



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales de DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A. (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), así como las consolidadas con sus sociedades dependientes (estados de situación financiera, cuenta de resultados, estado del resultado global, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del 25 de marzo de 2020 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación, tomados en su conjunto, y que los informes de gestión individual y consolidado incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

A 25 de marzo de 2020

Don Stephan DuCharme
Presidente

Don Karl-Heinz Holland
Consejero Delegado

Don Christian Couvreur
Consejero

Don Sergio Antonio Ferreira
Dias
Consejero

Don Jaime García-Legaz Ponce
Consejero

Doña Basola Vallés Cerezuela
Consejera

Don José Wahnnon Levy
Consejero

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 a) de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Principio de empresa en funcionamiento

Descripción En las notas 1 y 2.b) de la memoria adjunta se describe la situación actual de las medidas adoptadas durante el ejercicio 2019 por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de la Sociedad a efectos de garantizar la adecuada aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Las principales medidas adoptadas en el ejercicio 2019 han ido encaminadas al i) cambio de control y restauración del equilibrio de la estructura de patrimonio neto de la Sociedad, ii) el acuerdo con los acreedores titulares de la deuda bancaria sindicada y la aprobación de la operación de “filialización” exigida por los acreedores sindicados, y iii) la reducción de capital y posterior ampliación de éste por importe de 605,5 millones de euros en la Sociedad.

Así mismo, y tal y como se indica en la citada nota 2.b) de la memoria adjunta, las necesidades de tesorería de la Sociedad se encuentran adecuadamente garantizadas en los próximos doce meses, de acuerdo con las fuentes de financiación ya disponibles y en base al cumplimiento del último plan de negocio aprobado por la Sociedad, con el que ésta se encuentra plenamente comprometido.

Esta cuestión resulta clave en el contexto de nuestra auditoría, dada la relevancia del éxito de las acciones iniciadas por los Administradores de la Sociedad para garantizar la continuidad de las operaciones de la misma.

Nuestra respuesta

En relación con esta cuestión, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos:

- ▶ Identificación y entendimiento de los motivos que generaron las dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, y que dieron lugar a una incertidumbre material sobre este aspecto en el informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2018.
- ▶ Entendimiento, a partir de conversaciones con los ejecutivos de la Sociedad, de los acontecimientos relevantes acaecidos durante el ejercicio 2019 y descritos en la Nota 1 de la memoria adjunta, encaminados al restablecimiento de la situación financiera y patrimonial de la Sociedad y a la adopción de acuerdos destinados a garantizar la continuidad de las actividades de la misma.
- ▶ Obtención y análisis de los hechos relevantes remitidos por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de las actas correspondientes a los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y los principales Órganos y Comités de Dirección de la Sociedad durante el ejercicio 2019.

- ▶ Obtención y análisis de la documentación referida a los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 20 de marzo de 2019, en la que el actual accionista mayoritario de la misma se comprometió a suscribir y desembolsar una ampliación de capital, sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones.
- ▶ Obtención y análisis de la documentación que soporta la reducción de capital y posterior ampliación de capital por importe de 605,5 millones de euros, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 22 de octubre de 2019, que se informa en la nota 1 de la memoria adjunta.
- ▶ Obtención y análisis de los términos del acuerdo de financiación firmado entre la Sociedad y las entidades acreedoras el 17 de julio de 2019, que se informa en la nota 20 de la memoria adjunta.
- ▶ Obtención y análisis de la documentación referida a los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 30 de agosto de 2019, en la que se aprobó la modificación de la financiación sindicada y de las nuevas líneas de financiación, así como el otorgamiento, ratificación y extensión de garantías y la aprobación de la “Operación de Filialización” exigida por las entidades acreedoras de la financiación sindicada, que se informa en la nota 1 de la memoria adjunta.
- ▶ Verificación de la evaluación realizada por la Dirección de la Sociedad en relación con la capacidad de la misma para continuar como empresa en funcionamiento, una vez consideradas las medidas relevantes encaminadas a la restitución de la situación financiera y patrimonial de la Sociedad. Esta verificación ha incluido, entre otros aspectos, la revisión del plan de negocio a cinco años de la Sociedad y de la evolución financiera prevista de la misma para los próximos doce meses.
- ▶ Evaluación de si la información revelada en la memoria adjunta en relación con la aplicación del principio de empresa en funcionamiento cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Irregularidades y errores identificados en el ejercicio 2018

Descripción En la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2018 se desglosaron acontecimientos relevantes acaecidos durante el tercer trimestre de dicho ejercicio que concluyeron, entre otros aspectos, con la identificación de incorrecciones en determinadas estimaciones realizadas hasta aquel momento y vinculadas, fundamentalmente, con el margen comercial.

Con el objetivo de esclarecer los hechos que dieron lugar a dichas incorrecciones, la Sociedad y otras sociedades de su Grupo iniciaron una investigación que puso de manifiesto la existencia de prácticas contables irregulares, llevadas a cabo por determinados empleados y altos directivos de España y Brasil, eludiendo los controles internos establecidos.

Como consecuencia de los hechos detectados, el Consejo de Administración de la Sociedad procedió a la reexpresión de las cifras comparativas a las del ejercicio 2018 presentadas en las cuentas anuales de este ejercicio para corregir los efectos de las incorrecciones identificadas. En la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018 se detallaron el origen y naturaleza de los ajustes realizados sobre las cifras comparativas del ejercicio 2017, de forma que éstas no se correspondieron con las incluidas en las cuentas anuales del ejercicio 2017 aprobadas en su momento por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Dada la relevancia de los hechos detectados en el ejercicio 2018 sobre aspectos referidos al control interno de la Sociedad, se han considerado estos hechos como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

En relación con esta cuestión, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos:

- ▶ Entendimiento del proceso de identificación por parte de la Dirección de la Sociedad de las incorrecciones que motivaron la reexpresión de las cifras comparativas a las del ejercicio 2018, así como las circunstancias en las que tuvieron lugar, y de forma particular, aquellas relacionadas con prácticas contables irregulares.
- ▶ Análisis del trabajo de investigación forense llevado a cabo en la Sociedad por los asesores externos independientes contratados, con el objetivo de evaluar las posibles implicaciones sobre los aspectos de control interno que pudieran afectar a nuestro enfoque del trabajo de auditoría.
- ▶ Especial atención en las áreas afectadas, incluyendo la realización de pruebas de detalle en las cuentas identificadas como de mayor riesgo de incorrección material, incluyendo confirmaciones de terceros, así como el uso de herramientas de auditoría informática en la ejecución de determinadas pruebas de auditoría.

Descuentos comerciales con proveedores

Descripción Tal y como se indica en la nota 4.k) de la memoria adjunta, el gasto por aprovisionamiento de la Sociedad (consumo de mercaderías) se ve reducido por descuentos de diversa naturaleza en función de las condiciones comerciales acordadas con los proveedores. Algunos descuentos son fijos y otros variables, cuya aplicación está sujeta al volumen acumulado de compras durante un periodo establecido contractualmente o al volumen de ventas realizado por la Sociedad en sus establecimientos de los artículos de los proveedores correspondientes.

Existe un riesgo de incorrección en el importe de gasto neto por consumo de mercaderías registrado, en el caso de que el descuento aplicado no se corresponda con las condiciones efectivamente acordadas con el proveedor. En estas circunstancias, el adecuado reconocimiento del citado gasto requiere que la Sociedad estime con fiabilidad el grado de cumplimiento de las condiciones que dan derecho al descuento.

Adicionalmente y tal y como se ha indicado anteriormente, en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2018 se desglosaron incorrecciones en determinadas estimaciones realizadas hasta aquel momento y vinculadas, fundamentalmente, con el margen comercial. Una parte significativa de estas incorrecciones tuvo su origen en una incorrecta aplicación por parte de la Sociedad de los descuentos comerciales con proveedores.

Hemos considerado esta cuestión clave en nuestra auditoría debido a la importancia cuantitativa de los descuentos comerciales con proveedores, así como la relevancia de los hechos detectados en el ejercicio 2018 en relación con los mismos.

Nuestra
respuesta

En relación con esta cuestión hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos:

- ▶ Entendimiento del proceso seguido por la Sociedad para determinar y registrar los descuentos a aplicar para cada proveedor en función de las condiciones pactadas.
- ▶ Obtención, para una muestra de proveedores, de las plantillas firmadas por los mismos donde se reflejan las condiciones comerciales acordadas con la Sociedad para el ejercicio, incluyendo los descuentos comerciales negociados entre las partes.
- ▶ Para la misma muestra de proveedores se ha solicitado confirmación de los descuentos comerciales concedidos a la Sociedad durante el ejercicio.
- ▶ Recálculo, para la misma muestra de proveedores, del menor gasto de aprovisionamiento reconocido en la Sociedad por los descuentos comerciales aplicados, considerando las condiciones comerciales acordadas con dichos proveedores.
- ▶ Evaluación de si la información revelada en la memoria adjunta en relación con los descuentos comerciales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Valor recuperable de activos no corrientes sujetos a amortización o depreciación y de las inversiones en empresas del Grupo

Descripción Tal y como se indica en las notas, 6, 5, 11 y 12 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene contabilizado al 31 de diciembre de 2019 inmovilizado material por importe de 404.096 miles de euros, fondos de comercio por importe de 27.767 miles de euros e inversiones, correspondientes a instrumentos de patrimonio y a préstamos y cuentas corrientes concedidos a empresas del grupo, por importe de 789.430 y 556.910 miles de euros, respectivamente.

A efectos del cálculo del deterioro del valor del inmovilizado material y del fondo de comercio, el valor contable de estos activos no corrientes se encuentra asignado a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) correspondientes, que en el caso de la Sociedad se determina a nivel de tienda.

En el caso de las inversiones en empresas del grupo, la evaluación del deterioro de valor se hace a nivel de cada entidad dependiente individual, considerando el importe de las participaciones y del resto de créditos a cobrar a las diferentes empresas.

En cada fecha de cierre, la Dirección de la Sociedad realiza juicios significativos al objeto de determinar la existencia de indicios de deterioro en el valor recuperable de las inversiones en las empresas del grupo y de los activos vinculados a las tiendas. El valor recuperable se determina, en ambos casos, considerando el valor en uso de las unidades generadoras de efectivo, según corresponda.

Para la estimación de dicho valor, la Sociedad ha utilizado técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de la Dirección de la misma y el uso de hipótesis y estimaciones. Debido a la incertidumbre asociada a las citadas hipótesis y estimaciones, se ha considerado ésta una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra
respuesta

En relación con esta cuestión hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos:

- ▶ Entendimiento del proceso de análisis y evaluación llevado a cabo por la Sociedad en el contexto actual para identificar las tiendas con indicios de deterioro de valor.
- ▶ Evaluación, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones, de la razonabilidad de la metodología empleada en el cálculo del valor recuperable de los activos de las tiendas así como el valor recuperable de las inversiones de las empresas del grupo, junto a las principales hipótesis consideradas.
- ▶ Contraste de la coherencia de las previsiones de los resultados futuros que han servido de base para el cálculo del valor recuperable de las tiendas y de las inversiones en empresas del grupo con el último plan de negocios para el Grupo aprobado por el Consejo de Administración.
- ▶ Análisis, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones, de la sensibilidad de determinadas hipótesis del modelo ante cambios futuros que puedan considerarse razonables.
- ▶ Evaluación de si la información revelada en la memoria adjunta en relación con el deterioro de valor de los activos no corrientes cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre el hecho posterior incluido en la nota 29 de la memoria adjunta, que describe los efectos que la situación de crisis del COVID-19 podría llegar a producir en las operaciones futuras de la Sociedad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otras cuestiones

Con fecha 7 de febrero de 2019 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2018 en el que expresaron una opinión favorable e incluyeron un párrafo señalando la existencia de una incertidumbre material que podía generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a. Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b. Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad

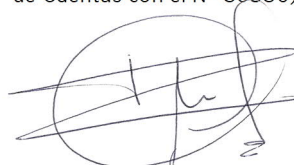
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y control de la Sociedad de fecha 8 de abril de 2020.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2019 nos nombró como auditores de la Sociedad por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/20/04181 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



José Luis Ruiz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 5217)

8 de abril de 2020



Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2019

(Junto con el Informe de Auditoría)



BALANCE

Al 31 de Diciembre de 2019

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2019	Reexpresado(*)
		31 de Diciembre	31 de Diciembre
Inmovilizado intangible	5	56.701	70.765
Desarrollo		6.833	22.112
Concesiones		99	107
Patentes, licencias, marcas y similares		881	1.614
Fondo de comercio		27.767	35.689
Aplicaciones Informáticas		19.989	10.086
Otro inmovilizado intangible		1.132	1.157
Inmovilizado material	6	404.096	508.224
Terrenos y construcciones		209.714	238.138
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		193.504	266.619
Inmovilizado en curso y anticipos		878	3.467
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		793.930	728.331
Instrumentos de patrimonio	11	789.430	720.331
Créditos a empresas	12 (a)	4.500	8.000
Inversiones financieras a largo plazo	12 (b)	22.880	25.831
Instrumentos de patrimonio		36	36
Créditos a terceros		87	206
Otros activos financieros		22.757	25.589
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		34.595	52.345
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (superior al ciclo de explotación)	12 (c)	34.595	52.345
Periodificaciones a largo plazo	14	939	1.229
Activos por impuesto diferido	21	6.310	38.347
Total activos no corrientes		1.319.451	1.425.072
Existencias	13	194.651	221.644
Comerciales		189.310	212.574
Materias primas y otros aprovisionamientos		4.862	7.558
Anticipos a proveedores		479	1.512
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12 (c)	326.393	389.394
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	10 (d)	33.792	51.426
Clientes empresas del grupo y asociadas		262.793	288.409
Deudores varios		27.427	45.918
Personal		1.307	786
Activos por impuesto corriente	21	944	2.757
Otros créditos con las Administraciones Públicas	21	130	98
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12 (a)	552.410	375.013
Créditos a empresas		434.000	65.000
Otros activos financieros		118.410	310.013
Inversiones financieras a corto plazo	12 (b)	2.299	2.816
Créditos		18	23
Derivados		-	18
Otros activos financieros		2.281	2.775
Periodificaciones a corto plazo	14	540	385
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15	52.532	69.067
Tesorería		52.532	69.067
Total activos corrientes		1.128.825	1.058.319
TOTAL ACTIVO		2.448.276	2.483.391

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

(*) Datos reexpresados (nota 2.a)



BALANCE

Al 31 de Diciembre de 2019

(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2019	Reexpresado(*)
		31 de Diciembre	31 de Diciembre
Fondos Propios	16	222.667	(99.113)
Capital		66.780	62.246
Capital escriturado		66.780	62.246
Prima de emisión	3 y 16	544.997	-
Reservas		11.322	78.956
Legal y estatutarias		-	13.021
Otras reservas		11.322	65.935
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(7.252)	(55.861)
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(111.726)	-
Resultado del ejercicio		(281.543)	(191.274)
Otros instrumentos de patrimonio neto		89	6.820
Ajustes por cambios de valor		-	13
Operaciones de cobertura		-	13
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	-	272
Total patrimonio neto		222.667	(98.828)
Provisiones a largo plazo	18	38.942	28.356
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		1.619	1.660
Otras provisiones		37.323	26.696
Deudas a largo plazo	20 (b)	1.307.624	918.075
Obligaciones y otros valores negociables		592.912	590.410
Deudas con entidades de crédito		683.984	296.374
Acreedores por arrendamiento financiero	7	16.066	17.260
Otros pasivos financieros		14.662	14.031
Pasivos por impuesto diferido	21	6.310	17.659
Total pasivos no corrientes		1.352.876	964.090
Provisiones a corto plazo		16.749	4.344
Deudas a corto plazo	20 (b)	49.292	640.915
Obligaciones y otros valores negociables		3.980	311.371
Deudas con entidades de crédito		20.563	275.552
Acreedores por arrendamiento financiero	7	7.145	7.671
Otros pasivos financieros		17.604	46.321
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	20 (a)	28.494	65.040
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20 (c)	777.734	907.242
Proveedores a corto plazo		630.829	769.180
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo		6.090	6.005
Acreedores varios		76.888	73.282
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		32.958	22.341
Otras deudas con las Administraciones Públicas	21	30.822	35.235
Anticipos de clientes		147	1.199
Periodificaciones a corto plazo		464	588
Total pasivos corrientes		872.733	1.618.129
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.448.276	2.483.391

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

(*) Datos reexpresados (nota 2.a)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de Diciembre de 2019

(Expresada en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	2019	2018
Importe neto de la cifra de negocios	24 (a)	3.798.756	4.188.401
Ventas		3.679.605	4.044.560
Prestaciones de servicios		119.151	143.841
Trabajos realizado por la empresa para su activo		1.683	3.576
Aprovisionamientos	24 (b)	(3.162.640)	(3.422.709)
Consumo de mercaderías		(3.110.524)	(3.362.202)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(14.366)	(17.860)
Trabajos realizados por otras empresas		(38.999)	(39.812)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	13	1.249	(2.835)
Otros ingresos de explotación		229.192	258.246
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	24 (e)	228.628	257.676
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	17	564	570
Gastos de personal		(474.191)	(440.782)
Sueldos, salarios y asimilados		(374.217)	(347.749)
Cargas sociales	24 (c)	(92.885)	(93.039)
Provisiones		(7.089)	6
Otros gastos de explotación		(443.968)	(420.187)
Servicios exteriores		(400.344)	(393.203)
Tributos		(9.414)	(8.556)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(15.316)	(11.689)
Otros gastos de gestión corriente		(18.894)	(6.739)
Amortización de inmovilizado	5 y 6	(115.849)	(124.205)
Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras	17	362	243
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5, 6 y 24 (d)	(27.117)	(57.468)
Deterioros y pérdidas		(17.664)	(56.658)
Resultados por enajenaciones y otras		(9.453)	(810)
Resultado de explotación		(193.772)	(14.885)
Ingresos financieros		20.660	25.088
De participaciones en instrumentos de patrimonio	11	217	20.891
En empresas del grupo y asociadas		217	20.891
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		20.443	4.197
De empresas del grupo y asociadas		18.907	1.222
De terceros		1.536	2.975
Gastos financieros		(61.734)	(33.424)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(3.706)	-
Por deudas con terceros		(57.971)	(33.967)
Por actualización de provisiones		(57)	543
Diferencias de cambio		10	10
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(19.869)	(68.112)
Deterioros y pérdidas	11 y 12 (a)	(14.046)	(70.092)
Resultados por enajenaciones y otras		(5.823)	1.980
Resultado financiero		(60.933)	(76.438)
Resultado antes de impuestos		(254.705)	(91.323)
Impuesto sobre beneficios	21	(26.838)	(99.951)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(281.543)	(191.274)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos
 (Expresado en miles de euros)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(281.543)	(191.274)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por coberturas de los flujos de efectivo	(17)	91
Efecto impositivo	4	(23)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	(13)	68
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados	(362)	(243)
Efecto impositivo	90	61
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 17)	(272)	(182)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(281.828)	(191.388)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

Correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

Correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

(Expresado en miles de euros)

	<u>Capital escriturado</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Reservas</u>	<u>Acciones propias</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Otros instrumentos de patrimonio propio</u>	<u>Ajustes por cambios de valor</u>	<u>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	62.246	-	104.108	(60.359)	-	85.275	10.773	(55)	454	202.442
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(191.274)	-	68	(182)	(191.388)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(134)	4.498	-	-	(3.953)	-	-	411
Emisión de pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	1.602	-	-	1.602
Operaciones con acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entrega de acciones propias	-	-	(134)	4.498	-	-	(5.555)	-	-	(1.191)
Distribución del beneficio del ejercicio	-	-	(25.018)	-	-	(85.275)	-	-	-	(110.293)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	85.275	(85.275)	-	-	-	-
Reservas	-	-	85.307	-	(85.275)	-	-	-	-	32
Dividendos	-	-	(110.325)	-	-	-	-	-	-	(110.325)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	62.246	-	78.956	(55.861)	-	(191.274)	6.820	13	272	(98.828)
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(281.543)	-	(13)	(272)	(281.828)
Operaciones con socios o propietarios	4.534	544.997	(44.107)	48.609	56.021	-	(6.731)	-	-	603.323
Reducción de capital	(56.021)	-	-	-	56.021	-	-	-	-	-
Ampliación de capital	60.555	544.997	(6.218)	-	-	-	-	-	-	599.334
Emisión de pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	269	-	-	269
Operaciones con acciones propias	-	-	(40.662)	45.917	-	-	-	-	-	5.255
Entrega de acciones propias	-	-	(2.073)	2.692	-	-	(982)	-	-	(363)
Ajuste valor acción de pagos basados en acciones	-	-	4.846	-	-	-	(6.018)	-	-	(1.172)
Distribución del resultado del ejercicio	-	-	(23.527)	-	(167.747)	191.274	-	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	(191.274)	191.274	-	-	-	-
Compensación de pérdidas con cargo a reservas	-	-	(23.527)	-	23.527	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	66.780	544.997	11.322	(7.252)	(111.726)	(281.543)	89	-	-	222.667

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de euros)

	<u>Notas</u>	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(254.705)	(91.323)
Ajustes del resultado		221.323	275.846
Amortización del inmovilizado	5 y 6	115.849	124.205
Correcciones valorativas por deterioro		45.777	141.274
Variación de provisiones		6.322	4.289
Imputación de subvenciones	17	(362)	(243)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	24 (d)	9.453	810
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		5.823	(1.980)
Ingresos financieros		(20.660)	(25.088)
Gastos financieros		61.734	33.424
Diferencias de cambio		(10)	(10)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(13)	68
Otros ingresos y gastos		(2.590)	(903)
Cambios en el capital corriente		(24.367)	(312.957)
Existencias		28.242	9.374
Deudores y otras cuentas a cobrar		81.063	(39.099)
Otros activos corrientes	14	(155)	22
Acreedores y otras cuentas a pagar		(150.858)	(280.863)
Provisiones		(575)	(10.993)
Otros pasivos corrientes		(124)	(123)
Otros activos y pasivos no corrientes	12 (c) y 14	18.040	8.725
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(25.897)	(8.472)
Pagos de intereses		(45.430)	(23.536)
Cobros de dividendos	11	136	20.891
Cobros de intereses		18.910	1.241
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		487	(7.068)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(83.646)	(136.906)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos por inversiones		(135.949)	(167.692)
Empresas del grupo y asociadas	11	(70.255)	(21.019)
Inmovilizado intangible	5	(9.032)	(16.964)
Inmovilizado material		(56.662)	(129.128)
Otros activos financieros	12 (b)	-	(216)
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	(365)
Cobros por desinversiones		13.206	24.518
Empresas del grupo y asociadas	11	-	9.352
Inmovilizado intangible	5 y 24 (d)	147	-
Inmovilizado material	6 y 24 (d)	9.411	14.977
Otros activos financieros		3.648	189
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(122.743)	(143.174)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		604.589	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		599.334	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	16 (c)	5.255	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(414.735)	300.861
Emisión		156.948	537.394
Deudas con entidades de crédito		156.948	537.176
Otras deudas		-	218
Devolución y amortización de		(571.683)	(236.533)
Obligaciones y otros valores negociables		(315.388)	-
Deudas con entidades de crédito		(31.669)	(132.610)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(221.951)	(103.923)
Otras deudas		(2.675)	-
Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de Patrimonio		-	(110.325)
Dividendos		-	(110.325)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		189.854	190.536
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes		(16.535)	(89.544)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		69.067	158.611
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		52.532	69.067

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.



MEMORIA 2019

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (en adelante la Sociedad o DIA) se constituyó en España el día 24 de junio de 1966 como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal está situado en Las Rozas de Madrid.

La Sociedad tiene por objeto social la realización de las siguientes actividades, tanto en territorio nacional como extranjero:

(a) La compraventa y distribución al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo; productos de uso doméstico sanitarios, de parafarmacia, homeopatía, dietética, óptica, cosmética, bisutería, droguería, perfumería e higiene personal; y productos de alimentación, higiénico sanitarios e insecticidas, y cualesquiera otros productos de gran consumo para animales.

(b) La realización de operaciones patrimoniales; la adquisición, venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles; y la realización de operaciones financieras, en la medida permitida por la legislación aplicable.

(c) La prestación de servicios de colaboración empresarial de todo tipo para la comercialización de productos y servicios de telecomunicaciones, y muy especialmente de telefonía, mediante la conclusión de los oportunos acuerdos con las compañías habilitadas para el suministro y distribución de todos estos productos y servicios. Dicha colaboración incluirá en todo caso y en la medida permitida por la legislación aplicable la comercialización de los referidos productos y servicios de telecomunicaciones.

(d) La prestación de servicios de colaboración empresarial de todo tipo para la comercialización de productos y servicios propios de las entidades de crédito, entidades de pago, entidades de dinero electrónico y establecimientos de cambio de moneda, de conformidad con lo previsto en el objeto social y la autorización administrativa de estas entidades. Dicha colaboración incluirá, en la medida permitida por la legislación aplicable y, en su caso, sujeta a la previa autorización administrativa de resultar necesaria, la prestación, comercialización y distribución de los productos y servicios de estas entidades.

(e) La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos de alimentación, del hogar y pequeños electrodomésticos, productos multimedia, informáticos, artículos de fotografía, telefonía y productos de imagen o sonido, así como la prestación de toda clase de servicios a través de internet o cualesquiera otros medios telemáticos.

(f) La realización de actividades propias de las agencias de viajes, tanto mayoristas como minoristas, incluyendo, entre otras, la organización y venta de los denominados viajes combinados.

(g) La actividad de distribución al por menor de productos petrolíferos, así como la explotación de estaciones de servicio y el comercio al por menor de carburantes y combustibles de venta al público.

(h) La adquisición, tenencia, disfrute, gestión, administración y enajenación de valores representativos del capital de entidades residentes y no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.

(i) La dirección, coordinación, asesoramiento y apoyo a sociedades participadas o aquellas sociedades con las que colabore en virtud de relaciones contractuales como contratos de franquicia y similares.

(j) La realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas.

Su actividad principal es el comercio al por menor de productos de alimentación a través de autoservicios, propios o en régimen de franquicia, que utilizan el rótulo de establecimientos de las enseñas de DIA Market, DIA Maxi, Clarel y DIA&go. La Sociedad abrió su primer establecimiento en Madrid en 1979.

La Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en la nota 11 de esta memoria.

Desde el 5 de julio de 2011 las acciones de DIA cotizan en las Bolsas de Valores españolas.

La presentación de las cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo.

Los Administradores de la Sociedad han formulado el 25 de marzo de 2020, las cuentas anuales consolidadas de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2019, de conformidad con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y con las demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable, que presentan unas pérdidas consolidadas atribuidas a la Sociedad Dominante de 790.468 miles de euros y un patrimonio negativo neto consolidado atribuible a la Sociedad Dominante de 350.502 miles de euros.

Acontecimientos relevantes del ejercicio 2019

a) Nombramiento de un nuevo auditor de cuentas

La Junta General de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2019 acordó nombrar a Ernst & Young, S.L. como auditor de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad y su Grupo para los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

b) Cambio de Control y restauración del equilibrio de la estructura de patrimonio neto de la Sociedad

La Junta General de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2019 acordó restaurar el equilibrio y la estructura de patrimonio neto de la Sociedad aprobando una ampliación de capital promovida por L1R Invest1 Holding, S.à.r.l. ("LetterOne"), accionista titular en ese momento del 29,001% del capital social, en un importe efectivo de 500 millones de euros.

LetterOne se comprometió a ejercitar su derecho de suscripción preferente en proporción a su porcentaje de capital social, y a asegurar la totalidad del aumento, suscribiendo la parte que en su caso no fuera suscrita por el resto de accionistas, u obtener el aseguramiento de una o más entidades financieras. La ejecución de este aumento de capital estaba sujeta al cumplimiento de tres condiciones:

- (i) la liquidación de la Oferta Pública Voluntaria de Adquisición ("Oferta" u "OPA") formulada por L1R Invest1 Holding, S.à.r.l. (en adelante "Ofertante") sobre la totalidad de las acciones de DIA presentada a la CNMV el día 21 de febrero de 2019 y admitida a trámite por ésta el 8 de marzo de 2019;
- (ii) el nombramiento de una mayoría de miembros del Consejo de Administración de DIA propuestos por LetterOne; y
- (iii) la consecución de un acuerdo con los acreedores titulares de la deuda bancaria sindicada de DIA que permitiera una reestructuración o refinanciación de la deuda que garantizara la estabilidad financiera de la Sociedad.

1. OPA

Con fecha 28 de marzo de 2019 la CNMV autorizó la Oferta Pública Voluntaria de Adquisición de acciones dirigida al 100% del capital social de DIA compuesto por 622.456.513 acciones, excluyendo 180.518.694 acciones, representativas del 29% del capital que fueron inmovilizadas por el oferente. En consecuencia, la oferta se extendió a la adquisición de 441.937.819 acciones de DIA, representativas del 71% del capital. El precio de la oferta se fijó en 0,67 euros por acción y el plazo de aceptación de la OPA iba inicialmente desde el día 1 de abril de 2019 hasta el día 23 de abril de 2019, ambos incluidos.

En el folleto original de la Oferta, el Oferente indicaba que la efectividad de la misma estaba condicionada a que fuese aceptada por accionistas titulares, en su conjunto, de al menos el 50% de las acciones a las que iba dirigida, lo que suponía la aceptación de, al menos, 220.968.910 acciones representativas del 35,499% del capital social de la Sociedad dominante que, junto con las que ya estaban en poder del Oferente, le permitiría alcanzar una participación mínima del 64,50%. El 9 de abril de 2019, el Consejo de Administración emitió su informe preceptivo donde expresó una opinión favorable respecto a la Oferta y en el que subrayó la tendencia negativa que estaba afectando al

desempeño del negocio, principalmente como consecuencia del impacto negativo derivado de la incertidumbre existente sobre la situación financiera de la Sociedad.

El 17 de abril de 2019 LetterOne amplió el plazo de aceptación de la Oferta desde el 23 de abril de 2019 hasta el 30 de abril de 2019. A la luz de dicha ampliación y de cierta información preliminar de la que disponía la compañía, el 26 de abril se presenta un avance sobre la evolución operativa y de su negocio durante el primer trimestre de 2019, con carácter previo a la publicación de su información financiera no auditada, para dicho periodo, que finalmente se publicó el 14 de mayo de 2019. Así mismo, el día 26 de abril de 2019 la compañía informó al mercado la firma con sus acreedores financieros de una novación modificativa de las líneas de financiación vigentes cuyo importe ascendía a esa fecha a 912.119.190 euros ("Financiación Sindicada Existente") en virtud de la cual se extendía el plazo hasta 31 de mayo de 2019 para acordar y promover una ampliación de capital social o cualquier otro tipo de instrumento equiparable al capital social en términos satisfactorios para los acreedores financieros.

El 30 de abril de 2019 LetterOne presentó ante la CNMV una solicitud de autorización de una modificación de la Oferta inicial consistente en la reducción de la condición relativa al nivel de aceptación mínimo de la misma, supeditada a que la CNMV confirmase que el precio de la Oferta de 0,67 euros por acción ofrecido por el Oferente tuviera consideración de "precio equitativo" a los efectos del artículo 9.4 f) del Real Decreto 1066/2007, quedando así ampliado el plazo de aceptación de la Oferta.

Con fecha 6 de mayo de 2019 LetterOne anunció su decisión de mejorar la modificación solicitada eliminando por completo la condición de nivel de aceptación mínimo, si bien dicha mejora continuaba supeditada en todo caso a la consideración de "precio equitativo" antes citada. Ese mismo día la CNMV autorizaba la modificación de las características de la Oferta inicial, considerando suficientemente justificada la condición de precio equitativo de la OPA a 0,67 euros por acción y ampliando el plazo de aceptación hasta el 13 de mayo de 2019, incluido. Con fecha 8 de mayo de 2019 el Consejo de Administración de DIA expresó una opinión favorable sobre la Oferta modificada, a través de la emisión de un informe preceptivo aprobado con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración.

Con fecha 17 de mayo de 2019 LetterOne confirmó que el plazo de aceptación de su oferta pública de adquisición voluntaria por el 100% de las acciones de DIA finalizó a la 24:00 horas del día 13 de mayo de 2019. Por su parte, la CNMV comunicó el resultado de la OPA, que fue aceptada por un número de 253.701.782 acciones que representan un 57,41% de las acciones a las que se dirigió la oferta y el 40,76% del capital social de DIA. Esto supuso un resultado positivo que fue comunicado en los boletines de cotización de las bolsas de valores correspondientes el día 20 de mayo de 2019.

El 20 de mayo de 2019 la CNMV anunció oficialmente que la Oferta había sido aceptada por un número de acciones representativas del 40,76% del capital social de DIA, las cuales, sumadas a las acciones de las que LetterOne ya era titular con anterioridad a la Oferta, hacían que LetterOne pasara a ser titular de un 69,76% del capital social de DIA. La Oferta quedó liquidada el miércoles 22 de mayo de 2019.

El 20 de mayo de 2019 LetterOne anunciaba que, una vez cumplida la primera condición para la ejecución de la ampliación de capital y en relación a la segunda de las condiciones, referida al acuerdo con todos los acreedores titulares de la deuda bancaria de DIA, había alcanzado un acuerdo con los acreedores de la deuda bancaria sindicada (el "Lock-Up Agreement") para restablecer la estabilidad financiera de la compañía.

2. Renovación del Consejo de Administración

En relación a la tercera condición de la ampliación de capital promovida por LetterOne y a la luz de la liquidación de la Oferta, el 21 de mayo de 2019 se procedió a la renovación del Consejo de Administración aceptando las dimisiones presentadas por los consejeros don Richard Golding, don Mariano Martín Mampaso, don Antonio Urcelay Alonso, doña María Garafía Corces, don Julián Díaz González, doña Angela Spindler y don Borja de la Cierva Álvarez de Sotomayor como consejeros y miembros de las comisiones del Consejo de Administración de la Sociedad como consecuencia del resultado positivo de la referida Oferta formulada por LetterOne y el consiguiente cambio en el control de la Sociedad.

Se procedió al nombramiento por cooptación de don Stephan DuCharme, don Michael Joseph Casey, don Sergio Antonio Ferreira Dias y don Karl-Heinz Holland como consejeros externos dominicales (a propuesta de LetterOne) y de don Christian Couvreur y don José Wahnnon Levy como consejeros

independientes. Asimismo, se realizaron los siguientes nombramientos en el seno del Consejo de Administración y en sus comisiones:

- (i) Don Stephan DuCharme fue nombrado Presidente del Consejo de Administración.
- (ii) Don Karl-Heinz Holland fue nombrado Consejero Delegado.
- (iii) Don Christian Couvreur, don Stephan DuCharme y don Jaime García-Legaz Ponce fueron nombrados miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- (iv) Don Sergio Antonio Ferreira Dias y don José Wahnnon Levy fueron nombrados miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Finalmente, se aceptaron las dimisiones presentadas por los Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración, don Ramiro Rivera Romero y don Miguel Ángel Iglesias Peinado, y se procedió al nombramiento de don Álvaro López-Jorrín Hernández y de doña Lisa Giroux como nuevos Secretario y Vicesecretaria del Consejo de Administración. Posteriormente, con fecha 5 de noviembre de 2019 Lisa Giroux presentó su dimisión y se procedió al nombramiento de Sagrario Fernández Barbe como Vicesecretaria del Consejo de Administración.

Con fecha 3 de septiembre la Sociedad anunciaba que el Consejo de Administración acordaba la creación en su seno, de forma voluntaria, de una Comisión de Estructura Financiera y de Capital de carácter permanente. La función principal de esta Comisión es la de asesorar al Consejo de Administración en relación con la estructura de capital y la estrategia financiera de la Sociedad y hacer el seguimiento regular de dichas materias.

Como consecuencia de todo lo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad y sus comisiones quedaban a 31 de diciembre de 2019 con la siguiente composición:

Consejo de Administración:

Presidente: Don Stephan DuCharme (consejero externo dominical).

Consejero Delegado: Don Karl-Heinz Holland (consejero ejecutivo).

Vocales: Don Michael Joseph Casey (consejero externo dominical).

Don Christian Couvreur (consejero independiente).

Don Sergio Antonio Ferreira Dias (consejero externo dominical).

Don Jaime García-Legaz Ponce (consejero independiente).

Don José Wahnnon Levy (consejero independiente).

Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

Vocales: Don Sergio Antonio Ferreira Dias (consejero externo dominical).

Don Jaime García-Legaz Ponce (consejero independiente).

Don José Wahnnon Levy (consejero independiente). Nombrado Presidente el 29 de mayo de 2019

Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Vocales: Don Christian Couvreur (consejero independiente). Nombrado Presidente el 12 de junio de 2019

Don Stephan DuCharme (consejero externo dominical).

Don Jaime García-Legaz Ponce (consejero independiente)

Comisión de Estructura Financiera y de Capital:

Vocales: Don Sergio Antonio Ferreira Dias (consejero externo dominical).

Don Michael Casey (consejero externo dominical).

Don Jaime García-Legaz Ponce (consejero independiente). Nombrado Presidente el 3 de septiembre de 2019, con voto de calidad en caso de empate en las votaciones.

Don Christian Couvreur (consejero independiente).

Posteriormente, el día 15 de enero de 2020 la Sociedad anunciaba la aprobación por parte del Consejo de Administración del nombramiento por cooptación de doña Basola Vallés Cerezuela como consejera independiente de la Sociedad.

Asímismo, con efectos 14 de enero de 2020, D.Michael Casey presentó su renuncia a su cargo como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad y, por consiguiente, también como miembro de la Comisión de Finanzas y Estructura de Capital.

Con fecha 19 de febrero de 2020 la Sociedad anunciaba la renuncia de D.Jaime García-Legaz Ponce a su cargo de miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y su sustitución por la consejera doña Basola Vallés Cerezuela.

La composición del Consejo queda a fecha 15 de enero de 2020 como sigue:

Consejo de Administración:

Presidente: Don Stephan DuCharme (consejero externo dominical).

Consejero Delegado: Don Karl-Heinz Holland (consejero ejecutivo).

Vocales: Don Christian Couvreur (consejero independiente).

Don Sergio Antonio Ferreira Dias (consejero externo dominical).

Don Jaime García-Legaz Ponce (consejero independiente).

Doña Basola Vallés Cerezuela (consejera independiente).

Don José Wahnnon Levy (consejero independiente).

3. Acuerdo con los acreedores titulares de la deuda bancaria sindicada

Tras la liquidación de la Oferta de LetterOne y la renovación del Consejo de Administración, el 25 de junio de 2019 se informó al mercado del acuerdo alcanzado entre LetterOne y todos los acreedores titulares de la deuda bancaria sindicada de DIA sujeta a ciertas Condiciones Suspensivas, estableciendo como fecha límite para el cumplimiento o renuncia de las mismas, la más temprana entre (a) la fecha en la que el "Lock-Up Agreement" terminará de acuerdo con sus términos y (b) el 15 de julio de 2019 (o cualquier fecha posterior acordada por una mayoría de acreedores).

Los principales acuerdos alcanzados incluían:

- (i) Los términos en los que la financiación bancaria ya existente sería modificada y refundida, extendiendo la fecha de vencimiento de la deuda bajo la Financiación Sindicada hasta el 31 de marzo de 2023.
- (ii) Los términos en los que se modificaban las financiaciones bilaterales otorgadas por acreedores sindicados o sus filiales, entre otros, prorrogar hasta no antes de 2021 las fechas de vencimiento de ciertas financiaciones.
- (iii) La posibilidad de obtener nuevas líneas de financiación super senior garantizadas, en términos que la Sociedad dominante considera satisfactorios, por un importe total de hasta 380 millones de euros, de las cuales, se han obtenido compromisos vinculantes por un importe total aproximado de 270,8 millones de euros (véase nota 20 (b)).
- (iv) Proponer a la Junta General de Accionistas de DIA un incremento de 100 millones de euros sobre el importe total de fondos propios que inicialmente se había acordado inyectar a la compañía en el aumento de capital acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas del pasado 20 de marzo de 2019 por 500 millones de euros, en virtud del cual se esperaba que se incrementaran los fondos propios de la compañía en un importe efectivo de hasta 600 millones de euros previsto para el segundo semestre de 2019. En relación con dicho aumento de capital, LetterOne se comprometía a votar a favor de dicho acuerdo, ejercitar su derecho de suscripción preferente en proporción a su porcentaje del capital social, y asegurar (o procurar el aseguramiento por una o más entidades financieras) parcialmente el aumento de capital por un importe de hasta 500 millones de euros.
- (v) Para que la compañía pudiera disponer de liquidez en tanto se formalizaban los trámites para ejecutar la ampliación de capital, LetterOne se comprometía a anticipar fondos a la Sociedad, hasta alcanzar un importe total agregado de 490 millones de euros, por vía de uno o más préstamos participativos, y/o pre-fondeo del aumento de capital que, en el caso de los préstamos participativos podrían capitalizarse total o parcialmente en el aumento de capital, y en el caso del

pre-fondeo (y también en el caso de préstamos participativos en la parte que no pudiera capitalizarse en el aumento de capital) serían repagados a LetterOne con los fondos del aumento de capital, siendo ésta una de las Condiciones Suspensivas del contrato.

El 18 de julio de 2019 la Sociedad anunciaba el cumplimiento de las Condiciones Suspensivas a las que estaba sujeta la eficacia del acuerdo y confirmaba la suscripción, como prestataria, de dos préstamos participativos con su accionista mayoritario LetterOne como prestamista, con fecha 29 de mayo de 2019 y 26 de junio de 2019 respectivamente, y por importe de 40 millones de euros y 450 millones de euros, respectivamente, con arreglo a los cuales, (a) la Sociedad había recibido de LetterOne un importe efectivo de 184 millones de euros, y (b) la Sociedad recibiría el importe restante (es decir, 306 millones de euros) el 19 de julio de 2019 para hacer frente al repago de los bonos con vencimiento el 22 de julio de 2019, quedando cumplida la condición descrita en el punto (v) del párrafo anterior.

4. Aprobación de la Operación de Filialización exigida por los Acreedores Sindicados

Con fecha 30 de agosto de 2019 se celebra una nueva Junta Extraordinaria, en la que se aprueban acuerdos en materia de Gobierno Corporativo, como la ratificación de los Consejeros, composición del Consejo y su política de remuneraciones. Se aprueba así mismo la modificación de la financiación sindicada y de las nuevas líneas de financiación, así como el otorgamiento, ratificación y extensión de garantías y la aprobación la "Operación de Filialización" (en adelante Hive Down). Esta última exigida por los Acreedores Sindicados en el marco de la Financiación Sindicada y en virtud de la cual:

- (i) Se constituirán o adquirirán nuevas filiales no operativas de DIA.
- (ii) Se transmitirá a una o varias filiales íntegramente participadas de forma indirecta por DIA todo el negocio, activos, pasivos y contratos de DIA, con excepción de a) los bonos (European Medium Term Notes) actualmente emitidos por la Sociedad, b) aquellos activos, pasivos y contratos que no sean transmisibles debido a la existencia de restricciones legales o contractuales, c) aquellos activos, pasivos o contratos cuya transmisión afecte de forma sustancial y adversa al negocio de la Sociedad o del grupo de la Sociedad, d) aquellos activos, pasivos y contratos cuya transmisión resulte en un coste para el grupo de la Sociedad (incluyendo impuestos o pérdidas de activos fiscales) que exceda de un importe agregado de EUR 5.000.000, y e) cualesquiera contratos de arrendamiento de inmuebles cuya cesión o transmisión faculte al arrendador a exigir un incremento de la renta o a la terminación del contrato de arrendamiento.
- (iii) En particular, como primer hito, y sujeto a las excepciones mencionadas anteriormente, la Sociedad deberá transmitir a filiales íntegramente participadas de forma indirecta por DIA: a) todos los bienes inmuebles propiedad de DIA en España; b) determinados establecimientos comerciales de DIA que representan un 58% del EBITDA Restringido (tal y como dicho concepto se define y calcula según la Financiación Sindicada); y c) las participaciones de DIA en las filiales brasileña, argentinas y portuguesa, en la medida en que sea viable desde un punto de vista legal, fiscal y regulatorio. Como se indica más adelante, este primer hito se acordó con los prestamistas sindicados que se iniciarán y empezarán a ser efectivos a partir del 1 de enero de 2020 en adelante.
- (iv) Determinadas filiales íntegramente participadas de forma directa o indirecta por DIA, que formarán parte de la Operación de Filialización, pasarán a ser prestatarias adicionales bajo la Financiación Sindicada.
- (v) Se otorgarán garantías sobre las acciones o participaciones, cuentas bancarias y derechos de crédito de aquellas filiales íntegramente participadas por DIA de forma directa o indirecta que participarán en la Operación de Filialización, en garantía de la Financiación Sindicada. Se considera conveniente y necesario proceder a la ejecución de la Operación de Filialización teniendo en cuenta que se trata de una obligación prevista en la Financiación Sindicada que los Acreedores Sindicados han exigido, y que se prevé que su implementación pueda contribuir a facilitar el acceso por parte de la Sociedad y su Grupo a posibles financiaciones o refinanciaciones futuras.

Con fecha 26 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración de DIA ha acordado iniciar la ejecución de la Operación con efectos a partir del 1 de enero de 2020, lo que supondrá iniciar un proceso secuencial y complejo de diversas operaciones y actos jurídicos durante los primeros meses del año 2020 para la transmisión de las principales unidades de negocio de la Sociedad a filiales que, al final del proceso, y en cumplimiento de lo exigido por los acreedores sindicados en el Acuerdo de Financiación Sindicada, estarán directa e indirectamente participadas por distintas sociedades luxemburguesas intermedias, las cuales, a su vez, estarán íntegramente participadas por DIA de

forma directa y/o indirecta, según el caso. La transmisión de las principales unidades de negocio de la Sociedad comprenderá, sujeto a ciertas excepciones acordadas con los acreedores sindicados, todos los activos, pasivos, participaciones societarias, contratos y empleados que conforman el negocio minorista y mayorista español, el negocio extranjero y los servicios centrales de DIA. Asimismo, como parte de las unidades de negocio transmitidas en la Operación, se transmitirá la deuda bajo la Financiación Sindicada a determinadas filiales españolas íntegramente participadas por DIA de forma indirecta, y directa e indirectamente participadas por sociedades luxemburguesas intermedias, a solicitud también de los acreedores sindicados. Finalmente, en cumplimiento de la Financiación Sindicada, quedarán pignoradas las acciones o participaciones, cuentas bancarias y derechos de crédito de las filiales íntegramente participadas por DIA directa e indirectamente involucradas en la Operación.

5. Reducción de Capital y posterior Ampliación de Capital por importe de 605,6 millones de euros

Con fecha 22 de octubre de 2019, se celebra una nueva Junta General Extraordinaria, en la que se acuerda:

- (i) La compensación de pérdidas con cargo a reservas y la reducción de capital por importe de 56.021.086,17 euros, por disminución del valor nominal de las acciones de la Sociedad en 0,09 euros por acción, con la finalidad de restaurar el equilibrio y la estructura de Patrimonio Neto de la Sociedad. La reducción de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 28 de octubre de 2019 y como consecuencia de la misma, el nuevo capital social de la Sociedad es de 6.224.565,13 euros dividido en 622.456.513 acciones de 0,01 de valor nominal cada una de ellas.
- (ii) Aumento de capital social por un importe nominal de 60.555.224,66 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 6.055.522.466 nuevas acciones ordinarias de 0,01 euros de valor nominal cada una, con una Prima de Emisión de 0,09 euros y por un importe efectivo de 605.552.246,60 euros (nominal más Prima de Emisión).

Tras la aprobación del Folleto Informativo del Aumento de Capital por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 25 de octubre de 2019 y la suscripción realizada durante los distintos periodos (suscripción preferente, adjudicación adicional y adjudicación discrecional), la Sociedad comunica con fecha 20 de noviembre la suscripción completa del aumento de capital. LetterOne ha suscrito, un total de 4.562.191.872 nuevas acciones, representativas del 75,339% del importe total del Aumento de Capital por un importe efectivo total de 456.219.187,20 euros. Por lo tanto, la participación de LetterOne en la Sociedad aumenta del 69,759% que poseía con anterioridad al Aumento de Capital al 74,819% tras la conclusión del mismo. Las nuevas acciones suscritas por LetterOne han sido desembolsadas en su totalidad mediante la compensación de parte de los derechos de crédito que tenía frente a la Sociedad bajo los Préstamos Participativos de fechas 29 de mayo y 26 de junio de 2019, por importes de 40 y 450 millones de euros, respectivamente, y que L1R Invest1 Holding, S.à.r.l., aportó para dotar de liquidez a la Sociedad. Estas nuevas acciones han sido admitidas a negociación en las Bolsas de Valores Españolas con fecha 27 de noviembre de 2019, siendo efectiva con fecha 28 de noviembre de 2019.

Esta ampliación de capital, junto con la modificación y refundición de la Financiación Sindicada aseguraban, a juicio del Consejo de Administración, una estructura de capital viable a largo plazo para DIA, consolidando la remoción de la causa de disolución por pérdidas, y constituyen una solución a las necesidades de liquidez de la Sociedad.

c) Otras operaciones societarias

Respecto a las participaciones de la Sociedad cabe señalar los siguientes acontecimientos:

- El 28 de junio de 2018 se ejecutó la venta del 50% de las acciones de FINANDIA E.F.C., S.A. a CaixaBank Consumer Finance E.F.C., S.A.U. (CaixaBank) por un importe de 9.306 miles de euros. Durante el primer semestre de 2019 CaixaBank comunicó la intención de ejercer la opción por cambio de control, que se establecía en el documento de venta, lo que suponía la obligación por parte de DIA de adquirir el 50% de esta sociedad vendida en el ejercicio anterior.

El 19 de julio de 2019 los socios de Finandia, EFC, S.A. decidieron reducir el capital social de Finandia. Su capital social actual es de 3.500.000€, dividido en 7.000.000 acciones de 0,50€ de valor nominal. En la misma fecha, Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. adquirió a Caixabank Payments & Consumer, E.F.C., E.P., S.A.U. su participación de 3.500.000 acciones, por lo que ha pasado a ser su socio único. A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha reconocido una pérdida por importe de 5,8

millones de euros como consecuencia de esta adquisición. Igualmente Finandía ha dejado de ser Entidad Financiera de Crédito, por lo que su denominación social ha pasado a ser Finandía, S.A.U.

- En diciembre 2018 se decidió iniciar el proceso para enajenar la participación en el negocio Clarel (Beauty by Dia, S.A.) y dicha participación se presentó como activo no corriente mantenido para la venta en las cuentas anuales del ejercicio 2018. En el ejercicio 2019 se ha decidido revertir esta clasificación, reexpresando las cifras de 2018, dado que el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado continuar con la gestión, desarrollo y reconversión de este negocio.

- En el mes de diciembre de 2018, conforme a lo establecido en el acuerdo de socios para la creación de CD Supply Innovation, S.L. (sociedad asociada véase nota 11), la Sociedad recibió notificación por parte de Tevir, S.A. (socio al 50% con la Sociedad) comunicando su decisión de cancelar la alianza. Dicha cancelación se materializó con el cese de la actividad en febrero de 2019.

- Con fecha 3 de junio de 2019 se ha producido una ampliación del capital de Dia Brasil de 174.350.000 reales brasileños, que corresponde a 40 millones de euros. Esta ampliación se hizo en dos tramos: 30 de mayo de 2019 por 10 millones de euros (43.850.000,00 reales brasileños) y 3 de junio de 2019 por 30 millones de euros (130.500.000 reales brasileños). El capital de DIA Brasil pasó de 670.950.037 reales brasileños a 845.300.037 reales brasileños. La Sociedad es titular de 845.300.036 cuotas y DIA Argentina es titular de 1 cuota del capital social de DIA Brasil.

- El 12 de junio de 2019 el Consejo de Administración de la Sociedad tomó la decisión de liquidar la filial DIA Eshopping, S.L. cuya actividad consistía en la creación, mantenimiento y explotación de páginas y portales en internet para la venta de productos y servicios, cesando su actividad el 30 de junio de 2019.

- En el marco del Hive Down con fecha 22 de agosto de 2019, la Sociedad ha adquirido el 100% de siete compañías luxemburguesas. Así mismo, con fecha 2 de agosto de 2019 se ha constituido la sociedad DIA FINANCE, S.L.U. (véase nota 11).

- Con fecha 26 de agosto de 2019 los socios de Compañía Gallega de Supermercados han decidido la disolución y liquidación de la sociedad, pasando a denominarse desde entonces Compañía Gallega de Supermercados, S.A. en Liquidación.

d) Evolución del resultado del ejercicio :

La evolución del resultado del ejercicio antes de impuestos de operaciones continuadas ha estado marcada por el efecto combinado de múltiples factores:

1. El fuerte deterioro de las ventas sufrido a lo largo del ejercicio pero de forma especial durante el primer semestre del 2019, ocasionado por las dificultades de liquidez atravesados por la Sociedad que la ha llevado a desarrollar su actividad en un entorno extraordinariamente complicado con altos niveles de faltas de stock en sus almacenes y tiendas y una notable racionalización de recursos en todas las áreas de la Sociedad.
2. El proceso de cierre de tiendas con bajos resultados, que ha afectado a un total de 407 tiendas en el ejercicio 2019, y que se ha traducido finalmente en: un descenso de las ventas, baja contable de activos relacionados y aumento de gastos de explotación por gastos relacionados con la transmisión de los contratos de arrendamiento.
3. Un fuerte proceso de reconversión de franquicias dirigido a mejorar la calidad de nuestra red de franquicias, que ha afectado a un total de 100 tiendas en el ejercicio, lo que se ha traducido en un aumento de los gastos de personal y de gastos de explotación, así como en el reconocimiento de provisiones adicionales en cuentas a cobrar relacionadas.
4. Se ha llevado a cabo el proceso de racionalización del surtido comercial, que ha implicado una revisión completa de los surtidos en todas las regiones, lo que ha derivado en una reducción significativa del número de referencias, en aras de conseguir una mayor simplificación, una mejora de la productividad y una mejor relación calidad-precio para los clientes. Esta iniciativa ha generado el reconocimiento de menores márgenes relacionados con la correspondiente liquidación de existencias especialmente en el primer semestre del año.

5. El impacto de algunas iniciativas de mejora logística, que han conllevado el cierre o prevista relocalización de almacenes para conseguir una mayor eficiencia, y que se ha traducido a corto plazo en un aumento de los costes logísticos, bajas contables adicionales de activos y provisiones por compromisos de pago de arrendamientos a propietarios.
6. Otras partidas extraordinarias y excepcionales significativas, como:
 - El proceso de despido colectivo implantado para mejorar la productividad de las tiendas, almacenes y sedes centrales, con el consiguiente impacto en los costes de explotación.
 - El proceso de refinanciación de la deuda sindicada, que ha resultado complejo y se compone de varias fases, así como los trabajos de puesta a punto y asesoramiento en relación con la ampliación de capital presentada por el anterior Consejo en la Junta General de la Sociedad (que incluye el asesoramiento financiero y corporativo, auditores, servicios de forensic, asesoramiento jurídico y consultoría de estrategia), que ha influido en los costes de explotación y en los resultados financieros.
 - La recompra por parte de DIA del 50% de Finandia, que desencadenó el reconocimiento de pérdidas que han afectado al resultado de explotación y al resultado financiero.

(2) Bases de Presentación

(a) Comparación de la información

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2019, que han sido formuladas el 25 de marzo de 2020, serán aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que difieren de las aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad el 20 de marzo de 2019 por dejar de considerar el negocio Clarel como activo no corriente mantenido para la venta (véase nota 1(c)). El detalle de esta reexpresión es el siguiente:

ACTIVO	Negocio Clarel
Inmovilizado Intangible	1.390
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.351
Activos no corrientes	10.741
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(11.768)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.027
Activos corrientes	(10.741)

(b) Empresa en funcionamiento

A 31 de diciembre de 2019, una vez aprobada la ampliación de capital según se menciona en la nota 1.5. ha quedado reestablecida la estructura patrimonial de la Sociedad y removida la causa de disolución. El Patrimonio neto de la Sociedad asciende a un importe positivo de 223 millones de euros, y el capital circulante, calculado como activos corrientes menos pasivos corrientes, es asimismo positivo y asciende a 256 millones de euros. El resultado del ejercicio 2019 asciende a una pérdida de 282 millones de euros.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad ha actualizado el Plan de Negocio, el cual se ha construido bajo unas premisas fundamentales que consisten en mejorar la propuesta de valor al cliente mediante un fuerte desarrollo de la marca propia y de los productos frescos, que permita aumentar la fidelidad y la frecuencia en la visita a tienda por parte del cliente, así como el apoyo a la red franquiciada y la mejora del nivel de servicio a las tiendas.

Como conclusión de todo lo expuesto, los Administradores de la Sociedad consideran que con la eficacia de la modificación y refundición de la Financiación Sindicada, las nuevas líneas de financiación obtenidas, y la ampliación de capital llevada a cabo en noviembre de 2019, queda consolidada la remoción de la causa de disolución por pérdidas, y se dota a la Sociedad de una estructura de capital viable a largo plazo. Las necesidades de liquidez de la Sociedad y de su Grupo se apoyan en una estructura de capital sostenible, después del aplazamiento en el pago de los pasivos financieros para la Sociedad y su Grupo. En este sentido, las necesidades de tesorería para el mantenimiento de las actividades de la Sociedad se encuentran adecuadamente garantizadas para los próximos doce meses, de acuerdo con las fuentes de financiación ya disponibles, y en base al cumplimiento del Plan de Negocio de la Sociedad, con el que éste se encuentra plenamente comprometido. Por otra parte, la Sociedad tiene previsto llevar a cabo la refinanciación de los bonos que, por importe de 300 millones de euros, tienen establecido su vencimiento el próximo 28 de abril de 2021 (ver nota 20). Todo ello permitirá a la Sociedad seguir operando en virtud del principio de empresa en funcionamiento, y alcanzar sus objetivos a largo plazo.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presenta en miles de euros, redondeado al millar más cercano al euro, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas.

Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- Evaluación del potencial deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación: véase notas 3(b), (c) y (e).
- Evaluación del potencial deterioro de valor del fondo de comercio: véase nota 3 (b) y nota 4 (a).
- Evaluación de la recuperabilidad de activos por impuesto diferido (véase nota 21)
- Análisis de posibles contingencias o pasivos vinculados a procesos en curso: (véase nota 17).
- Evaluación del potencial deterioro de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas clasificadas como instrumentos de patrimonio (véase notas 4 (g) y 10).

Las estimaciones y juicios se evalúan periódicamente, basándose en las hipótesis contempladas en el plan de negocio aprobado. Se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de sucesos futuros que pueden tener un efecto financiero sobre la Sociedad y que se cree que son razonables bajo las circunstancias.

(3) Aplicación y distribución de Resultados

La aplicación de pérdidas del ejercicio 2019 formulada por el Consejo de Administración que se va a presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas consiste en su traspaso íntegro por importe de 281.543.229,11 euros a resultados negativos de ejercicios anteriores.

La aplicación de pérdidas del ejercicio 2018 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 20 de marzo de 2019 fue destinar las pérdidas del ejercicio 2018 por importe de 191.274.360,75 euros a resultados negativos de ejercicios anteriores.

(4) Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales han sido las siguientes:

(a) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

(b) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

(i) Desarrollo

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de desarrollo incurridos en proyectos específicos e individualizados para cada actividad, principalmente de aplicaciones informáticas y propiedad industrial, que cumplen las siguientes condiciones:

- Existe una clara asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto en el caso de explotación directa como venta a un tercero y la rentabilidad económico-comercial del proyecto esta razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.

Los gastos imputados a resultados en ejercicios anteriores, no pueden ser objeto de capitalización posterior cuando se cumplen las condiciones.

En el momento que se complete el proyecto, los gastos de desarrollo se reclasifican a la partida de aplicaciones informáticas.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

(ii) Combinaciones de negocio y fondos de comercio

En las combinaciones de negocios, la Sociedad aplica el método de adquisición. La fecha de adquisición es aquella en la que la Sociedad obtiene el control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

La Sociedad reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

El fondo de comercio reconocido por separado se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las UGE a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro.

Después del reconocimiento inicial y hasta el 31 de diciembre de 2015, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. Desde el 1 de enero de 2016, el fondo de comercio se valora por su coste, minorada en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(iii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y desarrolladas por la propia empresa, que incluyen todas las aplicaciones referentes a las terminales de punto de venta, almacenes, oficinas y microinformática, se reconocen por su coste de adquisición o producción. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(iv) Derechos de traspaso

Los derechos de traspaso corresponden a los derechos de arrendamiento de locales de negocio adquiridos a título oneroso, en los que la Sociedad se ha subrogado y se valoran por su coste de adquisición. Se amortizan linealmente en diez años, periodo que no supera la duración del contrato de alquiler.

(v) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se lleva a coste menos amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor reconocido. La amortización se lleva por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada en diez años, así como la inversión en desarrollo de modelos comerciales y desarrollo de surtidos, que se amortizan en cuatro años.

(vi) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(vii) Vida útil y amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se determina linealmente mediante la aplicación de los siguientes años de vida útil estimados:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Aplicaciones informáticas	3
Derechos de traspaso	10
Fondo de comercio	10
Marcas	10
Otro inmovilizado intangible	Duración del contrato

El fondo de comercio y de acuerdo con el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, se ha empezado a amortizar prospectivamente y a partir del 1 de enero de 2016.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(viii) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina la necesidad de efectuar correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (e) de esta nota.

(c) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Dado que el periodo medio de ejecución de las obras de almacenes y tiendas no supera los doce meses, no existen intereses y otras cargas financieras que resulten significativos y que se consideren como mayor importe de los inmovilizados.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Sociedad mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento, considerando las prórrogas.

Los bienes del inmovilizado material incorporados con anterioridad al 31 de diciembre de 1996 se valoran al precio de adquisición más las actualizaciones practicadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en las normas legales correspondientes.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina linealmente mediante la aplicación de los siguientes años de vida útil estimados:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	40
Construcciones en tiendas alquiladas	10 – 20
Instalaciones técnicas y maquinaria	3 – 7
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4 -10
Otro inmovilizado material	3 – 5

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad revisa los valores residuales estimados y los métodos y periodos de amortización aplicados al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro de valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina la necesidad de efectuar correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (e) de esta nota.

(d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable menos costes de ventas y el valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece, cada tienda es una unidad generadora de efectivo.

De conformidad con la experiencia histórica, la Sociedad considera que existen indicios de deterioro de valor cuando el resultado operativo considerando su EBITDA ajustado (entendido como el resultado de explotación antes de amortizaciones y deterioro, resultado en operaciones de inmovilizado y otros ingresos y gastos no recurrentes) de una tienda que se considera madura (esto es, que tiene más de dos años de existencia) ha sido negativo durante los dos últimos años. Si existen tales indicios se estima el valor recuperable de los activos asignados a cada unidad generadora de efectivo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, deducidos los costes de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros después de impuestos estimados, aplicando una tasa de descuento después de impuestos que refleje el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos asociados al activo.

La determinación del citado valor recuperable, así como la evaluación de la existencia, o no, de indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo requiere el uso de juicios y estimaciones por parte de la Dirección.

Para estimar las proyecciones de flujos de caja que permitan determinar el valor en uso, la Sociedad utiliza las hipótesis contempladas en el plan de negocio aprobado. . Dicho plan de negocio abarca un periodo de cinco años. Para periodos superiores, a partir del quinto año, se utilizan proyecciones basadas en dicho plan de negocio aplicando una tasa de crecimiento esperada constante, hasta el final de su vida útil, incorporando un valor residual o de disposición del activo al final de dicha vida útil de acuerdo a lo dispuesto en la normativa contable

Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, imputando la pérdida a la cuenta de resultados. Los cargos por amortización de periodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente. Se analiza el deterioro de cada activo individualmente considerado, salvo cuando se trata de activos que generan flujos de efectivo que no son independientes con los generados por otros activos (unidades generadoras de efectivo).

A los efectos de comparar el valor contable con el valor recuperable, se considera que el valor contable de los activos sujetos a deterioro en cada tienda corresponde a los activos deteriorables. Para aquellos activos de la tienda que por su naturaleza pueden ser reutilizados en otras tiendas como TPVs, elementos de frío o estanterías, se ha hecho una estimación de valor recuperable de los mismos, deteriorándose la diferencia.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un periodo anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente registradas se revierten únicamente si las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable hubieran cambiado desde que se reconociera la pérdida por deterioro más reciente. En este caso, el valor en libros del activo o unidad generadora de efectivo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, con el límite del valor neto contable que habría tenido dicho activo o unidad generadora de efectivo de no haber registrado pérdidas por deterioro en periodos previos. La reversión se registra en la cuenta de resultados consolidada y los cargos por amortización de periodos futuros se ajustan al nuevo valor en libros.

(e) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendador

La Sociedad tiene cedido a sus concesionarios el derecho de uso de determinados espacios dentro de los establecimientos comerciales DIA bajo contratos de subarrendamiento, así como los establecimientos arrendados a franquiciados, que son contratos donde no se transfieren a los terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos.

- Arrendamientos operativos

Los activos arrendados a los concesionarios bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en el apartado (c) de esta nota.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

(ii) Contabilidad del arrendatario

La Sociedad tiene concedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos que al inicio de contrato transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- **Arrendamientos financieros**

Al comienzo del arrendamiento financiero, la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por la Sociedad en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado (c) de esta nota. No obstante, si al inicio del comienzo del arrendamiento no existe certeza razonable de que la Sociedad va a obtener la propiedad al final del plazo de arrendamiento de los activos, éstos se amortizan durante el menor de la vida útil o el plazo del mismo.

- **Arrendamientos operativos**

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

(iii) Operaciones de venta con arrendamiento posterior

Las operaciones de venta de activos conectadas a operaciones de arrendamiento posterior que reúnen las condiciones propias de un arrendamiento financiero, se consideran operaciones de financiación, por lo que no se modifica la naturaleza del activo y no se reconoce ningún resultado.

(f) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses y dividendos devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza.

(iv) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante a lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

(v) Inversiones en empresas del grupo

Se consideran empresas del grupo aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010, incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

Si una inversión deja de cumplir las condiciones para clasificarse en esta categoría, se reclasifica a inversiones disponibles para la venta y se valora como tal desde la fecha de la reclasificación.

(vi) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(vii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

En particular, la Sociedad da de baja los créditos comerciales que mantiene con sus proveedores, relacionados con los descuentos comerciales concedidos por estos, cuando son cedidos en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés. Por el contrario, la Sociedad no da de baja estos créditos comerciales y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida cuando retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

(viii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de los activos financieros valorados a coste amortizado, es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro de valor en inversiones en empresas del grupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o el valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en aquellos casos, en los que se deben imputar a patrimonio neto, según lo indicado en este apartado, en el subapartado (v) Inversiones en empresas del grupo.

No obstante, y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La corrección valorativa por deterioro de valor de la inversión se limita al valor de la misma, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte de la Sociedad obligaciones contractuales, legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades. En este último caso, se reconoce una provisión de acuerdo con los criterios expuestos en el apartado (q) Provisiones.

(ix) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes. La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en resultados. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financieros y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

La deuda financiera se clasifica como pasivo corriente a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después de la fecha de cierre sobre la que se informa.

La Sociedad contabilizará los intercambios de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes, como una cancelación del pasivo financiero original y consiguiente reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original y consiguiente reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero que se haya cancelado y la contraprestación pagada, en la que se incluirá cualquier activo transferido distinto de efectivo o cualquier pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del ejercicio.

En el caso de que se determine que los nuevos términos o modificaciones de un pasivo financiero no sean sustancialmente distintos a los existentes y por lo tanto se determine que la modificación no es sustancial, el pasivo financiero existente no se dará de baja en cuentas. La Sociedad recalculará el importe en libros bruto del pasivo financiero y reconocerá en el resultado del ejercicio una pérdida o ganancia por modificación. El importe en libros bruto del pasivo financiero se volverá a calcular como el valor actual de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados descontados al tipo de interés efectivo original del pasivo financiero.

(x) Confirming

La Sociedad tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en la partida de deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito, del epígrafe “acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del balance hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

Los ingresos satisfechos en contraprestación de las adquisiciones de las facturas o documentos de pago de los pasivos comerciales registrados por la Sociedad se reconocen en el momento de su concesión en la partida de “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(xi) Fianzas

Las fianzas recibidas como consecuencia de los contratos de subarrendamiento, se valoran por su valor nominal, dado que el efecto de actualizar no es significativo.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquiler, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

(g) Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. No obstante, los costes de transacción, se reconocen posteriormente en resultados, en la medida que no forman parte de la variación efectiva de la cobertura.

La Sociedad realiza por las coberturas del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme, registrándola como una cobertura de los flujos de efectivo.

Al inicio de la cobertura, la Sociedad designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, se encuentre en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo) y pueda ser determinada con fiabilidad.

Asimismo, en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, la Sociedad evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

(i) Coberturas del valor razonable

Las coberturas de valor razonable efectuadas por la Sociedad se reconocen mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración del instrumento de cobertura a su valor razonable, en el caso de derivados que sean instrumentos de cobertura o el componente de tipo de cambio de una partida monetaria en el caso de instrumentos de cobertura que no sean derivados, se reconocen en el resultado del ejercicio en la misma partida de la cuenta de pérdidas y ganancias en la que se registran los resultados de la operación cubierta.
- Las pérdidas o ganancias de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se reconocen mediante el ajuste de valor contable de la misma con contrapartida en resultados, con independencia de que ésta se registre a coste o se trate de activos financieros calificados como disponibles para la venta.

Asimismo, en aquellos casos en los que la partida cubierta sea un instrumento financiero valorado a coste amortizado, la Sociedad comienza a amortizar el importe del ajuste contra resultados una vez que la partida deja de estar cubierta, recalculando el tipo de interés efectivo aplicable en dicha fecha.

La Sociedad interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas de valor razonable en los casos en los que el instrumento de cobertura expira, es vendido, resuelto o ejercido, la cobertura deja de cumplir las condiciones para la contabilidad de coberturas o la Sociedad revoca la designación.

(ii) Coberturas de los flujos de efectivo

La Sociedad reconoce como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen en la partida de variación de valor razonable en instrumentos financieros.

El componente separado de patrimonio neto asociado con la partida cubierta, se ajusta al menor valor del resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma o el cambio acumulado en el valor razonable o valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. No obstante, si la Sociedad no espera que la totalidad o parte de una pérdida reconocida en patrimonio neto va a ser recuperada en uno o más ejercicios futuros, el importe que no se va a recuperar se reclasifica a la partida de variación de valor razonable de instrumentos financieros.

En las coberturas de transacciones previstas que dan lugar al reconocimiento de un activo o pasivo financiero, las pérdidas o ganancias asociadas que han sido reconocidas en patrimonio neto, se reclasifican a resultados en el mismo ejercicio o ejercicios durante los cuales el activo adquirido o pasivo asumido afectan al resultado y en la misma partida de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las coberturas de transacciones previstas que dan lugar posteriormente al reconocimiento de un activo o un pasivo no financiero, la Sociedad reclasifica las pérdidas o ganancias reconocidas en patrimonio neto, contra el coste inicial o el valor contable del activo o pasivo no financiero.

La Sociedad interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas cuando se producen las circunstancias indicadas en las coberturas de valor razonable. En estos casos el importe acumulado en patrimonio neto no se reconoce en resultados hasta que la transacción prevista tenga lugar. No obstante lo anterior los importes acumulados en el patrimonio neto se reclasifican a la partida de variación de valor razonable en instrumentos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que la Sociedad no espera que la transacción prevista vaya a producirse.

(h) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la Sociedad

La adquisición por la Sociedad de instrumentos de patrimonio se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización posterior de los instrumentos, da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, incluyendo los costes de emisión relacionados con una combinación de negocios, se registran como una minoración de las reservas, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

Los dividendos relativos a instrumentos de patrimonio se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

Los contratos que imponen a la Sociedad una obligación de adquirir instrumentos de patrimonio propio en efectivo o mediante la entrega de un activo financiero, se reconocen como un pasivo financiero por el valor actual del importe rescatable contra reservas. Los costes de transacción se reconocen igualmente como una minoración de reservas. Con posterioridad, el pasivo financiero se valora a coste amortizado o a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de las condiciones establecidas para el rescate. Si finalmente el contrato no es ejercido por la Sociedad, se reclasifica el valor contable del pasivo financiero a reservas.

(i) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja, así como ingresos accesorios u otras partidas similares, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución, salvo que no fuera viable identificar las existencias devueltas, en cuyo caso se imputan como menor valor de las existencias de acuerdo con el método del precio medio ponderado.

El coste de las existencias es ajustado cuando el coste excede el valor neto realizable. Se entiende por valor neto realizable el precio de venta minorado por los costes de venta.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

(j) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(k) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Estos importes representan pasivos por bienes y servicios proporcionados a la Sociedad antes del final del ejercicio financiero que se encuentran pendientes de pago. Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se presentan como pasivos corrientes a menos que el pago no venza en los 12 meses posteriores a la fecha de cierre sobre la que se informa. Se reconocen inicialmente por su valor razonable y con posterioridad se valora a coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El gasto por aprovisionamiento de la Sociedad se ve reducido por descuentos de diversa naturaleza en función de las condiciones comerciales acordadas con los proveedores. Algunos descuentos son fijos y otros variables, cuya aplicación está sujeta al volumen acumulado de compras durante un periodo establecido contractualmente o al volumen de ventas realizado por la Sociedad en sus establecimientos de los artículos de los proveedores correspondientes.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se vayan a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida consumo de mercaderías y otros consumibles de la cuenta de resultados consolidada. Los principales descuentos aplicados a proveedores son los siguientes:

- Rappels: se negocian con un porcentaje en función de los volúmenes de compra realizados a los proveedores.
- Ingresos por Publicidad: son aportaciones que se negocian con los proveedores en función de la inclusión de sus referencias en folletos, displays, expositores, etc.
- Ingresos por fidelización e ingresos por redención de folletos: son aportaciones que se negocian con los proveedores basadas en las redenciones de cupones que realizan los clientes en las tiendas por la utilización de la tarjeta CLUB DIA o de ofertas.
- Otros conceptos de menor cuantía que se establecen en función de otras variables pactadas con los proveedores, como puede ser un porcentaje de las roturas de mercancía o la mejora en el servicio del transporte de la mercancía del proveedor.

Las negociaciones con los proveedores tienen lugar con carácter anual. En cada cierre mensual, la Sociedad contabiliza los descuentos obtenidos de los proveedores. Para ello registra los cargos/facturas emitidos por estos conceptos a los proveedores y la estimación calculada por la Sociedad. La realización de dichas estimaciones mensuales se basa en el presupuesto aprobado a alcanzar con cada uno de los proveedores y en el grado de avance de las negociaciones.

(l) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada, se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

(m) Planes de prestaciones definidas

La Sociedad incluye en planes de prestaciones definidas, aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados las prestaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles o de proceder al pago de cantidades adicionales en el caso en los que el asegurador no efectúe el desembolso de las prestaciones correspondientes a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio o en ejercicios anteriores.

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el balance corresponde al valor actual de los compromisos adquiridos a la fecha de cierre, menos el valor razonable a dicha fecha de los activos afectos al plan, menos los costes por servicios pasados no registrados. La Sociedad reconoce en ingresos y gastos reconocidos las pérdidas y ganancias actuariales en el ejercicio en el que se producen.

En los casos en los que el resultado obtenido como consecuencia de la realización de las operaciones a las que se hace referencia en el apartado anterior fuese negativo, es decir surge un activo, la Sociedad reconoce el mismo hasta el límite del importe del coste de los servicios pasados no reconocidos, más el valor actual de cualquier prestación económica disponible en la forma de reembolsos procedentes del plan o reducciones en las aportaciones futuras al mismo. Como consecuencia de ello, la Sociedad reconoce inmediatamente el coste de los servicios pasados correspondientes al ejercicio corriente en la medida que excedan de cualquier reducción en el valor actual de las prestaciones económicas mencionadas anteriormente. Si no hay cambio o se ha producido un incremento en el valor actual de las prestaciones económicas, se reconoce inmediatamente el importe del coste de los servicios pasados correspondientes al ejercicio corriente. El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas, el coste por servicios prestados y el coste por servicios pasados se calcula con una periodicidad anual por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

El tipo de interés de descuento se determina en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad crediticia, denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes prestaciones.

El activo o pasivo por prestaciones definidas, se reconoce como corriente o no corriente en función del plazo de realización o vencimiento de las correspondientes prestaciones.

(n) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

(o) Retribuciones a empleados

La Sociedad reconoce el coste esperado de las retribuciones en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

La Sociedad reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

(p) Provisiones

(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar las obligaciones presentes, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con las provisiones y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando no existan dudas sobre su cobro efectivo. El reembolso se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la naturaleza del gasto, con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(ii) Provisiones para impuestos

El importe de las provisiones para impuestos corresponde al importe estimado de las deudas tributarias determinado siguiendo los criterios generales expuestos anteriormente.

Las provisiones se dotan con cargo al impuesto sobre beneficios por la cuota del ejercicio, a gastos financieros por los intereses de demora y a otros resultados por la sanción. Los efectos de los cambios de estimación de las provisiones de ejercicios anteriores se reconocen en las partidas por su naturaleza, salvo que se trate de la corrección de un error.

(q) Ingresos por venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

- Ingresos por ventas

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

La Sociedad tiene programas de fidelización de clientes que no generan créditos ya que consisten en la concesión de descuentos que se materializan en el momento de la venta y que se registran como menor importe de la transacción en las que éstos se aplican, que no exceden del mes en el que se conceden. En caso de que la aplicación del descuento se produzca con posterioridad al mes en curso, los ingresos por ventas se ajustan en base a la probabilidad de ocurrencia y se genera el pasivo correspondiente. Cuando estos descuentos a clientes se realizan a través de tiendas en régimen de franquicias, estos son abonados al franquiciado, por lo tanto se registran también como menor importe de la venta en el mes en que se aplican.

En la política promocional con los proveedores, existen ciertas negociaciones de ingresos de fidelización que, en función de las unidades vendidas y el descuento negociado, son repercutidos a los proveedores y registrados como menor coste de aprovisionamiento.

(r) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen siguiendo los criterios expuestos en el apartado (I) Subvenciones, donaciones y legados.

La Sociedad tributa en régimen consolidado con las sociedades dependientes Dia Retail España, S.A.U. (antes denominada Twins Alimentación, S.A.U.), Pe-Tra Servicios a la Distribución, S.L.U., Beauty by Dia, S.A.U., Grupo El Árbol Distribución y Supermercados S.A.U., Compañía Gallega de Supermercados S.A., Dia E-shopping S.L.U. y DIA Finance S.L.U., bajo el régimen fiscal especial de consolidación fiscal recogido en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (véase nota 21).

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

A estos efectos, la Sociedad ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporal deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

(iv) Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

(s) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

La Sociedad reconoce los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones, en el momento de la obtención de dichos bienes o cuando se reciben los servicios. Si los bienes o servicios se reciben en una transacción con pagos basados en acciones que se liquidan en instrumentos de patrimonio se reconoce un incremento de patrimonio neto, mientras que si se liquidan en efectivo se reconoce un pasivo, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el activo del balance.

La Sociedad reconoce las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio propio, incluyendo las ampliaciones de capital por aportaciones no dinerarias, así como el correspondiente incremento de patrimonio neto relacionado con las mismas, por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, a menos que dicho valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad, en cuyo caso el valor se determina por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio entregados.

Las entregas de instrumentos de patrimonio en contraprestación de los servicios prestados por los empleados de la Sociedad o terceros que suministran servicios similares se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio ofrecidos.

(i) Pagos a empleados basados en acciones liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio

Los pagos a empleados liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio se registran mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables de forma inmediata en el momento de la concesión, o bien porque esté contemplado su irrevocabilidad por condiciones del plan ligados a cambios de control, los servicios recibidos se reconocen con cargo a resultados con el consiguiente aumento de patrimonio neto;
- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables cuando los empleados completan un determinado periodo de servicio, los servicios recibidos se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad con abono a cuentas de patrimonio neto.

La Sociedad determina el valor razonable de los instrumentos concedidos a los empleados en la fecha de concesión.

En el caso que el periodo de consolidación de la prestación de servicios sea anterior a la fecha de concesión, se realiza una estimación del valor razonable de la contraprestación a esa fecha, momento en el que se revisará y se determinará el valor razonable de la misma.

Las condiciones para la irrevocabilidad referidas al mercado y otras condiciones no determinantes de la irrevocabilidad, se consideran en la determinación del valor razonable del instrumento. Las condiciones para la irrevocabilidad, distintas de las condiciones referidas al mercado, se consideran ajustando el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la determinación del importe de la transacción, de forma que finalmente, el importe reconocido por los servicios recibidos, se base en el número de instrumentos de patrimonio que eventualmente se van a consolidar. En consecuencia, la Sociedad reconoce el importe por los servicios recibidos durante el periodo para la irrevocabilidad, en base a la mejor estimación del número de instrumentos que se van a consolidar y dicha estimación se revisa en función de los derechos que se espera que consoliden.

Una vez reconocidos los servicios recibidos y el correspondiente aumento de patrimonio neto, no se realizan ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad, sin perjuicio de realizar las correspondientes reclasificaciones en patrimonio neto.

(ii) Efecto fiscal

De acuerdo con lo establecido en la normativa fiscal vigente, los gastos liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio serán deducibles en el período impositivo en que se produzca la entrega de dichos instrumentos, surgiendo en estos casos una diferencia temporaria deducible como consecuencia del diferente momento temporal en que se produzca el registro contable del citado gasto y su deducibilidad fiscal.

(t) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(u) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren y, si aplicase, la Sociedad reconoce provisiones medioambientales.

(v) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con combinaciones de negocios, fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios mencionadas en los apartados anteriores, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Intangible, distintas del Fondo de comercio, han sido los siguientes:

	Miles de euros					Total
	Desarrollo	Concesiones	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	
Coste						
A 1 de enero de 2019	22.112	329	8.252	46.476	4.478	81.647
Altas	5.846	-	-	3.140	46	9.032
Bajas	(263)	(129)	(5.568)	(958)	(176)	(7.094)
Traspasos	(20.862)	-	-	20.862	-	-
A 31 de diciembre de 2019	6.833	200	2.684	69.520	4.348	83.585
Amortización						
A 1 de enero de 2019	-	(222)	(6.638)	(36.390)	(2.894)	(46.144)
Amortizaciones	-	(8)	(618)	(13.748)	(189)	(14.563)
Bajas	-	129	5.453	607	106	6.295
Traspasos	-	-	-	-	(13)	(13)
A 31 de diciembre de 2019	-	(101)	(1.803)	(49.531)	(2.990)	(54.425)
Deterioro de valor						
A 1 de enero de 2019	-	-	-	-	(427)	(427)
Dotación	-	-	-	-	(5)	(5)
Bajas	-	-	-	-	71	71
Reversión	-	-	-	-	122	122
Traspasos	-	-	-	-	13	13
A 31 de diciembre de 2019	-	-	-	-	(226)	(226)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2019	6.833	99	881	19.989	1.132	28.934

	Miles de euros					Total
	Desarrollo	Concesiones	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	
Coste						
A 1 de enero de 2018	14.974	329	8.041	36.863	4.731	64.938
Altas	14.958	-	166	1.840	-	16.964
Bajas	47	-	-	(49)	(253)	(255)
Traspasos	(7.867)	-	45	7.822	-	-
A 31 de diciembre de 2018	22.112	329	8.252	46.476	4.478	81.647
Amortización						
A 1 de enero de 2018	-	(203)	(5.295)	(29.427)	(2.755)	(37.680)
Amortizaciones	-	(19)	(1.343)	(6.965)	(250)	(8.577)
Bajas	-	-	-	2	111	113
A 31 de diciembre de 2018	-	(222)	(6.638)	(36.390)	(2.894)	(46.144)
Deterioro de valor						
A 1 de enero de 2018	-	-	-	-	(136)	(136)
Dotación	-	-	-	-	(412)	(412)
Bajas	-	-	-	-	121	121
A 31 de diciembre de 2018	-	-	-	-	(427)	(427)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2018	22.112	107	1.614	10.086	1.157	35.076

Las altas registradas en el 2019 incluyen, principalmente, gastos de desarrollo correspondientes a proyectos informáticos, producidos internamente. Asimismo se han adquirido aplicaciones informáticas.

Las altas de activos intangibles llevadas a cabo en el 2018 corresponden, principalmente, al desarrollo de proyectos informáticos generados internamente que principalmente han surgido por la actualización del programa informático de desarrollo para TPV's, denominado Vela. Asimismo se adquirieron aplicaciones informáticas.

(a) Fondo de comercio y deterioro de valor

La composición y el movimiento habido en el fondo de comercio, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Coste		
A 1 de enero	71.370	73.108
Bajas	(6.329)	(1.738)
A 31 de diciembre	65.041	71.370
Amortización		
A 1 de enero	(20.673)	(13.833)
Amortizaciones	(5.277)	(7.143)
Bajas	1.497	303
A 31 de diciembre	(24.453)	(20.673)
Deterioro de valor		
A 1 de enero	(15.008)	(5.135)
Dotación	(2.645)	(10.780)
Bajas	4.832	907
A 31 de diciembre	(12.821)	(15.008)
Valor neto contable a 31 de diciembre	27.767	35.689

Las bajas registradas en el ejercicio 2019 corresponden, principalmente, al cierre de 37 tiendas, cuyos fondos de comercio fueron deteriorados en el ejercicio 2018.

La Sociedad ha testeado toda la población de tiendas que tienen asignado fondo de comercio en los ejercicios 2019 y 2018, registrándose un deterioro por importes de 2.645 y 10.780 miles de euros en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente.

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre respectivamente, es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Aplicaciones informáticas	33.499	28.056
Otros inmovilizados intangibles	750	259
Total	34.249	28.315

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Material han sido los siguientes:

Miles de euros							
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilizado en curso y anticipos	Otro inmovilizado	Total
Coste							
A 1 de enero de 2019	53.282	642.867	965.182	43.950	3.467	86.057	1.794.805
Altas	1	4.921	12.283	1.144	2.199	4.753	25.301
Bajas	(1.416)	(57.448)	(90.445)	(4.548)	(284)	(8.911)	(163.052)
Trasposos	-	2.294	2.184	11	(4.504)	15	-
A 31 de diciembre de 2019	51.867	592.634	889.204	40.557	878	81.914	1.657.054
Amortización							
A 1 de enero de 2019	-	(420.405)	(718.842)	(26.127)	-	(70.984)	(1.236.358)
Amortizaciones	-	(22.013)	(61.645)	(6.108)	-	(6.243)	(96.009)
Bajas	-	43.742	72.572	3.927	-	8.303	128.544
Trasposos	-	(1.296)	(349)	(1)	-	-	(1.646)
A 31 de diciembre de 2019	-	(399.972)	(708.264)	(28.309)	-	(68.924)	(1.205.469)
Deterioro de valor							
A 1 de enero de 2019	-	(37.606)	(12.617)	-	-	-	(50.223)
Dotación	(9.467)	(9.980)	(5.495)	(100)	-	(2)	(25.044)
Bajas	-	12.686	3.538	-	-	-	16.224
Reversión	-	8.398	1.510	-	-	-	9.908
Trasposos	-	1.154	492	-	-	-	1.646
A 31 de diciembre de 2019	(9.467)	(25.348)	(12.572)	(100)	-	(2)	(47.489)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2019	42.400	167.314	168.368	12.148	878	12.988	404.096

Miles de euros							
Reexpresado	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilizado en curso y anticipos	Otro inmovilizado	Total
Coste							
A 1 de enero de 2018	57.324	631.845	922.672	37.996	2.302	85.385	1.737.524
Altas	16	32.086	74.735	10.549	4.016	7.064	128.466
Bajas	(4.058)	(21.516)	(33.513)	(4.599)	(1.107)	(6.392)	(71.185)
Trasposos	-	452	1.288	4	(1.744)	-	-
A 31 de diciembre de 2018	53.282	642.867	965.182	43.950	3.467	86.057	1.794.805
Amortización							
A 1 de enero de 2018	-	(408.406)	(679.918)	(24.054)	-	(68.304)	(1.180.682)
Amortizaciones	-	(27.391)	(67.367)	(6.511)	-	(7.216)	(108.485)
Bajas	-	15.541	28.456	4.438	-	4.536	52.971
Trasposos	-	(149)	(13)	-	-	-	(162)
A 31 de diciembre de 2018	-	(420.405)	(718.842)	(26.127)	-	(70.984)	(1.236.358)
Deterioro de valor							
A 1 de enero de 2018	-	(5.627)	(2.271)	-	-	-	(7.898)
Dotación	-	(34.532)	(11.239)	-	-	-	(45.771)
Bajas	-	2.249	730	-	-	-	2.979
Reversión	-	225	80	-	-	-	305
Trasposos	-	79	83	-	-	-	162
A 31 de diciembre de 2018	-	(37.606)	(12.617)	-	-	-	(50.223)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2018	53.282	184.856	233.723	17.823	3.467	15.073	508.224

(a) General

Las altas de inmovilizado material llevadas a cabo en los ejercicios 2019 y 2018 corresponden, principalmente, a las reformas y reconversiones y a las nuevas aperturas realizadas a nuevos formatos de los establecimientos comerciales, habiéndose producido una disminución importante en el año 2019 debido a la situación financiera en la que se encuentra la Sociedad. Los activos en régimen de arrendamiento financiero en ambos ejercicios se encuentran detalladas en la nota 7.

Las bajas producidas en 2018 incluyen, principalmente las bajas por la venta a terceros de inmuebles de la Sociedad en su mayoría con arrendamiento posterior. En el ejercicio 2019 se ha vendido un inmueble a terceros. Adicionalmente en ambos ejercicios se han dado bajas referidas a los elementos sustituidos por las mejoras mencionadas y sobre todo por cierres de establecimientos. (véase nota 1 d))

El detalle del periodo de vida útil residual, la amortización del ejercicio, amortización acumulada y valor neto contable de los inmovilizados materiales individualmente significativos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

Miles de euros				
2019				
Descripción del activo	Periodo de vida útil residual	Amortización del ejercicio	Amortización acumulada	Valor neto contable
Terrenos en almacenes	-	-	-	22.579
Construcciones en almacenes	24-29 años	(2.320)	(25.950)	33.788
Total		(2.320)	(25.950)	56.367

Miles de euros				
2018				
Descripción del activo	Periodo de vida útil residual	Amortización del ejercicio	Amortización acumulada	Valor neto contable
Terrenos en almacenes	-	-	-	22.579
Construcciones en almacenes	25-30 años	(1.406)	(23.630)	35.188
Total		(1.406)	(23.630)	57.767

(b) Deterioro de valor de inmovilizado material

Como se indica en la Nota 4 d), de conformidad con la experiencia histórica, la Sociedad considera que existen indicios de deterioro de valor cuando el desempeño de una tienda que se considera madura (esto es, que tiene más de dos años de existencia) ha sido negativo durante los dos últimos años, así como aquellas en las que ya se ha registrado un deterioro de valor. Asimismo todas las tiendas que tienen asignado fondo de comercio individual han sido analizadas al objeto de identificar la existencia de potencial deterioro.

La Sociedad considerando el nuevo Plan de negocio actualizado al cierre del ejercicio ha realizado un análisis al objeto de comprobar si el valor contable de dichos activos excedía su valor recuperable.

Hipótesis utilizadas para el cálculo del deterioro:

El importe recuperable de cada tienda se determina en base a cálculos del valor en uso mediante el descuento de flujos de caja futuros. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en el plan de negocio aprobado que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período proyectado se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación. La tasa de crecimiento considerada a partir del quinto año no supera la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio de distribución en que opera la Sociedad. El plan de negocio aprobado utilizado ha sido elaborado considerando la experiencia pasada, así como previsiones incluidas en informes específicos del sector. Dicho plan de negocio contempla importantes cambios estructurales y reformas de tiendas, de tal forma que las proyecciones incluyen gastos de capital para acometer dichas reformas y lograr un incremento en venta para recuperar posición de mercado.

A continuación, se detallan las principales hipótesis clave del plan de negocio aprobado:

	España	
	2019	2018
Tasa de crecimiento de ventas (1)	8,64%	4,38%
Tasa de crecimiento (2)	1,70%	2,00%
Tasa de descuento (3)	6,90%	7,37%
Margen comercial (4)	23,36%	25,58%

(1) Tasa de crecimiento de ventas media ponderada anual de los 5 años proyectados.

(2) Tasa de crecimiento medio ponderado usada para extrapolar flujos de efectivo más allá del período posterior a 5 años.

(3) Tasa de descuento después de impuestos aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo.

(4) Margen comercial, media sobre el período 2020-2024 calculado sobre las ventas netas.

La Dirección ha determinado los valores asignados a cada una de las hipótesis clave arriba indicadas como sigue:

Tasa de crecimiento de ventas

La tasa de crecimiento anual media para el periodo proyectado, se ha determinado en base a las expectativas de la Dirección del desarrollo del mercado, de acuerdo al plan de negocio aprobado de la Sociedad, y teniendo en cuenta los planes para la optimización de las tiendas, las reconversiones de tiendas a nuevos formatos y la evolución de los indicadores macroeconómicos (población, inflación alimentaria, etc.).

Para calcular el valor recuperable de cada tienda, la Sociedad ha establecido portfolios de tiendas con similares características agregándolas en función de la enseña comercial y modelo de negocio, con el objeto de aplicar variables comunes en términos de hipótesis de crecimiento según el citado plan de negocio

Tasa de crecimiento a largo plazo

Las tasas de crecimiento utilizadas para extrapolar flujos más allá del periodo inicial de cinco años, se han determinado en función del objetivo de las tasas de crecimiento del Fondo Monetario Internacional para España.

Dichas tasas de crecimiento medio ponderado de los flujos de efectivo perpetuos son coherentes con las previsiones de la evolución esperada del sector.

Tasa de descuento después de impuestos

Las tasas de descuento utilizadas reflejan los riesgos específicos relacionados con el país. Los tipos de descuento utilizados son después de impuestos, y se calculan ponderando el coste de los fondos propios con el coste de la deuda, usando la ponderación media de la industria. El coste de los fondos propios se calcula teniendo en cuenta los siguientes factores: la tasa libre de riesgo del país, la beta ajustada del sector, el diferencial de riesgo del mercado y el tamaño de la Sociedad.

Margen comercial

El margen comercial se mantiene estable a lo largo del periodo presupuestado, con una ligera mejora de los costes logísticos.

El test de deterioro se ha realizado de acuerdo a los criterios indicados en la nota 4(d)

Ciertos elementos de las tiendas que han sido objeto de deterioro, tales como TPVs, elementos de frío o estanterías no han sido deteriorados en su totalidad en la medida que por su naturaleza y de acuerdo al plan de negocio, pueden ser reutilizados en aperturas de nuevas tiendas o como sustitución de elementos antiguos o estropeados en tiendas existentes.

Como resultado de las pruebas de deterioro realizadas se ha registrado un deterioro neto de valor en 2019 por importe de 15.136 miles de euros correspondientes a inmovilizado material. Este deterioro corresponde al deterioro de 103 tiendas por importe de 3.202 miles de euros, al cierre estimado de 44 tiendas por importe de 2.476 miles de euros (incluye los activos movibles), deterioro de cuatro almacenes por importe de 12.949 miles de euros, así como el deterioro de muebles de fruta por importe 6.417 miles de euros que van a ser objeto de sustitución; por otro lado, se ha procedido a la reversión de deterioro de tiendas de ejercicios anteriores por importe de 9.908 miles de euros. Así mismo, como consecuencia de estas pruebas de deterioro se ha revertido 117 miles de euros de inmovilizado intangible y dotado 2.645 miles de euros de deterioro de fondo de comercio. El deterioro que se registró en 2018 por importe de 56.658 miles de euros (45.466 miles de euros correspondientes a inmovilizado material, 412 miles de euros a inmovilizado intangible y 10.780 miles de euros de fondo de comercio), de los cuales 18.556 miles de euros correspondían al deterioro total de 245 tiendas que se esperaba cerrar o vender y 38.102 miles de euros correspondían a otras 283 tiendas.

A continuación, se detalla la sensibilidad de la evaluación del inmovilizado material a cambios en hipótesis clave, manteniendo el resto de variables constantes:

- Una reducción de la tasa de crecimiento media de ventas de 100 pb habría supuesto un deterioro adicional de 5.008 miles de euros;
- Un decremento de 20 pb en el margen comercial habría supuesto un deterioro adicional por importe de 936 miles de euros;
- Un incremento de la tasa de descuento de 100 pb habría supuesto un deterioro adicional por importe de 1.849 miles de euros;
- O una disminución de la tasa de crecimiento a perpetuidad de 100 pb habría supuesto un deterioro adicional por importe de 1.804 miles de euros.

(c) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Construcciones	255.850	230.019
Instalaciones técnicas y maquinaria	511.120	508.240
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	13.899	14.004
Otro inmovilizado	55.807	56.000
Total	836.676	808.263

(d) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(e) Inmovilizado material afecto a garantías

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene otorgadas garantías hipotecarias sobre la mayoría de sus activos inmobiliarios.

A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no tenía elementos de inmovilizado material afectos a garantía.

(7) Arrendamientos Financieros - Arrendatario

La Sociedad tiene al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las siguientes clases de activos contratados en régimen de arrendamiento financiero que se incluyen en el Inmovilizado Material:

Miles de euros				
2019				
	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utilillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
Coste	31.216	77	15.400	46.693
Amortización acumulada	(17.648)	(12)	(7.263)	(24.923)
Valor neto contable al 31 de diciembre	13.568	65	8.137	21.770

Miles de euros				
2018				
	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utilillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
Coste	35.073	1	16.422	51.496
Amortización acumulada	(19.517)	(1)	(7.187)	(26.705)
Valor neto contable al 31 de diciembre	15.556	-	9.235	24.791

El importe del coste indicado en el detalle anterior corresponde, en todos los casos, al valor razonable de los bienes a la fecha en la que los contratos de arrendamiento financiero fueron suscritos.

El importe de los gastos de intereses de arrendamientos financieros durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido 1.327 y 1.591 miles de euros, respectivamente.

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos bajo contratos de arrendamiento financiero, junto con su valor actual, son los siguientes:

Miles de euros				
	2019		2018	
	Pagos mínimos	Valor actual (nota 20(b))	Pagos mínimos	Valor actual (nota 20(b))
Hasta un año	7.828	7.145	8.502	7.671
Entre dos y cinco años	16.620	15.808	17.514	16.412
Más de cinco años	261	258	853	848
Total pagos mínimos y valores actuales	24.709	23.211	26.869	24.931
Menos parte corriente	(7.828)	(7.145)	(8.502)	(7.671)
Total no corriente	16.881	16.066	18.367	17.260

La conciliación entre el importe de los pagos futuros mínimos y su valor actual es como sigue:

Miles de euros		
	2019	2018
Pagos mínimos futuros	24.709	26.869
Gastos financieros no devengados	(1.498)	(1.938)
Valor actual	23.211	24.931

Durante 2019 y 2018 no hubo subarrendamiento de elementos de inmovilizado material que estuvieran reconocidos bajo arrendamiento financiero.

(8) Arrendamientos Operativos - Arrendatario

La Sociedad tiene aproximadamente en vigor unos 2.909 contratos de arrendamiento a 31 de diciembre de 2019 (3.159 a 31 de diciembre de 2018). Con carácter general, los contratos de arrendamientos en establecimientos comerciales sólo establecen el pago de una renta fija mensual que es revisable anualmente mediante un índice que la actualiza por los efectos de la inflación, con carácter general. En los contratos de arrendamiento no se presentan cláusulas referidas a importes variables como pueden ser los cánones en función de cifra de ventas ni se presentan cuotas de carácter contingente.

Los contratos de arrendamientos de almacenes presentan, con carácter general, las mismas características que los establecimientos comerciales, indicando que la Sociedad mantiene opciones de compra en varios de los mismos, las cuales están incluidas dentro de los compromisos fuera de balance (véase nota 26 (a)). Los importes de las opciones de compra son variables en función del momento en que se decida ejercitarlas.

En el ejercicio 2018 se firmaron contratos de venta con arrendamiento posterior de ciertas tiendas con una duración entre 20 y 30 años y un compromiso mínimo de permanencia de entre 6 y 10 años. No se ha firmado ningún contrato de esta naturaleza en el ejercicio 2019.

En algunos contratos de naturaleza logística, tras los periodos de compromiso mínimo, se contempla que se inicien otros tramos de obligado cumplimiento hasta alcanzar la duración total del contrato, los cuales no han sido considerados por la Sociedad a efectos de determinar el plazo del arrendamiento y la clasificación del arrendamiento al no existir certeza razonable de permanencia en esos periodos adicionales.

Un detalle de los principales contratos de arrendamiento inmobiliario operativo vigentes al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Almacén	Plazo mínimo
Miranda de Ebro (Burgos)	2020
Villanubla (Valladolid)	2022
Antequera (Málaga)	2020
Santiago de Compostela (La Coruña)	2020
Orihuela (Alicante)	2023
Villanueva de Gállego (Zaragoza)	2030
Getafe (Madrid)	2026
Dos Hermanas (Sevilla)	2027
Sabadell (Barcelona)	2029
San Antonio (Barcelona)	2023
Mallén (Zaragoza)	2023
Mejorada del Campo (Madrid)	2024

Algunos de estos almacenes tienen opciones de compra que son variables en función del momento en que se decida ejercitarlas.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2019 y 2018 es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Pagos por arrendamiento inmobiliario	171.130	166.813
Pagos por arrendamiento mobiliario	2.279	1.992
Total	173.409	168.805

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
Hasta un año	49.082	32.522
Entre dos y cinco años	67.032	61.233
Más de cinco años	32.207	40.673
Total pagos mínimos arrendamientos inmobiliarios	148.321	134.428
Hasta un año	1.436	1.076
Entre dos y cinco años	1.272	810
Total pagos mínimos arrendamientos mobiliarios	2.708	1.886

En la mayoría de los contratos de arrendamiento de tiendas firmados por la Sociedad, existen cláusulas que permiten resolver los mismos en cualquier momento de su vida útil, una vez superada la permanencia obligatoria, informando de esta decisión al arrendador con una anticipación previamente pactada, no siendo, con carácter general superior a tres meses. Los compromisos totales por arrendamiento suponen un importe similar al gasto anual de los arrendamientos.

(9) Arrendamientos Operativos - Arrendador

Los ingresos por cuotas de subarriendo del ejercicio 2019 por importe de 20.218 miles de euros (21.948 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), están compuestos por los percibidos de las cesiones de uso a los franquiciados así como los importes recibidos de los concesionarios para que éstos desarrollen su actividad. Con carácter general, la duración de estos contratos es inferior al año, prorrogables tácitamente en los que se establece una renta fija mensual a la que se añade un canon en función de la facturación de las concesiones.

(10) Política y Gestión de Riesgos

Las actividades de la Sociedad se encuentran expuestas a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La Alta Dirección de la Sociedad supervisa la gestión de estos riesgos, comprobando que las actividades de toma de riesgo financiero de la Sociedad se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que los riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de acuerdo con las políticas corporativas del Grupo DIA.

El Consejo de Administración de la Sociedad impulsa políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, que se resumen a continuación.

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. La Sociedad emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad. Esta Dirección identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad.

(b) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano.

El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos denominados en una moneda que no sea la moneda funcional de la correspondiente entidad del Grupo DÍA. Para controlar este riesgo, la Sociedad usa contratos de divisa a plazo, negociados por el Departamento de Tesorería.

En los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha realizado transacciones significativas en moneda distinta a la moneda funcional. No obstante, para las operaciones puntuales en dólares estadounidenses, la Sociedad ha contratado seguros de tipo de cambio en esta moneda.

El importe de las operaciones de cobertura llevadas a cabo en 2019 asciende a 605 miles de dólares (7.046 miles de dólares en 2018). Dicho importe representa el 13,47% de las operaciones realizadas en esta moneda en 2019 (68,68% en 2018). Al cierre del ejercicio 2019, no hay vigentes coberturas en dólares (954 miles de dólares en 2018), cuyos vencimientos se sitúan en los próximos cuatro meses. Dichas operaciones no son significativas respecto al volumen total de compras de la Sociedad.

La Sociedad posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero de la Sociedad en pesos argentinos y reales brasileños se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras.

La exposición de la Sociedad al riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por los saldos vivos en monedas distintas a las funcionales de cada país es irrelevante.

(c) Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta de forma significativa al riesgo del precio de los instrumentos de patrimonio o de la materia prima cotizada.

(d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo al que se enfrenta la Sociedad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en los deudores comerciales y en las inversiones en activos financieros de la Sociedad.

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El riesgo de concentración se minimiza a través de la diversificación, gestionando y combinando varias áreas de impacto. En primer lugar, disponer de una cartera comercial geográficamente distribuida a nivel internacional; y en segundo lugar, existen diferentes tipos de cliente como franquiciados y clientes minoristas.

La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las ventas a clientes minoristas se realizan en efectivo o por medio de tarjetas de crédito. Las operaciones con derivados solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia, para mitigar el riesgo de crédito. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

El riesgo de crédito que presenta la Sociedad se debe a las operaciones que mantiene con la mayor parte de sus franquiciados y que se encuentra mitigado por los avales y garantías recibidos mencionados en la nota 26 (b), según se indica a continuación:

Miles de euros	2019	2018
Operaciones comerciales no corrientes (nota 12 (c))	34.595	52.345
Operaciones comerciales corrientes	33.792	51.426
Avales y garantías recibidos (nota 26 (b))	(26.732)	(35.200)
Total	41.655	68.571

Las operaciones comerciales no corrientes corresponden a la financiación del inventario inicial del franquiciado que se reembolsa de forma mensual de acuerdo al perfil de generación de caja del negocio. Las operaciones

comerciales corrientes corresponden a la financiación del suministro de mercancías y a los vencimientos inferiores a 12 meses de la financiación inicial.

La Sociedad ha suscrito contratos de cesión de créditos comerciales de proveedores sin recurso durante los ejercicios 2019 y 2018. El importe de los créditos cedidos al 31 de diciembre de 2019 asciende a 14.128 miles de euros (126.450 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

A continuación, se detalla la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los activos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes:

Miles de euros	Vencimiento	2019
Créditos a empresas del grupo	2021	4.500
Créditos a terceros	2021-2022	87
Fianzas y otros depósitos	según contrato	22.757
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2021-2036	34.595
Activos financieros no corrientes		61.939
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2020	33.792
Clientes empresas del Grupo y asociadas	2020	262.793
Deudores varios	2020	27.427
Personal	2020	1.307
Créditos a empresas del grupo	2020	434.000
Cuenta corriente con empresas del Grupo	2020	118.410
Créditos	2020	18
Fianzas y otros depósitos	2020	2.281
Activos financieros corrientes		880.028

Miles de euros	Vencimiento	2018
Créditos a empresas del grupo	2021	8.000
Créditos a terceros	2020-2021	206
Fianzas y otros depósitos	según contrato	25.589
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2020-2035	52.345
Activos financieros no corrientes		86.140
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2019	51.426
Clientes empresas del Grupo y asociadas	2019	288.409
Deudores varios	2019	45.918
Personal	2019	786
Créditos a empresas del grupo	2019	65.000
Cuenta corriente con empresas del Grupo	2019	310.013
Créditos	2019	23
Fianzas y otros depósitos	2019	2.775
Activos financieros corrientes		764.350

La Sociedad tenía suscritas pólizas de seguro de crédito para garantizar la cobrabilidad de determinados saldos de clientes por ventas. El importe de los saldos a cobrar cubiertos por dichas pólizas al 31 de diciembre de 2018 ascendía a 221 miles de euros, no existiendo este tipo de pólizas a 31 de diciembre de 2019.

Los rendimientos generados por estos activos financieros en los ejercicios 2019 y 2018 han sido 20.436 y 4.175 miles de euros, respectivamente.

El análisis por vencimientos de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes y corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

No corriente	Total	Miles de euros		
		A 2 años	Entre 3 y 5 años	> de cinco años
31 de diciembre de 2019	34.595	7.412	15.881	11.302
31 de diciembre de 2018	52.345	12.038	22.964	17.343

Corriente	Miles de euros				
	Total	No vencidos	Menos de 1 mes	Entre 2 y 3 meses	Entre 4 y 6 meses
31 de diciembre de 2019	326.393	290.703	6.929	28.421	340
31 de diciembre de 2018	389.394	327.739	2.765	58.264	626

La política de deterioro está desglosada en la nota 4 (f).

(e) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Dirección Financiera de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

A lo largo del ejercicio 2018 y tras la publicación en el mes de octubre de un hecho relevante señalando la revisión de la estimación de resultados del ejercicio así como la reexpresión de las cuentas anuales de 2017, se produjeron sucesivas rebajas en la calificación crediticia de la Sociedad por parte de las agencias de calificación, iniciándose un proceso de diálogo y negociación conjunta con sus principales entidades bancarias de relación con un doble objetivo: (i) asegurar el mantenimiento de su apoyo a la Sociedad mediante la firma de un acuerdo formal de mantenimiento y restablecimiento de límites de las financiaciones existentes, y (ii) negociar un nuevo paquete de financiación que permitiera a la Sociedad tener asegurada la cobertura de sus necesidades futuras de circulante derivadas de la ejecución de su Plan de Negocio.

Este proceso de diálogo se ha llevado a cabo a través de distintas negociaciones a lo largo del primer semestre de 2019, materializándose la eficacia del acuerdo el 17 de julio de 2019, formalizando un nuevo Acuerdo de Financiación Sindicada cuya fecha de vencimiento es 31 de marzo de 2023

Con la nueva Financiación bancaria Sindicada, las líneas de financiación bilaterales formalizadas y los fondos adicionales procedentes de la ampliación de capital realizada en Noviembre de 2019, se dota a la Sociedad de una estructura de capital viable a largo plazo, y quedan solucionadas las necesidades de liquidez de la Sociedad, resultando todo esto en una estructura de capital sostenible y con un aplazamiento en el pago de los pasivos financieros para la Sociedad que resulte coherente con su plan de negocio.

A continuación se detalla la exposición de la Sociedad al riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pasivos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes:

Miles de euros	Vencimiento	2019
Obligaciones y otros valores negociables	2021 y 2023	592.912
Préstamos con entidades de crédito		683.984
Revolving credit facilities	2023	141.407
Otros préstamos bancarios	2023	377.268
Dispuesto pólizas de crédito	2023	165.309
Acreedores por arrendamiento financiero	2021-2025	16.066
Fianzas y depósitos recibidos	según contrato	10.463
Proveedores de inmovilizado	2021	393
Otros pasivos no corrientes	2021-2022	3.806
Total pasivo financiero no corriente		1.307.624
Obligaciones y otros valores negociables	2020	3.980
Deudas con entidades de crédito		20.563
Revolving credit facilities	2020	3.153
Intereses	2020	1.791
Otras deudas con entidades de crédito	2020	15.028
Otros pasivos corrientes	2020	591
Acreedores por arrendamiento financiero	2020	7.145
Proveedores de inmovilizado	2020	12.508
Otras deudas	2020	1.409
Otros pasivos no corrientes	2020	1.500
Intereses a corto plazo de deudas	2020	403
Fianzas y depósitos recibidos	2020	1.784
Deudas con empresas del grupo	2020	28.494
Proveedores	2020	630.829
Proveedores con empresas del grupo	2020	6.090
Acreedores	2020	76.888
Personal	2020	32.958
Anticipos de clientes	2020	147
Total pasivo financiero corriente		824.698

Miles de euros	Vencimiento	2018
Obligaciones y otros valores negociables	2020-2023	590.410
Préstamos con entidades de crédito		296.374
Revolving credit facilities	2020-2022	254.222
<i>Otras deudas con entidades de crédito</i>	2020	15.000
<i>Dispuesto de pólizas de crédito</i>	2020-2022	27.152
Acreedores por arrendamiento financiero	2020-2025	17.260
Proveedores de inmovilizado	2020-2025	202
Fianzas y depósitos recibidos	según contrato	11.829
Otros pasivos no corrientes	2020	2.000
Total pasivo financiero no corriente		918.075
Obligaciones y otros valores negociables	2019	311.371
Deudas con entidades de crédito		275.552
Revolving credit facilities	2019	124.350
<i>Intereses</i>	2019	7.210
<i>Otras deudas con entidades de crédito</i>	2019	15.032
<i>Dispuesto de pólizas de crédito</i>	2019	123.966
<i>Otros pasivos corrientes</i>	2019	4.994
Acreedores por arrendamiento financiero	2019	7.671
Proveedores de inmovilizado	2019	43.869
Otras deudas	2019	2.302
Intereses a corto plazo de deudas	2019	15
Fianzas y depósitos recibidos	2019	135
Deudas con empresas del grupo	2019	65.040
Proveedores	2019	769.180
Proveedores con empresas del grupo	2019	6.005
Acreedores	2019	73.282
Personal	2019	22.341
Anticipos de clientes	2019	1.199
Total pasivo financiero corriente		1.577.962

2019:

Miles de euros	Total	2021	2022-2024	Desde 2025
Obligaciones y otros valores negociables	592.912	299.255	293.657	-
Revolving credit facilities	141.407	-	141.407	-
Otros préstamos bancarios	377.268	-	377.268	-
Dispuesto de pólizas de crédito	165.309	-	165.309	-
Acreedores por arrendamiento financiero	16.066	5.863	9.944	259
Fianzas y depósitos recibidos	10.463	-	-	10.463
Otros pasivos no corrientes	4.199	1.893	2.306	-
Total deuda financiera no corriente	1.307.624	307.011	989.891	10.722

2018:

Miles de euros	Total	2020	2021-2023	Desde 2024
Obligaciones y otros valores negociables	590.410	-	590.410	-
Créditos sindicados (Revolving credit facilities)	254.222	135.555	118.667	-
Dispuesto de pólizas de crédito	27.152	-	27.152	-
Otros préstamos bancarios	15.000	15.000	-	-
Acreedores por arrendamiento financiero	17.260	5.408	11.004	848
Fianzas y depósitos recibidos	11.829	-	-	11.829
Otros pasivos no corrientes	2.202	2.059	-	143
Total deuda financiera no corriente	918.075	158.022	747.233	12.820

El importe de los gastos financieros devengados por los pasivos financieros vigentes durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido de 56.313 y 32.857 miles de euros, respectivamente.

(f) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge por las fluctuaciones de las tasas de interés que afectan a los costes financieros de la deuda a largo plazo emitida a tipos variables.

La Sociedad realiza diversas operaciones de cobertura de tipos de interés para mitigar su exposición de acuerdo con su Política de Gestión de Riesgos. A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen derivados vivos contratados con contrapartidas externas para cubrir el riesgo de tipo de interés de la financiación a largo plazo.

Durante el año 2019 el porcentaje de deuda a tipo fijo sobre volumen de deuda bruta media se sitúa en 42,94% frente a un 66% del año anterior

Por otro lado, la política de la Sociedad para los activos financieros es de mantenerlos en disposición de liquidez para su uso. Estos saldos se mantienen en entidades financieras de primer nivel crediticio.

La sensibilidad del resultado como consecuencia de un incremento de 0,5 puntos porcentuales en los tipos de interés de todos los plazos, hubiera supuesto una variación del resultado neto de impuestos por importe de 2.599 miles de euros en el ejercicio 2019 (303,1 miles de euros en el ejercicio 2018).

(11) Inversiones en Instrumentos de Patrimonio de Empresas del Grupo

A continuación, se presenta la información relativa a las participaciones en empresas del grupo, que, con carácter general, están sometidas a auditorías obligatorias al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

**Información relativa a Empresas del Grupo
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019
(Expresada en miles de euros)**

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de participación y voto		Capital	Reservas	Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	Total fondos propios	Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos en 2019
				Dir	Total						
Dia Portugal Supermercados, S.A.	Lisboa	Comercialización al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación y la dependiente comercialización de productos de droguería y perfumería.	EY	100	100	51.803	29.665	(20.230)	61.238	80.547	-
Dia Argentina, S.A. y sociedad dependiente	Buenos Aires	Distribución al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación.	EY	95	100	147.140	(66.534)	(23.508)	57.097	141.531	-
Dia Brasil Sociedade Limitada y sociedad dependiente	Sao Paulo	Distribución al por mayor y al por menor de productos de consumo.	EY	100	100	251.657	(26.726)	(245.282)	(20.351)	251.657	-
Finandia E.F.C., S.A.	Madrid	Realización de operaciones de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales, así como la emisión y gestión de tarjetas de crédito y débito.	N/A	100	100	3.500	1.237	(2.049)	2.688	3.500	-
Dia Retail España, S.A. (Twins Alimentación, S.A. en 2018) y sociedad dependiente	Madrid	Distribución de productos alimenticios y droguería a través de supermercados y la sociedad dependiente, subarriendo de locales principalmente a su socio único.	EY	100	100	36.169	(36.416)	(22.053)	(22.300)	126.348	-
Dia World Trade, S.A.	Ginebra	Prestación de servicios de proveedores de las sociedades del Grupo Dia.	EY	100	100	84	871	132	1.087	843	217
Beauty by DIA, S.A.	Madrid	Comercialización de productos de droguería y perfumería.	EY	100	100	9.616	(27.715)	(18.968)	(37.067)	34.400	-
Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A. y sociedad dependiente	Madrid	Venta al por mayor y al por menor de artículos de alimentación y otros.	EY	100	100	12.000	(41.480)	(77.695)	(107.175)	150.000	-
DIA ESHOPPING, S.L.	Madrid	Creación, mantenimiento y explotación de páginas y portales en internet para la venta de productos y servicios.	N/A	100	100	10	(9.501)	(2.702)	(12.193)	-	-
Red Libra Trading Services, S.L.	Madrid	Negociación con proveedores de marcas de distribuidor, adquisición de otros materiales y suministros necesarios para su actividad, con el fin de maximizar la relación calidad – precio ofrecida al consumidor.	N/A	50	50	3	(67)	284	220	-	-
CD Supply Innovation S.L.	Madrid	Gestión de servicios financieros y de aprovisionamiento para marca propia.	EY	50	50	1.000	700	(111)	1.589	500	-
Luxembourg Investment Company 317 Sàrl	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	N/A	100	100	12	-	(16)	(4)	14	-
Luxembourg Investment Company 318 Sàrl	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	N/A	100	100	12	-	(16)	(4)	15	-
Luxembourg Investment Company 319 Sàrl	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	N/A	100	100	12	-	(16)	(4)	14	-
Luxembourg Investment Company 320 Sàrl	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	N/A	100	100	12	-	(16)	(4)	15	-
Luxembourg Investment Company 321 Sàrl	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	N/A	100	100	12	-	(16)	(4)	14	-
Luxembourg Investment Company 322 Sàrl	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	N/A	100	100	12	-	(16)	(4)	15	-
Luxembourg Investment Company 323 Sàrl	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	N/A	100	100	12	-	(16)	(4)	14	-
DIA FINANCE, S.L.	Madrid	La importación, exportación, adquisición, distribución y venta al por mayor y menor de alimentos, bebidas, enseres y en general otros productos de uso y consumo doméstico.	N/A	100	100	3	-	-	3	3	-
										789.430	217

**Información relativa a Empresas del Grupo
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018
(Expresada en miles de euros)**

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de participación y voto		Capital	Reservas	Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	Total fondos propios	Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos en 2018
				Dir	Total						
Día Portugal Supermercados, S.A.	Lisboa	Comercialización al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación y la dependiente comercialización de productos de droguería y perfumería.	KPMG	100	100	51.803	10.135	(10.451)	51.487	50.547	9.100
Día Argentina, S.A. y sociedad dependiente	Buenos Aires	Distribución al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación.	KPMG	95	100	147.140	(55.992)	(9.903)	81.245	141.531	-
Día Brasil Sociedade Limitada y sociedad dependiente	Sao Paulo	Distribución al por mayor y al por menor de productos de consumo.	KPMG	100	100	211.657	(15.810)	(6.911)	188.935	211.657	-
Finandia E.F.C., S.A.	Madrid	Realización de operaciones de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales, así como la emisión y gestión de tarjetas de crédito y débito.	KPMG	100	100	7.000	1.612	(375)	8.237	3.500	-
Twins Alimentación, S.A. y sociedad dependiente	Madrid	Distribución de productos alimenticios y droguería a través de supermercados y la sociedad dependiente, subarriendo de locales principalmente a su socio único.	KPMG	100	100	36.169	7.235	(43.651)	(247)	160.748	11.662
Día World Trade, S.A.	Ginebra	Prestación de servicios de proveedores de las sociedades del Grupo Día.	N/A	100	100	84	848	211	1.143	843	129
Beauty by DIA, S.A.	Madrid	Comercialización de productos de droguería y perfumería.	KPMG	100	100	9.616	(7.480)	(20.235)	(18.099)	-	-
Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A. y sociedad dependiente	Madrid	Venta al por mayor y al por menor de artículos de alimentación y otros.	KPMG	100	100	12.000	61.032	(102.512)	(29.480)	150.000	-
DIA ESHOPPING, S.L.	Madrid	Creación, mantenimiento y explotación de páginas y portales en internet para la venta de productos y servicios.	KPMG	100	100	10	(847)	(8.654)	(9.491)	1.003	-
Red Libra Trading Services, S.L.	Madrid	adquisición de otros materiales y suministros necesarios para su actividad, con el fin de maximizar la relación calidad – precio ofrecida al consumidor.	N/A	50	50	3	78	(482)	(401)	2	-
CD Supply Innovation S.L.	Madrid	Gestión de servicios financieros y de aprovisionamiento para marca propia.	N/A	50	50	1.000	429	271	1.700	500	-
										720.331	20.891

El detalle de las participaciones en empresas del grupo y su movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Participación	Miles de euros			Saldos al 31 de diciembre de 2019
	Saldos al 1 de enero de 2019	Altas	Bajas	
Día Portugal Supermercados, S.A.	50.547	30.000	-	80.547
Día Argentina, S.A.	141.531	-	-	141.531
Día Brasil Sociedade Limitada	211.657	40.000	-	251.657
Finandia E.F.C.,S.A.	3.500	-	-	3.500
Día Retail España, S.A. (Twins Alimentación, S.A en 2018)	160.748	-	-	160.748
Día World Trade	843	-	-	843
Beauty by DIA, S.A.	51.372	-	-	51.372
Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A.	150.000	-	-	150.000
DIA ESHOPPING, S.L.	1.003	-	-	1.003
Red Libra Trading Services, S.L	2	150	-	152
CD Supply Innovation, S.L	500	-	-	500
Luxembourg Investment Company 317 Sárl	-	14	-	14
Luxembourg Investment Company 318 Sárl	-	15	-	15
Luxembourg Investment Company 319 Sárl	-	14	-	14
Luxembourg Investment Company 320 Sárl	-	15	-	15
Luxembourg Investment Company 321 Sárl	-	14	-	14
Luxembourg Investment Company 322 Sárl	-	15	-	15
Luxembourg Investment Company 323 Sárl	-	14	-	14
DIA FINANCE, S.L.	-	3	-	3
Total coste	771.703	70.254	-	841.957
Deterioro	(51.372)	(35.555)	34.400	(52.527)
Valor neto contable	720.331	34.699	34.400	789.430

Participación	Miles de euros			Saldos al 31 de diciembre de 2018
	Saldos al 1 de enero de 2018	Altas	Bajas	
Día Portugal Supermercados, S.A.	50.547	-	-	50.547
Día Argentina, S.A.	127.281	14.250	-	141.531
Día Brasil Sociedade Limitada	211.657	-	-	211.657
Finandia E.F.C.,S.A.	7.000	-	(3.500)	3.500
Twins Alimentación, S.A.	160.748	-	-	160.748
Día World Trade	843	-	-	843
Beauty by DIA, S.A.	51.372	-	-	51.372
Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A.	150.000	-	-	150.000
DIA ESHOPPING, S.L.	1.003	-	-	1.003
Red Libra Trading Services, S.L	2	-	-	2
CD Supply Innovation, S.L	500	-	-	500
Día Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	-	6.071	(6.071)	-
Shanghai Día Retail CO., LTD.	-	12.649	(12.649)	-
Total coste	760.953	32.970	(22.220)	771.703
Deterioro	(153.308)	(70.092)	172.028	(51.372)
Valor neto contable	607.645	(37.122)	149.808	720.331

Variaciones 2019

Con fecha 3 de junio de 2019 se ha producido una ampliación del capital de Día Brasil de 174.350.000 reales brasileños, que corresponde a 40 millones de euros. Esta ampliación se hizo en dos tramos: 30 de mayo de 2019 por 10 millones de euros (43.850.000,00 reales brasileños) y 3 de junio de 2019 por 30 millones de euros (130.500.000 reales brasileños). El capital de DIA Brasil pasó de 670.950.037 reales brasileños a 845.300.037 reales brasileños. La Sociedad es titular de 845.300.036 cuotas y DIA Argentina es titular de 1 cuota del capital social de DIA Brasil.

Con fecha 19 de diciembre de 2019, se ha producido una aportación de socios por importe de 30.000 miles de euros en Día Portugal Supermercados, S.A. a través de la capitalización de uno de los préstamos participativos que mantenía con la Sociedad desde el 30 de junio de 2015, que había sido prorrogado en diferentes fechas, la última el 13 de noviembre de 2019 (véase nota 12 a).

Variaciones 2018

El 30 de octubre y el 25 de septiembre de 2018, se realizaron ampliaciones de capital en DIA Argentina, S.A por un total de 5.000 y 10.000 miles de euros, respectivamente, que fueron suscritas al 95% por la Sociedad y en un 5% restante por la filial de Twins Alimentación, S.A, Pe-Tra Servicios a la Distribución S.L.U.

El 28 de junio de 2018 se ejecutó la venta del 50% de las acciones de FINANDIA E.F.C., S.A. a CaixaBank Consumer Finance E.F.C., S.A.U. por un importe de 9.306 miles de euros y la Sociedad registró un ingreso en la venta de 5.071 miles de euros (neto de los gastos asociados a la transacción) pasando la inversión a ser considerada una participación en entidades asociadas.

El 12 de abril de 2018, la Sociedad extinguió el acuerdo firmado el 18 de abril de 2017 que dio lugar a la creación de Red Libra Trading Services, S.L., una sociedad cuyo objeto consistía en la negociación con proveedores de marcas de distribuidor para Grupo DIA y Grupo EROSKI, con el fin de maximizar la relación calidad-precio ofrecida al consumidor. Esta sociedad que operaba desde Madrid y cuyo capital está repartido a partes iguales entre la Sociedad y Eroski ha quedado sin actividad.

El 3 de abril de 2018, la Sociedad suscribió un acuerdo con Nanjing Suning.Com Supermarket LTD, sociedad perteneciente al grupo chino Suning, relativo a la venta del 100 por cien de las acciones de las sociedades chinas Shanghai Dia Retail CO., Ltd y DIA (Shanghai) Management Consulting Services CO. Ltd, suponiendo la salida del Grupo DIA del mercado chino. La Sociedad aportó un total de 18.720 miles de euros mediante la cesión del crédito con Dia World Trade por importe de 2.911 miles de euros, condonación y capitalización de deuda con la Sociedad por importe de 9.789 miles de euros, y aportación en efectivo de 6.020 miles de euros. El acuerdo fue consumado el 10 de agosto de 2018 una vez cumplidas las condiciones suspensivas a las que estaba sujeta. Las aportaciones citadas anteriormente fueron posteriormente deterioradas y enajenadas al otro participe por un valor de un euro.

- Deterioro del valor

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones es como sigue:

Participación	Miles de euros			Saldos al 31 de diciembre de 2019
	Saldos al 1 de enero de 2019	Dotaciones	Bajas	
Beauty by DIA, S.A.	(51.372)	-	34.400	(16.972)
Dia Retail España, S.A.(Twins Alimentación, S.A. en 2018)	-	(34.400)	-	(34.400)
DIA ESHOPPING, S.L.	-	(1.003)	-	(1.003)
Red Libra Trading Services, S.L.	-	(152)	-	(152)
Total no corriente	(51.372)	(35.555)	34.400	(52.527)

Participación	Miles de euros			Saldos al 31 de diciembre de 2018
	Saldos al 1 de enero de 2018	Dotaciones	Bajas	
Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	(19.300)	(6.071)	25.371	-
Beauty by DIA, S.A.	-	(51.372)	-	(51.372)
Shanghai Dia Retail CO., LTD.	(134.008)	(12.649)	146.657	-
Total no corriente	(153.308)	(70.092)	172.028	(51.372)

De acuerdo con lo mencionado en la nota 4 (d) el importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo se determina en base a cálculos del valor en uso o el valor razonable menos costes de ventas si fuera mayor. Los cálculos del valor en uso usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas para el país.

A continuación, se detallan las principales hipótesis clave del plan de negocio:

	España		Portugal	
	2019	2018	2019	2018
Tasa de crecimiento de ventas (1)	8,77%	4,38%	8,73%	2,06%
Tasa de crecimiento (2)	1,70%	2,00%	1,50%	2,00%
Tasa de descuento (3)	7,53%-10,15%	7,37%	8,20%	7,76%
Margen comercial (4)	24,15%	25,58%	21,18%	20,72%

	Argentina		Brasil	
	2019	2018	2019	2018
Tasa de crecimiento de ventas (1)	5,90%	2,48%	13,13%	8,82%
Tasa de crecimiento (2)	1,70%	2,00%	0,00%	2,00%
Tasa de descuento (3)	16,30%	12,17%	10,40%	9,96%
Margen comercial (4)	18,67%	18,55%	19,74%	18,34%

⁽¹⁾ Tasa de crecimiento de ventas media ponderada anual de los 5 años proyectados

⁽²⁾ Tasa de crecimiento medio ponderado usada para extrapolar flujos de efectivo más allá del periodo del presupuesto.

⁽³⁾ Tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo.

⁽⁴⁾ Margen comercial, media sobre el periodo 2020-2024 calculado sobre las ventas netas y otros ingresos menos consumos de mercaderías

A raíz de los hechos acaecidos en el ejercicio 2018, principalmente el anuncio del descenso de estimaciones de resultados y el nuevo plan de negocio de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2018 se realizó un análisis al objeto de comprobar si el valor contable de dichos activos excede su valor recuperable. En la nota 6.b se detallan las principales hipótesis utilizadas para la determinación existente. Al 31 de diciembre de 2019 con la definición de un nuevo plan de negocio se ha considerado necesaria la dotación de deterioros de valor de las inversiones en empresas del grupo, por importes de 34.400 miles de euros, 1.003 miles de euros y 152 miles de euros, de las filiales Dia Retail España, S.A., DIA Eshopping, S.L. y Red Libra Trading Services, S.L., respectivamente, así como la reversión de parte del deterioro realizado en 2018 sobre el valor de la inversión en Beauty by DIA por importe de 34.400 miles de euros.

(12) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

Para los activos financieros registrados a coste o coste amortizado, el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

(a) Inversiones financieras en empresas del grupo

El detalle de las inversiones financieras en empresas del grupo es como sigue:

Grupo	Miles de euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Créditos	4.500	434.000	8.000	65.000
Cuenta corriente con el Grupo	-	118.410	-	310.013
Total	4.500	552.410	8.000	375.013

El detalle de los créditos a empresas del grupo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presenta a continuación:

Grupo	Miles de euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Dia Portugal Supermercados, S.A.	4.500	10.000	-	30.000
Dia Argentina, S.A.	-	12.000	-	-
Dia Brasil Sociedade Limitada	-	135.000	-	-
DIA ESHOPPING, S.L.	-	12.500	8.000	-
Beauty by DIA S.A.	-	50.000	-	35.000
Grupo El Árbol Distribución y Supermercados, S.A.	-	180.000	-	-
Dia Retail España, S.A (Twins Alimentación, S.A. en 2018)	-	47.000	-	-
Total	4.500	446.500	8.000	65.000
Deterioro del crédito a DIA ESHOPPING, S.L.	-	(12.500)	-	-
Total neto de deterioro	4.500	434.000	8.000	65.000

A 30 de junio de 2015, la Sociedad firmó un préstamo con su filial DIA Portugal Supermercados, S.A por importe de 30.000 miles de euros y vencimiento único en 2017, generando intereses de mercado trimestralmente. Con fecha 30 de enero de 2017 la Sociedad firmó un acuerdo para prorrogar el vencimiento del préstamo anterior por un plazo de 15 meses, por lo que su vencimiento se ha producido el 30 de abril de 2018. Durante el ejercicio 2018, se firmaron dos adendas para prorrogar el vencimiento del préstamo, hasta el 30 de enero de 2019. Durante el primer semestre del ejercicio 2019, se han firmado otras dos adendas para prorrogar el vencimiento del préstamo, siendo el último hasta el 30 de julio de 2019. El 13 de noviembre de 2019 se prorrogó el vencimiento de este préstamo hasta el mes de enero de 2021 y finalmente con fecha 19 de diciembre de 2019 se ha producido su capitalización a través de una aportación de socios (véase nota 11).

A 8 de febrero de 2019, la Sociedad ha firmado otro préstamo con su filial DIA Portugal Supermercados, S.A por importe de 4.500 miles de euros y vencimiento el 31 de mayo 2019, generando intereses mensualmente según acuerdo entre las partes. Con fecha 31 de mayo de 2019, la Sociedad ha firmado un anexo para prorrogar el vencimiento del préstamo hasta el 30 de julio de 2019. El 13 de noviembre de 2019 se ha prorrogado el vencimiento de este préstamo hasta el 29 de enero de 2021.

A 27 de diciembre de 2019 la Sociedad firmó un préstamo con su filial DIA Portugal Supermercados, S.A por importe de 10.000 miles de euros, con vencimiento mes a mes y último vencimiento el 29 de junio de 2020, generando intereses de mercado mensualmente según acuerdo entre las partes.

A 8 de febrero de 2019, la Sociedad ha firmado un préstamo con su filial DIA Argentina S.A. por importe de 12.000 miles de euros y vencimiento el 31 de marzo de 2019, generando intereses mensualmente según acuerdo entre las partes. Dicho préstamo está sujeto a prórrogas tácitas sucesivas de un mes hasta un máximo de 31 de mayo de 2019. Durante el primer semestre del ejercicio 2019, la Sociedad ha firmado un anexo para prorrogar el vencimiento del préstamo hasta el 31 de julio de 2019. El 6 de noviembre de 2019 se ha prorrogado el vencimiento del préstamo hasta el 31 de enero de 2020.

A 8 de febrero de 2019, la Sociedad ha firmado un préstamo con su filial DIA Brasil Sociedade Limitada por importe de 4.000 miles de euros y vencimiento el 22 de agosto de 2019, generando intereses mensualmente según acuerdo entre las partes. En el segundo semestre de 2019 se ha prorrogado el vencimiento del préstamo hasta el 23 de marzo de 2020.

A fecha 27 de marzo de 2019, la Sociedad ha firmado otro préstamo con su filial DIA Brasil Sociedade Limitada por importe de 21.000 miles de euros y vencimiento el 10 de octubre de 2019, generando intereses mensualmente según acuerdo entre las partes. En el segundo semestre de 2019 se ha prorrogado el vencimiento del préstamo hasta el 11 de mayo de 2020.

El 2 de julio de 2019, la Sociedad ha firmado un préstamo con su filial DIA Brasil Sociedade Limitada por importe de 55.000 miles de euros y vencimiento inicial el 22 de enero de 2020, con dos prórrogas semestrales, generando intereses mensualmente según acuerdo entre las partes.

A fecha 23 de septiembre de 2019, la Sociedad ha firmado otro préstamo con su filial DIA Brasil Sociedade Limitada por importe de 15.000 miles de euros y vencimiento el 13 de abril de 2020, generando intereses mensualmente según acuerdo entre las partes.

El 11 de diciembre de 2019, la Sociedad ha firmado otro préstamo con su filial DIA Brasil Sociedade Limitada por importe de 20.000 miles de euros y vencimiento el 30 de julio de 2020, generando intereses mensualmente según acuerdo entre las partes.

El 27 de diciembre de 2019, la Sociedad ha firmado otro préstamo con su filial DIA Brasil Sociedade Limitada por importe de 20.000 miles de euros y vencimiento el 15 de julio de 2020, generando intereses mensualmente según acuerdo entre las partes.

El 28 de febrero de 2018 la Sociedad firmó un contrato de préstamo participativo con su filial DIA ESHOPPING, S.L por 1.000 miles de euros y con vencimiento el 30 de junio de 2018. Dicho préstamo está sujeto a prórrogas tácitas sucesivas de seis meses hasta un máximo de 30 de junio de 2021. El préstamo genera intereses según acuerdo entre las partes. El 27 de diciembre de 2018, se amplió este préstamo en 7.000 miles de euros adicionales con cargo a préstamos financieros existentes (saldo de cash pooling), y con vencimiento de acuerdo a las condiciones originales. Con fecha 18 de julio de 2019, las partes acordaron incrementar en 4.000 miles de euros, 3.700 miles de euros con cargo a saldo vencido y 300 miles de euros a través de transferencia bancaria. El 27 de diciembre de 2019 y a la luz de la situación económica de esta sociedad las partes acordaron incrementar en 500 miles de euros este préstamos mediante abono en su cuenta corriente, quedando un préstamo participativo por un importe total de 12.500 miles de euros. A 31 de

diciembre de 2019 dicho préstamo participativo se encuentra deteriorado en su totalidad, al encontrarse la filial DIA ESHOPPING, S.L. en situación de liquidación (véase nota 1).

Con fecha 28 de diciembre de 2015, la Sociedad firmó un préstamo participativo por importe de 1.000 miles de euros con su filial Beauty by DIA, S.A. (Schlecker, S.A. en 2015), con vencimiento inicial el 30 de junio de 2016, fecha en la que ha sido prorrogado al tener la opción de realizar prórrogas, por periodos semestrales adicionales, hasta su vencimiento final el 30 de junio de 2019, generando intereses trimestralmente según acuerdo entre las partes. El 28 de febrero de 2018, la Sociedad amplió el préstamo participativo en 4.000 miles de euros adicionales. Asimismo, con fecha 27 de diciembre de 2018, dicho préstamo se incrementó en 30.000 miles de euros adicionales con cargo a préstamos financieros existentes (saldos de cash pooling) y con vencimiento el 31 de enero de 2019, renovándose de forma tácita si no mediase notificación por escrito. El 27 de diciembre de 2019 y a la vista de la situación económica de la sociedad las partes acordaron incrementar en 15.000 miles de euros, de manera que éste ha pasado a ser de 50.000 miles de euros y que se corresponden con el saldo prestamizado, no habiéndose realizado, por tanto, entrega de fondos. La fecha del vencimiento del préstamo será el 31 de diciembre de 2020, no obstante, se considerará prorrogado tácitamente por periodos mensuales, si con anterioridad a cada una de las correspondientes fechas de vencimiento no mediase notificación por escrito de cualquiera de las partes declarando su negativa a prorrogar este préstamo.

El 1 de abril de 2019 la Sociedad ha firmado un contrato de préstamo participativo con su filial Grupo El Árbol Distribución y Supermercados, S.A. por 70.000 miles de euros y con vencimiento el 30 de junio de 2019. Dicho préstamo está sujeto a prórrogas tácitas sucesivas de seis meses hasta un máximo de 30 de junio de 2022. El préstamo genera intereses trimestralmente según acuerdo entre las partes. Con fechas, 27 y 31 de diciembre de 2019 y a la vista de la situación económica de la sociedad las partes acordaron incrementar en 40.000 y 70.000 miles de euros, respectivamente, de manera que éste ha pasado a ser de 180.000 miles de euros y que se corresponden con el saldo prestamizado, no habiéndose realizado, por tanto, entrega de fondos. La fecha del vencimiento del préstamo será el 31 de diciembre de 2020, no obstante, se considerará prorrogado tácitamente por periodos mensuales, si con anterioridad a cada una de las correspondientes fechas de vencimiento no mediase notificación por escrito de cualquiera de las partes declarando su negativa a prorrogar este préstamo.

El 1 de abril de 2019 la Sociedad firmó un contrato de préstamo participativo con su filial Twins Alimentación, S.A. (tras su cambio de denominación social Dia Retail España, S.A.) por 37.000 miles de euros y con vencimiento el 30 de junio de 2019. Con fecha 27 de diciembre de 2019 se incrementa este préstamo en 10.000 miles de euros, mediante la entrega de fondos, pasando a ser de un total de 47.000 miles de euros. Dicho préstamo tiene su vencimiento el 31 de marzo de 2020 y está sujeto a prórrogas tácitas sucesivas mensuales. El préstamo genera intereses trimestralmente según acuerdo entre las partes.

El detalle de las cuentas corrientes con empresas del grupo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presenta a continuación:

	Miles de euros							
	2019				2018			
	Total	Cuenta corriente	Crédito fiscal (IVA)	Crédito fiscal (IS)	Total	Cuenta corriente	Crédito fiscal (IVA)	Crédito fiscal (IS)
Dia Retail España, S.A. (Twins Alimentación, S.A. en 2018)	-	-	-	-	24.194	17.339	378	6.477
Beauty by DIA S.A.	37.454	35.461	1.993	-	45.951	43.520	1.725	706
Grupo El Árbol Distribución y Supermercados, S.A.	24.959	24.451	508	-	205.093	202.498	2.595	-
DIAESHOPPING, S.L.	-	-	-	-	1.676	1.557	-	119
Dia World Trade, S.A.	-	-	-	-	1.782	1.782	-	-
Finandía E.F.C., S.A.	14	14	-	-	1.258	1.258	-	-
Red Libra Trading Services, S.L.	-	-	-	-	13	13	-	-
Pe-Tra Servicios a la distribución, S.L.	2.216	1.974	-	242	1.976	1.034	-	942
Dia Portugal Supermercados, S.A.	11.300	11.300	-	-	3.086	3.086	-	-
Dia Brasil Sociedade Limitada	29.490	29.490	-	-	18.402	18.402	-	-
Dia Argentina, S.A.	12.859	12.859	-	-	6.504	6.504	-	-
Dia Paraguay S.A.	118	118	-	-	78	78	-	-
Total	118.410	115.667	2.501	242	310.013	297.071	4.698	8.244

Las cuentas corrientes con el grupo devengan un tipo de interés nominal anual que oscila, tanto en el ejercicio 2019 como durante el ejercicio 2018, entre el Euribor a 1 mes más un diferencial que fluctúa entre el -0,125%, con un mínimo del 0%, para los saldos acreedores y el 0,2% para los saldos deudores.

(b) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

No vinculadas	Miles de euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Instrumentos de patrimonio	36	-	36	-
Créditos	87	18	206	23
Instrumentos financieros derivados de cobertura	-	-	-	18
Otros activos financieros	22.757	2.281	25.589	2.775
Total	22.880	2.299	25.831	2.816

El importe correspondiente a los instrumentos de patrimonio se refiere a participaciones que la Sociedad tiene de la sociedad Ecoembalajes España, S.A. (Ecoembes).

En el importe de créditos se recogen los préstamos que la Sociedad tiene otorgados a su personal y devengan intereses a tipos de mercado.

El epígrafe de otros activos financieros incluye los importes entregados a arrendadores en concepto de depósitos y fianzas como garantías por los contratos por arrendamiento contraídos con ellos. Dichos importes se presentan por su valor actual, habiéndose reconocido como pago anticipado corriente y no corriente la diferencia con su valor nominal (véase nota 14). Asimismo, a 31 de diciembre de 2018 recogía 2.000 miles de euros, con vencimiento a cinco años, por la retención practicada a los vendedores por la adquisición de los establecimientos al Grupo Eroski, según la adenda al contrato marco firmada el 7 de agosto de 2015. Esta garantía ha sido aplicada a su finalidad una vez que en el ejercicio 2019 se ha producido el cierre de la tienda a la que hacía referencia (véase nota 20 (b)).

Adicionalmente, en 2019, este epígrafe corriente está compuesto por los depósitos entregados a los franquiciados por importe de 2.285 miles de euros (2.775 miles de euros en 2018).

(c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Clientes (nota 10 (d))	34.595	50.409	52.345	70.005
Clientes empresas del grupo y asociadas	-	262.793	-	288.409
Otros deudores	-	31.657	-	51.978
Personal	-	1.307	-	786
Activos por impuesto corriente (nota 21)	-	944	-	2.757
Otros créditos con las Administraciones				
Públicas (nota 21)	-	130	-	98
Correcciones valorativas por deterioro	-	(20.847)	-	(24.639)
Total	34.595	326.393	52.345	389.394

En el epígrafe de clientes se incluyen básicamente deudas a cobrar a los franquiciados y concesionarios por venta de mercancía. El importe no corriente de este epígrafe se presenta por su valor actual.

A 31 de diciembre de 2019, los créditos comerciales con empresas del grupo corresponden principalmente, a créditos a Dia Retail España, S.A. por importe de 67.619 miles de euros (70.196 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), Beauty by DIA, S.A. por importe de 33.747 miles de euros (36.166 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) y a Grupo El Árbol Distribución y Supermercados S.A. por importe de 147.880 miles de euros (162.528 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

Otros deudores incluyen, principalmente, los saldos pendientes de cobro generados por los ingresos accesorios negociados con los proveedores.

Todas estas partidas han sido provisionadas cuando la recuperación de las mismas se estima de dudosa cobrabilidad. Correspondiendo 16.618 miles de euros a partidas de clientes y 4.229 miles de euros a otros deudores (18.579 miles de euros y 6.060 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2018).

Activos por impuesto corriente incluye el derecho de cobro generado por la estimación del cálculo del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente (véase nota 21).

(d) Créditos a cobrar a proveedores

Dentro del epígrafe de “Otros deudores” principalmente incluyen los saldos con proveedores que han resultado deudores y que se encuentran pendientes de cobro.

La Sociedad ha suscrito contratos de cesión de créditos comerciales de proveedores sin recurso durante el ejercicio 2019 (véase nota 10 (d)). El coste financiero devengado por estas cesiones de créditos durante el ejercicio 2019 ha sido de 947 miles de euros (263 miles de euros en el ejercicio 2018).

El importe de los créditos cedidos que no habían vencido a 31 de diciembre de 2019 asciende a 14.128 miles de euros (126.370 miles de euros en el ejercicio 2018), siendo todas éstas consideradas sin recurso. La Sociedad considera que, en dichas cesiones sin recurso, no ha retenido ni el riesgo de mora y ni el de crédito, por lo que dichos importes se han dado de baja de los créditos a cobrar a proveedores.

(e) Deterioro del valor

Con carácter general las deudas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad superior a seis meses se encuentran deterioradas, salvo constancia de impagados o con ausencia de relación comercial, en cuyo caso su saldo es deteriorado con anterioridad.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Corriente		
A 1 de enero	(24.639)	(20.890)
Dotaciones	(16.071)	(18.156)
Aplicaciones	6.688	3.749
Reversiones	13.175	10.658
A 31 de diciembre	(20.847)	(24.639)

(13) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Comerciales	191.250	215.390
Otros aprovisionamientos	5.684	8.753
Anticipos a proveedores	479	1.512
Correcciones valorativas por deterioro	(2.762)	(4.011)
Total	194.651	221.644

Al 31 de diciembre de 2019 no existen limitaciones sobre la disponibilidad de las existencias por ningún concepto.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias en el caso de siniestros que pudieran afectar a su utilización o venta.

(14) Periodificaciones

El detalle del epígrafe periodificaciones es como sigue:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Pagos anticipados por arrendamientos operativos	-	8	-	8
Pagos anticipados por fianzas y préstamos (nota 12 (b))	939	230	1.229	235
Otros pagos anticipados	-	302	-	142
Total	939	540	1.229	385

(15) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Los saldos en cuentas corrientes devengan intereses a tipos de mercado para esa clase de cuentas. Las inversiones a corto plazo se realizan por períodos diarios, semanales o mensuales sin que hayan generado intereses en el ejercicio 2019 (al igual que durante todo el ejercicio 2018).

La Sociedad ha otorgado prenda sobre determinadas cuentas bancarias. No obstante, no existen restricciones a la disponibilidad de dichas cuentas bancarias en la medida en que esa garantía no sea haga efectiva.

(16) Fondos Propios

(a) Capital

El capital social de DIA, S.A. a 31 de diciembre de 2018 ascendía a 62.245.651,30 euros, representado por 622.456.513 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, no existiendo restricciones para su libre transmisibilidad.

En la Junta General Extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2019 se acordó:

- (i) La compensación de pérdidas con cargo a reservas y la reducción de capital por importe de 56.021.086,17 euros, por disminución del valor nominal de las acciones de la Sociedad en 0,09 euros por acción, con la finalidad de restaurar el equilibrio y la estructura de Patrimonio Neto de la Sociedad. La reducción de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 28 de octubre de 2019 y como consecuencia de la misma, el nuevo capital social de la Sociedad quedó en 6.224.565,13 euros dividido en 622.456.513 acciones de 0,01 de valor nominal cada una de ellas.
- (ii) Aumento de capital social por un importe nominal de 60.555.224,66 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 6.055.522.466 nuevas acciones ordinarias de 0,01 euros de valor nominal cada una, con una Prima de Emisión de 0,09 euros y por un importe efectivo de 605.552.246,60 euros (nominal más Prima de Emisión).

Tras la aprobación del Folleto Informativo del Aumento de Capital por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 25 de octubre de 2019 y la suscripción realizada durante los distintos periodos (suscripción preferente, adjudicación adicional y adjudicación discrecional), la Sociedad comunica con fecha 20 de noviembre la suscripción completa del aumento de capital. LetterOne ha suscrito, un total de 4.562.191.872 nuevas acciones, representativas del 75,339% del importe total del Aumento de Capital por un importe efectivo total de 456.219.187,20 euros. Por lo tanto, la participación de LetterOne en la Sociedad aumentará del 69,759% que poseía con anterioridad al Aumento de Capital al 74,819% tras la conclusión del mismo. Las nuevas acciones suscritas por LetterOne han sido desembolsadas en su totalidad mediante la compensación de parte de los derechos de crédito que tenía frente a la Sociedad bajo los Préstamos Participativos de fechas 29 de mayo y 26 de junio de 2019, que por importes de 40 y 450 millones de euros, respectivamente, L1R Invest1 Holding, S.à.r.l., aportó para dotar de liquidez a la Sociedad. Estas nuevas acciones han sido admitidas a negociación en las Bolsas de Valores Españolas con fecha 27 de noviembre de 2019, siendo efectiva con fecha 28 de noviembre de 2019.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social de DIA a 31 de diciembre de 2019 ha quedado fijado en 66.779.789,79 euros, correspondiente a 6.677.978.979 acciones, de 0,01 euros de valor nominal cada una, y totalmente suscritas y desembolsadas, no existiendo restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Las acciones de la Sociedad cotizan en las Bolsas de Valores españolas. De acuerdo con la información pública registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los miembros del Consejo de Administración controlaban aproximadamente el 0,001% del capital social de la Sociedad.

Las participaciones más significativas en el accionariado reflejadas en la información pública registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la fecha de formulación de las presentas cuentas anuales son las siguientes:

Letterone Investment Holdings, S.A. posee el 74,819%

(b) Prima de emisión

Tal y como se menciona en la nota 16 (a) anterior, el aumento de capital se ha realizado mediante la emisión y puesta en circulación de 6.055.522.466 nuevas acciones ordinarias de 0,01 euros de valor nominal cada una, con una Prima de Emisión de 0,09 euros lo que ha supuesto un importe total de 544.997.021,94 euros de Prima de Emisión).

(c) Reservas

El detalle de la variación de las reservas es el siguiente:

	Miles de euros					Resultados de ejercicios anteriores
	Reserva legal	Reserva por capital amortizado	Otras reservas no distribuibles	Reservas voluntarias	Total	
A 1 de enero de 2019	13.021	5.688	15.170	45.077	78.956	(191.274)
Compensación de pérdidas	(13.021)	(5.688)	-	(4.818)	(23.527)	23.527
Reduccion de capital social	-	-	-	-	-	56.021
Costes asociados al aumento de capital social	-	-	-	(6.218)	(6.218)	-
Venta de autocartera por OPA	-	-	-	(40.662)	(40.662)	-
Entrega de acciones propias	-	-	-	(2.073)	(2.073)	-
Ajuste valor acción de pagos basados en acciones	-	-	-	4.846	4.846	-
A 31 de diciembre de 2019	-	-	15.170	(3.848)	11.322	(111.726)

	Miles de euros				
	Reserva legal	Reserva por capital amortizado	Otras reservas no distribuibles	Reservas voluntarias	Total
A 1 de enero de 2018	13.021	5.688	15.170	70.229	104.108
Entrega de acciones propias	-	-	-	(134)	(134)
Distribución del beneficio del ejercicio	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	85.307	85.307
Dividendos	-	-	-	(110.325)	(110.325)
A 31 de diciembre 2018	13.021	5.688	15.170	45.077	78.956

La aplicación de los resultados negativos del ejercicio 2018 de la Sociedad finalmente aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 20 de marzo de 2019, es destinar las pérdidas del ejercicio 2018 por importe de (191.274.360,75) euros a resultados negativos de ejercicios anteriores.

Por otro lado, según se acordó en la Junta General Extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2019 se han compensado pérdidas con cargo a reservas por importe de 23.527 miles de euros, asimismo se han compensado pérdidas por importe de 56.021 miles de euros procedentes de la reducción de capital mencionada en el apartado de Capital.

(i) Reserva legal

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no tiene dotada esta reserva, ya que ha sido compensada en su totalidad, por importe de 13.021 miles de euros, para compensar pérdidas, según acuerdo de la Junta General Extraordinaria de 22 de octubre de 2019.

(ii) Reserva por capital amortizado

La Sociedad dotó la reserva por capital amortizado por importe igual al valor nominal de las acciones propias efectivamente amortizadas en los ejercicios 2015 y 2013, y, conforme a lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital. A 31 de diciembre de 2019 esta reserva ha sido compensada en su totalidad por importe de 5.688 miles de euros cumpliendo con los requisitos exigidos para la reducción del capital social.

(iii) Diferencias por redenominación del capital en euros

Esta reserva, por importe de 62,07 euros, se originó como consecuencia de disminuir el capital social en el ejercicio 2001, por el redondeo a euros con dos decimales del valor de cada acción y ha sido compensada en su totalidad para compensar pérdidas.

(iv) Otras reservas no distribuibles

Esta reserva, por importe de 15.170 miles de euros, es indisponible y se originó como consecuencia de la entrada en vigor del RD 602/2016, por el que se eliminaba el concepto de activos intangibles de vida indefinida, y establecía que a partir del 1 de enero de 2016 pasaban a ser objeto de amortización. Al 31 de diciembre de 2016 tras la publicación de este RD, esta reserva que hasta entonces era por fondo de comercio se traspasó a reservas voluntarias, aunque seguirá manteniendo su naturaleza de indisponible, mientras el valor neto contable del fondo de comercio sea superior a dicho importe, momento en el que podrá considerarse como reserva disponible.

(v) Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición. A 31 de diciembre de 2019 estas reservas son negativas, como consecuencia de que se ha registrado en este epígrafe los costes incrementales asociados a la ampliación de capital por importe de 6.218 miles de euros.

(vi) Autocartera

El movimiento de la autocartera durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Nº de acciones	Precio medio	Importe total
A 31 de diciembre de 2017	10.310.633	5,8540	60.358.696,12
Entrega de acciones planes de incentivos 2014-2016 (nota 19)	(768.277)		(4.497.512,23)
A 31 de diciembre de 2018	9.542.356	5,8540	55.861.183,89
Venta de acciones	(7.843.729)		(45.917.380,17)
Entrega de acciones a Consejeros	(94.247)		(551.724,23)
Entrega de acciones planes de incentivos 2016-2018 (nota 19)	(365.590)		(2.140.172,74)
A 31 de diciembre de 2019	1.238.790	5,8540	7.251.906,75

En el ejercicio 2019 se han entregado 365.590 acciones por importe de 2.140 miles de euros, en concepto de retribuciones por el Plan de incentivos 2016-2018. Asimismo se ha entregado acciones en concepto de remuneraciones a los consejeros por un total de 94.247 acciones por importe de 552 miles de euros.

Por otro lado, se han vendido un total de 7.843.729 acciones tras la OPA a LetterOne a 0,67 euros por acción, lo que ha supuesto una entrada en caja de 5.255.298,43 euros, dando la baja de autocartera por 45.917.380,17 euros, generando un traspaso a reservas por la diferencia de precio, por un importe de 40.662.081,74.

El número de acciones propias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 asciende a 1.238.790 acciones con un precio medio de compra de 5,8540 euros/acción que representa un importe total de 7.251.906,75 euros.

(d) Otros instrumentos de patrimonio neto

Forman parte de esta reserva las obligaciones surgidas en las transacciones con pagos basados en acciones a los Administradores de la Sociedad. Así mismo a 31 de diciembre de 2018 también se incluían las correspondientes a las obligaciones surgidas de pagos basados en acciones del plan de incentivos a largo plazo 2016-2018 aprobado por parte del Consejo de Administración y la Junta General de Accionistas. A 31 de diciembre de 2019 no hay ninguna reserva por obligaciones de plan de incentivos a largo plazo (véase nota 19).

(17) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable neto de su efecto impositivo es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
A 1 de enero	272	454
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(272)	(182)
A 31 de diciembre	-	272

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Subvenciones de capital	362	243
Subvenciones de explotación	564	570
Total	926	813

(18) Provisiones a largo plazo y corto plazo

El detalle de las provisiones no corrientes es como sigue:

	Miles de euros					
	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Provisiones fiscales	Provisiones sociales	Provisiones legales	Otras provisiones	Total
	A 1 de enero de 2019	1.660	21.051	473	4.250	922
Dotaciones	170	6.163	191	7.027	7	13.558
Aplicaciones	-	-	(6)	(569)	-	(575)
Reversiones	(211)	-	(236)	(1.950)	-	(2.397)
A 31 de diciembre de 2019	1.619	27.214	422	8.758	929	38.942

	Miles de euros					
	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Provisiones fiscales	Provisiones sociales	Provisiones legales	Otras provisiones	Total
	A 1 de enero de 2018	1.655	18.200	469	2.048	916
Dotaciones	187	12.589	274	3.103	6	16.159
Aplicaciones	-	(7.135)	(102)	(26)	-	(7.263)
Reversiones	(182)	(2.603)	(168)	(875)	-	(3.828)
A 31 de diciembre de 2018	1.660	21.051	473	4.250	922	28.356

Las dotaciones fiscales en 2019 y 2018 surgen, fundamentalmente, de diferencias de criterio con la Administración.

Las reversiones fiscales en 2018 derivaron, principalmente, de aquellos aspectos resultado de las inspecciones fiscales que no se consideraron probables al finalizar dicho ejercicio.

La aplicación de las provisiones fiscales en 2018 se destinó fundamentalmente al pago de las liquidaciones derivadas de las actas de inspección de los ejercicios 2011-2012 y del ejercicio 2007.

Al 31 de diciembre de 2019 las provisiones fiscales para cubrir los riesgos derivados de las actuaciones inspectoras de la Administración presentan un saldo de 27.214 miles de euros y al 31 de diciembre de 2018 de 21.051 miles de euros.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 se incluyen provisiones ligadas a litigios con trabajadores (sociales) por importe de 422 miles de euros, siendo el saldo de este tipo de provisiones al 31 de diciembre de 2018 de 473 miles de euros.

Las provisiones ligadas a litigios con terceros (legales) a 31 de diciembre de 2019 ascienden a 8.759 miles de euros. Las provisiones por este concepto al 31 de diciembre de 2018 eran de 4.250 miles de euros.

En las provisiones a corto plazo al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha registrado un importe de 16.749 miles de euros en concepto de contratos onerosos correspondientes a tiendas y almacenes por importes de 8.475 y 8.274 miles de euros, respectivamente (4.344 miles de euros a 31 de diciembre de 2018, 1.653 miles de euros de tiendas y 2.691 de almacenes).

La Sociedad puede, en cualquier momento, ser parte en un litigio o una reclamación pre-litigiosa que surjan del curso ordinario de los negocios. Todos ellos se refieren a disputas civiles, penales o fiscales en las cuales la Sociedad está involucrada. Hasta la fecha, los procedimientos judiciales con mayor relevancia se resumen a continuación.

Arbitrajes

En junio de 2018, la Compañía instó una solicitud de arbitraje ante la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje de España ("CIMA") contra Eroski y Cecosa (conjuntamente, el "Grupo Eroski") en relación con el incumplimiento del acuerdo suscrito entre ambas partes en relación con la constitución de Red Libra Trading Services, S.L., la joint venture creada entre la Compañía y el Grupo Eroski (el "Contrato"). Entre otras peticiones, en dicha solicitud de arbitraje, la Compañía reclamaba a Grupo Eroski daños por importe de 40 millones de euros. En julio de 2018 el Grupo Eroski presentó escrito de defensa y reconvenición alegando un incumplimiento del Contrato por parte de DIA y reclamando a su vez a ésta última, daños por importe de 59,8 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2019 el procedimiento arbitral se encuentra en una etapa inicial en la que por razones técnicas no se ha comenzado a aplicar el calendario procesal establecido por la Corte.

Con fecha 4 de Marzo de 2020 se ha suscrito un acuerdo entre las partes en virtud del cual ambas renuncian irrevocablemente a las acciones existentes entre ellas en relación a este procedimiento arbitral, hecho que ha sido notificado conjuntamente por las partes a la Corte de Arbitraje CIMA, la cual ha emitido orden de 11 de Marzo de 2020 por la que declara el archivo de las actuaciones y terminación definitiva del procedimiento en virtud del acuerdo alcanzado entre las partes.

Procedimientos Administrativos

En 2016, la Agencia de Información y Control Alimentarios ("AICA") inició una serie de procedimientos sancionadores contra la Compañía por presuntas infracciones graves descritas en la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. El 13 de marzo de 2017, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente emitió una resolución imponiendo sanciones por importe de 6,8 millones de euros a la Compañía por infracciones graves en la adquisición de alimentos (la "Resolución"). La Compañía recurrió dicha Resolución, primero en vía administrativa y posteriormente en vía judicial. El 18 de febrero de 2019, la Audiencia Nacional declaró concluido el procedimiento, a la espera de dictar una resolución sobre el mismo. A la fecha del presente informe, la Compañía no tiene conocimiento de que haya recaído resolución a este respecto.

Por acuerdo de fecha 19 de diciembre de 2019 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) acordó la incoación y suspensión simultánea por prejudicialidad penal, debido a la existencia del procedimiento penal abierto por los mismos hechos en el Juzgado nº6 de la Audiencia Nacional, Diligencias Previas 45/2019, de expediente sancionador por infracción muy grave contra DIA y otras personas que ocupaban cargos de administración y dirección en la compañía (en concreto los cargos de consejero delegado, cuatro altos directivos y los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento) en el momento de los hechos por haber suministrado a la CNMV información financiera con datos inexactos o no veraces en sus cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017. A la fecha, dicho procedimiento sancionador se encuentra suspendido hasta que recaiga resolución judicial en el procedimiento penal, considerando que en caso de materializarse alguna sanción en dicho procedimiento, su impacto económico no sería en ningún caso significativo.

Procedimiento penal ante la Audiencia Nacional

Con fecha 16 de enero de 2020, la Compañía tuvo conocimiento del auto de fecha 14 de Noviembre de 2019 dictado por el Juzgado de Instrucción num.6 de la Audiencia Nacional dentro de las Diligencias Previas 45/2019 por las que dicho juzgado se declara competente en relación con la investigación de determinados hechos en los que están involucrados ex-ejecutivos de DIA. Las mencionadas diligencias tienen su origen en una querrela presentada por varios accionistas minoritarios de la Compañía a la que posteriormente se unen las Diligencias de Investigación de la Fiscalía Anticorrupción incoadas como consecuencia de la denuncia presenta por DIA con fecha 6 de febrero de 2019 ante la mencionada Fiscalía.

La Compañía ha sido además notificada del auto de fecha 10 de enero de 2020 dictado por el mencionado Juzgado de Instrucción nº6 de la Audiencia Nacional dentro de las diligencias previas citadas anteriormente, en el que se determinan los hechos investigados, los delitos que podrían haberse cometido y las personas a ser llamadas como investigadas dentro del procedimiento, además de otras diligencias de instrucción que serán practicadas por parte de dicho Juzgado. En concreto, dicho auto de 10 de enero de 2020 establece que los delitos que van a ser investigados en el mencionado procedimiento son los de administración desleal y falsedad contable en relación con las cuentas anuales de DIA correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017 presuntamente cometidos por anteriores ejecutivos de DIA y produciendo a ésta última una serie de perjuicios.

Como consecuencia de lo anterior DIA ha solicitado que se le tenga por personada en el citado procedimiento como parte perjudicada habiendo sido dicha solicitud aceptada por el Juzgado.

El procedimiento se encuentra en una fase judicial inicial de investigación y, sin perjuicio de lo que pueda producirse a lo largo del mismo, a esta fecha DIA es parte del mismo en la condición de perjudicada.

Procedimiento en relación con la adquisición de LetterOne de su participación en la Sociedad

En octubre de 2019, la Compañía tuvo conocimiento de información publicada en los medios de comunicación al respecto de una investigación iniciada por la Audiencia Nacional relacionada con la adquisición por LetterOne de su participación en la Compañía. La Compañía no tiene conocimiento de ninguna información adicional con respecto a este procedimiento y no ha recibido ninguna notificación relacionada con este asunto.

Otros procedimientos.

Adicionalmente a lo anterior la Compañía tiene otros procedimientos judiciales no significativos con terceros que se encuentran provisionados.

(19) Transacciones con pagos basados en acciones

Con fecha 22 de abril de 2016, la Junta General de Accionistas aprobó un Plan de Incentivos a largo plazo 2016-2018 liquidable por entrega de un máximo de 9.560.732 acciones de la Sociedad.

Este plan estaba destinado a consejeros ejecutivos, altos directivos y otros empleados clave de DIA y de sus filiales, presentes y futuras, que determinase el Consejo de Administración, que cumplieren los requisitos establecidos en sus condiciones generales y que voluntariamente decidiesen acogerse al Plan. El objeto de este plan era la concesión y abono de una retribución variable en acciones de DIA, en función del cumplimiento de un objetivo de negocio de la Sociedad y de su Grupo y tenía como requisito la condición de presencia del empleado en el momento de la entrega de las acciones que estaba prevista en un primer tramo del 50%, en abril de 2019 y en un segundo tramo, en enero de 2020. Por todo ello, aún tratándose de un plan referido a condiciones de mercado ligadas al periodo 2016-2018, y a unas condiciones de no mercado, referenciadas al valor de la acción, conocidas en febrero 2019, el plan seguía devengado gastos de personal hasta el momento de las respectivas entregas. Con motivo del cambio de control de la Sociedad y siendo ésta una de las condiciones de irrevocabilidad reguladas en el Reglamento del Plan, se produjo el reconocimiento en el primer semestre de 2019 de la totalidad del gasto aunque la segunda entrega estaba prevista para enero 2020. En el segundo semestre de 2019 y de acuerdo a la decisión tomada de cancelación de la segunda entrega por el Consejo de Administración de la Sociedad se da de baja el importe de "Otros instrumentos de Patrimonio" de esta segunda entrega.

Los gastos registrados por el plan de incentivos, vigente durante el ejercicio 2019 han ascendido a 387 miles de euros (650 miles de euros en el ejercicio 2018), recogidos en el epígrafe de gastos de personal de la cuenta de resultados con contrapartida en "Otros instrumentos de patrimonio propio".

Las entregas realizadas durante el ejercicio de 2019 han supuesto un movimiento neto en otros instrumentos de patrimonio por 2.782 miles de euros y se ha llevado a cabo mediante la entrega de 365.590 acciones propias netas de retenciones correspondientes al Plan 2016-2018(en el ejercicio 2018 se entregaron 768.277

acciones propias netas de retenciones por un importe neto de 5.347 miles de euros correspondientes al Plan 2014-2016). Adicionalmente se han dado de baja estos instrumentos por acciones no entregadas por importe de 3.984 miles de euros. (véase nota 16 (c) (vi)). Asimismo la entrega de abril 2019 y la cancelación de la entrega del segundo tramo de enero 2020 ha producido un impacto en reservas de 4.846 miles de euros por el impacto de la condición de no mercado motivado por el diferencial en el precio de la acción considerado como referencia. Al 31 de diciembre de 2019 no se ha aprobado ningún plan adicional al detallado en el cuadro anterior.

(20) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

Para los pasivos financieros registrados a coste o coste amortizado, el valor contable no difiere significativamente del valor razonable, a excepción de las obligaciones y bonos no corrientes, cuyo valor razonable, que se corresponde con su precio de cotización, a 31 de diciembre de 2019 es 427.317 miles de euros (576.357 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

(a) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Miles de euros	
	Corriente	Corriente
	2019	2018
Grupo		
Deudas	28.494	65.040
Total	28.494	65.040

El detalle de las deudas corrientes con empresas del grupo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presenta a continuación:

	Miles de euros					
	Cuenta Corriente	Débito fiscal (IVA)	Débito fiscal (IS)	Cuenta Corriente	Débito fiscal (IVA)	Débito fiscal (IS)
	2019			2018		
Grupo						
Dia Retail España, S.A. (Twins Alimentación, S.A. en 2018)	25.964	377	76	-	-	21.925
Beauty by DIA S.A.	-	-	17	-	-	-
Grupo El Árbol Distribución y Supermercados, S.A.	-	-	104	-	-	41.178
Compañía Gallega de Supermercados, S.A.	-	-	-	310	-	-
DIA SHOPPING, S.L.	-	-	-	-	17	572
Finandia E.F.C., S.A.	-	-	-	948	-	-
Red Libra Trading Services, S.L.	90	-	-	90	-	-
Dia World Trade, S.A.	1.866	-	-	-	-	-
Total	27.920	377	197	1.348	17	63.675

Las cuentas corrientes con el grupo devengan un tipo de interés nominal anual en 2019 y 2018, que oscila entre el Euribor a 1 mes más un diferencial que fluctúa entre el -0,125%, con un mínimo del 0%, para los saldos acreedores y el 0,2% para los saldos deudores.

(b) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

A 31 de diciembre 2019	Total	Corriente						No corriente	
		A un año	Dos años	Tres años	Cuatro años	Cinco años	> Cinco años	Total	
Obligaciones y otros valores negociables	596.892	3.980	299.255	-	293.657	-	-	592.912	
Deudas con entidades de crédito									
Créditos sindicados (Revolving credit facilities) (*)	144.560	3.153	-	-	141.407	-	-	141.407	
"Term loan"	377.268	-	-	-	377.268	-	-	377.268	
Otros préstamos bancarios	15.028	15.028	-	-	-	-	-	-	
Intereses	1.791	1.791	-	-	-	-	-	-	
Dispuesto pólizas de crédito	165.309	-	-	-	165.309	-	-	165.309	
Otros pasivos financieros	591	591	-	-	-	-	-	-	
Acreeedores por arrendamiento financiero (nota 7)	23.211	7.145	5.863	5.086	3.516	1.342	259	16.066	
Proveedores de inmovilizado	12.901	12.508	189	204	-	-	-	393	
Otras deudas	1.409	1.409	-	-	-	-	-	-	
Intereses a corto plazo de deudas	403	403	-	-	-	-	-	-	
Fianzas y depósitos recibidos	12.247	1.784	-	-	-	-	10.463	10.463	
Otros pasivos financieros	5.306	1.500	1.500	2.306	-	-	-	3.806	
Total	1.356.916	49.292	306.807	7.596	981.157	1.342	10.722	1.307.624	

(*) Los costes incrementales asociados a la nueva deuda no devengados a 31 de diciembre de 2019 por importe de 5.354 miles de euros se encuentran minorando el importe de la línea "Créditos sindicados (Revolving credit facilities)".

A 31 de diciembre 2018	Total	Corriente						No corriente	
		A un año	Dos años	Tres años	Cuatro años	Cinco años	> Cinco años	Total	
Obligaciones y otros valores negociables	901.781	311.371	-	298.696	-	291.714	-	590.410	
Deudas con entidades de crédito									
Créditos sindicados (Revolving credit facilities)	378.572	124.350	25.000	-	229.222	-	-	254.222	
Otros préstamos bancarios	30.032	15.032	15.000	-	-	-	-	15.000	
Intereses	7.210	7.210	-	-	-	-	-	-	
Dispuesto pólizas de crédito	151.118	123.966	17.066	10.086	-	-	-	27.152	
Otros pasivos financieros	4.994	4.994	-	-	-	-	-	-	
Acreeedores por arrendamiento financiero (nota 7)	24.931	7.671	5.408	4.443	3.981	2.580	848	17.260	
Proveedores de inmovilizado	44.071	43.869	59	-	-	-	143	202	
Otras deudas	2.302	2.302	-	-	-	-	-	-	
Intereses a corto plazo de deudas	15	15	-	-	-	-	-	-	
Fianzas y depósitos recibidos	11.964	135	-	-	-	-	11.829	11.829	
Otros pasivos financieros	2.000	-	2.000	-	-	-	-	2.000	
Total	1.558.990	640.915	64.533	313.225	233.203	294.294	12.820	918.075	

- Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad mantiene en circulación bonos por un importe nominal de 600.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2019, todos ellos emitidos bajo un programa de emisión de deuda Euro Medium Term Note (Programa EMTN) aprobado por el Banco Central de Irlanda.

El detalle de las emisiones de bonos que, a 31 de diciembre de 2019, están pendientes de amortización es el siguiente:

Emisor	Fecha de emisión	Plazo (años)	Divisa	Cupón	Vencimientos en miles de euros		
					2021	2023	Total
DIA, S.A.	07.04.2017	6	EUR	0,875%	-	300.000	300.000
DIA, S.A.	28.04.2016	5	EUR	1,000%	300.000	-	300.000

Durante el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2019, no ha habido ningún movimiento de emisiones de bonos.

La Sociedad procedió el 22 de julio de 2019 a repagar en su totalidad los bonos "Euro Medium Term Notes" por un importe global de 305.700 miles de euros de cupón 1,500% y plazo a 5 años que vencían a esa fecha, así como el pago del quinto y último cupón por un importe de 4.586 miles de euros, quedando de este modo íntegramente satisfechas sus obligaciones de pago con respecto a los citados bonos.

- Deuda con entidades de crédito

Financiación Sindicada Multiproducto y otras líneas de crédito

Con fecha 31 de diciembre de 2018, la Sociedad firmó un Contrato de Financiación con diversas entidades financieras nacionales y extranjeras, con AgenSynd, S.L. actuando como Agente de la Financiación. Esta financiación, inicialmente otorgada por un importe de 894.681 miles de euros, distribuido en diversos tramos según el instrumento financiero, el importe, y las entidades financieras que lo facilitaban. Dichos acuerdos estaban destinados a disponer de acceso a financiación a corto plazo permitiendo al Grupo DIA atender las necesidades de circulante de la Sociedad y parte de las filiales del Grupo. Igualmente, el acuerdo suponía la cancelación de algunas líneas de crédito que no se encontraban dispuestas. La fecha de vencimiento quedaba fijada en el 31 de mayo de 2019, excepto para algunos tramos Revolving Credit Facility que se establecían en los años 2020 y 2022.

Durante el mes de enero de 2019, como consecuencia de la adhesión de una entidad bancaria a dicho Contrato de Financiación, se incrementaron diversos tramos de la financiación en 17.433 mil de euros, alcanzando por tanto un importe de 912.120 miles de euros.

Con fecha 25 de marzo de 2019, la Sociedad firmó con el mismo conjunto de entidades una modificación al contrato de Financiación en virtud del cual quedaban redistribuidos ciertos tramos de la financiación, no modificándose el importe total de la misma, de los cuales 6.500 miles de euros se otorgan a otras empresas del grupo.

Durante los meses de mayo y junio de 2019, la Sociedad acordó extender con las entidades bancarias la finalización del Contrato de Financiación hasta la firma del nuevo Acuerdo de Financiación.

Con fecha 17 de julio de 2019, la Sociedad ha suscrito un nuevo Acuerdo de Financiación por un importe total de 973.219 miles de euros con todos los acreedores sindicados de las líneas de financiación de la Sociedad. Esta nueva Financiación incluye compromisos vinculantes por parte de algunos de los prestamistas sindicados para la obtención de nuevos tramos bilaterales por un importe de 70.793 mil de euros, destinado un importe de 67.640 miles de euros a línea de Confirming y un importe de 3.153 miles de euros a un tramo Revolving (ambos, Tramo Super Senior de Proveedores. El tipo de interés aplicable se ha fijado en el 2.5% más Euribor para todos los tramos (con excepción de los tramos bilaterales de la entidad Caixabank que tiene un tipo de interés del 3% más Euribor y en el 5,5% más Euribor para el tramo Super Senior de Proveedores).

En relación a la reestructuración de la deuda llevada a cabo durante el año 2019, la Sociedad ha realizado el análisis de baja de balance de pasivos financieros, obteniendo como resultado que las condiciones de la nueva deuda son sustancialmente diferentes a las condiciones de la deuda original. En consecuencia, la Sociedad lo ha contabilizado como una cancelación del pasivo financiero original, y ha reconocido un nuevo pasivo financiero a su valor razonable, registrando en la cuenta de resultados la diferencia entre ambos importes, así como los gastos asociados a la reestructuración.

La fecha de vencimiento de este nuevo Acuerdo de Financiación es el 31 de marzo de 2023, a excepción del tramo Super Senior de Proveedores, que tiene como fecha de vencimiento el 17 de julio de 2020, con la opción de dos extensiones por un año adicional cada una de ellas, a elección de la Compañía y sujeto a ciertas condiciones.

Este nuevo Acuerdo de Financiación incluye ciertos compromisos y obligaciones incluidos, y que entre ellos se citan los siguientes:

- Obligaciones personales de hacer y no hacer y entrega de información habituales en este tipo de operaciones de financiación conforme al rating actual de la compañía.
- No distribución de dividendos de la Sociedad a sus accionistas sin el consentimiento de las entidades financieras en tanto no se haya amortizado la totalidad de la deuda con las mismas.
- Facilitar el nuevo plan de Covenants de la Compañía no más tarde del 31 de diciembre de 2019.
- Covenants Financieros:
 - Ratio de Apalancamiento Financiero: su medición se realizará cada 30 de junio y 31 de diciembre, siendo la primera medición el 31 de diciembre de 2020. El nivel de covenant establece un margen de desviación de hasta un 35% sobre el cociente Deuda Neta Ajustada / EBITDA ajustado previsto en el plan de Covenants, tal y como dichos conceptos se definen en la financiación sindicada.

- Ratio de Liquidez: se establece una situación de liquidez mínima de 30 millones de euros en caja y equivalentes, sin incluir caja atrapada, a verificar el 31 de diciembre de 2019 por el periodo que comprende los 12 meses siguientes, hasta el 31 de diciembre de 2020.
- Ratio de gastos de capital y costes de reestructuración: se establece que desde el 31 de diciembre de 2019 los gastos de capital y los costes de reestructuración no podrán exceder el 12.5% y el 20% respectivamente, de la suma agregada de ambas partidas incluidas Plan de Covenants entregado en diciembre de 2019.
- A partir del 31 de diciembre de 2021, aplicará un cash sweep anual del exceso del flujo de efectivo libre, con el primer repago, en su caso, a partir del segundo trimestre del año 2022, calculado sobre el 50% del flujo de efectivo disponible una vez se hayan satisfecho totalmente los gastos en inversión y los costes de reestructuración previstos en el plan de negocio actualizado, y dichos importes se emplearán para amortizar anticipadamente y cancelar cualesquiera importes pendientes de pago en el siguiente orden: a) en primer lugar, la Línea de Proveedores, b) en segundo lugar, cualesquiera otras Nuevas Líneas de Financiación (si así es requerido bajo los términos de dichas Nuevas Líneas de Financiación), y c) en tercer lugar, los tramos bajo el Acuerdo de Financiación.
- Se elimina la obligación de amortizar las líneas de financiación sindicadas con (a) los fondos obtenidos de la desinversión de Max Descuento y Clarel (b) los fondos obtenidos de la ampliación de capital propuesta de 600 millones de euros (c) cualquier préstamo participativo que LetterOne quisiera conceder, con carácter previo a la ampliación de capital.
- Al menos, el 80% del efectivo del Grupo se deberá mantener en cuentas bancarias sujetas a garantías que aseguren la financiación, y mantenidas por Acreedores Sindicados (si hubiera) que presten servicios de depósito de efectivo en la jurisdicción en la que opere la sociedad del Grupo.

Se otorga a la Sociedad la facultad de obtener financiación adicional por importe de 400 millones de euros con el objetivo de refinanciar los bonos cuyo vencimiento tiene lugar en 2021 y parte de la deuda del Acuerdo de Financiación, aunque la Compañía tiene la obligación de realizar sus mejores esfuerzos solo para llevar a cabo la refinanciación de la Facility A bajo el Acuerdo de Financiación previamente a la refinanciación de los Bonos con vencimiento 2021 (para mayor información, véase más abajo la subsección de Baskets de Deuda).

Asimismo, se van a establecer determinadas garantías en relación con la financiación, algunas de ellas ya fueron otorgadas durante los primeros meses de 2019, entre ellas:

- Garantía personal de la Sociedad, Twins Alimentación, S.A.U., Beauty By DIA, S.A.U., DIA E-shopping, S.L., Pe-Tra Servicios a la Distribución, S.L., Grupo El Árbol Distribución y Supermercados, S.A.U.
- Prenda sobre las acciones titularidad de la Sociedad, sobre Twins Alimentación, S.A.U., Beauty By DIA, S.A.U., DIA E-shopping, S.L., Grupo El Árbol Distribución y Supermercados, S.A.U., así como sobre las acciones titularidad que Twins Alimentación, S.A.U. posee en Pe-Tra Servicios a la Distribución, S.L.
- Prenda sobre las acciones titularidad de la Sociedad, sobre DIA Portugal Supermercados, Sociedade Unipersossoal, LDC.
- Prenda sobre las acciones titularidad de la Sociedad y Pe-Tra Servicios a la Distribución S.L. sobre DIA Argentina, S.A.
- Prenda sobre las acciones titularidad de la Sociedad, sobre DIA Brasil Sociedade Ltda. y DIA World Trade S.A.
- Prenda sobre los derechos de crédito derivados de contratos de financiación entre Sociedades del Grupo otorgados por la Sociedad.
- Prenda sobre determinadas cuentas corrientes bancarias de la Sociedad, Twins Alimentación, S.A.U., Beauty By DIA, S.A.U., DIA E-shopping, S.L., y Pe-Tra Servicios a la Distribución, S.L.
- Garantía personal de DIA World Trade SA.
- Garantías hipotecarias sobre determinados activos inmobiliarios localizados en España y Portugal, así como garantías sobre determinados derechos de propiedad intelectual registrados en España y Portugal.

Adicionalmente en relación con el paquete de garantías impuesto por las entidades bancarias financiadoras a la Sociedad en el nuevo Acuerdo de Financiación, se establece la obligación de implementar una operación de filialización ("Hive Down"), a través de la cual (a) se constituirán nuevas compañías y filiales de la Sociedad (b)

determinados activos, pasivos y contratos de la Sociedad serán transmitidos a determinadas filiales indirectamente participadas por la Sociedad, y en particular, (1) deberán transmitirse a la filial operativa española los títulos y derechos vinculados a determinados establecimientos comerciales específicos de la Sociedad que representen al menos un 58% del EBITDA Restringido del Grupo en España (según definición del Acuerdo de Financiación), así como los bienes inmuebles de la Sociedad sitos en España, y (2) en la medida en la que sea viable desde un punto de vista legal, fiscal y regulatorio, y que no tenga un coste superior a 5.000 miles de euros según lo acordado con los prestamistas sindicados, las participaciones de la Sociedad en las filiales brasileña, argentina y portuguesa deberán transmitirse a otras filiales, (estas transferencias comenzarán a ser efectivas a partir del 1 de enero de 2020 e implicarán un complejo proceso secuencial de varias transacciones y medidas legales durante los primeros meses de 2020) (c) la nueva filial operativa española y la filial financiadora española pasarán a ser prestatarias adicionales bajo los nuevos Acuerdos de Financiación y (d) la Sociedad otorgará nuevas garantías sobre las acciones de las nuevas filiales constituidas en la operación de filialización, la filial operativa española y la filial financiadora española.

Este "Hive Down" fue aprobado por la Junta General de Accionistas el 30 de agosto de 2019.

Los bonos con vencimientos 2021 y 2023 continuarán estando al mismo nivel actual de la Sociedad, pero el resto de activos y pasivos (según lo requerido en el Acuerdo de Financiación y sujeto a las exenciones mencionadas anteriormente) se repartirán entre la nueva prestataria de la deuda y la nueva compañía española creada.

Con fecha 31 de diciembre de 2019, la línea de Crédito de Caixa por un importe de 2.890 miles de euros fue bajada desde la Sociedad a su filial DIA Retail España, S.A. U. (anteriormente Twins Alimentación, S.A.).

A 31 de diciembre de 2019	Límite	Dispuesto	Conf/Fact	Disponible
Líneas de crédito revolving (RCF)	149.914	149.914	-	-
Préstamos (Term Loan)	377.268	377.268	-	-
Líneas de crédito financiación sindicada	223.968	165.309	10.059	48.600
<i>Créditos</i>	10.000	1.310	-	8.690
<i>Créditos balanceables con Confirming</i>	159.866	120.293	-	39.573
<i>Créditos balanceables con Factoring</i>	54.102	43.706	10.059	337
Confirming financiación sindicada	212.674	-	212.249	425
Total financiación sindicada multiproducto	963.824	692.491	222.308	49.025
A 31 de diciembre de 2018	Límite	Dispuesto	Conf/Fact	Disponible
Líneas de crédito revolving (RCF)	471.224	378.572	-	92.652
Líneas de crédito financiación sindicada	275.422	151.118	80.505	43.799
<i>Créditos</i>	5.000	-	-	5.000
<i>Créditos balanceables con Confirming</i>	162.766	123.966	-	38.800
<i>Créditos balanceables con Factoring</i>	107.656	27.152	80.505	1
Confirming financiación sindicada	145.034	-	140.398	4.636
Total financiación sindicada multiproducto	891.680	529.690	220.903	141.087
Líneas de crédito no incluidas en los créditos sindicados	5.000	-	-	5.000

Covenants Financieros

- Ratio de Liquidez:

Desde el 31 de diciembre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2020, se establece para los siguientes doce meses una situación de liquidez mínima para el Grupo de 30 millones de euros en caja y equivalentes a, sin incluir caja atrapada.

La medición será trimestral durante el periodo establecido.

La Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2019 y cumple con lo establecido en este ratio.

- Ratio de Apalancamiento Financiero:

A partir de 31 de diciembre de 2020, la Sociedad se compromete a cumplir un determinado ratio de apalancamiento financiero.

La medición será semestral, cada 30 de junio y 31 de diciembre.

El nivel de covenant establece un margen de desviación de hasta un 35% sobre el cociente de Deuda Neta Grupo Ajustada/ EBITDA Ajustado previsto en el Plan de Covenant del Grupo para los años 2020 a 2024 ("Covenant Plan"). El mismo fue presentado a las entidades acreedoras el 27 de diciembre de 2019, estableciéndose los siguientes límites:

Miles de Euros	2020	2021	2022	2023
Nivel de Covenant	1,025.9x	14.2x	5.6x	4.2x

- Ratio de inversiones (capex) y costes de reestructuración:

La Compañía se compromete a que, en conjunto, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2023: (i) el total de gastos por inversiones (capex) no superará el importe previsto en el Plan de Convenants en más de 187.500 miles de euros, lo que equivale a una desviación de 12,5% y; (ii) los gastos de reestructuración no excederán la cuantía prevista en el Plan de Convenants en más de 23.300 miles de euros, lo que equivale a una desviación de 20,0%.

Baskets de deuda

El nuevo Acuerdo de Financiación sindicada permite que la Sociedad incurra en cierto endeudamiento financiero adicional al endeudamiento existente:

- Endeudamiento Super Senior adicional ("Financiación Super Senior Adicional") siempre y cuando el importe total de la Deuda Super Senior no exceda los 380.000 miles de euros (reduciéndose en la medida en que los compromisos Súper Senior se cancelen o reduzcan permanentemente y / o en la medida en que los compromisos Súper Senior pendientes a 17 Julio de 2022 sean inferiores a 380.000 miles de euros), siempre y cuando para la deuda que exceda los 280.000 miles de euros, el apalancamiento neto Super Senior total no exceda 4,5x de apalancamiento en base proforma de los últimos doce meses en el momento de la incorporación de la nueva financiación y adicionalmente, sea concedida en condiciones estándar de mercado.

A este respecto y adicionalmente al tramo Super Senior de Proveedores por importe de 70,793 miles de euros, el 31 de enero de 2020, el Grupo formalizó un acuerdo de financiación Súper Senior comprometido por importe de hasta 200.000 miles de euros con DEA Finance S.à r.l. (reemplazando la Financiación Comprometida de L1R por importe de hasta 200,000 miles de euros).

El prestatario del tramo Super Senior de Proveedores es la Sociedad, pero, como parte del proceso de filialización (Hive Down), las obligaciones serán transmitidas a DIA Retail España, S.A. (Twins Alimentacion S.A.).

DIA Finance S.A. es el prestatario de la Financiación Comprometida de 200,000 miles de euros y adicionalmente será también el prestatario de cualquier Deuda Súper Senior adicional hasta que el tramo Super Senior de Proveedores haya sido reembolsado en su totalidad y cancelado, momento en el cual parte de dicha deuda podrá ser prestada o transmitida a DIA Retail España, S.A. (antigua Twins Alimentación S.A.)

El Acuerdo de Financiación formalizado con los acreedores sindicados establece que los importes concedidos bajo el tramo Super Senior de Proveedores, el préstamo Super Senior de 200,000 miles de euros y cualquier otra Deuda Adicional Súper Senior se clasifican pari passu entre ellas y senior sobre el resto de tramos del Acuerdo de Financiación.

- El Acuerdo de Financiación también permite que el Grupo formalice una Financiación adicional por un importe hasta 400.000 miles de euros para refinanciar los Bonos 2021, y en la medida en que la financiación solicitada supere los 300.000 miles de euros se destinará a pagar por anticipado parte de la deuda del Acuerdo de Financiación Sindicado, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- o La fecha de vencimiento de los nuevos préstamos no podrá ser anterior a la fecha de terminación de cualquier financiación bajo en Acuerdo de Financiación Sindicada.

- o Los préstamos podrán no estar garantizados, o si, estando en éste último caso clasificados detrás de las financiaciones de los tramos A y B y por delante de las financiaciones de los tramos C, D, E y F,

- o Si los préstamos no estuvieran garantizados, la deuda deberá ser formalizada por la Compañía; si los préstamos estuvieran asegurados, la deuda debe ser formalizada por DIA Finance S.A.

• Para evitar dudas, esta no es una descripción exhaustiva del Acuerdo de Financiación y se incluyen algunas otras “cestas” de deudas financieras permitidas habitualmente.

Préstamos bancarios

El vencimiento del préstamo bancario de la sociedad a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

A 31 de diciembre de 2019

Tipo	Titular	Divisa	Total	Corriente 1 año	2 años	3 años	No Corriente Total
Préstamo	DIA	EUR	15.028	15.028	-	-	-

A 31 de diciembre de 2018

Tipo	Titular	Divisa	Total	Corriente 1 año	2 años	3 años	No Corriente Total
Préstamo	DIA	EUR	30.032	15.032	15.000	-	15.000

Con fecha 14 de junio de 2019 y fecha 16 de diciembre de 2019, DIA, S.A. amortizó el primer y segundo vencimiento parcial del préstamo de Liberbank por un importe de 7.500 miles de euros en cada amortización.

Otros pasivos financieros no corrientes y corrientes

Con fecha 15 de enero 2019 se ha procedido a la cancelación del contrato de “Equity Swap” por importe de 4.533 miles de euros, registrado en el epígrafe de “Otros pasivos financieros corrientes” con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2018

A 31 de diciembre de 2018

Fecha de contratación	Fecha de liquidación	Nº Acciones	Importe nominal en miles de euros	Contraparte	Strike	Tipo de interés	Liquidación
22.12.2018	15.01.2019	6.000.000	34.238	Santander	Fijo	Variable	Física

“Otros pasivos financieros no corrientes” a 31 de diciembre de 2018, recogían 2.000 miles de euros, con vencimiento a cinco años, por la retención practicada a los vendedores por la adquisición de los establecimientos al Grupo Eroski, según la adenda al contrato marco firmada el 7 de agosto de 2015. En el ejercicio 2019 dicha retención ha sido liberada en su totalidad (véase nota 12 (b)).

A 31 de diciembre de 2019, otros pasivos financieros no corrientes y corrientes recogen 3.806 miles de euros y 1.500 miles de euros, respectivamente, en concepto de deuda con Caixa Bank por la operación de compra del 50% de la filial Finandia el 19 de julio de 2019.

- Préstamos participativos

Con el objeto de dotar de liquidez a la Sociedad, en tanto se formalizaron los trámites para ejecutar la ampliación de capital, mencionada en las notas 1 y 16 de estas cuentas anuales, se formalizaron los siguientes préstamos participativos con su accionista mayoritario:

- El 29 de mayo de 2019 la Sociedad formalizó un préstamo participativo con L1R Invest1 Holding, S.à.r.l. por importe de 40.000 miles de euros y con vencimiento 28 de noviembre de 2019.
- El 26 de junio se formalizó un segundo préstamo participativo por importe de 450.000 miles de euros y con vencimiento 28 de noviembre de 2019.

Con fecha 27 de Noviembre de 2019, dichos préstamos participativos fueron capitalizados parcialmente por un importe de 456.219 miles de euros correspondientes a los fondos procedentes del aumento de capital de L1R. Los 33.781 miles de euros restantes fueron repagados en esa fecha.

A 31 de diciembre de 2019, ambos préstamos participativos estaban cancelados y han devengado intereses por un importe conjunto de 3.706 miles de euros.

(c) Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Proveedores	630.829	769.180
Proveedores con empresas del grupo y asociadas (nota 23 (b))	6.090	6.005
Acreeedores	76.888	73.282
Personal	32.958	22.341
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 21)	30.822	35.235
Anticipos de clientes	147	1.199
Total	777.734	907.242

Se considera que los importes en libros de las cuentas comerciales y otras cuentas a pagar coinciden con sus valores razonables, debido a su naturaleza a corto plazo.

Las cuentas de “Proveedores” y “Acreeedores” recogen principalmente, deudas a corto plazo con suministradores de mercancías y de servicios representados o no mediante efectos de giro aceptados y pagarés.

Proveedores con empresas del grupo y asociadas recoge principalmente a 31 de diciembre de 2019 la deuda con Dia Retail España, S.A. (antes denominada Twins Alimentacion,S.A.) por importe de 4.565 miles de euros. A 31 de diciembre de 2018, el saldo de este epígrafe correspondía principalmente a deudas a corto plazo por suministro de mercancías con CDSI.

Los saldos incluidos en “Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar” no devengan intereses.

La Sociedad presenta líneas de confirming al 31 de diciembre de 2019 con un límite de 219.674 miles de euros (31 de diciembre de 2018: 160.633 miles de euros), de las cuales se han utilizado 219.246 miles de euros (31 de diciembre de 2018: 155.658 miles de euros)

De acuerdo al deber de informar de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación se relaciona la información que debe suministrar la Sociedad:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	44	49
Ratio de operaciones pagadas	44	50
Ratio de operaciones pendientes de pago	38	35
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	3.798.493.602	4.630.628.150
*Total pagos pendientes	404.417.071	346.762.927

*Este importe no incluye las recepciones no facturadas ni las facturas que a cierre de ejercicio han sido objeto de utilización de las líneas de confirming anteriormente mencionadas.

El periodo medio de pago anterior considera en el cálculo el confirming con proveedores, siendo los plazos de pago establecidos en los acuerdos entre 60 y 90 días.

(21) Situación Fiscal

Saldos con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	6.310	-	38.347	-
Activos por impuesto corriente	-	944	-	2.757
Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	130	-	98
	6.310	1.074	38.347	2.855
		(nota 12 (c))		(nota 12 (c))
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	6.310	-	17.659	-
Pasivos por impuesto corriente (nota 20 (c))	-	-	-	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	14.470	-	19.734
Seguridad Social	-	10.729	-	10.296
Retenciones	-	5.623	-	5.205
	6.310	30.822	17.659	35.235
		(nota 20 (c))		(nota 20 (c))

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Con posterioridad a la fecha de cierre de estas cuentas concluyeron las actuaciones de comprobación e investigación que la Administración Tributaria mantenía relativas a los siguientes conceptos y períodos:

Conceptos	Periodos
Impuesto sobre Sociedades	01/2013 a 12/2014
Impuesto sobre el Valor Añadido	06/2014 a 12/2015
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	06/2014 a 12/2014
Retenciones / Ingresos a Cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	06/2014 a 12/2014
Retenciones / Ingresos a Cuenta Arrendamientos Inmobiliarios	06/2014 a 12/2014
Retenciones a Cuenta Imposición no Residentes	06/2014 a 12/2014

En el ejercicio 2018 concluyeron las actuaciones de comprobación e investigación relativas al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2011 y 2012 y al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2012 y al Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2013.

Los ejercicios abiertos a inspección a 31 de diciembre de 2019 y 2018, para los principales impuestos a los que está sujeta la Sociedad, son los siguientes:

Impuesto	Periodos	
	2019	2018
Impuesto sobre Sociedades	2015-2018	2015-2017
Impuesto sobre el Valor Añadido	2016-2019	2015-2018
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2016-2019	2015-2018
Impuesto sobre Actividades Económicas	2016-2019	2015-2018

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de inspecciones. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Impuesto sobre beneficios

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad declara en el Régimen de consolidación fiscal, como Sociedad dominante del Grupo fiscal 487/12. Las sociedades dependientes del Grupo en el ejercicio 2018 fueron DIA Retail España S.A. (Antigua Twins Alimentación, S.A), Petra Servicios a la Distribución, S.L., Beauty By DIA S.A., El Árbol Distribución y Supermercados, S.A., Compañía Gallega de Supermercados, S.A. y DIA Eshopping, S.L. En el ejercicio 2019, el Grupo de Consolidación Fiscal está formado por las mismas Sociedades Dependientes relacionadas anteriormente más la Sociedad Dependiente DIA Finance S.L. incorporada en el propio ejercicio 2019.

Todas las sociedades del Grupo Fiscal determinan conjuntamente su cuota tributaria como un único sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, repartiendo después la carga impositiva individual que le corresponde a cada entidad.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de la sociedad DIA (resultado fiscal) en el ejercicio 2019 es la siguiente:

AÑO 2019	Miles de euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	(281.543)	(281.543)	-	(285)	(285)	(281.828)
Impuesto sobre sociedades	26.838	-	26.838	-	(94)	(94)	26.744
Beneficios antes de impuestos	26.838	(281.543)	(254.705)	-	(379)	(379)	(255.084)
Diferencias permanentes							
De la Sociedad individual	47.519	(49.808)	(2.289)	-	-	-	(2.289)
Diferencias temporarias:							
De la Sociedad individual con origen en el ejercicio	19.753	(10.503)	9.250	-	-	-	9.250
con origen en ejercicios anteriores	15.442	-	15.442	379	-	379	15.821
Base imponible (Resultado fiscal)	109.552	(341.854)	(232.302)	379	(379)	-	(232.302)

El ajuste permanente positivo de 47.519 miles de euros realizado en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades 2019 se compone, básicamente, a la dotación del deterioro no deducible por la participación en DIA Retail España S.A, a los gastos financieros no deducibles por intereses derivados de deudas con entidades del grupo atendiendo a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y a la renta negativa derivada de la participación en Finandia según lo establecido en el artículo 21 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

El ajuste permanente negativo de 49.808 miles de euros realizado en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades 2019 se compone, principalmente, de la reversión de parte del deterioro dotado en ejercicios anteriores por la participación de Beauty by DIA, de los costes derivados de la ampliación de capital registrados en la cuenta de Reservas Voluntarias, que se consideran deducibles siguiendo lo establecido en el artículo 11.3 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y de la exención de los ingresos por intereses derivados de préstamos participativos en atención a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Las diferencias temporarias que incrementan la base imponible en 2019 corresponden, básicamente, a la reversión de la libertad de amortización practicada en 2011 y 2012 en base al Real Decreto 13/2010, de 3 de diciembre; a la reversión del deterioro de cartera fiscal en DIA Argentina, según el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre; a la aplicación de distintos criterios en la amortización del fondo de comercio y a la consideración como no deducible de diferentes provisiones dotadas contablemente que no cumplirían con los requisitos de deducibilidad expuestos en el artículo 14 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Las diferencias temporarias que disminuyen la base imponible en 2019 corresponden a diferencias derivadas de la reversión de la décima parte del gasto por amortización de la Sociedad que se consideró no deducible fiscalmente, de acuerdo a la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, a la reversión del deterioro no deducible derivado del inmovilizado material en virtud del artículo 13.2 de la Ley 27/2014 del IS y a la reversión de la provisión de existencias considerada como no deducible en ejercicios anteriores en atención al artículo 14 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de la sociedad DIA (resultado fiscal) en el ejercicio 2018 es la siguiente:

AÑO 2018	Miles de euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	(191.274)	(191.274)	68	(182)	(114)	(191.388)
Impuesto sobre sociedades	99.951	-	99.951	23	(61)	(38)	99.913
Beneficios antes de impuestos	99.951	(191.274)	(91.323)	91	(243)	(152)	(91.475)
Diferencias permanentes							
De la Sociedad individual	74.484	(51.017)	23.467	-	-	-	23.467
Diferencias temporarias:							
De la Sociedad individual							
con origen en el ejercicio	68.321	-	68.321	-	-	-	68.321
con origen en ejercicios anteriores	19.125	(79.948)	(60.823)	152	-	152	(60.671)
Base imponible (Resultado fiscal)	261.881	(322.239)	(60.358)	243	(243)	-	(60.358)

El ajuste permanente positivo de 74.484 miles de euros realizado en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades 2018 se compone, básicamente, del deterioro contable de la participación en DIA Shanghai, y Beauty By DIA, de acuerdo con el artículo 13.2 de la Ley 27/2014 del IS, así como el ajuste realizado en relación a diferentes deudas correspondientes a la sociedad DIA Shanghai y que fueron asumidos por DIA con posterioridad a su transmisión.

El ajuste permanente negativo de 51.017 miles de euros realizado en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades 2018 se compone, principalmente, de la exención para evitar la doble imposición, correspondiente a los dividendos repartidos por DIA Portugal y Twins Alimentación, S.A., así como la exención de la renta positiva obtenida por DIA en la transmisión del 50% de la participación en la entidad participada FINANDIA, ambas reguladas en el artículo 21, Ley 27/2014 del IS, y al incentivo fiscal relacionado con la reducción de las rentas procedentes de determinados activos intangibles, atendiendo a lo establecido en el artículo 23 de la referida Ley.

Las diferencias temporarias que incrementan la base imponible en 2018 corresponden, básicamente, a la reversión de la libertad de amortización practicada en 2011 y 2012 en base al Real Decreto 13/2010, de 3 de diciembre; a la reversión del deterioro de cartera fiscal en DIA Argentina, según el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre; a la consideración como no deducible del deterioro del inmovilizado material en virtud del artículo 13.2 de la Ley 27/2014 del IS, a la aplicación de distintos criterios en la amortización del fondo de comercio y a la consideración como no deducible de diferentes provisiones dotadas contablemente que no cumplirían con los requisitos de deducibilidad expuestos en el artículo 14 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Las diferencias temporarias que disminuyen la base imponible en 2018 corresponden a los ajustes de reversión por correcciones al estado de situación financiera de los ejercicios 2016 y 2017, a diferencias derivadas de la reversión de la décima parte del gasto por amortización de la Sociedad que se consideró no deducible fiscalmente, de acuerdo a la Ley 16/2012, de 27 de diciembre y a diferencias derivadas del cumplimiento en el ejercicio, de los requisitos para la deducibilidad fiscal de los planes de retribución basados en instrumentos de patrimonio.

La conciliación entre la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades y la cuota a pagar/devolver en los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Base imponible (resultado fiscal)	(232.302)	(60.358)
Cuota íntegra (25%)	-	-
Deducciones	-	-
Cuota líquida	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(733)	(2.542)
Retenciones a Sociedades del Grupo Fiscal	(197)	(215)
Cuota a pagar (+) devolver (-) por la Sociedad	(930)	(2.757)

Durante el ejercicio 2019 la Administración Tributaria procedió a devolver 2.743 miles de euros de los 2.757 miles de euros previstos al cierre del ejercicio 2018. Los 14 miles de euros restantes fueron devueltos con posterioridad a la fecha de cierre de estas cuentas.

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado antes de impuestos 2019 y 2018 se detalla a continuación:

	Miles de euros			Miles de euros		
	2019			2018		
	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Total	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(254.705)	(379)	(255.084)	(91.323)	(152)	(91.475)
Impuesto al 25%	-	(94)	(94)	-	(38)	(38)
Gasto IS Ejercicio Corriente	(243)	-	(243)	(2.123)	-	(2.123)
Deducciones del ejercicio corriente	-	-	-	(1.447)	-	(1.447)
Gasto IS ejercicios anteriores	(284)	-	(284)	(318)	-	(318)
Desactivación DTAs	22.394	-	22.394	87.857	-	87.857
Otros ajustes	4.971	-	4.971	15.982	-	15.982
Gasto/ (Ingreso) por impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas	26.838	(94)	26.744	99.951	(38)	99.913

El detalle y movimiento de las diferencias temporarias acumuladas a 31 de diciembre de 2019 y su correspondiente efecto impositivo diferido de activo o pasivo, en miles de euros, es tal y como sigue a continuación:

	DIFERENCIA TEMPORARIA				EFECTO FISCAL					
	2.018	Origen	Reversión	Otros	2.019	2.018	Origen	Reversión	Otros	2.019
Contratos onerosos	4.344	-	-	(4.344)	-	1.086	-	-	(1.086)	-
Provisión Existencias	2.816	-	-	(2.816)	-	704	-	-	(704)	-
Diferencias Amortización FC	13.516	-	-	(13.516)	-	3.379	-	-	(3.379)	-
Derechos de superficie	678	-	-	(678)	-	169	-	-	(169)	-
Provisión operaciones franquicias	5.876	-	-	(5.876)	-	1.470	-	-	(1.470)	-
Límite amortización 2013/2014	32.206	-	-	(6.966)	25.240	8.050	-	-	(1.740)	6.310
Otras provisiones	344	-	-	(344)	-	86	-	-	(86)	-
Amortización FC generado intragrupo	5.939	-	-	(5.939)	-	1.485	-	-	(1.485)	-
Instrumentos de patrimonio	3.843	-	-	(3.843)	-	961	-	-	(961)	-
Compromisos por pensiones	1.661	-	-	(1.661)	-	416	-	-	(416)	-
Fondo Comercio no deducible compras int.	1.584	-	-	(1.584)	-	396	-	-	(396)	-
Deterioros inmovilizado no deducibles	59.740	-	-	(59.740)	-	14.935	-	-	(14.935)	-
Reexpresión Cuentas	321	-	-	(321)	-	80	-	-	(80)	-
DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO RECONOCIDAS	132.868	-	-	(107.628)	25.240	33.217	-	-	(26.907)	6.310
Deducción Límite Amort. (DT 37 L27/2014)	-	-	-	-	-	1.878	-	-	(1.878)	-
Deducción Universo Mujer	-	-	-	-	-	884	-	-	(884)	-
Deducción Doble Imposición Internacional	-	-	-	-	-	2.368	-	-	(2.368)	-
OTRO IMPUESTO DIFERIDO DE ACTIVO RECONOCIDO	-	-	-	-	-	5.130	-	-	(5.130)	-
TOTAL DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO	132.868	-	-	(107.628)	25.240	38.347	-	-	(32.037)	6.310

	DIFERENCIA TEMPORARIA				EFECTO FISCAL					
	2.018	Origen	Reversión	Otros	2.019	2.018	Origen	Reversión	Otros	2.019
Contratos onerosos	-	12.405	-	4.344	16.749	-	3.101	-	1.086	4.187
Provisión Existencias	-	-	(876)	2.816	1.940	-	-	(219)	704	485
Provisión Jubilación ERE	-	3.772	-	-	3.772	-	943	-	-	943
Provisión operaciones franquicias	-	445	-	5.880	6.325	-	111	-	1.470	1.581
Otras provisiones	-	100	-	216	316	-	25	-	54	79
Diferencias Amortización FC	-	2.603	-	23.956	26.559	-	651	-	5.989	6.640
Derechos de superficie	-	-	-	692	692	-	-	-	173	173
Límite amortización 2013/2014	-	-	(5.368)	6.960	1.592	-	-	(1.342)	1.740	398
Amortización FC generado intragrupo	-	-	(2.051)	7.864	5.813	-	-	(513)	1.966	1.453
Instrumentos de patrimonio	-	428	-	924	1.352	-	107	-	231	338
Compromisos por pensiones	-	-	(41)	1.664	1.623	-	-	(10)	416	406
Deterioros inmovilizado no deducibles	-	-	(2.167)	48.896	46.729	-	-	(542)	12.224	11.682
Reexpresión Cuentas	-	-	-	321	321	-	-	-	80	80
DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO NO RECONOCIDAS	-	19.753	(10.503)	104.533	113.783	-	4.938	(2.626)	26.133	28.445
Deducción Límite Amort. (DT 37 L27/2014)	-	-	-	-	-	-	-	-	1.878	1.878
Deducción Universo Mujer	-	-	-	-	-	-	531	-	884	1.415
Deducción Doble Imposición Internacional	-	-	-	-	-	-	2.060	-	5.247	7.307
Créditos por Bases Imponibles Negativas No	411.335	231.641	-	(18.625)	624.351	102.834	57.909	-	(4.656)	156.087
OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS DE ACTIVO NO RECONOCIDO	411.335	231.641	-	(18.625)	624.351	102.834	60.500	-	3.353	166.687
TOTAL DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO NO RECONOCIDAS	411.335	251.394	(10.503)	85.908	738.134	102.834	65.438	(2.626)	29.486	195.132

	DIFERENCIA TEMPORARIA				EFECTO FISCAL					
	2.018	Origen	Reversión	Otros	2.019	2.018	Origen	Reversión	Otros	2.019
Libertad de amortización 2011	3.441	-	(1.332)	(177)	1.932	846	-	(333)	(30)	483
Libertad de amortización 2012	5.763	-	(884)	177	5.056	1.456	-	(221)	30	1.265
Fondo Comercio deducible compras a terceros	5.026	-	-	-	5.026	1.256	-	-	-	1.256
Argentina	26.459	-	(13.226)	(7)	13.226	6.612	-	(3.306)	-	3.306
Operaciones de cobertura	13	-	-	(13)	-	5	-	-	(5)	-
Subvenciones	451	-	-	(451)	-	90	-	-	(90)	-
Provisión DTAs	29.574	-	-	(29.574)	-	7.394	-	-	(7.394)	-
TOTAL DIFERENCIAS TEMPORARIAS DE PASIVO	70.727	-	(15.442)	(30.045)	25.240	17.659	-	(3.860)	(7.489)	6.310

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad solo ha reconocido diferencias temporarias de activo por importe de 6.310 miles de euros en la medida en que existen diferencias temporarias de pasivo por este importe, habiéndose dado de baja el resto de las diferencias temporarias de activo por importe de 22.135 miles de euros.

A este respecto, el cuadro anterior de diferencias temporarias de activo y pasivo muestra las diferencias que quedan reconocidas y detalla las diferencias que pasan a ser diferencias de activo no reconocidas.

En relación con las diferencias temporarias de activo no reconocidas, durante el ejercicio 2019, se generan créditos fiscales por bases imponibles negativas no reconocidos por importe de 57.909 miles de euros la Sociedad con independencia de que siga teniendo derecho a su compensación fiscal en un plazo ilimitado. En este sentido, indicar también que los citados créditos fiscales por bases imponibles negativas generados en

2019 implican una base que asciende a 231.641 miles de euros que no se corresponde con la totalidad de la base imponible negativa de la Sociedad Individual que asciende a 232.302 miles de euros. Esto se debe al efecto que tienen las Sociedades del Grupo con Resultado positivo, que minoran la Base Imponible Negativa del Grupo en el ejercicio.

Además, en relación con los créditos fiscales por bases imponibles negativas se regularizaron en el ejercicio 2019 como consecuencia de la presentación de la declaración del Impuesto sobre Sociedades 2018 por importe de 3.170 miles de euros, y como consecuencia de la firma de las actas de Inspección en conformidad de los ejercicios 2013 y 2014 por importe de 1.486 miles de euros, totalizando ambos conceptos un importe de 4.656 miles de euros tal y como se detalla en la columna otros del cuadro anterior.

El detalle y movimiento de las diferencias temporarias acumuladas a 31 de diciembre de 2018 y su correspondiente efecto impositivo diferido de activo o pasivo, en miles de euros, es tal y como sigue a continuación:

	DIFERENCIA TEMPORARIA				EFECTO FISCAL					
	2.017	Origen	Reversión	Otros	2.018	2.017	Origen	Reversión	Otros	2.018
Contratos onerosos	1.271	3.073	-	-	4.344	318	768	-	-	1.086
Provision Existencias	146	2.670	-	-	2.816	36	668	-	-	704
Diferencias Amortización FC	10.025	3.448	-	43	13.516	2.506	862	-	11	3.379
Derechos de superficie	730	-	-	(52)	678	182	-	-	(13)	169
Provisión operaciones franquicias	3.390	2.486	-	-	5.876	848	622	-	-	1.470
Límite amortización 2013/2014	37.573	-	(5.367)	-	32.206	9.392	-	(1.342)	-	8.050
Otras provisiones	344	-	-	-	344	86	-	-	-	86
Amortización FC generado intragrupo	5.143	839	-	(43)	5.939	1.286	210	-	(11)	1.485
Instrumentos de patrimonio	7.807	1.590	(5.554)	-	3.843	1.952	398	(1.389)	-	961
Compromisos por pensiones	1.656	5	-	-	1.661	415	1	-	-	416
Fondo Comercio no deducible compras int.	1.584	-	-	-	1.584	396	-	-	-	396
Deterioros inmovilizado no deducibles	5.530	54.210	-	-	59.740	1.382	13.553	-	-	14.935
Reexpresión Cuentas	69.348	-	(69.027)	-	321	17.337	-	(17.257)	-	80
DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO RECONOCIDAS	144.547	68.321	(79.948)	(52)	132.868	36.136	17.082	(19.988)	(13)	33.217
Deducción Límite Amort. (DT 37 L27/2014)	-	-	-	-	-	1.878	-	-	-	1.878
Deducción Universo Mujer	-	-	-	-	-	-	884	-	-	884
Deducción Doble Imposición Internacional	-	-	-	-	-	-	2.368	-	-	2.368
Créditos por Bases Imponibles Negativas	351.428	-	-	(351.428)	-	87.857	-	-	(87.857)	-
OTRO IMPUESTO DIFERIDO DE ACTIVO RECONOCIDO	-	-	-	(351.428)	-	89.735	3.252	-	(87.857)	5.130
TOTAL DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO RECONOCIDAS	144.547	68.321	(79.948)	(351.480)	132.868	125.871	20.334	(19.988)	(87.870)	38.347
Créditos por Bases Imponibles Negativas No reconocidas	-	59.912	-	351.423	411.335	-	14.977	-	87.857	102.834
Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	11.365	-	-	(11.365)	-	2.842	-	-	(2.842)	-
Shanghai Dia Retail Co.Ltd.	92.037	-	-	(92.037)	-	23.010	-	-	(23.010)	-
DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO NO RECONOCIDAS	103.402	59.912	-	248.021	411.335	25.852	14.977	-	62.005	102.834

	DIFERENCIA TEMPORARIA				EFECTO FISCAL					
	2.017	Origen	Otros	2.018	2.017	Origen	Reversión	Otros	2.018	
Libertad de amortización 1994-1995	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Libertad de amortización 2011	7.294	-	(3.853)	-	3.441	1.809	-	(963)	-	846
Libertad de amortización 2012	7.809	-	(2.046)	-	5.763	1.968	-	(512)	-	1.456
Fondo Comercio deducible compras a terceros	5.026	-	-	-	5.026	1.256	-	-	-	1.256
Argentina	39.685	-	(13.226)	-	26.459	9.919	-	(3.307)	-	6.612
Operaciones de cobertura	(79)	-	-	92	13	(18)	-	-	23	5
Subvenciones	691	-	-	(240)	451	150	-	-	(60)	90
Provisión DTAs	-	-	-	29.574	29.574	-	-	-	7.394	7.394
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO DE PASIVO	60.426	-	(19.125)	29.574	70.875	15.084	-	(4.782)	7.357	17.659

En relación con los créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensar, el Grupo de Consolidación Fiscal al que pertenece la Sociedad realizó en 2018 un análisis para evaluar su recuperabilidad futura en el contexto de un nuevo Plan de Negocio, concluyendo la necesidad de que la Sociedad registrase un deterioro en este ejercicio, por importe de 87.857 miles de euros, con independencia de que siga teniendo derecho a su compensación fiscal en un plazo ilimitado.

Por otro lado, en el ejercicio 2018 se generaron diferencias temporarias de activo no reconocidas en concepto de créditos por pérdidas a compensar por importe de 14.977 miles de euros, que sumados a los créditos deteriorados por importe de 87.857 miles de euros no reconocidos, mencionados en el párrafo anterior, alcanzaron un total de créditos por Bases Imponibles a compensar No reconocidos por importe de 102.834 miles de euros. El derecho a la compensación fiscal de estos créditos tiene un plazo ilimitado.

Adicionalmente, se provisionaron activos por impuesto diferido por importe de 7.394 miles de euros que

correspondían a otras diferencias temporales de activo que revertían en los ejercicios 2019 y 2020, en los que el grupo esperaba generar base imponible negativa, y que se convertirían en créditos por pérdidas a compensar no activables según el análisis de recuperabilidad realizado por el Grupo.

En lo que se refiere a Otro Impuesto Diferido de Activo, la Sociedad tenía registrada la deducción generada derivada de la aplicación de la Disposición Transitoria Trigésima Séptima de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades por importe de 1.878 miles de euros, el correspondiente a la deducción generada y no aplicada por apoyo a la celebración del Acontecimiento de excepcional interés público “Programa Universo Mujer” según lo establecido en el artículo 27.3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, por importe de 884 miles de euros, y el correspondiente a la deducción generada y no aplicada por doble imposición internacional según lo establecido en el artículo 31 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades por importe de 2.368 miles de euros.

En cuanto a las Diferencias temporarias de Activo no reconocidas, desaparecieron aquellas pendientes del ejercicio 2017 por importe de 25.852 miles de euros, como consecuencia de la venta de las Sociedades Shanghai DIA Retail C.Ltd. y DIA Tian Tian Management Consulting Service durante el ejercicio 2018.

El derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

La Ley 16/2013, por la que se establecieron determinadas medidas en materia fiscal, deroga el artículo 12.3 del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que permitía deducir en base imponible las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital de entidades. Al mismo tiempo, se estableció un Régimen Transitorio con las obligaciones de integración en la base imponible de las pérdidas por deterioro generadas con anterioridad a la nueva regulación. En este sentido, el Real Decreto Ley 3/2016 ha modificado el citado régimen transitorio e introduce un importe mínimo de reversión por pérdidas que debe integrarse anualmente. Así, el importe a integrar en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades será el mayor entre el importe resultante de la diferencia positiva de Fondos Propios de la Sociedad, y la quinta parte de la reversión pendiente.

En 2019 la cantidad integrada en la base imponible es la quinta parte de la reversión pendiente de DIA Argentina.

Sociedad	Miles de euros		
	Diferencia Fondos Propios	Cantidad integrada en base imponible	Cantidad pendiente de integrar
Día Argentina, S.A.	No aplica	13.226	13.226

En 2018 la cantidad integrada en la base imponible es la quinta parte de la reversión pendiente de DIA Argentina, ya que la venta de Shanghai DIA Retail C.Ltd. y DIA Tian Tian Management Consulting Service durante el ejercicio 2018, implica la no reversión del deterioro fiscal que aún quedaba pendiente de revertir.

Sociedad	Miles de euros		
	Diferencia Fondos Propios	Cantidad integrada en base imponible	Cantidad pendiente de integrar
Día Argentina, S.A.	No aplica	13.226	26.452

Durante el ejercicio fiscal 2011, DIA amortizó libremente los elementos nuevos del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias adquiridas durante este ejercicio, en aplicación de la Disposición adicional undécima del TRLIS, según redacción dada por el Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril y el Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre.

Durante el ejercicio fiscal 2012, DIA amortizó libremente los elementos nuevos del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias adquiridas hasta 31 de marzo de ese mismo ejercicio, en aplicación de la Disposición adicional undécima del TRLIS, según redacción dada por el Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, el Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre y la disposición derogatoria única del Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo.

(22) Información Medioambiental

La Sociedad realiza actuaciones en relación con la prevención y reducción del impacto medioambiental derivado de su actividad.

Los gastos incurridos durante el ejercicio para la gestión de los efectos medioambientales no son significativos.

El Consejo de Administración de la Sociedad estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2019.

(23) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas
(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo y las principales características de los mismos, se presentan en las notas 12 (a) y (c) y 20 (a) y (c).

(b) Transacciones de la Sociedad con sociedades dependientes y asociadas.

Los importes de las transacciones de la Sociedad con sus sociedades dependientes se presenta a continuación:

Saldos con sociedades dependientes	Miles de euros	
	2019	2018
Ventas	813.784	892.650
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	140.976	140.966
Ingresos financieros	18.884	1.110
Dividendos recibidos	217	20.891
TOTAL INGRESOS	973.861	1.055.617
Consumo de mercaderías	(17.015)	(18.402)
Trabajos realizados por otras empresas	48.980	49.953
Servicios exteriores	221	5
TOTAL GASTOS	32.186	31.556
Construcciones	134	214
Maquinaria, instalaciones, mobiliario y otro inmovilizado material	778	223
TOTAL COSTE ACTIVOS ADQUIRIDOS	912	437
Construcciones	(1)	(14)
Maquinaria, instalaciones y mobiliario	(791)	(261)
Otro inmovilizado material	(30)	(796)
Inmovilizado en curso	(256)	-
TOTAL VALOR NETO CONTABLE ACTIVOS VENDIDOS	(1.078)	(1.071)

Durante el ejercicio 2019 se han realizado transacciones con la empresa Red Libra por un importe de 163 miles de euros (732 miles de euros durante 2018) y con la sociedad CDSI por importe de 174.412 miles de euros (1.332.843 miles de euros durante 2018), correspondientes fundamentalmente a operaciones comerciales (véase nota 20 c).

Adicionalmente, se han realizado transacciones con el accionista mayoritario LetterOne por un importe de 6.748 miles de euros, de los cuales, 3.706 miles de euros corresponden a gastos financieros por los préstamos participativos concedidos en 2019 (véase nota 20 b) y 3.042 miles de euros correspondientes al contrato de servicios firmado con LetterOne con fecha 12 de junio de 2019.

(c) Información relativa a Administradores y de Alta Dirección

El conjunto de las remuneraciones devengadas por los Administradores y Alta Dirección de la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Miles de euros			
2019		2018	
Administradores	Alta Dirección	Administradores	Alta Dirección
3.246	5.850	3.972	8.813

Los Administradores de la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018 han devengado remuneraciones (incluidas en el detalle anterior) por 708 y 1.082 miles de euros, respectivamente, en su función de Consejeros.

En los ejercicios 2019 y 2018 se han entregado acciones del Plan de Incentivos 2016-2018 y del Plan de Incentivos 2014-2016, respectivamente, a miembros de la Alta Dirección, figurando recogido el importe de las acciones entregadas en los respectivos ejercicios.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 39.5 de los Estatutos sociales se presenta el importe total individualizado de las retribuciones devengadas en los ejercicios 2019 y 2018 por miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, según el siguiente detalle:

2019		Miles de euros					
Miembros del Consejo	Desde	Hasta	Instrumentos financieros	Retribución fija	Indemnización	No Competencia	Otros (Ret.Especie)
D. Richard Golding	01/01/2019	21/05/2019	2,4	48,4	-	-	-
D. Mariano Martín Mampaso	01/01/2019	20/03/2019	3,0	51,0	-	-	-
D. Antonio Urcelay Alonso	01/01/2019	21/05/2019	2,4	48,4	-	-	-
D. Borja de la Cierva Sotomayor (*)	01/01/2019	21/05/2019	1,8	299,4	-	353,9	5,9
D. Julián Díaz González	01/01/2019	21/05/2019	2,8	41,0	-	-	-
D ^a Angela Lesley Spindler	01/01/2019	21/05/2019	2,9	44,8	-	-	-
D ^a María Luisa Garaña Corces	01/01/2019	21/05/2019	2,4	44,4	-	-	-
D. Miguel Ángel Iglesias Peinado (*)	01/01/2019	21/05/2019	1,0	76,9	-	-	2,6
D. Christian Couvreaux	21/05/2019	31/12/2019	2,3	94,2	-	-	-
D. Jose Wahnnon Levy	21/05/2019	31/12/2019	1,9	94,4	-	-	-
D. Jaime García Legaz	01/01/2019	31/12/2019	4,4	154,8	-	-	-
D. Karl-Heinz Holland (*)	21/05/2019	31/12/2019	-	1.841,7	-	-	17,7
Total			27	2.839	-	354	26

(*) Retribución como ejecutivo, más retribución como Consejero.

2018		Miles de euros					
Miembros del Consejo	Desde	Hasta	Instrumentos financieros	Retribución fija	Indemnización	No Competencia	Otros
D ^a Ana María Llopis Rivas	01/01/2018	31/12/2018	5,7	109,5	-	-	-
D. Ricardo Currás de Don Pablos (*)	01/01/2018	24/08/2018	0,0	496,8	1.951,5	202,0	10,0
D. Julián Díaz González	01/01/2018	31/12/2018	4,3	68,4	-	-	-
D. Juan Maria Nin Genova	01/01/2018	22/06/2018	1,9	35,9	-	-	-
D. Richard Golding	01/01/2018	31/12/2018	4,3	105,4	-	-	-
D. Mariano Martín Mampaso	01/01/2018	31/12/2018	5,6	115,8	-	-	-
D. Antonio Urcelay Alonso	01/01/2018	31/12/2018	4,4	109,8	-	-	-
D ^a Angela Lesley Spindler	01/01/2018	31/12/2018	5,0	96,5	-	-	-
D. Borja de la Cierva Sotomayor	01/01/2018	31/12/2018	4,8	118,4	-	-	-
D ^a María Luisa Garaña Corces	01/01/2018	31/12/2018	4,0	95,5	-	-	-
D. Stephan DuCharme	20/04/2018	04/12/2018	3,7	66,4	-	-	-
D. Antonio Coto Gutiérrez (*)	24/08/2018	28/12/2018	1,3	248,3	-	-	10,6
D. Karl-Heinz Holland	20/04/2018	18/12/2018	2,9	58,0	-	-	-
D. Sergio Ferreira Dias	15/10/2018	18/12/2018	0,9	24,2	-	-	-
D. Miguel Ángel Iglesias Peinado	28/12/2018	31/12/2018	-	0,4	-	-	-
Total			49	1.749	1.951	202	21

(*) Retribución como ejecutivo, más retribución como Consejero.

Adicionalmente, como consecuencia de la nueva política de remuneraciones aprobada en Junta General Extraordinaria con fecha 30 de agosto de 2019, existe una retribución diferida en acciones para los Administradores no dominicales cuyo devengo de las acciones inicialmente asignadas se ha estimado en 50 miles de euros. Por otro lado, el devengo de acciones concedidas pendientes de entrega de la anterior política de remuneraciones, netas de retenciones, ha ascendido en el ejercicio 2019 a un importe de 27 miles de euros (39 miles de euros brutos). En los importes del ejercicio 2019 de los cuadros anteriores referidos a remuneraciones de Administradores en instrumentos de patrimonio, solo se ha reflejado el importe de las acciones netas concedidas pendientes de entrega, correspondientes a la anterior política de remuneraciones.

También señalar que en el ejercicio 2019 se han registrado retribuciones de empleados que ejercieron la función de Administradores en el ejercicio 2018, en concepto de compensaciones por pactos de no competencia post-contractual, por importe de 607 miles de euros en el caso de Antonio Coto Gutiérrez y por importe de 504 miles de euros en el caso de Ricardo Currás de Don Pablos, habiéndose quedado en este último caso el importe provisionado a 31 de diciembre.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los Administradores y los miembros de Alta Dirección de la Compañía no han realizado con la Sociedad ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los importes relativos a primas de Responsabilidad Civil de los Administradores y Alta Dirección han ascendido a 808 miles de euros en 2019 (2018: 650 miles de euros).

Situaciones de conflicto de interés de los administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya sido objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC, salvo por lo indicado a continuación y que se refiere al ejercicio 2018:

1) Con ocasión de sus respectivos nombramientos durante el ejercicio 2018, los Sres. DuCharme, Holland y Dias advirtieron a la Sociedad de las diferentes relaciones e intereses que les unían con el Grupo LetterOne, que era titular directo o indirecto de una participación del 29,001% del capital de la Sociedad, lo que conllevó su calificación como “consejeros dominicales”. La referida condición de “consejeros dominicales” ocasionó la abstención de los Sres. DuCharme, Holland y Dias, por potencial conflicto de interés declarado por ellos mismos y ligado a sus relaciones con el referido accionista, en la votación de uno de los acuerdos del Consejo de Administración de la Sociedad.

2) La Sociedad no recibió de D. Antonio Coto, que desempeñó el cargo de Consejero de la Sociedad en algún momento del ejercicio 2018, notificación alguna cursada en su condición de Administrador de la Sociedad durante el ejercicio 2018 para informar de situaciones de conflicto, directo o indirecto que pudieran tener con el interés de la Sociedad conforme a lo previsto en el art. 229.3 de la vigente Ley de Sociedades de Capital. D. Antonio Coto no contestó a la solicitud de información cursada por la Sociedad como parte de los procedimientos habituales en materia de formulación de cuentas anuales consolidadas y elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2018.

(24) Ingresos y Gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

Ventas

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por mercados geográficos es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Región Norte	1.972.338	2.013.729
Región Sur	1.688.739	2.004.154
Comunitario	2.560	3.809
Extranjero	15.968	22.869
Total	3.679.605	4.044.560

Prestaciones de servicios

En los ejercicios 2019 y 2018 se incluyen, principalmente, en este epígrafe los importes correspondientes a los derechos licenciados por DIA y servicios accesorios de asistencia técnica y comercial prestados a sus franquiciados.

(b) Aprovisionamientos

El detalle de los consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Consumo de mercaderías		
Compras	3.896.445	4.466.954
Descuentos, ingresos accesorios y devoluciones por compras	(808.341)	(1.070.133)
Variación de existencias	22.420	(34.619)
Total	3.110.524	3.362.202
Consumo de otras materias consumibles		
Compras	11.496	19.208
Variación de existencias	2.870	(1.348)
Total	14.366	17.860
Trabajos realizados por otras empresa	38.999	39.812
Deterioro de mercaderías y otros aprovisionamientos	(1.249)	2.835
Total	3.162.640	3.422.709

(c) Gastos de personal

El detalle de gastos de personal es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos y Salarios	327.165	319.547
Indemnizaciones	47.052	28.202
Seguridad Social a cargo de la empresa	89.867	89.805
Otros gastos sociales	3.018	3.234
Provisiones	7.089	(6)
Total	474.191	440.782

(d) Resultado por deterioro y enajenaciones de inmovilizado

El detalle del resultado por deterioro y enajenaciones de inmovilizado es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Deterioro de activos intangibles (nota 5)	(117)	412
Deterioro de activos materiales (nota 6)	15.136	45.466
Deterioro del fondo de comercio (nota 5 (a))	2.645	10.780
Enajenaciones y bajas de Inmovilizado intangible (nota 5)	581	552
Enajenaciones y bajas de Inmovilizado material (nota 6)	8.872	258
Total	27.117	57.468

Los fondos obtenidos por la enajenación de estos inmovilizados en 2019 han ascendido a 9.558 miles de euros (14.977 miles de euros en 2018), este importe ha sido generado principalmente por la venta de inmuebles propiedad de la Sociedad.

(e) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente

El detalle de los ingresos accesorios y otros de gestión corriente, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Cánones	25.492	28.820
Ingresos por arrendamiento	20.218	21.948
Ingresos por prestación de servicios al personal	46.828	74.857
Ingresos por servicios logísticos	64.301	63.899
Ingresos procedentes de franquicias	29.610	31.439
Servicios de información a proveedores	13.990	11.743
Otros ingresos	28.189	24.970
Total	228.628	257.676

(25) Honorarios auditoría y otros servicios prestados por el auditor de cuentas

La empresa auditora Ernst & Young, S.L. y la empresa auditora KPMG Auditores, S.L., de las cuentas anuales de la Sociedad, han facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	2019		
	Ernst & Young, S.L.		
Miles de euros	S.L.		
Servicios de auditoría	366		
Otros servicios relacionados con la auditoría	455		
Por servicios de asesoramiento fiscal	-		
Otros servicios	288		
Total	1.109		

	2018		
	KPMG Auditores, S.L.	Otras entidades afiliadas a KPMG International	Total
Servicios de auditoría	660	-	660
Otros servicios relacionados con la auditoría	65	-	65
Otros servicios	5	11	16
Total	730	11	741

Los importes incluidos en los cuadros anteriores, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2019 y 2018, con independencia del momento de su facturación.

(26) Compromisos y Contingencias

Los compromisos realizados y recibidos por la Sociedad que no han sido registrados en el balance corresponden a obligaciones contractuales que no han sido todavía ejecutadas. Existen dos tipos de compromisos, referidos a Tesorería y Operaciones de expansión. Además, la Sociedad presenta contratos de alquileres que también representan futuros compromisos realizados y recibidos.

Los compromisos fuera de balance ligados a las operaciones de tesorería se componen de:

- líneas de créditos y créditos sindicados revolving disponibles y no utilizados a la fecha de cierre,
- compromisos bancarios recibidos.

En el caso de operaciones de Expansión se recogen los compromisos adquiridos para acometer estas operaciones.

Por último, los compromisos ligados a los contratos de alquileres inmobiliarios y mobiliarios se incluyen en la nota 7 "Arrendamientos operativos".

El detalle por concepto de los compromisos expresados en miles de euros es el siguiente:

(a) Entregados

En miles de euros - 31 de diciembre de 2019	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+ 5 AÑOS	TOTAL
Avales	2.476	97	577	17.126	20.276
Opciones de compra de almacenes y otros	18.985	6.636	-	25.827	51.448
Compromisos vinculados con contratos comerciales	14.690	993	453	-	16.136
Total	36.151	7.726	1.030	42.953	87.860

En miles de euros - 31 de diciembre de 2018	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+ 5 AÑOS	TOTAL
Avales	1.133	2.184	272	12.702	16.291
Opciones de compra de almacenes y tiendas	23.730	-	18.628	25.277	67.635
Compromisos vinculados con contratos comerciales	12.609	1.431	5.107	236	19.383
Total	37.472	3.615	24.007	38.215	103.309

La Sociedad es garante de las disposiciones realizadas de las líneas de crédito por sus filiales españolas, que a 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendían a 4.643 y 4.047 miles de euros.

En los avales de tesorería, se incluyen principalmente aquellos para garantizar compromisos ligados a arrendamientos de tiendas y almacenes.

En las opciones de compra, se incluyen principalmente opciones sobre almacenes.

En los compromisos vinculados con contratos comerciales, se incluyen compromisos adquiridos con franquiciados ligados al cumplimiento de determinadas prestaciones y obligaciones de pago en caso de incumplimiento por parte del franquiciado de operaciones de financiación con terceros.

Adicionalmente, la Sociedad tiene otorgadas garantías con Brasil, cuyo detalle es el siguiente:

- Garantía de JP Morgan por importe máximo de 31.000 miles de USD y vencimiento el 7 de enero de 2020, y posteriormente extendido hasta el 7 de julio de 2020.
- Garantía de Societè Generale por importe máximo de 27.170 miles de euros y vencimiento el 28 de marzo de 2021.
- Garantía de Societè Generale por importe máximo de 13.585 miles de euros y vencimiento el 28 de marzo de 2021.

(b) Recibidos

En miles de euros - 31 de diciembre de 2019	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+ 5 AÑOS	TOTAL
Líneas de crédito no utilizadas	48.486	-	-	-	48.486
Líneas de confirming no utilizadas	428	-	-	-	428
Tesorería	48.914	-	-	-	48.914
Compromisos vinculados con contratos comerciales (nota 10 (d))	13.533	2.699	3.191	7.309	26.732
Operaciones / bienes inmuebles / expansión	13.533	2.699	3.191	7.309	26.732
Total	62.447	2.699	3.191	7.309	75.646

En miles de euros - 31 de diciembre de 2018	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+ 5 AÑOS	TOTAL
Líneas de crédito no utilizadas	48.400	-	-	-	48.400
Líneas de crédito revolving no utilizadas	92.652	-	-	-	92.652
Líneas de confirming no utilizadas	4.956	-	-	-	4.956
Tesorería	146.008	-	-	-	146.008
Compromisos vinculados con contratos comerciales (nota 10 (d))	18.073	4.252	4.003	8.872	35.200
Otros compromisos	1.650	159	-	-	1.809
Operaciones / bienes inmuebles / expansión	19.723	4.411	4.003	8.872	37.009
Total	165.731	4.411	4.003	8.872	183.017

A 31 de diciembre de 2019, en el marco del acuerdo de financiación suscrito el 17 de diciembre de 2019, la línea de confirming Super Senior de Proveedores de 67.640 miles de euros se establece como importe concedido bajo el tramo Super Senior de Proveedores. El 31 de enero de 2020, la filial de la Sociedad, DIA Finance, S.A., formalizó el contrato de financiación con el prestamista DEA Finance S.à.r.l., por el importe de 200.000 miles de euros, sustituyendo el compromiso del accionista mayoritario L1R Invest1 Holding, S.à.r.l. (véase nota 20 b).

Los avales recibidos por contratos comerciales corresponden a avales recibidos que garantizan acuerdos comerciales con franquiciados.

(27) Información sobre Empleados

El número medio de empleados equivalentes a jornada completa, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2019	2018
Directivos	117	119
Mandos intermedios	655	632
Otros empleados	14.446	14.318
Total	15.218	15.069

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y de los Administradores es como sigue:

	2019		2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros	-	6	2	7
Directivos (Alta Dirección)	2	6	3	9
Otros Directivos	33	60	33	65
Mandos intermedios	308	313	320	337
Otros empleados	9.640	4.147	10.766	4.656
Total	9.983	4.532	11.124	5.074

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2019 por la Sociedad, con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local) es de 1 persona como directivo y 101 como otros empleados. En el ejercicio 2018 el número de personas empleadas con esta discapacidad fue de 1 persona como directivo, 1 como mando intermedio y 104 como otros empleados.

Los directivos que forman parte de la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2019 son 8 y 12 al 31 de diciembre de 2018. Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 hay 1 y 2 Directivos que forma parte del Consejo de Administración.

(28) Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta

En diciembre de 2018, la Sociedad puso en venta su participación en Beauty by Dia, S.A. (su negocio de Clarel) (véase notas 1 y 2(a)). En el ejercicio 2019, se ha modificado la estrategia sobre este negocio y se ha anulado la interrupción de esta sociedad, volviéndose a incluir los saldos intragrupo en el balance por su naturaleza.

(29) Hechos Posteriores

El 17 de febrero de 2020, DIA ha nombrado a Marcelo Maia como nuevo Presidente Ejecutivo de DIA Brasil.

El 11 de febrero de 2020, DIA ha nombrado a Ricardo Álvarez como nuevo CEO de DIA España.

El 15 de enero de 2020, el Consejo de Administración aprobó el nombramiento por co-optación de Dña. Basola Vallés Cerezuola como Consejera Independiente de la Compañía. Adicionalmente, con efecto desde el 14 de enero de 2020 el Sr. Michael Casey ha presentado su renuncia como miembro del Consejo de Administración de la Compañía y, por tanto, también como miembro del Comité de Financiación y Estructura de Capital.

La implementación del “Hive Down” descrito en la nota 1.4, tal como fue requerido por los prestamistas sindicados, dió comienzo el 1 de enero de 2020. Esta transacción implica iniciar un complejo proceso secuencial de numerosas operaciones y pasos legales durante los primeros meses de 2020 para llevar a cabo la transferencia de las unidades de negocio principales de la Compañía a ciertas subsidiarias que serán directa o indirectamente propiedad de otras tantas compañías intermedias en Luxemburgo, totalmente propiedad directa o indirectamente de DIA.

Impacto del Coronavirus COVID-19

La Organización Mundial de la Salud (OMS) elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional.

Para hacer frente de manera inmediata y eficaz a esta coyuntura con medidas extraordinarias, el Gobierno de España aprobó el *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19* (que resulta de aplicación en todo el territorio nacional por un plazo de quince días naturales), así como una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el *Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo*.

En el ámbito de las medidas extraordinarias aprobadas, el Real Decreto reconoce la importancia y carácter esencial de la actividad de distribución de alimentos y bienes esenciales, que constituye la actividad principal del Grupo DIA, y que deberá seguirse realizando con la mayor normalidad posible ya que juega un papel esencial en el marco de la estrategia de confinamiento domiciliario y reducción de la interacción social, diseñada para frenar la propagación del virus entre la población.

Los primeros compases de esta crisis sanitaria han venido marcados por un fuerte incremento de las ventas, al estar toda la población realizando un acopio extraordinario de alimentos y productos básicos para poder afrontar de manera adecuada el periodo de confinamiento establecido por las autoridades.

El Grupo DIA ha puesto en marcha y está desplegando los medios humanos y técnicos, así como los protocolos de actuación necesarios para hacer compatible el objetivo primordial de la protección de la salud y bienestar de sus empleados, con el de intentar mantener un adecuado nivel de servicio a todos sus clientes desde nuestros almacenes y tiendas, a fin de intentar garantizar un funcionamiento lo más fluido posible de la cadena global de distribución alimentaria de la que Grupo DIA forma parte.

La Sociedad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Sociedad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Conforme a todo lo indicado anteriormente, a la fecha actual y en base a la mejor información de la que se dispone en estos momentos, la Compañía entiende que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (Nota 2.b.).

INFORME DE GESTIÓN 2019

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (la Sociedad), ha confeccionado el presente informe de gestión, siguiendo las recomendaciones de la guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas emitido por la CNMV el día 29 de julio de 2013.

HITOS DEL AÑO 2019

La Sociedad ha venido operando en un contexto empresarial, financiero y corporativo altamente volátil y complicado que, a pesar de haber tenido una resolución final positiva en la segunda parte del año, ha generado un coste significativo que ha afectado al resultado operativo del ejercicio.

La secuencia de los acontecimientos más relevantes del 2019 es la siguiente:

- El 20 de Mayo 2019 la Oferta Pública de Adquisición propuesta por LetterOne fue completada satisfactoriamente y se anunció un acuerdo preliminar con los prestamistas sindicados. LetterOne se convirtió en el accionista de control al contar con un 69,76% del capital social de DIA.
- El 21 de Mayo 2019 se nombraron nuevos miembros del Consejo de Administración así como a un nuevo CEO.
- El 25 de Junio 2019 se alcanzó un nuevo acuerdo con los prestamistas sindicados, que entró en vigor con fecha 18 de Julio 2019.
- El 19 de Julio 2019 la Sociedad suscribió préstamos participativos con LetterOne por un importe total de 490 millones de euros, que fueron completamente desembolsados.
- El 22 de Julio 2019 la Sociedad amortizó íntegramente los 306 millones de euros de bonos ("EMTN") a su fecha de vencimiento.
- El 22 de Octubre 2019 se aprobó en la Junta Extraordinaria de Accionistas la ampliación de capital por valor de 606 millones de euros.
- El 20 de Noviembre 2019 se completó la ampliación de capital, fijando el nuevo capital social de la Sociedad en 66.779.789,79 euros (dividido en 6.677.978.979 acciones con un valor nominal de 0,01 euros cada una). Con esta operación, LetterOne incrementó su participación hasta el 74,82%.

LA RECAPITALIZACION

La Sociedad consiguió alcanzar su objetivo de estructura de capital viable en el largo plazo tras el éxito de la refinanciación (900 millones de euros de líneas de préstamos sindicados existentes y de los 271 millones de euros de dinero obtenido de las nuevas líneas de financiación) y de la ampliación de capital de 606 millones de euros.

LA TRANSFORMACIÓN

El proceso de transformación de DIA en una empresa del comercio minorista moderna y rentable se centra en:

- Invertir en capacidades que lideren la transformación: contar con especialistas en distribución alimentaria a nivel mundial, construir una organización eficiente y desarrollar los mejores estándares operativos.
- Restablecer la cultura y la confianza de DIA, fomentando las relaciones a largo plazo con los accionistas y partes clave de la Sociedad, y creando una nueva cultura basada en el rendimiento y orientada hacia el liderazgo.
- Transformar la Propuesta de Valor al Consumidor de DIA, estableciendo un nuevo surtido, mejorando la oferta de frescos y marca propia, adaptando precios y promociones, invirtiendo en la red de tiendas y reinventando el modelo de franquicia.

Como avance a este proceso de transformación, durante el año 2019 se tomaron una serie de acciones y decisiones cuyo objetivo era el de reestablecer la situación del Grupo tras la situación que se había heredado del pasado. Estas medidas incluyen: (i) Un proceso de reducción de plantilla, (principalmente en Brasil y España), con el objetivo de mejorar la productividad del Grupo; (ii) el cierre de 861 tiendas deficitarias, que tenían una permanente contribución negativa; (iii) una importante iniciativa de reconversión de franquicias (de COFO a COCO) que afectó a 385 tiendas, con el objetivo de mejorar y reforzar la red de franquicias; (iv) una iniciativa de optimización del surtido comercial para alcanzar una oferta mínima común a todos los formatos de tiendas, y simplificar la operativa del Grupo; (v) la

interrupción de actividades no esenciales (por ejemplo, E-Shopping, la masterfranquicia de Bahía o Mini Preço en Brasil) para reducir la complejidad y mejorar la eficiencia y el enfoque, y (vi) el reconocimiento de provisiones, pérdidas o bajas contables de ciertas cuentas a cobrar, riesgos y pasivos que no habían sido previamente provisionados de forma adecuada.

Una de las tareas más relevantes y completada con éxito, ha sido la integración de un nuevo equipo. Se han incorporado más de 80 nuevos y exitosos profesionales, procedentes del mundo de la distribución, a todas las áreas funcionales del Grupo (Comercial, Operaciones, Logística, etc) y a todo tipo de niveles (CEO-1, CEO-2, etc). Dichas incorporaciones son un complemento al talento interno ya existente en el Grupo, y debidamente promocionado a posiciones de liderazgo, creando un equipo ganador. El nuevo equipo se ha comprometido desde el principio, al diagnóstico del problema y a su solución, estableciendo planes de acción y desarrollando hojas de ruta para alcanzar los objetivos de transformación del Grupo.

Muchas iniciativas que forman parte de los pilares de transformación del Grupo ya se han desarrollado con éxito en España: (i) mejoras en la oferta de productos frescos centrándonos en la calidad, presentación, frescura y precio, (ii) desarrollo de un nuevo modelo de franquicia, ya probado, y consecuencia también de un gran esfuerzo de saneamiento de la red de franquicias, y (iii) la iniciativa de excelencia operativa comenzada con el despliegue de la optimización de procesos en tienda y mejoras logísticas para satisfacer niveles de servicio más breves en el caso de las frutas y las verduras.

PRIMEROS SIGNOS DE RECUPERACIÓN

La estabilización, recapitalización y el ya iniciado proceso de transformación descrito anteriormente ha implicado un extraordinario esfuerzo en un período breve de tiempo.

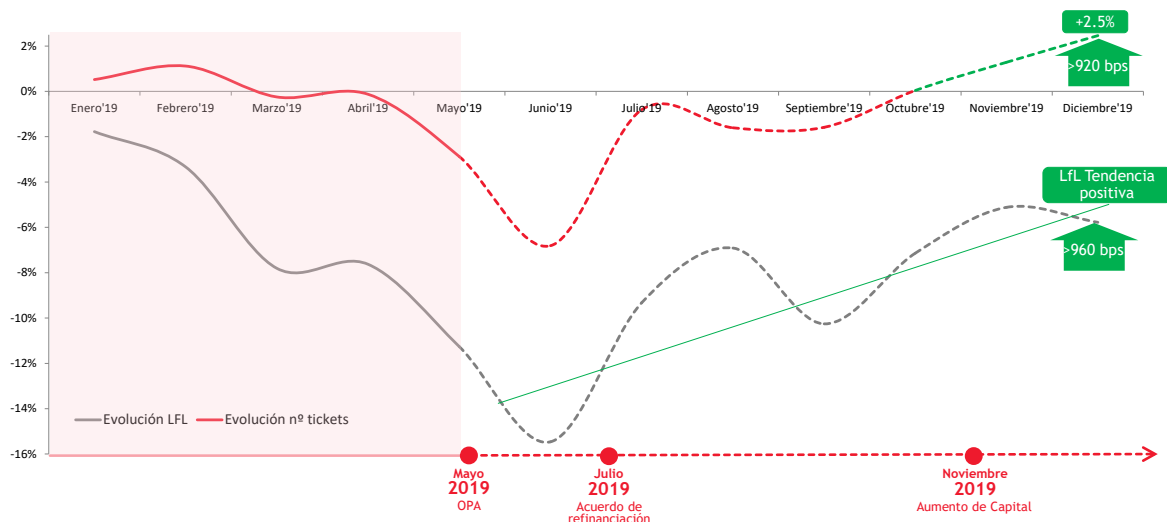
La disrupción en el negocio que tuvo lugar en la primera mitad del año, así como las acciones iniciadas para la transformación del Grupo han repercutido de manera negativa en la cuenta de Pérdidas y Ganancias en el año 2019.

Para facilitar la comprensión de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019, todos los conceptos excepcionales o “one-offs” y los relacionados con la restructuración que se imputan en el resultado del año (la mayoría de los cuales no tienen efecto en la caja) han sido debidamente explicados en este documento.

Los primeros síntomas de la recuperación se han hecho visibles a través de las Ventas Comparables o Like-for-Like. Este indicador descendió un 7,6% en el año 2019, pero el número de clientes (tickets LFL) ha permanecido prácticamente sin cambios (-0,7%), lo que demuestra la formidable resiliencia de nuestra base de consumidores y la fortaleza fundamental del formato de proximidad de DIA.

La tendencia a final de año mostró una clara recuperación en el número de tickets, creciendo a tasas positivas consistentemente cada mes del cuarto trimestre.

Desde el mínimo histórico alcanzado en Junio, ambos conceptos tickets LFL y ventas comparables LFL aumentaron 920pb y 960pb, respectivamente, hasta el final del año 2019.



La recuperación por completo de niveles positivos de LFL será prolongada, al tiempo que nuestros consumidores descubrirán una mejorada y atractiva Propuesta de Valor al Consumidor (“CVP”) que los conducirá a incrementar sustancialmente su cesta media.

El Grupo considera que las fortalezas fundamentales de DIA se encuentran intactas y, junto con su equipo líder, la ejecución disciplinada y el foco en el cliente, se encuentra en el comienzo de un apasionante viaje de transformación.

EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

La Sociedad alcanzó en 2019 un importe neto de la cifra de negocios de 3.798,7 millones de euros. Asimismo, y conjuntamente con sus filiales han tenido una cifra de ventas de 6.870,5 millones de euros en 2019.

El resultado de explotación de la Sociedad en el año 2019 ha sido de -193,8 millones de euros.

Durante el ejercicio 2019 se ha producido un deterioro del inmovilizado por valor de 17,7 millones de euros (56,7 millones de euros en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 con la definición de un nuevo plan de negocio se ha considerado necesaria la dotación de deterioros de valor de las inversiones en empresas del grupo, por importes de 34,4 millones de euros, 1,0 millones de euros y 0,2 millones de euros, de las filiales Dia Retail España, S.A., DIA Eshopping, S.L. y Red Libra Trading Services, S.L., respectivamente, así como la reversión de parte del deterioro realizado en 2018 sobre el valor de la inversión en Beauty by DIA por importe de 34.400 miles de euros.

Durante el ejercicio 2018 se llevó a cabo un deterioro de la participación en Beauty By DIA, S.A. por importe de 51,4 millones de euros. Adicionalmente, durante el ejercicio 2018 se llevó a cabo un deterioro de la participación en Shanghai Dia Retail CO., LTD. por importe de 12,6 millones de euros y en Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd. por 6,1 millones de euros. El deterioro de las participaciones en China fue dado de baja.

Por último, el impuesto sobre beneficios registrado en 2019 alcanzó un valor de 26,8 millones de euros, debido principalmente al desactivación de los créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensar (100,0 millones de euros debido en su mayor parte al deterioro de dichos créditos fiscales en 2018).

DIA: RESULTADOS 2019

(millones de euros)	2019	%	2018	%	INC
Importe neto de la cifra de negocios	3.798,7	100,0%	4.188,4	100,0%	-9,3%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	1,7	0,0%	3,6	0,1%	-52,8%
Aprovisionamientos	(3.162,6)	-75,5%	(3.422,7)	-81,7%	-7,6%
Otros ingresos de explotación	229,2	5,5%	258,3	6,2%	-11,3%
Gastos de personal	(474,2)	-11,3%	(440,8)	-10,5%	7,6%
Otros gastos de explotación	(444,0)	-10,6%	(420,2)	-10,0%	5,7%
Amortización del inmovilizado	(115,8)	-2,8%	(124,2)	-3,0%	-6,8%
Imputación de subvenciones de Inmovilizado no fro y otras	0,3	0,0%	0,2	0,0%	50,0%
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(27,1)	-0,6%	(57,5)	-1,4%	-52,9%
Resultado de explotación	(193,8)	-4,6%	(14,9)	-0,4%	1200,7%
Resultado financiero (excluyendo instrumentos fros)	(41,0)	-1,0%	(8,3)	-0,2%	394,0%
Deterioro y rdo por enajenaciones de instrumentos fros	(19,9)	-0,5%	(68,1)	-1,6%	-70,8%
Resultado financiero	(60,9)	-1,5%	(76,4)	-1,8%	-20,3%
Resultado antes de impuestos	(254,7)	-6,1%	(91,3)	-2,2%	179,0%
Impuestos sobre beneficios	(26,8)	-0,6%	(100,0)	-2,4%	-73,2%
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(281,5)	-6,7%	(191,3)	-4,6%	47,2%

En el ejercicio 2019 el importe neto de la cifra de negocios por empleado ha sido de 249.623 euros (277.498 euros en 2018).

CAPITAL CIRCULANTE Y DEUDA NETA

El fondo comercial de maniobra negativo de la Sociedad fue de 256,6 millones de euros a cierre de 2019, lo que supone un decremento del 13,4% respecto al mismo periodo del año anterior. El valor de las existencias ha disminuido un 12,1% con respecto a 2018, con 26,9 millones de euros menos, hasta los 194,7 millones de euros gracias a una gestión más eficiente de las existencias en tiendas y centros de distribución, y a las medidas de liquidación de existencias activadas por la Sociedad.

CAPITAL CIRCULANTE

(millones de euros)	2019	Reexpresado 2018	INC
Existencias	194,7	221,6	-12,1%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	326,4	389,4	-16,2%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(777,7)	(907,2)	-14,3%
Capital circulante operativo	(256,6)	(296,2)	-13,4%

La Deuda Neta ha sido de 1.332,9 millones de euros a finales de 2019, 222 millones de euros menos que al final de año 2018. El perfil de vencimientos de la deuda ha mejorado significativamente tras la firma del acuerdo de refinanciación a largo plazo y el pago de los bonos en Julio.

DEUDA NETA

(millones de euros)	2019	2018	INC
<i>Deudas a largo plazo</i>	1.307,6	918,1	42,4%
<i>Deudas a corto plazo</i>	77,8	705,9	-89,0%
Deuda total	1.385,4	1.624,0	-14,7%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(52,5)	(69,1)	-24,0%
Deuda neta	1.332,9	1.554,9	-14,3%

NÚMERO DE TIENDAS (DEL GRUPO)

A finales de 2019, DIA operaba un total de 6.626 tiendas, 812 menos que en el mismo período del año anterior, acumulando 49 nuevas aperturas y 861 cierres en el período.

El número de tiendas en España descendió en 448 (desde 4.684 hasta 4.236), tras la apertura de 10 nuevas tiendas y el cierre de 458 durante 2019 (de las cuales 101 eran Cada DIA, 327 tenían formato DIA, 22 Clarel y 8 La Plaza). Por otro lado, durante el año se han cerrado 34 tiendas Cash & Carry. Este año también fue especial en términos de actividad franquiciadora pues la Compañía transfirió 255 franquicias netas a tiendas propias. Este cambio se debe a la nueva política de la Sociedad de buscar franquiciados altamente cualificados que puedan ofrecer a nuestros clientes una mejor experiencia de compra.

En Portugal, el número total de tiendas descendió en 27 durante el período, de 603 a 576. El número neto de tiendas transferidas de franquiciadas a propias fue de 25, y 29 tiendas fueron cerradas.

Argentina terminó 2019 con 934 tiendas en operación, 45 menos que en Diciembre 2018, sumando 8 aperturas y 53 cierres en el período. En cuanto a la actividad franquiciadora, un total de 30 tiendas netas fueron transferidas a propias en el período.

En Brasil, el Grupo está presente en tres áreas (Sao Paulo, Belo Horizonte y Porto Alegre) y cerró 321 tiendas (incluyendo la actividad en Bahia) en el período y abrió 29. El número total de tiendas descendió en número neto en 292, pasando de 1.172 a 880.

GRUPO DIA	Propias	Franquicias	Total
Total tiendas a 31 diciembre 2018 (*)	3.693	3.745	7.438
Nuevas aperturas	31	18	49
Cambio neto de franquicias a tiendas propias	385	-385	0
Cierres	-384	-477	-861
Total tiendas Grupo DIA a 31 diciembre 2019	3.725	2.901	6.626

ESPAÑA	Propias	Franquicias	Total
Total tiendas a 31 diciembre 2018 (*)	2.615	2.069	4.684
Nuevas aperturas	4	6	10
Cambio neto de franquicias a tiendas propias	255	-255	0
Cierres	-303	-155	-458
Total tiendas DIA España a 31 diciembre 2019	2.571	1.665	4.236

PORTUGAL	Propias	Franquicias	Total
Total tiendas a 31 diciembre 2018 (*)	294	309	603
Nuevas aperturas	0	2	2
Cambio neto de franquicias a tiendas propias	25	-25	0
Cierres	-21	-8	-29
Total tiendas DIA Portugal a 31 diciembre 2019	298	278	576

ARGENTINA	Propias	Franquicias	Total
Total tiendas a 31 diciembre 2018	298	681	979
Nuevas aperturas	8	0	8
Cambio neto de franquicias a tiendas propias	30	-30	0
Cierres	-13	-40	-53
Total tiendas DIA Argentina a 31 diciembre 2019	323	611	934

BRASIL	Propias	Franquicias	Total
Total tiendas a 31 diciembre 2018	486	686	1.172
Nuevas aperturas	19	10	29
Cambio neto de franquicias a tiendas propias	75	-75	0
Cierres	-47	-274	-321
Total tiendas DIA Brasil a 31 diciembre 2019	533	347	880

(*)Incluyendo las cifras de 2018 de Clarel como operaciones continuadas.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

El 17 de febrero de 2020, DIA ha nombrado a Marcelo Maia como nuevo Presidente Ejecutivo de DIA Brasil.

El 11 de febrero de 2020, DIA ha nombrado a Ricardo Álvarez como nuevo CEO de DIA España.

El 15 de enero de 2020, el Consejo de Administración aprobó el nombramiento por co-optación de Dña. Basola Vallés Cerezuela como Consejera Independiente de la Compañía. Adicionalmente, con efecto desde el 14 de enero de 2020 el Sr. Michael Casey ha presentado su renuncia como miembro del

Consejo de Administración de la Compañía y, por tanto, también como miembro del Comité de Financiación y Estructura de Capital.

La implementación del “Hive Down” descrito en la nota 1.4, tal como fue requerido por los prestamistas sindicados, dió comienzo el 1 de enero de 2020. Esta transacción implica iniciar un complejo proceso secuencial de numerosas operaciones y pasos legales durante los primeros meses de 2020 para llevar a cabo la transferencia de las unidades de negocio principales de la Compañía a ciertas subsidiarias que serán directa o indirectamente propiedad de otras tantas compañías intermedias en Luxemburgo, totalmente propiedad directa o indirectamente de DIA.

Impacto del Coronavirus COVID-19

La Organización Mundial de la Salud (OMS) elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional.

Para hacer frente de manera inmediata y eficaz a esta coyuntura con medidas extraordinarias, el Gobierno de España aprobó el *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19* (que resulta de aplicación en todo el territorio nacional por un plazo de quince días naturales), así como como una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el *Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo*.

En el ámbito de las medidas extraordinarias aprobadas, el Real Decreto reconoce la importancia y carácter esencial de la actividad de distribución de alimentos y bienes esenciales, que constituye la actividad principal del Grupo DIA, y que deberá seguirse realizando con la mayor normalidad posible ya que juega un papel esencial en el marco de la estrategia de confinamiento domiciliario y reducción de la interacción social diseñada para frenar la propagación del virus entre la población.

Los primeros compases de esta crisis sanitaria han venido marcados por un fuerte incremento de las ventas, al estar toda la población realizando un acopio extraordinario de alimentos y productos básicos para poder afrontar de manera adecuada el periodo de confinamiento establecido por las autoridades.

El Grupo DIA ha puesto en marcha y está desplegando los medios humanos y técnicos, así como los protocolos de actuación necesarios para hacer compatible el objetivo primordial de la protección de la salud y bienestar de sus empleados, con el de intentar mantener un adecuado nivel de servicio a todos sus clientes desde nuestros almacenes y tiendas, a fin de intentar garantizar un funcionamiento lo más fluido posible de la cadena global de distribución alimentaria de la que Grupo DIA forma parte.

La Sociedad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Sociedad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Conforme a todo lo indicado anteriormente, a la fecha actual y en base a la mejor información de la que se dispone en estos momentos, la Compañía entiende que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

Grupo DIA ha elaborado un plan estratégico, dentro del marco de las condiciones de la refinanciación sindicada firmada en 2019, que cubre el período 2020-2024 y cuyo objetivo es la transformación de la Compañía, en todos los países en los que opera, con el fin de hacer de DIA una compañía exitosa y rentable.

Este plan estratégico está enfocado en tres objetivos principales:

- **Invertir en capacidades que impulsen la transformación:** durante los últimos seis meses del año 2019 la Compañía comenzó un proceso de atracción del talento específico del sector minorista, que junto con el talento ya existente en la Compañía, impulse la transformación. En este contexto se ha definido una estructura organizacional de tipo matricial, donde todo pivota en la Sede Central, donde los Directores Ejecutivos de cada país son responsables de sus propias cuentas de pérdidas y ganancias y todo con un refuerzo de los controles financieros.

- Renovar la cultura de DIA y su confianza: un cambio en la cultura que impulse el reposicionamiento de DIA. Los principios básicos de DIA giran en torno a:
 - Los clientes son el eje central de toda nuestra actividad.
 - Colaboramos con respeto, confianza mutua y transparencia con los empleados, los franquiciados y nuestros socios empresariales.
 - Política de tolerancia cero respecto a la corrupción.
 - Mejora constante en todas las áreas en las que opera la Compañía.
 - El fomento de cultura de innovación permanente y soluciones creativas, donde entendemos que equivocarse es parte del proceso de innovación.
 - La excelencia operacional es pivote esencial de la Compañía.
 - Reducir la complejidad, y seguir el principio de simplicidad de la operativa de nuestro negocio.
 - El control de costes, la eficiencia de los procesos y la rapidez a la hora de tomar decisiones son elementos clave para alcanzar el éxito.

- Restablecer DIA: se trata de ofrecer una nueva propuesta comercial a nuestros clientes que esté basada en:
 - Gestión activa de la localización y re-localización de nuestras tiendas, con el objetivo de encontrar el mejor emplazamiento con las mejores condiciones y siempre pensando en la aportación de valor a nuestros clientes.
 - Una nueva propuesta comercial que pivote sobre el equilibrio entre la oferta de marca propia y marca nacional.
 - Mejora de la oferta de frescos, tanto en la variedad como en la calidad de los mismos.
 - Mejorar la percepción de precios y la política de promociones. La utilización más eficiente de estas últimas, junto con la optimización de los datos de la tarjeta de fidelización, los descuentos ofrecidos a nuestros clientes sean más personalizados y por tanto mejoren la experiencia de compra de nuestros clientes.

Estos pilares comenzaron a implementarse a finales de 2019 y se irá avanzando en ellos en los próximos años. En este momento, la estrategia de la Compañía pasa por fijar los elementos básicos, que hagan que el negocio funcione de la manera más correcta para todas las partes implicadas en el mismo.

Dentro de toda esta estrategia, la Compañía cree firmemente en el modelo de franquicias como elemento clave de éxito del negocio. En este sentido, se está desarrollando un modelo diferente y ganador para las dos partes.

ACTIVIDADES DE I+D+i

DIA ha desarrollado desde sus orígenes un fuerte esfuerzo en el desarrollo de conocimiento, métodos de gestión y modelos comerciales que le han permitido generar ventajas competitivas duraderas. A través de la franquicia, DIA transfiere todo su know-how a los franquiciados para que puedan llevar a cabo una actividad rentable y eficiente.

Según establece la NIC 38 DIA activa los costes de desarrollo generados internamente una vez que el proyecto haya llegado a la fase de desarrollo, siempre que sean claramente identificables y estén ligados a proyectos de nuevos modelos comerciales y desarrollos informáticos, en la medida que se justifique que van a dar lugar a mayores beneficios futuros para DIA.

Los gastos asociados a I+D+i incurridos por DIA durante el ejercicio 2019 son, porcentualmente, muy pequeños respecto al resto de los gastos incurridos para desarrollar las actividades propias de su objeto social.

El importe activado durante el ejercicio 2019 es de 5,85 millones de euros, correspondiente a la capitalización de los desarrollos informáticos (14,96 millones en 2018).

AUTOCARTERA

El movimiento de la autocartera durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Nº de acciones	Precio medio	Importe total
A 31 de diciembre de 2017	10.310.633	5,8540	60.358.696,12
Entrega de acciones planes de incentivos 2014-2016	(768.277)		(4.497.512,23)
A 31 de diciembre de 2018	9.542.356	5,8540	55.861.183,89
Venta de acciones	(7.843.729)		(45.917.380,17)
Entrega de acciones a Consejeros	(94.247)		(551.724,23)
Entrega de acciones planes de incentivos 2016-2018	(365.590)		(2.140.172,74)
A 31 de diciembre de 2019	1.238.790	5,8540	7.251.906,75

En el ejercicio 2019 se han entregado 365.590 acciones por importe de 2.140 miles de euros, en concepto de retribuciones por el Plan de incentivos 2016-2018. Asimismo se ha entregado acciones en concepto de remuneraciones a los consejeros por un total de 94.247 acciones por importe de 552 miles de euros.

Por otro lado, se han vendido un total de 7.843.729 acciones tras la OPA a LetterOne a 0,67 euros por acción, lo que ha supuesto una entrada en caja de 5.255.298,43 euros, dando la baja de autocartera por 45.917.380,17 euros, generando un traspaso a reservas por la diferencia de precio, por un importe de 40.662.081,74.

El número de acciones propias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 asciende a 1.238.790 acciones con un precio medio de compra de 5,8540 euros/acción que representa un importe total de 7.251.906,75 euros.

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

En cumplimiento al deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley española 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación se relaciona la información que debe suministrar la Sociedad:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	44	49
Ratio de operaciones pagadas	44	50
Ratio de operaciones pendientes de pago	38	35
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	3.798.493.602	4.630.628.150
*Total pagos pendientes	404.417.071	346.762.927

*Este importe no incluye las recepciones no facturadas ni las facturas que a cierre de ejercicio han sido objeto de utilización de las líneas de confirming anteriormente mencionadas.

El periodo medio de pago anterior considera en el cálculo el confirming con proveedores, siendo los plazos de pago establecidos en los acuerdos con los proveedores entre 60 y 90 días.

LIQUIDEZ

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Dirección Financiera de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

A lo largo del ejercicio 2018 y tras la publicación en el mes de octubre de un hecho relevante señalando la revisión de la estimación de resultados del ejercicio así como la reexpresión de las cuentas anuales

de 2017, se produjeron sucesivas rebajas en la calificación crediticia de la Sociedad por parte de las agencias de calificación, iniciándose un proceso de diálogo y negociación conjunta con sus principales entidades bancarias de relación con un doble objetivo: (i) asegurar el mantenimiento de su apoyo a la Sociedad mediante la firma de un acuerdo formal de mantenimiento y restablecimiento de límites de las financiaciones existentes, y (ii) negociar un nuevo paquete de financiación que permitiera a la Sociedad tener asegurada la cobertura de sus necesidades futuras de circulante derivadas de la ejecución de su Plan de Negocio.

Este proceso de diálogo se ha llevado a cabo a través de distintas negociaciones a lo largo del primer semestre de 2019, materializándose la eficacia del acuerdo el 17 de julio de 2019, formalizando un nuevo Acuerdo de Financiación Sindicada cuya fecha de vencimiento es 31 de marzo de 2023

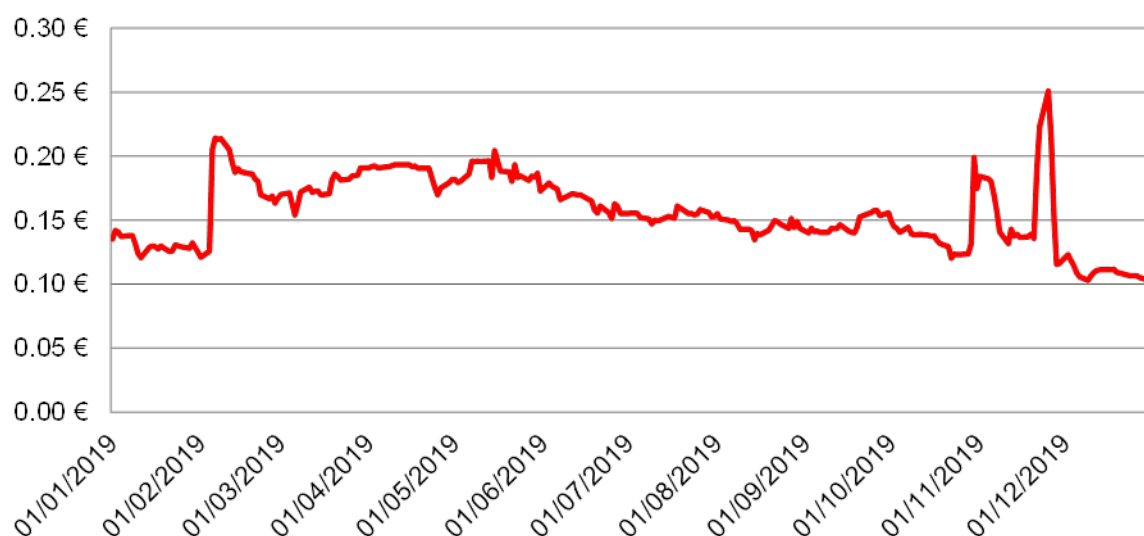
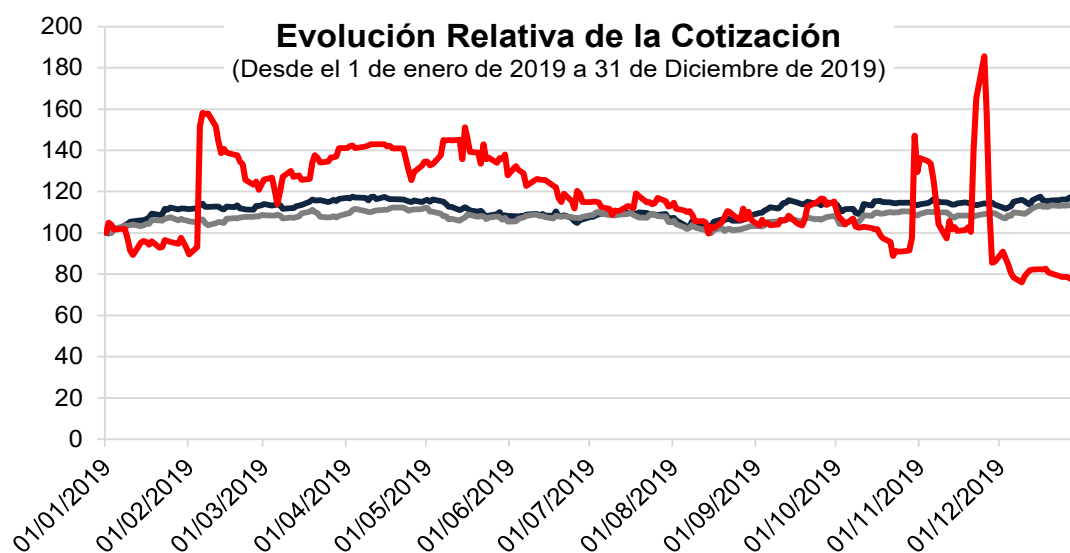
Con la nueva Financiación bancaria Sindicada, las líneas de financiación bilaterales formalizadas y los fondos adicionales procedentes de la ampliación de capital realizada en Noviembre de 2019, se dota a la Sociedad de una estructura de capital viable a largo plazo, y quedan solucionadas las necesidades de liquidez de la Sociedad, resultando todo esto en una estructura de capital sostenible y con un aplazamiento en el pago de los pasivos financieros para la Sociedad que resulte coherente con su plan de negocio.

A continuación se detalla la exposición de la Sociedad al riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pasivos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes:

Miles de euros	Vencimiento	2019
Obligaciones y otros valores negociables	2021 y 2023	592.912
Préstamos con entidades de crédito		683.984
Revolving credit facilities	2023	141.407
Otros préstamos bancarios	2023	377.268
Dispuesto pólizas de crédito	2023	165.309
Acreedores por arrendamiento financiero	2021-2025	16.066
Fianzas y depósitos recibidos	según contrato	10.463
Proveedores de inmovilizado	2021	393
Otros pasivos no corrientes	2021-2022	3.806
Total pasivo financiero no corriente		1.307.624
Obligaciones y otros valores negociables	2020	3.980
Deudas con entidades de crédito		20.563
Revolving credit facilities	2020	3.153
Intereses	2020	1.791
Otras deudas con entidades de crédito	2020	15.028
Otros pasivos corrientes	2020	591
Acreedores por arrendamiento financiero	2020	7.145
Proveedores de inmovilizado	2020	12.508
Otras deudas	2020	1.409
Otros pasivos no corrientes	2020	1.500
Intereses a corto plazo de deudas	2020	403
Fianzas y depósitos recibidos	2020	1.784
Deudas con empresas del grupo	2020	28.494
Proveedores	2020	630.829
Proveedores con empresas del grupo	2020	6.090
Acreedores	2020	76.888
Personal	2020	32.958
Anticipos de clientes	2020	147
Total pasivo financiero corriente		824.698

Miles de euros	Vencimiento	2018
Obligaciones y otros valores negociables	2020-2023	590.410
Préstamos con entidades de crédito		296.374
Revolving credit facilities	2020-2022	254.222
<i>Otras deudas con entidades de crédito</i>	2020	15.000
<i>Dispuesto de pólizas de crédito</i>	2020-2022	27.152
Acreedores por arrendamiento financiero	2020-2025	17.260
Proveedores de inmovilizado	2020-2025	202
Fianzas y depósitos recibidos	según contrato	11.829
Otros pasivos no corrientes	2020	2.000
Total pasivo financiero no corriente		918.075
Obligaciones y otros valores negociables	2019	311.371
Deudas con entidades de crédito		275.552
Revolving credit facilities	2019	124.350
<i>Intereses</i>	2019	7.210
<i>Otras deudas con entidades de crédito</i>	2019	15.032
<i>Dispuesto de pólizas de crédito</i>	2019	123.966
<i>Otros pasivos corrientes</i>	2019	4.994
Acreedores por arrendamiento financiero	2019	7.671
Proveedores de inmovilizado	2019	43.869
Otras deudas	2019	2.302
Intereses a corto plazo de deudas	2019	15
Fianzas y depósitos recibidos	2019	135
Deudas con empresas del grupo	2019	65.040
Proveedores	2019	769.180
Proveedores con empresas del grupo	2019	6.005
Acreedores	2019	73.282
Personal	2019	22.341
Anticipos de clientes	2019	1.199
Total pasivo financiero corriente		1.577.962

El importe de los gastos financieros devengados por los pasivos financieros vigentes durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido de 56.313 y 32.857 miles de euros, respectivamente.

INFORMACIÓN BURSÁTIL
Evolución de la Acción
 (Desde el 1 de Enero de 2019 a 31 de Diciembre de 2019)

Evolución Relativa de la Cotización
 (Desde el 1 de enero de 2019 a 31 de Diciembre de 2019)


Durante el año 2019 la acción de DIA tuvo una caída del 24.5%, frente a una revalorización del IBEX 35 del 11.8%, y del 16% en el caso del índice Bloomberg European Food Retail. En ese mismo período, la acción cerró en el precio mínimo anual de 0.1021 euros por acción, siendo la cotización media en el año de 0.1567 euros por acción.

GESTIÓN DE LA CALIFICACIÓN CREDITICIA

Debido a la mala evolución de los resultados iniciada en 2018, y que se ha extendido durante el año 2019 en un contexto empresarial y financiero volátil, las agencias de calificación crediticia Standard and

Poor's (S&P) y Moody's han ido bajando las notas a largo plazo atribuidas al Grupo DIA, perdiendo en el año 2018 el grado de inversión.

Así, en el caso de S&P, la nota ha bajado de CCC+ a CCC con perspectiva negativa, mientras en el caso de Moody's la nota de Caa1 en revisión a Caa1 con previsión negativa.

POLITICA DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Con fecha 17 de julio de 2019, la Sociedad ha suscrito un nuevo Acuerdo de Financiación con todos los acreedores sindicados de las líneas de financiación de la Sociedad, que incluye el compromiso de no distribución de dividendos de la Sociedad a sus accionistas sin el consentimiento de las entidades financieras en tanto no se haya amortizado la totalidad de la deuda con las mismas.

OTRA INFORMACIÓN

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de DIA forma parte de este informe de gestión consolidado y se encuentra disponible en la página web www.diacorporate.com, así como publicado como Hecho Relevante en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo DIA ha elaborado el "ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA" relativo al ejercicio 2019, que forma parte, según lo establecido en el artículo 44 y 49 del Código de Comercio, del presente informe y que se anexa como documento separado.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO 2019

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (la Compañía) y sus empresas subsidiarias (Grupo o Grupo DIA), han preparado el Estado de Información no Financiera consolidado siguiendo los requisitos de la nueva Ley 11/2018 sobre información no financiera del 28 de diciembre de 2018. Este informe forma parte del Informe de Gestión Consolidado 2019 de Grupo DIA.

ÍNDICE

1.	BASES DE PREPARACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO	3
2.	PRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA	4
2.1.	Estructura corporativa	4
2.2.	Estructura Accionarial	5
3.	MODELO DE NEGOCIO	6
3.1.	Acciones recientes y nueva estrategia empresarial	7
4.	GOBIERNO CORPORATIVO	9
4.1.	Composición y cambios en el Consejo de Administración y en el equipo directivo	9
4.2.	Políticas corporativas	11
4.3.	Gestión de Riesgos en Grupo DIA	11
4.4.	Gestión ética y cumplimiento	12
5.	GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN DIA	16
6.	CLIENTES	18
7.	EMPLEADOS	20
7.1	Empleo y diálogo social	21
7.2	Salud y seguridad en el lugar de trabajo	24
7.3	Igualdad de oportunidades	24
7.4	Formación de empleados	26
8.	FRANQUICIAS	28
9.	PROVEEDORES	30
10.	COMUNIDAD INVERSORA	32
11.	MEDIO AMBIENTE	33
11.1	Cumplimiento de la normativa vigente	33
11.2	Uso responsable de los Recursos Naturales	33
11.3	Gestión responsable de los residuos	34
11.4	Adopción de medidas para la reducción de gases de efecto invernadero	35
11.5	Identificación proactiva de oportunidades de mejora	36
11.6	Involucración de los empleados a través de la formación y sensibilización	37
12.	SOCIEDAD	38
12.1	Gobierno fiscal, Control y Gestión de Riesgos	39
12.2	Alianzas y acciones de patrocinio	40
13.	TABLA DE TRAZABILIDADLEY 11/2018 E INDICADORES GRI	42
14.	ANEXO: INFORMACIÓN REGIONALIZADA DE INDICADORES DESTACADOS	48

1. BASES DE PREPARACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

El Informe de Gestión de Grupo DIA integra su información financiera y no financiera inspirándose en las recomendaciones de la “*Guía para la Elaboración del Informe de Gestión de las Entidades Cotizadas*” de la CNMV y los requisitos de la nueva Ley 11/2018 de información no financiera del 28 de diciembre de 2018. Con este enfoque “integrado”, se incorpora a la información sobre la situación financiera del Grupo, aquella información necesaria para comprender el impacto de la actividad de Grupo DIA respecto a cuestiones medioambientales, sociales y relativas a los empleados.

El Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) de DIA SA y las subsidiarias que componen el Grupo (en adelante DIA o Grupo) se emite anualmente e incluye datos consolidados de la Compañía en general¹ del año 2019. La información ha sido preparada de acuerdo con la legislación comercial vigente sobre aquellos temas que fueron relevantes para el Grupo. Los diferentes indicadores presentados siguen los estándares *Global Reporting Initiative* (GRI) y muestran el desempeño de la Compañía en 2019 comparándolo con el año anterior. En el anexo “Información regionalizada de indicadores destacados” se facilita información con mayor nivel de detalle para ciertos indicadores incluidos en este informe.

Para cualquier consulta general sobre este informe, los grupos de interés deben comunicarse con el Departamento de Relaciones Externas y RSC, con dirección en la calle Jacinto Benavente 2A, CP 28232 de Las Rozas de Madrid, o enviar un correo electrónico a comunicacion@diagroup.com o rsc@diagroup.com.

¹ Todo el perímetro de sociedades que componen Grupo DIA está incluido en este informe (ver punto 2.1. Estructura Societaria). Sin embargo, debido al tamaño o inactividad de alguna de las sociedades, las empresas más materiales en términos de empleados y desempeño medioambiental son: DIA Portugal Supermercados, Lda y DIA Portugal II en Portugal; DIA Argentina, S.A. en Argentina; DIA Brasil Sociedade Limitada en Brasil; DIA Retail, S.A., Beauty by DIA, S.A. y Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A. en España.

2. PRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Distribuidora Internacional de Alimentación S.A. (la “Compañía”, junto con sus subsidiarias, “Grupo” o “DIA”) es un empresa de distribución líder de supermercados de conveniencia, con un promedio de 2.9 millones de tickets por día y más de 20 millones de clientes en todo el mundo. Con sede en Madrid y cotizada en la bolsa de valores española, Grupo DIA es el minorista de alimentación con la mayor red de tiendas, la tasa más alta de penetración en pequeños municipios y la tercera mayor cuota de mercado en España en 2019². A 31 de diciembre de 2019, Grupo DIA operaba con 6.626 tiendas en España, Portugal, Brasil y Argentina (incluyendo las tiendas franquicias y *Clarel*, y excluyendo la enseña *Max Descuento*) y empleaba a 39.379 empleados en todo el mundo.

El Grupo está organizado en cuatro unidades de negocio: España, Portugal, Brasil y Argentina. A 31 de diciembre de 2019, España representaba el 60,8% de las ventas del Grupo, Portugal el 8,6%, Brasil el 17,2% y Argentina el 13,4%.

2.1. Estructura corporativa

Nombre	Domicilio	Actividad	% participación 2019
DIA Portugal Supermercados, Lda.	Lisboa	Distribución al por mayor y al por menor de productos de alimentación y gran consumo.	100,00
DIA Portugal II	Lisboa	Distribución al por menor de productos de alimentación y gran consumo.	100,00
DIA Argentina, S.A.	Buenos Aires	Distribución al por mayor y al por menor de productos de la alimentación y gran consumo.	100,00
Distribuidora Internacional, S.A.	Buenos Aires	Consultoría de servicios.	100,00
DIA Paraguay, S.A.	Asunción	Distribución al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación.	100,00
DIA Brasil Sociedade Limitada	Sao Paulo	Distribución al por mayor y al por menor de productos de alimentación y gran consumo.	100,00
DBZ Administração, Gestão de Ativos e Serviços Imobiliários, L.T.D.A.	Sao Paulo	Administración de los inmuebles de propiedad de DIA Brasil.	100,00
DIA América Latina Estudos, Pesquisas e Treinamentos, L.T.D.A.	Sao Paulo	Prestación de servicios a países latinoamericanos relacionados con estudios y encuestas del mercado minorista y participación en el capital de otras sociedades.	100,00
DIA Retail España, S.A.U. ³	Madrid	Distribución al por mayor y al por menor de productos de la alimentación y gran consumo.	100,00
Pe-Tra Servicios a la distribución, S.L.U.	Madrid	Arrendamiento de locales de negocio.	100,00
DIA World Trade, S.A.U.	Ginebra	Prestación de servicios a proveedores de las sociedades de Grupo DIA.	100,00
Beauty by DIA, S.A.U.	Madrid	Comercialización de productos de droguería y perfumería.	100,00
Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A.U.	Madrid	Distribución al por mayor y al por menor de productos de la alimentación y gran consumo.	100,00
DIA ESHOPPING, S.L.U.	Madrid	Creación, mantenimiento y explotación de páginas y portales en internet para la venta de productos y servicios.	100,00
Finandia, S.A.U.	Madrid	Realización de operaciones de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales, así como la emisión y gestión de tarjetas de crédito y débito.	100,00
DIA FINANCE, S.L.U.	Madrid	La importación, exportación, adquisición, distribución y venta al por mayor y menor de alimentos, bebidas, enseres y en general otros productos de uso y consumo doméstico.	100,00

² Kantar Worldpanel “Informe Cliente DIA”.

³ TWINS Alimentación, S.A.U. en 2018.

Nombre	Domicilio	Actividad	% participación 2019
Luxembourg Investment Company 317. S.a.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones.	100,00
Luxembourg Investment Company 318. S.a.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones.	100,00
Luxembourg Investment Company 319. S.a.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones.	100,00
Luxembourg Investment Company 320. S.a.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones.	100,00
Luxembourg Investment Company 321. S.a.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones.	100,00
Luxembourg Investment Company 322. S.a.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones.	100,00
Luxembourg Investment Company 323. S.a.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones.	100,00
CD Supply Innovation S.L.	Madrid	Compra de los productos de marca propia de sus socios.	50,00
ICDC Services Sàrl	Ginebra	Negociación de servicios On Top con proveedores internacionales.	50,00
Red Libra Trading Services, S.L.	Madrid	Negociación con proveedores de marcas de distribuidor.	50,00
Horizon International Services, S.a.r.l.	Ginebra	Negociación de servicios On Top con proveedores internacionales.	25,00

Tabla 1: Lista de las empresas que componen Grupo DIA a 31 de diciembre de 2019, incluyendo nombre legal, domicilio social, actividad principal y participación directa e indirecta (en porcentaje) de la Compañía.

En el contexto del acuerdo de modificación y refundición de la deuda bancaria del Grupo DIA, la Junta General de Accionistas de 30 de agosto de 2019 acordó realizar una operación de filialización a solicitud de los prestamistas sindicados. En ejecución de dicho acuerdo y tras la aprobación de dicha operación por el Consejo de Administración de Grupo DIA el 26 de diciembre de 2019, se ha iniciado un proceso de varias transacciones y trámites legales durante los primeros meses de 2020, para transferir las principales unidades de negocio de la Compañía a determinadas filiales directa o indirectamente participadas por distintas sociedades luxemburguesas las cuales a su vez serán filiales directas o indirectas de DIA, S.A.

2.2. Estructura Accionarial

DIA cotiza en la bolsa de valores de Madrid. A continuación, se muestra un resumen de la estructura accionarial.

Número de acciones en circulación	6.677.978.979	100%	Derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos	Instrumentos financieros
Treasury stock	1.238.790	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%
Free Float	1.680.327.841	25,16%	0,00%	0,00%	0,00%
LETTERONE INVESTMENT HOLDINGS, S.A.	4.996.412.348	74,82%	0,00%	74,82%	0,00%

Tabla 2: Participaciones significativas y autocartera a 31 de diciembre de 2019, según comunicaciones de participaciones significativas de CNMV.

3. MODELO DE NEGOCIO

Grupo DIA es una compañía dedicada al negocio minorista de productos de consumo diario, con una amplia red de tiendas tanto propias como franquiciadas. A 31 de diciembre de 2019, el 44% de las tiendas eran franquicias, convirtiendo a Grupo DIA en la primera empresa franquiciadora del sector alimentación de España. Además, es el cuarto franquiciador de Europa y de los 25 primeros a nivel mundial, según los estudios más recientes.⁴

Grupo DIA tiene cuatro formatos de tienda en España (DIA, La Plaza de DIA, DIA & Go y Clarel), con diferentes características pero con un enfoque unificado: la oferta de frescos y una apuesta por la conveniencia y la proximidad. El formato DIA está presente en los cuatro países en los que opera el Grupo, con tiendas ubicadas cerca de los clientes en ciudades, pueblos suburbanos y aldeas más pequeñas. El formato de La Plaza de DIA, enfocado en frescos y productos *premium*, sólo está disponible en áreas urbanas de la geografía española. DIA & Go, el formato más reciente introducido en 2018, está ubicado en áreas urbanas altamente pobladas de España, Portugal y Brasil y abastece a los consumidores de conveniencia y “*on the go*”. Por su parte, Clarel es un concepto diferente cuyo objetivo es convertirse en la tienda de barrio de referencia en artículos de belleza, hogar y cuidado personal.

Los cuatro formatos están diseñados para satisfacer todas las necesidades de compra de los clientes, a quienes el Grupo ofrece una variedad de productos alimenticios y no alimenticios de excelente calidad adaptados a todos los bolsillos. La oferta de productos alimenticios, que representa más del 80% de las ventas, incluye, entre otros: alimentos frescos, preenvasados, carne y pollo, pescado, embutido y productos horneados. Como parte del esfuerzo por mejorar la oferta de productos frescos, Grupo DIA está introduciendo mostradores de carne, pescado y charcutería en un número seleccionado de tiendas, y productos frescos envasados en todas sus tiendas. Además, el Grupo tiene como objetivo aumentar el espacio destinado a productos de panadería, frutas y verduras y a ofrecer comida para llevar. En esta misma línea, la Compañía ha ampliado también el surtido, la variedad y la frecuencia de entrega de los productos frescos en toda su red de tiendas.

DIA tiene más de 30 años de experiencia en el desarrollo de su marca propia que ofrece actualmente alrededor de 7.000 referencias:

- DIA ha sido la marca propia tradicional del Grupo durante más de 30 años. Abarca todas las categorías de productos de consumo masivo.
- Bonté se especializa en productos para el cuidado personal y perfumería.
- Delicious es la propuesta premium (gourmet) del Grupo, de mayor valor añadido.
- Basic Cosmetics es la marca de maquillaje y cosmética.
- BabySmile y JuniorSmile se especializan en productos para el cuidado de los niños y los bebés.
- As se especializa en cuidado de las mascotas y su comida.
- Vital es la marca más reciente desarrollada por el Grupo y especializa en nutrición saludable e incluye más de 170 artículos en todos los países.

El modelo de negocio de DIA está respaldado por un sistema de suministro ampliamente probado. El Grupo opera con un sistema logístico integrado y propio que cuenta con 29 almacenes localizados en las principales jurisdicciones, con un espacio total de almacenamiento de aproximadamente 676.670 m² (a 31 de diciembre de 2019) y con el apoyo de empresas de transporte de terceros.

⁴ Kantar Worldpanel; Ránking Franchise Direct 2018.

3.1. Acciones recientes y nueva estrategia empresarial

Los últimos dos años han sido un desafío para Grupo DIA, tanto desde un punto de vista financiero como comercial. Un profit warning sobre los beneficios, las reexpresiones financieras, las bajadas de calificación y las limitaciones de liquidez han acarreado una amenaza real de insolvencia y caída del precio de las acciones. Esto condujo, en 2019, a un acuerdo de refinanciación que se explica ampliamente en la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 2019 (en su nota 14). Junto a este hecho, en 2019 se han adoptado algunas medidas importantes con el objetivo de estabilizar y reposicionar el negocio, de las cuales merece la pena destacar las siguientes:

- Reducción del número de tiendas DIA y proceso de destercerización (convertir tiendas franquiciadas en tiendas DIA propias).
- Un proceso de ajuste de plantilla, principalmente en Brasil y España, con el objetivo de mejorar la eficiencia y productividad del Grupo.
- Discontinuación de actividades comerciales non-core (por ejemplo, Oportunidades DIA, la masterfranquicia de Bahía o Mini Preço en Brasil).
- Implementación de un Plan de Acción para la revisión y mejora continua de las áreas de Cumplimiento y Control Interno a nivel Grupo.

Fortalezas empresariales

- Proximidad al cliente y capilaridad: el Grupo tiene una red de distribución⁵ de más de 6.600 tiendas orientadas al formato de conveniencia, lo que permite explotar tendencias de consumo favorables: aproximadamente el 63% de los encuestados en un estudio de 2017 indicó que la proximidad, la comodidad y la facilidad eran los factores más importantes al elegir una tienda de alimentación, un incremento del 18% en comparación con respecto a 2010⁶.
- Potencial de mejora de la relación calidad-precio de su marca propia: DIA fue la primera compañía en introducir productos de marca propia en España hace más de 40 años. El Grupo puede desarrollar productos de marca propia de alta calidad y ofrecerlos a precios competitivos debido a sus volúmenes de ventas, su amplia experiencia, la fuerte relación que tiene con los proveedores y los potenciales ahorros en los gastos de marketing y publicidad.
- Modelo de negocio con cerca del 50% de sus tiendas franquiciadas: este modelo ha permitido a Grupo DIA escalar sus operaciones y mejorar su capilaridad y reconocimiento de una manera rentable, ahorrando tiempo y recursos y, a su vez, aumentando beneficios y márgenes. Además, este modelo, en el que DIA posee 30 años de experiencia, permite una gran flexibilidad tanto en la gestión como en la operación. A 31 de diciembre de 2019, el Grupo es el mayor franquiciador español de alimentación entre sus principales competidores, está entre los 5 primeros de Europa y entre los 25 principales franquiciadores del mundo⁷.
- Amplia base de clientes fidelizados: el programa de fidelización ClubDIA, que nació hace más de 21 años, tenía más de 20 millones de miembros activos en 2019. Más del 70% de las ventas se realizan con la tarjeta de fidelización ClubDIA y la cesta media de un cliente que utiliza el programa de fidelización es mayor que la cesta media de un cliente no fidelizado.

⁵ Entre los principales minoristas de España en términos de cuota de mercado, DIA tenía la mayor red de tiendas del mercado con 3.476 PoS a 30 de junio de 2019, seguido de Mercadona con 1.628 PoS y Eroski con 1.321 PoS.32.

⁶ Observatorio Cetelem, Consumo Europa 2017; MAPAMA; Kantar Worldpanel.

⁷ Franchise Direct 2018; Kantar Worldpanel.

Pilares de transformación

El proceso de transformación de DIA en una empresa del comercio minorista moderna y rentable se centra en:

- Invertir en capacidades que lideren la transformación: contar con especialistas en distribución alimentaria a nivel mundial, construir una organización eficiente y desarrollar los mejores estándares operativos.
- Restablecer la cultura y la confianza de DIA, fomentando las relaciones a largo plazo con los accionistas y partes clave del Grupo, y creando una nueva cultura basada en el rendimiento y orientada hacia el liderazgo.
- Transformar la Propuesta de Valor al Consumidor de DIA, estableciendo un nuevo surtido, mejorando la oferta de frescos y marca propia, adaptando precios y promociones, invirtiendo en la red de tiendas y reinventando el modelo de franquicia.

Una de las tareas más relevantes durante 2019 y completada con éxito ha sido la integración de un nuevo equipo. Se han incorporado más de 80 nuevos y exitosos profesionales, procedentes del mundo de la distribución, a todas las áreas funcionales del Grupo (Comercial, Operaciones, Logística, etc.) y a todo tipo de niveles (Consejero Delegado-1, Consejero Delegado-2, etc.). Dichas incorporaciones son un complemento al talento interno ya existente en el Grupo, y debidamente promocionado a posiciones de liderazgo, creando un equipo ganador. El nuevo equipo se ha comprometido desde el principio con la nueva etapa de DIA, estableciendo planes de acción y desarrollando hojas de ruta para alcanzar los objetivos de transformación del Grupo.

Muchas iniciativas que forman parte de los pilares de transformación del Grupo ya se han desarrollado con éxito en España: (i) mejoras en la oferta de productos frescos centrándonos en la calidad, presentación, frescura y precio, (ii) desarrollo de un nuevo modelo de franquicia, ya probado, y consecuencia también de un gran esfuerzo de saneamiento de la red de franquicias, y (iii) la iniciativa de excelencia operativa comenzada con el despliegue de la optimización de procesos en tienda y mejoras logísticas para satisfacer niveles de servicio más breves en el caso de las frutas y las verduras.

4. GOBIERNO CORPORATIVO

Grupo DIA cuenta con un sistema de gobierno corporativo que trabaja para garantizar un adecuado clima de control y cumplimiento de las regulaciones tanto internas como externas. La normativa interna de la Compañía se ajusta a la Ley de Sociedades Anónimas, a los principios de buen gobierno corporativo y a las mejores prácticas de las empresas cotizadas. Los reglamentos más importantes a este respecto son los siguientes: los Estatutos Sociales, los Reglamentos de la Junta General de Accionistas, el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el Código Ético y las políticas corporativas.

Según el Informe Anual de Gobierno Corporativo, la Compañía cumple con todas las recomendaciones establecidas en el documento "*Recomendaciones del Código de Buen Gobierno para Sociedades Cotizadas*", de 2015, con excepción de la siguiente:

- Recomendación 7: retransmisión en directo de la Junta General de Accionistas. En 2019 se celebraron tres reuniones de la Junta. Una ordinaria, que fue retransmitida en directo, y dos extraordinarias en las que no hubo retransmisión en directo al considerar la Sociedad que los sistemas de difusión y los canales de información a los accionistas en relación con la celebración de estas juntas generales son suficientes sin que haya necesidad de proceder a la retransmisión de su celebración.

4.1. Composición y cambios en el Consejo de Administración y en el equipo directivo

Conforme a su reglamento y a través de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración de DIA vela para que los procedimientos de selección de los consejeros fomenten la diversidad de experiencias y conocimientos. Los nombramientos propuestos siempre se basan en un análisis previo de las necesidades del Consejo, de modo que cada miembro sea un profesional con un claro perfil ejecutivo y una amplia experiencia en negocios relacionados con la venta minorista y los bienes de consumo.

En 2019, se renovó el Consejo de Administración por dimisión de todos sus miembros, con excepción de Jaime García-Legaz Ponce, y con el nombramiento de seis nuevos integrantes (Stephan DuCharme, Sergio Dias, Karl-Heinz Holland, Michael Casey, José Wahnón Levy y Christian Couvreur). Los miembros del nuevo Consejo de Administración, cuyas trayectorias profesionales se pueden consultar en la web corporativa de DIA, tienen un nuevo enfoque para el seguimiento del desempeño y la supervisión financiera. El 30 de agosto de 2019, la Junta General de Accionistas Extraordinaria fijó el número máximo de miembros del Consejo de Administración de la Compañía en ocho. Sin embargo, el Consejo de Administración de DIA finalizó el año compuesto por siete miembros y con una vacante sin cubrir, la cual a fecha del presente informe continúa sin estarlo.⁸

Además de los cambios en el Consejo, el 21 de mayo de 2019 se nombró un nuevo Consejero Delegado para liderar la transformación de la Compañía, Karl-Heinz Holland. Junto a él, un nuevo Comité Ejecutivo, cuyos miembros cuentan con experiencia en el sector minorista, es responsable de la ejecución de un nuevo plan de negocio que establezca las operaciones y que sepa aprovechar las significativas fortalezas y oportunidades de la Compañía para el cumplimiento de sus objetivos.

En líneas generales, la nueva estructura empresarial tiene como objetivo crear una cultura de liderazgo centrada principalmente en la responsabilidad, la ética, la orientación al desempeño y el debido sentimiento de compromiso.

⁸ El 14 de enero de 2020, el Consejo de Administración nombra a Basola Vallés como nueva consejera independiente para Grupo DIA. Con efectos de esa misma fecha, Michael Casey presentó su renuncia al cargo de consejero.

Comisiones del Consejo

El Consejo tiene varias comisiones que se rigen por los estatutos de la Compañía, el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento específico de su Comisión, en su caso. Estas Comisiones están estructuradas de la siguiente manera:

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

José Wahnón Levy (Presidente Independiente)
Sergio Díaz (Consejero externo dominical)
Jaime García-Legaz Ponce (Consejero Independiente)

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Christian Couvreur (Presidente Independiente)
Jaime García-Legaz Ponce (Consejero Independiente)
Stephan DuCharme (Consejero externo dominical)

Comisión de Finanzas y Estructura de Capital

Jaime García-Legaz Ponce (Presidente Independiente)
Christian Couvreur (Consejero Independiente)
Michael Casey (Consejero externo dominical)
Sergio Díaz (Consejero externo dominical)

Retribución de los consejeros

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas y con la normativa interna de la Sociedad, los miembros del Consejo de Administración percibirán, en su condición de consejeros, una retribución que será determinada por la Junta General de Accionistas mediante la aprobación de una Política de Retribuciones, que se someterá a aprobación al menos cada tres años. La retribución de los consejeros, que se explica detalladamente en el Informe Anual de Remuneraciones, correspondiente a cada ejercicio consistirá en una asignación fija mensual, dietas por asistencia a las reuniones y una compensación por las funciones que se les deleguen o encomienden.

El 30 de agosto de 2019, la Junta General de Accionistas Extraordinaria aprobó una nueva Política de Remuneración de consejeros para 2019-2022, cuyas principales características son:

- Compromiso, atracción y retención de talento: el objetivo de la Política de Remuneración será recompensar la calidad, la dedicación, la responsabilidad, el conocimiento del negocio y el compromiso con la Compañía de las personas que ocupan puestos clave y lideran la organización.
- Equidad externa e interna: se tendrá en cuenta el entorno competitivo externo y la equidad interna a la hora de establecer la remuneración.
- Transparencia.
- Promoción de la creación de valor a largo plazo para la Compañía y sus accionistas.
- Los consejeros dominicales no tendrán retribución como consejeros.

Remuneraciones medias pagadas (euros)					
		2018		2019	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros		461.034,05	105.400,00	680.842,33	123.207,30

Tabla 3. Remuneración media pagada a los consejeros, incluidos los ejecutivos, por todos los conceptos retributivos, considerando en los cálculos el tiempo real que ha ejercido cada uno como Consejero durante 2019. Más información al respecto sobre el detalle de remuneración individual percibida por cada Consejero y tiempo que ostenta el cargo se puede encontrar en la nota 21 de las Cuentas Anuales Consolidadas y en el Informe Anual de Remuneraciones del Consejo 2019.

4.2. Políticas corporativas

Siguiendo las recomendaciones de la CNMV sobre el Código de Buen Gobierno, la relación de DIA con sus principales grupos de interés se rige por las diferentes políticas corporativas de la Compañía, las cuales aplican a todo el Grupo y son aprobadas por el Consejo de Administración:

- Política de Responsabilidad Social Corporativa.
- Política Corporativa de Relación con Inversores.
- Política Fiscal Corporativa.
- Política Corporativa de Gestión de Riesgos.
- Política Corporativa Medioambiental.
- Política Corporativa de Relaciones Externas.
- Política Corporativa de Calidad y Seguridad Alimentaria.
- Política Corporativa de Prevención del Delito y Anticorrupción.
- Política Corporativa de Franquicias.
- Política Corporativa de Recursos Humanos.
- Política Corporativa de Marketing y Comunicación con el cliente.

Todas estas políticas están disponibles al público general en www.diacorporate.com.

Los máximos responsables ejecutivos de Grupo DIA y, en última instancia, el Consejo de Administración, son responsables de la implementación de estas políticas. En los capítulos que figuran a continuación, se ofrecen más detalles sobre los resultados de las políticas.

4.3. Gestión de Riesgos en Grupo DIA

Sistemas de Control y Gestión de Riesgos

El Grupo utiliza la metodología COSO II (*Enterprise Risk Management*) como referencia para su sistema de Gestión de Riesgos, asegurándose de que se adopta un enfoque sistemático y detallado en la identificación, evaluación, priorización y respuesta ante los riesgos relacionados con la consecución de la estrategia y los objetivos comerciales del Grupo.

El Consejo de Administración, el Comité Ejecutivo y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (CAC) son responsables del diseño y del funcionamiento adecuado del Modelo de Gestión de Riesgos:

- El Consejo de Administración es responsable de aprobar la Política de Gestión de Riesgos Empresariales y el Comité Ejecutivo es responsable de establecer los niveles de tolerancia al riesgo, que en última instancia es aprobada por el Consejo de Administración.

- El Comité Ejecutivo de DIA es responsable del diseño, implementación y establecimiento de la estrategia, cultura, personas, procesos y tecnología que conforman el Modelo de Gestión de Riesgos.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es responsable de monitorizar y revisar periódicamente la efectividad de los procedimientos de control interno de DIA, los Sistemas de Auditoría Interna y de Gestión de Riesgos, y de verificar la adecuación e integridad de los mismos.

Para gestionar el Modelo de Gestión de Riesgos, el Grupo ha establecido un Comité de Riesgos y ha designado un Coordinador de Riesgos para cada país, así como otro a nivel corporativo. El Coordinador de Riesgos comunica y coordina las reuniones, recopila información y prepara las actas de cada reunión de la Comisión. Además de las responsabilidades anteriores, el Coordinador de Riesgos Corporativos (CRC) también actúa como intermediario del país a nivel corporativo e informa a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. El Comité de Riesgos está compuesto por el Coordinador de Riesgos y por una persona responsable de cada una de las líneas funcionales (directores de área). Los directores de área son responsables de prevenir y gestionar los riesgos de manera adecuada, así como de implementar adecuadamente los mecanismos necesarios para minimizar su impacto negativo. El Comité de Riesgos evalúa el proceso general de Gestión de Riesgos y la necesidad de implementar controles y mecanismos de respuesta nuevos o diferentes. También se realiza una revisión anual de los riesgos financieros y no financieros incluidos en el mapa de riesgos.

Las principales responsabilidades del Comité de Riesgos incluyen el análisis del contexto de la empresa (externo e interno) y de nuevos proyectos, el establecimiento de recomendaciones para el desarrollo y/o la continuación de planes de acción específicos, y la supervisión permanente de los riesgos identificados en el mapa de riesgos (en particular los riesgos que podrían afectar a la estrategia del Grupo, los clientes, las franquicias y los proveedores).

El Departamento de Auditoría Interna de DIA evalúa el funcionamiento global del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, el desempeño de los órganos de gestión y la eficacia de las actividades de control establecidas, e informa a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Como consecuencia de los cambios organizativos y de la nueva estrategia de la compañía, esta función se encuentra actualmente en un proceso de revisión de su rol y del alcance de trabajo.

Materialización de los riesgos no financieros

En 2019 surgieron riesgos importantes inherentes al modelo de negocio. Los riesgos no financieros específicos para DIA y sus principales grupos de interés⁹ se han especificado en cada uno de los siguientes capítulos del informe.

Todos estos riesgos han sido debidamente analizados y se han puesto en marcha diversos planes de acción para combatirlos. A este respecto, debe señalarse que, a fecha de este informe, se está llevando a cabo un plan de revisión y mejora continua del modelo de Gestión de Riesgos del grupo para su adaptación al nuevo modelo de gestión de DIA.

4.4. Gestión ética y cumplimiento

El modelo de ética y cumplimiento de Grupo DIA, gestionado por el Consejo de Administración de la empresa, tiene como objetivo fomentar una conducta que incorpore los valores de la empresa, incluida la prevención y la erradicación de comportamientos potencialmente asociados a acciones delictivas. Este modelo se basa en el principio del debido control, ya que sigue los siguientes criterios:

- Los riesgos de cumplimiento se analizan periódicamente.
- Los comportamientos esperados se definen cuidadosamente en diferentes reglamentos, que se comparten y se comunican activamente a todos los empleados.

⁹ Los riesgos sectoriales comunes o los que están más estrechamente vinculados al éxito del modelo comercial, como el aumento de los precios de los productos básicos o el alto riesgo de competencia, no se han incluido en el EINF.

- Existe un organismo independiente de prevención y cumplimiento que tiene los recursos para evaluar la efectividad del modelo, reportando directamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y al Consejo de Administración.
- Existe un canal habilitado para denunciar cualquier irregularidad de forma anónima y confidencial.

Normas y procedimientos para el cumplimiento en Grupo DIA

El Código Ético probablemente constituye la piedra angular de este sistema de cumplimiento: todos los empleados, managers y consejeros de la Compañía deben cumplirlo. Este es un conjunto de reglas a alto nivel que definen qué es una conducta deseable y qué es una conducta inaceptable (incluyendo conductas asociadas con acciones delictivas como la corrupción y el blanqueo de capitales). Los proveedores, franquiciados y contratistas están informados de manera proactiva sobre la existencia del Código Ético y tienen a su disposición el canal de denuncias y consultas con las mismas garantías que cualquier otro empleado.

El Comité Ético de Grupo DIA, que encabeza los Comités Éticos de los diferentes países, es responsable de implementar el Código Ético. El Consejo de Administración recibe un informe periódico del Comité Ético del Grupo y es responsable de evaluar la efectividad del código y emitir las modificaciones que considere apropiadas para lograr los objetivos deseados.

Grupo DIA utiliza otros cuatro programas de control para identificar y prevenir el fraude, lo que refuerza la implementación del Código Ético.

- Las empresas de Grupo DIA con sede en España han puesto en práctica un Modelo de Prevención de Delitos que identifica y evalúa el riesgo de comisión de delitos que podrían dar lugar a responsabilidad penal para la persona jurídica, así como las normas, procedimientos y controles correspondientes para identificar y evitar que se puedan llegar a cometer esos delitos. Internamente, se ha nombrado en la Compañía un responsable para dirigir la función de prevención de delitos, que, asegurándose del mantenimiento y el correcto funcionamiento del modelo, informa y asiste permanentemente al Director de Cumplimiento y al Comité Ético.
- En todas las jurisdicciones en las que opera el Grupo, las compañías de Grupo DIA tienen un programa Antifraude y Anticorrupción que identifica y evalúa los riesgos de corrupción y fraude en sus actividades. Cada país ha designado un responsable de prevención del fraude, y, en España, este recurso también es responsable de la prevención de delitos.
- La Política de Seguridad de la Información de la empresa es también una parte importante del sistema de cumplimiento. En ella se recoge la estrategia de protección de la información en relación al control de acceso, responsabilidades de los usuarios, seguridad en las comunicaciones y operaciones, gestión de cambios, gestión de incidentes, continuidad de negocio y cumplimiento. En ella se definen los criterios para mitigar los riesgos que afecten a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de toda la información de la Compañía. Esta política y su marco de control asociado se basan en el catálogo de normas internacionales ISO 27000.
- Por último, la Compañía dispone de un sistema de control interno relativo a la información financiera (SCIIF) que define los objetivos, las funciones y las responsabilidades relativas al reporte de los datos financieros. Este sistema gestiona los riesgos asociados a la información financiera y establece procedimientos de control interno para minimizar dichos riesgos. Su objetivo es proporcionar una seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera proporcionada.

En términos de blanqueo de capitales, dado que DIA no está sujeta a los efectos de la Ley 10/2010, no se ha elaborado una política específica de prevención del blanqueo de capitales dentro del Programa Antifraude. Sin embargo, la Compañía tiene sistemas de control y restricción establecidos en sus procedimientos para gestionar aspectos relacionados con este asunto: los pagos a proveedores de

mercancías y servicios pasan por plataformas de autorización y los pagos en efectivo están muy limitados dentro de la Compañía (como regla general, los pagos en efectivo no están permitidos y, si son excepcionalmente necesarios, están debidamente registrados y documentados bajo los preceptivos controles). Al igual que el resto de riesgos relacionados con la prevención de delitos de los que podría ser responsable la entidad jurídica, se revisan y reportan periódicamente.

En relación a las contribuciones a fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro, cabe mencionar que no se realiza ninguna donación económica.

Irregularidades y medidas disciplinarias

En el contexto de la revisión de las estimaciones de resultado del ejercicio 2018, que reveló la existencia de prácticas contables irregulares en España y Brasil y que condujo a la reexpresión de los estados financieros del Grupo de los ejercicios 2016 y 2017, la empresa contrató una empresa externa de asesores para que llevara a cabo una investigación forense con el objetivo de esclarecer las causas de esas irregularidades e identificar a los responsables de las mismas. Las investigaciones, tanto en España como en el Brasil, han concluido y los informes finales se pusieron en conocimiento de la Fiscalía Anticorrupción en 2019.

Actividad del canal de denuncias

Actividad del Comité Ético	ARGENTINA		BRASIL		ESPAÑA		PORTUGAL	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Nº. Denuncias internas	10	13	47	41	3	12	8	8
Nº. Denuncias externas	8	4	1	0	1	1	0	0
Nº. Denuncias anónimas	0	5	3	25	3	13	0	1
Nº. Total denuncias	18	22	51	66	7	26	8	9
Nº. Total denuncias resueltas	16	19	39	37	4	12	1	7
Nº. Total denuncias en curso	2	3	12	29	3	14	7	2
Nº. Consultas internas	1	2	15	27	11	2	5	17
Nº. Consultas externas	3	5	0	4	2	0	0	0
Nº. Consultas anónimas	0	1	0	6	0	0	0	1
Nº. Total consultas	4	8	15	37	13	2	5	18
Nº. Consultas resueltas	2	8	15	35	10	1	3	17
Nº. Consultas en curso	2	0	0	2	3	1	2	1

Tabla 4: Actividad del Comité Ético en 2018 y 2019. España incluye comunicaciones que se gestionan desde la División del Grupo.

Durante 2019, se han recibido 188 comunicaciones a través del canal ético, de las cuales 123 son denuncias por incumplimiento (en comparación con las 84 del año anterior) y 65 son consultas (en comparación con las 37 del año anterior). Tras la investigación de las denuncias, de las 75 comunicaciones cerradas en 2019, una denuncia ha sido confirmada como acoso sexual, lo que ha llevado al despido de los empleados involucrados; no se han confirmado denuncias de corrupción o discriminación (en 2018 se confirmó un caso de corrupción). El Comité Ético ha confirmado un total de 6 denuncias que han terminado en despidos de empleados por vulnerar alguno de los principios del Código ético. El resto de denuncias, o bien se han desestimado tras la investigación, o bien se han aplicado otras medidas correctoras (formación, cambio de funciones, baja provisional, etc.).

No se han confirmado otras comunicaciones de corrupción mediante fallo judicial en el año 2019.

Fortalecimiento de una cultura empresarial ética

La Compañía está implementando un plan de revisión y mejora continua de su modelo de control interno que abarca el control de la información financiera, el control del Cumplimiento normativo y el relacionado con la actividad (operaciones).

En este sentido, uno de los primeros pasos ha sido incluir y comunicar, en el conjunto de los nuevos valores corporativos de la Compañía, una política de tolerancia cero hacia comportamientos que no se rijan por el Código Ético Corporativo. El compromiso de la Compañía con este valor ha sido difundido a través de un mensaje corporativo por el propio Consejero Delegado y los altos cargos del Grupo. En 2019, un total de 3.388 empleados han recibido formación en políticas anticorrupción y/o en Código Ético (siendo 157 de ellos directores), frente a 375 empleados formados en esta área en 2018. Además, el refuerzo reciente del canal de denuncias de irregularidades a través de una plataforma y una línea telefónica que son gestionadas externamente, demuestra el fuerte compromiso de la Compañía por fomentar una cultura de ética sólida.

	ARGENTINA		BRASIL		ESPAÑA		PORTUGAL	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Formación en políticas anticorrupción / Código Ético								
Consejeros	0	0	0	0	0	0	0	0
Directores	0	7	0	9	0	140	11	1
Managers	0	3	0	58	0	336	82	3
Empleados	0	0	0	0	0	367	282	2.464

Tabla 5: Empleados formados proactivamente en políticas anticorrupción o en Código Ético en 2019, por categoría profesional. Este dato incluye aprendizaje presencial u online a través de plataformas de formación.

5. GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN DIA

Gobierno de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

Los asuntos de RSC son, en última instancia, responsabilidad del Consejo de Administración de Grupo DIA a través de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Esta Comisión es responsable de garantizar que la estrategia y las prácticas de RSC de la Compañía abordan sus riesgos no financieros y cumplen las expectativas de sus partes interesadas, así como de aprobar y evaluar el nivel de cumplimiento de la Política General de RSC.

Además, el Consejo de Administración, a través de esta Comisión, coordina y aprueba el proceso de reporte no financiero de acuerdo con las últimas regulaciones aplicables. A nivel de la alta gerencia, el Departamento de Relaciones Externas y RSC, que reporta directamente al Consejero Delegado y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, analiza e identifica los riesgos y las tendencias, en base a su conocimiento del negocio y al diálogo con los grupos de interés, y gestiona también que los requisitos para el reporte no financiero sean incluidos en los sistemas de información y control de la empresa. Por último, como se ha explicado, hay también un Comité Ético compuesto por responsables de diferentes departamentos que reporta directamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y que igualmente colabora en la gestión del control de cumplimiento de la Política de Responsabilidad Social.

Diálogo con los grupos de interés

Grupo DIA identifica e interactúa con sus grupos de interés tradicionales (clientes, la comunidad de inversores, empleados, franquiciados y proveedores) como parte integral de las actividades diarias de la Compañía, en un proceso que involucra diversas áreas en toda la cadena de valor de la empresa.

Además, el Departamento de Relaciones Externas y RSC identifica, consulta y responde a otras partes interesadas que también son importantes para la empresa (reguladores y administraciones públicas, asociaciones industriales y profesionales, medios de comunicación, ONG y miembros de la comunidad local). La línea de reporte de este departamento garantiza que los principales órganos de gobierno de la Compañía conozcan los asuntos importantes que puedan ser identificados en este proceso.

Asuntos materiales en RSC

La matriz de materialidad de DIA fue desarrollada en 2016 por la dirección de la Compañía y fue revisada en 2017. Esta matriz incorpora un estudio de la relevancia de los diferentes temas propuestos (en función de su representatividad para los principales organismos influyentes en materia de RSC, como el Índice de Sostenibilidad Dow Jones, el informe sectorial de Global Reporting Initiative, Vigeo, Sustainalytics, Carbon Disclosure Project, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, análisis de prensa o el informe "Behind the Brands"), y su relevancia histórica en el sector a nivel nacional e internacional (basado en un estudio encargado por DIA de empresas del sector). Este análisis se complementó con la inclusión de un factor de relevancia interna para cada tema.

Los indicadores y la información a reportar sobre el desempeño en materias no financieras se han definido teniendo en cuenta tanto este análisis de materialidad como los requisitos de la ley aplicable.

Asuntos materiales de Grupo DIA
Sistema de gobierno
Ética y cumplimiento
Transparencia y relación con los inversores
Prácticas fiscales
Desarrollo del capital humano

Asuntos materiales de Grupo DIA
Prácticas laborales
Igualdad de géneros
Seguridad y salud
Calidad y seguridad alimentaria
Relación con franquiciados
Transformación digital
Ecoeficiencia
Desperdicio alimentario
Información y protección del consumidor

Tabla 6: Asuntos materiales de Grupo DIA en el contexto de la Responsabilidad Social Corporativa.

Justificación de otros asuntos requeridos por la ley y no materiales para DIA, para los que no se aporta información en este informe.

- El consumo de agua: este recurso se usa exclusivamente para fines de limpieza y no para actividades productivas, por lo que no se considera significativo el consumo realizado, no obstante, la empresa apoya y fomenta su consumo responsable con acciones de comunicación interna.
- El impacto de las actividades de la Compañía en la biodiversidad: dado que las instalaciones y actividades del Grupo están ubicadas o se realizan en áreas urbanas el impacto en la biodiversidad es reducido.
- Contaminación lumínica y acústica: el impacto producido es de poca entidad puesto que las luces en las tiendas están completamente apagadas cuando están cerradas y los centros logísticos no están ubicados en áreas residenciales.

Además de todo lo comentado anteriormente, hay otros asuntos requeridos por la ley que no son materiales en DIA pero para los que sí se aporta información. La tabla de equivalencia a final de este informe aporta detalle preciso sobre estos supuestos.

Próximos pasos en la gestión de la RSC

El nuevo modelo de negocio hacia una creación de valor sostenible incluye dentro de sus objetivos una RSC más integrada y estratégica apoyada desde el Consejo de Administración y su Comisión de Auditoría y Cumplimiento, así como desde el Comité Ejecutivo. A este respecto se están revisando las prioridades y objetivos en materia de RSC para definir un Plan Director para 2020. El objetivo de este Plan será identificar los riesgos de RSC clave para la Compañía, integrando su gestión en la operativa diaria y mejorando el sistema de control y reporte de los mismos.

6. CLIENTES

Tal y como se ha detallado anteriormente, Grupo DIA tiene un promedio de 2,9 millones de tickets por día y más de 20 millones de usuarios activos en todo el mundo. Comprender y abordar las necesidades de estos y otros clientes potenciales es la piedra angular de la Compañía.

Principales canales de comunicación con este grupo

Grupo DIA ha utilizado diferentes canales para comunicarse y escuchar a sus clientes:

- Las encuestas solicitadas, que reciben los clientes miembros del ClubDIA después de cada compra en su correo electrónico y en donde se les invita a valorar de forma rápida su experiencia de compra.
- La APP Club DIA, desde donde el cliente puede valorar de manera voluntaria su experiencia de compra, la propia App o contactar directamente con el Grupo para transmitirle sus consultas o sugerencias.
- La página web de compra online www.dia.es y su correspondiente APP (DIA online) donde el cliente puede valorar los productos y rellenar el formulario de contacto con atención al cliente.
- Comunidades anónimas de clientes para conocer su opinión sobre la Compañía, sus establecimientos y su marca propia.
- Paneles de consumo, que permiten al Grupo evaluar las características organolépticas de los productos. Este año, se han realizado 3.662 paneles.
- Redes sociales para las operaciones comerciales y corporativas del Grupo. El Grupo cuenta con perfiles en las plataformas más utilizadas en todos los países en los que opera, incluidos Facebook, Twitter, Instagram y YouTube.
- Servicios de atención al cliente (SAC): este año, más de 250.000 consultas, quejas y sugerencias relacionadas con asuntos relacionados con tiendas, productos, horarios de apertura, servicios en línea, etc. se han asignado a un responsable, atendido, analizado y respondido. Este año, se han recibido más de 90.000 quejas o reclamaciones, siendo las relacionadas con descuentos y promociones las más frecuentes.

Principales riesgos asociados a este grupo de interés

Los riesgos más relevantes identificados son no poder satisfacer las necesidades del cliente y el posible incumplimiento de los requisitos y normas internas de seguridad alimentaria. Estos riesgos también podrían conducir a la pérdida de reputación y valor de marca, especialmente si incidentes relacionados con la calidad de los productos de marca propia, un servicio al cliente poco confiable, tiendas mal mantenidas o una mala gestión de datos personales resultan en publicidad adversa, investigaciones gubernamentales o incluso litigios. La nueva administración de la compañía considera que el riesgo de no poder satisfacer las demandas de los clientes se ha materializado y, por lo tanto, se han definido planes de acción concretos al respecto.

Principales políticas que rigen las relaciones con este grupo de interés y sus funciones

- Política Corporativa de Calidad y Seguridad Alimentaria: tiene como objetivo desarrollar una relación con los consumidores basada en la confianza, a través de un sistema que garantice rigurosamente una producción, procesamiento y gestión adecuados de todos los productos que ofrece la Compañía.

De acuerdo con esta política, la Compañía mantiene el control de la calidad y seguridad del producto en toda la cadena de suministro, monitoreando los procesos de almacenamiento,

transporte y venta. Como requisito previo para la validación del producto, el Grupo evalúa los productos de marca propia y los proveedores correspondientes en términos de calidad y seguridad. Este proceso consiste en realizar auditorías sistemáticas de calidad en los centros de producción de los proveedores. A 31 de diciembre de 2019, el Grupo tiene un total de 33 laboratorios propios que han realizado 603.366 análisis internos (910.015 en 2018) como parte de su programa de control. Este año, el Grupo ha realizado además 21.352 análisis adicionales con laboratorios externos (frente a los 23.153 del año anterior). Finalmente, el departamento de Control de Calidad del Grupo lleva a cabo controles continuos y auditorías periódicas de almacenes y tiendas, donde se supervisan y evalúan aspectos como el orden y la limpieza, la gestión de los productos caducados y la cadena de frío, garantizando el cumplimiento de los estándares definidos.

La Compañía ha gestionado dos alertas sanitarias relacionadas con las sardinas y el atún a lo largo de 2019. En ambos casos, las medidas tomadas fueron más allá de los requisitos legales, utilizando siempre un enfoque de precaución y primando la seguridad del cliente. Sobre esta base, los lotes de los productos presuntamente afectados fueron retirados voluntariamente y de forma exitosa de las tiendas, todas las consultas de los clientes fueron atendidas de inmediato y se llevaron a cabo las oportunas investigaciones, en colaboración con las autoridades sanitarias, para identificar posibles debilidades en los sistemas de control, en caso de existir. Finalmente, ambos casos fueron cerrados por las autoridades competentes sin responsabilidad para la empresa y no se han producido incidentes derivados del incumplimiento de las normas de salud y seguridad que hayan conducido a multas o sanciones materiales.

- Política de Marketing Corporativo y Comunicación con el Cliente: la política de marketing corporativo y comunicación con el cliente de la Compañía se basa en el respeto de los compromisos asumidos con los clientes, la honestidad en las comunicaciones verbales y escritas y la integridad en todas las acciones profesionales de la Compañía en este contexto. De este modo, las líneas a seguir en relación con la comunicación con los clientes se basan en los principios generales de transparencia, proximidad, igualdad y calidad.
- Política de Seguridad de la Información Corporativa: el objetivo de esta política es definir las pautas destinadas a garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y debe ser cumplida por los empleados, el personal y los colaboradores externos que tienen que acceder a los sistemas de información de la Compañía.

Más allá de la estrategia de marketing corporativo, el actual Consejo de Administración y el equipo directivo han considerado que la propuesta de valor comercial de DIA es insuficiente para crear valor para los clientes, el grupo de interés más importante. Como resultado, se está elaborando una nueva estrategia comercial, basada en los seis pilares de transformación ya presentados en el capítulo de modelo de negocio. Esta nueva propuesta comercial incluye cambios en el surtido, las categorías y la marca propia, así como una nueva estrategia en precios y promocional. El objetivo final es desarrollar una marca propia superior y convertirse en líder tanto en la oferta de productos frescos como en experiencia del cliente.

Adicionalmente, en búsqueda de la excelencia operativa, se ha diseñado un nuevo modelo operativo de tienda. Este modelo se basa en tres pilares: optimizar los procesos de la tienda, convertirse en un punto de referencia para los productos frescos y sobresalir en el servicio al cliente. Estos objetivos serán apoyados por un nuevo modelo de distribución logística que está siendo implementado en estos momentos.

7. EMPLEADOS

Grupo DIA tiene una estructura laboral diversa formada por 39.379 empleados a cierre de 2019, distribuidos en cuatro países: España, Portugal, Brasil y Argentina. De todos los empleados que trabajan en DIA, el 72% trabaja en Europa y el 28% en América Latina.

			Plantilla laboral por país a 31 diciembre de 2019					
			Directores		Managers		Empleados	
			2018	2019	2018	2019	2018	2019
ARGENTINA	Hombres	<30 años	-	-	36	31	1.203	997
		30-50 años	14	10	356	293	1.160	1.119
		>50 años	3	1	33	27	21	20
	Mujeres	<30 años	-	-	22	29	646	555
		30-50 años	1	1	141	127	844	804
		>50 años	-	-	4	5	18	20
	TOTAL			18	12	592	512	3.892
BRASIL	Hombres	<30 años	-	-	10	9	2.263	1.716
		30-50 años	16	15	124	98	1.336	1.072
		>50 años	3	-	9	9	75	69
	Mujeres	<30 años	-	-	4	4	2.767	2.143
		30-50 años	1	3	76	63	2.176	1.832
		>50 años	1	-	3	3	59	52
	TOTAL			21	18	226	186	8.676
ESPAÑA	Hombres	<30 años	-	-	10	12	1.996	1.618
		30-50 años	42	52	285	260	4.144	3.732
		>50 años	43	25	96	97	961	979
	Mujeres	<30 años	-	-	13	10	2.703	2.331
		30-50 años	16	19	272	246	13.437	12.342
		>50 años	22	20	58	77	2.597	2.929
	TOTAL			123	116	734	702	25.838
PORTUGAL	Hombres	<30 años	-	-	2	-	464	401
		30-50 años	3	4	38	25	619	634
		>50 años	3	1	15	17	94	94
	Mujeres	<30 años	-	-	-	-	730	702
		30-50 años	7	6	46	40	1.436	1.443
		>50 años	-	-	2	2	105	129
	TOTAL			13	11	103	84	3.448

Tabla 7: Número total y distribución de empleados por género, edad, país y categoría profesional¹⁰. Cifras de 2018 en España se han reexpresado para incluir dos empleados de Suiza. No se han incluido en este desglose a los consejeros.

¹⁰ Directores incluye las 5 categorías más altas de la organización; Managers incluye las siguientes 3 categorías en la jerarquía organizativa; Empleados hace referencia al resto de categorías. No se han incluido en este desglose a los consejeros.

Principales canales de comunicación con este grupo de interés

Existen diferentes canales de comunicación con los empleados, la mayoría de los cuales promueven la comunicación bidireccional. A continuación, se presentan los más relevantes:

- Portal corporativo para empleados: un espacio para promover la comunicación con los empleados, generar conocimiento profesional, compartir tiempo libre y difundir información corporativa.
- Boletines informativos: edición semanal para compartir buenas prácticas y avances en la estrategia comercial entre todos los empleados del Grupo. Además, los equipos operativos también reciben actualizaciones de boletines diarios y semanales sobre los proyectos en los que participan.
- DIA también realiza encuestas periódicas para evaluar los comentarios de los empleados sobre diferentes temas (desde iniciativas específicas llevadas a cabo hasta evaluaciones generales de cultura corporativa). Estos canales de comunicación, independientemente de si se ejecutan internamente o a través de un tercero, garantizan el anonimato y la privacidad total con respecto a las respuestas dadas por los empleados.
- La comunicación cara a cara entre la alta dirección y los empleados también se ha fortalecido en 2019.

Principales riesgos asociados a este grupo de interés

Los riesgos más relevantes identificados son conflicto laboral, estructura de talento inadecuada y cumplimiento inadecuado de la normativa laboral. Se considera que la estructura de talento inadecuada se ha materializado y, por lo tanto, ya se han realizado cambios como se indica en el capítulo "4.1. Composición y cambios en el Consejo de Administración y en el equipo directivo".

Principales políticas que rigen las relaciones con este grupo de interés y sus funciones

- Política Corporativa de Recursos Humanos: esta política incluye el compromiso de Grupo DIA de crear puestos de trabajo y desarrollar a profesionales dentro del contexto de los valores corporativos de la Compañía. Esta política también tiene como objetivo promover el compromiso a largo plazo de la Compañía para generar orgullo y sentimiento de pertenencia, adaptándose a los diferentes contextos culturales, laborales y comerciales en cada uno de los países en los que opera.

En relación a la diversidad, la capacitación y las políticas de desconexión laboral, Grupo DIA no las ha definido de manera individual. Sin embargo, la mayoría de los asuntos relacionados con la gestión de recursos humanos se abordan desde la política general de Recursos Humanos del Grupo.

Como resultado de la Política de Recursos Humanos y las prioridades operativas y financieras de 2019, las áreas clave de gestión para este año han sido: el proceso de despido colectivo en España, el despliegue de nuevos principios corporativos y los esfuerzos para acercar a los empleados al día a día de las operaciones en tienda.

7.1 Empleo y diálogo social

Una parte considerable de la fuerza laboral de DIA opera bajo contratos permanentes y a tiempo completo, como se muestra en las tablas a continuación.

Total empleados por tipos de contrato y tipo de jornada, a 31 de diciembre		
	2018	2019
Indefinidos	38.772	35.057
Temporales	4.912	4.317
TOTAL	43.684	39.374
Full-time	34.469	31.209
Part-time	9.215	8.165
TOTAL	43.684	39.374

Tabla 8: Número total y la distribución de empleados según tipo de contrato y tipo de jornada. Contratos temporales 2018 se han reexpresado sumando pasantías. Contratos indefinidos y full-time en España también se reexpresan para 2018 para incluir dos empleados de Suiza. No se han incluido en este desglose a los consejeros.

Promedio anual de contratos por género (número)				
	2018		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Indefinidos	13.355	24.576	12.869	24.106
Temporales	2.152	3.464	1.837	3.371
Full-time	14.354	19.703	13.715	19.667
Part-time	1.154	8.337	991	7.811

Promedio de contratos anuales por edad (número)						
	2018			2019		
	<30 años	30-50	>50 años	<30 años	30-50	>50 años
Indefinido	9.800	24.341	3.791	9.150	23.641	4.183
Temporal	3.051	2.251	314	2.795	2.108	305
Full-time	10.559	20.380	3.118	10.005	19.934	3.442
Part-time	2.293	6.212	986	1.941	5.815	1.046

Promedio anual de contratos por categoría profesional (número)						
	2018			2019		
	Directores	Managers	Empleados	Directores	Managers	Empleados
Indefinidos	182	1.659	36.091	171	1.601	35.203
Temporales	1	8	5.608	1	9	5.198
Full-time	0	39	9.451	172	1.569	31.640
Part-time	182	1.628	32.247	0	41	8.760

Tablas 9, 10, 11: Número medio anual de empleados por tipo de contrato, género, edad y categoría profesional. No se han incluido en este desglose a los consejeros.

El 100% de los empleados en Brasil, España y Portugal están protegidos por un convenio laboral colectivo, ya sea a nivel de empresa o sectorial (en Argentina, esta cifra representa el 69% de la fuerza

laboral), y la Compañía tiene 1.176 representantes sindicales en todo el mundo (frente a los 1.115 del año pasado). Dados los países en los que opera Grupo DIA y la importante representación sindical existente, no se percibe riesgo de violación de los derechos humanos y laborales básicos (como el trabajo infantil, el trabajo esclavo, la libertad de asociación o el derecho a la negociación colectiva) en procesos internos. El Código Ético de DIA y el Canal de Ético del Grupo se crearon para gestionar esta área y también para ayudar a salvaguardar el compromiso de Grupo DIA con el respeto a estos valores.

Con respecto a la remuneración, los salarios de DIA están en línea con el mercado y los diferentes acuerdos laborales. El mérito es el principal impulsor del crecimiento salarial y Grupo DIA cuenta con diferentes mecanismos de evaluación para medir el desempeño. Los empleados de las tiendas y almacenes son evaluados en función de su rendimiento y productividad, tanto a nivel individual como en su lugar de trabajo. En las oficinas, los objetivos individuales se centran en el desempeño individual y se alinean con los resultados de la Compañía.

		Remuneraciones medias pagadas (euros)					
		<30 años		30-50 años		>50 años	
		2018	2019	2018	2019	2018	2019
Directores	Hombres	-	-	118.608,73	151.437,85	136.807,99	179.959,82
	Mujeres	-	-	90.805,68	115.417,88	118.641,04	80.305,65
Managers	Hombres	22.477,81	23.199,15	35.609,93	33.582,27	51.353,79	40.775,24
	Mujeres	20.413,24	20.529,71	36.151,92	33.515,13	53.007,63	44.966,90
Empleados	Hombres	11.627,00	10.322,89	16.749,71	16.152,44	23.166,66	18.914,79
	Mujeres	11.098,49	9.379,70	15.171,12	15.682,78	18.144,52	15.520,54

Tabla 12: Remuneración media pagada¹¹ por categoría, género y tramo de edad (euros).

Como consecuencia de la difícil situación financiera de la compañía y en línea con las nuevas prioridades operativas y comerciales, DIA ha llevado a cabo varios procesos de despido colectivo en las filiales españolas (DIA Retail España, S.A.U., antes TWINS Alimentación, S.A.U., y Grupo El Árbol Distribución y Supermercados, S.A.U.) que han afectado a 1.468 empleados. Además, los despidos también se han producido en el resto de los países del Grupo, principalmente debido al cierre de tiendas y almacenes y debido a las renovaciones del equipo directivo.

		Número de despidos							
		2018				2019			
		<30 años	30-50 años	>50 años	TOTAL	<30 años	30-50 años	>50 años	TOTAL
Directores	Hombres	-	5	11	16	-	24	30	54
	Mujeres	-	1	2	3	-	6	11	17
Managers	Hombres	3	40	13	56	8	151	29	188
	Mujeres	1	19	5	25	6	63	3	72
Empleados	Hombres	1.120	858	86	2.064	1.012	1.040	94	2.146
	Mujeres	1.057	1.577	181	2.815	1.094	1.851	94	3.039
TOTAL		2.181	2.500	298	4.979	2.120	3.135	261	5.516

Tabla 13: Número de despidos por categoría, género y edad.

¹¹ Se considera todo lo percibido por los trabajadores durante 2019, salvo la retribución en especie. Esto incluye salario fijo efectivamente procesado y pagado, pagos adicionales dependientes de la jornada de trabajo, primas de productividad o desempeño y distribución de lucros. Consejero Delegado incluido en la categoría de Directores.

7.2 Salud y seguridad en el lugar de trabajo

DIA es consciente de la importancia de mantener condiciones de prevención adecuadas. Por lo tanto, se esfuerza por cumplir con la legislación vigente al respecto y los convenios colectivos que rigen sus relaciones laborales contienen puntos específicos en esta materia. En la misma línea, DIA ha incluido procedimientos en su Plan de Prevención Global para detectar las potenciales repercusiones de las condiciones de trabajo en la salud de los empleados, identificando a los empleados que pudieran estar expuestos a posibles riesgos para adaptar sus puestos de trabajo a las necesidades de cada persona. Más allá de lo contenido en los convenios colectivos, no existen acuerdos adicionales específicos de salud y seguridad con los sindicatos.

Para mejorar el bienestar y el equilibrio entre la vida laboral y personal de los empleados de la tienda, los días de descanso se establecen teniendo en cuenta las preferencias del trabajador siempre que esto sea posible. También hay beneficios adicionales a lo establecido por la legislación en relación al cuidado de niños y otras personas dependientes. Al mismo tiempo, los empleados en la sede tienen horarios flexibles de entrada y salida y días de trabajo intensivos durante el verano (en España). El derecho de los trabajadores a desconectarse del trabajo no se ha identificado como un tema prioritario en las conversaciones mantenidas con los empleados y los representantes de los mismos hasta el momento.

La siguiente tabla muestra el desempeño de la Compañía con respecto a los principales indicadores de seguridad y salud.

	Absentismo y principales indicadores de seguridad y salud			
	Hombres		Mujeres	
	2018	2019	2018	2019
Horas de absentismo	1.909.199,4	1.754.311,0	5.193.002,7	5.216.606,0
Número de accidentes	1.024,0	1.127,0	1.389,0	1.442,0
Índice de frecuencia de accidentabilidad	33,1	38,8	28,5	30,6
Número de accidentes graves	10,0	36,0	17,0	21,0
Enfermedades profesionales	10,0	2,0	24,0	22,0
Fallecimientos	0	0	0	0

Tabla 14: Absentismo y principales indicadores de seguridad y salud. Las horas de absentismo incluyen todas las causas posibles (licencia por enfermedad, accidentes y otras causas). El índice de frecuencia de accidentabilidad ha sido reexpresado para 2018 por modificación de la metodología (el índice actual representa el número de lesiones por cada 1.000.000 de horas trabajadas de empleados).

El absentismo es un indicador importante no sólo por su impacto en la productividad de la Compañía, sino también porque afecta negativamente al ambiente laboral y clima de trabajo. Son varias las acciones llevadas a cabo para reducir este indicador, como el seguimiento individualizado de los casos, las campañas de prevención de enfermedades/promoción de hábitos de vida saludables o la sustitución activa de bajas temporales o de larga duración. El impacto de estas medidas está aún en fase de estudio.

7.3 Igualdad de oportunidades

DIA se compromete a respetar el principio de igualdad y condena cualquier tipo de discriminación, en cualquier forma, directa o indirectamente, y por cualquier motivo: sexo, estado civil, edad, raza, estado social, religión, afiliación política, etc. La Política general de Recursos Humanos y el Código Ético son los instrumentos que garantizan el cumplimiento de este concepto.

Durante 2019, se recibió una queja de acoso sexual a través del Canal Ético, lo que llevó al despido de dos empleados. El Comité Ético no ha confirmado denuncias relacionadas con la discriminación este año.

En relación con este tema, en 2018, se realizó en España un estudio elaborado por un tercero con el objetivo de confirmar que no existía sesgo de discriminación en los procedimientos utilizados por la Compañía.

En España, el Grupo ha implementado un Programa de Igualdad desde 2012. Este plan incluye medidas dirigidas a cada una de las siguientes áreas: acceso a la Compañía y selección; contratación y promoción; formación; remuneración; conciliación del tiempo personal, familiar, laboral y laboral; salud ocupacional; acoso sexual; violencia de género; cultura de empresa, comunicación y sensibilización. El plan es preventivo, por lo que tiene la intención de eliminar cualquier posibilidad de discriminación futura basada en el género. La existencia de un Agente de Igualdad, la implementación de diferentes protocolos contra el acoso y la violencia de género, sistemas de prevención de discriminación (acceso, promoción, compensación, lenguaje) y campañas de concienciación específicas son algunas de las mejores prácticas vinculadas con este programa.

DIA lleva a cabo una política de igualdad de remuneración en todas sus categorías profesionales. La siguiente tabla muestra la brecha salarial bruta por país para las diferentes categorías. Cabe señalar que la brecha salarial bruta es la diferencia entre la compensación total promedio para las mujeres y la compensación total promedio para los hombres en una organización. Este cálculo no tiene en cuenta factores clave que permiten la comparabilidad como categoría profesional, área funcional, desempeño, conocimiento o experiencia profesional y que pueden influir significativamente en los datos finales.

	Brecha salarial hombres-mujeres	
	2018	2019
Directores	83,48	61,80
Managers	99,71	100,81
Empleados	94,96	99,00

Tabla 15: Brecha salarial bruta por género (ratio calculado como la remuneración media de mujeres entre hombres para cada categoría). Todos los conceptos, salvo la retribución en especie, son tenidos en cuenta para el cálculo.

El Grupo DIA también trabaja para integrar grupos con discapacidades en todos los países en los que opera. En total, entre la fuerza laboral de DIA a fines de 2019, había 497 personas con algún tipo de discapacidad física o intelectual. A pesar de los esfuerzos realizados por diferentes países del Grupo, esta cifra global ha disminuido en comparación con el año anterior debido a la contracción de la cifra global de plantilla empleada por el Grupo.

		Discapacitados en plantilla a 31 de diciembre					
		<30 años		30-50 años		>50 años	
		2018	2019	2018	2019	2018	2019
Directores	Hombres	0	0	1	1	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0
Managers	Hombres	0	1	0	0	1	1
	Mujeres	0	0	2	2	0	0
Empleados	Hombres	105	76	180	164	24	26
	Mujeres	54	41	160	138	45	47
TOTAL		159	118	343	305	70	74

Tabla 16: Empleados discapacitados en la fuerza laboral, por categoría profesional, género y edad, a 31 de diciembre.

En relación a la accesibilidad, durante 2017 se completó una evaluación independiente de la accesibilidad de las tiendas en 10 ubicaciones de la red española. Esta evaluación servirá como base para abordar las mejoras en materia de accesibilidad en el futuro.

7.4 Formación de empleados

Grupo DIA mantiene una política activa en términos de retención y formación del talento. Además de la formación que se subcontrata a proveedores externos, Grupo DIA cuenta con más de 30 centros de capacitación propios para empleados y franquiciados. Estos centros forman a trabajadores de todos los niveles en funciones tales como servicios de pago, nuevos servicios o tareas más específicas como el trabajo en las secciones de carnicería y pescadería. La Compañía también ejecuta programas de capacitación específicos en sus centros logísticos.

En 2019, los programas de formación y comunicación de los empleados se han construido en torno a cuatro prioridades:

- Promover los nuevos principios de la Compañía:
 - El cliente está en el centro de todo lo que hacemos.
 - Colaboramos con respeto y confianza con los empleados, los franquiciados, los proveedores y los socios.
 - La dedicación y el compromiso de todos los empleados y franquiciados son vitales para el éxito de la Compañía a largo plazo.
 - Adoptamos una política de tolerancia cero frente al comportamiento no ético.
 - Nos esforzamos por mejorar constantemente en todas las áreas del negocio.
 - Fomentamos una cultura de innovación permanente y soluciones creativas. Un entorno donde entendemos que equivocarse es parte del proceso de innovación.
 - Buscamos la excelencia operativa en todos los ámbitos de la empresa.
 - Reducimos la complejidad y simplificamos la operativa del negocio: "hazlo simple".
 - El control de costes, la eficiencia en los procesos y la rapidez a la hora de tomar decisiones son claves para nuestro éxito.
- Tolerancia cero para la corrupción y el comportamiento no ético: como se muestra en el capítulo de cumplimiento y ética, un total de 3.388 personas han sido capacitadas en este aspecto (en comparación con la cifra de 2018 de 375). Esto incluye 157 personas dentro de la alta dirección y sesiones de formación presenciales dirigidas por el director ejecutivo y otros líderes de la Compañía.
- Nuevo modelo de operaciones en tienda. Simplificar y estandarizar los procedimientos, así como enfocarse en el cliente, son los pilares no solo para los nuevos principios de DIA, sino también para el nuevo modelo de operaciones de tienda. Implementarlo ha requerido una revisión en profundidad de las operaciones de la Compañía y los roles y responsabilidades de todos, y ha sido respaldado por toda la organización, incluido el departamento de RR.HH. y su programa de formación y comunicación interna.
- Centrarse en las operaciones de la tienda y en el cliente. Con el objetivo de ofrecer un mayor apoyo a las tiendas para ofrecer a los clientes la mejor experiencia de compra, se ha diseñado un programa de formación para acercar a los empleados de la oficina a la red de tiendas. Este programa, que a esta fecha se ejecuta en Argentina y España, permite a los empleados pasar un día por semestre trabajando en las tiendas. Además, cualquier incorporación, independientemente de su puesto, se someterá a un período de inducción de una semana, trabajando en una o más de las tiendas. El objetivo final es que toda la organización comprenda la realidad cotidiana de las tiendas y del cliente y, cree una relación más cercana y efectiva.

		Formación					
		Directores		Managers		Empleados	
		2018	2019	2018	2019	2018	2019
Hombres	Horas de formación	882,0	1,102,0	8.808,2	7.947,0	89.610,2	87.476,5
	Promedio horas de formación	6,8	9,4	8,6	8,3	6,2	6,4
Mujeres	Horas de formación	773,0	436,0	7.746,1	5.469,0	175.523,9	143.628,0
	Promedio horas de formación	14,9	8,0	12,1	8,5	6,4	5,4
TOTAL		1.655,0	1.538,0	16.554,3	13.416,0	265.134,1	231.104,5

Tabla 17: Horas anuales de formación y el promedio de horas de formación por categorías profesionales y género.

8. FRANQUICIAS

Con casi 30 años de experiencia en el desarrollo del modelo de franquicia, Grupo DIA se ha convertido en el primer franquiciador en España y en el cuarto de Europa dentro del sector de distribución alimentaria, según el ranking internacional realizado por la consultora Franchise Direct, que está basado en parámetros que tienen en cuenta cuestiones económicas, la capacidad de innovación, el impacto ambiental y el apoyo a franquiciados, entre otros aspectos.

Grupo DIA cerró el año 2019 con 2.901 tiendas franquiciadas, lo que supone el 44% de todos sus establecimientos. Este grupo está formado por dos modelos de tienda y relación contractual:

- Modelo COFO (propiedad de la compañía y operada por un franquiciado/a): las tiendas se transfieren al franquiciado para su gestión y administración. El Grupo retiene una parte de los ingresos y la propiedad de un punto de venta potencialmente estratégico.
- Modelo FOFO (propiedad del franquiciado y operada por él): todos los costes de personal y de la operación, incluidos los costes de apertura e inversiones de mejora del establecimiento, corren a cargo del franquiciado.

En ambos modelos, la Compañía aporta a sus franquiciados su conocimiento histórico del sector, la fuerza de su marca y sus servicios logísticos, mientras que el franquiciado aporta su vocación comercial y su conocimiento del mercado local, lo que es clave para desarrollar el modelo de proximidad y cercanía.

Esta relación de confianza entre Grupo DIA y los franquiciados también genera valor y riqueza en las comunidades en las que se establecen las franquicias. Durante 2019, el negocio de franquicias de DIA generó aproximadamente 20.500 empleos directos.

	Tiendas franquiciadas		Número de empleos bajo franquicia	
	2018	2019	2018	2019
ARGENTINA	681	611	4.256	4.147
BRASIL	686	347	9.576	5.611
ESPAÑA	2.069	1.665	7.469	6.793
PORTUGAL	309	278	2.179	1.969
TOTAL	3.745	2.901	23.832	20.539

Tabla 18: Franquicias y el número estimado de empleados de la red de franquicias. Los datos de 2018 se han actualizado para incluir las tiendas franquiciadas de Clarel y a sus empleados.

Principales canales de comunicación con las franquicias:

- Grupo DIA revisa la relación con sus franquiciados a través de encuestas anuales elaboradas por el consultor independiente Nielsen. Con esta encuesta, anónima y confidencial, obtiene información de los franquiciados al respecto de qué aspectos consideran susceptibles de mejora y cuáles son sus niveles de satisfacción.
- El Portal de Franquicias, una plataforma online donde los franquiciados pueden acceder a bases de datos de información propia y comparativa y pueden contactar con el Grupo directamente.
- Foros de discusión regulares dentro de la "Semana de la Franquicia" y programas de ayuda local, como el servicio de "Atención al Socio Estratégico" en España, "El Defensor del Franquiciado" en Argentina y "DIA te escucha" en Brasil.
- Newsletter de franquicias en todos los países en los que opera el Grupo, con información importante sobre la empresa.

Principales riesgos asociados a este grupo de interés

Los conflictos y la posible pérdida de franquiciados podrían afectar a la reputación de la marca DIA y al éxito del modelo comercial del Grupo, ya que depende, en gran medida, de su capacidad para mantener relaciones contractuales con franquicias rentables. La nueva dirección de la empresa considera que este riesgo se ha materializado y, por lo tanto, se han definido planes de acción concretos con el objetivo de mejorar la relación.

Principales políticas que rigen las relaciones con los franquiciados y el desempeño

- Política Corporativa de Franquicias: establece pautas relacionadas que aseguren que se respeta la legislación de cada país, que la información proporcionada sea precisa y que los acuerdos con los franquiciados que deciden administrar una tienda DIA a través del modelo de franquicia se cumplan.

El Grupo ha establecido varios programas de apoyo a través de los cuales los franquiciados pueden desarrollar una relación más cercana y acceder a recursos que satisfacen necesidades específicas y contribuyen a su éxito. Como se describió anteriormente, hay un gran interés por mejorar la comunicación entre los franquiciados y el Grupo. Asimismo, Argentina y Brasil organizan un día de integración con franquiciados. La "Academia DIA" es una escuela de formación profesional en Argentina para ayudar a los franquiciados a administrar su negocio. En 2017, Brasil creó el "Comité de Expertos de DIA" con un grupo de franquiciados. El objetivo de esta iniciativa era compartir temas, ideas y sugerencias sobre las cuales posteriormente se pudieran implementar planes de mejora.

Desde el punto de vista operativo, los centros regionales de España han incorporado un analista de franquicias en su equipo, encargado de proporcionar a los franquiciados asesoramiento financiero y económico para ayudarle a obtener la mayor rentabilidad de su negocio. Asimismo, una persona del equipo logístico se responsabiliza de las solicitudes de pedidos de los franquiciados y de cualquier otro problema logístico que les afecte. Aunque el Grupo no tiene un compromiso formal de ayudar financieramente a los franquiciados, existe un comité de financiación que analiza los casos en que los franquiciados están experimentando dificultades financieras para determinar cómo ayudarles.

Cabe señalar que todos los cambios realizados a nivel operativo y comercial para mejorar el modelo comercial de la Compañía benefician tanto a las tiendas propias como a las franquicias. Tratar a las tiendas franquiciadas con los mismos criterios de gestión que a las tiendas propias es un principio básico y un importante compromiso de Grupo DIA.

Adicionalmente, uno de los objetivos estratégicos de la nueva dirección es un modelo de franquicia sostenible a largo plazo. Con este objetivo, este año se han analizado y probado varias medidas que proporcionan a la red de franquicias más liquidez y rentabilidad y simplifican las operaciones. Los objetivos de este nuevo modelo son incentivar las ventas y atraer franquiciados de alta profesionalidad, elevando así el valor estratégico de la red de franquicias para el modelo de negocio de DIA.

9. PROVEEDORES

Grupo DIA cuenta con numerosos acuerdos de abastecimiento y suministro desarrollados para todos sus productos, que adquiere a proveedores de marcas propias y proveedores de marcas nacionales de todo el mundo. El tamaño de los proveedores varía, desde grandes grupos multinacionales hasta proveedores nacionales y pequeños proveedores locales o regionales. La mayor parte de las compras las realiza directamente a sus proveedores, sin intermediarios. Paralelamente, Grupo DIA continúa participando en la plataforma internacional de negociación Horizon International Services, junto con Auchan Retail, el Grupo Casino y Grupo Metro para negociar servicios internacionales con proveedores de marcas nacionales. El resto de centrales de compra en las que DIA participaba (CD Supply Innovation, S.L., Red Libra Trading Services, S.L.) no presentan actividad a cierre del año.

Los principales canales de comunicación con proveedores son:

- Portal de proveedores: una plataforma online donde los proveedores pueden acceder a bases de datos históricas, al sistema de facturación y, en algunos casos, al estado de las existencias.
- Reuniones anuales/periódicas de proveedores, donde los proveedores son informados de las prioridades de la empresa y situación corporativa y pueden intercambiar ideas con la alta dirección.

Principales riesgos asociados con este grupo de interés

Incumplimiento de la normativa aplicable y/o una conducta no ética por parte de los proveedores. Este riesgo no se materializó en 2019.

Principales políticas que rigen las relaciones con los proveedores y el desempeño:

- Política Corporativa de Calidad y Seguridad Alimentaria: tiene por objeto crear una relación con los consumidores basada en la confianza, mediante un sistema que garantice rigurosamente la producción, el procesamiento y la gestión adecuados de todos los productos que ofrece la empresa. En consecuencia, la Compañía mantiene el control de la calidad y la seguridad de los productos a lo largo de toda la cadena de suministro, supervisando los procesos de almacenamiento, transporte y venta.

Grupo DIA selecciona a sus proveedores basándose en criterios relacionados con la competencia, la eficiencia de los procesos y la máxima calidad de los productos. El Grupo no tiene una política de compras como tal en la que se incluyan principios sociales y ambientales aplicables a sus relaciones con los proveedores. No obstante, se ha informado proactivamente a todos los proveedores sobre la puesta en marcha del nuevo canal de denuncias y consultas del Grupo DIA así como de la nueva política de regalos y hospitalidades, y se les ha animado a utilizar dicho Canal en caso de que se detecte alguna situación de incumplimiento.

Aunque hasta la fecha no se ha llevado a cabo un proceso proactivo para detectar posibles incumplimientos de los derechos humanos o laborales, los canales comerciales y éticos no han detectado ninguna conducta indebida en la cadena de suministro de DIA en 2019. Dado la relevancia que este asunto ha ganado en los últimos años, su inclusión como una cuestión material para la compañía será reevaluada para incluirla en un futuro cercano. De hecho, en febrero de 2020 se ha aprobado una Política de Cumplimiento de Sanciones Internacionales para asegurar que la Compañía no mantiene relaciones comerciales con terceros (empresas o personas proveedoras de cualquier bien o servicio) que posean algún tipo de vínculo, directo o indirecto, con países, organizaciones, grupos y/o individuos que se encuentren sancionados por motivos de terrorismo, narcotráfico, incumplimiento de derechos humanos, entre otros, por entidades internacionales (ONU, la Unión Europea, EEUU, etc.).

	Número de proveedores locales		Proporción de gasto en proveedores locales (%)	
	2018	2019	2018	2019
ARGENTINA	472	456	96,41	96,68
BRASIL	993	397	98,75	99,83
ESPAÑA	1.481	1.415	94,80	95,35
PORTUGAL	440	431	82,48	83,25

Tabla 19: Proveedores locales y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales.

Junto con el objetivo compartido de garantizar la seguridad y la calidad del producto (ya explicado en el capítulo Cliente), la Compañía también fomentará una nueva relación de colaboración con los proveedores en los próximos años. El objetivo de este nuevo modelo de relación con proveedores será crear asociaciones de ganancias compartidas, imparciales y duraderas, con un enfoque centrado en la consecución de objetivos de crecimiento a largo plazo en lugar de márgenes a corto plazo. Esto no sólo permitirá lograr un nuevo modelo comercial, sino también una mejor gestión del cumplimiento de los valores de DIA por parte de los proveedores.

10. COMUNIDAD INVERSORA

La comunidad inversora es posiblemente uno de los grupos de interés más importantes para una empresa que cotiza en bolsa. Esto es así no sólo para las empresas con un importante “*free float*”, como ha sido el caso de DIA hasta hace poco (Grupo LetterOne Investment tenía una participación del 74,82% a 31 de diciembre de 2019), sino para casi todas las empresas, ya que la mayoría de ellas necesitan recurrir a los mercados financieros para el desarrollo de su actividad.

Los principales canales de comunicación con los accionistas son:

Los accionistas e inversores tienen una serie de canales de comunicación disponibles donde se les brinda información detallada sobre el mercado de valores y los negocios de la Compañía, manteniendo así una comunicación efectiva y transparente. Más allá de la información que proporcionan regularmente los informes corporativos y el equipo de relaciones con inversores, el departamento organizó 151 actividades informativas diferentes a través de distintas plataformas, entre las que se incluyen dos roadshows, reuniones *one to one*, webcasts y conferencias telefónicas. Todas ellas con el objetivo de ofrecer al mercado y a los accionistas la información más actualizada y precisa, más allá de la información legal que las empresas que cotizan en bolsa están obligadas a proporcionar.

Principales riesgos asociados a este grupo de interés

Cualquier fallo o insuficiencia en los controles internos del Grupo sobre la información financiera podría tener un efecto adverso significativo para las perspectivas del Grupo (materializado en 2019); la capacidad del Grupo para pagar dividendos a sus accionistas es incierta y puede estar restringida; la protección de los intereses de los accionistas minoritarios frente al accionista de control.

Principales políticas que rigen las relaciones con los accionistas

- Política Corporativa de Relaciones con Inversores: establece las pautas de funcionamiento para el departamento que se ocupa de los mercados bursátiles, en base a la transparencia, la veracidad, la capacidad de respuesta y la comunicación permanente, de conformidad con la ley aplicable, con el Código Ético y el resto de la normativa interna de la Compañía. Los responsables de las relaciones con inversores basan sus acciones en estos principios, llegando a las personas necesarias para que los accionistas, inversores institucionales y asesores tengan acceso a personas de contacto claramente identificadas, así como un acceso regular y simple a la información de la Compañía.

Como ya se indicó en el capítulo de Ética y Cumplimiento, a finales de 2018 el Grupo identificó prácticas contables irregulares en España y Brasil, lo que condujo a la revisión de los estados financieros del Grupo de los ejercicios 2016 y 2017. En 2019, Grupo DIA contrató los servicios de una asesoría externa para llevar a cabo una investigación forense, esclarecer las causas de tales irregularidades e identificar a los responsables. Las investigaciones, tanto en España como en Brasil, ya se han completado y los informes finales han sido puestos en conocimiento de la Fiscalía Anticorrupción. Estas investigaciones podrían afectar negativamente a los negocios del Grupo o dar lugar al inicio de procedimientos legales contra él, lo que podría tener un efecto adverso en los negocios, los resultados operativos, la situación financiera o las perspectivas de la empresa. Al mismo tiempo, este hecho, junto con otros relevantes (como la reducción de capital) tuvo como efecto una importante caída del precio de las acciones de la Compañía en 2018 y 2019.

Se ha aprobado un Manual SCIIF con el objetivo de concretar y desarrollar las funciones atribuidas a los diferentes responsables identificados en la Política anterior, así como la metodología para el desarrollo de la función de control interno. Adicionalmente, en el año 2019, se ha procedido a la constitución de Comités de Control Interno (Corporativo y países) con el objetivo de crear un ámbito común para el conocimiento y análisis conjunto de las cuestiones relativas al funcionamiento del sistema de control interno de DIA, con el objetivo de encauzar soluciones a potenciales contingencias.

11. MEDIO AMBIENTE

El medio ambiente se trata aquí como uno de los principales grupos de interés de Grupo DIA dado que puede afectar o ser afectado por la actividad de la empresa. Además, puede incorporarse fácilmente a los procesos de gestión de los grupos de interés, aportando un enfoque más holístico a dicho proceso.

Principales canales de comunicación con este grupo de interés

Las reuniones individuales con ONG medioambientales y el seguimiento de canales que informan de cambios legislativos son las principales herramientas de comunicación con este grupo de interés. Esta actividad se refuerza con la agenda institucional que se mantiene, principalmente, a través de las organizaciones sectoriales a las que la empresa pertenece.

Principales riesgos asociados al medio ambiente

Los riesgos más relevantes en materia de medio ambiente son el cumplimiento inadecuado de la legislación ambiental y el riesgo de desastres naturales. Ninguno de estos riesgos se ha materializado formalmente en los informes de la Compañía, aunque las inundaciones de Alicante y Murcia en septiembre de 2019 causaron importantes daños económicos en las instalaciones de la empresa en España.

Principales políticas que rigen las relaciones con este grupo de interés y su desempeño

- El compromiso de Grupo DIA con el medio ambiente se define en su Política Corporativa Medioambiental, aprobada por el Consejo de Administración en 2016. Esta política establece los objetivos que guían la actividad de la empresa tanto en términos operativos como de cultura organizativa. A continuación, se exponen los resultados obtenidos para cada uno de los objetivos establecidos en dicha política.

11.1 Cumplimiento de la normativa vigente

El cumplimiento de la legislación es el primer pilar en el que se basa el trabajo de Grupo DIA con el medio ambiente. A este respecto, no se han registrado multas significativas por incumplimiento de la normativa ambiental durante este año¹². La Compañía considera que no existen contingencias significativas en relación con la protección del medio ambiente y, por consiguiente, no se ha previsto ninguna provisión al respecto.

Adicionalmente, y a pesar de que las actividades de Grupo DIA, por su naturaleza, no suponen un riesgo medioambiental grave, los incidentes que puedan surgir en este sentido son identificados y monitorizados por el mapa de riesgos de la empresa.

11.2 Uso responsable de los Recursos Naturales

De acuerdo con los cambios legislativos más recientes, DIA España ha reducido el impacto ambiental del uso de bolsas de plástico, estandarizándose la oferta de bolsas reutilizables compuestas por hasta un 70% de plástico reciclado y se han realizado diferentes pruebas con bolsas de papel FSC, tanto para bolsas de caja como de sección.

Más allá de los requisitos legales, el impacto medioambiental de los envases también ha mejorado sustancialmente en la categoría de productos frescos, donde la venta de hortaliza a granel ha aumentado un 70% en comparación con el año pasado, eliminando así el plástico de más de 1.000 toneladas de producto. Además, las promociones en la categoría de frutas y verduras se realizan ahora activamente

¹² Los umbrales significativos para la notificación de las sanciones son: 0 euros para las cuestiones relativas a la competencia; 30.000 euros para las cuestiones relativas al medio ambiente y 50.000 euros para todas las demás cuestiones.

sobre los productos a granel, por lo que se espera una importante reducción de toneladas de plástico en un futuro próximo.

La siguiente tabla resume el uso de los diferentes materiales en Grupo DIA (no están incluidos los envases utilizados en la marca propia). En 2019 se ha observado una fuerte disminución del consumo de papel y de cartón, debido principalmente a diferentes proyectos de racionalización llevados a cabo en el área de marketing y publicidad en todos los países.

	2018	2019
Papel y cartón	11.762.246,0	9.481.420,3
Plástico	1.658.600,0	1.530.919,2
Otros	286,4	0,0

Tabla 20: Principales materiales consumidos, por grandes grupos (Kg).

11.3 Gestión responsable de los residuos

El objetivo de la política en este sentido es gestionar los desechos siguiendo el modelo de jerarquía de residuos, esto es, dando prioridad a la prevención de los mismos y evitando su eliminación cuando sea posible. En la siguiente tabla se muestran los residuos generados por Grupo DIA, que en el caso de residuos no peligrosos han disminuido en más de 900 toneladas con respecto al año anterior.

	Residuos no peligrosos (Kg)	
	2018	2019
Tóner	21.595,0	1.847,7
Materia orgánica	2.057.580,0	7.747.637,0
Chatarra	1.289.473,0	2.942.471,8
Plástico	5.044.527,0	4.732.532,0
Madera	2.378.274,0	2.066.833,0
Papel/cartón	64.265.748,0	59.473.253,0
RAEE	35.787,0	23.473,0
Resto	47.738.822,0	44.929.791,0
TOTAL	122.831.806,0	121.917.838,5

Destino de los residuos no peligrosos					
% Reciclado		% Reutilizado		% Vertedero	
2018	2019	2018	2019	2018	2019
58,86	61,32	2,00	0,10	39,14	38,58

Tablas 21 y 22: Residuos no peligrosos (Kg) y su destino de procesamiento.

	Residuos peligrosos generados (Kg)	
	2018	2019
Pilas	64.796,0	71.531,4
Fluorescentes	181,0	237,0
TOTAL	64.977,0	71.768,4

Destino de los residuos peligrosos					
% Reciclado		% Reutilizado		% Vertedero	
2018	2019	2018	2019	2018	2019
99,92	100	0,00	0,00	0,08	0,00

Tablas 23 y 24: Residuos peligrosos (Kg) y su destino de procesamiento.

Asimismo, durante el año 2019, Grupo DIA ha continuado trabajando para minimizar el desperdicio alimentario, concentrando sus esfuerzos en las siguientes líneas de acción:

- Pedidos más eficaces y gestión adecuada de las existencias: se ha aumentado la frecuencia de distribución de los productos frescos y se ha optimizado la gama de productos, reduciendo así las existencias de productos frescos en las tiendas y la posibilidad de que se desperdicien alimentos. Además, se ha asignado a cada jefe de sección una responsabilidad específica sobre la gestión de las existencias de esta categoría. Todo ello ha permitido reducir el excedente no vendido en más de 7.000 toneladas en 2019 en España.
- Venta de productos próximos a caducar a precios bajos: ofertas en productos que necesitan ser consumidos rápidamente.
- Sensibilización de la opinión pública: sensibilización, en colaboración con AECOC, de los diferentes grupos de interés, con especial atención al cliente.
- Donación de alimentos aptos para el consumo pero no para la venta a diferentes colectivos sociales. Esto se hace a través de socios autorizados, asegurando de que los alimentos se almacenan y transportan en las condiciones adecuadas.
- Reciclaje de residuos: si a pesar de estas medidas todavía hay residuos orgánicos en las instalaciones de la empresa, la primera opción cuando esta sea operativa y financieramente viable es reciclarlos como alimento para mascotas, compost o biogás.

11.4 Adopción de medidas para la reducción de gases de efecto invernadero

La actividad de distribución y venta de productos de alimentación requiere el consumo de importantes recursos energéticos en tiendas, almacenes y en el transporte, con las consiguientes emisiones de gases de efecto invernadero que esto lleva aparejadas.

		Consumo energético y de gases refrigerantes		Emisiones CO ₂ (Tn CO ₂ eq)	
		2018	2019	2018	2019
Scope 1	Fuentes fijas (GJ)	8.413,8	8.195,6	533,3	513,2
	Logística (GJ)	1.951.948,2	2.033.779,8	145.771,0	151.882,0
	Coches de empresa (GJ)	44.763,0	44.519,4	3.307,0	3.284,7
	Gases refrigerantes (Kg)	147.083,5	81.786,2	300.455,0	171.426,0
Scope 2	Consumo eléctrico (GJ)	3.876.219,1	3.801.029,7	290.807,0	291.903,8
Scope 3	Viajes de negocios	-	-	-	9.453,5

Tabla 25: Consumo de energía, gases refrigerantes y emisiones de CO₂ en Grupo DIA¹³. Se han reexpresado las cifras de consumo de electricidad en Portugal y Brasil y la huella de CO₂ para Brasil y Portugal en 2018.

El 2019 ha sido un año de cambios en Grupo DIA a todos los niveles: gestión y estructura financiera, cultura y operaciones. En este contexto, la definición de objetivos de reducción y la implementación de proyectos de ecoeficiencia se han puesto en espera. La huella de carbono del Grupo, de 628.463 toneladas de CO₂ equivalente en 2019 (una reducción del 16% en comparación con cifras comparables del año anterior) se explica principalmente como resultado de nuevos proyectos operativos:

- Si bien la huella logística se ha incrementado en algunos países debido al importante aumento de la frecuencia de distribución, la cual persigue mejorar la gestión de las existencias y ofrecer productos más frescos al cliente, en otros países esta huella ha disminuido debido al cierre de tiendas.
- La huella de los sistemas de refrigeración se ha reducido aproximadamente a la mitad debido a varios factores: el cierre de tiendas, la disminución de las reformas y el uso extendido de gases menos contaminantes en los últimos años. Estos gases no sólo tienen un menor potencial de calentamiento global, sino que también trabajan a una presión más baja (lo que ayuda por sí mismo a reducir las fugas).
- La disminución del uso de energías renovables en 2019 (pasando de aproximadamente 62 millones de kWh utilizados en 2018 a 35 millones de kWh en 2019) se ha visto contrarrestada por la reducción del consumo de electricidad debido al cierre de tiendas. Como resultado, las emisiones de alcance 2 debidas al consumo de electricidad han aumentado un 0,01% con respecto a 2018.

11.5 Identificación proactiva de oportunidades de mejora

Grupo DIA ha establecido un sistema de Gestión Ambiental diseñado para generar una mejora continua y minimizar el impacto ambiental de su actividad. La Auditoría Ambiental de las instalaciones y actividades llevada a cabo regularmente por el área de Medio Ambiente permite a DIA tanto evaluar su nivel de cumplimiento normativo (respecto a la legislación y a las normas internas), como identificar oportunidades de mejora.

¹³ Detalle de gases refrigerantes reportados: R134A, R404A, R407A, R407C, R407F, R410A, R417A, R141B, R422D, R427A, R448A, R449A, R450A, R452A, R453A, R513A, R507 y R22, que se corresponden con un total de 1,24 toneladas de CFC-11 equivalente procedentes sólo del gas R-22; El consumo de electricidad para los últimos meses de 2019 incluye algunas estimaciones en Brasil, España y Portugal; Las emisiones de alcance 3 solo se han reportado para España y Brasil, ya que los viajes de negocios para los otros países representaron menos del 5% en el cómputo global de este indicador.

11.6 Involucración de los empleados a través de la formación y sensibilización

En 2019 se han establecido las iniciativas de formación y sensibilización en torno a las siguientes cuestiones:

- Racionalizar el uso de los recursos: carteles en los espacios de trabajo para concienciar sobre la importancia de reducir el uso del agua, la energía y los recursos materiales (papel, film transparente, etc.).
- Gestión adecuada de los desechos: sesiones de formación dirigidas al personal de almacenes para promover la separación de los desechos reutilizables, reciclables y recuperables.

12. SOCIEDAD

Grupo DIA es plenamente consciente de que el mayor impacto que puede tener en la sociedad es el que deriva de su negocio principal: suministrar con éxito productos de alimentación que satisfagan las necesidades de sus clientes y hacerlos accesibles para todos, creando empleos de calidad y oportunidades de emprendimiento y, por último, generando riqueza a través del desarrollo de sus proveedores. Es por eso que las secciones anteriores han querido detallar las relaciones del Grupo DIA con sus principales grupos de interés y cómo la Compañía gestiona estas relaciones.

Adicionalmente, DIA reconoce también su responsabilidad con otros grupos de interés que podrían incluirse en el concepto “sociedad” (público en general, administraciones públicas, medios de comunicación, etc.). En opinión de la empresa, la responsabilidad ante estos grupos se basa fundamentalmente en dos pilares: a) garantizar el estricto cumplimiento de la ley y veracidad y fiabilidad de las informaciones transmitidas y b) la responsabilidad tributaria, entendida como procedimientos sólidos de gobierno y disciplina fiscal. Con respecto al primer pilar, debe tenerse en cuenta que la Compañía no ha recibido ninguna multa por incumplimiento de la legislación social o económica en 2019¹⁴ salvo las relacionadas con el pago de impuestos. En términos de responsabilidad fiscal, se incluye precisamente una sección específica en este capítulo para describir la política y el desempeño de la Compañía al respecto.

Principales canales de comunicación con la sociedad

Muy diversos: desde un equipo responsable de gestionar las relaciones externas hasta informes corporativos, canales de correo electrónico, redes sociales y participación indirecta en plataformas sectoriales.

Principales riesgos asociados a este grupo de interés

Cumplimiento inadecuado de la legislación, lo que podría traducirse en daños a la reputación como consecuencia de publicidad adversa.

La aplicación de la normativa fiscal a los negocios del Grupo está sujeta a interpretación por parte de las autoridades fiscales competentes. El Grupo se basa en interpretaciones publicadas de la normativa fiscal en las jurisdicciones en las que opera, para cumplir con la normativa fiscal aplicable. Sin embargo, no puede garantizarse que las autoridades fiscales no puedan considerar que las interpretaciones del Grupo no sean las correctas.

Principales políticas que rigen las relaciones con este grupo de interés y el desempeño

- Política Fiscal Corporativa: establece el alcance de acción necesario para cumplir de manera responsable con las regulaciones fiscales, al tiempo que garantiza que los intereses de la Compañía estén cubiertos, siempre apoyando a la estrategia comercial de la Compañía. En consecuencia, Grupo DIA busca crear un clima de cumplimiento, buena fe, transparencia, colaboración y reciprocidad en sus relaciones con las autoridades fiscales, de conformidad con la ley, al tiempo que defiende sus intereses legítimos.
- Política Corporativa de Relaciones Externas: El objetivo de la Política Corporativa de Relaciones Externas es promover relaciones transparentes y accesibles basadas en el respeto mutuo con los medios, los organismos reguladores y las asociaciones. Esta política está enfocada en lograr los objetivos de la Compañía descritos en su plan estratégico y en posicionar mejor a la Compañía en el mercado.

¹⁴ Los umbrales significativos para informar de las sanciones son: 0 euros para asuntos relacionados con la competencia; 30.000 euros para asuntos relacionados con el medio ambiente y 50.000 euros para todos los demás asuntos.

12.1 Gobierno fiscal, Control y Gestión de Riesgos

La Estrategia Fiscal de Grupo DIA fue aprobada por el Consejo de Administración en 2015 y su principal objetivo es asegurar el cumplimiento responsable de la normativa tributaria atendiendo al interés social y apoyando las estrategias empresariales del Grupo. Los principios fiscales y las buenas prácticas que conforman la Estrategia Fiscal de DIA deben guiar la toma de decisiones en todos los niveles.

Como parte de las buenas prácticas tributarias que guían la actividad de DIA, la Estrategia Fiscal establece que DIA no utilice estructuras corporativas opacas de ningún tipo o empresas ubicadas en paraísos fiscales. Asimismo, la empresa forma parte del Código de Buenas Prácticas Tributarias¹⁵. A este respecto, debe tenerse en cuenta que la transferencia de activos de las filiales españolas a las sociedades luxemburguesas de reciente creación se realiza a efectos del acuerdo financiero alcanzado con los prestamistas sindicados, como ya se explicó, y no en respuesta a motivaciones fiscales.

Asimismo, Grupo DIA está comprometido con el cumplimiento de lo establecido en las “Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales” y con los informes BEPS de la OCDE en materia tributaria.

Como resultado de la Estrategia Fiscal del Grupo DIA, la empresa ha diseñado un Sistema para el Control y la Gestión de Riesgos Fiscales, aun cuando la normativa legal estrictamente no lo exige. El objetivo de dicho Sistema es la identificación de los principales riesgos fiscales para su evaluación y prevención. Para ello:

- Los controles se definen dentro de los diferentes procesos fiscales que se documentan a través de matrices de riesgo y controles (más del 90% de los controles definidos son controles clave).
- Los controles establecidos son evaluados anualmente, utilizando el GRC de SAP.
- Además de la mención obligatoria de la gestión del control y del riesgo fiscal en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, los resultados de la revisión anual del Sistema de Gestión y Control del Riesgo Fiscal se comunican a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración.

	Beneficios generados antes de impuestos (miles euros)		Impuestos pagados (miles euros)	
	2018	2019	2018	2019
ARGENTINA	-4.694	-34.513	-7.610	-479
BRASIL	-8.408	-263.488	-1.694	-505
ESPAÑA	-129.267	-357.174	-7.753	328
PORTUGAL	-17.322	-21.782	-3.290	1.358

Tabla 26: Beneficios generados antes de impuestos e impuestos pagados en 2019, en miles de euros. Cifras de ganancias e impuestos de Paraguay (-197 y -15, respectivamente) incluidas como parte de Argentina; cifras de beneficios e impuestos de Suiza (63 y -10, respectivamente) y de Luxemburgo (-117 y 0, respectivamente) incluidas como parte de España. Se han reexpresado cifras de 2018.

Se puede encontrar más información sobre la gestión fiscal, incluidos los litigios y los períodos abiertos a inspección en la nota 16 de las Cuentas Anuales Consolidadas 2019.

Con respecto a otras transacciones con organismos públicos, a diferencia del año 2018 que se recibieron 69.389,18 euros en España, cabe señalar que no se han recibido subvenciones públicas¹⁶ este año.

¹⁵ https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/_Segmentos_/Empresas_y_profesionales/Foro_Grandes_Empresas/Codigo_de_Buenas_Practicas_Tributarias/Adhesiones_al_Codigo_de_Buenas_Practicas_Tributarias.sht

¹⁶ Las subvenciones públicas se definen como cualquier contribución económica pagada por un organismo público a la empresa para llevar a cabo una actividad específica. Las bonificaciones de seguridad social recibidas por formación u otros conceptos no se incluyen aquí.

12.2 Alianzas y acciones de patrocinio

Además de estos dos aspectos principales en relación a “la sociedad”, DIA también trabaja con varias entidades y asociaciones sin ánimo de lucro para desarrollar acciones sociales (las principales se resumen en la siguiente tabla). Como en muchas otras áreas de la Compañía, la política sobre estas acciones está en revisión. En este sentido, es importante resaltar que el programa de patrocinio con la Federación Española de Baloncesto ha sido cancelado, así como otros programas históricos que el Grupo ha estado apoyando.

ARGENTINA	BRASIL	ESPAÑA	PORTUGAL
Carrera de UNICEFF Los empleados apoyaron la reconstrucción del hogar infantil "El arca de los niños"	Voluntariado corporativo Navidad Solidaria Apoyo de la Organización a la Carrera por Autismo de Sao Paulo	Meriendas solidarias con Cruz Roja en Extremadura para niños en riesgo de exclusión Novena carrera contra Enfermedades raras en Madrid	Apoyo al proyecto de inclusión social "Futbol de rua da CAIS" Apoyo de la Asociación - Programa de becas Emprendedores para la inclusión social

Tabla 27: Principales acciones sociales realizadas por el Grupo DIA en 2019.

Cabe destacar que este tipo de colaboración solo puede llevarse a cabo mediante un acuerdo por escrito que indique claramente el destinatario del beneficio, el propósito del patrocinio, el tipo de actividad y el valor de la contribución razonablemente acordada.

El diálogo y la colaboración de Grupo DIA con terceros siempre respetan el Código Ético y el espíritu de la Política de Relaciones Externas. Aunque DIA tiene su propia agenda institucional, es consciente de que muchos de los desafíos globales que enfrentan el sector y la sociedad en su conjunto requieren que los diferentes actores actúen de manera coordinada. En favor de la transparencia, a continuación, se detallan las principales asociaciones del sector con las que el Grupo DIA colabora en todo el mundo:

- Eurocommerce: DIA está presente en esta organización de distribución europea a través de su participación en ASEDAS.
- ASEDAS (Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados).
- Ecoembes.
- AECOC: (Asociación Española de Fabricantes y Distribuidores).
- CEL (Centro Español de Logística).
- PACKNET (Plataforma Tecnológica Española de Envase y Embalaje).
- AEA (Agencia Española de Anunciantes).
- AGERS (Asociación Española de Gestión de Riesgos y Seguros).
- IGREA (Iniciativa de Gestores Asociados de Riesgos Españoles).
- Asociación Española de Franquiciadores.
- ISMS FORUM (Asociación Española para el Avance de la Seguridad de la Información).
- ISACA (Asociación de Auditoría y Control de Sistemas de Información).
- AERI (Asociación Española de Relaciones con Inversores).

- APED (Asociación Portuguesa de Empresas de Distribución).
- APF (Asociación de franquicias portuguesas).
- ASU (Asociación de Supermercados Unidos).

Grupo DIA está debidamente registrado como lobby empresarial para su interacción con la Unión Europea, aunque en 2017 esta actividad solo se llevó a cabo a través de sus sindicatos en España y Portugal.

13. TABLA DE TRAZABILIDAD LEY 11/2018 E INDICADORES GRI

Requisitos de la Ley 11/2018	GRI	Material para DIA	Ámbito	Capítulo EINF
INFORMACIÓN GENERAL				
Modelo de negocio				
Descripción del modelo de negocio, entorno empresarial, organización y estructura.	102-2; 102-5	Sí	Global	2. Presentación de la empresa; 3. Modelo de negocio;
Mercados en los que opera la Compañía	102-6	Sí	Global	2. Presentación de la Compañía
Objetivos y estrategias	102-15	Sí	Global	3.1. Acciones recientes y nueva estrategia empresarial
Factores y tendencias clave que pueden afectar el desarrollo futuro de la Compañía	102-15	Sí	Global	3.1. Acciones recientes y nueva estrategia empresarial
Descripción de las políticas, incluidos los procedimientos de diligencia debida y los procedimientos de verificación y control, incluidas las medidas que se han adoptado	GRI 103: Desempeño dimensión económica, ambiental y social	Sí	Global	4.2. Políticas corporativas; 6. Clientes; 7. Empleados; 8. Franquiciados; 9. Proveedores; 10. Inversores; 11. Medio Ambiente; 12. Sociedad
Los resultados de estas políticas y los KPI asociados (estos KP deberían permitir la evaluación del progreso y la comparabilidad entre empresas y sectores, de acuerdo con los marcos de referencia nacionales, europeos o internacionales utilizados para cada área)	GRI 103: Desempeño dimensión económica, ambiental y social	Sí	Global	6. Clientes; 7. Empleados; 8. Franquiciados; 9. Proveedores; 10. Inversores; 11. Medio Ambiente; 12. Sociedad
Principales riesgos identificados, modelo de Gestión de Riesgos y materialización de riesgos.	102-15	Sí	Global	4.3. Gestión de Riesgos en Grupo DIA; 6. Clientes; 7. Empleados; 8. Franquiciados; 9. Proveedores; 10. Inversores; 11. Medio Ambiente; 12. Sociedad
TEMAS AMBIENTALES				
Información general sobre el desempeño ambiental				
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la Compañía sobre el medio ambiente y, cuando corresponda, sobre la salud y la seguridad	GRI 103: Dimensión ambiental; 102-15	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11. Medio Ambiente
Evaluación ambiental o procedimientos de certificación	GRI 103: Dimensión ambiental	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11.5 Identificación de oportunidades de mejora
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 103: Dimensión ambiental	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11. Medio Ambiente
Aplicación del principio de precaución	102-11	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11.1 Cumplimiento de la normativa vigente
Cantidad de provisiones y garantías por riesgos ambientales	307-1	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11.1 Cumplimiento de la normativa vigente
Contaminación				

Requisitos de la Ley 11/2018	GRI	Material para DIA	Ámbito	Capítulo EINF
Medidas para prevenir, reducir o compensar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier tipo de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluida la contaminación acústica y lumínica.	GRI 103: enfoque de gestión de emisiones; 305-1; 305-2; 305-3; 305-5; 305-6	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11.4 Adopción de medidas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero; 5. Gestión de Responsabilidad Social Corporativa en Grupo DIA
Economía circular y prevención de residuos				
Residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de residuos;	GRI 103: enfoque de gestión de efluentes y residuos; 306-2	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11.3 Gestión de residuos siguiendo el modelo de jerarquía de residuos
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 103: enfoque de gestión de efluentes y desperdicios	Sí (desperdicio de alimentos)	Global	11.3 Gestión de desperdicios siguiendo el modelo de jerarquía de desperdicios
Uso sostenible de los recursos				
Consumo de agua y suministro de agua según las limitaciones locales;	no reportado	No material		5. Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa en el Grupo DIA
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de uso;	301-1	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11.2 Promover el uso responsable de los recursos
Consumo directo e indirecto de energía, medidas adoptadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	GRI 103: enfoque de gestión energética; 302-1; 302-2; 302-4	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11.4 Adopción de medidas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero
Cambio climático				
Elementos significativos de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de la actividad de la Compañía, incluido el uso de bienes y servicios que produce;	305-1; 305-2; 305-3; 305-5;	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11.4 Adopción de medidas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 103: Enfoque de gestión de emisiones y energía	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11.4 Adopción de medidas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero
Objetivos de reducción voluntaria a medio y largo plazo de las emisiones de gases de efecto invernadero y las medidas implementadas para este fin.	GRI 103: Enfoque de gestión de emisiones y energía	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11.4 Adopción de medidas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero
Protección de la biodiversidad				
Medidas adoptadas para preservar o restaurar la biodiversidad;	no reportado	No material	Global	5. Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa en Grupo DIA
Impactos causados por actividades u operaciones en áreas protegidas.	no reportado	No material	Global	5. Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa en Grupo DIA
CUESTIONES SOCIALES Y DE EMPLEADOS				
Empleo				

Requisitos de la Ley 11/2018	GRI	Material para DIA	Ámbito	Capítulo EINF
Número total de empleados por género, edad, país y categoría profesional;	102-8; 405-1	Sí (Prácticas laborales)	Global	7.1. Empleo y diálogo social
Número total de empleados por tipo de contrato;	102-8	Sí (Prácticas laborales)	Global	7.1. Empleo y diálogo social
Número promedio anual de contratos permanentes, contratos temporales, de tiempo completo y de medio tiempo por género, edad y categoría profesional;	102-8	Sí (Prácticas laborales)	Global	7.1. Empleo y diálogo social
Número de despidos por género, edad y categoría profesional;	401-1	Sí (Prácticas laborales)	Global	7.1. Empleo y diálogo social
Remuneración media y su evolución por género, edad y categoría profesional o valor equivalente;	405-2	Sí (Prácticas laborales)	Global	7.1. Empleo y diálogo social
Brecha salarial, remuneración puestos de trabajo iguales;	405-2	Sí (Igualdad de género)	Global	7.3. Igualdad de oportunidades
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por género;	GRI 103: Enfoque de gestión de la diversidad e igualdad	Sí (Igualdad de género)	Global	7.1. Empleo y diálogo social
Implementación de políticas de desconexión de los empleados;	GRI 103: Enfoque de gestión del empleo	Sí (prácticas laborales)	Global	7.1. Empleo y diálogo social
Empleados con discapacidad.	405-1	Sí (Prácticas laborales)	Global	7.3. La igualdad de oportunidades
Organización del trabajo de organización				
Organización del tiempo de trabajo	GRI 103: Enfoque de gestión del empleo	Sí (prácticas laborales)	Global	7.2. Seguridad y salud en el puesto de trabajo
Número de horas de absentismo	403-2	Sí (Prácticas laborales)	Global	7.2. Seguridad y salud en el puesto de trabajo
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 103: Enfoque de gestión del empleo	Sí (Igualdad de género)	Global	7.2. Seguridad y salud en el puesto de trabajo
Seguridad y salud				
Condiciones de seguridad y salud en el lugar de trabajo;	GRI 103: Enfoque de gestión de salud y seguridad en el trabajo	Sí (Salud y seguridad)	Global	7.2. Seguridad y salud en el puesto de trabajo
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregados por género.	403-2	Sí (Salud y seguridad)	Global	7.2. Seguridad y salud en el puesto de trabajo
Enfermedades profesionales, desagregadas por género.	403-3	Sí (Salud y seguridad)	Global	7.2. Seguridad y salud en el puesto de trabajo
Relaciones sociales				

Requisitos de la Ley 11/2018	GRI	Material para DIA	Ámbito	Capítulo EINF
Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar, consultar y negociar con el personal;	GRI 103: Enfoque de gestión del empleo	Sí (prácticas laborales)	Global	7.1. Empleo y diálogo social
Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo, por país;	102-41	Sí (Prácticas laborales)	Global	7.1. Empleo y diálogo social
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el área de salud y seguridad en el trabajo.	403-1	Sí (Prácticas laborales)	Global	7.1. Empleo y diálogo social
Formación				
Políticas implementadas en el área de formación;	GRI 103: Enfoque de gestión en formación	Sí (Desarrollo de capital humano)	Global	7. Empleados
Total de horas de capacitación por categoría profesional.	404-1	Sí (Desarrollo de capital humano)	Global	7.4. Formación de empleados
Accesibilidad universal para personas con discapacidad	GRI 103: Enfoque de diversidad e igualdad de oportunidades	Sí (Prácticas laborales)	Global	7.3. Igualdad de oportunidades
Igualdad				
Medidas adoptadas para promover la igualdad de oportunidades y el trato de hombres y mujeres;	GRI 103: Enfoque diversidad e igualdad de oportunidades	Sí (igualdad de género)	Global	7.3. Igualdad de oportunidades
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y de género	GRI 103: Enfoque de diversidad e igualdad de oportunidades	Sí (igualdad de género)	Global	7.3. Igualdad de oportunidades
Medidas adoptadas para promover la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	405-1	Sí (Prácticas laborales)	Global	7.3. Igualdad de oportunidades
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	GRI 103: Enfoque de diversidad e igualdad de oportunidades	Sí (Ética y cumplimiento)	Global	7.3. Igualdad de oportunidades
DERECHOS HUMANOS				
Aplicación de procedimientos de debida diligencia con respecto a los derechos humanos;	102-16	Sí para las operaciones internas (Ética y cumplimiento; Prácticas laborales); No material para la cadena de suministro.	Global	4.4. Gestión ética y cumplimiento; 7.1. Empleo y diálogo social; 9. Proveedores;
Prevención de riesgos de violación de los derechos humanos y, si corresponde, medidas para mitigar, gestionar y abordar los posibles abusos cometidos;	102-16	Sí para las operaciones internas (Ética y cumplimiento; Prácticas laborales); No material para la cadena de suministro.	Global	4.4. Gestión ética y cumplimiento; 7.1. Empleo y diálogo social; 9. Proveedores;

Requisitos de la Ley 11/2018	GRI	Material para DIA	Ámbito	Capítulo EINF
Casos de violaciones de derechos humanos denunciados;	102-15; 102-17	Sí para las operaciones internas (Ética y cumplimiento; Prácticas laborales); No material para la cadena de suministro.	Global	4.4. Gestión ética y cumplimiento; 7.1. Empleo y diálogo social; 9. Proveedores;
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los acuerdos centrales de la Organización Internacional del Trabajo relacionados con el respeto de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;	102-16; 102-41	Sí para las operaciones internas (Ética y cumplimiento; Prácticas laborales); No material para la cadena de suministro.	Global	4.4. Gestión ética y cumplimiento; 7.1. Empleo y diálogo social; 9. Proveedores;
Eliminación de la discriminación laboral en el lugar de trabajo;	406-1	Sí para las operaciones internas (Ética y cumplimiento; Prácticas laborales); No material para la cadena de suministro.	Global	4.4. Gestión ética y cumplimiento; 7.1. Empleo y diálogo social; 9. Proveedores;
Eliminación del trabajo forzoso;	102-16 ; 102-17; 409-1	Sí para las operaciones internas (Ética y cumplimiento; Prácticas laborales); No material para la cadena de suministro.	Global	4.4. Gestión ética y cumplimiento; 7.1. Empleo y diálogo social; 9. Proveedores;
Abolición del trabajo infantil	102-16; 102-17; 408-1	Sí para las operaciones internas (Ética y cumplimiento; Prácticas laborales); No material para la cadena de suministro.	Global	4.4. Gestión ética y cumplimiento; 7.1. Empleo y diálogo social; 9. Proveedores;
CORRUPCIÓN Y SOBORNO				
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno;	GRI 103: Enfoque de gestión anticorrupción; 102-16; 205-2; 205-3 (incidentes de corrupción)	Sí (Ética y cumplimiento)	Global	4.4. Gestión ética y cumplimiento
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,	102-16; 205-2	No material	Global	4.4. Gestión ética y cumplimiento
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	102-12	No material	Global	12.2. Alianzas y acciones de patrocinio
SOCIEDAD				
Compromisos con el desarrollo sostenible				
Impacto de la actividad de la empresa en los empleos y el desarrollo local;	GRI 103: Enfoque de gestión Cumplimiento socioeconómico, Prácticas de adquisición; 102-8; 204-1;	Sí (prácticas laborales)	Global	9. Proveedores; 12. Sociedad
Impacto social de la actividad de la Compañía en las poblaciones locales y en la región;	GRI 103: Enfoque de gestión del empleo; Enfoque de cumplimiento socioeconómico;	Sí (Ética y cumplimiento; Prácticas laborales)	Global	9. Proveedores; 12. Sociedad

Requisitos de la Ley 11/2018	GRI	Material para DIA	Ámbito	Capítulo EINF
Relaciones de la sociedad con los actores de la comunidad local y tipos de diálogo con estos;	102-43	Sí (escucha de los grupos de interés como proceso previo a la definición de los asuntos materiales)	Global	5. Gestión de Responsabilidad Social Corporativa en Grupo DIA
Actividades de la Asociación y patrocinio	102-12; 102-13;	No material	Global	12.2. Alianzas y acciones de patrocinio
Subcontratación y proveedores				
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 103: enfoque de gestión Evaluación ambiental y social de proveedores; 102-9	No material	Global	9. Proveedores
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	308-1; 414-1	No material	Global	9. Proveedores
Consumidores				
Medidas para la salud y seguridad de los consumidores;	GRI 103: Enfoque de gestión Salud y Seguridad de los clientes	Sí (Calidad y seguridad alimentaria)	Global	6. Clientes
Sistemas de reclamos y quejas y resolución.	416-1; 416-2	Sí (Información y protección al consumidor)	Global	6. Clientes
Información fiscal				
Beneficios obtenidos por país	GRI 103: enfoque de la gestión del rendimiento económico	Sí (Prácticas fiscales)	Global	12.1. Gobierno fiscal, Control y Gestión de Riesgos
Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 103: enfoque de la gestión del rendimiento económico	Sí (Prácticas fiscales)	Global	12.1. Gobierno fiscal, Control y Gestión de Riesgos
Subvenciones públicas recibidas	201-4	No material	Global	12.1. Gobierno fiscal, Control y Gestión de Riesgos
INFORMACIÓN ADICIONAL				
Otra información sobre el perfil de la Compañía	102-1 a 102-10	No material	Global	2. Presentación de la empresa; 7. Empleados; 9. Proveedores;
Gobierno corporativo	102-18	Sí (Sistema de gobierno)	Global	4. Gobierno corporativo
Participación de las partes interesadas	102-40 a 102-44	Sí (Transparencia y relaciones con inversores; Relación con franquiciados)	Global	5. Gestión de Responsabilidad Social Corporativa en Grupo DIA
Otra información sobre el perfil del informe	102-45 a 102-53; 102-56	No material	Global	1. Bases de preparación para el Estado no financiero consolidado; 5. Gestión de Responsabilidad Social Corporativa en el Grupo DIA

14. ANEXO: INFORMACIÓN REGIONALIZADA DE INDICADORES DESTACADOS

		Total empleados por tipo de contrato a 31 de diciembre	
		2018	2019
ARGENTINA	Indefinido	4.304	3.985
	Temporal	198	54
BRASIL	Indefinido	8.904	7.062
	Temporal	19	26
ESPAÑA	Indefinido	22.599	21.005
	Temporal	4.096	3.744
PORTUGAL	Indefinido	2.965	3.005
	Temporal	599	493
TOTAL		43.684	39.374

Tabla 28: Número total de empleados según tipo de contrato, por país. Contratos temporales 2018 de Argentina y Brasil han sido reexpresados para incluir pasantías; contratos indefinidos en España también se reexpresan para 2018 para incluir dos empleados de Suiza. No se han incluido en este desglose a los consejeros.

		Total empleados por tipo de jornada, a 31 de diciembre	
		2018	2019
ARGENTINA	Full-time	3.923	3.603
	Part-time	579	436
BRASIL	Full-time	8.736	6.845
	Part-time	187	243
ESPAÑA	Full-time	18.492	17.524
	Part-time	8.203	7.225
PORTUGAL	Full-time	3.318	3.237
	Part-time	246	261
TOTAL		43.684	39.374

Tabla 29: Número total de empleados por tipo de jornada, por país. Contratos full-time en España se reexpresan para 2018 para incluir dos empleados de Suiza. No se han incluido en este desglose a los consejeros.

		Absentismo y principales indicadores de seguridad y salud			
		Hombres		Mujeres	
		2018	2019	2018	2019
Horas de absentismo	ARGENTINA	157.865,0	117.265,6	171.319,3	151.330,2
	BRASIL	925.797,4	590.720,3	1.634.249,5	1.423.094,3
	ESPAÑA	667.367,2	878.946,9	2.696.485,2	2.893.347,6
	PORTUGAL	158.169,8	167.378,1	690.948,7	748.833,6
Número de accidentes	ARGENTINA	79,0	72,0	19,0	26,0
	BRASIL	65,0	73,0	62,0	117,0
	ESPAÑA	743,0	857,0	1.057,0	1.086,0
	PORTUGAL	137,0	125,0	251,0	213,0

		Absentismo y principales indicadores de seguridad y salud			
		Hombres		Mujeres	
		2018	2019	2018	2019
Índice de frecuencia de accidentabilidad	ARGENTINA	12,2	11,9	5,4	7,6
	BRASIL	7,8	10,1	5,5	11,4
	ESPAÑA	53,9	62,1	35,7	36,9
	PORTUGAL	56,7	55,1	58,7	53,0
Número de accidentes graves	ARGENTINA	0,0	15,0	0,0	5,0
	BRASIL	10,0	18,0	12,0	16,0
	ESPAÑA	0,0	2,0	3,0	0,0
	PORTUGAL	0,0	1,0	2,0	0,0
Enfermedades profesionales	ARGENTINA	2,0	1,0	1,0	1,0
	BRASIL	0,0	0,0	1,0	1,0
	ESPAÑA	8,0	1,0	15,0	20,0
	PORTUGAL	0,0	0,0	7,0	0,0
Fallecimientos	ARGENTINA	0,0	0,0	0,0	0,0
	BRASIL	0,0	0,0	0,0	0,0
	ESPAÑA	0,0	0,0	0,0	0,0
	PORTUGAL	0,0	0,0	0,0	0,0

Tabla 30: Absentismo y principales indicadores de seguridad y salud, por país. Las horas de absentismo incluyen todas las causas posibles (licencia por enfermedad, accidentes y otras causas). El índice de frecuencia de accidentabilidad representa el número de lesiones por cada 1.000.000 de horas trabajadas de empleados.

		Discapacitados 31 diciembre 2018							Discapacitados 31 diciembre 2019								
		Hombres			Mujeres				Total	Hombres			Mujeres				Total
		<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	<30		30-50	>50	<30	30-50	>50			
ARGENTINA	Director	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Manager	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Empleado	0	3	0	1	0	0	4	1	2	0	1	1	0	5		
BRASIL	Director	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Manager	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1		
	Empleado	100	119	6	50	75	7	357	73	104	8	37	65	6	293		
ESPAÑA	Director	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1			
	Manager	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	Empleado	5	53	16	3	74	33	184	2	52	14	3	62	35	168		
PORTUGAL	Director	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	Manager	0	0	1	0	2	3	0	0	1	0	2	0	3			
	Empleado	0	5	2	0	11	5	23	0	6	4	0	10	6	26		
TOTAL		105	181	25	54	162	45	572	77	165	27	41	140	47	497		

Tabla 31: Empleados discapacitados por categoría profesional, género y edad, a 31 de diciembre, por país.

	ARGENTINA		BRASIL		ESPAÑA		PORTUGAL	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Papel y cartón	918.850,0	811.567,0	3.597.482,0	1.948.714,23	6.201.960,0	5.949.586,95	1.043.945,0	771.552,1
Plástico	867.910,0	783.998,0	99.964,0	70.555,0	657.000,0	556.404,16	33.726,0	119.962,1
Otros	286,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Tabla 32: Consumo de materiales, por grandes grupos (Kg), por país. Se reexpresa la categoría "Otros" de 2018 para Brasil, España y Portugal por pequeño cambio en la metodología de cálculo.

		Residuos no peligrosos y destino							
		Generados (Kg)		% Reciclado		% Reutilizado		% Vertedero	
		2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
ARGENTINA	Tóner	-	-	-	-	-	-	-	-
	Materia orgánica	-	1.110.000,0	-	0,0	-	0,0	-	100,0
	Chatarra	-	-	-	-	-	-	-	-
	Plástico	602.100,0	476.183,0	100,0	100,0	-	0,0	-	0,0
	Madera	-	-	-	-	-	-	-	-
	Papel/cartón	2.727.681,0	2.165.040,0	100,0	100,0	-	0,0	-	0,0
	RAEE	-	-	-	-	-	-	-	-
	Resto	1.733.970,0	1.272.880,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
	TOTAL	5.063.751,0	5.024.103,0	65,8	52,6	0,0	0,0	34,2	47,4
BRASIL	Tóner	1.038,0	-	100,0	-	0,0	-	0,0	-
	Materia orgánica	-	374.900,0	-	100,0	-	0,0	-	0,0
	Chatarra	488.703,0	1.365.598,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Plástico	827.087,0	889.779,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Madera	1.542,0	-	0,0	-	100,0	-	0,0	-
	Papel/cartón	4.560.027,0	5.280.888,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	RAEE	-	-	-	-	-	-	-	-
	Resto	12.126.572,0	9.976.556,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
	TOTAL	18.004.969,0	17.887.721,0	32,6	44,2	0,0	0,0	67,4	55,8
ESPAÑA	Tóner	20.557,0	1.847,7	-	54,0	30,3	-	69,7	46,0
	Materia orgánica	-	2.662.010,0	-	0,0	-	0,0	-	100,0
	Chatarra	733.010,0	1.322.620,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Plástico	3.132.670,0	2.874.630,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Madera	2.003.610,0	1.775.310,0	0,0	100,0	0,0	100,0	0,0	0,0
	Papel/cartón	49.495.780,0	45.238.260,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	RAEE	35.787,0	23.473,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Resto	27.851.820,0	29.784.260,0	0,6	0,0	0,0	0,0	99,4	100
	TOTAL	83.273.234,0	83.682.410,7	64,3	61,2	2,4	0,0	33,3	38,8

		Residuos no peligrosos y destino							
		Generados (Kg)		% Reciclado		% Reutilizado		% Vertedero	
		2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
PORTUGAL	Tóner	-	-	-	-	-	-	-	-
	Materia orgánica	2.057.580,0	3.600.727,0	76,6	88,1	0,0	0,0	23,4	11,9
	Chatarra	67.760,0	254.253,8	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0
	Plástico	482.670,0	491.940,0	100,0	100,0	0,0	79,7	0,0	0,0
	Madera	373.122,0	291.523,0	0,0	38,3	100,0	41,4	0,0	20,3
	Papel/cartón	7.482.260,0	6.789.065,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	RAEE	-	-	-	-	-	-	-	-
	Resto	6.026.460,0	3.896.095,0	-	55,2	-	0,0	100,0	44,8
	TOTAL	16.489.852,0	11.722.876,8	57,9	84,6	2,7	0,8	39,5	14,6
Grupo DIA	TOTAL	122.831.806,0	121.917.838,5	58,9	61,3	2,0	0,2	39,1	38,4

Tabla 33: Residuos no peligrosos (kg) y su destino, por país. Los datos con guiones no se encuentran disponibles.

		Residuos peligrosos y destino							
		Generados(Kg)		% Reciclado		% Reutilizado		% Vertedero	
		2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
ARGENTINA	Baterías	-	-	-	-	-	-	-	-
	Fluorescentes	50,0	-	0,00	-	0,00	-	100	-
	TOTAL	50,0	-	0,00	-	0,00	-	100	-
BRASIL	Baterías	-	-	-	-	-	-	-	-
	Fluorescentes	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPAÑA	Baterías	61.976,0	68.143,9	100	100	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fluorescentes	131,0	237,0	100	100	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	62.107,0	68.380,9	100	100	0,00	0,00	0,00	0,00
PORTUGAL	Baterías	2.820,0	3.387,5	100	100	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fluorescentes	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	2.820,0	3.387,5	100	100	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo DIA	TOTAL	64.977,0	71.768,40	99,92	100	0,00	0,00	0,08	0,00

Tabla 34: Residuos peligrosos (kg) y su destino, por país. La cifra de algunos residuos peligrosos no está registrada en Argentina, Brasil y Portugal porque su gestión se incluye en contratos de servicios generales.

		Consumo energético y de gases refrigerantes		Emisiones CO ₂ (Tn CO ₂ eq)	
		2018	2019	2018	2019
ARGENTINA	Fuentes fijas (GJ)	0,0	0,0	0,0	0,0
BRASIL		7.920,1	6.835,4	505,9	436,6
ESPAÑA		0,0	0,0	0,0	0,0
PORTUGAL		493,7	1.360,2	27,4	76,6
TOTAL		8.413,8	8.196,6	533,3	513,2

		Consumo energético y de gases refrigerantes		Emisiones CO ₂ (Tn CO ₂ eq)	
		2018	2019	2018	2019
ARGENTINA	Logística (GJ)	173.724,9	155.631,6	12.974,0	11.622,5
BRASIL		391.857,8	252.478,4	29.264,0	18.855,0
ESPAÑA		1.182.866,2	1.451.889,4	88.336,0	108.426,6
PORTUGAL		203.499,3	173.780,4	15.197,0	12.977,9
TOTAL		1.951.948,2	2.033.779,8	145.771,0	151.882,0
ARGENTINA	Coches de empresa (GJ)	10.767,2	12.173,5	769,0	869,9
BRASIL		-	-	-	-
ESPAÑA		12.774,9	12.358,7	953,0	922,2
PORTUGAL		21.220,9	19.987,2	1.585,0	1.492,6
TOTAL		44.763,0	44.519,4	3.307,0	3.284,7
ARGENTINA	Gases refrigerantes (Kg)	29.274,7	24.046,5	85.762,0	73.044,4
BRASIL		21.945,2	14.689,0	41.831,0	28.155,4
ESPAÑA		85.745,5	35.906,9	147.552,0	51.829,1
PORTUGAL		10.118,1	7.143,8	25.310,0	18.397,1
TOTAL		147.083,5	81.786,2	300.455,0	171.426,0
ARGENTINA	Consumo eléctrico (GJ)	485.090,9	490.841,4	52.552,0	53.174,5
BRASIL		421.274,8	448.130,2	5.792,6	6.080,3
ESPAÑA		2.570.308,0	2.472.267,7	198.834,0	199.841,6
PORTUGAL		399.545,4	389.790,4	33.628,4	32.807,4
TOTAL		3.876.219,1	3.801.029,7	290.807,0	291.903,8
ARGENTINA	Viajes de negocios	-	-	-	-
BRASIL		-	-	-	2.351,2
ESPAÑA		-	-	-	7.102,3
PORTUGAL		-	-	-	-
TOTAL		-	-	-	9.453,5

Tabla 35: Consumo de energía, gases refrigerantes y emisiones de CO₂, por país¹⁷. Se han reexpresado tanto las cifras de consumo de electricidad como la huella de CO₂ de Brasil y Portugal en 2018.

¹⁷ El dato de coches de empresa no está disponible para Brasil, puesto que el combustible utilizado depende del precio de mercado de las diferentes opciones disponibles; Detalle de gases refrigerantes reportados: R134A, R404A, R407A, R407C, R407F, R410A, R417A, R141B, R422D, R427A, R448A, R449A, R450A, R452A, R453A, R513A, R507 y R22, que se corresponden con un total de 1,24 toneladas de CFC-11 equivalente procedentes sólo del gas R-22; El consumo de electricidad para los últimos meses de 2019 incluye algunas estimaciones en Brasil, España y Portugal; Las emisiones de alcance 3 solo se han reportado para España y Brasil, ya que los viajes de negocios para los otros países representaron menos del 5% en el cómputo global de este indicador.



DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.

Diligencia de Firmas

Reunido el Consejo de Administración de la sociedad Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A., con fecha de **25 de marzo de 2020**, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

Las cuentas anuales y el informe de gestión vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito y son los presentados a los auditores de cuentas de la Sociedad a fin de que sean objeto de verificación y revisión.

FIRMANTES:

Don Stephan DuCharme
Presidente

Don Karl-Heinz Holland
Consejero Delegado

Don Christian Couvreur
Consejero

Don Sergio Antonio Ferreira
Dias
Consejero

Don Jaime García-Legaz Ponce
Consejero

Doña Basola Vallés Cerezuola
Consejera

Don José Wahnnon Levy
Consejero

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Principio de empresa en funcionamiento

Descripción En las notas 1 y 2.4 de la memoria consolidada adjunta se describe la situación actual de las medidas adoptadas durante el ejercicio 2019 por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de la Sociedad dominante a efectos de garantizar la adecuada aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Las principales medidas adoptadas en el ejercicio 2019 han ido encaminadas a i) el cambio de control y restauración del equilibrio de la estructura de patrimonio neto de la Sociedad dominante, ii) el acuerdo con los acreedores titulares de la deuda bancaria sindicada y la aprobación de la operación de "filialización" exigida por los acreedores sindicados, y iii) la reducción de capital y posterior ampliación de éste por importe de 605,5 millones de euros en la Sociedad dominante.

Así mismo, y tal y como se indica en la citada nota 2.4 de la memoria consolidada adjunta, las necesidades de tesorería del Grupo se encuentran adecuadamente garantizadas en los próximos doce meses, de acuerdo con las fuentes de financiación ya disponibles y en base al cumplimiento del último plan de negocio aprobado por el Grupo, con el que éste se encuentra plenamente comprometido.

Esta cuestión resulta clave en el contexto de nuestra auditoría, dada la relevancia del éxito de las acciones iniciadas por los Administradores de la Sociedad dominante para garantizar la continuidad de las operaciones del Grupo.

Nuestra respuesta

En relación con esta cuestión, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos:

- ▶ Identificación y entendimiento de los motivos que generaron las dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, y que dieron lugar a una incertidumbre material sobre este aspecto en el informe de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.
- ▶ Entendimiento, a partir de conversaciones con los ejecutivos de la Sociedad dominante, de los acontecimientos relevantes acaecidos durante el ejercicio 2019 y descritos en la Nota 1 de la memoria consolidada adjunta, encaminados al restablecimiento de la situación financiera y patrimonial de la Sociedad dominante y a la adopción de acuerdos destinados a garantizar la continuidad de las actividades del Grupo.
- ▶ Obtención y análisis de los hechos relevantes remitidos por la Sociedad dominante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de las actas correspondientes a los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y los principales Órganos y Comités de Dirección de la Sociedad dominante durante el ejercicio 2019.

- ▶ Obtención y análisis de la documentación referida a los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante, celebrada el 20 de marzo de 2019, en la que el actual accionista mayoritario de la misma se comprometió a suscribir y desembolsar una ampliación de capital, sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones.
- ▶ Obtención y análisis de la documentación que soporta la reducción de capital y posterior ampliación de capital por importe de 605,5 millones de euros, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante, celebrada el 22 de octubre de 2019, que se informa en la nota 1 de la memoria consolidada adjunta.
- ▶ Obtención y análisis de los términos del acuerdo de financiación firmado entre la Sociedad dominante y las entidades acreedoras el 17 de julio de 2019, que se informa en la nota 14 de la memoria consolidada adjunta.
- ▶ Obtención y análisis de la documentación referida a los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante, celebrada el 30 de agosto de 2019, en la que se aprobó la modificación de la financiación sindicada y de las nuevas líneas de financiación, así como el otorgamiento, ratificación y extensión de garantías y la aprobación de la "Operación de Filialización" exigida por las entidades acreedoras de la financiación sindicada, que se informa en la nota 1 de la memoria consolidada adjunta.
- ▶ Verificación de la evaluación realizada por la Dirección de la Sociedad dominante en relación con la capacidad de la misma para continuar como empresa en funcionamiento, una vez consideradas las medidas relevantes encaminadas a la restitución de la situación financiera y patrimonial de la Sociedad dominante y su Grupo. Esta verificación ha incluido, entre otros aspectos, la revisión del plan de negocio a cinco años del Grupo y de la evolución financiera prevista del mismo para los próximos doce meses.
- ▶ Evaluación de si la información revelada en la memoria consolidada adjunta en relación con la aplicación del principio de empresa en funcionamiento cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Irregularidades y errores identificados en el ejercicio 2018

Descripción En la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2018 se desglosaron acontecimientos relevantes acaecidos durante el tercer trimestre de dicho ejercicio que concluyeron, entre otros aspectos, con la identificación de incorrecciones en determinadas estimaciones realizadas hasta aquel momento y vinculadas, fundamentalmente, con el margen comercial.

Con el objetivo de esclarecer los hechos que dieron lugar a dichas incorrecciones, la Sociedad dominante y otras sociedades de su Grupo iniciaron una investigación que puso de manifiesto la existencia de prácticas contables irregulares, llevadas a cabo por determinados empleados y altos directivos de España y Brasil, eludiendo los controles internos establecidos.

Como consecuencia de los hechos detectados, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante procedió a la reexpresión de las cifras comparativas a las del ejercicio 2018 presentadas en las cuentas anuales consolidadas de este ejercicio para corregir los efectos de las incorrecciones identificadas. En la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 se detallaron el origen y naturaleza de los ajustes realizados sobre las cifras comparativas del ejercicio 2017, de forma que éstas no se correspondieron con las incluidas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 aprobadas en su momento por la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante.

Dada la relevancia de los hechos detectados en el ejercicio 2018 sobre aspectos referidos al control interno del Grupo, se han considerado estos hechos como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

En relación con esta cuestión, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos:

- ▶ Entendimiento del proceso de identificación por parte de la Dirección de la Sociedad dominante de las incorrecciones que motivaron la reexpresión de las cifras consolidadas comparativas a las del ejercicio 2018, así como las circunstancias en las que tuvieron lugar, y de forma particular, aquellas relacionadas con prácticas contables irregulares.
- ▶ Análisis del trabajo de investigación forense llevado a cabo en la Sociedad dominante y otras sociedades de su Grupo por los asesores externos independientes contratados, con el objetivo de evaluar las posibles implicaciones sobre los aspectos de control interno que pudieran afectar a nuestro enfoque del trabajo de auditoría.
- ▶ Especial atención en las áreas afectadas, incluyendo la realización de pruebas de detalle en las cuentas identificadas como de mayor riesgo de incorrección material, incluyendo confirmaciones de terceros, así como el uso de herramientas de auditoría informática en la ejecución de determinadas pruebas de auditoría.

Descuentos comerciales con proveedores

Descripción Tal y como se indica en la nota 3.r) de la memoria consolidada adjunta, el gasto por aprovisionamiento del Grupo (consumo de mercaderías y otros consumibles) se ve reducido por descuentos de diversa naturaleza en función de las condiciones comerciales acordadas con los proveedores. Algunos descuentos son fijos y otros variables, cuya aplicación está sujeta al volumen acumulado de compras durante un periodo establecido contractualmente o al volumen de ventas realizado por el Grupo en sus establecimientos de los artículos de los proveedores correspondientes.

Existe un riesgo de incorrección en el importe de gasto neto por consumo de mercaderías y otros consumibles registrado, en el caso de que el descuento aplicado no se corresponda con las condiciones efectivamente acordadas con el proveedor. En estas circunstancias, el adecuado reconocimiento del citado gasto requiere que el Grupo estime con fiabilidad el grado de cumplimiento de las condiciones que dan derecho al descuento.

Adicionalmente y tal y como se ha indicado anteriormente, en la nota 1 de la memoria consolidada de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2018 se desglosaron incorrecciones en determinadas estimaciones realizadas hasta aquel momento y vinculadas, fundamentalmente, con el margen comercial. Una parte significativa de estas incorrecciones tuvo su origen en una incorrecta aplicación por parte del Grupo de los descuentos comerciales con proveedores.

Hemos considerado esta cuestión clave en nuestra auditoría debido a la importancia cuantitativa de los descuentos comerciales con proveedores, así como la relevancia de los hechos detectados en el ejercicio 2018 en relación con los mismos.

Nuestra respuesta

En relación con esta cuestión hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos:

- ▶ Entendimiento del proceso seguido por el Grupo para determinar y registrar los descuentos a aplicar para cada proveedor en función de las condiciones pactadas.
- ▶ Obtención, para una muestra de proveedores, de las plantillas firmadas por los mismos donde se reflejan las condiciones comerciales acordadas con el Grupo para el ejercicio, incluyendo los descuentos comerciales negociados entre las partes.
- ▶ Para la misma muestra de proveedores se ha solicitado confirmación de los descuentos comerciales concedidos al Grupo durante el ejercicio.
- ▶ Recálculo, para la misma muestra de proveedores, del menor gasto de aprovisionamiento reconocido en el Grupo por los descuentos comerciales aplicados, considerando las condiciones comerciales acordadas con dichos proveedores.
- ▶ Evaluación de si la información revelada en la memoria consolidada adjunta en relación con los descuentos comerciales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Valor recuperable de activos no corrientes sujetos a amortización o depreciación

Descripción Tal y como se indica en las notas 5, 6.2 y 6.1 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo tiene contabilizado al 31 de diciembre de 2019 inmovilizado material por importe de 1.055.580 miles de euros, derechos de uso por importe de 700.037 miles de euros y fondos de comercio por importe de 489.051 miles de euros.

A efectos del cálculo del deterioro del valor del inmovilizado material y de los derechos de uso, el valor contable de estos activos no corrientes se encuentra asignado a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) correspondientes, que en el caso del Grupo se determina a nivel de tienda, tal y como se indica en la nota 3.k) de la memoria consolidada adjunta.

En el caso de los fondos de comercio, éstos pueden encontrarse también asignados a tiendas y, para el caso de aquellos que no se encuentran asignados a tiendas, se consideran los flujos de caja futuros de cada entidad dependiente como unidad generadora de efectivo (UGE) a efectos del cálculo del deterioro de valor.

En cada fecha de cierre, la Dirección de la Sociedad dominante realiza juicios significativos al objeto de determinar la existencia de indicios de deterioro en el valor recuperable de los fondos de comercio asociados a las empresas del grupo y de los diferentes activos no corrientes vinculados a las tiendas. El valor recuperable se determina, en ambos casos, considerando el valor en uso de las unidades generadoras de efectivo, según corresponda.

Para la estimación de dicho valor, la Sociedad dominante ha utilizado técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de la Dirección de la misma y el uso de hipótesis y estimaciones. Debido a la incertidumbre asociada a las citadas hipótesis y estimaciones, se ha considerado ésta una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra
respuesta

En relación con esta cuestión hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos:

- ▶ Entendimiento del proceso de análisis y evaluación llevado a cabo por el Grupo para la determinación de los derechos de uso registrados, con la involucración de nuestros especialistas en esta área.
- ▶ Entendimiento del proceso de análisis y evaluación llevado a cabo por el Grupo en el contexto actual para identificar las tiendas con indicios de deterioro de valor.
- ▶ Evaluación, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones, de la razonabilidad de la metodología empleada por el Grupo en el cálculo del valor recuperable de los activos vinculados a las tiendas así como el valor recuperable de los fondos de comercio asociados a las empresas del grupo, junto a las principales hipótesis consideradas.
- ▶ Contraste de la coherencia de las previsiones de los resultados futuros que han servido de base para el cálculo del valor recuperable de las tiendas y de los fondos de comercio asociados a las empresas del grupo, con el último plan de negocios para el Grupo aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante.
- ▶ Análisis, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones, de la sensibilidad de determinadas hipótesis del modelo ante cambios futuros que puedan considerarse razonables.
- ▶ Evaluación de si la información revelada en la memoria consolidada adjunta en relación con el deterioro de valor de los activos no corrientes cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre el hecho posterior incluido en la nota 24 de la memoria consolidada adjunta, que describe los efectos que la situación de crisis del COVID-19 podría llegar a producir en las operaciones futuras del Grupo. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otras cuestiones

Con fecha 7 de febrero de 2019 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 en el que expresaron una opinión favorable e incluyeron un párrafo señalando la existencia de una incertidumbre material que podía generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a. Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b. Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante de fecha 8 de abril de 2020.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2019 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/20/04182 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



José Luis Ruiz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 5217)

8 de abril de 2020

**Distribuidora Internacional de
Alimentación, S.A. y Sociedades
Dependientes**

**Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado**

31 de diciembre de 2019

(Junto con el Informe de Auditoría)

DÍA

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. y Sociedades Dependientes**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS GRUPO DIA AL 31 DE DICIEMBRE 2019**

- I Estado de situación financiera consolidado
- II Cuenta de resultados consolidada
- III Estado del resultado global consolidado
- IV Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado
- V Estado de flujos de efectivo consolidado
- VI Memoria de las cuentas anuales consolidadas
 - 1 Naturaleza, actividades y composición del Grupo
 - 1.1. Acontecimientos relevantes del ejercicio 2019
 - 1.2. Cambios en la estructura del Grupo
 - 2 Bases de presentación
 - 2.1. Bases de preparación de las cuentas anuales consolidadas
 - 2.2. Moneda funcional y moneda de presentación
 - 2.3. Comparación de la información
 - 2.4. Empresa en funcionamiento
 - 2.5. Calificación de Argentina como país hiperinflacionario
 - 2.6. Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables
 - 2.7. Normas aplicadas por primera vez
 - 2.8. Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea
 - 2.9. Bases de consolidación
 - 3 Principales políticas contables
 - a. Combinaciones de negocio y fondos de comercio
 - b. Participaciones no dominantes
 - c. Conversión de negocios en el extranjero
 - d. Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera
 - e. Información financiera en economías hiperinflacionarias
 - f. Reconocimiento de ingresos y gastos
 - g. Activos intangibles
 - h. Derechos de uso y pasivos por arrendamiento (NIIF16)
 - i. Inmovilizado material
 - j. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas
 - k. Deterioro de valor de activos no financieros
 - l. Costes de publicidad y catálogos
 - m. Cuentas comerciales a cobrar
 - n. Inversiones y otros activos financieros
 - o. Derivados y actividades de cobertura
 - p. Existencias
 - q. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
 - r. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar
 - s. Deuda financiera
 - t. Acciones propias de la sociedad dominante
 - u. Distribuciones a accionistas
 - v. Retribuciones a los empleados
 - w. Provisiones
 - x. Pagos basados en acciones
 - y. Impuesto sobre beneficios
 - z. Información financiera por segmentos
 - aa. Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes
 - ab. Medioambiente
 - ac. Transacciones con partes vinculadas
 - ad. Intereses
 - 4 Información sobre segmentos operativos
 - 5 Inmovilizado material
 - 6 Activos intangibles
 - 7 Activos financieros
 - 8 Otras inversiones contabilizadas aplicando el método de participación
 - 9 Otros activos
 - 10 Existencias
 - 11 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
 - 12 Grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas
 - 13 Patrimonio neto
 - 14 Pasivos financieros
 - 15 Provisiones
 - 16 Activos y pasivos por impuestos e impuesto sobre las ganancias
 - 17 Transacciones con pagos basados en acciones
 - 18 Importe neto de la cifra de negocios
 - 19 Otros ingresos y gastos
 - 20 Compromisos y contingencias
 - 21 Información sobre partes vinculadas
 - 22 Gestión del riesgo financiero: objetivos y políticas
 - 23 Otra información
 - 24 Hechos posteriores

(I) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
Al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	Reexpresado (*)	
		2019 31 de diciembre	2018 31 de diciembre
Inmovilizado material	5	1.055.580	1.328.007
Fondo de comercio	6.1	489.051	503.583
Derechos de uso	6.2	700.037	-
Otros activos intangibles	6.3	40.593	48.927
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	8	551	9.182
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.1	46.010	73.121
Otros activos financieros no corrientes	7.2	64.043	77.721
Activos por impuestos no corrientes	16	52.297	43.888
Activos por impuesto diferido	16	-	74.672
Activos no corrientes		2.448.162	2.159.101
Existencias	10	496.517	597.355
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.1	110.971	193.469
Créditos al consumo de actividades financieras		1.409	20
Activos por impuestos corrientes	16	76.768	38.029
Activos por impuestos sobre ganancias corrientes	16	6.932	10.143
Otros activos financieros corrientes	7.2	8.706	11.361
Otros activos	9	6.418	7.392
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	163.550	239.843
Activos no corrientes mantenidos para la venta	12	-	15.100
Activos corrientes		871.271	1.112.712
TOTAL ACTIVO		3.319.433	3.271.813

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.
 (*) Datos reexpresados, ver detalles en nota 2.

(I) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
Al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	Reexpresado (*)	
		2019	2018
		31 de diciembre	31 de diciembre
Capital	13.1	66.780	62.246
Prima de emisión	13.2	544.997	-
Reservas	13.3	(93.655)	246.701
Acciones propias	13.4	(7.252)	(55.861)
Otros instrumentos de patrimonio propio	13.5 y 17	89	6.820
Pérdida neta del periodo	13.3	(790.468)	(352.587)
Diferencias de conversión	13.6	(70.993)	(73.394)
Ajustes de valor por operaciones de cobertura		-	13
Patrimonio neto atribuido a tenedores de instrumentos de la dominante		(350.502)	(166.062)
Total Patrimonio neto		(350.502)	(166.062)
Deuda financiera no corriente	14.1	1.865.716	920.354
Provisiones	15	61.306	47.604
Otros pasivos financieros no corrientes	14.2	3.806	2.291
Pasivos por impuesto diferido	16	11.440	-
Pasivos no corrientes		1.942.268	970.249
Deuda financiera corriente	14.1	325.536	775.592
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.3	1.215.446	1.448.928
Pasivos por impuestos corrientes	16	64.679	76.046
Pasivos por impuestos sobre ganancias corrientes	16	9.151	664
Otros pasivos financieros	14.4	111.583	166.396
		1.726.395	2.467.626
Pasivos directamente asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta	12	1.272	-
Pasivos corrientes		1.727.667	2.467.626
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.319.433	3.271.813

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

(*) Datos reexpresados, ver detalles en nota 2.

(II) CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA
Correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019
(Expresada en miles de euros)

CUENTA DE RESULTADOS	Notas	Reexpresada (*)	
		2019	2018
		31 de diciembre	31 de diciembre
Importe neto de la cifra de negocios	4 y 18.1	6.870.435	7.576.087
Otros ingresos	19.1	77.156	103.472
TOTAL INGRESOS		6.947.591	7.679.559
Consumo de mercaderías y otros consumibles	19.2	(5.240.748)	(5.606.349)
Gastos de personal	19.3	(934.536)	(916.192)
Gastos de explotación	19.4	(675.383)	(920.667)
Amortizaciones	19.5	(518.366)	(245.767)
Deterioro de activos no corrientes	19.5	(57.509)	(117.609)
Deterioro de deudores comerciales	7.1	(31.327)	(27.150)
Resultados por bajas de activos no corrientes	19.6	(69.968)	11.617
PERDIDA DE EXPLOTACION		(580.246)	(142.558)
Ingresos financieros	19.7	41.640	6.781
Gastos financieros	19.7	(196.209)	(90.236)
Resultado derivado de la posición monetaria neta	19.9	63.705	67.505
Resultado procedente de instrumentos financieros	19.10	(6.043)	-
Beneficio/(pérdida) de sociedades por el método de la participación	19.11	196	(1.183)
PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		(676.957)	(159.691)
Impuesto sobre beneficios	16	(91.669)	(188.360)
PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		(768.626)	(348.051)
Pérdida de las actividades interrumpidas	12	(21.842)	(4.536)
PERDIDA NETA DEL PERIODO		(790.468)	(352.587)
Atribuido a:			
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		(790.468)	(352.587)
Resultado por acción básicas y diluidas, en euros			
Pérdida de las actividades continuadas		(0,12)	(0,57)
Pérdida de las actividades interrumpidas		-	(0,01)
Pérdida del periodo		(0,12)	(0,58)

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.
 (*) Datos reexpresados, ver detalles en nota 2.

(III) ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO
Correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019
(Expresado en miles de euros)

	2019	Reexpresado (*)
	31 de diciembre	2018
	31 de diciembre	31 de diciembre
Pérdida neta del periodo	(790.468)	(352.587)
Otro resultado global:		
Partidas que no serán reclasificadas a la cuenta de resultados	-	-
Partidas que podrán ser reclasificadas a la cuenta de resultados		
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	2.401	(17.795)
	2.401	(17.795)
Ajustes de valor por operaciones de cobertura	(18)	91
Efecto impositivo	5	(23)
	(13)	68
Otro resultado global del periodo, neto de impuestos	2.388	(17.727)
Resultado global total del periodo, neto de impuestos	(788.080)	(370.314)
Atribuido a:		
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	(788.080)	(370.314)
	(788.080)	(370.314)

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

(*) Datos reexpresados, ver detalles en nota 2.

(IV) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

Correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de euros)

Patrimonio atribuido a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas y resultados acumulados	Resultados	Acciones propias	Otros instrumentos de patrimonio propio	Ajustes de valor por operaciones de cobertura	Diferencias de conversión	Patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante	Participaciones no dominantes	Total patrimonio neto
Al 1 de enero de 2018	62.246	-	244.256	101.208	(60.359)	10.773	(55)	(100.777)	257.292	(100)	257.192
Traspaso de diferencias de conversión a reservas (Argentina)	-	-	(45.178)	-	-	-	-	45.178	-	-	-
Ajuste por hiperinflación Argentina	-	-	55.650	-	-	-	-	-	55.650	-	55.650
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	101.208	(101.208)	-	-	-	-	-	-	-
Resultado neto del periodo	-	-	-	(352.587)	-	-	-	-	(352.587)	-	(352.587)
Otro resultado global del periodo, neto de impuestos	-	-	-	-	-	-	68	(17.795)	(17.727)	-	(17.727)
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	-	-	-	-	-	-	-	(17.795)	(17.795)	-	(17.795)
Ajustes de valor por operaciones de cobertura	-	-	-	-	-	-	68	-	68	-	68
Resultado global total del periodo	-	-	-	(352.587)	-	-	68	(17.795)	(370.314)	-	(370.314)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(109.235)	-	4.498	(3.953)	-	-	(108.690)	100	(108.590)
Distribución de dividendos	-	-	(110.324)	-	-	-	-	-	(110.324)	-	(110.324)
Emisión de pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	1.602	-	-	1.602	-	1.602
Operaciones con acciones propias	-	-	(134)	-	4.498	(5.555)	-	-	(1.191)	-	(1.191)
Liquidación de sociedad dependiente Compañía Gallega de Supermercados, S.A.	-	-	1.223	-	-	-	-	-	1.223	100	1.323
Al 31 de diciembre de 2018 (reexpresado)	62.246	-	246.701	(352.587)	(55.861)	6.820	13	(73.394)	(166.062)	-	(166.062)
Al 1 de enero de 2019	62.246	-	246.701	(352.587)	(55.861)	6.820	13	(73.394)	(166.062)	-	(166.062)
Ajuste por hiperinflación Argentina	-	-	(878)	-	-	-	-	-	(878)	-	(878)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(352.587)	352.587	-	-	-	-	-	-	-
Resultado neto del periodo	-	-	-	(790.468)	-	-	-	-	(790.468)	-	(790.468)
Otro resultado global del periodo, neto de impuestos	-	-	-	-	-	-	(13)	2.401	2.388	-	2.388
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	-	-	-	-	-	-	-	2.401	2.401	-	2.401
Ajustes de valor por operaciones de cobertura	-	-	-	-	-	-	(13)	-	(13)	-	(13)
Resultado global total del periodo	-	-	-	(790.468)	-	-	(13)	2.401	(788.080)	-	(788.080)
Operaciones con socios o propietarios	4.534	544.997	13.109	-	48.609	(6.731)	-	-	604.518	-	604.518
Reducción de capital	(56.021)	-	56.021	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	60.555	544.997	(6.218)	-	-	-	-	-	599.334	-	599.334
Emisión neta de pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	269	-	-	269	-	269
Ajuste valor acción de pagos basados en acciones	-	-	6.018	-	-	(6.018)	-	-	-	-	-
Entrega de acciones propias	-	-	(2.073)	-	2.692	(982)	-	-	(363)	-	(363)
Operaciones con acciones propias	-	-	(40.662)	-	45.917	-	-	-	5.255	-	5.255
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	23	-	-	-	-	-	23	-	23
Al 31 de diciembre de 2019	66.780	544.997	(93.655)	(790.468)	(7.252)	89	-	(70.993)	(350.502)	-	(350.502)

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

(V) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
Correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019
(Expresado en miles de euros)

	Notas	2019 31 de diciembre	Reexpresado (*) 2018 31 de diciembre
Actividades de explotación			
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		(676.957)	(159.691)
Resultado antes de impuestos de las actividades interrumpidas		(21.842)	(7.487)
Resultado antes de impuestos		(698.799)	(167.178)
Ajustes al resultado:		860.471	450.628
Amortizaciones	19.5	518.366	245.767
Deterioro de activos no corrientes	19.5	57.509	117.609
Deterioro de deudores comerciales	7.1	31.327	27.150
Resultados por bajas de activos no corrientes	19.6	69.968	(11.617)
Resultado procedente de instrumentos financieros	19.10	6.043	-
Ingresos financieros	19.7	(41.640)	(6.781)
Gastos financieros	19.7	196.209	90.236
Variación de provisiones y subvenciones		7.783	(2.883)
Otros ajustes en operaciones interrumpidas	12	1.420	-
Otros ajustes al resultado		13.682	(10.036)
Participaciones en Pérdidas (Beneficios) de sociedades por el método de la participación neto de dividendos	8	(196)	1.183
Ajustes al capital circulante:		(101.331)	(419.419)
Variación en los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		68.069	6.582
Variación de existencias		100.838	11.649
Variación en acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		(241.600)	(352.103)
Variación en los compromisos de créditos al consumo y refinanciación		(1.389)	1.051
Variación de otros activos		(40.997)	(20.658)
Variación de otros pasivos		(2.054)	(17.049)
Variación en el capital circulante por operaciones interrumpidas	12	15.100	(28.544)
Impuesto sobre ganancias corrientes cobrado (pagado)		702	(20.347)
Flujos de efectivo netos de las actividades de explotación		60.341	(135.969)
Actividades de inversión			
Pagos por inversiones en activos intangibles	6.3	(4.770)	(6.151)
Gastos de desarrollo	6.3	(6.011)	(14.958)
Pagos por inversiones en inmovilizado material	5	(151.705)	(319.906)
Pagos por inversiones en instrumentos financieros		31.048	(21.577)
Enajenación de activos de intangibles		1.147	-
Enajenación de activos de inmovilizado material		13.464	93.926
Cobros procedentes de otros activos financieros		3.954	7.081
Intereses cobrados		3.403	3.735
Flujos de inversión de actividades interrumpidas	12	-	(10.007)
Adquisición de sociedades dependientes neta del efectivo adquirido		769	-
Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión		(108.701)	(267.857)
Actividades de financiación			
Aumento de capital neto de costes	13.1	599.334	-
Dividendos pagados a los accionistas de la Sociedad dominante		-	(110.325)
Cobro por venta de acciones propias	13.4 a)	5.255	-
Pagos por arrendamientos financieros	14.1 c)	(327.522)	-
Importes (reembolsados) de deuda financiera	14.5	(379.756)	(220.619)
Importes procedentes de deuda financiera	14.5	164.752	646.874
Cobros (Pagos) procedentes de otros pasivos financieros		1.697	(2.660)
Intereses pagados		(92.577)	(83.750)
Flujos de efectivo netos de las actividades de financiación		(28.817)	229.520
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo		(77.177)	(174.306)
Diferencias de cambio netas		884	67.633
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero		239.843	346.516
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre		163.550	239.843

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

(*) Datos reexpresados, ver detalles en nota 2.

(VI) Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 2019

1. NATURALEZA, ACTIVIDADES Y COMPOSICIÓN DEL GRUPO

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (en adelante la Sociedad dominante, la Sociedad o DIA) se constituyó en España el 24 de junio de 1966 como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social está situado en Las Rozas de Madrid.

La Sociedad dominante tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, tanto en territorio nacional como extranjero:

- (a) *La compraventa y distribución al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo; productos de uso doméstico sanitarios, de parafarmacia, homeopatía, dietética, óptica, cosmética, bisutería, droguería, perfumería e higiene personal; y productos de alimentación, higiénico sanitarios e insecticidas, y cualesquiera otros productos de gran consumo para animales.*
- (b) *La realización de operaciones patrimoniales; la adquisición, venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles; y la realización de operaciones financieras, en la medida permitida por la legislación aplicable.*
- (c) *La prestación de servicios de colaboración empresarial de todo tipo para la comercialización de productos y servicios de telecomunicaciones, y muy especialmente de telefonía, mediante la conclusión de los oportunos acuerdos con las Sociedades habilitadas para el suministro y distribución de todos estos productos y servicios. Dicha colaboración incluirá en todo caso y en la medida permitida por la legislación aplicable la comercialización de los referidos productos y servicios de telecomunicaciones.*
- (d) *La prestación de servicios de colaboración empresarial de todo tipo para la comercialización de productos y servicios propios de las entidades de crédito, entidades de pago, entidades de dinero electrónico y establecimientos de cambio de moneda, de conformidad con lo previsto en el objeto social y la autorización administrativa de estas entidades. Dicha colaboración incluirá, en la medida permitida por la legislación aplicable y, en su caso, sujeta a la previa autorización administrativa de resultar necesaria, la prestación, comercialización y distribución de los productos y servicios de estas entidades.*
- (e) *La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos de alimentación, del hogar y pequeños electrodomésticos, productos multimedia, informáticos, artículos de fotografía, telefonía y productos de imagen o sonido, así como la prestación de toda clase de servicios a través de internet o cualesquiera otros medios telemáticos.*
- (f) *La realización de actividades propias de las agencias de viajes, tanto mayoristas como minoristas, incluyendo, entre otras, la organización y venta de los denominados viajes combinados.*
- (g) *La actividad de distribución al por menor de productos petrolíferos, así como la explotación de estaciones de servicio y el comercio al por menor de carburantes y combustibles de venta al público.*
- (h) *La adquisición, tenencia, disfrute, gestión, administración y enajenación de valores representativos del capital de entidades residentes y no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.*
- (i) *La dirección, coordinación, asesoramiento y apoyo a sociedades participadas o aquellas sociedades con las que colabore en virtud de relaciones contractuales como contratos de franquicia y similares.*
- (j) *La realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas.*

Su actividad principal es el comercio al por menor de productos de alimentación a través de autoservicios, propios o en régimen de franquicia, que utilizan el rótulo de establecimientos de las enseñas del Grupo DIA. La Sociedad dominante abrió su primer establecimiento en Madrid en 1979.

Actualmente, Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo DIA) utiliza las enseñas de DIA Market, DIA Maxi, La Plaza de DIA, Clarel, Minipreço y DIA&go.

El Grupo está formado por la Sociedad dominante junto con sus sociedades dependientes, que han sido consolidadas siguiendo el método de integración global, excepto las sociedades ICDC Services, Sàrl (participada por DIA World Trade, S.A. en un 50%), Red Libra Trading Services S.L. (participada por DIA, S.A. en un 50%) y Horizon International Services Sàrl (participada por DIA World Trade, S.A. en un 25%), que se contabilizan por el

método de la participación y la sociedad CD Supply Innovation, S.L. (participada por DIA, S.A. en un 50%) que se contabiliza como una operación conjunta.

Desde el 5 de julio de 2011 las acciones de DIA cotizan en las Bolsas de Valores españolas.

1.1 Acontecimientos relevantes del ejercicio 2019

a) Nombramiento de un nuevo auditor de cuentas

La Junta General de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2019 acordó nombrar a Ernst & Young, S.L. como auditor de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad y su Grupo para los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

b) Cambio de Control y restauración del equilibrio de la estructura de patrimonio neto de la Sociedad

La Junta General de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2019 acordó restaurar el equilibrio y la estructura de patrimonio neto de la Sociedad dominante aprobando una ampliación de capital promovida por L1R Invest1 Holding, S.à.r.l. ("LetterOne"), accionista titular en ese momento del 29,001% del capital social, en un importe efectivo de 500 millones de euros.

LetterOne se comprometió a ejercitar su derecho de suscripción preferente en proporción a su porcentaje de capital social, y a asegurar la totalidad del aumento, suscribiendo la parte que en su caso no fuera suscrita por el resto de accionistas, u obtener el aseguramiento de una o más entidades financieras. La ejecución de este aumento de capital estaba sujeta al cumplimiento de tres condiciones:

- (i) la liquidación de la Oferta Pública Voluntaria de Adquisición ("Oferta" u "OPA") formulada por L1R Invest1 Holding, S.à.r.l. (en adelante "Oferente") sobre la totalidad de las acciones de DIA presentada a la CNMV el día 21 de febrero de 2019 y admitida a trámite por ésta el 8 de marzo de 2019;
- (ii) el nombramiento de una mayoría de miembros del Consejo de Administración de DIA propuestos por LetterOne; y
- (iii) la consecución de un acuerdo con los acreedores titulares de la deuda bancaria sindicada de DIA que permitiera una reestructuración o refinanciación de la deuda que garantizara la estabilidad financiera del Grupo.

OPA

Con fecha 28 de marzo de 2019 la CNMV autorizó la Oferta Pública Voluntaria de Adquisición de acciones dirigida al 100% del capital social de DIA compuesto por 622.456.513 acciones, excluyendo 180.518.694 acciones, representativas del 29% del capital que fueron inmovilizadas por el oferente. En consecuencia, la oferta se extendió a la adquisición de 441.937.819 acciones de DIA, representativas del 71% del capital. El precio de la oferta se fijó en 0,67 euros por acción y el plazo de aceptación de la OPA iba inicialmente desde el día 1 de abril de 2019 hasta el día 23 de abril de 2019, ambos incluidos.

En el folleto original de la Oferta, el Oferente indicaba que la efectividad de la misma estaba condicionada a que fuese aceptada por accionistas titulares, en su conjunto, de al menos el 50% de las acciones a las que iba dirigida, lo que suponía la aceptación de, al menos, 220.968.910 acciones representativas del 35,499% del capital social de la Sociedad dominante que, junto con las que ya estaban en poder del Oferente, le permitiría alcanzar una participación mínima del 64,50%. El 9 de abril de 2019, el Consejo de Administración emitió su informe preceptivo donde expresó una opinión favorable respecto a la Oferta y en el que subrayó la tendencia negativa que estaba afectando al desempeño del negocio, principalmente como consecuencia del impacto negativo derivado de la incertidumbre existente sobre la situación financiera de la Sociedad.

El 17 de abril de 2019 LetterOne amplió el plazo de aceptación de la Oferta desde el 23 de abril de 2019 hasta el 30 de abril de 2019. A la luz de dicha ampliación y de cierta información preliminar de la que disponía la Sociedad dominante, el 26 de abril se presenta un avance sobre la evolución operativa y de su negocio durante el primer trimestre de 2019, con carácter previo a la publicación de su información financiera no auditada, para dicho periodo, que finalmente se publicó el 14 de mayo de 2019. Así mismo, el día 26 de abril de 2019 la Sociedad dominante informó al mercado la firma con sus acreedores financieros de una novación modificativa de las líneas de financiación vigentes cuyo importe ascendía a esa fecha a 912.119.190 euros ("Financiación Sindicada Existente") en virtud de la cual se extendía el plazo hasta 31 de mayo de 2019 para acordar y promover una ampliación de capital social o cualquier otro tipo de instrumento equiparable al capital social en términos satisfactorios para los acreedores financieros.

El 30 de abril de 2019 LetterOne presentó ante la CNMV una solicitud de autorización de una modificación de la Oferta inicial consistente en la reducción de la condición relativa al nivel de aceptación mínimo de la misma, supeditada a que la CNMV confirmase que el precio de la Oferta de 0,67 euros por acción ofrecido por el Oferente tuviera consideración de “precio equitativo” a los efectos del artículo 9.4 f) del Real Decreto 1066/2007, quedando así ampliado el plazo de aceptación de la Oferta.

Con fecha 6 de mayo de 2019 LetterOne anunció su decisión de mejorar la modificación solicitada eliminando por completo la condición de nivel de aceptación mínimo, si bien dicha mejora continuaba supeditada en todo caso a la consideración de “precio equitativo” antes citada. Ese mismo día la CNMV autorizaba la modificación de las características de la Oferta inicial, considerando suficientemente justificada la condición de precio equitativo de la OPA a 0,67 euros por acción y ampliando el plazo de aceptación hasta el 13 de mayo de 2019, incluido. Con fecha 8 de mayo de 2019 el Consejo de Administración de DIA expresó una opinión favorable sobre la Oferta modificada, a través de la emisión de un informe preceptivo aprobado con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración.

Con fecha 17 de mayo de 2019 LetterOne confirmó que el plazo de aceptación de su oferta pública de adquisición voluntaria por el 100% de las acciones de DIA finalizó a la 24:00 horas del día 13 de mayo de 2019. Por su parte, la CNMV comunicó el resultado de la OPA, que fue aceptada por un número de 253.701.782 acciones que representan un 57,41% de las acciones a las que se dirigió la oferta y el 40,76% del capital social de DIA. Esto supuso un resultado positivo que fue comunicado en los boletines de cotización de las bolsas de valores correspondientes el día 20 de mayo de 2019.

El 20 de mayo de 2019 la CNMV anunció oficialmente que la Oferta había sido aceptada por un número de acciones representativas del 40,76% del capital social de DIA, las cuales, sumadas a las acciones de las que LetterOne ya era titular con anterioridad a la Oferta, hacían que LetterOne pasara a ser titular de un 69,76% del capital social de DIA. La Oferta quedó liquidada el miércoles 22 de mayo de 2019.

El 20 de mayo de 2019 LetterOne anunciaba que, una vez cumplida la primera condición para la ejecución de la ampliación de capital y en relación a la segunda de las condiciones, referida al acuerdo con todos los acreedores titulares de la deuda bancaria de DIA, había alcanzado un acuerdo con los acreedores de la deuda bancaria sindicada (el “Lock-Up Agreement”) para restablecer la estabilidad financiera de la Sociedad dominante.

Renovación del Consejo de Administración

En relación a la tercera condición de la ampliación de capital promovida por LetterOne y a la luz de la liquidación de la Oferta, el 21 de mayo de 2019 se procedió a la renovación del Consejo de Administración aceptando las dimisiones presentadas por los consejeros don Richard Golding, don Mariano Martín Mampaso, don Antonio Urcelay Alonso, doña María Garaña Corces, don Julián Díaz González, doña Angela Spindler y don Borja de la Cierva Álvarez de Sotomayor como consejeros y miembros de las comisiones del Consejo de Administración de la Sociedad como consecuencia del resultado positivo de la referida Oferta formulada por LetterOne y el consiguiente cambio en el control de la Sociedad.

Se procedió al nombramiento por cooptación de don Stephan DuCharme, don Michael Joseph Casey, don Sergio Antonio Ferreira Dias y don Karl-Heinz Holland como consejeros externos dominicales (a propuesta de LetterOne) y de don Christian Couvreur y don José Wahnón Levy como consejeros independientes. Asimismo, se realizaron los siguientes nombramientos en el seno del Consejo de Administración y en sus comisiones:

- (i) Don Stephan DuCharme fue nombrado Presidente del Consejo de Administración.
- (ii) Don Karl-Heinz Holland fue nombrado Consejero Delegado.
- (iii) Don Christian Couvreur, don Stephan DuCharme y don Jaime García-Legaz Ponce fueron nombrados miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- (iv) Don Sergio Antonio Ferreira Dias y don José Wahnón Levy fueron nombrados miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Finalmente, se aceptaron las dimisiones presentadas por los Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración, don Ramiro Rivera Romero y don Miguel Ángel Iglesias Peinado, y se procedió al nombramiento de don Álvaro López-Jorrín Hernández y de doña Lisa Giroux como nuevos Secretario y Vicesecretaria del Consejo de Administración. Posteriormente, con fecha 5 de noviembre de 2019 Lisa Giroux presentó su dimisión y se procedió al nombramiento de Sagrario Fernández Barbe como Vicesecretaria del Consejo de Administración.

Con fecha 3 de septiembre la Sociedad anunciaba que el Consejo de Administración acordaba la creación en su seno, de forma voluntaria, de una Comisión de Estructura Financiera y de Capital de carácter permanente. La función principal de esta Comisión es la de asesorar al Consejo de Administración en relación con la estructura de capital y la estrategia financiera de la Sociedad y hacer el seguimiento regular de dichas materias.

Como consecuencia de todo lo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad y sus comisiones quedaban a 31 de diciembre de 2019 con la siguiente composición:

Consejo de Administración:

Presidente: Don Stephan DuCharme (consejero externo dominical).
Consejero Delegado: Don Karl-Heinz Holland (consejero ejecutivo).
Vocales: Don Michael Joseph Casey (consejero externo dominical).
Don Christian Couvreur (consejero independiente).
Don Sergio Antonio Ferreira Dias (consejero externo dominical).
Don Jaime García-Legaz Ponce (consejero independiente).
Don José Wahnnon Levy (consejero independiente).

Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

Vocales: Don Sergio Antonio Ferreira Dias (consejero externo dominical).
Don Jaime García-Legaz Ponce (consejero independiente).
Don José Wahnnon Levy (consejero independiente). Nombrado Presidente el 29 de mayo de 2019

Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Vocales: Don Christian Couvreur (consejero independiente). Nombrado Presidente el 12 de junio de 2019
Don Stephan DuCharme (consejero externo dominical).
Don Jaime García-Legaz Ponce (consejero independiente)

Comisión de Estructura Financiera y de Capital:

Vocales: Don Sergio Antonio Ferreira Dias (consejero externo dominical).
Don Michael Casey (consejero externo dominical).
Don Jaime García-Legaz Ponce (consejero independiente). Nombrado Presidente el 3 de septiembre de 2019, con voto de calidad en caso de empate en las votaciones.
Don Christian Couvreur (consejero independiente).

Posteriormente, el día 15 de enero de 2020 la Sociedad anunciaba la aprobación por parte del Consejo de Administración del nombramiento por cooptación de doña Basola Vallés Cerezuela como consejera independiente de la Sociedad.

Asimismo, con efectos 14 de enero de 2020, D.Michael Casey presentó su renuncia a su cargo como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad y, por consiguiente, también como miembro de la Comisión de Finanzas y Estructura de Capital.

Con fecha 19 de febrero de 2020 la Sociedad anunciaba la renuncia de D.Jaime García-Legaz Ponce a su cargo de miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y su sustitución por la consejera doña Basola Vallés Cerezuela.

La composición del Consejo queda a fecha 15 de enero de 2020 como sigue:

Consejo de Administración:

Presidente: Don Stephan DuCharme (consejero externo dominical).
Consejero Delegado: Don Karl-Heinz Holland (consejero ejecutivo).
Vocales: Don Christian Couvreur (consejero independiente).
Don Sergio Antonio Ferreira Dias (consejero externo dominical).
Don Jaime García-Legaz Ponce (consejero independiente).
Doña Basola Vallés Cerezuela (consejera independiente).
Don José Wahnnon Levy (consejero independiente).

Acuerdo con los acreedores titulares de la deuda bancaria sindicada

Tras la liquidación de la Oferta de LetterOne y la renovación del Consejo de Administración, el 25 de junio de 2019 se informó al mercado del acuerdo alcanzado entre LetterOne y todos los acreedores titulares de la deuda bancaria sindicada de DIA sujeta a ciertas Condiciones Suspensivas, estableciendo como fecha límite para el cumplimiento o

renuncia de las mismas, la más temprana entre (a) la fecha en la que el “Lock-Up Agreement” terminará de acuerdo con sus términos y (b) el 15 de julio de 2019 (o cualquier fecha posterior acordada por una mayoría de acreedores).

Los principales acuerdos alcanzados incluían:

- i. Los términos en los que la financiación bancaria ya existente sería modificada y refundida, extendiendo la fecha de vencimiento de la deuda bajo la Financiación Sindicada hasta el 31 de marzo de 2023.
- ii. Los términos en los que se modificaban las financiaciones bilaterales otorgadas por acreedores sindicados o sus filiales, entre otros, prorrogar hasta no antes de 2021 las fechas de vencimiento de ciertas financiaciones.
- iii. La posibilidad de obtener nuevas líneas de financiación super senior garantizadas, en términos que la Sociedad dominante considera satisfactorios, por un importe total de hasta 380 millones de euros, de las cuales, se han obtenido compromisos vinculantes por un importe total aproximado de 270,8 millones de euros (véase nota 14.1 (b)).
- iv. Proponer a la Junta General de Accionistas de DIA un incremento de 100 millones de euros sobre el importe total de fondos propios que inicialmente se había acordado inyectar a la Sociedad dominante en el aumento de capital acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas del pasado 20 de marzo de 2019 por 500 millones de euros, en virtud del cual se esperaba que se incrementaran los fondos propios de la Sociedad dominante en un importe efectivo de hasta 600 millones de euros previsto para el segundo semestre de 2019. En relación con dicho aumento de capital, LetterOne se comprometía a votar a favor de dicho acuerdo, ejercitar su derecho de suscripción preferente en proporción a su porcentaje del capital social, y asegurar (o procurar el aseguramiento por una o más entidades financieras) parcialmente el aumento de capital por un importe de hasta 500 millones de euros.
- v. Para que la Sociedad dominante pudiera disponer de liquidez en tanto se formalizaban los trámites para ejecutar la ampliación de capital, LetterOne se comprometía a anticipar fondos a la Sociedad dominante, hasta alcanzar un importe total agregado de 490 millones de euros, por vía de uno o más préstamos participativos, y/o pre-fondeo del aumento de capital que, en el caso de los préstamos participativos podrían capitalizarse total o parcialmente en el aumento de capital, y en el caso del pre-fondeo (y también en el caso de préstamos participativos en la parte que no pudiera capitalizarse en el aumento de capital) serían repagados a LetterOne con los fondos del aumento de capital, siendo ésta una de las Condiciones Suspensivas del contrato.

El 18 de julio de 2019 la Sociedad dominante anunciaba el cumplimiento de las Condiciones Suspensivas a las que estaba sujeta la eficacia del acuerdo y confirmaba la suscripción, como prestataria, de dos préstamos participativos con su accionista mayoritario LetterOne como prestamista, con fecha 29 de mayo de 2019 y 26 de junio de 2019 respectivamente, y por importe de 40 millones de euros y 450 millones de euros, respectivamente, con arreglo a los cuales, (a) la Sociedad dominante había recibido de LetterOne un importe efectivo de 184 millones de euros, y (b) la Sociedad dominante recibiría el importe restante (es decir, 306 millones de euros) el 19 de julio de 2019 para hacer frente al repago de los bonos con vencimiento el 22 de julio de 2019, quedando cumplida la condición descrita en el punto (v) del párrafo anterior.

Aprobación de la Operación de Filialización exigida por los Acreedores Sindicados

Con fecha 30 de agosto de 2019 se celebra una nueva Junta Extraordinaria, en la que se aprueban acuerdos en materia de Gobierno Corporativo, como la ratificación de los Consejeros, composición del Consejo y su política de remuneraciones. Se aprueba así mismo la modificación de la financiación sindicada y de las nuevas líneas de financiación, así como el otorgamiento, ratificación y extensión de garantías y la aprobación la “Operación de Filialización” (en adelante Hive Down). Esta última exigida por los Acreedores Sindicados en el marco de la Financiación Sindicada y en virtud de la cual:

- (i) Se constituirán o adquirirán nuevas filiales no operativas de DIA.
- (ii) Se transmitirá a una o varias filiales íntegramente participadas de forma indirecta por DIA todo el negocio, activos, pasivos y contratos de DIA, con excepción de a) los bonos (European Medium Term Notes) actualmente emitidos por la Sociedad, b) aquellos activos, pasivos y contratos que no sean transmisibles debido a la existencia de restricciones legales o contractuales, c) aquellos activos, pasivos o contratos cuya transmisión afecte de forma sustancial y adversa al negocio de la Sociedad o del grupo de la Sociedad, d) aquellos activos, pasivos y contratos cuya transmisión resulte en un coste para el grupo de la Sociedad (incluyendo impuestos o pérdidas de activos fiscales) que exceda de un importe agregado de EUR 5.000.000, y e) cualesquiera contratos de arrendamiento de inmuebles cuya cesión o transmisión faculte al arrendador a exigir un incremento de la renta o a la terminación del contrato de arrendamiento.
- (iii) En particular, como primer hito, y sujeto a las excepciones mencionadas anteriormente, la Sociedad deberá transmitir a filiales íntegramente participadas de forma indirecta por DIA: a) todos los bienes inmuebles propiedad de DIA en España; b) determinados establecimientos comerciales de DIA que

representan un 58% del EBITDA Restringido (tal y como dicho concepto se define y calcula según la Financiación Sindicada); y c) las participaciones de DIA en las filiales brasileña, argentinas y portuguesa, en la medida en que sea viable desde un punto de vista legal, fiscal y regulatorio. Como se indica más adelante, este primer hito se acordó con los prestamistas sindicados que se iniciarán y empezarán a ser efectivos a partir del 1 de enero de 2020 en adelante.

- (iv) Determinadas filiales íntegramente participadas de forma directa o indirecta por DIA, que formarán parte de la Operación de Filialización, pasarán a ser prestatarias adicionales bajo la Financiación Sindicada.
- (v) Se otorgarán garantías sobre las acciones o participaciones, cuentas bancarias y derechos de crédito de aquellas filiales íntegramente participadas por DIA de forma directa o indirecta que participarán en la Operación de Filialización, en garantía de la Financiación Sindicada. Se considera conveniente y necesario proceder a la ejecución de la Operación de Filialización teniendo en cuenta que se trata de una obligación prevista en la Financiación Sindicada que los Acreedores Sindicados han exigido, y que se prevé que su implementación pueda contribuir a facilitar el acceso por parte de la Sociedad y su Grupo a posibles financiaciones o refinanciaciones futuras.

Con fecha 26 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración de DIA ha acordado iniciar la ejecución de la Operación con efectos a partir del 1 de enero de 2020, lo que supondrá iniciar un proceso secuencial y complejo de diversas operaciones y actos jurídicos durante los primeros meses del año 2020 para la transmisión de las principales unidades de negocio de la Sociedad a filiales que, al final del proceso, y en cumplimiento de lo exigido por los acreedores sindicados en el Acuerdo de Financiación Sindicada, estarán directa e indirectamente participadas por distintas sociedades luxemburguesas intermedias, las cuales, a su vez, estarán íntegramente participadas por DIA de forma directa y/o indirecta, según el caso. La transmisión de las principales unidades de negocio de la Sociedad comprenderá, sujeto a ciertas excepciones acordadas con los acreedores sindicados, todos los activos, pasivos, participaciones societarias, contratos y empleados que conforman el negocio minorista y mayorista español, el negocio extranjero y los servicios centrales de DIA. Asimismo, como parte de las unidades de negocio transmitidas en la Operación, se transmitirá la deuda bajo la Financiación Sindicada a determinadas filiales españolas íntegramente participadas por DIA de forma indirecta, y directa e indirectamente participadas por sociedades luxemburguesas intermedias, a solicitud también de los acreedores sindicados. Finalmente, en cumplimiento de la Financiación Sindicada, quedarán pignoradas las acciones o participaciones, cuentas bancarias y derechos de crédito de las filiales íntegramente participadas por DIA directa e indirectamente involucradas en la Operación.

Reducción de Capital y posterior Ampliación de Capital por importe de 605,6 millones de euros

Con fecha 22 de octubre de 2019, se celebra una nueva Junta General Extraordinaria, en la que se acuerda:

- (i) La compensación de pérdidas con cargo a reservas y la reducción de capital por importe de 56.021.086,17 euros, por disminución del valor nominal de las acciones de la Sociedad en 0,09 euros por acción, con la finalidad de restaurar el equilibrio y la estructura de Patrimonio Neto de la Sociedad. La reducción de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 28 de octubre de 2019 y como consecuencia de la misma, el nuevo capital social de la Sociedad es de 6.224.565,13 euros dividido en 622.456.513 acciones de 0,01 de valor nominal cada una de ellas.
- (ii) Aumento de capital social por un importe nominal de 60.555.224,66 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 6.055.522.466 nuevas acciones ordinarias de 0,01 euros de valor nominal cada una, con una Prima de Emisión de 0,09 euros y por un importe efectivo de 605.552.246,60 euros (nominal más Prima de Emisión).

Tras la aprobación del Folleto Informativo del Aumento de Capital por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 25 de octubre de 2019 y la suscripción realizada durante los distintos periodos (suscripción preferente, adjudicación adicional y adjudicación discrecional), la Sociedad comunica con fecha 20 de noviembre la suscripción completa del aumento de capital. LetterOne ha suscrito, un total de 4.562.191.872 nuevas acciones, representativas del 75,339% del importe total del Aumento de Capital por un importe efectivo total de 456.219.187,20 euros. Por lo tanto, la participación de LetterOne en la Sociedad aumenta del 69,759% que poseía con anterioridad al Aumento de Capital al 74,819% tras la conclusión del mismo. Las nuevas acciones suscritas por LetterOne han sido desembolsadas en su totalidad mediante la compensación de parte de los derechos de crédito que tenía frente a la Sociedad bajo los Préstamos Participativos de fechas 29 de mayo y 26 de junio de 2019, por importes de 40 y 450 millones de euros, respectivamente, y que L1R Invest1 Holding, S.à.r.l., aportó para dotar de liquidez a la Sociedad. Estas nuevas acciones han sido admitidas a negociación en las Bolsas de Valores Españolas con fecha 27 de noviembre de 2019, siendo efectiva con fecha 28 de noviembre de 2019.

Esta ampliación de capital, junto con la modificación y refundición de la Financiación Sindicada aseguraban, a juicio del Consejo de Administración, una estructura de capital viable a largo plazo para DIA, consolidando la remoción de la causa de disolución por pérdidas, y constituyen una solución a las necesidades de liquidez de la Sociedad.

c) Otras operaciones societarias

El Grupo tenía clasificados los activos y pasivos de su negocio de Cash & Carry (tiendas Max Descuento) como mantenidos para la venta en el estado de situación financiera consolidada y como actividades interrumpidas en la cuenta de resultados consolidados, desde junio de 2018 (véase nota 12) y, en el segundo semestre de 2019 se ha concretado la venta o liquidado este negocio del segmento España. El resultado de la desinversión esta operación en la cuenta de resultados consolidada ha supuesto un impacto aproximado de 16,2 millones de euros en línea con las estimaciones realizadas.

En diciembre 2018 se decidió iniciar el proceso para enajenar la participación en el negocio Clarel (Beauty by Dia, S.A.) y el Grupo clasificó este negocio como mantenido para la venta en el estado de situación financiera consolidada y como actividades interrumpidas en la cuenta de resultado consolidada a diciembre de 2018. En el ejercicio 2019 se ha decidido revertir esta clasificación, reexpresando las cifras de 2018 y presentando el negocio de Clarel en el estado de situación financiera consolidada y como actividades continuadas en la cuenta de resultados consolidada atendiendo a su naturaleza, dado que el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado continuar con la gestión, desarrollo y reconversión de este negocio.

El 28 de junio de 2018 se ejecutó la venta del 50% de las acciones de FINANDIA E.F.C., S.A. a CaixaBank Consumer Finance E.F.C., S.A.U. (CaixaBank) por un importe de 9.306 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2018, esta participación se registró por el método de la participación. Tras la liquidación en el mes de mayo de 2019 de la Oferta Pública Voluntaria de Acciones de LetterOne, la Sociedad ha procedido a la adquisición del 50% de la participación que ostentaba CaixaBank Consumer Finance E.F.C., S.A.U. en virtud de la opción de venta que ésta ostentaba en caso de cambio de control de la Sociedad dominante. El 19 de julio de 2019 los socios de Finandia, EFC, S.A. decidieron reducir el capital social de Finandia. Su capital social actual es de 3.500.000€, dividido en 7.000.000 acciones de 0,50€ de valor nominal. En la misma fecha, Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. adquirió a CaixaBank Payments & Consumer, E.F.C., E.P., S.A.U. su participación de 3.500.000 acciones, por lo que ha pasado a ser su socio único. A 31 de diciembre de 2019, esta sociedad está integrada globalmente. A 31 de diciembre de 2019, el Grupo ha reconocido una pérdida por importe de 12,5 millones de euros, el impacto de esta operación (véanse notas 14.4, 19.6 y 19.10) se ha registrado: una parte en el epígrafe resultado procedente de instrumentos financieros por 5,8 millones de euros y la otra parte, por importe de 6,7 millones de euros en el epígrafe resultados por bajas de activos no corrientes. Igualmente Finandia ha dejado de ser Entidad Financiera de Crédito, por lo que su denominación social ha pasado a ser Finandia, S.A.U.

En el mes de diciembre de 2018, conforme a lo establecido en el acuerdo de socios para la creación de CD Supply Innovation, S.L. (sociedad asociada), la Sociedad recibió notificación por parte de Tevir, S.A. (socio al 50% con la Sociedad) comunicando su decisión de cancelar la alianza. Dicha cancelación se ha materializado con el cese de la actividad en febrero de 2019.

El 12 de junio de 2019 el Consejo de Administración de la Sociedad dominante tomó la decisión de liquidar la filial DIA Eshopping, S.L. cuya actividad consistía en la creación, mantenimiento y explotación de páginas y portales en internet para la venta de productos y servicios, cesando su actividad el 30 de junio de 2019.

En el marco del Hive Down con fecha 22 de agosto de 2019, la Compañía ha adquirido el 100% de siete compañías luxemburguesas. Así mismo, con fecha 2 de agosto de 2019 se ha constituido la sociedad DIA FINANCE, S.L.U. (véase nota 1.2).

Con fecha 26 de agosto de 2019 los socios de Compañía Gallega de Supermercados han decidido la disolución y liquidación de la sociedad, pasando a denominarse desde entonces Compañía Gallega de Supermercados, S.A. en Liquidación.

d) Evolución del resultado del ejercicio

La evolución del resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos de operaciones continuadas ha estado marcada por el efecto combinado de múltiples factores:

1. El fuerte deterioro de las ventas sufrido a lo largo del ejercicio pero de forma especial durante el primer semestre del 2019, ocasionado por las dificultades de liquidez atravesados por el Grupo que le llevó a desarrollar su actividad en un entorno extraordinariamente complicado con altos niveles de faltas de stock en sus almacenes y tiendas y una notable racionalización de recursos en todas las áreas.
2. El proceso de cierre de tiendas con bajos resultados, que ha afectado a un total de 861 tiendas en el ejercicio 2019 (principalmente en España y Brasil), y que se ha traducido finalmente en: un descenso de las ventas, baja contable de activos relacionados, aumento de gastos de explotación por gastos relacionados con la transmisión de los contratos de arrendamiento. y reconocimiento de provisiones por

cuentas de dudoso cobro en franquiciados relacionados. Estos cierres tendrán un impacto positivo derivado de la eliminación de su contribución negativa

3. Un fuerte proceso de reconversión de franquicias dirigido a mejorar la calidad de nuestra red de franquicias, que ha afectado a un total de 385 tiendas en el ejercicio (principalmente en España y Brasil), lo que se ha traducido en un aumento de los gastos de personal y de gastos de explotación, así como en el reconocimiento de provisiones adicionales en cuentas a cobrar relacionadas.
4. Se ha llevado a cabo el proceso de racionalización del surtido comercial, que ha implicado una revisión completa de los surtidos en todos los países, lo que ha derivado en una reducción significativa del número de referencias, en aras de conseguir una mayor simplificación, una mejora de la productividad y una mejor relación calidad-precio para los clientes. Esta iniciativa ha generado el reconocimiento de menores márgenes (especialmente en Brasil) relacionados con la correspondiente liquidación de existencias especialmente en el primer semestre del año.
5. El impacto de algunas iniciativas de mejora logística, que han conllevado el cierre o prevista relocalización de almacenes para conseguir una mayor eficiencia, y que se ha traducido a corto plazo en un aumento de los costes logísticos, bajas contables adicionales de activos y provisiones por compromisos de pago de arrendamientos a propietarios.
6. La búsqueda de una menor complejidad y una mayor concentración en la actividad principal, que ha derivado en decisiones y medidas (por ejemplo, el cierre de las operaciones en Bahía y Mini Preço en Brasil o la interrupción de las actividades de comercio electrónico no alimentario en España a través de E-Shopping y el deterioro de activos como cierre de la actividad Cash&Carry).
7. Otras partidas extraordinarias y excepcionales significativas, como:
 - El proceso de despido colectivo implantado en España junto con otras decisiones de reducción de plantilla adoptadas en otros países (principalmente Brasil) para mejorar la productividad de las tiendas, almacenes y sedes centrales, con el consiguiente impacto en los costes de explotación.
 - El proceso de refinanciación de la deuda sindicada, que ha resultado complejo y se compone de varias fases, así como los trabajos de puesta a punto y asesoramiento en relación con la ampliación de capital presentada por el anterior Consejo en la Junta General de la Sociedad dominante (que incluye el asesoramiento financiero y corporativo, auditores, servicios de forensic, asesoramiento jurídico y consultoría de estrategia), que ha influido en los costes de explotación y en los resultados financieros.
 - La recompra por parte de DIA del 50% de Finandia, que desencadenó el reconocimiento de pérdidas que han afectado al resultado de explotación y al resultado financiero.

1.2 Cambios en la estructura del Grupo

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se han producido los siguientes cambios en el Grupo:

— 2019

- Con fecha 15 de febrero de 2019 se ha constituido la sociedad Horizon International Services, S.à.r.l., de la que DWT posee el 25%, cuya actividad consiste en la negociación de servicios internacionales a los principales proveedores de marcas nacionales.
- Con fecha 19 de febrero de 2019 la sociedad DISTRIBUIDORA PARAGUAYA DE ALIMENTOS S.A. ha salido del perímetro societario, pues en esa fecha se instrumentó la venta de las acciones que tenía Dia Paraguay en DISTRIBUIDORA PARAGUAYA DE ALIMENTOS S.A. (un 10%).
- Con fecha 3 de junio de 2019 se ha producido una ampliación del capital de 174.350.000 reales brasileños, que corresponde a 40 millones de euros. Esta ampliación se hizo en dos tramos: 30 de mayo de 2019 por 10 millones de euros (43.850.000,00 reales brasileños) y 3 de junio de 2019 por 30 millones de euros (130.500.000 reales brasileños). El capital de DIA Brasil pasó de 670.950.037 reales brasileños a 845.300.037 reales brasileños. DIA es titular de 845.300.036 acciones y DIA Argentina es titular de una acción del capital social de DIA Brasil.
- Con fecha 19 de junio de 2019 se ha constituido la sociedad DIA AMÉRICA LATINA ESTUDOS, PESQUISAS E TREINAMENTOS LTDA. Su capital social es de 100 reales brasileño, dividido en 100 acciones de 1 real brasileño de valor nominal. Su socio único es la sociedad brasileña DBZ. Su objeto

social consiste en prestación de servicios a países latinoamericanos relacionados con estudios y encuestas del mercado minorista y participación en el capital de otras sociedades.

- El 19 de julio de 2019 Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. adquirió a Caixabank Payments & Consumer, E.F.C., E.P., S.A.U. su participación de 3.500.000 acciones, por lo que ha pasado a ser su socio único. A 31 de diciembre de 2019, esta sociedad ha vuelto a integrarse globalmente tal y como ya se ha indicado en la nota 1.1. c).
- En el marco del Hive Down con fecha 22 de agosto de 2019, Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. ha adquirido el 100% de siete compañías luxemburguesas, todas ellas tienen un capital social de 12.000€, dividido en 12.000 acciones de 1€ de valor nominal y su socio único es Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. Así mismo, con fecha 2 de agosto de 2019 se ha constituido la sociedad DIA FINANCE, S.L.U., su capital social es de 3.000€, dividido en 3.000 acciones de 1€ de valor nominal. Su socio único es Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.

— 2018

- En junio de 2018, el Grupo DIA inició un plan para la venta del negocio de Cash & Carry, cuya enseña era Max Descuento, clasificando los activos y pasivos de esta enseña como mantenidos para la venta, así como los flujos de caja y la cuenta de resultados de 2017 y 2018 que fueron presentados como operaciones interrumpidas. Como parte del contrato de financiación de su deuda bancaria, el Grupo confirmó su compromiso de desinversión de este negocio y del negocio de Clarel (véanse notas 1.1.c) y 12).
- El 28 de junio de 2018 fue ejecutada la venta del 50% de las acciones de FINANDIA E.F.C., S.A. a CaixaBank Consumer Finance E.F.C., S.A.U. Al 31 de diciembre de 2018 la participación restante fue registrada por el método de la participación (véase nota 14.4 y 19.6).
- El 10 de agosto de 2018 se cumplieron las condiciones suspensivas a las que estaba sujeta la venta del 100% de las acciones de las sociedades chinas DIA Tian Tian Management Consulting Service & Co. Ltd. y Shanghai DIA Retail Co. Ltd., lo que supuso la salida del Grupo DIA del mercado chino (véase nota 12).
- El 28 de diciembre de 2018 el Grupo, como requisito del contrato de financiación de su deuda bancaria, se comprometió a vender su negocio Clarel, que no formaba parte de su negocio principal. Al 31 de diciembre de 2018, los activos y pasivos vinculados a Clarel se presentaron como mantenidos para la venta, y sus resultados y flujos de caja de 2017 y 2018 se presentaron como actividades interrumpidas. No obstante, esta clasificación se ha revertido a 31 de diciembre de 2019 tal y como se indica en las notas 1.1 c) y 12.
- Al 31 de diciembre de 2018, la sociedad Compañía Gallega de Supermercados, S.A. estaba en proceso de liquidación y cesó su actividad, estando el Grupo a cargo de los gastos necesarios para efectuar dicha liquidación.

El detalle de las sociedades dependientes del Grupo DIA, así como sus actividades, domicilios sociales y porcentajes de participación al 31 de diciembre de 2019 se indican más abajo. El país de constitución es también su principal centro de actividad.

Nombre	Domicilio	Actividad	% de participación	
			2019	2018
DIA Portugal Supermercados, Sociedade Unipessoal, Lda. (*)	Lisboa	Distribución al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación.	100,00	100,00
DIA Portugal II, S.A. (*)	Lisboa	Distribución al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación.	100,00	100,00
DIA Argentina, S.A. (*)	Buenos Aires	Distribución al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación.	100,00	100,00
Distribuidora Internacional, S.A. (*)	Buenos Aires	Consultoría de servicios.	100,00	100,00
DIA Paraguay, S.A. (*)	Asunción	Distribución al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación.	100,00	100,00
DIA Brasil Sociedade Limitada (*)	Sao Paulo	Distribución al por mayor y al por menor de productos de consumo.	100,00	100,00
DBZ Administração, Gestao de Ativos e Serviços Imobiliarios LTDA. (*)	Sao Paulo	Administración de los inmuebles de propiedad de DIA Brasil.	100,00	100,00
DIA América latina estudios, pesquisas e treinamentos LTDA	Sao Paulo	Prestación de servicios a países latinoamericanos relacionados con estudios y encuestas del mercado minorista y participación en el capital de otras sociedades.	100,00	-
DIA Retail España, S.A.U. (Twins Alimentación, S.A.U. en 2018) (*)	Madrid	Distribución de productos alimenticios y droguería a través de supermercados.	100,00	100,00
Pe-Tra Servicios a la distribución, S.L.U. (*)	Madrid	Arrendamiento de locales de negocio.	100,00	100,00
DIA World Trade, S.A. (*)	Ginebra	Prestación de servicios a proveedores de las sociedades de Grupo DIA.	100,00	100,00
Beauty by DIA, S.A.U. (*)	Madrid	Comercialización de productos de droguería y perfumería.	100,00	100,00
Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A. (*)	Madrid	Venta al por mayor y al por menor de artículos de alimentación y otros.	100,00	100,00
Compañía Gallega de Supermercados, S.A. en liquidación	Madrid	Venta al por mayor y al por menor de artículos de alimentación y otros.	100,00	100,00
DIA SHOPPING, S.L.U.	Madrid	Creación, mantenimiento y explotación de páginas y portales en internet para la venta de productos y servicios.	100,00	100,00
Finandia, S.A.U.	Madrid	Realización de operaciones de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales, así como la emisión y gestión de tarjetas de crédito y débito.	100,00	50,00
DIA FINANCE, S.L.U.	Madrid	La importación, exportación, adquisición, distribución y venta al por mayor y menor de alimentos, bebidas, enseres y en general otros productos de uso y consumo doméstico.	100,00	-
Luxembourg Investment Company 317, S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	100,00	-
Luxembourg Investment Company 318, S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	100,00	-
Luxembourg Investment Company 319, S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	100,00	-
Luxembourg Investment Company 320, S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	100,00	-
Luxembourg Investment Company 321, S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	100,00	-
Luxembourg Investment Company 322, S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	100,00	-
Luxembourg Investment Company 323, S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	100,00	-

(*) Sociedades auditadas

A continuación, se detallan las entidades asociadas y negocios conjuntos del Grupo DIA, al 31 de diciembre de 2019:

Nombre	Domicilio	Actividad	% de participación	
			2019	2018
Distribuidora Paraguaya de Alimentos, S.A.	Asunción	Dedicarse a ejecutar el contrato de Master Franquicia firmado con DIA Paraguay, S.A.	-	10,00
CD Supply Innovation S.L.	Madrid	Compra de los productos de marca propia de sus socios.	50,00	50,00
ICDC Services S.à.r.l.	Ginebra	Negociación con proveedores internacionales.	50,00	50,00
Red Libra Trading Services, S.L.	Madrid	Negociación con proveedores de marcas de distribuidor.	50,00	50,00
Horizon International Services, S.à.r.l.	Ginebra	Negociación con proveedores de marcas de distribuidor.	25,00	-

Tras la liquidación en el mes de mayo de 2019 de la Oferta Pública Voluntaria de Acciones de LetterOne, la Sociedad ha procedido, con fecha 19 de julio de 2019, a la adquisición del 50% de la participación de Finandia, EFC, S.A. que ostentaba Caixabank Consumer Finance E.F.C., S.A.U. en virtud de la opción de venta que ésta ostentaba en caso de cambio de control de la Sociedad dominante según lo indicado en la nota 1.1. c). A 31 de diciembre de 2019, esta sociedad ha vuelto a integrarse globalmente. Igualmente Finandia ha dejado de ser Entidad Financiera de Crédito, por lo que su denominación social ha pasado a ser Finandia, S.A.U.

El 12 de junio de 2019 el Consejo de Administración de la Sociedad dominante tomó la decisión de liquidar la filial DIA Eshopping, S.L. cuya actividad consistía en la creación, mantenimiento y explotación de páginas y portales en internet para la venta de productos y servicios, cesando su actividad el 30 de junio de 2019.

En el mes de diciembre de 2018, conforme a lo establecido en el acuerdo de socios para la creación de CD Supply Innovation, S.L. (sociedad asociada), la Sociedad recibió notificación por parte de Tevir, S.A. (socio al 50% con la Sociedad) comunicando su decisión de cancelar la alianza. Dicha cancelación se ha materializado con el cese de la actividad en febrero de 2019.

Con fecha 26 de agosto de 2019 los socios de Compañía Gallega de Supermercados han decidido la disolución y liquidación de la sociedad, pasando a denominarse desde entonces Compañía Gallega de Supermercados, S.A. en Liquidación.

El 12 de abril de 2018 tras su primer ejercicio, quedó extinguido el acuerdo entre Grupo DIA y Grupo EROSKI que dio lugar a la creación de Red Libra Trading Services S.L., quedando esta sociedad sin actividad. A partir de dicho momento, es la Sociedad dominante la que negocia de forma directa los precios de compra de marca propia con los proveedores.

En relación a la operación conjunta CINDIA, A.C.E., el 31 de julio de 2018 se produjo su disolución.

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo tenía diversos acuerdos de master franquicia, algunos de los cuales incluían opciones que otorgaban al Grupo la capacidad de adquirir durante un periodo determinado, un porcentaje del capital de la entidad franquiciada. Durante el ejercicio 2019 dichos acuerdos han sido cancelados estando reflejado el impacto de la cancelación de dichos acuerdos en los estados financieros consolidados del periodo.

En la nota 2.9 se detallan las bases de consolidación aplicables a las entidades dependientes, asociadas y acuerdos conjuntos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Bases de preparación de las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante han preparado estas cuentas anuales consolidadas a partir de los registros contables de Distribuidora Internacional de Alimentación S.A. y de los registros contables de las entidades consolidadas, de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento y del Consejo Europeo, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Distribuidora Internacional de Alimentación S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2019 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico, con la excepción de los instrumentos financieros derivados (véase nota 14.5). Cabe mencionar que los saldos provenientes de las sociedades argentinas del Grupo, han sido expresados a coste corriente antes de incluirse en las cuentas anuales consolidadas del Grupo DIA, según la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”, al considerarse este país como una economía hiperinflacionaria (véase nota 2.5).

En la nota 3 se resumen los principios contables y criterios de valoración de carácter obligatorio más significativos aplicados, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto.

Se ha optado por presentar una cuenta de resultados consolidada, separadamente del estado del resultado global consolidado. Asimismo, la cuenta de resultados consolidada se presenta por naturaleza y el estado de flujos de efectivo consolidado se ha presentado de acuerdo con el método indirecto.

Las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo DIA del ejercicio 2019 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante el 25 de marzo de 2020 y se estima que serán aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante sin modificaciones.

2.2. Moneda funcional y moneda de presentación

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros salvo que se indique lo contrario. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante. Las partidas incluidas en las cuentas consolidadas de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando las monedas de los entornos económicos principales en los que operan las entidades.

2.3. Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas de los estados de situación financiera consolidados, de la cuenta de resultados consolidada, del estado del resultado global consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que difieren de las aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante el 20 de marzo de 2019.

Las cifras del periodo precedente que figuran en estas cuentas anuales consolidadas fueron revisadas por parte del anterior auditor del Grupo, KPMG Auditores, S.L. Dichas cifras revisadas del periodo anterior fueron reexpresadas de acuerdo con lo que se indica a continuación:

- El estado de situación financiera consolidado terminado a 31 de diciembre de 2018 ha sido reexpresado por dejar de considerar el negocio Clarel como mantenido para la venta según se menciona en las notas 1.1. c) y 12. El detalle de esta reexpresión es el siguiente:

Negocio Clarel			
ACTIVO	(*)		
Inmovilizado material (Nota 5)	59.407		
Fondo de comercio (Nota 6.1)	10.818		
Otros activos intangibles (Nota 6.3)	1.630		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 7.1)	9.815		
Otros activos financieros no corrientes (Nota 7.2)	3.665		
Activos por impuesto diferido	1.326		
Activos no corrientes	86.661		
Existencias (Nota 10)	65.691		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 7.1)	1.191		
Activos por impuestos corrientes	(1)		
Otros activos financieros corrientes (Nota 7.2)	59		
Otros activos (Nota 9)	37		
	66.977		
Activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 12)	(153.638)		
Activos corrientes	(86.661)		
TOTAL ACTIVO	-		
(*) Importes en miles de euros			
		Negocio Clarel (*)	
		PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
		Deuda financiera no corriente (nota 14)	1.284
		Provisiones (nota 15)	1.696
		Pasivos no corrientes	2.980
		Deuda financiera corriente (nota 14)	3.238
		Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 14.3)	6.432
		Pasivos por impuestos corrientes	1.708
		Otros pasivos financieros (Nota 14.4)	8.749
			20.127
		Pasivos directamente asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 12)	(23.107)
		Pasivos corrientes	(2.980)
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	-

- A continuación se presenta cuadro con el detalle de la reexpresión para la cuenta de resultados de 2018:
 - por dejar de considerar el negocio Clarel para España y Portugal como actividad interrumpida,
 - presentar los costes de las plataformas logísticas por naturaleza ya que se encontraban presentados como mayor importe de consumo de mercaderías y otros consumibles, así como la corrección de errores de eliminación de CDSI, y,
 - reclasificar los resultados generados por ventas de activos a terceros por importe de 28.115 miles de euros, así como la venta del 50% de Finandia a Caixa Bank por importe de 9.265 miles de euros.

CUENTAS DE RESULTADOS	Reexpresado	Presentado	Reexpresión (*)	(a) Negocio Clarel		(b) Logísticos y CDSI	(c) Otros
				España	Portugal		
Importe neto de la cifra de negocios	7.576.087	7.288.825	(287.262)	271.032	16.230	-	-
Otros ingresos	103.472	134.531	31.059	1.443	95	(4.482)	(28.115)
Beneficio por venta de sociedades dependientes	-	9.265	9.265	-	-	-	(9.265)
TOTAL INGRESOS	7.679.559	7.432.621	(246.938)	272.475	16.325	(4.482)	(37.380)
Consumo de mercaderías y otros consumibles	(5.606.349)	(5.817.011)	(210.662)	(174.002)	(10.327)	394.991	-
Gastos de personal	(916.192)	(713.370)	202.822	(59.719)	(2.871)	(140.232)	-
Gastos de explotación	(920.667)	(628.429)	292.238	(39.385)	(2.576)	(250.277)	-
Amortizaciones	(245.767)	(235.206)	10.561	(9.947)	(614)	-	-
Deterioro de activos no corrientes	(117.609)	(79.937)	37.672	(37.611)	(61)	-	-
Deterioro de deudores comerciales	(27.150)	(27.795)	(645)	645	-	-	-
Resultados por bajas de activos no corrientes	11.617	(25.414)	(37.031)	(336)	(13)	-	37.380
RESULTADOS DE EXPLOTACION	(142.558)	(94.541)	48.017	(47.880)	(137)	-	-
Ingresos financieros	6.781	6.480	(301)	413	-	(112)	-
Gastos financieros	(90.236)	(90.205)	31	(143)	-	112	-
Resultado derivado de la posición monetaria neta	67.505	67.505	-	-	-	-	-
Resultado de sociedades por el método de la participación	(1.183)	(1.183)	-	-	-	-	-
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	(159.691)	(111.944)	47.747	(47.610)	(137)	-	-
Impuesto sobre beneficios	(188.360)	(186.924)	1.436	(1.465)	29	-	-
PÉRDIDA DESPUES DE IMPUESTOS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	(348.051)	(298.868)	49.183	(49.075)	(108)	-	-
Resultado de las actividades interrumpidas	(4.536)	(53.719)	(49.183)	49.075	108	-	-
PÉRDIDA NETA	(352.587)	(352.587)	-	-	-	-	-
(*) Importes en miles de euros							

2.4. Empresa en funcionamiento

A 31 de diciembre de 2019, el patrimonio neto consolidado asciende a un importe negativo de 351 millones de euros (166 millones negativo al 31 de diciembre de 2018), y el capital circulante, calculado como activos corrientes menos pasivos corrientes, excluyendo los activos y pasivos mantenidos para la venta, es asimismo negativo y asciende a 855 millones de euros (1.370 millones de euros a 31 de diciembre de 2018, una vez reexpresado). El resultado del ejercicio asciende a una pérdida de 790 millones de euros (353 millones de euros de pérdida en 2018) y la variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo ha sido negativa de 77 millones de euros (negativa por importe de 174 millones de euros en 2018).

De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, cuando las pérdidas dejan reducido el patrimonio neto de la Sociedad a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, la Sociedad se encuentra en causa de disolución, y en este caso los Administradores deben convocar la junta general en el plazo de dos meses para que adopte el acuerdo de disolución o aquél o aquéllos acuerdos que sean necesarios para la remoción de la causa.

A 31 de diciembre de 2019, una vez aprobada la ampliación de capital según se menciona en la nota 1.1. b) ha quedado reestablecida la estructura patrimonial de la Sociedad dominante y removida la causa de disolución. El Patrimonio neto de la Sociedad dominante asciende a un importe positivo de 223 millones de euros, y el capital circulante, calculado como activos corrientes menos pasivos corrientes, es asimismo positivo y asciende a 256 millones de euros. El resultado del ejercicio 2019 asciende a una pérdida de 282 millones de euros.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, la Sociedad dominante ha actualizado el Plan de Negocio, el cual se ha construido bajo unas premisas fundamentales que consisten en mejorar la propuesta de valor al cliente mediante un fuerte desarrollo de la marca propia y de los productos frescos, que permita aumentar la fidelidad y la frecuencia en la visita a tienda por parte del cliente, así como el apoyo a la red franquiciada y la mejora del nivel de servicio a las tiendas.

Como conclusión de todo lo expuesto, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que con la eficacia de la modificación y refundición de la Financiación Sindicada, las nuevas líneas de financiación obtenidas, y la ampliación de capital llevada a cabo en noviembre de 2019, queda consolidada la remoción de la causa de disolución por pérdidas, y se dota a la Sociedad dominante de una estructura de capital viable a largo plazo. Las necesidades de liquidez de la Sociedad dominante y de su Grupo se apoyan en una estructura de capital sostenible, después del aplazamiento en el pago de los pasivos financieros para la Sociedad dominante y su Grupo. En este sentido, las necesidades de tesorería para el mantenimiento de las actividades del Grupo se encuentran adecuadamente garantizadas para los próximos doce meses, de acuerdo con las fuentes de financiación ya disponibles, y en base al cumplimiento del Plan de Negocio del Grupo, con el que éste se encuentra plenamente comprometido. Por otra parte, la Sociedad dominante tiene previsto llevar a cabo la refinanciación de los bonos que, por importe de 300 millones de euros, tienen establecido su vencimiento el próximo 28 de abril de 2021 (ver nota 14). Todo ello permitirá al Grupo seguir operando en virtud del principio de empresa en funcionamiento, y alcanzar sus objetivos a largo plazo.

2.5. Calificación de Argentina como país hiperinflacionario

En el ejercicio 2018 se pusieron de manifiesto diversos factores en la economía Argentina que supusieron la necesidad de reconsiderar el tratamiento que el Grupo DIA seguía en la conversión de los estados financieros de las sociedades participadas, así como en la recuperación de las inversiones financieras en este país. Entre estos factores, cabe destacar el índice de inflación alcanzado en 2018 y el acumulado en los últimos tres ejercicios y, finalmente, la devaluación del peso argentino en los últimos meses.

En consecuencia, conforme a lo establecido por las NIIF-UE, Argentina es considerada una economía hiperinflacionaria a efectos contables para los periodos que finalicen a partir del 1 de julio de 2018. La aplicación de la NIC 29 en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y 2018 del Grupo se realiza conforme a los siguientes criterios:

- La contabilidad de hiperinflación se ha aplicado a todos los activos y pasivos de la sociedad dependiente DIA Argentina antes de la conversión.
- Se ha ajustado el coste histórico de los activos y pasivos no monetarios y las distintas partidas de patrimonio neto de esta Sociedad desde su fecha de adquisición o incorporación al estado de situación financiera consolidado hasta el cierre de cada periodo para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda derivados de la inflación.
- El patrimonio neto inicial presentado en la moneda homogénea está afectado por el efecto acumulado de reexpresión por inflación de partidas no monetarias desde la fecha en que se reconocieron por primera vez y el efecto de conversión de esos saldos al tipo de cierre al inicio del ejercicio. El Grupo optó por reconocer la diferencia entre el patrimonio neto de cierre del ejercicio anterior y el patrimonio neto al inicio del ejercicio actual en reservas, conjuntamente con las diferencias de conversión acumuladas hasta esa fecha, 1 de enero de 2018.
- El Grupo ha ajustado la cuenta de resultados consolidada a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 para reflejar el beneficio financiero correspondiente al impacto de la inflación en los activos monetarios netos.

- Las distintas partidas de la cuenta de resultados consolidada y del estado de flujos de efectivo consolidado a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 han sido ajustadas por el índice inflacionario desde su generación, con contrapartida en resultados financieros y diferencias de cambio neta, respectivamente.

La inflación considerada para este cálculo a 31 de diciembre de 2019 ha sido del 54,51% (47,9% a 31 de diciembre de 2018). Dicho índice se extrae de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), organismo público, a través de la publicación del Índice de Precios al Consumidor que mide la variación de los precios de bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares.

La evolución mensual del índice de precios ha sido la siguiente:

Mes	Índice	Mes	Índice	Mes	Índice
ene-17	1,015859	ene-18	1,26989	ene-19	1,89706
feb-17	1,036859	feb-18	1,30061	feb-19	1,96849
mar-17	1,061476	mar-18	1,33105	mar-19	2,06061
abr-17	1,089667	abr-18	1,36751	abr-19	2,13159
may-17	1,105301	may-18	1,39589	may-19	2,19680
jun-17	1,118477	jun-18	1,44805	jun-19	2,25651
jul-17	1,137852	jul-18	1,49297	jul-19	2,30601
ago-17	1,153819	ago-18	1,55103	ago-19	2,39729
sep-17	1,175719	sep-18	1,65238	sep-19	2,53838
oct-17	1,193528	oct-18	1,74147	oct-19	2,62198
nov-17	1,209940	nov-18	1,79639	nov-19	2,73354
dic-17	1,247956	dic-18	1,84255	dic-19	2,84834

Los impactos más significativos en el estado de situación financiera consolidada derivados de la inflación en Argentina consisten en la revalorización de los elementos del inmovilizado material (ver nota 5) y el correspondiente efecto en los impuestos diferidos. El impacto de la inflación de las partidas no monetarias ha sido recogido en reservas.

Por otro lado, el impacto de la variación de la posición monetaria neta a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se ha reconocido como un beneficio financiero (ver nota 19.9).

2.6. Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, seguidamente se presentan los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas:

- Evaluación del potencial deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación: véase nota 3k(ii) y nota 5.
- Evaluación del potencial deterioro de valor del fondo de comercio: véase nota 3k(i) y nota 6.1.
- Evaluación de la recuperabilidad de activos por impuesto diferido (véase nota 16)
- Análisis de posibles contingencias o pasivos vinculados a procesos en curso: (véase nota 3w) y notas 15 y 20).

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente. Se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de sucesos futuros que pueden tener un efecto financiero sobre el Grupo y que se cree que son razonables bajo las circunstancias.

2.7. Normas aplicadas por primera vez

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, excepto por las siguientes normas e interpretaciones: la NIIF 16 “Arrendamientos” y la CINIIF 23 “La incertidumbre frente a los tratamientos contables del impuesto a las ganancias”.

NIIF 16 “Arrendamientos”

La NIIF 16 introduce un modelo único de contabilidad de arrendamientos en el estado de situación financiera para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento. Hay exenciones opcionales para los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de bienes de escaso valor. Por su parte, la contabilidad del arrendador se mantiene de manera similar a la norma actual, es decir, los arrendadores siguen clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La NIIF 16 sustituye a las directrices existentes sobre arrendamientos, que incluye la NIC 17 “Arrendamientos”, la CINIIF 4 “Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento”, la SIC-15 “Arrendamientos operativos-Incentivos” y la SIC-27 “Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento”.

La adopción de la NIIF 16 es obligatoria para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. El Grupo ha aplicado por primera vez la NIIF 16 el 1 de enero de 2019, para lo cual durante el ejercicio 2018 puso en marcha un proceso para su implantación que, entre otras cosas, le permitieron cuantificar la estimación del impacto que esta nueva norma tendría en sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019. Las siguientes son los criterios adoptados de cara a la transición para la aplicación de la NIIF 16:

- Forma de transición: El Grupo ha optado por implementar la NIIF 16 con el método retroactivo modificado, reconociendo el activo por derecho de uso por un importe igual al pasivo por arrendamiento. Al aplicar este enfoque, el Grupo no reexpresa la información comparativa.
- Tasas de descuento: para la medición inicial del pasivo por arrendamiento se ha utilizado la tasa de interés incremental, que representa la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con una garantía semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. El Grupo ha calculado la tasa incremental en base a los tipos de las emisiones de bonos de sociedades con calificaciones de rating similares, incluyendo la propia deuda de DIA, aplicándose dichos diferenciales a la curva libre de riesgo de los países en los que están negociados cada contrato. En el caso de no disponer de emisiones de bonos para determinados plazos, se ha realizado una interpolación lineal de los diferenciales observados.
- Plazo de arrendamiento para cada contrato: el plazo considerado para los arrendamientos depende, fundamentalmente, de si el contrato de arrendamiento contiene o no un periodo de obligado cumplimiento, así como cláusulas unilaterales de terminación y/o de renovación que otorgan al Grupo el derecho a finalizar anticipadamente o a extender los contratos. En este sentido, en la consideración de los intereses económicos que afectan a la determinación del plazo, el Grupo ha considerado, como variable fundamental, los periodos medios de retorno de las inversiones para un portfolio de tiendas a nivel país y sus ciclos de inversión posteriores. Como resultado de este análisis, el Grupo ha determinado ciclos de duración por país de forma que la fecha fin probable de cada arrendamiento será la primera fecha posterior al 1 de enero de 2019 resultante de aplicar de manera recursiva, a partir de la fecha de inicio de contrato, el ciclo establecido. En el caso de almacenes y oficinas la determinación de la fecha fin probable se realiza de manera específica en función del periodo razonable de permanencia. No obstante, las fechas fin probable no serán inferiores al periodo de obligado cumplimiento según el contrato.
- Políticas contables aplicables en transición: El Grupo ha decidido usar las siguientes soluciones prácticas al aplicar el método simplificado para arrendamientos anteriormente clasificados como arrendamientos operativos utilizando la NIC 17 “Arrendamientos”:
 - No aplicar la NIIF 16 a contratos que no fueron anteriormente identificados como que contenían un arrendamiento aplicando las NIC 17 y CINIIF 4 “Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento”.
 - Utilización de una única tasa de descuento para un portfolio de tiendas a nivel país.
 - Exclusión de los costes directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.

- Exclusión de arrendamientos cuyo plazo finalice dentro de los 12 meses de la fecha de aplicación inicial.
- Exclusión de arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.
- El efecto de la aplicación de esta norma en estas cuentas anuales consolidadas se detalla en las notas 6.2 Derechos de uso y 14.1 c) Acreedores por arrendamiento financiero.

Finalmente, las actividades del Grupo como arrendador no son materiales y la nueva norma no introduce cambios relevantes en la contabilidad del arrendador, por lo que el Grupo no ha tenido un impacto significativo en estas cuentas anuales consolidadas.

CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias:

El Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF) emitió la CINIIF 23, que establece cómo reconocer y medir los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes si existe incertidumbre sobre un tratamiento fiscal. Un tratamiento fiscal incierto es cualquier tratamiento fiscal aplicado por una entidad donde existe incertidumbre sobre si dicho enfoque será aceptado por la autoridad tributaria. La interpretación analiza:

- cómo determinar la unidad de cuenta apropiada, y que cada tratamiento fiscal incierto debe considerarse por separado o en conjunto, según el enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre.
- que la entidad debe asumir que una autoridad fiscal examinará los tratamientos fiscales inciertos y tendrá pleno conocimiento de toda la información relacionada, es decir, se debe ignorar el riesgo de detección.
- que la entidad debe reflejar el efecto de la incertidumbre en su contabilización del impuesto sobre la ganancia cuando no es probable que las autoridades fiscales acepten el tratamiento.
- que el impacto de la incertidumbre debe valorarse utilizando el método del importe más probable o el valor esperado, dependiendo de qué método prediga mejor la resolución de la incertidumbre, y que los juicios y estimaciones hechos deben volver a evaluarse siempre que las circunstancias hayan cambiado o exista nueva información que afecte a los juicios.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. El Grupo ha aplicado por primera vez la norma el 1 de enero de 2019 y ha supuesto una reclasificación entre provisiones y pasivos por impuestos corrientes en estas cuentas anuales consolidadas.

2.8. Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea, cuando entren en vigor, si le son aplicables. Aunque el Grupo está actualmente analizando su impacto, en función de los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus cuentas anuales consolidadas.

2.9. Bases de consolidación

a) Sociedades dependientes

La NIIF 10 requiere que una entidad (dominante) que controla una o varias otras entidades (dependientes) presente cuentas anuales consolidadas y establece el principio de control como base para la consolidación. Un inversor, con independencia de la naturaleza de su relación con una entidad (la participada), deberá determinar si es una dominante evaluando si controla o no la participada. Un inversor controla una participada cuando por su implicación en ella está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos, a través del poder que ejerce sobre la participada. En consecuencia, un inversor controla una participada si, y solo si, el inversor reúne todas las siguientes condiciones:

- a) tiene poder sobre la participada;
- b) está expuesto, o tiene derecho, a obtener unos rendimientos variables por su implicación en la participada;
- c) tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de sus propios rendimientos; y

- d) Las cuentas anuales de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

Son entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad dominante, directa o indirectamente a través de dependientes ejerce control. La Sociedad dominante controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad dominante tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad dominante está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control. Las cuentas anuales de las sociedades dependientes se preparan a efectos de la consolidación para el mismo período de información que el de la Sociedad dominante, aplicando políticas contables uniformes. Todos los saldos, ingresos y gastos, ganancias y pérdidas y dividendos entre las entidades del Grupo que surgen de transacciones entre las mismas, se eliminan totalmente.

Las participaciones no dominantes en los resultados y el patrimonio neto de las dependientes se muestran separadamente en el estado consolidado de resultados, el estado consolidado del resultado global, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de situación financiera consolidado, respectivamente.

b) Entidades asociadas

Son entidades asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad dominante, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se registran inicialmente por su coste y, posteriormente, por el método de la participación hasta la fecha en la que la Sociedad dominante no puede seguir justificando la existencia de la influencia significativa.

c) Acuerdos conjuntos

Se consideran acuerdos conjuntos a aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes u operadores. La evaluación de la existencia de control conjunto se realiza considerando la definición de control de las entidades dependientes.

Los acuerdos conjuntos pueden calificarse como negocios conjuntos u operaciones conjuntas. La clasificación depende de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversor, antes que de la estructura legal del acuerdo conjunto. Las inversiones en los negocios conjuntos del Grupo se registran aplicando el método de la participación (véase 2.9 (d) más abajo), después de reconocerse inicialmente a coste en el estado de situación financiera consolidado.

Por su parte, en las operaciones conjuntas, el Grupo reconoce en las cuentas anuales consolidadas, sus activos, incluida su participación en los activos controlados de forma conjunta; sus pasivos, incluida su participación en los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente con los otros operadores; los ingresos obtenidos de la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta, su parte de los ingresos obtenidos de la venta de la producción derivada de la operación conjunta, sus gastos, incluida la parte que le corresponda de los gastos conjuntos. En las transacciones de compra del Grupo a las operaciones conjuntas, sólo se reconocen los resultados cuando se vendan a terceros los activos adquiridos, salvo que las pérdidas pongan de manifiesto una pérdida o deterioro de valor de los activos adquiridos, en cuyo caso, el Grupo reconoce íntegramente la parte proporcional de las pérdidas que le corresponden.

En el ejercicio 2018, en base a la realidad económica de las transacciones que venía realizando CDSI, como era la separación de facto en la gestión por parte de CDSI entre las transacciones de cada uno de los socios y a la próxima disolución del acuerdo (véase nota 1.2), el Grupo calificó al acuerdo como operación conjunta, integrando en el estado de situación financiera consolidado sus activos y sus pasivos. Esta sociedad ha cesado su actividad en febrero de 2019. El efecto de esta integración al 31 de diciembre de 2019, ha sido, principalmente, la incorporación

de cuentas a cobrar, tesorería y deuda con proveedores por importe de 0,7, (0,7) y 0,01 millones de euros, respectivamente (a 31 de diciembre de 2018 esta integración fue, principalmente, la incorporación de existencias, tesorería y deuda financiera por importe de 40, 17 y 25 millones de euros, respectivamente).

d) Método de la participación

Bajo el método de la participación, las inversiones se ajustan para reconocer en resultados la parte que le corresponde al Grupo de los resultados de la participada posteriores a la adquisición y la parte del Grupo de los movimientos en otro resultado global de la participada en otro resultado global. Los dividendos recibidos o por cobrar de las asociadas y negocios conjuntos se reconocen como una reducción en el importe en libros de la inversión.

Cuando la parte que le corresponde al Grupo de las pérdidas en una inversión contabilizada por el método de la participación iguala o excede su participación en la entidad, incluyendo cualquier otra cuenta a cobrar a largo plazo no garantizada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a menos que haya incurrido en obligaciones o hecho pagos en nombre de la otra entidad.

Las ganancias no realizadas en transacciones entre el Grupo y sus asociadas y negocios conjuntos se eliminan en la medida de la participación del Grupo en esas entidades. Las pérdidas no realizadas también se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de las participadas contabilizadas por el método de la participación se cambian cuando es necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

e) Cambios en la participación en la propiedad

El Grupo trata las transacciones con participaciones no dominantes que no resultan en una pérdida de control como transacciones con los propietarios de patrimonio neto del Grupo. Un cambio en una participación en la propiedad resulta en un ajuste entre los importes en libros de las participaciones dominantes y no dominantes para reflejar sus participaciones relativas en la dependiente. Cualquier diferencia entre el importe del ajuste a las participaciones no dominantes y cualquier contraprestación pagada o recibida se reconoce en una reserva separada dentro del patrimonio neto atribuible a los propietarios del Grupo.

Cuando el Grupo deja de consolidar o contabilizar por el método de la participación una inversión como consecuencia de una pérdida de control, control conjunto o influencia significativa, cualquier participación retenida en la entidad se valora de nuevo a su valor razonable reconociendo el cambio en el importe en libros dentro de resultados. Este valor razonable se convierte en el importe en libros inicial a efectos de contabilizar posteriormente la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además, cualquier importe previamente reconocido en otro resultado global respecto de esa entidad se contabiliza como si el Grupo hubiese dispuesto directamente de los correspondientes activos o pasivos. Esto puede implicar que los importes previamente reconocidos en otro resultado global se reclasifiquen a resultados.

Si la participación en la propiedad en un negocio conjunto o una asociada se reduce, pero el control conjunto o la influencia significativa se mantienen, sólo una parte proporcional de los importes previamente reconocidos en otro resultado global se reclasifica a resultados cuando es apropiado.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Combinaciones de negocios y fondos de comercio

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2004, fecha de transición a las NIIF-UE del Grupo Carrefour, han sido registradas mediante el método de adquisición (véase nota 2.1) (El Grupo DIA fue escindido del Grupo Carrefour en 2011). Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los Principios Contables Generalmente Aceptados anteriores aplicados por el Grupo Carrefour, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

El Grupo aplica la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” (revisada en 2009) a todas las transacciones de este tipo en estas cuentas anuales consolidadas.

En las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición. La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos, cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido y cualquier participación en el patrimonio previa en la dependiente.

La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante por su valor razonable. La participación no dominante en el negocio adquirido, se reconoce por el importe correspondiente al porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos adquiridos. Este criterio sólo es aplicable, para las participaciones no dominantes que otorguen un acceso presente a los beneficios económicos y el derecho a la parte proporcional de los activos netos de la entidad adquirida en caso de liquidación. En caso contrario, las participaciones no dominantes se valoran por su valor razonable o el valor basado en condiciones de mercado.

El exceso existente entre: a) la contraprestación entregada, b) el importe de cualquier participación no dominante en la entidad adquirida y, c) el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación en el patrimonio previa en la entidad adquirida sobre el valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

En la nota 3k) (i) se detallan los criterios relativos al deterioro de valor del fondo de comercio.

Cuando la liquidación de cualquier parte de la contraprestación en efectivo se difiere, los importes a pagar en el futuro se descuentan a su valor actual en la fecha del intercambio. El tipo de descuento usado es el tipo de interés incremental del endeudamiento de la entidad, siendo el tipo al que podría obtenerse un préstamo similar de una financiera independiente bajo términos y condiciones comparables.

La contraprestación contingente se clasifica como patrimonio neto o pasivo financiero. Los importes clasificados como un pasivo financiero se vuelven a valorar posteriormente a valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor contable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio de la adquirida previamente mantenida se valora nuevamente por su valor razonable en la fecha de adquisición, reconociendo cualquier ganancia o pérdida resultante en resultados.

Por otro lado, en las combinaciones de negocios realizadas sin contraprestación, el exceso existente entre el valor asignado a las participaciones no dominantes, más el valor razonable de la participación previa en el negocio adquirido y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de las participaciones no dominantes, la participación previa y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados. Si el Grupo no mantiene una participación previa en el negocio adquirido, el importe asignado a los activos netos adquiridos se atribuye íntegramente a las participaciones no dominantes, sin reconocer un fondo de comercio o diferencia negativa.

b) Participaciones no dominantes

Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes se reconocen por el importe de participación en los activos netos.

Los resultados y cada componente del otro resultado global se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes. Los acuerdos suscritos entre el Grupo y las participaciones no dominantes se reconocen como una transacción separada.

Las variaciones en el porcentaje de participación en una sociedad dependiente que no implican la pérdida de control sobre ésta, se reconocen como transacciones de patrimonio. Asimismo, la pérdida de control implica el ajuste al valor razonable en la fecha de pérdida de control de cualquier participación residual mantenida por la entidad.

La participación del Grupo en sociedades dependientes o entidades asociadas y, en su caso, las participaciones no dominantes se determinan considerando el ejercicio eventual de derechos de voto potenciales y otros instrumentos financieros derivados que, en sustancia, otorgan acceso actualmente a los beneficios económicos asociados con

las participaciones en la propiedad, es decir el derecho de participar en dividendos futuros y cambios en el valor de las entidades dependientes y asociadas.

c) Conversión de negocios en el extranjero

El Grupo se acogió a la exención contemplada en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF” relativa a diferencias de conversión acumuladas, por lo que las diferencias de conversión reconocidas en las cuentas anuales consolidadas generadas con anterioridad al 1 de enero de 2004 se incluyeron en las reservas por ganancias acumuladas (véase nota 2.1). A partir de dicha fecha, la conversión a euros de negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es la de un país hiperinflacionario se ha efectuado mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios, incluyendo los saldos comparativos, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada balance;
- Capital y reservas, que se han convertido a los tipos de cambio históricos.
- Los ingresos y gastos, incluyendo los saldos comparativos, se convierten a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cada transacción; y
- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en otro resultado global;

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos de efectivo, incluyendo los saldos comparativos, de las entidades dependientes y negocios conjuntos extranjeros se convierten a euros aplicando los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que estos tuvieron lugar.

En la consolidación, las diferencias de cambio que surgen de la conversión de cualquier inversión neta en negocios en el extranjero, y de deudas financieras y otros instrumentos financieros designados como coberturas de estas inversiones, se reconocen en otro resultado global. Cuando un negocio en el extranjero se vende o se paga cualquier deuda financiera que forme parte de la inversión neta, las diferencias de cambio asociadas se reclasifican al resultado del ejercicio, como parte de la ganancia o pérdida por la venta.

La conversión a euros de negocios en el extranjero cuya moneda funcional es la de un país hiperinflacionario se ha efectuado mediante la aplicación del siguiente criterio:

Los resultados y la situación financiera se han convertido a euros siguiendo los criterios que se detallan a continuación, al operar en moneda funcional hiperinflacionaria:

- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios, gastos e ingresos y flujos de efectivo, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance más reciente;
- Los saldos comparativos son los que se presentaron en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior y no se ajustan por las variaciones posteriores que se han producido en el nivel de precios o en los tipos de cambio. El efecto del ajuste sobre los saldos del ejercicio anterior se reconoce como una reserva de revalorización en otro resultado global/reservas en patrimonio neto.

d) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones. Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones se reconocen generalmente en el resultado del ejercicio. Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relacionadas con deudas financieras se presentan en el estado de resultados, dentro de gastos financieros. El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en el estado de resultados sobre una base neta dentro de otras ganancias / (pérdidas).

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de las partidas no monetarias que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo. Las diferencias de conversión en activos y pasivos registrados a valor razonable se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Por ejemplo, las diferencias de conversión en activos y pasivos no monetarios tales como participaciones en el capital mantenidas a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el resultado del ejercicio como parte de la ganancia o la pérdida en el valor razonable y las diferencias de conversión en activos no monetarios tales como participaciones en capital clasificadas como a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen en otro resultado global.

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como "Diferencias de cambio netas".

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en otro resultado global.

e) Información financiera en economías hiperinflacionarias

De acuerdo con los criterios establecidos por las normas NIIF-UE, debe evaluarse si alguna de las sociedades del Grupo opera en una economía hiperinflacionaria. La NIC 29 define esta situación como aquella en la que la unidad monetaria pierde poder de compra a un ritmo tal, que la comparación entre las cifras procedentes de transacciones y otros acontecimientos ocurridos en diferentes momentos del tiempo, resulta equívoca. La nota 2.5 aborda la evaluación sobre la calificación de Argentina como economía hiperinflacionaria y el tratamiento contable de las partidas de los estados financieros de estas sociedades en las cuentas consolidadas.

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados consolidada en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

El ingreso se contabiliza por el importe de la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros (por ejemplo, algunos impuestos sobre las ventas). La contraprestación puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos. El importe de la contraprestación puede variar debido a descuentos, devoluciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares.

En las presentes cuentas anuales los ingresos de contratos con clientes se denominan importe neto de la cifra de negocios.

El Grupo tiene programas de fidelización de clientes que no generan créditos ya que consisten en la concesión de descuentos que se materializan en el momento de la venta y que se registran como menor importe de la transacción en las que éstos se aplican, que no exceden del mes en el que se conceden. En caso de que la aplicación del descuento se produzca con posterioridad al mes en curso, los ingresos por ventas se ajustan en base a la probabilidad de ocurrencia y se genera el pasivo correspondiente. Cuando estos descuentos a clientes se realizan a través de tiendas en régimen de franquicias, estos son abonados al franquiciado, por lo tanto se registran también como menor importe de la venta en el mes en que se aplican.

En la política promocional con los proveedores, existen ciertas negociaciones de ingresos de fidelización que, en función de las unidades vendidas y el descuento negociado, son repercutidos a los proveedores y registrados como menor coste de aprovisionamiento.

g) Activos intangibles

Los activos intangibles, excepto el fondo de comercio (ver nota 3 (a)), se registran a su coste de adquisición o producción, minorado por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es definida o indefinida. Los activos intangibles con una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los activos intangibles cuya vida útil se estima indefinida, incluido el fondo de comercio no se amortizan, pero están sujetos a un análisis para determinar su recuperabilidad anualmente, o con mayor frecuencia, si existen indicios de que su valor neto contable pudiera no ser íntegramente recuperable. La consideración de vida útil indefinida de estos activos es reevaluada por la Dirección con carácter anual.

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Activos intangibles generados internamente

Los gastos de desarrollo, relacionados con aplicaciones informáticas y propiedad industrial, principalmente, se capitalizan en la medida en que:

- El Grupo dispone de estudios técnicos que justifican la viabilidad del proceso productivo;
- Existe un compromiso del Grupo para completar la producción del activo de forma que se encuentre en condiciones de venta o uso interno;
- El activo va a generar beneficios económicos suficientes.
- El Grupo dispone de los recursos técnicos y financieros, para completar el desarrollo del activo y ha desarrollado sistemas de control presupuestario y de contabilidad analítica que permiten hacer un seguimiento de los costes presupuestados, las modificaciones introducidas y los costes realmente imputados a los distintos proyectos.

Los costes incurridos en la realización de actividades en las que no se pueden distinguir de forma clara los costes imputables a la fase de investigación de los correspondientes a la fase de desarrollo de los activos intangibles se registran con cargo a resultados.

Asimismo, los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor de los distintos negocios en los que opera el Grupo en su conjunto se registran como gastos a medida que se incurren.

Asimismo, y con carácter general, las sustituciones o costes posteriores incurridos en activos intangibles, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas incluyen todas las aplicaciones referentes a los terminales de punto de venta, almacenes, oficinas y microinformática. Se contabilizan por el coste de adquisición y/o producción y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en tres años. Los gastos de mantenimiento de aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurren en ellos.

Derechos de traspaso

Los derechos de traspaso corresponden a los derechos de arrendamiento de locales de negocio adquiridos a título oneroso, en los que el Grupo se ha subrogado y se valoran por su coste de adquisición. Se amortizan linealmente en diez años, periodo que no supera la duración estimada del contrato de alquiler.

Propiedad industrial

La propiedad industrial corresponde, fundamentalmente, a la inversión en desarrollo de modelos comerciales y desarrollo de surtidos, que se amortizan en cuatro años.

h) Derechos de uso y pasivos por arrendamiento (NIIF 16)

Grupo como arrendatario

La NIIF 16 introduce un modelo único de reconocimiento y valoración de los arrendamientos en el estado de situación financiera para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento.

La NIIF 16 sustituye a las directrices existentes sobre arrendamientos, que incluye la NIC 17 “Arrendamientos”, la CINIIF 4 “Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento”, la SIC-15 “Arrendamientos operativos-Incentivos” y la SIC-27 “Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento”.

El Grupo actúa como arrendatario de inmuebles en los que realiza su actividad, maquinaria, vehículos y otros equipos. El Grupo aplica un único modelo de reconocimiento y valoración para todos los arrendamientos en los que opera como arrendatario y las exenciones opcionales para los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de bienes de escaso valor.

• Tasa de descuento

Para la medición inicial del pasivo por arrendamiento se ha utilizado la tasa de interés incremental, que representa la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con una garantía semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. El Grupo ha calculado la tasa incremental en base a los tipos de las emisiones de bonos de sociedades con calificaciones de rating similares, incluyendo la propia deuda de DIA, aplicándose dichos diferenciales a la curva libre de riesgo de los países en los que están negociados cada contrato. En el caso de no disponer de emisiones de bonos para determinados plazos, se ha realizado una interpolación lineal de los diferenciales observados.

• Plazo del arrendamiento

El Grupo determina el plazo del arrendamiento como el plazo no cancelable de un arrendamiento, al que se añaden los períodos opcionales de prorrogar el arrendamiento, si es razonablemente cierto que esa opción se ejerza. También se incluyen los períodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si es razonablemente cierto que no se ejercerá esa opción.

El plazo considerado para los arrendamientos depende, fundamentalmente, de si el contrato de arrendamiento contiene o no un periodo de obligado cumplimiento, así como cláusulas unilaterales de terminación y/o de renovación que otorgan al Grupo el derecho a finalizar anticipadamente o a extender los contratos. En este sentido, en la consideración de los intereses económicos que afectan a la determinación del plazo, el Grupo ha considerado, como variable fundamental, los periodos medios de retorno de las inversiones para un portfolio de tiendas a nivel país y sus ciclos de inversión posteriores. Como resultado de este análisis, el Grupo ha determinado ciclos de duración por país de forma que la fecha fin probable de cada arrendamiento será la primera fecha posterior al 1 de enero de 2019 resultante de aplicar de manera recursiva, a partir de la fecha de inicio de contrato, el ciclo establecido. En el caso de almacenes y oficinas la determinación de la fecha fin probable se realiza de manera específica en función del periodo razonable de permanencia. No obstante, las fechas fin probable no serán inferiores al periodo de obligado cumplimiento según el contrato.

• Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Grupo aplica la exención de reconocimiento del arrendamiento de corto plazo a sus arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio y no tienen opción de compra. También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos que se consideran de bajo valor. Los pagos por arrendamientos en arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos lineales durante el plazo del arrendamiento.

• Derechos de uso

El Grupo reconoce los derechos de uso al inicio del arrendamiento. Es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso. Los derechos de uso se valoran al coste, menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier cambio en la valoración de los pasivos por arrendamiento asociados. El coste inicial de los derechos de uso incluye el importe de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costes directos iniciales y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de comienzo del arrendamiento. Los incentivos recibidos se descuentan del coste inicial.

Los derechos de uso se amortizan linealmente en el periodo estimado en el arrendamiento.

Los derechos de uso están sujetos al análisis del deterioro.

Los contratos de arrendamiento del Grupo no incluyen obligaciones de desmantelamiento u obligaciones de restauración.

Los derechos de uso se presentan en un epígrafe separado en el balance.

• Pasivos por arrendamiento

Al inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce los pasivos por arrendamiento por el valor actual de los pagos que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos menos los incentivos por arrendamiento, pagos variables que dependen de un índice o un tipo y los importes que se espera que se paguen en concepto de garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción y los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el Grupo de la opción de rescindir el arrendamiento. Los pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos del período en el que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

Después de la fecha de inicio, el importe de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, se valorará nuevamente el pasivo por arrendamiento si se realiza una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento fijo en esencia o un cambio en la evaluación para comprar el activo subyacente. El pasivo también se incrementa si se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en el índice o una tasa usados para determinar esos pagos.

Grupo como arrendador operativo

Si el contrato no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, el arrendamiento se clasifica como operativo. El ingreso que genera el contrato se contabiliza linealmente durante el contrato y se incluye como ingresos en la cuenta de resultados en la medida que tiene una naturaleza operativa.

Los costes directos que se incurren en la firma de un contrato de arrendamiento se incorporan como un mayor valor del activo arrendado y se amortizan durante el periodo de arrendamiento en el mismo criterio que los ingresos. Los pagos contingentes se reconocen como ingresos en el periodo que se devengan.

i) Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se registran a su coste de adquisición o producción, minorado por la amortización acumulada y por cualquier pérdida por deterioro de su valor. Los terrenos no son objeto de amortización.

El coste de adquisición incluye los costes externos más los costes internos formados por consumos de materiales, registrándose como ingreso en la cuenta de resultado. El coste de adquisición comprende, en su caso, la estimación inicial de los costes asociados al desmantelamiento o retirada del elemento y la rehabilitación de su lugar de ubicación cuando, como consecuencia del uso del elemento, el Grupo esté obligado a llevar a cabo dichas actuaciones.

Dado que el periodo medio de ejecución de las obras de almacenes y tiendas no supera los doce meses, no existen intereses y otras cargas financieras que resulten significativos y que se consideren como mayor importe de los inmovilizados.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por el Grupo mediante contratos de arrendamiento operativo, se reconocen siguiendo los mismos criterios utilizados para el resto del inmovilizado material. Las inversiones se amortizan usando el método lineal durante el plazo que resulte menor entre su vida útil o la duración del contrato de arrendamiento, considerando las prórrogas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento. Los costes posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda. El importe en libros de cualquier componente contabilizado como un activo separado se da de baja en cuentas cuando se sustituye.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se incurren.

Las sociedades del Grupo amortizan sus elementos de inmovilizado material desde el momento en que están en condiciones de servicio, distribuyendo linealmente el coste de los activos (neto de los valores residuales correspondientes) entre los siguientes años de vida útil estimados, que se calculan de acuerdo con estudios técnicos revisados periódicamente según el siguiente detalle:

	Años
Construcciones	40
Construcciones en tiendas alquiladas	10 – 20
Instalaciones técnicas y maquinaria	3 – 7
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4 – 10
Otro inmovilizado material	3 – 5

Los valores residuales estimados y los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

En la nota 3k) se detallan los criterios relativos al deterioro de valor de los activos no corrientes sujetos a amortización.

j) Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos), cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado, se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales para su enajenación, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la transacción se considere altamente probable.

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor para cualquier reducción inicial o posterior del valor del activo (o grupo enajenable) hasta el valor razonable menos los costes de venta. Se reconoce una ganancia para cualquier incremento posterior en el valor razonable menos los costes de venta de un activo (o grupo enajenable), pero no por encima de la pérdida por deterioro del valor acumulada que se hubiera reconocido previamente. La pérdida o ganancia no reconocida previamente en la fecha de venta de un activo no corriente (o grupo enajenable) se reconoce en la fecha en que se da de baja en cuentas. Los intereses y otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta continúan reconociéndose.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y los activos de un grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta se presentan separadamente del resto de activos en el estado de situación financiera consolidado. Los pasivos de un grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta se presentan separadamente de otros pasivos en el estado de situación financiera consolidado.

Los resultados de las actividades interrumpidas se presentan por separado en el estado de resultados.

Una actividad interrumpida es un componente del Grupo que ha sido dispuesto o bien se ha clasificado como mantenido para la venta y:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto;
- Forma parte un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación que sea significativa o pueda considerarse separada del resto; o
- Es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de ser vendida.

Un componente del Grupo comprende las actividades y flujos de efectivo que pueden ser distinguidos del resto tanto desde un punto de vista operativo como de información financiera.

El resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas y el resultado después de impuestos correspondiente a la valoración a valor razonable menos los costes de venta o distribución o resultantes de la enajenación de los activos o grupos enajenables de elementos, se presenta en la partida resultados después de impuestos de las actividades interrumpidas de la cuenta de resultados consolidada.

Los saldos intragrupo que surgen entre los activos y pasivos no corrientes que se mantienen y aquellos clasificados como mantenidos para la venta se eliminan en consolidación. Asimismo, el Grupo ha eliminado en la cuenta de resultados consolidada las transacciones entre las actividades que continúan y aquellas que han sido interrumpidas.

Si el Grupo deja de clasificar un componente como actividad interrumpida, los resultados previamente presentados como actividades interrumpidas, se reclasifican a actividades continuadas para todos los ejercicios presentados.

k) Deterioro de valor de activos no financieros

(i) Deterioro de valor del Fondo de Comercio

El fondo de comercio y los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de deterioro de valor, o con más frecuencia en caso de sucesos o cambios en las circunstancias que indiquen que podrían haber sufrido deterioro del valor. De conformidad con los criterios de la norma NIC 36, el Grupo realiza anualmente una prueba del potencial deterioro de valor a nivel de cada unidad generadora de efectivo (UGE) o grupo de unidades a las que el fondo de comercio está asignado, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

El valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo, o grupo de unidades es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del citado valor recuperable así como la agrupación de UGEs a la que se ha asignado el fondo de comercio requiere el uso de juicios y estimaciones por parte de la Dirección.

La unidad o grupo de unidades a las que se encuentra asignado el fondo de comercio deben representar el nivel más bajo al que se esté realizando un seguimiento a nivel del fondo de comercio de acuerdo a las necesidades de gestión interna y nunca con una amplitud superior al segmento antes de agregación determinado según la norma NIIF 8 el Grupo DIA revisa la asignación del fondo de comercio en dos niveles: un primer nivel para las tiendas que tienen asignado fondo de comercio y un segundo nivel a nivel de sociedad. Esta elección está basada en criterios tanto de organización como estratégicos y cómo se toman las decisiones de implantación.

La determinación del valor en uso de cada unidad generadora de efectivo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados después de impuestos que se derivarán de cada unidad generadora de efectivo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con los activos y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con los activos.

En la nota 6.1 se incluyen algunas de las principales hipótesis consideradas en la determinación del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran distribuidas el fondo de comercio.

(ii) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización

De conformidad con los criterios de la norma NIC 36, El Grupo sigue el criterio de evaluar en cada fecha de cierre de ejercicio la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece. A efectos de evaluar el deterioro de valor, cada tienda se corresponde con una unidad generadora de efectivo independiente.

El Grupo realiza el test de deterioro de los activos operativos no corrientes por niveles. En un primer nivel se comprueba el potencial deterioro de valor del inmovilizado material e intangible a nivel de UGE individual (tienda). En un segundo nivel, se procede a analizar el potencial deterioro agrupando UGEs a nivel de entidad legal y asignando los activos corporativos que sirven a dichos grupos de UGEs (principalmente las sedes corporativas, centros logísticos y las marcas), junto con el fondo de comercio asignado a nivel de entidad legal.

De conformidad con la experiencia histórica, el Grupo considera que existen indicios de deterioro de valor cuando el desempeño de una tienda que se considera madura (esto es, que tiene más de dos años de existencia) ha sido negativo durante los dos últimos años, así como aquellas en las que se ha registrado un deterioro de valor. Si existen tales indicios se estima el valor recuperable de los activos asignados a cada unidad generadora de

efectivo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, deducidos los costes de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados, aplicando una tasa de descuento después de impuestos, que refleja el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos asociados al activo. .

Las tiendas que tienen asignado fondo de comercio individual son testeadas anualmente con independencia de si existen o no indicios de deterioro de valor.

La determinación del citado valor en uso, así como la evaluación de la existencia, o no, de indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo requiere el uso de juicios y estimaciones por parte de la Dirección.

Para estimar el valor en uso el Grupo utiliza el plan estratégico. Dicho plan estratégico generalmente abarca un periodo de cinco años. Para periodos superiores, a partir del quinto año, se utilizan proyecciones basadas en dicho plan estratégico aplicando una tasa de crecimiento esperada constante, hasta el final de su vida útil, incorporando un valor residual o de disposición del activo al final de dicha vida útil de acuerdo a lo dispuesto en la normativa contable. En la nota 5.1 se incluyen algunas de las principales hipótesis consideradas en la determinación del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran distribuidas los activos no corrientes.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan después de impuestos y son ajustadas por el riesgo país y riesgo negocio correspondiente.

Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, imputando la pérdida a la cuenta de resultados consolidada. Los cargos por amortización de periodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente. Se analiza el deterioro de cada activo individualmente considerado, salvo cuando se trata de activos que generan flujos de efectivo que no son independientes con los generados por otros activos (unidades generadoras de efectivo).

A los efectos de comparar el valor contable con el valor recuperable, se considera que el valor contable de los activos sujetos a deterioro en cada tienda corresponde a los activos deteriorables. Para aquellos activos de la tienda que por su naturaleza pueden ser reutilizados en otras tiendas como TPVs, elementos de frío o estanterías, se ha hecho una estimación de valor recuperable de los mismos, deteriorándose la diferencia.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un periodo anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente registradas se revierten únicamente si las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable hubieran cambiado desde que se reconociera la pérdida por deterioro más reciente. En este caso, el valor en libros del activo o unidad generadora de efectivo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, con el límite del valor neto contable que habría tenido dicho activo o unidad generadora de efectivo de no haber registrado pérdidas por deterioro en periodos previos. La reversión se registra en la cuenta de resultados consolidada y los cargos por amortización de periodos futuros se ajustan al nuevo valor en libros.

(iii) Deterioro de los derechos de uso

Cuando una UGE ha sido objeto de deterioro de sus activos, el Grupo revalúa el periodo razonable del contrato de arrendamiento de la misma, pasando a considerarse un arrendamiento a corto plazo, procediendo a dar de baja el derecho de uso existente y el pasivo financiero asociado a ese derechos de uso. Por otro lado, se dota la provisión por contrato oneroso por los costes asociados a la rescisión del contrato de arrendamiento, tal y como se menciona en el apartado w) provisiones.

l) Costes de publicidad y catálogos

Los costes de adquisición de material publicitario o artículos promocionales y los costes de producción de la publicidad, se registran como gastos a medida en que se incurrir. Sin embargo, los costes relacionados con la inserción publicitaria, en la medida en que puedan identificarse y diferenciarse de los costes de producción de la misma, se periodifican y se reconocen como gasto a medida que se comunica la publicidad.

m) Cuentas comerciales a cobrar

Se registran inicialmente a su valor razonable. El Grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que exige que las pérdidas esperadas durante su vida se reconozcan desde el momento de reconocimiento inicial de las cuentas a cobrar. El Grupo mantiene las cuentas comerciales a cobrar con el objetivo de cobrar los flujos de efectivo

contractuales y por tanto se valoran con posterioridad a coste amortizado usando el método del interés efectivo, menos las correcciones por deterioro.

Detalles sobre el cálculo de la corrección de valor por pérdidas se proporcionan en la nota 7.1 (d).

n) Inversiones y otros activos financieros

(i) Clasificación

Desde 1 de enero de 2018, el Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de valoración:

- aquellos que se valoran a coste amortizado, y
- aquellos que se valoran con posterioridad a valor razonable (ya sea con cambios en resultados o en otro resultado global).

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Para los activos valorados a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otro resultado global. Para las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, esto dependerá de si el Grupo realizó una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial para contabilizar la inversión en patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global.

El Grupo reclasifica las inversiones en deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para gestionar esos activos.

ii) Reconocimiento y baja en cuentas

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando expiran o se ceden los derechos a recibir flujos de efectivo de los activos financieros y el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

iii) Valoración

El Grupo cuenta únicamente con activos financieros que se valoran a coste amortizado. En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo valora un activo financiero a su valor razonable más, los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda del Grupo están compuestos por flujos de efectivo contractuales que representan sólo pagos de principal e intereses. La valoración posterior de estos instrumentos de deuda es a coste amortizado. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja cuando se den de baja se reconoce directamente en el resultado del ejercicio y se presenta en otras ganancias / (pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio. Las pérdidas por deterioro del valor se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

o) Derivados y actividades de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se firma el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable en la fecha de cada balance. La contabilización de los cambios posteriores en el valor razonable depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo designa determinados derivados como:

- coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o un compromiso en firme (coberturas del valor razonable)
- coberturas de un riesgo concreto asociado con los flujos de efectivo de activos y pasivos reconocidos y transacciones previstas altamente probables (coberturas de flujos de efectivo), o
- coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero (coberturas de inversión neta).

Al inicio de la relación de cobertura, el Grupo documenta la relación económica entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura compensen los cambios en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. El Grupo documenta su objetivo de gestión del riesgo y estrategia para emprender sus transacciones de cobertura.

Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados designados en relaciones de cobertura se desglosan en la nota 15.5. La totalidad del valor razonable de un derivado de cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses; se clasifica como activo o pasivo corriente cuando el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses. Los derivados de negociación se clasifican como activos o pasivos corrientes.

(i) Coberturas de flujo de efectivo que califican para contabilidad de cobertura

La parte eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en la reserva de cobertura de flujos de efectivo dentro del patrimonio neto. La pérdida o ganancia relativa a la parte ineficaz se reconoce inmediatamente en el resultado del ejercicio dentro de otras ganancias / (pérdidas).

Las ganancias o pérdidas correspondientes a la parte eficaz del cambio en el valor intrínseco de los contratos de opción se reconocen en la reserva de cobertura de flujos de efectivo en el patrimonio neto. Los cambios en el valor temporal de los contratos de opción que están relacionados con la partida cubierta ("valor temporal alineado") se reconocen dentro de otro resultado global en los costes de la reserva de cobertura en el patrimonio neto.

Cuando los contratos a plazo se usan para cubrir transacciones previstas, el Grupo generalmente designa sólo el cambio en el valor razonable del contrato a plazo relacionado con el componente de contado como el instrumento de cobertura. Las ganancias o pérdidas relacionadas con la parte eficaz del cambio en el componente de contado de los contratos a plazo se reconocen en la reserva de cobertura de flujos de efectivo en el patrimonio neto. El cambio en el elemento a plazo del contrato relacionado con la partida cubierta ("elemento a plazo alineado") se reconoce en otro resultado global en los costes de la reserva de cobertura dentro del patrimonio neto. En algunos casos, las ganancias o pérdidas correspondientes a la parte eficaz del cambio en el valor razonable del contrato a plazo completo se reconocen en la reserva de cobertura de flujos de efectivo en el patrimonio neto.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se reclasifican en los ejercicios en que la partida cubierta afecta al resultado del ejercicio, como sigue:

- Cuando la partida cubierta posteriormente resulte posteriormente en el reconocimiento de un activo no financiero (tal como existencias), tanto las ganancias y pérdidas de cobertura diferidas como el valor temporal diferido o los puntos forward diferidos, si los hubiera, se incluyen en el coste inicial del activo. Los importes diferidos se reconocen finalmente en el resultado del ejercicio, ya que la partida cubierta afecta al resultado (por ejemplo, a través del coste de ventas).
- La ganancia o la pérdida correspondiente a la parte eficaz de las permutas de tipo de interés que cubren préstamos a tipo variable se reconoce en resultados dentro del gasto financiero en el mismo momento que el gasto por intereses en los préstamos cubiertos.

Cuando un instrumento de cobertura expira, se vende o termina, o cuando una cobertura deja de cumplir el criterio para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida diferida acumulada y los costes diferidos de la cobertura en patrimonio neto en ese momento siguen en patrimonio neto hasta que la transacción prevista ocurre, resultando en el reconocimiento de un activo no financiero tal como existencias. Cuando deja de esperarse que ocurra la transacción prevista, la ganancia o pérdida acumulada y los costes diferidos de cobertura que se presentaron en patrimonio neto se reclasifican inmediatamente al resultado del ejercicio.

(ii) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura

Ciertos instrumentos derivados no califican para contabilidad de cobertura. Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en resultados y se incluyen en otras ganancias / (pérdidas).

p) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición de acuerdo con el método del precio medio ponderado.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja, así como ingresos accesorios u otras partidas similares, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución, salvo que no fuera viable identificar las existencias devueltas, en cuyo caso se imputan como menor valor de las existencias de acuerdo con el método del precio medio ponderado.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen en el epígrafe de "Consumo de mercaderías y otros consumibles".

q) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en el estado de situación financiera consolidado comprende el efectivo en caja y cuentas bancarias, depósitos a la vista y otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en el valor. Estas partidas se registran a su coste histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

A los efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, el saldo de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, se corresponden con el definido en el párrafo anterior. Los descubiertos bancarios, si es que existieran, se reconocen en el estado de situación financiera como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

r) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Estos importes representan pasivos por bienes y servicios proporcionados al Grupo antes del final del ejercicio financiero que se encuentran pendientes de pago. Las cuentas comerciales y otras cuentas a pagar se presentan como pasivos corrientes a menos que el pago no venza en los 12 meses posteriores a la fecha de cierre sobre la que se informa. Se reconocen inicialmente por su valor razonable y con posterioridad se valoran a coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El gasto por aprovisionamiento del Grupo se ve reducido por descuentos de diversa naturaleza en función de las condiciones comerciales acordadas con los proveedores. Algunos descuentos son fijos y otros variables, cuya aplicación está sujeta al volumen acumulado de compras durante un periodo establecido contractualmente o al volumen de ventas realizado por las sociedades del Grupo en sus establecimientos de los artículos de los proveedores correspondientes.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se vayan a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida consumo de mercaderías y otros consumibles de la cuenta de resultados consolidada. Los principales descuentos aplicados a proveedores son los siguientes:

- **Rappels:** se negocian con un porcentaje en función de los volúmenes de compra realizados a los proveedores.
- **Ingresos por Publicidad:** son aportaciones que se negocian con los proveedores en función de la inclusión de sus referencias en folletos, *displays*, expositores, etc.
- **Ingresos por fidelización e ingresos por redención de folletos:** son aportaciones que se negocian con los proveedores basadas en las redenciones de cupones que realizan los clientes en las tiendas por la utilización de la tarjeta CLUB DIA o de ofertas.
- **Otros conceptos** de menor cuantía que se establecen en función de otras variables pactadas con los proveedores, como puede ser un porcentaje de las roturas de mercancía o la mejora en el servicio del transporte de la mercancía del proveedor.

Las negociaciones con los proveedores tienen lugar con carácter anual y se documenta formalmente. En cada cierre mensual, el Grupo contabiliza los descuentos obtenidos de los proveedores. Para ello registra los cargos/facturas emitidos por estos conceptos a los proveedores y la estimación calculada por la Dirección Comercial. La realización de dichas estimaciones mensuales se basa en el presupuesto aprobado a alcanzar con cada uno de los proveedores y en el grado de avance de las negociaciones.

s) Deuda financiera

La deuda financiera se reconoce inicialmente por su valor razonable, neto de los costes de la transacción incurridos. Posteriormente, las deudas financieras se valoran a su coste amortizado. Cualquier diferencia entre los ingresos obtenidos (netos de los costes de la transacción) y el valor de reembolso se reconoce en resultados

durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Las comisiones abonadas por la obtención de préstamos se reconocen como costes de la transacción del préstamo en la medida en que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se diferencian hasta que se produce la disposición. En la medida en que no exista evidencia de que sea probable que se vaya a disponer de la totalidad o parte de la línea de crédito, la comisión se capitaliza como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

La deuda financiera se elimina del estado de situación financiera cuando la obligación especificada en el contrato se ha pagado, cancelado o expirado. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que se ha cancelado o cedido a otra parte y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en el resultado del ejercicio como otros ingresos o gastos financieros.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes. El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en resultados. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financieros y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

La deuda financiera se clasifica como pasivo corriente a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después de la fecha de cierre sobre la que se informa.

El Grupo contabilizará los intercambios de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes, como una cancelación del pasivo financiero original y consiguiente reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original y consiguiente reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero que se haya cancelado y la contraprestación pagada, en la que se incluirá cualquier activo transferido distinto de efectivo o cualquier pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del ejercicio.

En el caso de que se determine que los nuevos términos o modificaciones de un pasivo financiero no sean sustancialmente distintos a los existentes y por lo tanto se determine que la modificación no es sustancial, el pasivo financiero existente no se dará de baja en cuentas. El Grupo recalculará el importe en libros bruto del pasivo financiero y reconocerá en el resultado del ejercicio una pérdida o ganancia por modificación. El importe en libros bruto del pasivo financiero se volverá a calcular como el valor actual de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados descontados al tipo de interés efectivo original del pasivo financiero.

t) Acciones propias de la sociedad dominante

La adquisición por el Grupo de instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto en el estado de situación financiera consolidado, con independencia del motivo que justificó su adquisición. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún importe contra la cuenta de resultado consolidada.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, incluyendo los costes de emisión relacionados con una combinación de negocios, se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

La amortización posterior de los instrumentos de la Sociedad dominante, da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los contratos que imponen al Grupo una obligación de adquirir instrumentos de patrimonio propio, incluyendo participaciones no dominantes, en efectivo o mediante la entrega de un activo financiero, se reconocen como un pasivo financiero por el valor actual del importe rescatable contra reservas. Los costes de transacción se reconocen igualmente como una minoración de reservas. Con posterioridad, el pasivo financiero se valora a coste amortizado o a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en función de las condiciones establecidas para el rescate. Si finalmente el contrato no es ejercido por el Grupo, se reclasifica el valor contable del pasivo financiero a reservas.

u) Distribuciones a accionistas

Los dividendos ya sea en efectivo o en especie se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas junto con el reconocimiento de la correspondiente provisión.

v) Retribuciones a los empleados

Planes de prestaciones definidas

El Grupo incluye en planes de prestaciones definidas aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados las prestaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles o de proceder al pago de cantidades adicionales en el caso en los que el asegurador no efectúe el desembolso de las prestaciones correspondientes a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio o en ejercicios anteriores.

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el estado de situación financiera consolidado corresponde al valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas existentes a la fecha de cierre, menos el valor razonable a dicha fecha de los activos afectos al plan.

En los casos en los que el resultado obtenido como consecuencia de la realización de las operaciones a las que se hace referencia el párrafo anterior fuese negativo, es decir surge un activo, el Grupo reconoce el mismo hasta el límite del importe del valor actual de cualquier prestación económica disponible en forma de reembolsos procedentes del plan o reducciones en las aportaciones futuras al mismo. La prestación económica está disponible para el Grupo si es realizable en algún momento durante la vida del plan o en la liquidación de los pasivos del plan, aunque no sea realizable inmediatamente a la fecha de cierre.

El gasto o ingreso correspondiente a los planes de prestación definida se registra en la partida gastos por retribuciones a los empleados y se obtiene como resultado de la adición del importe neto del coste por servicios del ejercicio corriente y el coste neto por intereses del pasivo o activo neto por prestaciones definidas. El importe del recálculo de la valoración del pasivo o activo neto por prestaciones definidas, se reconoce en otro resultado global. Este último comprende las pérdidas y ganancias actuariales, el rendimiento neto de los activos afectos a los planes y cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo o activo. Los costes de administrar los activos de los planes y todo tipo de impuestos propios de los planes, distintos de los que se hayan incluido en las hipótesis actuariales, se descuentan del rendimiento neto de los activos afectos a los planes. Los importes diferidos en otro resultado global se reclasifican a reservas por ganancias acumuladas en el mismo ejercicio.

Asimismo, el Grupo reconoce el coste de los servicios pasados como un gasto del ejercicio en la fecha anterior de entre la que tiene lugar la modificación o reducción de los planes y cuando se reconocen los correspondientes costes de reestructuración o indemnizaciones por cese.

El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas se calcula con una periodicidad anual por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El tipo de interés de descuento del activo o pasivo neto por prestaciones definidas, se determina en base a los tipos de mercado de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad, denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes prestaciones.

El valor razonable de los activos afectos al plan, se determina aplicando los principios de la NIIF 13 Valoración del valor razonable. Asimismo, en el caso de que los activos afectos al plan incluyan pólizas de seguro aptas, cuyos flujos de efectivo se corresponden exactamente, tanto en importes como en el calendario de pagos, con algunas o todas las prestaciones pagaderas dentro del plan, su valor razonable es igual al valor actual de las obligaciones de pago relacionadas.

El Grupo no compensa activos y pasivos entre planes diferentes excepto en los casos en los que exista un derecho exigible legalmente a compensar los superávit y déficit generados por los distintos planes y pretenda cancelar las obligaciones por sus importes netos o materializar el superávit para cancelar de forma simultánea las obligaciones de los planes con déficit.

El activo o pasivo por prestaciones definidas, se reconoce como corriente o no corriente en función del plazo de realización o vencimiento de las correspondientes prestaciones.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones satisfechas o a satisfacer en concepto de cese que no se encuentren relacionadas con procesos de reestructuración en curso se reconocen cuando el Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a rescindir la relación laboral con anterioridad a la fecha normal de retiro. El Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a rescindir las relaciones laborales existentes con sus empleados cuando tiene un plan formal detallado, sin que exista posibilidad realista de retirar o modificar las decisiones adoptadas. Las indemnizaciones por cese se valoran en función del número de empleados que se espera aceptarán la oferta. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa se descuentan a su valor actual.

Indemnizaciones relacionadas con procesos de reestructuración

Las indemnizaciones relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación implícita, es decir, en el momento en que existe un plan formal detallado en relación con los mencionados procesos y se haya generado una expectativa válida entre el personal afectado de que la reestructuración se va a llevar a cabo, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Beneficios a empleados a corto plazo

Los pasivos por sueldos y salarios, incluidas las retribuciones no monetarias, las vacaciones anuales y las bajas por enfermedad acumulativas que se espera que se vayan a liquidar antes de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio en que los empleados prestan los correspondientes servicios se reconocen con respecto a los servicios de los empleados hasta el final del ejercicio sobre el que se informa y se valoran por los importes que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos. Los pasivos se presentan en el estado de situación financiera como obligaciones corrientes por prestaciones a los empleados.

w) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, el Grupo tiene una obligación presente (legal o tácita) cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras. Si se determina que es prácticamente seguro que una parte, o la totalidad, de un importe provisionado será reembolsado por un tercero, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguro, se reconoce un activo en el estado de situación financiera consolidado y el gasto relacionado con la provisión se presenta en la cuenta de resultados consolidada neto del reembolso previsto. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, el importe de la provisión se descuenta, registrando como coste financiero el incremento de la provisión por el efecto del transcurso del tiempo.

El Grupo está sujeto a procesos legales y a inspecciones fiscales en varias jurisdicciones. La Dirección de la Sociedad dominante realiza juicios y estimaciones significativos para determinar si es probable que de la resolución de estos procesos resulte una salida de recursos, así como en la estimación del importe a efectos de determinar la necesidad de dotar la correspondiente provisión. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que vaya a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión siempre que el importe se pueda estimar con fiabilidad.

La evaluación de la existencia de pasivos por provisiones por contratos onerosos se determina en función del valor actual de los costes inevitables, que se calculan como el menor entre los costes a incurrir en relación con el contrato, netos de cualquier ingreso que se pudiera obtener y los costes de las compensaciones o sanciones relativas al incumplimiento del contrato.

x) Pagos basados en acciones

(i) Pagos a empleados basados en acciones liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio

El Grupo reconoce el gasto de personal por los servicios prestados a medida que se devengan durante el periodo en el que los instrumentos de patrimonio se convierten en irrevocables, así como el correspondiente incremento en el patrimonio neto, en el epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio neto" por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio en la fecha de concesión.

- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables de forma inmediata en el momento de la concesión, o bien porque esté contemplada su irrevocabilidad por condiciones del plan ligadas a cambios de control, los servicios recibidos se reconocen con cargo a resultados con el consiguiente aumento de patrimonio neto;
- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables cuando los empleados completan un determinado periodo de servicio, los servicios recibidos se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad con abono a cuentas de patrimonio neto.

El Grupo determina el valor razonable de los instrumentos concedidos a los empleados por referencia al valor de cotización en la fecha de concesión.

Las condiciones de mercado y otras condiciones no determinantes de la irrevocabilidad, se consideran en la valoración del valor razonable del instrumento. El resto de condiciones para la irrevocabilidad, se consideran ajustando el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la determinación del importe de la transacción, de forma que finalmente, el importe reconocido por los servicios recibidos, se base en el número de instrumentos de patrimonio que eventualmente se van a consolidar. En consecuencia, el Grupo reconoce el importe por los servicios recibidos durante el periodo para la irrevocabilidad, en base a la mejor estimación del número de instrumentos que se van a consolidar y dicha estimación se revisa en función de los derechos que se espera que consoliden.

El número de acciones medio que se espera entregar se calcula con la ayuda de un experto independiente que realiza los siguientes trabajos:

- Actualización periódica de toda la información relevante para las valoraciones teniendo en cuenta las características del Plan, y la información sobre las variables operativas de DIA y de Sociedades comparables.
- Aplicación de un modelo matemático, modelizando conjuntamente las variables financieras mediante técnicas estocásticas de simulación (Monte Carlo), obteniendo el número de acciones medio que se espera entregar.

En el caso en que el periodo de consolidación de la prestación de servicios sea anterior a la fecha de concesión, se realiza una estimación del valor razonable de la contraprestación a esa fecha, momento en el que se revisará y se determinará el valor razonable de la misma.

Una vez reconocidos los servicios recibidos y el correspondiente aumento de patrimonio neto, no se realizan ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad, sin perjuicio de realizar las correspondientes reclasificaciones en patrimonio neto.

En el momento de la entrega de las acciones, la diferencia entre el importe por el que están contabilizadas las acciones propias adquiridas y el importe reconocido en patrimonio como "Otros instrumentos de patrimonio neto" se reconoce en una cuenta de reservas. La entrega de acciones a los empleados se realiza neta de las retenciones que les son de aplicación, calculadas en función del valor razonable de las acciones en la fecha de entrega.

(ii) Efecto fiscal

De acuerdo con lo establecido en la normativa fiscal vigente en España y en otros países en los que opera el Grupo, los gastos liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio serán deducibles en el período impositivo en que se produzca la entrega de dichos instrumentos, surgiendo en estos casos una diferencia temporaria deducible como consecuencia del diferente momento temporal en que se produzca el registro contable del citado gasto y su deducibilidad fiscal.

y) Impuesto sobre beneficios

Esta partida de la cuenta de resultados consolidada recoge la totalidad de los cargos o abonos derivados del Impuesto sobre Sociedades que grava a las Sociedades españolas del Grupo y aquellos de naturaleza similar de las sociedades extranjeras.

El gasto por impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

Los activos y pasivos relativos al impuesto corriente se valoran por el importe que se espera recuperar de, o pagar a, las autoridades fiscales. El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o prácticamente a punto de aprobarse en la fecha sobre la que se informa en los países donde las dependientes y las asociadas de la entidad operan y generan bases imponibles. La Dirección periódicamente evalúa las posiciones adoptadas en las declaraciones fiscales respecto a las situaciones en las que la normativa fiscal aplicable está sujeta a interpretación y establece provisiones, en caso necesario, en función de los importes que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto diferido se reconoce en su totalidad, usando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, los pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial del fondo de comercio. El impuesto diferido tampoco se contabiliza si surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción, distinta a una combinación de negocios, que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni al fiscal. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha sobre la que se informa y que se espera que aplicarán cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes, independientemente de la fecha de reversión.

En cada cierre se analiza el valor contable de los activos por impuesto diferido registrados y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en el estado de situación financiera consolidado y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros, tal y como se determina en la nota 16.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen para diferencias temporarias entre el importe en libros y la base fiscal de inversiones en negocios en el extranjero cuando la sociedad no es capaz de controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

El impuesto sobre las ganancias corrientes o diferido se reconoce en resultado, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, en otro resultado global o directamente en patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en otro resultado global o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos y pasivos por impuesto corriente y cuando los saldos fiscales diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal. El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

z) Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos y cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad de DIA, en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento, en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada (véase nota 4). El Grupo ha identificado al Consejero Delegado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, a estos efectos.

aa) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

El Grupo presenta el estado de situación financiera consolidado clasificando los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

ab) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como "Otros gastos de explotación" en el ejercicio en el que se incurren y, si aplicase, el Grupo reconoce provisiones medioambientales.

ac) Transacciones con partes vinculadas

Las ventas y compras con partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes (véase nota 21).

ad) Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo, que es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.

4. INFORMACIÓN SOBRE SEGMENTOS OPERATIVOS

Los segmentos de operación sobre los que se presenta información son los siguientes:

- España (incluyendo operaciones de Suiza)
- Portugal
- Brasil
- Argentina (incluyendo operaciones de Paraguay)

El Consejero Delegado monitoriza los resultados operativos de las unidades de negocio de forma separada para tomar decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. Con el fin de evaluar el desempeño de cada segmento, el Grupo calcula un resultado de explotación subyacente por segmento, que el Grupo denomina EBITDA ajustado.

Este resultado de explotación subyacente le sirve al Consejero Delegado para analizar los resultados de los segmentos eliminando los costes de reestructuración, el efecto de NIIF 16 en alquileres y el efecto NIC 29 por hiperinflación, que son líneas de la cuenta de resultados que no dependen directamente de las operaciones del

segmento, pero se basan en decisiones del Grupo enfocadas en mejorar el resultado de explotación del segmento o determinados gastos corporativos.

Los precios a los que se realizan las transferencias entre los segmentos de operación son pactados de manera similar a los que se pactan con terceros.

El detalle de las principales magnitudes expresadas por segmentos es el siguiente:

Miles de euros a 31 de diciembre de 2019	ESPAÑA	PORTUGAL	ARGENTINA	BRASIL	Consolidado
Cifra de ventas (1)	4.177.181	593.933	917.268	1.182.053	6.870.435
EBITDA ajustado	18.156	9.618	12.051	(130.680)	(90.855)
% cifra de ventas	0,43%	1,62%	1,31%	(11,06)%	(1,32)%
Activos no corrientes	1.620.239	257.238	170.003	400.682	2.448.162
Pasivos	2.733.785	218.258	208.405	508.215	3.668.663
Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta	1.272	-	-	-	1.272
Adquisiciones de activos fijos (2)	33.765	9.242	9.432	40.536	92.975
Número de establecimientos comerciales	4.236	576	934	880	6.626

Miles de euros a 31 de diciembre de 2018	ESPAÑA	PORTUGAL	ARGENTINA	BRASIL	Consolidado
Cifra de ventas (1)	4.551.526	644.870	970.574	1.409.117	7.576.087
EBITDA ajustado	252.384	30.723	39.036	54.032	376.175
% cifra de ventas	5,55%	4,76%	4,02%	3,83%	4,97%
Activos no corrientes	1.405.661	209.202	162.943	381.295	2.159.101
Activos mantenidos para la venta	15.100	-	-	-	15.100
Pasivos	2.612.210	184.532	220.935	420.198	3.437.875
Adquisiciones de activos fijos	206.955	20.191	29.652	58.480	315.278
Número de establecimientos comerciales	4.684	603	979	1.172	7.438

(1) Las eliminaciones en la cifra de ventas derivadas de la consolidación se incluyen en el segmento Iberia.

(2) No se incluyen los activos por derechos de uso

Las cifras del ejercicio 2018 han sido reexpresadas por dejar de considerar el negocio Clarel como mantenido para la venta según se menciona en las notas 1.1 c) y 2.3. La conciliación del EBITDA ajustado con los epígrafes de la cuenta de resultados consolidada es la siguiente:

Miles de euros	ESPAÑA	PORTUGAL	ARGENTINA	BRASIL	TOTAL DICIEMBRE 2019
Pérdida del periodo	(443.531)	(29.207)	(23.660)	(294.070)	(790.468)
Resultado financiero neto	76.786	9.602	34.644	33.537	154.569
Resultado procedente de instrumentos financieros	5.970	-	73	-	6.043
Impuesto sobre beneficios	64.515	7.425	(10.853)	30.582	91.669
Amortizaciones	345.404	43.564	36.111	93.287	518.366
Pérdida de las actividades interrumpidas	21.842	-	-	-	21.842
Resultado derivados de la posición monetaria neta	-	-	(63.705)	-	(63.705)
Beneficio/(pérdida) de sociedades por el método de la participación	(196)	-	-	-	(196)
Deterioro de activos no corrientes	32.876	3.524	(163)	21.272	57.509
Resultados por bajas de activos no corrientes	18.452	22	16.241	35.253	69.968
Costes de reestructuración	108.966	1.169	6.855	14.119	131.109
Gastos relacionados con el cierre de tiendas y almacenes	22.578	332	1.103	13.580	37.593
Gastos relacionados con procesos de eficiencia	56.211	446	5.752	539	62.948
Otros proyectos especiales	-	-	-	-	-
Gastos de consultoría	30.177	391	-	-	30.568
Efecto IFRS 16 en alquileres	(212.928)	(26.481)	(17.355)	(64.660)	(321.424)
Efecto IAS 29 normativa hiperinflacionaria	-	-	33.863	-	33.863
EBITDA ajustado	18.156	9.618	12.051	(130.680)	(90.855)

Miles de euros	ESPAÑA	PORTUGAL	ARGENTINA	BRASIL	CHINA	TOTAL DICIEMBRE 2018
Beneficio/(pérdida) del periodo	(321.510)	(13.582)	(8.465)	(5.618)	(3.412)	(352.587)
Resultado financiero neto	30.488	717	37.634	14.616	-	83.455
Impuesto sobre beneficios	191.119	(3.740)	3.772	(2.791)	-	188.360
Amortizaciones	157.122	22.813	23.310	42.522	-	245.767
Pérdida de las actividades interrumpidas	1.124	-	-	-	3.412	4.536
Resultado derivados de la posición monetaria neta	-	-	(67.505)	-	-	(67.505)
Beneficio/(pérdida) de sociedades por el método de la participación	377	-	806	-	-	1.183
Deterioro de activos no corrientes	103.064	10.524	1.710	2.311	-	117.609
Resultados por bajas de activos no corrientes	(7.792)	(3.079)	7.888	(8.634)	-	(11.617)
Costes de reestructuración	98.392	17.070	3.620	11.626	-	130.708
Gastos por remodelaciones de tiendas	17.237	2.935	1.111	1.106	-	22.389
Gastos relacionados con el traspaso de tiendas propias a franquicias	9.792	-	-	2.505	-	12.297
Gastos relacionados con el cierre de tiendas y almacenes	22.695	8.770	-	-	-	31.465
Gastos relacionados con procesos de eficiencia	27.810	5.275	1.990	-	-	35.075
Otros proyectos especiales	-	-	-	-	-	-
Gastos por huelga de transportes en Brasil	-	-	-	7.941	-	7.941
Gastos de consultoría	18.206	-	-	-	-	18.206
Otros gastos	1.951	-	318	-	-	2.269
Gastos relacionados con transacciones de pagos basados en acciones	701	90	201	74	-	1.066
Efecto IAS 29 normativa hiperinflacionaria	-	-	36.266	-	-	36.266
EBITDA ajustado	252.384	30.723	39.036	54.032	-	376.175

El detalle de los Costes de Reestructuración del año 2019 corresponde a:

- Gastos ligados al cierre de tiendas y almacenes por un total de 37,6 millones de euros, de los cuales 26,2 millones de euros están ligados a indemnizaciones por abandono del locales, 8,1 millones de euros corresponden al cierre de las operaciones con el Master Franquiciado de Bahia y otros costes de explotación relacionados por importe de 3,3 millones de euros.
- Gastos de proyectos de eficiencia y pago de indemnizaciones por importe de 62,9 millones de euros devengados por los costes totales estimados en relación con el proceso de despido colectivo aprobado en España y los despidos en otros países.
- Gastos de asesores y otros por un total de 30,6 millones de euros, incluyen principalmente honorarios extraordinarios relacionados con: el asesoramiento financiero y corporativo, auditores, servicios de forensic, asesoramiento jurídico y consultoría estratégica, así como la preparación de la ampliación de capital de 600 millones de euros presentada por el anterior Consejo en la Junta General de Accionistas, entre cuyos costes se encuentran otros costes de explotación por 30,1 millones de euros y 0,5 millones de euros incluidos en otros gastos sociales.

El efecto de la aplicación inicial en 2019 de la nueva NIIF 16 (sin reexpresar los datos de 2018 a efectos comparativos) y de la NIC 29 se muestra por separado en el cuadro y completa la explicación de la evolución de las partidas excluidas del EBITDA Ajustado.

Es importante señalar que la definición de EBITDA Ajustado ha sido actualizada en 2019 para: (i) excluir el efecto de la NIC 29 y la NIIF 16, e (ii) incluir como gastos o ingresos operativos ordinarios -para ser más conservador- aquellos relacionados con remodelaciones o cierres de tiendas, planes de retribuciones e incentivos a largo plazo y deterioro de cuentas a cobrar de franquiciados.

Las amortizaciones se han más que duplicado durante 2019 (de 245,8 millones de euros a 518,4 millones de euros) debido a la nueva aplicación de la NIIF 16.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

La evolución de la partida de “Inmovilizado material” en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido la siguiente:

Miles de euros	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	Inmovilizado en curso y anticipos	Otro inmovilizado	Total
Coste							
A 1 de enero de 2018	120.820	1.304.193	1.682.386	126.362	31.229	171.492	3.436.482
Altas	175	74.628	151.299	20.566	34.095	13.406	294.169
Bajas	(23.208)	(77.819)	(33.447)	(6.907)	(441)	(5.795)	(147.617)
Trasposos	-	16.620	9.610	1.537	(29.237)	1.032	(438)
Hiperinflación	6.584	75.775	58.623	24.786	8.468	10.047	184.283
Trasposos a activos mantenidos para la venta	(138)	(1.990)	(4.392)	(131)	-	(98)	(6.749)
Diferencias de conversión	(1.355)	(53.144)	(51.891)	(15.742)	(7.309)	(7.289)	(136.730)
A 31 de diciembre de 2018	102.878	1.338.263	1.812.188	150.471	36.805	182.795	3.623.400
Altas	2	27.210	34.587	3.660	10.945	5.790	82.194
Bajas	(2.012)	(95.596)	(129.199)	(9.013)	(3.045)	(10.657)	(249.522)
Trasposos	-	7.789	22.300	(14.114)	(21.573)	3.992	(1.606)
Trasposos por NIIF 16	(176)	(527)	(45.466)	-	-	(16.422)	(62.591)
Combinación de negocio	-	-	-	16	-	230	246
Hiperinflación	369	37.549	33.891	12.553	(5.407)	5.540	84.495
Trasposos a activos mantenidos para la venta (nota 13)	-	(105)	(94)	-	-	-	(199)
Diferencias de conversión	(2.555)	(45.520)	(39.357)	(14.789)	(5.882)	(5.697)	(113.800)
A 31 de diciembre de 2019	98.506	1.269.063	1.688.850	128.784	11.843	165.571	3.362.617
Amortización							
A 1 de enero de 2018	-	(681.977)	(1.119.241)	(66.533)	-	(128.755)	(1.996.506)
Amortización del periodo (nota 19.5)	-	(55.824)	(142.032)	(16.924)	-	(18.422)	(233.202)
Bajas	-	28.120	23.169	6.011	-	3.900	61.200
Trasposos	-	(746)	1.771	(1.237)	-	64	(148)
Hiperinflación	-	(22.840)	(32.167)	(15.616)	-	(8.947)	(79.570)
Otros movimientos	-	56	94	(20)	-	33	163
Trasposos a activos mantenidos para la venta	-	767	2.048	55	-	54	2.924
Diferencias de conversión	-	7.952	20.894	6.529	-	4.381	39.756
A 31 de diciembre de 2018	-	(724.492)	(1.245.464)	(87.735)	-	(147.692)	(2.205.383)
Amortización del periodo (nota 19.5)	-	(60.220)	(125.332)	(11.085)	-	(11.857)	(208.494)
Bajas	-	54.689	91.915	7.408	-	9.299	163.311
Trasposos	-	(875)	(7.708)	7.585	-	(469)	(1.467)
Trasposos por NIIF 16	-	138	25.338	-	-	7.188	32.664
Combinación de negocio	-	-	-	(16)	-	(230)	(246)
Hiperinflación	-	4.797	(21.838)	(9.065)	-	(3.381)	(29.487)
Trasposos a activos mantenidos para la venta (nota 13)	-	5	6	-	-	-	11
Diferencias de conversión	-	12.300	21.541	8.808	-	4.831	47.480
A 31 de diciembre de 2019	-	(713.658)	(1.261.542)	(84.100)	-	(142.311)	(2.201.611)
Deterioro del valor							
A 1 de enero de 2018	(612)	(19.902)	(8.704)	(10)	-	(9)	(29.237)
Dotación (nota 19.5)	-	(53.660)	(13.888)	(3)	-	-	(67.551)
Aplicación	-	5.459	1.741	3	-	-	7.203
Reversión (nota 19.5)	-	998	167	-	-	6	1.171
Hiperinflación	-	(2.415)	-	-	-	-	(2.415)
Otros movimientos	-	50	-	-	-	-	50
Trasposos	341	31	138	-	-	-	510
Trasposos a activos mantenidos para la venta	-	11	31	-	-	-	42
Diferencias de conversión	-	217	-	-	-	-	217
A 31 de diciembre de 2018	(271)	(69.211)	(20.515)	(10)	-	(3)	(90.010)
Dotación (nota 19.5)	(9.467)	(41.186)	(10.280)	(169)	-	(11)	(61.113)
Aplicación	-	20.279	4.574	2	-	-	24.855
Reversión (nota 19.5)	-	13.510	3.063	-	-	-	16.573
Hiperinflación	-	(925)	-	-	-	-	(925)
Otros movimientos	-	(27)	-	-	-	-	(27)
Trasposos	-	1.733	1.160	-	-	-	2.893
Trasposos por NIIF 16	-	290	-	-	-	-	290
Trasposos a activos mantenidos para la venta (nota 13)	-	18	-	-	-	-	18
Diferencias de conversión	-	2.020	-	-	-	-	2.020
A 31 de diciembre de 2019	(9.738)	(73.499)	(21.998)	(177)	-	(14)	(105.426)
Importe neto en libros							
A 31 de diciembre de 2018	102.607	544.560	546.209	62.726	36.805	35.100	1.328.007
A 1 de enero de 2018	120.208	602.314	554.441	59.819	31.229	42.728	1.410.739
A 31 de diciembre de 2019	88.768	481.906	405.310	44.507	11.843	23.246	1.055.580
A 1 de enero de 2019	102.607	544.560	546.209	62.726	36.805	35.100	1.328.007

El inmovilizado material presentado en la memoria de cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2018 por importe de 1.268.600 miles de euros, ha sido reexpresado por un importe de 59.407 miles de euros, como consecuencia de la decisión tomada en el ejercicio 2019 de revertir la clasificación del negocio Clarel como mantenido para la venta (véanse notas 1.1. c) y 2.3).

En el ejercicio 2019 se han limitado las altas debido a las dificultades financieras por las que ha atravesado el Grupo. Las altas en el ejercicio 2018 se produjeron por la apertura de nuevos establecimientos, reformas realizadas y reconversiones a nuevos formatos, según el detalle adjunto:

Miles de euros	2019	2018
España	24.672	189.764
Suiza	18	22
Portugal	9.055	19.818
Argentina	8.730	28.202
Brasil	39.719	56.363
Total	82.194	294.169

Las bajas producidas en este periodo de 2019 incluyen, principalmente, los asociados a la reconversión y cierre de tiendas en Brasil y España durante este periodo. Las bajas producidas en el ejercicio 2018 incluyen, principalmente, elementos sustituidos por las reformas mencionadas anteriormente, la venta a terceros de inmuebles del Grupo DIA y por el saneamiento de la red de establecimientos comerciales (ver nota 1d)).

Respecto a las operaciones de venta de tiendas para su alquiler posterior, en 2018 se vendieron 88 tiendas y 3 almacenes que, posteriormente, han sido arrendadas bajo arrendamiento operativo. El valor contable de estos elementos vendidos y, posteriormente arrendados en régimen operativo, ascendió a 64.434 miles de euros en 2018 y dichas ventas generaron un beneficio de 28.115 miles de euros reconocido en el epígrafe "resultados por bajas de activos no corrientes" de la cuenta de resultados consolidada (véase nota 19.6). En 2019, se han realizado operaciones de venta de cinco tiendas para su alquiler posterior en Argentina generando un beneficio de 868 miles de euros correspondientes a los derechos transferidos al comprador-arrendador y que por tanto no corresponden al derecho de uso mantenido por el Grupo.

Las operaciones de venta realizadas en el año 2018 con arrendamiento posterior se llevaron a cabo en condiciones de mercado y no existen operaciones de esta naturaleza con partes vinculadas.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es el siguiente:

Miles de euros a 31 de diciembre	2019	2018
Construcciones	359.517	298.953
Instalaciones técnicas y maquinaria	727.534	689.036
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	24.358	18.641
Otro inmovilizado	95.057	88.065
Total	1.206.466	1.094.695

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han capitalizado gastos por intereses.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Al 31 de diciembre de 2019, no existen compromisos contractuales de compra de inmovilizado.

La composición de los pagos por inversiones del inmovilizado material que se presentan en el estado de flujos de efectivo es la siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Altas de inmovilizado material	82.194	294.169
Variación de proveedores de Inmovilizado	69.511	25.737
	151.705	319.906

5.1 Deterioro de valor de inmovilizado material

Como se indica en la Nota 2.9 k) (ii), de conformidad con la experiencia histórica, el Grupo considera que existen indicios de deterioro de valor cuando el desempeño de una tienda que se considera madura (esto es, que tiene más de dos años de existencia) ha sido negativo durante los dos últimos años, así como aquellas en las que ya se ha registrado un deterioro de valor. Asimismo todas las tiendas que tienen asignado fondo de comercio individual han sido analizadas al objeto de identificar la existencia de potencial deterioro.

El importe recuperable de cada tienda se ha determinado en base a cálculos del valor en uso mediante el descuento de flujos de caja futuros que requieren el uso de hipótesis de un participante de mercado. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en el plan de negocio aprobado (véase nota 1.1) que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período proyectado se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación. La tasa de crecimiento considerada a partir del quinto año, no supera la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio de distribución en que opera el Grupo.

El plan de negocio utilizado ha sido elaborado considerando la experiencia pasada, así como previsiones consistentes con las incluidas en informes específicos del sector. Dicho plan de negocio contempla importantes cambios estructurales y reformas de tiendas, de tal forma que las proyecciones incluyen gastos de capital para acometer dichas reformas y lograr un incremento en venta para recuperar posición de mercado.

A continuación, se detallan las principales hipótesis clave del plan de negocio:

	España		Portugal	
	2019	2018	2019	2018
Tasa de crecimiento de ventas (1)	8,77%	4,38%	8,73%	2,06%
Tasa de crecimiento (2)	1,70%	2,00%	1,50%	2,00%
Tasa de descuento (3)	6,90%	7,37%	7,05%	7,76%
Margen comercial (4)	24,15%	25,58%	21,18%	20,72%

	Argentina		Brasil	
	2019	2018	2019	2018
Tasa de crecimiento de ventas (1)	5,90%	2,48%	13,13%	8,82%
Tasa de crecimiento (2)	1,70%	2,00%	0,00%	2,00%
Tasa de descuento (3)	14,29%	12,17%	8,86%	9,96%
Margen comercial (4)	18,67%	18,55%	19,74%	18,34%

⁽¹⁾ Tasa de crecimiento de ventas media ponderada anual de los 5 años proyectados

⁽²⁾ Tasa de crecimiento medio ponderado usada para extrapolar flujos de efectivo más allá del período del presupuesto.

⁽³⁾ Tasa de descuento después de impuestos aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo.

⁽⁴⁾ Margen comercial, media sobre el periodo 2020-2024 calculado sobre las ventas netas menos consumos de mercaderías y otros ingresos.

La Dirección ha determinado los valores asignados a cada una de las hipótesis clave arriba indicadas como sigue:

Tasa de crecimiento de ventas

La tasa de crecimiento anual media para el periodo proyectado, se ha determinado en base a las expectativas de la Dirección del desarrollo del mercado, de acuerdo al plan estratégico del Grupo, y teniendo en cuenta los planes para la optimización de las tiendas, las reconversiones de tiendas a nuevos formatos y la evolución de los indicadores macroeconómicos (población, inflación alimentaria, etc.). A efectos de comparación de la tasa de crecimiento de ventas entre ejercicios se a de tener en cuenta, adicionalmente, el importante cierre de tiendas efectuado en 2019 con un menor potencial de crecimiento.

Tasa de crecimiento a largo plazo

Las tasas de crecimiento utilizadas para extrapolar flujos más allá del periodo inicial de cinco años, se han determinado en función del objetivo de las tasas de inflación a medio y largo plazo del Fondo Monetario Internacional..

Dichas tasas de crecimiento medio ponderado de los flujos de efectivo perpetuos son coherentes con las previsiones de la evolución esperada del sector.

Tasa de descuento después de impuestos

Las tasas de descuento utilizadas reflejan los riesgos específicos relacionados con los negocios en los países en que operan. Los tipos de descuento utilizados son después de impuestos, y se calculan ponderando el coste de los fondos propios con el coste de la deuda, usando la ponderación media de la industria. El coste de los fondos propios de cada país se calcula teniendo en cuenta los siguientes factores: la tasa libre de riesgo del país, la beta ajustada del sector, el diferencial de riesgo del mercado y el tamaño de la Sociedad.

Las hipótesis consideradas para el cálculo de las tasas de descuento se han realizado en todos los casos en euros

Para calcular el valor recuperable de cada tienda, el Grupo ha establecido portfolios de tiendas con similares características agregándolas en función de la enseña comercial, país y modelo de negocio con el objeto de aplicar variables comunes en términos de hipótesis de crecimiento según el citado plan de negocio.

En concreto, mencionar que para aquellas tiendas, de Portugal y Brasil cuyo crecimiento de ventas superaba un determinado umbral de crecimiento se ha utilizado una tasa de descuento incrementada, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Tasa incremento de ventas	Tasa de descuento incrementada
Portugal	>8,5%	8,3%
Brasil	>11%	10,4%

Margen comercial

El margen comercial se mantiene estable a lo largo del periodo presupuestado en todos los países, con una ligera mejora de los costes logísticos.

El test de deterioro se ha realizado de acuerdo a lo indicado en la nota 3k) ii), por tanto:

- 1) En primer lugar, se han identificado las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) con indicios de deterioro a nivel de tienda (UGE individual), analizando el eventual deterioro de las tiendas cuyo valor recuperable es inferior al valor contable.
- 2) En segundo lugar, se han agregado las UGEs a nivel de país y asignando los activos corporativos que sirven a dichos grupos de UGEs (principalmente las sedes corporativas, centros logísticos y las marcas), junto con el fondo de comercio asignado a nivel de entidad legal.

Ciertos elementos de las tiendas que han sido objeto de deterioro, tales como TPVs, elementos de frío o estanterías no han sido deteriorados en su totalidad, en la medida que por su naturaleza y de acuerdo al plan de negocio, pueden ser reutilizados en aperturas de nuevas tiendas o como sustitución de elementos antiguos o estropeados en tiendas existentes.

Como resultado de las pruebas de deterioro realizadas se ha registrado un deterioro neto de valor en 2019 por importe de 44.540 miles de euros correspondientes a inmovilizado material. Este deterioro corresponde al deterioro de 410 tiendas por importe de 34.920 miles de euros, al cierre estimado de 188 tiendas por importe de 5.484 miles de euros (incluye los activos movibles), deterioro de cuatro almacenes por importe de 12.949 miles de euros, así como el deterioro de muebles de fruta por importe 7.760 miles de euros que van a ser objeto de sustitución; por otro lado, se ha procedido a la reversión de deterioro de tiendas de ejercicios anteriores por importe de 16.573 miles de euros. Así mismo, como consecuencia de estas pruebas de deterioro se ha revertido 508 miles de euros de inmovilizado intangible (Ver nota 19.5) y dotado 13.477 miles de euros de deterioro de fondo de comercio (véase nota 6.1).

El deterioro se registró en 2018 por importe de 117.609 miles de euros (66.380 miles de euros correspondientes a inmovilizado material, 1.683 miles de euros a inmovilizado intangible y 49.546 miles de euros de fondo de comercio) de los cuales 33.062 miles de euros correspondían al deterioro total de 365 tiendas que se esperaba cerrar o vender, 46.776 miles de euros correspondían a otras 304 tiendas y 37.771 miles de euros correspondieron al deterioro del fondo de comercio de Schlecker S.A. (véase nota 6.1). La práctica totalidad del deterioro correspondieron a España (103.125 miles de euros) y Portugal (10.463 miles de euros), correspondiendo el importe restante a Argentina y Brasil.

El deterioro total neto por país a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Miles de euros	ESPAÑA	PORTUGAL	ARGENTINA	BRASIL	TOTAL
Total deterioro a 31 de diciembre de 2019	(32.876)	(3.524)	163	(21.272)	(57.509)
Total deterioro a 31 de diciembre de 2018	(103.125)	(10.463)	(1.710)	(2.311)	(117.609)

Como se indica en los párrafos anteriores, el nuevo plan de negocio actualizado al cierre de 2019 contempla el cierre/venta de tiendas en el Grupo de las que a la fecha sólo hay identificadas unas 188,168 en España, correspondientes a las tiendas que se espera cerrar o vender en 2020 (365 tiendas en 2019, 300 en España). Por otro lado, y a efectos del test, para dichas tiendas a cerrar o vender que están identificadas y que además generan flujos negativos, se ha deteriorado la totalidad del valor contable de los activos no movibles aquellos que no se espera recuperar mediante su uso en otras tiendas, dado que no se ha podido estimar un valor de venta para las mismas. Las tiendas a cerrar no identificadas individualmente han sido analizadas siguiendo la misma metodología aplicada a las tiendas que no se espera cerrar.

Asimismo, como resultado del análisis realizado en el segundo nivel, no ha resultado oportuno registrar deterioro alguno relativo a las sedes corporativas o marcas (véase también nota 6.1).

A continuación, se detalla la sensibilidad de la evaluación del deterioro a cambios en hipótesis clave, manteniendo el resto de variables constantes:

- Una reducción de la tasa de crecimiento media de ventas del 100 pb habría supuesto un deterioro adicional de 13.445 miles de euros;
- Un decremento del 20 pb en el margen comercial habría supuesto un deterioro adicional por importe de 2.833 miles de euros;
- Un incremento de la tasa de descuento de un 100 pb habría supuesto un deterioro adicional por importe de 5.684 miles de euros;
- O una disminución de la tasa de crecimiento a perpetuidad de 100 pb habría supuesto un deterioro adicional por importe de 4.490 miles de euros.

6. ACTIVOS INTANGIBLES

6.1. Fondo de comercio

La composición y los movimientos habidos en la partida de “Fondo de comercio”, detallados por entidad legal y país, son los siguientes:

Miles de euros	Plus	Grupo El	Adquisición	Schlecker,	Distribuciones	Otras	ESPAÑA	Companhia	PORTUGAL	TOTAL
	Supermercados,	Arbol, S.A.	148 tiendas al	S.A.	Reus, S.A.	adquisiciones		Portuguesa de Lojas		
	S.A.	(2)	Grupo Eroski	(4)	(5)			de Desconto, S.A.		
	(1)		(3)	(4)	(5)			(6)		
AÑO DE GENERACIÓN	2007	2014	2015	2013	1991	Varios		1998		
Fondo de Comercio Neto a 31/12/2017	160.553	155.114	91.695	48.591	26.480	30.942	513.375	39.754	39.754	553.129
Dotación deterioro de valor (nota 19.5)	-	(670)	(4.738)	(37.771)	-	(6.367)	(49.546)	-	-	(49.546)
Fondo de Comercio Neto a 31/12/2018	160.553	154.444	86.957	10.820	26.480	24.575	463.829	39.754	39.754	503.583
Bajas	-	-	(1.000)	-	-	(8)	(1.008)	-	-	(1.008)
Trasposos	-	-	(47)	-	-	-	(47)	-	-	(47)
Dotación deterioro de valor (nota 19.5)	-	-	(9.649)	-	-	(3.828)	(13.477)	-	-	(13.477)
Fondo de Comercio Neto a 31/12/2019	160.553	154.444	76.261	10.820	26.480	20.739	449.297	39.754	39.754	489.051

- (1) Fondo de comercio surgido en la combinación de negocios por la que el Grupo adquirió Plus Supermercados, S.A., entidad denominada Twins Alimentación, S.A. en 2018 y actualmente denominada Dia Retail España, S.A., que opera bajo la enseña DIA Maxi.
- (2) Este fondo de comercio tiene su origen en la adquisición de Grupo El Árbol, S.A., negocio operado en la actualidad bajo la enseña La Plaza de DIA.
- (3) Fondo de comercio asociado a la adquisición de 148 tiendas del Grupo Eroski. El fondo de comercio se asigna a las entidades legales DIA, S.A. y Grupo El Árbol, S.A. y la enseña comercial bajo la que operan estas tiendas es DIA Market y La Plaza de DIA, respectivamente.
- (4) El fondo de comercio de Schlecker, S.A. corresponde a la entidad actualmente denominada Beauty by DIA, S.A. y que opera bajo la marca Clarel.
- (5) El fondo de comercio asociado a Distribuciones Reus, S.A. se asigna a la entidad legal DIA, A.A. y corresponde a establecimiento operados bajo las marcas DIA Maxi y DIA Market.
- (6) El fondo de comercio de Companhia Portuguesa de Lojas de Desconto, S.A., corresponde a la entidad legal DIA Portugal II, y se asocia a tiendas que operan bajo la enseña Minipreço.

El fondo de comercio de España presentado en la memoria de cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2018 por importe de 453.011 miles de euros, ha sido reexpresado por un importe de 10.820 miles de euros, como consecuencia de la decisión tomada en el ejercicio de 2019 de revertir la clasificación del negocio Clarel como mantenido para la venta (véanse notas 1.1. c) y 2.3).

El importe recuperable se ha determinado en base a cálculos del valor en uso mediante el descuento de flujos de caja futuros considerando las mismas variables clave indicadas en la nota 5.1. para el caso de los fondos de comercio de las tiendas individuales. Para el caso de los fondos de comercio de consolidación, se consideran las mismas variables indicadas en la nota 5.1., a excepción de las tasas de descuento, para las que se ha considerado unas tasas de descuento incrementadas, siendo su detalle el siguiente: Portugal, 8,24%, y España entre 7,53% y 10,15%.

Como resultado de las pruebas de deterioro realizadas se ha registrado una pérdida por deterioro de valor en 2019 por importe de 13.477 miles de euros (en 2018: 11.773 miles de euros), que corresponde al deterioro del fondo de comercio asignado a las tiendas en las que el análisis ha resultado en la necesidad de reflejar un deterioro tal y como se detalla en la nota 5.1. y al deterioro del fondo de comercio de la filial Dia Eshopping tras la decisión tomada en junio de 2019 de liquidarla, tal y como se menciona en la nota 1. El resto de fondos de comercio surgidos en consolidación, cuyo test de deterioro se analiza a nivel de entidad, no ha reflejado la necesidad de realizar deterioro alguno.

Respecto a las bajas del fondo de comercio en 2019 corresponde al derivado del cierre de la tienda de Santiago Bernabeu por cierre.

El deterioro del fondo de comercio de 2018 surgió principalmente por el deterioro del fondo de comercio de consolidación surgido en 2013 en la adquisición de Schlecker, S.A. (entidad actualmente denominada Beauty by DIA, S.A. y que opera bajo la marca Clarel), el deterioro registrado fue de 37.771 miles de euros según se menciona en la nota 19.5, en las cuentas publicadas en el ejercicio anterior se encontraba clasificado como operaciones interrumpidas.

Análisis de sensibilidad

En todos los casos se realizan análisis de sensibilidad en relación a la tasa de crecimiento de ventas, el margen comercial, la tasa de descuento utilizada y la tasa de crecimiento de los flujos de efectivo perpetuos, con el propósito de verificar que cambios razonables en estas hipótesis no tendrían impacto sobre la posible recuperación de los fondos de comercio registrados.

No se han identificado impactos en el test de deterioro de los fondos de comercio ante variaciones que el Grupo considera razonablemente posibles de las variables indicadas en el párrafo anterior. Finalmente, el importe recuperable de los grupos de UGEs a nivel de España y Portugal igualaría su importe en libros si las hipótesis clave, consideradas cada una de ellas de forma individual, alcanzasen los valores indicados en la siguiente tabla:

	Tasa de crecimiento de ventas (1)	Tasa de crecimiento (2)	Tasa de descuento (3)	Margen comercaill (4)
España				
DIA y Dia Retail España	9,6%	(0,3)%	11,6%	20,9%
Schlecker (Clarel)	3,1%	(12,1)%	17,1%	14,0%
Grupo el Arbol	(0,5)%	(7,5)%	17,1%	24,3%
Portugal	2,9%	(7,5)%	20,5%	13,7%

(1) Tasa de crecimiento de ventas media ponderada anual de los 5 años proyectados

(2) Tasa de crecimiento medio ponderado usada para extrapolar flujos de efectivo más allá del período del presupuesto.

(3) Tasa de descuento después de impuestos aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo.

(4) Margen comercial, media sobre el periodo 2020-2024 calculado como ventas netas y otros ingresos menos consumo de mercaderías

El importe recuperable del grupo de UGEs de España se estima que excede el importe en libros del grupo de UGEs a 31 de diciembre de 2019 en 600 millones de euros (1.514 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

Del mismo modo, el valor recuperable del grupo de UGEs de Portugal se estima que excede su importe en libros a 31 de diciembre de 2019 en 222 millones de euros (286 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

6.2. Derechos de uso

Durante el ejercicio 2019 se ha aplicado por primera vez la NIIF 16 Arrendamientos, tal y como se menciona en la nota 2.7. normas aplicadas por primera vez.

El Grupo ha optado por implementar la NIIF 16 con el método retroactivo modificado, reconociendo el activo por derecho de uso por un importe igual al pasivo por arrendamiento (véase nota 14.1 c). Al aplicar este enfoque, el Grupo no reexpresa la información comparativa.

La composición y los movimientos habidos en los derechos de uso durante el ejercicio 2019 ha sido la siguiente:

Miles de euros	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
A 1 de enero de 2019	738.080	-	-	-	738.080
Altas	247.718	5.784	-	2.317	255.819
Bajas	(91.075)	(9.587)	-	(3.309)	(103.971)
Reversión	-	-	-	-	-
Trasposos	-	(419)	77	-	(342)
Trasposos por NIIF 16	703	45.466	-	16.422	62.591
Actualización de valor	26.525	-	-	-	26.525
Diferencias de conversión	(3.833)	-	-	-	(3.833)
A 31 de diciembre de 2019	918.118	41.244	77	15.430	974.869
Amortización					
Amortizaciones (nota 19.5)	(280.679)	(7.557)	(12)	(2.966)	(291.214)
Bajas	34.463	8.204	-	2.885	45.552
Trasposos	-	184	-	-	184
Trasposos por NIIF 16	(138)	(25.338)	-	(7.188)	(32.664)
Hiperinflación	2.514	-	-	-	2.514
Diferencias de conversión	1.086	-	-	-	1.086
A 31 de diciembre de 2019	(242.754)	(24.507)	(12)	(7.269)	(274.542)
Deterioro del valor					
Trasposos por NIIF 16	(290)	-	-	-	(290)
A 31 de diciembre de 2019	(290)	-	-	-	(290)
Importe neto en libros					
A 31 de diciembre de 2019	675.074	16.737	65	8.161	700.037
A 1 de enero de 2019	738.080	-	-	-	738.080

El saldo a 1 de enero de 2019 corresponde al importe por derecho de uso generado por la carga inicial.

Los trasposos por NIIF 16 por importe neto de 29.637 miles de euros corresponden a los bienes presentados en las cuentas anuales consolidadas de 2018 dentro del epígrafe de Inmovilizado material como arrendamientos financieros y que se refieren a ciertos locales comerciales, instalaciones técnicas, maquinaria y otro inmovilizado (elementos de transporte), que con la entrada en vigor de la NIIF 16 y al tratarse de derechos de uso han sido trasladados a este epígrafe.

El detalle por segmento de las altas en el ejercicio 2019 es como sigue:

Miles de euros	2019
España	214.797
Portugal	22.977
Argentina	(7.800)
Brasil	25.845
Total	255.819

En cuanto a la medición inicial del pasivo, a continuación se presenta una conciliación entre los compromisos por pagos mínimos reconocidos en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2018, y el pasivo por arrendamientos financieros registrado a 1 de enero de 2019.

	GRUPO
Compromisos de arrendamientos operativos a 31 de diciembre de 2018	289.038
Promedio ponderado de la tasa de descuento al 1 de enero de 2019	9,50%
Compromisos de arrendamientos operativos descontados a 1 de enero de 2019	207.953
Compromisos relacionados con arrendamientos a corto plazo	(1.516)
Compromisos relacionados con arrendamientos relacionados con actividades interrumpidas	(1.508)
Compromisos relacionados con arrendamientos previamente clasificados como financieros	30.289
Pagos de períodos opcionales no incluidos al 31 de diciembre de 2018	533.151
Pasivos por arrendamientos a 1 de enero de 2019	768.369
De los cuales:	
Pasivos a corto plazo	240.372
Pasivos a largo plazo	527.997
	768.369

El valor inicial del activo por derechos de uso dado de alta a 1 de enero de 2019 es igual al valor de pasivo por arrendamientos financieros mencionado anteriormente.

El efecto de la implantación de la NIIF 16 a 1 de enero de 2019 fue la siguiente:

ACTIVO		PASIVO	
		Deuda financiera no corriente	507.319
		Pasivos no corrientes	507.319
Inmovilizado material	(29.637)	Deuda financiera corriente	230.761
Otros activos intangibles	767.717	Pasivos corrientes	230.761
Activos no corrientes	738.080		
TOTAL ACTIVO	738.080	TOTAL PASIVO	738.080

El Grupo tiene aproximadamente en vigor unos 7.250 contratos de arrendamiento inmobiliario al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Con carácter general, los contratos de arrendamientos en establecimientos comerciales sólo establecen el pago de una renta fija mensual que es revisable anualmente mediante un índice que la actualiza por los efectos de la inflación. Con carácter general, en los contratos de arrendamiento no se presentan cláusulas referidas a importes variables como pueden ser los cánones en función de cifra de ventas ni se presentan cuotas de carácter contingente.

Los contratos de arrendamientos de almacenes presentan, con carácter general, las mismas características que los establecimientos comerciales, indicando que el Grupo mantiene opciones de compra en varios de los mismos, las cuales están incluidas dentro de los compromisos fuera del estado de situación financiera (véase nota 20.1).

En el ejercicio 2018 se firmaron contratos de venta con arrendamiento posterior de ciertos almacenes y tiendas con una duración entre 20 y 30 años y un compromiso mínimo de permanencia entre 2 y 10 años. En algunos contratos de naturaleza logística, tras estos periodos de compromiso mínimo, se contempla que se inicien otros tramos de obligado cumplimiento hasta alcanzar la duración total del contrato, los cuales no han sido considerados por el Grupo a efectos de determinar el plazo del arrendamiento y la clasificación del arrendamiento al no existir certeza razonable de permanencia en esos periodos adicionales.

Un detalle de los principales contratos de arrendamiento inmobiliario vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

2019					
Almacén	País	Plazo mínimo	Almacén	País	Plazo mínimo
Getafe	ESPAÑA	2026	Almería	ESPAÑA	2020
Mallén	ESPAÑA	2023	Salamanca	ESPAÑA	2020
Mejorada del Campo	ESPAÑA	2024	Valongo	PORTUGAL	2028
Miranda	ESPAÑA	2020	Torres Novas	PORTUGAL	2028
Orihuela	ESPAÑA	2023	Alverca	PORTUGAL	2028
Sabadell	ESPAÑA	2029	Anhanghera	BRASIL	2020
San Antonio	ESPAÑA	2023	Americana	BRASIL	2020
Villanubla	ESPAÑA	2022	Ribeirao Preto	BRASIL	2020
Villanueva de Gállego	ESPAÑA	2030	Belo Horizonte	BRASIL	2020
Dos Hermanas	ESPAÑA	2027	Mauá	BRASIL	2021
Azuqueca	ESPAÑA	2020	Nova Santa Rita	BRASIL	2020
Granda-Siero	ESPAÑA	2020			
2018					
Almacén	País	Plazo mínimo	Almacén	País	Plazo mínimo
Getafe	ESPAÑA	2026	Almería	ESPAÑA	2019
Mallén	ESPAÑA	2023	Salamanca	ESPAÑA	2019
Manises	ESPAÑA	2019	Valongo	PORTUGAL	2028
Mejorada del Campo	ESPAÑA	2024	Torres Novas	PORTUGAL	2028
Miranda	ESPAÑA	2019	Alverca	PORTUGAL	2028
Orihuela	ESPAÑA	2023	Anhanghera	BRASIL	2019
Sabadell	ESPAÑA	2029	Guarulhos	BRASIL	2019
San Antonio	ESPAÑA	2023	Americana	BRASIL	2019
Villanubla	ESPAÑA	2019	Porto Alegre	BRASIL	2019
Villanueva de Gállego	ESPAÑA	2030	Ribeirao Preto	BRASIL	2019
Dos Hermanas	ESPAÑA	2027	Belo Horizonte	BRASIL	2019
Azuqueca	ESPAÑA	2020	Mauá	BRASIL	2021
Granda-Siero	ESPAÑA	2020	Nova Santa Rita	BRASIL	2020
			Avellaneda	ARGENTINA	2019

Adicionalmente, los pagos mínimos por arrendamientos no cancelables son los siguientes:

Miles de euros	2019	2018
A un año	122	88.775
A más de un año y hasta cinco años	121	124.217
Más de cinco años	-	68.765
Total pagos mínimos arrendamientos inmobiliarios	243	281.757
A un año	2.171	3.035
A más de un año y hasta cinco años	1.818	4.006
Más de cinco años	4	240
Total pagos mínimos arrendamientos mobiliarios	3.993	7.281

A 31 de diciembre de 2019 solo se relacionan los pagos mínimos asociados a contratos de arrendamiento que no han sido objeto de alcance por la NIIF 16 o que no estén provisionados como contratos onerosos.

En la mayoría de los contratos de arrendamiento de tiendas firmados por el Grupo, existen cláusulas que permiten resolver los mismos en cualquier momento de su vida útil, una vez superada la permanencia obligatoria, informando de esta decisión al arrendador con una anticipación previamente pactada, no siendo, con carácter general superior a tres meses. Los compromisos totales por arrendamiento suponían en 2018 un importe similar al gasto anual de los arrendamientos para ese ejercicio hasta la entrada en vigor de la NIIF 16. Con fecha 1 de enero de 2019 tras la entrada en vigor de esta norma se han activado todos los arrendamientos no cancelables, así como los pagos futuros de arrendamiento en la medida en que se haya estimado un plazo razonablemente cierto de permanencia y por tanto se ha procedido a activar estos importes como derecho de uso tal y como se menciona al principio de esta misma nota.

6.3. Otros activos intangibles

La composición y los movimientos habidos en la partida de “Otros activos intangibles” son los siguientes:

Miles de euros	Gastos de desarrollo	Propiedad industrial	Derechos de traspaso	Aplicaciones Informáticas	Otros activos intangibles	Total
Coste						
A 1 de enero de 2018	15.104	10.197	23.135	46.030	14.261	108.727
Altas / Desarrollo interno	14.958	452	829	4.741	129	21.109
Bajas	47	-	(299)	(1.931)	(976)	(3.159)
Reversión	-	-	-	5	-	5
Trasposos	(7.867)	(2.395)	-	10.317	21	76
Hiperinflación	-	-	-	1.280	-	1.280
Otros movimientos	-	-	-	-	(11)	(11)
Diferencias de conversión	-	-	-	(1.426)	(616)	(2.042)
A 31 de diciembre de 2018	22.242	8.254	23.665	59.016	12.808	125.985
Altas / Desarrollo interno	6.011	-	11	4.712	47	10.781
Bajas	(339)	(5.567)	(700)	(1.388)	(1.564)	(9.558)
Trasposos	(21.047)	-	-	21.436	-	389
Combinación de negocio	-	-	-	1.002	-	1.002
Hiperinflación	-	-	358	1.012	417	1.787
Diferencias de conversión	-	-	(265)	(1.118)	(172)	(1.555)
A 31 de diciembre de 2019	6.867	2.687	23.069	84.672	11.536	128.831
Amortización						
A 1 de enero de 2018	-	(5.844)	(19.739)	(34.559)	(4.283)	(64.425)
Amortización del periodo (nota 19.5)	-	(1.986)	(953)	(9.049)	(577)	(12.565)
Bajas	-	1.119	266	177	295	1.857
Hiperinflación	-	-	-	(834)	22	(812)
Salida del perímetro	-	-	-	(662)	-	(662)
Diferencias de conversión	-	-	-	1.292	98	1.390
A 31 de diciembre de 2018	-	(6.711)	(20.426)	(43.635)	(4.445)	(75.217)
Amortización del periodo (nota 19.5)	-	(618)	(991)	(16.567)	(482)	(18.658)
Bajas	-	5.453	671	807	844	7.775
Trasposos	-	-	-	-	(32)	(32)
Combinación de negocio	-	-	-	(1.001)	-	(1.001)
Hiperinflación	-	-	(143)	(558)	(173)	(874)
Diferencias de conversión	-	-	22	674	42	738
A 31 de diciembre de 2019	-	(1.876)	(20.867)	(60.280)	(4.246)	(87.269)
Deterioro del valor						
A 1 de enero de 2018	-	-	(37)	-	(773)	(810)
Dotación (nota 19.5)	-	-	(137)	(39)	(1.507)	(1.683)
Aplicación	-	-	13	-	632	645
Otros movimientos	-	-	-	-	7	7
A 31 de diciembre de 2018	-	-	(161)	(39)	(1.641)	(1.841)
Dotación (nota 19.5)	-	-	(2)	(99)	(325)	(426)
Aplicación	-	-	28	77	227	332
Reversión (nota 19.5)	-	-	105	-	829	934
Trasposos	-	-	-	(3)	31	28
Diferencias de conversión	-	-	-	6	-	6
A 31 de diciembre de 2019	-	-	(30)	(60)	(879)	(969)
Importe neto en libros						
A 31 de diciembre de 2018	22.242	1.543	3.078	15.342	6.722	48.927
A 31 de diciembre de 2019	6.867	811	2.172	24.332	6.411	40.593

Otros activos intangibles presentados en la memoria de cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2018 por importe de 47.297 miles de euros, han sido reexpresados por un importe de 1.630 miles de euros, como consecuencia de la decisión tomada en el primer semestre de 2019 de revertir la clasificación del negocio Clarel como mantenido para la venta (véanse notas 1.1. c) y 2.3).

Las altas registradas en 2019 y 2018 incluyen, principalmente, gastos de desarrollo correspondientes a proyectos informáticos, producidos internamente, en España por importe de 6.011 miles de euros (14.958 miles de euros en 2018 que principalmente han surgido por la actualización del programa informático de desarrollo para TPV's, denominado Vela) y adquisiciones de aplicaciones informáticas también en España por un total de 4.712 miles de euros (4.741 miles de euros en 2018). Asimismo, se han adquirido aplicaciones informáticas. El detalle es el

siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Altas de activos intangibles	4.770	6.151
Gastos de desarrollo	6.011	14.958
Total	10.781	21.109

El detalle por segmento es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
España	9.075	17.169
Portugal	187	373
Argentina	702	1.450
Brasil	817	2.117
Total	10.781	21.109

En la nota 19.5 se incluye el importe de deterioro de valor de los activos intangibles resgistrado en el ejercicio 2019 y 2018 en el epígrafe de la cuenta de resultados "Amortizaciones y deterioro".

El incremento en amortizaciones con respecto al ejercicio anterior se debe al traspaso entre desarrollo interno y aplicaciones informáticas durante el ejercicio 2019 de los proyectos informáticos generados internamente en España, principalmente el proyecto Vela, anteriormente comentado. Estos activos mientras se encuentran en desarrollo no se amortizan y cuando ya entran en producción son traspasados a aplicaciones informáticas y se empiezan a amortizar.

El detalle de los activos intangibles totalmente amortizados al cierre de cada uno de los ejercicios en es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Aplicaciones informáticas	36.997	29.654
Derechos de traspaso y otros	1.838	4.586
Total	38.835	34.240

7. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de las partidas correspondientes a activos financieros incluidas en los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Activos no corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	46.010	73.121
Otros activos financieros no corrientes	64.043	77.721
Activos corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	110.971	193.469
Créditos al consumo de actividades financieras	1.409	20
Otros activos financieros corrientes	8.706	11.361
TOTALES	231.139	355.692

Los activos financieros presentados en la memoria de cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2018 por importe de 340.962 miles de euros, han sido reexpresado por un importe de 14.730 miles de euros, como consecuencia de la decisión tomada en el ejercicio de 2019 de revertir la clasificación del negocio Clarel como mantenido para la venta (véanse notas 1.1. c) y 2.3).

7.1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes y no corrientes es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Clientes por ventas	46.010	73.121
Total no corriente	46.010	73.121
Clientes por ventas (neto de deterioro)	63.458	104.618
Otros deudores	8.102	25.524
Créditos a cobrar a proveedores	33.040	56.510
Anticipos a proveedores	510	1.540
Deudas comerciales con partes vinculadas	5.861	5.277
Total corriente	110.971	193.469

Los saldos de estos epígrafes presentados en la memoria de cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2018 por importe de 63.306 miles de euros como saldo no corriente y 192.278 miles de euros como saldo corriente, han sido reexpresados por importe de 9.815 miles de euros y 1.191 miles de euros, respectivamente, como consecuencia de la decisión tomada en el primer semestre de 2019 de revertir la clasificación del negocio Clarel como mantenido para la venta (véanse notas 1.1. c) y 2.3).

Debido a la naturaleza a corto plazo de las cuentas a cobrar de corrientes, se considera que su importe en libros coincide con su valor razonable.

a) Clientes por ventas

En este epígrafe se recogen, los créditos comerciales corrientes y no corrientes por las ventas de mercaderías a sus clientes. La composición de estos créditos es la siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Clientes por ventas no corrientes	46.010	73.121
Clientes por ventas corrientes	119.773	141.174
Total cliente por ventas	165.783	214.295
Deterioro de valor	(56.315)	(36.556)
Total	109.468	177.739

Estos créditos comerciales se presentan por su coste amortizado menos las correcciones por deterioro habiendo generado unos rendimientos financieros recogidos en la cuenta de resultados consolidada por importe de 1.390 miles de euros en el ejercicio 2019 (2.855 miles de euros en el ejercicio 2018).

b) Créditos a cobrar a proveedores

Este epígrafe incluye los saldos con proveedores que han resultado deudores y que se encuentran pendientes de cobro.

El Grupo ha suscrito contratos de cesión de créditos comerciales de proveedores sin recurso durante los ejercicios 2019 y 2018. El coste financiero devengado por estas cesiones de créditos durante este periodo ha sido de 947 miles de euros (263 miles de euros en el mismo periodo del ejercicio precedente) (véase nota 19.7).

El importe de los créditos cedidos que no habían vencido a 31 de diciembre de 2019 asciende a 14.128 miles de euros (126.450 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), siendo todas consideradas sin recurso. El Grupo considera que, en dichas cesiones sin recurso, no ha retenido ni el riesgo de mora ni el de crédito, por lo que dichos importes se han dado de baja de los créditos a cobrar a proveedores.

c) Deudas comerciales con otras partes vinculadas

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se han realizado transacciones con las sociedades ICDC, Horizon, Red Libra y Finandia (véase nota 21), correspondientes fundamentalmente a operaciones comerciales. A continuación se detallan los saldos a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de euros	2019	2018
ICDC	4.760	5.260
Horizon	1.092	-
Red Libra	9	9
Finandia	-	8
Deudas comerciales con otras partes vinculadas	5.861	5.277

d) Deterioro del valor

El Grupo implementó el nuevo modelo de cálculo del deterioro de valor de activos financieros basado en el modelo de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo, sin que ello supusiera en una diferencia significativa con el modelo anterior al 1 de enero de 2018.

Cada sociedad del Grupo, dota una provisión aplicando un porcentaje, a modo de estimación, en función de la segmentación de cartera de clientes, sobre el total del saldo pendiente con clientes de origen comercial. El Grupo considera que la provisión más relevante de cartera de clientes es la relacionada con los impagos de franquicias.

Este enfoque calcula esta provisión (ratio porcentual) por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en función de los cálculos o scoring internos en base a datos históricos internos o información de mercado (situación crediticia del deudor, área geográfica, vencimiento, garantías, etc.) que, en juicio de la Dirección, facilita una segmentación de cartera en base a comportamientos homogéneos. En base a esta segmentación y los comportamientos históricos de las mismas, el Grupo calcula unos porcentajes considerando el riesgo realizado en cada tipología de franquiciado, respecto a las operaciones vencidas y la necesidad de provisión se determina aplicando este porcentaje al riesgo vivo, por tipología. Los movimientos de las correcciones valorativas por deterioro de cuentas a cobrar (ver otros desgloses sobre el riesgo de crédito en la nota 23.4) han sido los siguientes:

Los movimientos de las correcciones valorativas por deterioro de cuentas a cobrar han sido los siguientes:

2019				
Miles de euros	Cientes por ventas (nota 7.1 a))	Otros Deudores	Créditos a cobrar a proveedores	Total
A 1 de enero	(36.556)	(8.077)	(9.063)	(53.696)
Dotaciones	(36.746)	(2.768)	(5.918)	(45.432)
Aplicaciones	3.742	2.706	6.485	12.933
Reversiones	9.977	863	3.265	14.105
Diferencias de conversión	3.268	34	(29)	3.273
A 31 de diciembre de 2019	(56.315)	(7.242)	(5.260)	(68.817)
2018				
Miles de euros	Cientes por ventas (nota 7.1 a))	Otros Deudores	Créditos a cobrar a proveedores	Total
A 1 de enero	(34.883)	(7.979)	(5.917)	(48.779)
Dotaciones	(19.481)	(988)	(7.326)	(27.795)
Aplicaciones	10.502	890	4.017	15.409
Reversiones	685	-	(40)	645
Diferencias de conversión	6.621	-	203	6.824
A 31 de diciembre de 2018	(36.556)	(8.077)	(9.063)	(53.696)

El saldo de clientes por ventas del activo corriente corresponde, en gran medida, a las entregas de mercancía a los franquiciados cuyo cobro es en un periodo de tiempo muy breve, por lo que las pérdidas esperadas están vinculadas fundamentalmente a las ventas a franquiciados con condiciones de cobro a más largo plazo, correspondientes al pedido inicial de llenado de tienda, a campañas específicas de mayor volumen de ventas o a gestiones de cobro vinculadas a las ventas al cliente final.

7.2. Otros activos financieros

Todos los activos financieros del Grupo se valoran a coste amortizado. El desglose de los activos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Instrumentos de patrimonio	1.270	695
Fianzas y otros depósitos	62.548	63.794
Otras garantías	-	2.000
Otros préstamos	225	710
Otros activos financieros	-	10.522
Total no corriente	64.043	77.721
Depósitos de franquicias	2.280	2.790
Créditos al personal	3.014	2.914
Otros préstamos	76	348
Créditos por enajenación de inmovilizados	347	352
Derivados	-	18
Cuenta corriente con empresas asociadas	-	2.603
Otros activos financieros	2.989	2.336
Total corriente	8.706	11.361

El saldo de este epígrafe presentados en la memoria de cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2018 por importe de 74.056 miles de euros en no corrientes y 11.302 miles de euros como saldo corriente, han sido reexpresados por importe de 3.665 miles de euros y 59 miles de euros, respectivamente, como consecuencia de la decisión tomada en el primer semestre de 2019 de revertir la clasificación del negocio Clarel como mantenido para la venta (véanse notas 1.1. c) y 2.3).

El epígrafe de “Fianzas y otros depósitos” no corriente recoge los importes entregados a arrendadores como garantía por los contratos por arrendamiento contraídos con ellos. Dichos importes se presentan por su valor actual, habiéndose reconocido como pago anticipado corriente y no corriente la diferencia con su valor nominal. El importe de los rendimientos recogidos en la cuenta de resultados consolidada de estos activos en los ejercicios 2019 y 2018 ascendió a 225 y 236 miles de euros, respectivamente.

El Grupo considera las fianzas constituidas en los contratos de arrendamiento como activos de bajo riesgo crediticio ya que, en la mayoría de los contratos de arrendamiento, existe la obligación por parte del arrendador de depositar la fianza en el organismo público correspondiente.

“Otras garantías” no corriente a 31 de diciembre de 2018 correspondía a la retención practicada a los vendedores por la adquisición de los establecimientos al Grupo Eroski, según la adenda al contrato marco firmada el 7 de agosto de 2015, con vencimiento a cinco años. Esta garantía ha sido aplicada a su finalidad una vez que en el ejercicio 2019 se ha producido el cierre de la tienda a la que hacía referencia (véase nota 14.2).

“Otros préstamos” en ambos ejercicios corresponden, principalmente, a los créditos concedidos por el Grupo a sus empleados.

El epígrafe otros activos financieros no corrientes por importe de 10.522 miles de euros, a 31 de diciembre de 2018 correspondía a impuestos por ICMS de Brasil que en el ejercicio 2019 se han traspasado a activos por impuestos no corrientes (véase nota 16).

8. OTRAS INVERSIONES CONTABILIZADAS APLICANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

El detalle de las sociedades integradas aplicando el método de la participación a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	A 31 de diciembre de 2019	A 31 de diciembre de 2018
ICDC Services Sàrl	50%	50%
Horizon International Services Sàrl	25%	-
Finandia	-	50%
DIPASA	-	10%
RED LIBRA	50%	50%

Las principales magnitudes económicas que presentan estas sociedades en los ejercicios 2019 y 2018 son las siguientes:

	ICDC Services SárI		Horizon	Finandia	DIPASA	RED LIBRA	
	A 31 de diciembre de 2019	A 31 de diciembre de 2018	A 31 de diciembre de 2019	A 31 de diciembre de 2018	A 31 de diciembre de 2018	A 31 de diciembre de 2019	A 31 de diciembre de 2018
Miles de euros							
Activos corrientes							
Efectivo y equivalente al efectivo	638	1.991	867	5.810	739	189	-
Otros activos corrientes	20.526	18.877	16.369	2.550	2.846	123	203
Total activos corrientes	21.164	20.868	17.236	8.360	3.585	312	203
Activos no corrientes	2	21	22	1.416	7.489	-	134
Pasivos corrientes							
Pasivos financieros (excluidas cuentas a pagar)	-	2	-	100	-	-	-
Otros pasivos corrientes	20.872	20.494	16.081	1.360	2.630	92	-
Total pasivos corrientes	20.872	20.496	16.081	1.460	2.630	92	-
Pasivos no corrientes							
Pasivos financieros (excluidas cuentas a pagar)	-	-	-	80	8.359	-	1
Otros pasivos no corrientes	-	-	-	-	-	-	737
Total pasivos no corrientes	-	-	-	80	8.359	-	738
Activos netos	294	393	1.177	8.236	85	220	(401)
Conciliación con importes en libros							
Activos netos iniciales a 1 de enero	393	481	1.045	8.611	-	(364)	118
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	42	154	132	(375)	740	284	(482)
Otro resultado global	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos pagados	(141)	(242)	-	-	-	-	-
Aportaciones de socios	-	-	-	-	-	300	-
Baja de la inversión	-	-	-	-	-	-	-
Activos netos al cierre	294	393	1.177	8.236	740	220	(364)
Parte del Grupo en %	50%	50%	25%	50%	10%	50%	50%
Parte del Grupo en miles de euros	147	197	294	4.118	74	110	(182)
Plusvalía/(Minusvalía) generada en la venta del % del Grupo	-	-	-	4.975	-	-	-
Dotación provisión por deterioro de la participación	-	-	-	-	-	-	-
Importe en libros	147	197	294	9.093	74	110	(182)

9. OTROS ACTIVOS

El detalle de las partidas de "Otros activos" es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
	Corriente	Corriente
Pagos anticipados por arrendamientos	3.071	3.374
Pagos anticipados por fianzas	353	379
Pagos anticipados por seguros	969	768
Otros pagos anticipados	2.025	2.871
Total "Otros activos"	6.418	7.392

El saldo de este epígrafe presentado en la memoria de cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2018 por importe de 7.355 miles de euros como corriente, ha sido reexpresado por importe de 37 miles de euros, como consecuencia de la decisión tomada en el primer semestre de 2019 de revertir la clasificación del negocio Clarel como mantenido para la venta (véanse notas 1.1. c) y 2.3).

10. EXISTENCIAS

El detalle de la partida "Existencias" es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
	Comerciales	490.892
Otros aprovisionamientos	5.625	8.400
Total de "existencias"	496.517	597.355

El saldo de las existencias presentado en la memoria de cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2018 por importe de 531.664 miles de euros, ha sido reexpresado por importe de 65.691 miles de euros, como consecuencia de la decisión tomada en el primer semestre de 2019 de revertir la clasificación del negocio Clarel como mantenido para la venta (véanse notas 1.1. c) y 2.3).

Las reducciones en el valor de las existencias a su valor neto realizable ascendieron a 4.327 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (7.603 miles de euros a 31 de diciembre de 2018, de los cuales 3.836 miles de euros correspondían al negocio Clarel).

Al 31 de diciembre de 2019 no existen limitaciones sobre la disponibilidad de las existencias por ningún concepto.

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de la partida de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Efectivo y saldos en cuentas corrientes	129.968	195.640
Otros activos líquidos equivalentes	33.582	44.203
Total	163.550	239.843

El saldo del epígrafe "otros activos líquidos equivalentes" corresponde a depósitos con vencimiento inferior a tres meses, principalmente en Brasil.

12. GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUPTIDAS

El Grupo tiene clasificados los activos y pasivos de su negocio de Cash & Carry (tiendas Max Descuento) como mantenidos para la venta en el estado de situación financiera y como actividades interrumpidas en la cuenta de resultado consolidada, desde junio de 2018 (véase nota 1), y ha concretado su venta o liquidación de este negocio del segmento España en el segundo semestre de 2019.

El negocio del Grupo en China se vendió por importe de un euro con fecha efectiva 10 de agosto de 2018. Dicha venta se reconoció en el resultado de las actividades interrumpidas de la cuenta de resultados consolidada a 31 de diciembre de 2018.

Los resultados de estas actividades interrumpidas por el Grupo a 31 de diciembre de 2019 y 2018, una vez registrado el deterioro a valor razonable de los activos mantenidos para la venta, son los siguientes:

Miles de euros	2019	2018	Negocio Cash & Carry	Negocio China
Ingresos	54.109	191.060	95.922	95.138
Amortizaciones	(6)	(454)	(454)	-
Deterioro de activos no corrientes	(4.236)	-	-	-
Pérdidas por bajas de activos no corrientes	29	(25)	(20)	(5)
Gastos	(71.738)	(202.586)	(104.155)	(98.431)
Pérdida bruta	(21.842)	(12.005)	(8.707)	(3.298)
Ingresos financieros	-	601	-	601
Gastos financieros	-	(724)	(9)	(715)
Resultado derivado de la posición monetaria neta	-	(3.090)	-	(3.090)
Pérdida antes de impuestos por operaciones interrumpidas	(21.842)	(15.218)	(8.716)	(6.502)
Impuesto sobre beneficios de las sociedades interrumpidas	-	2.951	2.178	773
Resultado de las operaciones interrumpidas	(21.842)	(12.267)	(6.538)	(5.729)
Beneficio obtenido en la enajenación de sociedades del grupo	-	7.731	-	7.731

El impacto en el ejercicio de 2019 de la desinversión en el negocio Cash&Carry ha sido estimado en 16,2 millones de euros, 4,2 millones de euros recogidos en el epígrafe de deterioro de activos no corrientes y 12 millones en el resto de la pérdida bruta. Adicionalmente se han incurrido en unas pérdidas de 5,6 millones de euros como resultado de las operaciones ligadas a la explotación de las tiendas hasta su venta o cierre definitivo.

El efecto en los flujos de efectivo por las actividades interrumpidas por el Grupo durante el mismo periodo es como sigue:

Miles de euros	2019	2018
Resultado antes de impuestos de las actividades interrumpidas	(21.842)	(7.487)
Ajustes al resultado	1.420	-
Variación en el capital circulante	15.100	(28.544)
Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión	-	(10.007)
Total flujos de efectivo	(5.322)	(46.038)

Las partidas de activos y pasivos de las actividades interrumpidas, clasificados como mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden únicamente al negocio Cash & Carry al haberse reexpresado las

cifras al 31 de diciembre de 2018, por dejar de considerar el Negocio Clarel como mantenido para la venta (véanse notas 1.1. c) y 2.3) y son las siguientes:

Miles de euros	2019	2018
Activos		
Inmovilizado material	-	4.076
Existencias	-	11.024
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	15.100
Pasivos		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.272	-
Pasivos directamente asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta	1.272	-

13. PATRIMONIO NETO

13.1. Capital

El capital social de DIA, S.A. a 31 de diciembre de 2018 ascendía a 62.245.651,30 euros, representado por 622.456.513 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, no existiendo restricciones para su libre transmisibilidad.

En la Junta General Extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2019 se acordó:

- (i) La compensación de pérdidas con cargo a reservas y la reducción de capital por importe de 56.021.086,17 euros, por disminución del valor nominal de las acciones de la Sociedad en 0,09 euros por acción, con la finalidad de restaurar el equilibrio y la estructura de Patrimonio Neto de la Sociedad. La reducción de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 28 de octubre de 2019 y como consecuencia de la misma, el nuevo capital social de la Sociedad quedó en 6.224.565,13 euros dividido en 622.456.513 acciones de 0,01 de valor nominal cada una de ellas.
- (ii) Aumento de capital social por un importe nominal de 60.555.224,66 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 6.055.522.466 nuevas acciones ordinarias de 0,01 euros de valor nominal cada una, con una Prima de Emisión de 0,09 euros y por un importe efectivo de 605.552.246,60 euros (nominal más Prima de Emisión).

Tras la aprobación del Folleto Informativo del Aumento de Capital por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 25 de octubre de 2019 y la suscripción realizada durante los distintos periodos (suscripción preferente, adjudicación adicional y adjudicación discrecional), la Sociedad comunica con fecha 20 de noviembre la suscripción completa del aumento de capital. LetterOne ha suscrito, un total de 4.562.191.872 nuevas acciones, representativas del 75,339% del importe total del Aumento de Capital por un importe efectivo total de 456.219.187,20 euros. Por lo tanto, la participación de LetterOne en la Sociedad aumentará del 69,759% que poseía con anterioridad al Aumento de Capital al 74,819% tras la conclusión del mismo. Las nuevas acciones suscritas por LetterOne han sido desembolsadas en su totalidad mediante la compensación de parte de los derechos de crédito que tenía frente a la Sociedad bajo los Préstamos Participativos de fechas 29 de mayo y 26 de junio de 2019, que por importes de 40 y 450 millones de euros, respectivamente, L1R Invest1 Holding, S.à.r.l., aportó para dotar de liquidez a la Sociedad. Estas nuevas acciones han sido admitidas a negociación en las Bolsas de Valores Españolas con fecha 27 de noviembre de 2019, siendo efectiva con fecha 28 de noviembre de 2019.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social de DIA a 31 de diciembre de 2019 ha quedado fijado en 66.779.789,79 euros, correspondiente a 6.677.978.979 acciones, de 0,01 euros de valor nominal cada una, y totalmente suscritas y desembolsadas, no existiendo restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Las acciones de la Sociedad cotizan en las Bolsas de Valores españolas. De acuerdo con la información pública registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los miembros del Consejo de Administración controlaban aproximadamente el 0,001% del capital social de la Sociedad.

Las participaciones más significativas en el accionariado reflejadas en la información pública registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales son las siguientes:

Letterone Investment Holdings, S.A. posee el 74,819%

13.2. Prima de emisión

Tal y como se menciona en la nota 13.1 anterior, el aumento de capital se ha realizado mediante la emisión y puesta en circulación de 6.055.522.466 nuevas acciones ordinarias de 0,01 euros de valor nominal cada una, con una Prima de Emisión de 0,09 euros lo que ha supuesto un importe total de 544.997.021,94 euros de Prima de Emisión).

13.3. Reservas y resultados acumulados

El detalle de las reservas y resultado acumulado es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Reserva legal	-	13.021
Reserva por capital amortizado	-	5.688
Otras reservas no distribuibles	15.170	15.170
Otras reservas	(108.825)	212.822
Resultado del periodo atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	(790.468)	(352.587)
Total	(884.123)	(105.886)

La aplicación de los resultados negativos del ejercicio 2018 de la Sociedad finalmente aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 20 de marzo de 2019, es destinar las pérdidas del ejercicio 2018 por importe de (191.274.360,75) euros a resultados negativos de ejercicios anteriores.

Por otro lado, según se acordó en la Junta General Extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2019 se han compensado pérdidas con cargo a reservas por importe de 23.527 miles de euros, asimismo se han compensado pérdidas por importe de 56.021 miles de euros procedentes de la reducción de capital mencionada en el apartado de Capital.

(i) Reserva legal

La reserva legal de la Sociedad dominante se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no tiene dotada esta reserva, ya que ha sido compensada en su totalidad, por importe de 13.021 miles de euros, para compensar pérdidas, según acuerdo de la Junta General Extraordinaria de 22 de octubre de 2019.

(ii) Reserva por capital amortizado

La Sociedad dominante dotó la reserva por capital amortizado por importe igual al valor nominal de las acciones propias efectivamente amortizadas en los ejercicios 2015 y 2013, y, conforme a lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital. A 31 de diciembre de 2019 esta reserva ha sido compensada en su totalidad por importe de 5.688 miles de euros cumpliendo con los requisitos exigidos para la reducción del capital social.

(iii) Otras reservas no distribuibles

Esta reserva, por importe de 15.170 miles de euros, es indisponible y se originó en la Sociedad dominante como consecuencia de la entrada en vigor del RD 602/2016, por el que se eliminaba el concepto de activos intangibles de vida indefinida, y establecía que a partir del 1 de enero de 2016 pasaban a ser objeto de amortización. Al 31 de diciembre de 2016 tras la publicación de este RD, esta reserva que hasta entonces era por fondo de comercio se traspasó a reservas voluntarias, aunque seguirá manteniendo su naturaleza de indisponible, mientras el valor neto contable del fondo de comercio sea superior a dicho importe, momento en el que podrá considerarse como reserva disponible.

(iv) Otras Reservas

Este epígrafe incluye las reservas distribuibles de la Sociedad dominante (las cuales a 31 de diciembre eran negativas como consecuencia de que se habían registrado los costes asociados a la ampliación de capital por importe de 6.218 miles de euros) y las reservas consolidadas.

13.4. Acciones propias y otros instrumentos de patrimonio propio

a) Autocartera

El movimiento de la autocartera durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Nº de acciones	Precio medio	Importe total
A 31 de diciembre de 2017	10.310.633	5,8540	60.358.696,12
Entrega de acciones planes de incentivos 2014-2016 (nota 18)	(768.277)		(4.497.512,23)
A 31 de diciembre de 2018	9.542.356	5,8540	55.861.183,89
Venta de acciones	(7.843.729)		(45.917.380,17)
Entrega de acciones a Consejeros	(94.247)		(551.724,23)
Entrega de acciones planes de incentivos 2016-2018 (nota 18)	(365.590)		(2.140.172,74)
A 31 de diciembre de 2019	1.238.790	5,8540	7.251.906,75

En el ejercicio 2019 se han entregado 365.590 acciones por importe de 2.140 miles de euros, en concepto de retribuciones por el Plan de incentivos 2016-2018. Asimismo se ha entregado acciones en concepto de remuneraciones a los consejeros por un total de 94.247 acciones por importe de 552 miles de euros.

Por otro lado, se han vendido un total de 7.843.729 acciones tras la OPA a LetterOne a 0,67 euros por acción, lo que ha supuesto una entrada en caja de 5.255.298,43 euros, dando la baja de autocartera por 45.917.380,17 euros, generando un traspaso a reservas por la diferencia de precio, por un importe de 40.662.081,74.

El número de acciones propias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 asciende a 1.238.790 acciones con un precio medio de compra de 5,8540 euros/acción que representa un importe total de 7.251.906,75 euros.

b) Otros instrumentos de patrimonio propio

Forman parte de esta reserva las obligaciones surgidas en las transacciones con pagos basados en acciones a los Administradores de la Sociedad dominante. Así mismo a 31 de diciembre de 2018 también se incluían las correspondientes a las obligaciones surgidas de pagos basados en acciones del plan de incentivos a largo plazo 2016-2018 aprobado por parte del Consejo de Administración y la Junta General de Accionistas. A 31 de diciembre de 2019 no hay ninguna reserva por obligaciones de plan de incentivos a largo plazo (véase nota 17).

13.5. Distribución de resultados

La aplicación de pérdidas del ejercicio 2019 formulada por el Consejo de Administración que se va a presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas consiste en su traspaso íntegro por importe de 281.543.229,11 euros a resultados negativos de ejercicios anteriores.

La aplicación de pérdidas del ejercicio 2018 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 20 de marzo de 2019 fue destinar las pérdidas del ejercicio 2018 por importe de 191.274.360,75 euros a resultados negativos de ejercicios anteriores.

13.6. Resultado por acción

El importe de los resultados básicos por acción se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante de cada ejercicio entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante ambos ejercicios, excluidas las acciones propias.

	2019	2018
Número medio de acciones	6.669.403.563	612.177.367
Resultado del período en miles de euros	(790.468)	(352.587)
Resultado por acción total en euros	(0,12)	(0,58)

El promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación se ha determinado como sigue:

	Promedio ponderado de acciones ordinarias a 31/12/2019	Acciones ordinarias a 31/12/2019	Promedio ponderado de acciones ordinarias a 31/12/2018	Acciones ordinarias a 31/12/2018
Total acciones emitidas	6.677.978.979	6.677.978.979	622.456.513	622.456.513
Acciones propias	(8.575.416)	(1.238.790)	(10.279.146)	(9.542.356)
Total acciones	6.669.403.563	6.676.740.189	612.177.367	612.914.157

No existen instrumentos de patrimonio que puedan tener un efecto dilutivo sobre las ganancias por acción y, por lo tanto, el importe de los resultados diluidos por acción es igual al de los resultados básicos por acción.

13.7. Diferencias de conversión

El detalle de "Diferencias de conversión" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Brasil	(70.993)	(73.394)
Totales	(70.993)	(73.394)

En Argentina con la aplicación de la NIC 29 el Grupo ha optado por reconocer las diferencias de conversión generadas hasta el 1 de enero de 2018 contra reservas, no generando diferencias de conversión a partir de esa fecha.

14. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de las partidas correspondientes a pasivos financieros incluidas en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Pasivos no corrientes		
Deuda financiera no corriente	1.865.716	920.354
Otros pasivos financieros no corrientes	3.806	2.291
Pasivos corrientes		
Deuda financiera corriente	325.536	775.592
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.215.446	1.448.928
Otros pasivos financieros	111.583	166.396
Total de Pasivos financieros	3.522.087	3.313.561

El saldo de este epígrafe presentado en la memoria de cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2018 por importe de 3.293.858 miles de euros, ha sido reexpresado por importe de 19.703 miles de euros (4.522 miles de euros de deuda financiera corriente y no corriente, 6.432 miles de euros corresponden a Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar y 8.749 miles de euros a Otros pasivos financieros, como consecuencia de la decisión en el ejercicio 2019 de revertir la clasificación del negocio Clarel como mantenido para la venta (véanse notas 1.1. c) y 2.3).

14.1. Deuda financiera

El detalle de las partidas de "Deuda financiera" corriente y no corriente es el siguiente:

A 31 de diciembre de 2019	Corriente							No Corriente
	Total	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	> 5 años	Total
Obligaciones y bonos	596.892	3.980	299.255	-	293.657	-	-	592.912
Créditos sindicados (Revolving credit facilities) (*)	144.560	3.153	-	-	141.407	-	-	141.407
Créditos sindicados (Term Loan)	377.268	-	-	-	377.268	-	-	377.268
Otros préstamos bancarios	122.913	56.188	66.725	-	-	-	-	66.725
Préstamos hipotecarios	393	393	-	-	-	-	-	-
Dispuesto líneas de crédito y otros	196.001	26.049	-	-	169.952	-	-	169.952
Acreedores por arrendamientos financieros (**)	732.268	225.973	183.877	147.016	81.804	24.193	69.405	506.295
Fianzas y depósitos recibidos	13.397	2.688	-	-	-	-	10.709	10.709
Otra deuda financiera	7.560	7.112	448	-	-	-	-	448
Total deuda financiera no corriente	2.191.252	325.536	550.305	147.016	1.064.088	24.193	80.114	1.865.716

A 31 de diciembre de 2018	Corriente							No Corriente
	Total	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	> 5 años	Total
Obligaciones y bonos	901.781	311.371	-	298.696	-	291.714	-	590.410
Créditos sindicados (Revolving credit facilities)	378.572	124.350	25.000	-	229.222	-	-	254.222
Otros préstamos bancarios	134.092	119.092	15.000	-	-	-	-	15.000
Préstamos hipotecarios	831	438	393	-	-	-	-	393
Dispuesto líneas de crédito y otros	212.776	185.626	17.065	10.085	-	-	-	27.150
Acreedores por arrendamientos financieros	30.289	9.611	3.918	16.760	-	-	-	20.678
Fianzas y depósitos recibidos	15.607	3.491	-	-	-	-	12.116	12.116
Otra deuda financiera	21.998	21.613	333	52	-	-	-	385
Total deuda financiera no corriente	1.695.946	775.592	61.709	325.593	229.222	291.714	12.116	920.354

(*) Los costes incrementales asociados a la nueva deuda no devengados a 31 de diciembre de 2019 por importe de 5.354 miles de euros se encuentran minorando el importe de la línea "Créditos sindicados (Revolving credit facilities)".

(**) El importe de los pasivos por arrendamientos financieros como consecuencia de la implantación de la NIIF 16 asciende a 705.401 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (Corriente: 217.226 miles de euros y No Corriente: 488.175 miles de euros).

a) Obligaciones y bonos

La Sociedad dominante mantiene en circulación bonos por un importe nominal de 600.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2019, todos ellos emitidos bajo un programa de emisión de deuda Euro Medium Term Note (Programa EMTN) aprobado por el Banco Central de Irlanda.

El detalle de las emisiones de bonos que, a 31 de diciembre de 2019, están pendientes de amortización es el siguiente:

Emisor	Fecha de emisión	Plazo (años)	Vencimiento en miles de euros		
			Cupón	2021	2023
DIA, S.A.	07.04.2017	6	0,875%	-	300.000
DIA, S.A.	28.04.2016	5	1,000%	300.000	-

Durante el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2019, no ha habido ningún movimiento de emisiones de bonos.

La Sociedad dominante procedió el 22 de julio de 2019 a repagar en su totalidad los bonos "Euro Medium Term Notes" por un importe global de 305.700 miles de euros de cupón 1,500% y plazo a 5 años que vencían a esa fecha, así como el pago del quinto y último cupón por un importe de 4.586 miles de euros, quedando de este modo íntegramente satisfechas sus obligaciones de pago con respecto a los citados bonos.

b) Deuda con entidades de crédito

Financiación Sindicada Multiproducto y otras líneas de crédito

Con fecha 31 de diciembre de 2018, la Sociedad dominante firmó un Contrato de Financiación con diversas entidades financieras nacionales y extranjeras, con AgenSynd, S.L. actuando como Agente de la Financiación. Esta financiación, inicialmente otorgada por un importe de 894.681 miles de euros, distribuido en diversos tramos según el instrumento financiero, el importe, y las entidades financieras que lo facilitaban. Dichos acuerdos estaban destinados a disponer de acceso a financiación a corto plazo permitiendo al Grupo DIA atender las necesidades de circulante de la Sociedad y parte de las filiales del Grupo. Igualmente, el acuerdo suponía la cancelación de algunas líneas de crédito que no se encontraban dispuestas. La fecha de vencimiento quedaba fijada en el 31 de mayo de 2019, excepto para algunos tramos Revolving Credit Facility que se establecían en los años 2020 y 2022.

Durante el mes de enero de 2019, como consecuencia de la adhesión de una entidad bancaria a dicho Contrato de Financiación, se incrementaron diversos tramos de la financiación en 17.433 mil de euros, alcanzando por tanto un importe de 912.120 miles de euros.

Con fecha 25 de marzo de 2019, la Sociedad dominante firmó con el mismo conjunto de entidades una modificación al contrato de Financiación en virtud del cual quedaban redistribuidos ciertos tramos de la financiación, no modificándose el importe total de la misma, de los cuales 6.500 miles de euros se otorgan a otras empresas del grupo.

Durante los meses de mayo y junio de 2019, la Sociedad dominante acordó extender con las entidades bancarias la finalización del Contrato de Financiación hasta la firma del nuevo Acuerdo de Financiación.

Con fecha 17 de julio de 2019, la Sociedad dominante ha suscrito un nuevo Acuerdo de Financiación por un importe total de 973.219 miles de euros con todos los acreedores sindicados de las líneas de financiación de la Sociedad. Esta nueva Financiación incluye compromisos vinculantes por parte de algunos de los prestamistas sindicados para la obtención de nuevos tramos bilaterales por un importe de 70.793 mil de euros, destinado un importe de 67.640 miles de euros a línea de Confirming y un importe de 3.153 miles de euros a un tramo Revolving (ambos, Tramo Super Senior de Proveedores. El tipo de interés aplicable se ha fijado en el 2.5% más Euribor para todos los tramos (con excepción de los tramos bilaterales de la entidad Caixabank que tiene un tipo de interés del 3% más Euribor y el 5,5% más Euribor para el tramo Super Senior de Proveedores).

En relación a la reestructuración de la deuda llevada a cabo durante el año 2019, y en base a lo establecido en la NIIF 9, El Grupo ha realizado el análisis de baja de balance de pasivos financieros, obteniendo como resultado que las condiciones de la nueva deuda son sustancialmente diferentes a las condiciones de la deuda original. En consecuencia, la Sociedad lo ha contabilizado como una cancelación del pasivo financiero original, y ha reconocido un nuevo pasivo financiero a su valor razonable, registrando en la cuenta de resultados la diferencia entre ambos importes, así como los gastos asociados a la reestructuración.

La fecha de vencimiento de este nuevo Acuerdo de Financiación es el 31 de marzo de 2023, a excepción del tramo Super Senior de Proveedores, que tiene como fecha de vencimiento el 17 de julio de 2020, con la opción de dos extensiones por un año adicional cada una de ellas, a elección de la Compañía y sujeto a ciertas condiciones.

Este nuevo Acuerdo de Financiación incluye ciertos compromisos y obligaciones incluidos, y que entre ellos se citan los siguientes:

- Obligaciones personales de hacer y no hacer y entrega de información habituales en este tipo de operaciones de financiación conforme al rating actual de la compañía.
- No distribución de dividendos de la Sociedad a sus accionistas sin el consentimiento de las entidades financieras en tanto no se haya amortizado la totalidad de la deuda con las mismas.
- Facilitar el nuevo plan de Covenants de la Compañía no más tarde del 31 de diciembre de 2019.
- Covenants Financieros:
 - Ratio de Apalancamiento Financiero: su medición se realizará cada 30 de junio y 31 de diciembre, siendo la primera medición el 31 de diciembre de 2020. El nivel de covenant establece un margen de desviación de hasta un 35% sobre el cociente Deuda Neta Ajustada / EBITDA ajustado previsto en el plan de Covenants, tal y como dichos conceptos se definen en la financiación sindicada.
 - Ratio de Liquidez: se establece una situación de liquidez mínima de 30 millones de euros en caja y equivalentes, sin incluir caja atrapada, a verificar el 31 de diciembre de 2019 por cada trimestre del periodo que comprende los 12 meses siguientes, hasta el 31 de diciembre de 2020.
 - Ratio de gastos de capital y costes de reestructuración: se establece que desde el 31 de diciembre de 2019 los gastos de capital y los costes de reestructuración no podrán exceder el 12.5% y el 20% respectivamente, de la suma agregada de ambas partidas incluidas en Plan de Covenants entregado en diciembre de 2019.
- A partir del 31 de diciembre de 2021, aplicará un cash sweep anual del exceso del flujo de efectivo libre, con el primer repago, en su caso, a partir del segundo trimestre del año 2022, calculado sobre el 50% del flujo de efectivo disponible una vez se hayan satisfecho totalmente los gastos en inversión y los costes de reestructuración previstos en el plan de negocio actualizado, y dichos importes se emplearán para amortizar anticipadamente y cancelar cualesquiera importes pendientes de pago en el siguiente orden: a) en primer lugar, la Línea de Proveedores, b) en segundo lugar, cualesquiera otras Nuevas Líneas de Financiación (si así es requerido bajo los términos de dichas Nuevas Líneas de Financiación), y c) en tercer lugar, los tramos bajo el Acuerdo de Financiación.
- Se elimina la obligación de amortizar las líneas de financiación sindicadas con (a) los fondos obtenidos de la desinversión de Max Descuento y Clarel (b) los fondos obtenidos de la ampliación de capital propuesta de 600

millones de euros (c) cualquier préstamo participativo que LetterOne quisiera conceder, con carácter previo a la ampliación de capital.

- Al menos, el 80% del efectivo del Grupo se deberá mantener en cuentas bancarias sujetas a garantías que aseguren la financiación, y mantenidas por Acreedores Sindicados (si hubiera) que presten servicios de depósito de efectivo en la jurisdicción en la que opere la sociedad del Grupo.

Se otorga a la Sociedad la facultad de obtener financiación adicional por importe de 400 millones de euros con el objetivo de refinanciar los bonos cuyo vencimiento tiene lugar en 2021 y parte de la deuda del Acuerdo de Financiación, aunque la Compañía tiene la obligación de realizar sus mejores esfuerzos solo para llevar a cabo la refinanciación de la Facility A bajo el Acuerdo de Financiación previamente a la refinanciación de los Bonos con vencimiento 2021 (para mayor información, véase más abajo la subsección de Baskets de Deuda).

Asimismo, se van establecer determinadas garantías en relación con la financiación, algunas de ellas ya han sido otorgadas durante los primeros meses de 2019, entre ellas:

- Garantía personal de la Sociedad, Twins Alimentación, S.A.U., Beauty By DIA, S.A.U., DIA E-shopping, S.L., Pe-Tra Servicios a la Distribución, S.L., Grupo El Árbol Distribución y Supermercados, S.A.U.
- Prenda sobre las acciones titularidad de la Sociedad, sobre Twins Alimentación, S.A.U., Beauty By DIA, S.A.U., DIA E-shopping, S.L., Grupo El Árbol Distribución y Supermercados, S.A.U., así como sobre las acciones titularidad que Twins Alimentación, S.A.U. posee en Pe-Tra Servicios a la Distribución, S.L.
- Prenda sobre las acciones titularidad de la Sociedad, sobre DIA Portugal Supermercados, Sociedade Unipessoal, LDC.
- Prenda sobre las acciones titularidad de la Sociedad y Pe-Tra Servicios a la Distribución S.L. sobre DIA Argentina, S.A.
- Prenda sobre las acciones titularidad de la Sociedad, sobre DIA Brasil Sociedade Ltda. y DIA World Trade S.A.
- Prenda sobre los derechos de crédito derivados de contratos de financiación entre Sociedades del Grupo otorgados por la Sociedad.
- Prenda sobre determinadas cuentas corrientes bancarias de la Sociedad, Twins Alimentación, S.A.U., Beauty By DIA, S.A.U., DIA E-shopping, S.L., y Pe-Tra Servicios a la Distribución, S.L.
- Garantía personal de DIA World Trade SA.
- Garantías hipotecarias sobre determinados activos inmobiliarios localizados en España y Portugal, así como garantías sobre determinados derechos de propiedad intelectual registrados en España y Portugal.

Adicionalmente en relación con el paquete de garantías impuesto por las entidades bancarias financiadoras a la Sociedad en el nuevo Acuerdo de Financiación, se establece la obligación de implementar una operación de filialización (“Hive Down”), a través de la cual (a) se constituirán nuevas compañías y filiales de la Sociedad (b) determinados activos, pasivos y contratos de la Sociedad serán transmitidos a determinadas filiales indirectamente participadas por la Sociedad, y en particular, (1) deberán transmitirse a la filial operativa española los títulos y derechos vinculados a determinados establecimientos comerciales específicos de la Sociedad que representen al menos un 58% del EBITDA Restringido del Grupo en España (según definición del Acuerdo de Financiación), así como los bienes inmuebles de la Sociedad sitios en España, y (2) en la medida en la que sea viable desde un punto de vista legal, fiscal y regulatorio, y que no tenga un coste superior a 5.000 miles de euros según lo acordado con los prestamistas sindicados, las participaciones de la Sociedad en las filiales brasileña, argentina y portuguesa deberán transmitirse a otras filiales (estas transferencias comenzarán a ser efectivas a partir del 1 de enero de 2020 e implicarán un complejo proceso secuencial de varias transacciones y medidas legales durante los primeros meses de 2020) (c) la nueva filial operativa española y la filial financiadora española pasarán a ser prestatarias adicionales bajo los nuevos Acuerdos de Financiación y (d) la Sociedad otorgará nuevas garantías sobre las acciones de las nuevas filiales constituidas en la operación de filialización, la filial operativa española y la filial financiadora española.

Este “Hive Down” fue aprobado por la Junta General de Accionistas el 30 de agosto de 2019 (véase nota 1.1 b)4).

Los bonos con vencimientos 2021 y 2023 continuarán estando al mismo nivel actual de la Sociedad dominante, pero el resto de activos y pasivos (según lo requerido en el Acuerdo de Financiación y sujeto a las exenciones mencionadas anteriormente) se repartirán entre la nueva prestataria de la deuda y la nueva compañía española creada.

Con fecha 31 de diciembre de 2019, la línea de Crédito de Caixa por un importe de 2.890 miles de euros fue bajada desde la Sociedad dominante a su filial DIA Retail España, S.A. U. (anteriormente Twins Alimentación, S.A.).

El Grupo dispone de líneas adicionales de crédito que no forman parte de los nuevos acuerdos de refinanciación. A continuación se incluye un cuadro que detalla tanto la financiación sindicada como otras líneas de crédito dispuestas a a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018:

A 31 de diciembre 2019	Límite	Dispuesto	Conf/Fact	Disponible
Líneas de crédito Revolving (RCF) - Financiación Sindicada	149.914	149.914	-	-
<i>Tramo Super Senior de proveedores</i>	3.153	3.153		
<i>Tramo A</i>	56.155	56.155		
<i>Tramo B</i>	27.494	27.494		
<i>Tramo D</i>	38.111	38.111		
<i>Tramo F</i>	25.000	25.000		
Préstamos (Term loan) - Financiación Sindicada	377.268	377.268	-	-
<i>Tramo A</i>	31.204	31.204		
<i>Tramo B</i>	101.388	101.388		
<i>Tramo D</i>	244.676	244.676		
Líneas de Crédito - Financiación Sindicada	233.363	169.952	10.059	53.352
Líneas de Crédito	13.500	1.915	-	11.585
<i>Tramo B</i>	13.500	1.915	-	11.585
Líneas de Crédito balanceables con Confirming	165.761	124.332	-	41.429
<i>Tramo B</i>	64.761	23.977		40.784
<i>Tramo C</i>	101.000	100.355		645
Líneas de Crédito balanceables con Factoring	54.102	43.705	10.059	338
<i>Tramo D</i>	54.102	43.705	10.059	338
Confirming Financiación Sindicada	212.674	-	212.249	425
<i>Tramo Super Senior de Proveedores</i>	67.640		67.281	359
<i>Tramo C</i>	141.687	-	141.628	59
<i>Tramo F</i>	3.347		3.340	7
Total Financiación Sindicada Multiproducto	973.219	697.134	222.308	53.777
Líneas de Crédito (no incluidas en la Financiación Sindicada)	26.049	26.049	-	-
A 31 de diciembre 2018	Límite	Dispuesto	Conf/Fact	Disponible
Líneas de crédito Revolving (RCF) - Financiación Sindicada	471.224	378.572	-	92.652
Líneas de Crédito - Financiación Sindicada	278.422	152.275	80.505	45.642
<i>Líneas de Crédito</i>	5.000	-	-	5.000
<i>Líneas de Crédito balanceables con Confirming</i>	165.766	125.124	-	40.642
<i>Líneas de Crédito balanceables con Factoring</i>	107.656	27.151	80.505	-
Confirming Financiación Sindicada	145.034	-	140.398	4.636
Total Financiación Sindicada Multiproducto	894.680	530.847	220.903	142.930
Líneas de Crédito (no incluidas en la Financiación Sindicada)	90.994	60.501	-	30.493

Las líneas de crédito no incluidas en créditos sindicados por importe de 26.049 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 y 60.501 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 hacen referencia a diversas líneas de crédito mantenidas con entidades financieras por parte de DIA Brasil Sociedade Limitada y DIA Argentina, todas ellas con vencimiento durante el ejercicio 2020. A la fecha de redacción de estas cuentas, varias de estas líneas se habían ya renovado.

Covenants Financieros

- Ratio de Liquidez:

Desde el 31 de diciembre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2020, se establece para los siguientes doce meses una situación de liquidez mínima para el Grupo de 30 millones de euros en caja y equivalentes, sin incluir caja atrapada.

La medición será trimestral durante el periodo establecido.

La Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2019 cumple con lo establecido en este ratio.

- **Ratio de Apalancamiento Financiero:**

A partir de 31 de diciembre de 2020, la Sociedad se compromete a cumplir un determinado ratio de apalancamiento financiero.

La medición será semestral, cada 30 de junio y 31 de diciembre.

El nivel de covenant establece un margen de desviación de hasta un 35% sobre el cociente de Deuda Neta Grupo Ajustada/ EBITDA Ajustado previsto en el Plan de Covenant del Grupo para los años 2020 a 2024 ("Covenant Plan"). El mismo fue presentado a las entidades acreedoras el 27 de diciembre de 2019, estableciéndose los siguientes límites:

Miles de Euros	2020	2021	2022	2023
Nivel de Covenant	1,025.9x	14.2x	5.6x	4.2x

- **Ratio de inversiones (capex) y costes de reestructuración:**

La Compañía se compromete a que, en conjunto, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2023: (i) el total de gastos por inversiones (capex) no superará el importe previsto en el Plan de Convenants en más de 187.500 miles de euros, lo que equivale a una desviación de 12,5% y; (ii) los gastos de reestructuración no excederán la cuantía prevista en el Plan de Convenants en más de 23.300 miles de euros, lo que equivale a una desviación de 20,0%.

Baskets de deuda

El nuevo Acuerdo de Financiación sindicada permite que el Grupo incurra en cierto endeudamiento financiero adicional al endeudamiento existente:

- Endeudamiento Super Senior Adicional ("Financiación Super Senior Adicional") siempre y cuando el importe total de la Deuda Super Senior no exceda los 380.000 miles de euros (reduciéndose en la medida en que los compromisos Súper Senior se cancelen o reduzcan permanentemente y / o en la medida en que los compromisos Súper Senior pendientes a 17 Julio de 2022 sean inferiores a 380.000 miles de euros), siempre y cuando para la deuda que exceda los 280.000 miles de euros, el apalancamiento neto Super Senior total no exceda 4,5x de apalancamiento en base proforma de los últimos doce meses en el momento de la incorporación de la nueva financiación y adicionalmente, sea concedida en condiciones estándar de mercado.

A este respecto y adicionalmente al Tramo Super Senior de Proveedores por importe de 70.793 miles de euros, el 31 de enero de 2020, el Grupo formalizó un acuerdo de financiación Súper Senior comprometido por importe de hasta 200.000 miles de euros con DEA Finance S.à r.l. (reemplazando la Financiación Comprometida de L1R por importe de hasta 200.000 miles de euros).

El prestatario del Tramo Super Senior de Proveedores es la Sociedad dominante, pero, como parte del proceso de filialización (Hive Down), las obligaciones serán transmitidas a DIA Retail España, S.A. (anteriormente Twins Alimentación S.A.).

DIA Finance S.A. es el prestatario de la Financiación Comprometida de 200.000 miles de euros y adicionalmente será también el prestatario de cualquier Deuda Súper Senior adicional hasta que el tramo Super Senior de Proveedores haya sido reembolsado en su totalidad y cancelado, momento en el cual parte de dicha deuda podrá ser prestada o transmitida a DIA Retail España, S.A. (antigua Twins Alimentación S.A.).

El Acuerdo de Financiación formalizado con los acreedores sindicados establece que los importes concedidos bajo el tramo Super Senior de Proveedores, el préstamo Super Senior de 200.000 miles de euros y cualquier otra Deuda Adicional Súper Senior se clasifican pari passu entre ellas y senior sobre el resto de tramos del Acuerdo de Financiación.

- El Acuerdo de Financiación también permite que el Grupo formalice una financiación adicional por un importe hasta 400.000 miles de euros para refinanciar los Bonos 2021, y en la medida en que la financiación solicitada supere los 300.000 miles de euros se destinará a pagar por anticipado parte de la deuda del Acuerdo de Financiación Sindicado, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:
 - La fecha de vencimiento de los nuevos préstamos no podrá ser anterior a la fecha de terminación de cualquier financiación bajo en Acuerdo de Financiación Sindicado.
 - Los préstamos podrán no estar garantizados, o si, estando en éste último caso clasificados detrás de las financiaciones de los tramos A y B y por delante de las financiaciones de los tramos C, D, E y F,

- Si los préstamos no estuvieran garantizados, la deuda deberá ser formalizada por la Compañía; si os préstamos estuvieran asegurados, la deuda debe ser formalizada por DIA Finance S.A.
- Para evitar dudas, esta no es una descripción exhaustiva del Acuerdo de Financiación y se incluyen algunas otras “cestas” de deudas financieras permitidas habitualmente.

Préstamos bancarios

El vencimiento de los préstamos hipotecarios y otros préstamos bancarios del Grupo agrupados por tipo de operación y sociedad a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

A 31 de diciembre de 2019						
Tipo	Titular	Divisa	Total	Corriente		No Corriente
				1 año	2 años	Total
Préstamo	DIA	EUR	15.036	15.036	-	-
Préstamo	DIA Portugal	EUR	8.300	-	8.300	8.300
Préstamo	DIA Brasil	EUR	99.577	41.152	58.425	58.425
	Otros préstamos bancarios		122.913	56.188	66.725	66.725
Hipoteca	Beauty by DIA	EUR	393	393	-	-
	Préstamos hipotecarios		393	393	-	-

A 31 de diciembre de 2018						
Tipo	Titular	Divisa	Total	Corriente		No Corriente
				1 año	2 años	Total
Préstamo	DIA	EUR	30.032	15.032	15.000	15.000
Préstamo	DIA Brasil	EUR	101.281	101.281	-	-
Préstamo	Grupo El Árbol	EUR	2.002	2.002	-	-
Préstamo	Día Argentina	EUR	777	777	-	-
	Otros préstamos bancarios		134.092	119.092	15.000	15.000
Hipoteca	Beauty by DIA	EUR	831	438	393	393
	Préstamos hipotecarios		831	438	393	393

Durante el ejercicio 2019 se han realizado las siguientes operaciones:

- Con fecha 14 de mayo de 2019, el Grupo El Arbol canceló a vencimiento un préstamo bilateral por el importe vivo a esa fecha de 2.000 miles de euros, formalizado el 14 de mayo de 2009.
- Con fecha 14 de junio de 2019 y fecha 16 de diciembre de 2019, la Sociedad dominante DIA, S.A. amortizó el primer y segundo vencimiento parcial del préstamo de Liberbank por un importe de 7.500 miles de euros en cada amortización.

Durante el año 2019, DIA Brasil ha ido renovando sus préstamos bilaterales por un importe total de 99.577 miles de euros, estableciendo los vencimientos siguientes:

- tres préstamos bilaterales por importe de 58.425 miles de euros con vencimientos en el primer trimestre de 2021.
- Dos préstamos bilaterales por importe de 41.152 miles de euros con vencimiento enero y febrero de 2020. El préstamo por importe de 26.867 miles de euros se ha renovado a julio 2020 y el otro préstamos se amortizará mensualmente en cuotas constantes hasta enero de 2022.
- Adicionalmente al Acuerdo de Financiación suscrito el 17 de julio de 2019, la Sociedad dominante suscribió un compromiso vinculante que garantiza su disponibilidad de financiación adicional concedida bien por el accionista mayoritario de la Sociedad, L1R Invest1 Holding, S.à.r.l. o por otra entidad que este designe, en formato de Préstamo Super Senior por importe de 200.000 miles de euros. El 31 de enero de 2020, la filial de la Sociedad dominante, DIA Finance, S.A., formalizó el contrato de financiación con el prestamista DEA Finance S.à. R.L., por el importe anteriormente indicado, dándose por cumplida así la obligación del accionista mayoritario de la Compañía, L1R Invest1 Holdings S.à r.l., de conformidad con su carta de compromiso. El tipo de interés aplicable es del 7% más Euribor.

c) Acreedores por arrendamientos financieros

A 1 de enero de 2019 se ha aplicado por primera vez la NIIF 16 Arrendamientos, tal y como se menciona en la nota 2.7. normas aplicadas por primera vez.

El Grupo ha optado por implementar la NIIF 16 con el método retroactivo modificado, reconociendo el activo por derecho de uso por un importe igual al pasivo por arrendamiento (véase nota 6.2). Al aplicar este enfoque, el Grupo no reexpresa la información comparativa.

La composición y los movimientos habidos en los acreedores por arrendamientos financieros durante el ejercicio 2019 ha sido la siguiente:

	Deuda a corto plazo	Deuda a largo plazo	Total
A 1 de enero de 2019	230.761	507.319	738.080
Altas	-	257.187	257.187
Bajas	-	(58.372)	(58.372)
Gastos de intereses	69.120	-	69.120
Trasposos	243.601	(243.601)	-
Trasposos por NIIF 16	9.611	20.678	30.289
Actualización de valor	-	26.525	26.525
Cuotas pagadas	(326.168)	(1.354)	(327.522)
Diferencias de conversión	(952)	(2.087)	(3.039)
A 31 de diciembre de 2019	225.973	506.295	732.268

El saldo a 1 de enero de 2019 corresponde al importe del pasivo por arrendamiento generado por la carga inicial.

Los trasposos por NIIF 16 por importes de 9.611 y 20.678 miles de euros como deuda a corto y largo plazo, respectivamente, corresponden a la deuda sobre los bienes en régimen de arrendamientos financieros ya existente a 31 de diciembre de 2018 y que se refieren a ciertos locales comerciales, instalaciones técnicas, maquinaria y otro inmovilizado (elementos de transporte) (véase nota 6.2). La deuda sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero para estos elementos a 31 de diciembre de 2019 asciende a 18.120 miles de euros en el largo plazo y 8.747 miles de euros en el corto plazo.

El detalle de la composición del gasto por arrendamiento incluido en la línea de "Alquileres inmobiliarios" de la cuenta de resultados consolidada que aparece en el desglose de la nota 19.4 y no incluido en la NIIF 16, es el siguiente:

Miles de euros	2019
Alquileres de corta duración	37.949
Alquileres de bajo valor	139
Comunidad	2.615
Impuestos	2.633
Suministros	946
Otros	2.068
Total gasto por alquiler inmobiliario	46.350

Las salidas de efectivo de los alquileres inmobiliarios del Grupo han ascendido en el ejercicio 2019 a 373.872 miles de euros.

d) Préstamos participativos

Con el objeto de dotar de liquidez a la Sociedad, en tanto se formalizaron los trámites para ejecutar la ampliación de capital, mencionada en las notas 1 y 16 de estas cuentas anuales, se formalizaron los siguientes préstamos participativos con su accionista mayoritario:

- El 29 de mayo de 2019 la Sociedad formalizó un préstamo participativo con L1R Invest1 Holding, S.à.r.l. por importe de 40.000 miles de euros y con vencimiento 28 de noviembre de 2019.
- El 26 de junio se formalizó un segundo préstamo participativo por importe de 450.000 miles de euros y con vencimiento 28 de noviembre de 2019.

Con fecha 27 de Noviembre de 2019, dichos préstamos participativos fueron capitalizados parcialmente por un importe de 456.219 miles de euros correspondientes a los fondos procedentes del aumento de capital de L1R. Los 33.781 miles de euros restantes fueron repagados en esa fecha.

A 31 de diciembre de 2019, ambos préstamos participativos estaban cancelados y han devengado intereses por un importe conjunto de 3.706 miles de euros (véase nota 19.7).

14.2. Otros pasivos financieros no corrientes

El detalle de las partidas de "Otros pasivos financieros no corrientes" es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Subvenciones de capital	-	291
Otros pasivos financieros no corrientes	3.806	2.000
Total otros pasivos financieros no corrientes	3.806	2.291

Otros pasivos financieros no corrientes a 31 de diciembre de 2019 incluye 3.806 miles de euros correspondiente a la deuda con Caixa Bank por la operación de compra del 50% de la filial Finandia el 19 de julio de 2019. A 31 de diciembre de 2018, recogía la retención practicada, con vencimiento a cinco años, a los vendedores por la compra de establecimientos al Grupo Eroski en el ejercicio 2015, según la adenda al contrato firmada el 7 de agosto de 2015. Esta retención ha sido liberada en 2019 (véase nota 7.2).

14.3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Su detalle es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Proveedores	1.039.460	1.287.433
Proveedores, otras partes vinculadas	1.433	242
Anticipos de clientes	2.016	7.421
Acreedores	152.035	147.753
Provisión por contratos onerosos	20.502	6.079
Total Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.215.446	1.448.928

El saldo de este epígrafe presentado en la memoria de cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2018 por importe de 1.442.496 miles de euros, ha sido reexpresado por importe de 6.432 miles de euros (1.124 miles de euros corresponden a Proveedores y 5.308 miles de euros a Acreedores), como consecuencia de la decisión de revertir la clasificación del negocio Clarel como mantenido para la venta (véanse notas 1.1. c) y 2.3).

Las cuentas de "Proveedores" y "Acreedores" recogen principalmente, deudas a corto plazo con suministradores de mercancías y de servicios representados o no mediante efectos de giro aceptados y pagarés.

Los saldos incluidos en "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" no devengan intereses.

El Grupo presenta líneas de confirming al 31 de diciembre de 2019 con un límite de 254.237 miles de euros (31 de diciembre de 2018: 218.231 miles de euros), de las cuales se han utilizado 250.304 miles de euros (31 de diciembre de 2018: 199.931 miles de euros).

El Grupo ha registrado la correspondiente provisión por contratos onerosos relacionados con los costes de resolución de contratos de arrendamiento para aquellas tiendas/almacenes en los que bien por previsión de cierre o por flujos negativos esperados han requerido un deterioro de sus activos. Para estos contratos de arrendamiento se ha cancelado el derecho de uso así como el pasivo por arrendamiento financiero generado por la aplicación de la NIIF 16.

De acuerdo al deber de información de la Ley española 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley española 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación se relaciona la información que debe suministrarse de las sociedades españolas del Grupo DIA:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	42	48
Ratio de operaciones pagadas	42	49
Ratio de operaciones pendientes de pago	39	37
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	3.783.989.845	4.568.147.789
*Total pagos pendientes	410.169.233	335.376.575

*Este importe no incluye las recepciones no facturadas ni las facturas que a cierre de ejercicio han sido objeto de utilización de las líneas de confirming anteriormente mencionadas.

El periodo medio de pago anterior considera en el cálculo el confirming con proveedores, siendo los plazos de pago establecidos en los acuerdos con los proveedores entre 60 y 90 días.

14.4. Otros pasivos financieros

El desglose de "Otros pasivos financieros" es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Personal	65.909	56.273
Proveedores de inmovilizado	41.456	108.986
Otros pasivos corrientes	4.218	1.137
Total Otros pasivos financieros	111.583	166.396

El saldo de este epígrafe presentado en la memoria de cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2018 por importe de 157.647 miles de euros, ha sido reexpresado por importe de 8.749 miles de euros (4.850 miles de euros corresponden a Personal, 3.847 miles de euros a Proveedores de inmovilizado y 52 miles de euros a Otros pasivos corrientes), como consecuencia de la decisión de revertir la clasificación del negocio Clarel como mantenido para la venta (véase notas 1.1. c) y 2.3).

En relación con otros pasivos corrientes se incluye 1.500 miles de euros correspondiente a la deuda con Caixa Bank por la operación de compra del 50% de la filial Finandia el 19 de julio de 2019. Adicionalmente se incluyen depósitos recibidos de franquicias por un importe de 1.704 miles de euros.

14.5. Estimaciones de valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se incluye por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación.

En general el Grupo aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

- Nivel 1: en primer lugar el Grupo aplica los precios de cotización del mercado activo más ventajoso al cual tiene acceso inmediato, ajustado en su caso, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. A estos efectos se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a comprar o pasivos emitidos. Si el Grupo tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, se utilizan precios de mercado medios para las posiciones de riesgo compensadas, aplicando el precio adecuado a la posición neta.
- Nivel 2: si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustadas por las condiciones.
- Nivel 3: en caso contrario el Grupo aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos del Grupo.

El valor contable de los activos financieros que presenta el Grupo, atendiendo a sus distintas categorías se presenta a continuación:

Miles de euros	Préstamos y partidas a cobrar	
	31/12/2019	31/12/2018
Activos financieros		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	156.981	266.590
Otros activos financieros	72.749	89.082
Créditos al consumo de empresas financieras	1.409	20
Total	231.139	355.692

El valor contable de los activos clasificados como préstamos y partidas a cobrar no difiere significativamente del valor razonable.

El valor contable y valor razonable de los pasivos financieros que presenta el Grupo, atendiendo a sus distintas categorías y niveles de jerarquía se presenta a continuación:

Miles de euros	Importe en libros					
	Pasivos financieros a coste amortizado		Derivados de cobertura		Valor razonable	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
Pasivos financieros						
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.215.446	1.448.928	-	-	-	-
Obligaciones y bonos	596.892	901.781	-	-	427.317	576.357
Préstamos hipotecarios	393	831	-	-	-	-
Créditos sindicados (Revolving credit facilities)	144.560	378.572	-	-	-	-
Créditos sindicados (Term loan)	377.268	-	-	-	-	-
Dispuesto líneas de crédito y otros	196.001	212.776	-	-	-	-
Otros préstamos bancarios	122.913	134.092	-	-	-	-
Acreedores por arrendamientos financieros	732.268	30.289	-	-	-	-
Fianzas y depósitos recibidos	13.397	15.607	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	122.262	184.909	687	5.776	-	4.259
Total	3.521.400	3.307.785	687	5.776	427.317	580.616

El valor contable de los pasivos clasificados como débitos y partidas a pagar no difiere significativamente de su valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos cotizados, obligaciones y bonos corrientes y no corrientes, se valoran de acuerdo con su cotización de mercado (nivel 1).

Los instrumentos financieros derivados se contratan con instituciones financieras con calificaciones crediticias de solvencia. El valor razonable de los derivados se calcula mediante técnicas de valoración que utilizan datos observables del mercado para las compraventas de divisas a plazo (nivel 2).

La conciliación entre los pasivos financieros en el estado de situación financiera consolidado y los flujos de efectivo de las actividades de financiación se presenta a continuación:

Miles de euros	Deuda financiera no corriente	Deuda financiera corriente	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2018	920.354	775.592	1.695.946
Flujos de efectivo de financiación (pagos)	-	(379.756)	(379.756)
Flujos de efectivo de financiación (cobros)	160.156	4.596	164.752
Flujos de efectivo de financiación (pagos por arrendamientos financieros)	-	(327.522)	(327.522)
Cambios no monetarios:			
Reclasificaciones a corto plazo	(184.007)	184.007	-
Diferencias de cambio	(3.463)	(3.891)	(7.354)
Otros cambios no monetarios	972.676	72.510	1.045.186
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.865.716	325.536	2.191.252

Miles de euros	Deuda financiera no corriente	Deuda financiera corriente	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2017	961.945	330.013	1.291.958
Flujos de efectivo de financiación (pagos)	(2.453)	(218.166)	(220.619)
Flujos de efectivo de financiación (cobros)	292.505	354.369	646.874
Cambios no monetarios:			
Reclasificaciones a corto plazo	(329.992)	329.992	-
Diferencias de cambio	(206)	(28.257)	(28.463)
Otros cambios no monetarios	(1.445)	7.641	6.196
Saldo al 31 de diciembre de 2018	920.354	775.592	1.695.946

15. PROVISIONES

El detalle de la partida de "Provisiones" recogidas en pasivo no corriente es el siguiente:

Miles de euros	Provisiones por retribuciones a largo plazo al personal por planes de prestación definida	Provisiones fiscales	Provisiones sociales	Provisiones legales	Otras provisiones	Total provisiones
A 1 de enero de 2019	3.077	21.418	9.452	12.493	1.164	47.604
Dotaciones	282	9.289	7.091	16.372	149	33.183
Aplicaciones	-	-	(5.565)	(3.190)	(21)	(8.776)
Reversiones	(396)	(568)	(2.355)	(6.186)	(21)	(9.526)
Otros movimientos	34	30	-	-	7	71
Diferencias de conversión	-	(103)	(653)	(436)	(57)	(1.249)
A 31 de diciembre de 2019	2.997	30.066	7.970	19.053	1.220	61.306
A 1 de enero de 2018	3.054	19.625	12.521	7.384	1.473	44.057
Dotaciones	306	12.734	11.908	9.516	60	34.524
Aplicaciones	-	(7.135)	(9.424)	(1.631)	(73)	(18.263)
Reversiones	(317)	(3.661)	(3.557)	(1.899)	(79)	(9.513)
Otros movimientos	34	(145)	-	-	7	(104)
Diferencias de conversión	-	-	(1.996)	(877)	(224)	(3.097)
A 31 de diciembre de 2018	3.077	21.418	9.452	12.493	1.164	47.604

El saldo de este epígrafe presentado en la memoria de cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2018 por importe de 45.908 miles de euros, ha sido reexpresado por importe de 1.696 miles de euros, como consecuencia de la decisión en el ejercicio 2019 de revertir la clasificación del negocio Clarel como mantenido para la venta (véanse notas 1.1. c) y 2.3).

Las dotaciones fiscales en 2019 y 2018 surgen de estimaciones de provisiones por diferencias de criterio con la Administración en Brasil, España y Portugal.

La aplicación de las provisiones fiscales en 2018 se destinó fundamentalmente al pago de las liquidaciones derivadas de las actas de inspección de los ejercicios 2011-2012 y del ejercicio 2007 en España.

Las reversiones fiscales en 2019 y 2018 derivan, principalmente, de aquellos aspectos resultantes de las inspecciones fiscales que ya no se consideran probables.

Las dotaciones, aplicaciones y reversiones de las provisiones ligadas a litigios con trabajadores (sociales) durante los ejercicios 2019 y 2018 incluyen contingencias laborales, fundamentalmente en Brasil y Argentina.

En relación con las provisiones legales más significativas, en el ejercicio 2019 se han dotado 7.361 miles de euros en España (5.749 miles de euros en 2018), 5.697 miles de euros en Brasil (1.645 miles de euros en 2018), y 2.898 miles de euros en Argentina (708 miles de euros en 2018) para hacer frente a litigios con terceros.

Las reversiones de las provisiones legales en ambos ejercicios se han debido a riesgos de litigios que no se han materializado.

El Grupo puede, en cualquier momento, ser parte en un litigio o una reclamación pre-litigiosa que surjan del curso ordinario de los negocios. Todos ellos se refieren a disputas civiles, penales o fiscales en las cuales el Grupo está involucrado. Hasta la fecha, los procedimientos judiciales con mayor relevancia se resumen a continuación. Ver detalle de las contingencias fiscales en nota 16.

Arbitrajes

En junio de 2018, la Compañía instó una solicitud de arbitraje ante la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje de España ("CIMA") contra Eroski y Cecosa (conjuntamente, el "Grupo Eroski") en relación con el incumplimiento del acuerdo suscrito entre ambas partes en relación con la constitución de Red Libra Trading Services, S.L., la joint venture creada entre la Compañía y el Grupo Eroski (el "Contrato"). Entre otras peticiones, en dicha solicitud de arbitraje, la Compañía reclamaba a Grupo Eroski daños por importe de 40 millones de euros. En julio de 2018 el Grupo Eroski presentó escrito de defensa y reconvenición alegando un incumplimiento del Contrato por parte de DIA y reclamando a su vez a ésta última, daños por importe de 59,8 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2019 el procedimiento arbitral se encuentra en una etapa inicial en la que por razones técnicas no se ha comenzado a aplicar el calendario procesal establecido por la Corte.

Con fecha 4 de Marzo de 2020 se ha suscrito un acuerdo entre las partes en virtud del cual ambas renuncian irrevocablemente a las acciones existentes entre ellas en relación a este procedimiento arbitral, hecho que ha sido notificado conjuntamente por las partes a la Corte de Arbitraje CIMA, la cual ha emitido orden de 11 de Marzo de

2020 por la que declara el archivo de las actuaciones y terminación definitiva del procedimiento en virtud del acuerdo alcanzado entre las partes.

Procedimientos Administrativos

En 2016, la Agencia de Información y Control Alimentarios ("AICA") inició una serie de procedimientos sancionadores contra la Compañía por presuntas infracciones graves descritas en la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. El 13 de marzo de 2017, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente emitió una resolución imponiendo sanciones por importe de 6,8 millones de euros a la Compañía por infracciones graves en la adquisición de alimentos (la "Resolución"). La Compañía recurrió dicha Resolución, primero en vía administrativa y posteriormente en vía judicial. El 18 de febrero de 2019, la Audiencia Nacional declaró concluido el procedimiento, a la espera de dictar una resolución sobre el mismo. A la fecha del presente informe, la Compañía no tiene conocimiento de que haya recaído resolución a este respecto.

Por acuerdo de fecha 19 de diciembre de 2019 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) acordó la incoación y suspensión simultánea por prejudicialidad penal, debido a la existencia del procedimiento penal abierto por los mismos hechos en el Juzgado nº6 de la Audiencia Nacional, Diligencias Previas 45/2019, de expediente sancionador por infracción muy grave contra DIA y otras personas que ocupaban cargos de administración y dirección en la compañía (en concreto los cargos de consejero delegado, cuatro altos directivos y los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento) en el momento de los hechos por haber suministrado a la CNMV información financiera con datos inexactos o no veraces en sus cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017. A la fecha, dicho procedimiento sancionador se encuentra suspendido hasta que recaiga resolución judicial en el procedimiento penal, considerando que en caso de materializarse alguna sanción en dicho procedimiento, su impacto económico no sería en ningún caso significativo.

Procedimientos judiciales en Argentina

En diciembre de 2018, la autoridad de Seguridad Social argentina (Dirección de los Recursos de la Seguridad Social) que depende de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), interpuso una reclamación ante el Fuero Penal Económico contra DIA Argentina, S.A. y determinados directivos por presunta evasión fiscal en relación con obligaciones de pago a la Seguridad Social. En concreto, el área de Seguridad Social de AFIP cuestionaba la condición de los franquiciados como empleadores dada su aparente falta de solvencia económica.

Según la hipótesis de AFIP, los franquiciados serían empleados de la Compañía y, por lo tanto, las deudas que aquellos mantienen con la Seguridad Social podrían reclamarse a DIA Argentina, S.A. Esta hipótesis se ve disminuida con la defensa de la Compañía basada fundamentalmente en (i) los antecedentes judiciales resueltos favorablemente para la Compañía en casos similares y (ii) resoluciones favorables del Ministerio de Trabajo Nacional donde se reconocen las figuras autónomas e independientes de franquiciador y franquiciado.

La AFIP no ha determinado aún un importe de supuesta deuda, habiendo únicamente mencionado una estimación de 20 millones ARS a la Compañía (aproximadamente 300 miles de euros).

Además del procedimiento anterior, el 18 de febrero de 2019, DIA Argentina, S.A. se vio involucrada formalmente en la investigación contra la Asociación Mutual Argentina de Emprendedores (la "AMEA"), en un procedimiento penal y económico. Este procedimiento se encuentra en fase de investigación preliminar. El 16 de julio de 2019, DIA Argentina, S.A. fue acusada formalmente como partícipe en una presunta intermediación financiera no autorizada liderada por la AMEA y embargada preventivamente en la cantidad de ARS 100 millones. Esta acusación se basa fundamentalmente en que a la fecha de los hechos la Compañía tenía una relación comercial con dicha asociación mutual. Esta resolución fue apelada y aún está pendiente de decisión por un tribunal superior colegiado.

Si finalmente DIA Argentina, S.A. es condenada, el tribunal podría multar a DIA Argentina, S.A. por un importe total entre dos y ocho veces el importe total de las transacciones realizadas con AMEA durante el período de tiempo referido 630 millones ARS (aproximadamente 9 millones de €).

Procedimiento penal ante la Audiencia Nacional

Con fecha 16 de enero de 2020, la Compañía tuvo conocimiento del auto de fecha 14 de Noviembre de 2019 dictado por el Juzgado de Instrucción num.6 de la Audiencia Nacional dentro de las Diligencias Previas 45/2019 por las que dicho juzgado se declara competente en relación con la investigación de determinados hechos en los que están involucrados ex-ejecutivos de DIA. Las mencionadas diligencias tienen su origen en una querrela presentada por varios accionistas minoritarios de la Compañía a la que posteriormente se unen las Diligencias de Investigación de la Fiscalía Anticorrupción incoadas como consecuencia de la denuncia presentada por DIA con fecha 6 de febrero de 2019 ante la mencionada Fiscalía.

La Compañía ha sido además notificada del auto de fecha 10 de enero de 2020 dictado por el mencionado Juzgado de Instrucción nº6 de la Audiencia Nacional dentro de las diligencias previas citadas anteriormente, en el que se determinan los hechos investigados, los delitos que podrían haberse cometido y las personas a ser llamadas como

investigadas dentro del procedimiento, además de otras diligencias de instrucción que serán practicadas por parte de dicho Juzgado. En concreto, dicho auto de 10 de enero de 2020 establece que los delitos que van a ser investigados en el mencionado procedimiento son los de administración desleal y falsedad contable en relación con las cuentas anuales de DIA correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017 presuntamente cometidos por anteriores ejecutivos de DIA y produciendo a ésta última una serie de perjuicios.

Como consecuencia de lo anterior DIA ha solicitado que se le tenga por personada en el citado procedimiento como parte perjudicada habiendo sido dicha solicitud aceptada por el Juzgado.

El procedimiento se encuentra en una fase judicial inicial de investigación y, sin perjuicio de lo que pueda producirse a lo largo del mismo, a esta fecha DIA es parte del mismo en la condición de perjudicada.

Procedimiento en relación con la adquisición de LetterOne de su participación en DIA

En octubre de 2019, la Compañía tuvo conocimiento de información publicada en los medios de comunicación al respecto de una investigación iniciada por la Audiencia Nacional relacionada con la adquisición por LetterOne de su participación en la Compañía. La Compañía no tiene conocimiento de ninguna información adicional con respecto a este procedimiento y no ha recibido ninguna notificación relacionada con este asunto.

Otros procedimientos.

Adicionalmente a lo anterior la Compañía tiene otros procedimientos judiciales no significativos con terceros que se encuentran provisionados.

16. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS E IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS

16.1. Impuesto sobre las ganancias

El detalle del gasto por Impuesto sobre las ganancias es el siguiente:

En miles de euros	2019	2018
Impuesto corriente		
Del periodo	510	3.739
Impuesto sobre ganancias corrientes periodos anteriores	10.190	8.338
Total impuesto corriente	10.700	12.077
Total impuesto corriente de las operaciones continuadas	10.700	15.028
Total impuesto corriente de las actividades interrumpidas	-	(2.951)
Impuestos diferidos		
Origen de diferencias temporarias imponibles	4.002	20.198
Origen de diferencias temporarias deducibles	(47.404)	(32.272)
Reversión de diferencias temporarias imponibles	(8.019)	(5.789)
Reversión de diferencias temporarias deducibles	132.390	191.195
Total impuestos diferidos	80.969	173.332
Total impuestos diferidos de las operaciones continuadas	80.969	173.332
Total impuestos diferidos de las actividades interrumpidas	-	-
TOTAL (INGRESO) / GASTO POR IMPUESTO	91.669	185.409
Total gasto por impuesto de las operaciones continuadas	91.669	188.360
Total ingreso por impuesto de las actividades interrumpidas	-	(2.951)

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, los resultados contables de cada una de las sociedades del Grupo difieren de las bases imponibles fiscales.

A continuación, se incluye la conciliación entre el beneficio contable del Grupo y el beneficio fiscal que resultaría de la suma de las bases imponibles de las declaraciones para cada sociedad del Grupo:

En miles de euros	2019	2018
Beneficio del periodo antes de impuestos de actividades continuadas	(676.957)	(159.691)
Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las entidades contabilizadas por el método de la participación	(196)	1.183
Beneficio del periodo antes de impuesto	(677.153)	(158.508)
Impuesto calculado a la tasa impositiva de cada país	(193.764)	(48.311)
Créditos fiscales generados no reconocidos	161.745	33.578
Ingresos no tributables	(6.732)	(582)
Gastos no deducibles	10.690	22.433
Impuestos diferidos no reconocidos	28.575	2.946
Deducciones y bonificaciones del periodo corriente	(5)	(230)
Ajustes corrientes de periodos anteriores	(158)	139
Desactivación de BIN's de ejercicios anteriores	53.287	170.188
Desactivación IDA de ejercicios anteriores	27.682	-
Otros ajustes	10.349	8.199
Gasto por impuesto sobre las ganancias	91.669	188.360
TOTAL (INGRESO) / GASTO POR IMPUESTO	91.669	188.360

Para la realización del anterior cuadro, se han tenido en cuenta los tipos impositivos aplicables en cada uno de los países o jurisdicciones en los que opera en Grupo, de acuerdo al siguiente detalle:

España	25%
Portugal	21%
Argentina	30%
Brasil	34%
Suiza	24%
Paraguay	10%

Durante el ejercicio 2019, las sociedades españolas Distribuidora Internacional de Alimentación S.A. (dominante) y DIA Retail, S.A. (Twins Alimentación, S.A. en 2018), Pe-Tra Servicios a la Distribución, S.L., Beauty by Dia, S.A., Grupo El Árbol Distribución y Supermercados S.A., Compañía Gallega de Supermercados S.A., Dia Eshopping, S.L., y DIA Finance S.L., (dependientes), han declarado en Régimen de Consolidación Fiscal dentro del Grupo Fiscal 487/12 de acuerdo con el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

16.2. Activos y pasivos por impuestos

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos por impuestos de 2019 y 2018 que aparecen en el Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre es el siguiente:

En miles de euros	2019	2018
Activos por impuestos no corrientes	52.297	43.888
Impuestos diferidos de activo	-	74.672
Hacienda Publica deudora por IVA	66.972	21.218
Organismos Oficiales Deudores por varios conceptos	9.796	16.811
Activos por impuestos sobre ganancias corrientes	6.932	10.143
Total activos fiscales	135.997	166.732
Impuestos diferidos de pasivo	11.440	-
Hacienda Publica acreedora por IVA	25.768	32.894
Organismos Oficiales Acreedores por varios conceptos	38.911	43.152
Pasivos por impuestos sobre ganancias corrientes	9.151	664
Total pasivos fiscales	85.270	76.710

Activos por impuestos no corrientes incluye en su totalidad el impuesto por ICMS, este impuesto corresponde a la Circulación de Mercancías y Servicios, y a la compra de Inmovilizado, en Brasil; lo que equivale al IVA en otras jurisdicciones. Asimismo, en el epígrafe de Hacienda Pública Deudora por IVA a 31 de diciembre de 2019, se incluye el impuesto por ICMS, en Brasil, a corto plazo por importe de 9.636 miles de euros (43.513 miles de reales).

En relación al ICMS que corresponde a la Circulación de Mercancías, en marzo de 2017 se ratifica la sentencia del Tribunal Supremo de octubre de 2016, permitiendo a las empresas recuperar parte de este impuesto pagado. Esta decisión fue confirmada con la sentencia judicial firme a favor de DIA Brasil, de mayo de 2019. A 31 de diciembre de 2018, Dia Brasil tenía reconocido en el activo no corriente de su balance el importe de ICMS por 43.888 miles de euros (195.040 miles de reales brasileños) y 10.522 miles de euros en el epígrafe otros activos financieros no corrientes (véase nota 7.2). De enero a diciembre de 2019, se ha producido un incremento de 8.409 miles euros, importe que está relacionado con la venta de 2019 y con el ingreso financiero que hemos reconocido tras la sentencia firme de mayo de 2019. A 31 de diciembre de 2019, Dia Brasil tiene reconocido en el activo de su balance un importe de ICMS como activos por impuestos no corrientes por 52.297 miles de euros (236.157 miles de reales brasileños) y en el epígrafe Hacienda Pública Deudora por IVA 9.636 miles de euros (43.513 miles de reales). La totalidad del importe activado por 61.933 miles de euros (279.670 miles de reales), se espera se recupere en los próximos 10 años de la Hacienda Brasileña con el ICMS que se genere a futuro. La recuperación dentro de los 10 años, está basada en los importes históricos de recaudación además de en el crecimiento de la venta.

La conciliación entre el detalle del impuesto diferido (antes de las compensaciones de consolidación), y el impuesto diferido reconocido en el estado de situación financiera (tras las compensaciones de consolidación) responde al siguiente esquema:

	2019	2018
Bases Imponibles Activadas	-	53.275
+ Impuesto Diferido de Activo	56.814	99.352
Total Impuesto Diferido de Activo	56.814	152.627
Activo Compensado	(56.814)	(77.955)
Impuesto Diferido de Activo	-	74.672
Impuesto Diferido de Pasivo	68.254	77.955
Pasivo Compensado	(56.814)	(77.955)
Impuesto Diferido de Pasivo	11.440	-

Asimismo, debe tenerse en cuenta que el detalle y movimiento en el Grupo de los activos y pasivos por impuestos (antes de las compensaciones) ha sido el siguiente:

IMPUESTO DIFERIDO DE ACTIVO

En miles de euros	01-ene-2018	Ajustes tipo impositivo	Resultado		Patrimonio neto		Otros	Diferencias de cambio	31-dic-2018
			Altas	Bajas	Altas	Bajas			
Provisiones	28.184	(365)	22.669	(566)	-	-	(1)	(5.503)	44.418
Contratos onerosos	374	-	1.461	(59)	-	-	-	-	1.776
Pagos basados en acciones	2.161	(30)	9	(1.027)	-	-	(2)	-	1.111
Otras retribuciones	763	-	7	(2)	-	-	-	-	768
Activación Bases Imponibles Negativas	219.905	(175)	4.149	(170.749)	174	-	22	(51)	53.275
Activación de deducciones	2.855	-	862	(1)	1.528	-	861	-	6.105
Diferencias criterios amortización fiscal contable	39.867	-	2.121	(1.052)	-	-	(128)	(954)	39.854
Reexpresión	18.366	-	-	(17.353)	-	(933)	-	-	80
Otros	5.465	(169)	1.733	(386)	-	-	-	(1.403)	5.240
Total ID de Activo No Corriente	317.940	(739)	33.011	(191.195)	1.702	(933)	752	(7.911)	152.627

En miles de euros	01-ene-2019	Ajustes tipo impositivo	Resultado		Patrimonio neto		Otros	Diferencias de cambio	31-dic-2019
			Altas	Bajas	Altas	Bajas			
Provisiones	44.418	-	16.656	(5.393)	-	-	499	(2.196)	53.984
Contratos onerosos	1.776	-	3.924	(22)	-	-	-	-	5.678
Pagos basados en acciones	1.111	-	39	(677)	-	-	1	-	474
Otras retribuciones	768	-	951	(19)	-	-	1	-	1.701
Activación Bases Imponibles Negativas	53.275	-	3.581	(56.868)	-	-	-	12	-
Activación de deducciones	6.105	-	5.470	(1.363)	-	-	1.008	-	11.220
Diferencias criterios amortización fiscal contable	39.854	-	4.438	(322)	-	-	775	(191)	44.554
Reexpresión	80	-	-	(80)	-	-	-	-	-
NIF 16- Alquileres	-	-	3.386	-	-	-	(471)	-	2.915
Otros	5.240	(19)	8.978	(151)	-	-	(308)	(1.142)	12.598
Deterioro (no incluye deterioro de Bases Imponibles Negativa)	-	-	-	(67.495)	-	-	(9.727)	912	(76.310)
Total ID de Activo No Corriente	152.627	(19)	47.423	(132.390)	-	-	(8.222)	(2.605)	56.814

En relación a los activos fiscales reconocidos al 31 de diciembre de 2018 por importe neto de 74.672 miles de euros, indicar que se compone de unos activos brutos de 152.627 miles de euros y unos pasivos brutos compensados de 77.955 miles de euros, que de acuerdo a la NIC12 se presentan por el neto por jurisdicción.

En 2019, siguiendo las consideraciones publicadas por la Autoridad Europea del Mercado de Valores (ESMA), el Grupo ha dado de baja todas las bases imponibles activadas y solo ha reconocido activos por impuestos diferido en la medida que existan pasivos por impuestos diferidos en la misma jurisdicción. Por lo tanto, a 31 de diciembre de

2019 el Grupo tiene reconocido un impuesto diferido de pasivo neto de 11.440 miles de euros, que se compone de unos activos de 56.814 miles de euros y unos pasivos de 68.254 miles de euros.

El movimiento de los pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

IMPUESTO DIFERIDO DE PASIVO

En miles de euros	01-ene-2018	Ajustes tipo impositivo	Resultado		Patrimonio neto		Otros	Diferencias de cambio	31-dic-2018
			Altas	Bajas	Altas	Bajas			
Fondo de comercio	1.489	-	55	-	-	-	(124)	(1)	1.419
Amortizaciones	30.376	(165)	5.793	(2.199)	-	-	-	(543)	33.262
Provisiones Cartera	9.920	-	-	(3.307)	-	-	-	-	6.613
Ventas de tiendas	4.604	-	-	(222)	-	-	-	-	4.382
Ajuste por hiperinflación	-	-	4.996	-	13.554	-	3.659	-	22.209
Otros	1.408	(238)	9.757	(61)	-	(796)	-	-	10.070
Total ID de Pasivo No Corriente	47.797	(403)	20.601	(5.789)	13.554	(796)	3.535	(544)	77.955

En miles de euros	01-ene-2019	Ajustes tipo impositivo	Resultado		Patrimonio neto		Otros	Diferencias de cambio	31-dic-2019
			Altas	Bajas	Altas	Bajas			
Fondo de comercio	1.419	-	-	(163)	-	-	-	-	1.256
Amortizaciones	33.261	-	3.011	(683)	-	-	29	(230)	35.388
Provisión sobre rappelés	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones Cartera	6.613	-	-	(3.306)	-	-	-	-	3.307
NIF 16 - Alquileres	-	-	698	-	-	-	-	-	698
Ventas en tiendas	4.382	-	-	(919)	-	-	-	-	3.463
Ajuste por hiperinflación	22.209	-	5	(2.947)	-	-	12.319	(7.949)	23.637
Otros	10.069	-	288	(1)	-	-	(9.851)	-	505
Total ID de Pasivo No Corriente	77.953	-	4.002	(8.019)	-	-	2.497	(8.179)	68.254

Conforme a las declaraciones del impuesto sobre las ganancias corrientes, las Sociedades que forman el Grupo disponen de las siguientes bases imponibles acumuladas a compensar en los ejercicios futuros, cuyo importe asciende, para el ejercicio 2019 y 2018, a 1.595.716 y 1.048.421 miles de euros, respectivamente.

Miles de euros	Ejercicios de generación	Ejercicios de prescripción					TOTAL	BINS PENDIENTES DE ACTIVAR
		Sin prescripción	2022	2023	2024	> 2024		
Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.	2014-2019	624.351	-	-	-	-	624.351	624.351
Finandia E.F.C., S.A.U.	2016-2019	2.627	-	-	-	-	2.627	2.627
DIA Retail, S.A.	2006-2019	128.650	-	-	-	-	128.650	128.650
Pe-Tra Servicios a la distribución, S.L.	1997-1999	18.549	-	-	-	-	18.549	18.549
Beauty by DIA, S.A.	2012-2019	31.736	-	-	-	-	31.736	31.736
Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A.	2000-2019	538.336	-	-	-	-	538.336	538.336
DIA ESHOPPING, S.L.U.	2015-2019	9.002	-	-	-	-	9.002	9.002
Dia Brasil Sociedade Limitada	2018-2019	209.776	-	-	-	-	209.776	209.776
Dia Portugal Supermercados S.U., Lda	2014-2019	-	-	11.978	17.650	2.941	32.569	32.569
DIA Portugal II, S.A.	2017-2018	-	120	-	-	-	120	120
Total Bases imponibles negativas		1.563.027	120	11.978	17.650	2.941	1.595.716	1.595.716

16.3. Actuaciones inspectoras y ejercicios pendientes de comprobación

Con posterioridad a la fecha de cierre de estas cuentas han concluido las actuaciones de comprobación e investigación que la Administración Tributaria mantenía relativas a los siguientes conceptos y períodos en España, sin que la Administración haya observado ninguna conducta sancionable:

Conceptos	Periodos
Impuesto sobre Sociedades	01/2013 a 12/2014
Impuesto sobre el Valor Añadido	06/2014 a 12/2015
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	06/2014 a 12/2014
Retenciones/Ingresos a Cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	06/2014 a 12/2014
Retenciones/Ingresos a Cuenta Arrendamientos Inmobiliarios	06/2014 a 12/2014
Retenciones a Cuenta Imposición no Residentes	06/2014 a 12/2014

En el ejercicio 2018 concluyeron las actuaciones de comprobación e investigación relativas al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2011 y 2012 y al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2012 y al Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2013.

Con fecha 29 de enero de 2019, DIA Brasil recibió el resultado de las actuaciones inspectoras correspondientes al ejercicio 2014, ascendiendo la deuda actualizada a 101.438 miles euros (458.066 miles de reales brasileños) en relación con distintos conceptos de los tributos PIS y COFINS. La empresa ha recurrido este Acta en vía administrativa, y llegado el caso lo hará en vía judicial, al considerar que existen argumentos suficientes para conseguir un resultado favorable. La empresa, basándose en los informes realizados por dos despachos de abogados, ha valorado el riesgo de pérdida de los conceptos discutidos en este recurso como remoto/posible en su mayor parte, y en consecuencia sólo hay registrada una provisión por importe de 1.294 miles de euros (5.844 miles de reales brasileños) a 31 de diciembre de 2019. Indicar asimismo que alrededor de un 30% del importe del Acta,

corresponde a la discrepancia sobre el impuesto que grava los ingresos por descuentos recibidos de proveedores, discrepancia que ya se había puesto de manifiesto en la inspección del ejercicio 2010.

Fruto de las actuaciones inspectoras cerradas en 2014, DIA Brasil recibió dos notificaciones de las autoridades fiscales brasileñas relativas al periodo de 2010, una por importe actualizado de 17.518 miles de euros (79.109 miles de reales brasileños) en relación a la discrepancia del impuesto que grava los ingresos por descuentos recibidos de proveedores, y la otra por importe actualizado de 83.735 miles de euros (378.122 miles de reales brasileños) por omisión de ingresos derivados de movimientos de mercancías. En relación al primer proceso (sobre el impuesto que grava los ingresos de proveedores), al obtenerse una decisión desfavorable en la instancia administrativa en 2016, se inició la vía judicial. La empresa, basándose en los informes de sus abogados externos, considera que existen argumentos suficientes para que el resultado sea favorable a DIA Brasil. Respecto al segundo proceso (sobre los movimientos de existencias), hubo una decisión no favorable en primera instancia administrativa, la cual fue objeto de apelación. Como resultado, el tribunal administrativo de segunda instancia-CARF reconoció deficiencias en el proceso inspector y ordenó el inicio de otra inspección que concluyó en junio de 2019 con resultado favorable a DIA Brasil. El tribunal administrativo de segunda instancia-CARF, tiene ahora que analizar las conclusiones de la nueva inspección. Los asesores legales externos siguen calificando la probabilidad de pérdida de este litigio como remota.

Los ejercicios abiertos a inspección a 31 de diciembre de 2019, para los principales impuestos a los que están sujetas las Sociedades de las distintas jurisdicciones, son los siguientes:

Impuesto	ESPAÑA	PORTUGAL	ARGENTINA	BRASIL
Impuesto sobre Sociedades	2015 y siguientes	2016 y siguientes	2015 y siguientes	2015 y siguientes
Impuesto sobre el Valor Añadido	2016 y siguientes	2016 y siguientes	2015 y siguientes	2015 y siguientes
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2016 y siguientes	2016 y siguientes	2015 y siguientes	2015 y siguientes

Los Administradores no esperan que de los años abiertos a inspección o de la evolución de los recursos presentados, surjan pasivos adicionales de importancia para las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN ACCIONES

Con fecha 22 de abril de 2016, la Junta General de Accionistas aprobó un Plan de Incentivos a largo plazo 2016-2018 liquidable por entrega de un máximo de 9.560.732 acciones de la Sociedad.

Este plan estaba destinado a consejeros ejecutivos, altos directivos y otros empleados clave de DIA y de sus filiales, presentes y futuras, que determinase el Consejo de Administración, que cumplieren los requisitos establecidos en sus condiciones generales y que voluntariamente decidiesen acogerse al Plan. El objeto de este plan era la concesión y abono de una retribución variable en acciones de DIA, en función del cumplimiento de un objetivo de negocio de la Sociedad y de su Grupo y tenía como requisito la condición de presencia del empleado en el momento de la entrega de las acciones que estaba prevista en un primer tramo del 50%, en abril de 2019 y en un segundo tramo, en enero de 2020. Por todo ello, aún tratándose de un plan referido a condiciones de mercado ligadas al periodo 2016-2018, y a unas condiciones de no mercado, referenciadas al valor de la acción, conocidas en febrero 2019, el plan seguía devengado gastos de personal hasta el momento de las respectivas entregas. Con motivo del cambio de control de la Sociedad y siendo ésta una de las condiciones de irrevocabilidad reguladas en el Reglamento del Plan, se produjo el reconocimiento en el primer semestre de 2019 de la totalidad del gasto aunque la segunda entrega estaba prevista para enero 2020. En el segundo semestre de 2019 y de acuerdo a la decisión tomada de cancelación de la segunda entrega por el Consejo de Administración de la Sociedad se da de baja el importe de "Otros instrumentos de Patrimonio" de esta segunda entrega.

Los gastos registrados por el plan de incentivos, vigente durante el ejercicio 2019 han ascendido a 180 miles de euros (1.989 miles de euros en el ejercicio 2018), recogidos en el epígrafe de gastos de personal de la cuenta de resultados con contrapartida en "Otros instrumentos de patrimonio propio".

Las entregas realizadas durante el ejercicio de 2019 han supuesto un movimiento neto en otros instrumentos de patrimonio por 2.782 miles de euros y se ha llevado a cabo mediante la entrega de 365.590 acciones propias netas de retenciones correspondientes al Plan 2016-2018 (en el ejercicio 2018 se entregaron 768.277 acciones propias netas de retenciones por un importe neto de 5.347 miles de euros correspondientes al Plan 2014-2016). Adicionalmente se han dado de baja estos instrumentos por acciones no entregadas por importe de 3.984 miles de euros. Asimismo la entrega de abril 2019 y la cancelación de la entrega del segundo tramo de enero 2020 ha producido un impacto en reservas de 6.018 miles de euros por el impacto de la condición de no mercado motivado por el diferencial en el precio de la acción considerado como referencia. Al 31 de diciembre de 2019 no se ha aprobado ningún plan adicional al detallado en el cuadro anterior.

18. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

18.1. Desagregación de ingresos ordinarios de contratos con clientes

El importe neto de la cifra de negocios corresponde a los ingresos por ventas en tienda propia, ventas a franquiciados y venta online derivados de la actividad del Grupo, que se centra, básicamente, en los mercados de España, Portugal, Brasil y Argentina. A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe de neto de la cifra de negocios asciende a 6.870.435 miles de euros y 7.576.087 miles de euros, respectivamente, su distribución por segmentos geográficos se presenta en el cuadro siguiente:

	2019			2018		
	Ingresos ordinarios del segmento	Ingresos ordinarios entre segmentos	Ingresos ordinarios de clientes externos	Ingresos ordinarios del segmento	Ingresos ordinarios entre segmentos	Ingresos ordinarios de clientes externos
Ventas en tiendas propias	4.420.372	2.770	4.417.602	4.533.927	4.008	4.529.919
España	2.657.760	2.770	2.654.990	2.728.600	4.008	2.724.592
Portugal	304.391	-	304.391	350.989	-	350.989
Brasil	700.023	-	700.023	646.776	-	646.776
Argentina	758.198	-	758.198	807.562	-	807.562
Franquiciados	2.354.749	-	2.354.749	2.909.952	-	2.909.952
España	1.437.792	-	1.437.792	1.729.586	-	1.729.586
Portugal	277.834	-	277.834	281.210	-	281.210
Brasil	480.059	-	480.059	736.144	-	736.144
Argentina	159.064	-	159.064	163.012	-	163.012
Venta on line	63.059	-	63.059	70.674	-	70.674
España	62.066	-	62.066	69.410	-	69.410
Brasil	993	-	993	1.264	-	1.264
Otras ventas	35.034	9	35.025	65.677	135	65.542
España	22.333	-	22.333	27.938	-	27.938
Portugal	11.708	-	11.708	12.680	9	12.671
Brasil	978	-	978	24.933	-	24.933
Argentina	15	9	6	126	126	-
Total	6.873.214	2.779	6.870.435	7.580.230	4.143	7.576.087

18.2. Políticas contables y juicios significativos

Venta de bienes en tienda propia:

El Grupo opera tiendas propias que venden productos del ramo de alimentación y de uso doméstico sanitario. Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando una tienda vende un producto al cliente. El pago del precio de la transacción vence inmediatamente cuando el cliente compra y retira de la tienda los productos.

Es política del Grupo vender sus productos con un derecho de devolución durante 15 días. La política aplica a sus ventas en tienda propia y venta online. Aunque el cliente está autorizado a devolver cualquier artículo, esta práctica no es habitual en las tiendas por lo que no supuso un impacto relevante para el Grupo por la implementación de la NIIF 15.

Venta a franquiciados:

El Grupo mantiene contratos de colaboración con sus franquiciados y reconoce el ingreso de sus ventas cuando la mercancía se pone a disposición del franquiciado. Dicho contrato establece el pago de un canon inicial que es reconocido en ingresos en dicho momento por el Grupo y que no es significativo. Igualmente se establece la posibilidad de la financiación del pedido inicial de la franquicia, reconociendo, en este caso, el componente financiero intrínseco en dicha transacción.

Venta online:

El Grupo vende una gama de productos a través de su web. La entrega de los productos a los clientes se realiza en la dirección postal que los mismos indiquen al formalizar la compra o en las propias tiendas.

En el caso de los clientes que piden el envío de los productos a una dirección específica (no tienda) el ingreso se reconoce cuando se transfiere el control del producto. Aunque el cliente ha pagado el producto en el momento de la compra, no tiene la capacidad de dirigir el uso del producto hasta que lo recibe. En estos casos, el cliente no

tiene la capacidad de cambiar el destino de envío, así como tampoco tiene posesión física y no acepta el producto hasta que lo recibe. Por tanto, la transferencia del control y, el consecuente reconocimiento del ingreso, ocurre cuando el cliente recibe el producto. La diferencia entre ambos momentos no supera un día en el caso de los productos perecederos. La venta de otra tipología de productos por este canal es residual.

En el caso de los clientes que piden recoger en tienda los productos comprados online, DIA reconoce los ingresos en el momento del pago online, ya que, si bien el producto no se ha entregado al cliente, el producto se ha dejado de lado, está disponible en el lugar de recogida y no se puede utilizar para otro cliente (criterios que deben cumplirse para que el cliente haya obtenido el control en un acuerdo de facturación y entrega posterior (*bill and hold arrangements*)).

Venta de bienes-programa de fidelización de clientes:

El Grupo opera un programa de fidelización donde los clientes acumulan puntos por las compras realizadas que les dan derecho a descuentos en compras futuras. En la medida en que, con carácter general, estos son canjeables en el mismo periodo en el que se devengan los ingresos, el Grupo ha reconocido la reducción de los ingresos en el momento en el que se produce la transacción.

El Grupo tiene contratos con sus franquiciados donde el período entre la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente supera un año. En estos casos, DIA ajusta los precios de transacción por el valor temporal del dinero.

19. OTROS INGRESOS Y GASTOS

La cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2018 ha sido reexpresado tal y como se indicaba en la nota 2.3. comparación de la información de estas cuentas anuales consolidadas, en esta nota se puede ver el detalle y explicación de la reexpresión realizada.

19.1. Otros ingresos

El detalle de la partida de "Otros ingresos" es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Comisiones e intereses de sociedades financieras	149	910
Penalizaciones contractuales de servicio	21.024	34.234
Cesión por derecho de uso	30.154	32.696
Otros ingresos procedentes de franquicias	9.407	11.514
Ingresos por servicios de información a los proveedores	7.861	8.099
Ingresos procedentes de la venta de embalajes	3.841	5.493
Otros ingresos	4.720	10.526
Total otros ingresos de explotación	77.156	103.472

Penalizaciones contractuales de servicio corresponden a los cargos realizados por el Grupo a sus proveedores tras la realización de los procesos y revisiones de calidad y nivel de servicio de los bienes recibidos.

19.2. Consumo de mercancías y otros consumibles

Este epígrafe está integrado por las compras minoradas por los rappelés y otros descuentos comerciales, así como las variaciones de existencias. Igualmente se incluye el coste de los productos vendidos por la sociedad financiera.

El detalle de las principales partidas de este epígrafe es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Compras de mercancías y otros consumibles	6.192.972	6.906.687
Descuentos	(1.091.086)	(1.285.999)
Variación de existencias	94.044	(30.759)
Otros costes de ventas	44.818	16.420
Total consumo de mercaderías y otros consumibles	5.240.748	5.606.349

19.3. Gastos de personal

El detalle de la partida de "Gastos de personal" es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Sueldos y salarios	653.482	654.771
Seguridad social	177.505	188.000
Indemnizaciones	70.576	47.481
Planes de prestación definida	7.484	-
Otros gastos sociales	25.220	24.261
Subtotal gastos de personal	934.267	914.513
Gastos por transacciones de pagos basados en acciones	269	1.679
Total gastos de personal	934.536	916.192

El aumento en Indemnizaciones se ha debido principalmente a los costes asociados al Expediente de Regulación de Empleo llevado a cabo en el ejercicio 2019 mencionado en la nota 1.1. d)7.

19.4. Gastos de explotación

El detalle de la partida de "Gastos de explotación" es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Reparación y mantenimiento	70.861	74.888
Suministros	95.126	93.647
Honorarios	82.505	66.458
Publicidad	55.640	49.686
Tributos	31.669	21.180
Alquileres inmobiliarios	46.350	346.935
Alquileres mobiliarios	5.499	5.119
Transportes	163.012	148.765
Gastos de viajes	21.780	24.161
Seguridad	29.796	30.861
Otros gastos generales	73.145	58.967
Total de gastos de explotación	675.383	920.667

19.5. Amortización y deterioro

El detalle de estos gastos incluidos en esta partida de las cuentas de resultados consolidadas es el siguiente:

Miles de euros	2019	2.018
Amortización de activo intangible (Nota 6.3)	18.658	12.565
Amortización de inmovilizado material (Nota 5)	208.494	233.202
Amortización de derechos de uso (Nota 6.2)	291.214	-
Total amortizaciones	518.366	245.767
Deterioro de fondo de comercio (Nota 6.1)	13.477	49.546
Deterioro de activo intangible (Nota 6.3)	(508)	1.683
Deterioro de inmovilizado material (Nota 5)	44.540	66.380
Total deterioro	57.509	117.609

La amortización de derechos de uso surge de la aplicación de la NIIF 16 en el ejercicio 2019, según se explica en las políticas contables seguidas por el Grupo en la nota 3 h) (véase nota 6.2).

El deterioro del fondo de comercio de 2018 surgió principalmente por el deterioro del fondo de comercio de consolidación surgido en 2013 en la adquisición de Schlecker, S.A. (entidad actualmente denominada Beauty by DIA, S.A. y que opera bajo la marca Clarel), el deterioro registrado fue de 37.771 miles de euros según se menciona en la nota 6.1, en las cuentas publicadas en el ejercicio anterior se encontraba clasificado como operaciones interrumpidas.

19.6. Resultados por bajas de activos no corrientes

El detalle de la partida de “resultados de bajas de activos no corrientes” es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Pérdidas por bajas de activos no corrientes (notas 5 y 6)	(77.871)	(25.766)
Beneficios por la enajenación de inmovilizado (nota 5)	14.611	28.118
Resultado por venta de sociedades dependientes	(6.708)	9.265
Total	(69.968)	11.617

El incremento de las pérdidas registradas en el ejercicio 2019, proceden principalmente de los cierres y reconversiones de tiendas en Brasil durante este período.

En la línea de Beneficios por la enajenación de inmovilizado se registró en el año 2018 el beneficio de las operaciones de venta de almacenes y tiendas, las cuales en su mayor parte fueron objeto posterior de arrendamiento.

Bajo el epígrafe de Resultado por venta de sociedades dependientes, el Grupo registró en 2018 la ganancia generada en la venta del 50% de la sociedad FINANZIA E.F.C., S.A a Caixabank Consumer Finance E.F.C., S.A.U. El 28 de junio de 2018 se ejecutó la venta del 50% de las acciones de esta entidad por un importe de 9.306 miles de euros y el Grupo registró un ingreso en la venta de 4.240 miles de euros (neto de los gastos asociados a la transacción). La participación restante se actualizó a su nuevo valor razonable, generándose una plusvalía por importe de 5.025 miles de euros que ha sido reconocida también en este epígrafe.

El 19 de julio de 2019 el Grupo adquirió de nuevo el 50% de la participación como consecuencia del ejercicio por parte de Caixabank Consumer Finance E.F.C., S.A.U. de la opción de venta que mantenía en caso de cambio de control del Grupo Día. Como consecuencia de la adquisición, se ha registrado una pérdida de 12.514 miles de euros, de la cual, 6.708 miles de euros ha sido recogida en la línea de Resultado por venta de sociedades dependientes y 5.806 miles de euros se encuentra recogida en el epígrafe de Resultado procedente de instrumentos financieros (véase nota 19.10).

19.7. Resultado financiero

El detalle de la partida de “Ingresos financieros” es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Intereses de otros préstamos y cuentas a cobrar	207	482
Diferencias de cambio positivas (nota 19.8)	3.343	1.618
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	293	1.176
Otros ingresos financieros	37.797	3.617
Total ingresos financieros	41.640	6.893

El incremento de otros ingresos financieros surge principalmente de la actualización financiera de activos en Brasil correspondientes al impuesto por ICMS (véase nota 16), por otros impuestos y por depósitos entregados en garantía de pasivos contingentes.

Por otra parte, el detalle de la partida de “Gastos financieros” es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Intereses de préstamos bancarios	49.962	34.921
Intereses de obligaciones y bonos	11.021	13.466
Intereses financieros por activos por derechos de uso	70.777	2.011
Intereses de préstamos participativos (nota 14.1 d)	3.706	-
Diferencias de cambio negativas (nota 19.8)	17.614	8.873
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	1.645
Gastos financieros por operaciones de cesión de créditos (nota 7.1 (b))	947	263
Otros gastos financieros	42.182	29.169
Total gastos financieros	196.209	90.348

El incremento en intereses financieros por activos por derechos de uso surge de la aplicación de la NIIF 16 en el ejercicio 2019.

Otros gastos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluyen la tasa de débito y crédito bancario en Argentina ligado a su cifra de ventas. Por otro lado, en el ejercicio 2019, se registran gastos por actualización

financiera de pasivos en Brasil. Así mismo, en 2019 y 2018 se incluyen costes no incrementales asociados a la refinanciación por importe de 8.315 y 11.875 miles de euros, respectivamente.

19.8. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera llevadas a cabo por el Grupo DIA durante los ejercicios 2019 y 2018 no son significativas. No obstante, el detalle de las diferencias de cambio por transacciones denominadas en moneda extranjera es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Diferencias negativas de cambio financieras (nota 19.7)	(17.614)	(8.873)
Diferencias positivas de cambio financieras (nota 19.7)	3.343	1.618
Diferencias negativas de cambio comerciales	(1.605)	(4.392)
Diferencias positivas de cambio comerciales	2.973	1.056
Total	(12.903)	(10.591)

19.9. Resultado derivado de la posición monetaria neta

Este epígrafe recoge el efecto financiero positivo del impacto de la inflación en los activos monetarios que ha ascendido a 63,7 millones de euros en el ejercicio 2019 y 67,5 millones de euros en el ejercicio 2018 (ver nota 2.5). La mayor parte de este importe está generado por los acreedores comerciales.

En Argentina, el margen comercial descendió un 13,1% en el 2019 (14,7% en 2018). El margen comercial en el ejercicio 2019, antes de la aplicación de la NIC 29 fue de 16,7% (17,9% en 2018). La disminución del margen comercial en 2018 se produjo principalmente por el efecto de la re-expresión por inflación del coste de la mercancía vendida. El método de actualización de esta partida parte de la valoración de las existencias iniciales al índice correspondiente al periodo inmediatamente anterior a la apertura del ejercicio, en este caso diciembre 2018. Esto es considerando una rotación media de las existencias de 30 días. Esta metodología hace que el ajuste por la actualización represente un mayor efecto en el coste de la mercancía vendida que en el resto de las líneas de la cuenta de resultados. Sin embargo en 2019, aunque el margen también cayó, no se debió en su mayoría a la inflación sino a otros motivos, por ejemplo la contracción del mercado producto de la crisis del país.

19.10. Resultado procedente de instrumentos financieros

Este epígrafe recogen, principalmente, el importe de 5.806 miles de euros registrado por el ajuste negativo de la valoración de la inversión en Finandia asociada a la adquisición del 50% de esta sociedad (véase nota 19.6).

19.11. Beneficio/(pérdida) de sociedades por el método de la participación

Este epígrafe recoge el resultado imputable a las sociedades que se consolidan por el método de la participación por importe de 196 miles de euros (véanse notas 1.2, 2.9 d) y 8).

20. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Compromisos

Los compromisos realizados y recibidos por el Grupo que no han sido registrados en el Estado de Situación Financiera Consolidado corresponden a obligaciones contractuales que no han sido todavía ejecutadas. Existen dos tipos de compromisos referidos a Tesorería y Operaciones de expansión. Además, el Grupo presenta contratos de alquiler que también representan futuros compromisos realizados y recibidos.

Los compromisos fuera de balance ligados a las operaciones de Tesorería se componen de:

- líneas de créditos y créditos sindicados revolving disponibles y no utilizados a la fecha de cierre,
- los compromisos bancarios recibidos.

En el caso de operaciones de Expansión se recogen los compromisos adquiridos para acometer operaciones de este tipo a nivel del Grupo.

El detalle por concepto de los compromisos expresados en miles de euros es el siguiente:

20.1. Entregados:

En miles de euros - 31 de diciembre de 2019	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+ 5 AÑOS	TOTAL
Avales	3.014	97	201	18.398	21.710
Líneas de crédito a clientes (sociedades financieras)	80.862	-	-	-	80.862
Tesorería	83.876	97	201	18.398	102.572
Opciones de compra	18.985	-	-	25.827	44.812
Compromisos vinculados con contratos comerciales	10.367	5.323	2.839	1.625	20.154
Otros compromisos	-	-	-	9.285	9.285
Operaciones / bienes inmuebles / expansión	29.352	5.323	2.839	36.737	74.251
Total	113.228	5.420	3.040	55.135	176.823

En miles de euros - 31 de diciembre de 2018	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+ 5 AÑOS	TOTAL
Avales	1.152	2.722	272	14.762	18.908
Tesorería	1.152	2.722	272	14.762	18.908
Opciones de compra	23.730	-	18.628	27.422	69.780
Compromisos vinculados con contratos comerciales	5.294	2.352	3.846	2.738	14.230
Otros compromisos	239	194	7.959	23.450	31.842
Operaciones / bienes inmuebles / expansión	29.263	2.546	30.433	53.610	115.852
Total	30.415	5.268	30.705	68.372	134.760

La Sociedad dominante es garante de las disposiciones realizadas de las líneas de crédito por sus filiales españolas, que a 31 de diciembre de 2019 ascienden a 4.643 miles de euros (2.989 miles de euros en 2018).

En los avales de tesorería, se incluyen principalmente aquellos para garantizar compromisos ligados a arrendamientos de tiendas y almacenes.

En las opciones de compra, se incluyen opciones sobre almacenes por importe de 44.262 miles de euros (45.786 miles de euros en 2018).

En los compromisos vinculados con contratos comerciales, se incluyen compromisos adquiridos con franquiciados ligados al cumplimiento de determinadas prestaciones y obligaciones de pago en caso de incumplimiento por parte del franquiciado de operaciones de financiación con terceros.

Adicionalmente, la Sociedad dominante tiene otorgadas garantías con respecto a ciertas obligaciones con la filial de Brasil, cuyo detalle es el siguiente:

- Garantía de JP Morgan por importe máximo de 31.000 miles de USD y vencimiento en enero 2020, la cual ha sido renovada hasta julio de 2020.
- Garantía de Societè Generale por importe máximo de 27.170 miles de euros y vencimiento en julio 2019, la cual ha sido renovada hasta marzo 2021.
- Garantía de Societè Generale por importe máximo de 13.585 miles de euros y vencimiento en agosto 2019, la cual ha sido renovada hasta marzo 2021.

20.2. Recibidos:

En miles de euros - 31 de diciembre de 2019	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+ 5 AÑOS	TOTAL
Líneas de crédito no utilizadas	53.352	-	-	-	53.352
Líneas de crédito balanceables con confirming no utilizadas	425	-	-	-	425
Líneas de confirming no utilizadas (no incluidas en créditos sindicados)	3.508	-	-	-	3.508
Tesorería	57.285	-	-	-	57.285
Avales recibidos por contratos comerciales	16.960	6.540	4.506	53.644	81.650
Otros compromisos	-	49	35	201	285
Operaciones / bienes inmuebles / expansión	16.960	6.589	4.541	53.845	81.935
Total	74.245	6.589	4.541	53.845	139.220

En miles de euros - 31 de diciembre de 2018	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+ 5 AÑOS	TOTAL
Líneas de crédito revolving no utilizadas (Tramo A)	92.652	-	-	-	92.652
Líneas de crédito no utilizadas (Tramo B)	5.000	-	-	-	5.000
Líneas de crédito balanceables con confirming no utilizadas (Tramo B)	40.642	-	-	-	40.642
Líneas de crédito no utilizadas (no incluidas en créditos sindicados)	30.493	-	-	-	30.493
Líneas de confirming no utilizadas (Tramo F)	189	-	-	-	189
Líneas de confirming no utilizadas (Tramo C)	4.447	-	-	-	4.447
Líneas de confirming no utilizadas (no incluidas en créditos sindicados)	13.664	-	-	-	13.664
Tesorería	187.087	-	-	-	187.087
Avales recibidos por contratos comerciales	21.293	5.142	15.131	58.058	99.624
Otros compromisos	1.650	159	84	201	2.094
Operaciones / bienes inmuebles / expansión	22.943	5.301	15.215	58.259	101.718
Total	210.030	5.301	15.215	58.259	288.805

A 31 de diciembre de 2019, en el marco del acuerdo de financiación suscrito el 17 de diciembre de 2019, la línea de confirming Super Senior de Proveedores de 67.640 miles de euros se establece como importe concedido bajo el tramo Super Senior de Proveedores. El 31 de enero de 2020, la filial de la Sociedad dominante, DIA Finance, S.A., formalizó el contrato de financiación con el prestamista DEA Finance S.à.r.l., por el importe de 200.000 miles de euros, sustituyendo el compromiso del accionista mayoritario L1R Invest1 Holding, S.à.r.l. (véase nota 14.1 b).

b) Contingencias

El Grupo está sujeto a procesos legales y a inspecciones fiscales en varias jurisdicciones, algunas de ellas ya realizadas al 31 de diciembre de 2019 por las autoridades fiscales y recurridas por las sociedades del Grupo (véase nota 16). Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que vaya a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Como consecuencia, la Dirección ejerce un juicio significativo en determinar si es probable que de la resolución de estos procesos resulte una salida de recursos y en la estimación del importe.

Las contingencias legales se detallan en la nota 15 y las contingencias fiscales se detallan en la nota 16.

21. INFORMACIÓN SOBRE PARTES VINCULADAS

El detalle de las transacciones y saldos realizados con entidades vinculadas es el siguiente:

Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores de la Sociedad dominante

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los Administradores de la Sociedad dominante no han realizado con esta ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Transacciones y saldos realizados con asociadas

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el Grupo ha realizado transacciones con sus empresas asociadas: ICDC, HIS, Red Libra y Finandia, correspondientes fundamentalmente a operaciones comerciales. El saldo en deudas comerciales a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presenta en las notas 6.1 y 13.3. Las transacciones realizadas, en ambos periodos, con sus asociadas han sido:

Miles de euros	2019	2018
ICDC	15.470	24.724
HIS	2.021	-
Red Libra	(163)	(731)
LetterOne	(6.748)	-
Finandia	(200)	(406)
Total transacciones	10.380	23.587

Transacciones con los Administradores y el personal de Alta Dirección

El conjunto de las remuneraciones devengadas por los Administradores y Alta Dirección del Grupo durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Miles de euros			
2019		2018	
Administradores	Alta Dirección	Administradores	Alta Dirección
3.246	8.299	3.972	4.581

Los Administradores de la Sociedad dominante durante los ejercicios 2019 y 2018 han devengado remuneraciones (incluidas en el detalle anterior) por 708 y 1.082 miles de euros, respectivamente, en su función de Consejeros.

En los ejercicios 2019 y 2018 se han entregado acciones del Plan de Incentivos 2016-2018 y del Plan de Incentivos 2014-2016, respectivamente, a miembros de la Alta Dirección, figurando recogido el importe de las acciones entregadas en los respectivos ejercicios.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 39.5 de los Estatutos sociales se presenta el importe total individualizado de las retribuciones devengadas en los ejercicios 2019 y 2018 por miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, según el siguiente detalle:

2019		Miles de euros					
Miembros del Consejo	Desde	Hasta	Instrumentos financieros	Retribución fija	Indemnización	No Competencia	Otros (Ret.Especie)
D. Richard Golding	01/01/2019	21/05/2019	2,4	48,4	-	-	-
D. Mariano Martín Mampaso	01/01/2019	20/03/2019	3,0	51,0	-	-	-
D. Antonio Urcelay Alonso	01/01/2019	21/05/2019	2,4	48,4	-	-	-
D. Borja de la Cierva Sotomayor (*)	01/01/2019	21/05/2019	1,8	299,4	-	353,9	5,9
D. Julián Díaz González	01/01/2019	21/05/2019	2,8	41,0	-	-	-
Dª Angela Lesley Spindler	01/01/2019	21/05/2019	2,9	44,8	-	-	-
Dª María Luisa Garaña Corces	01/01/2019	21/05/2019	2,4	44,4	-	-	-
D. Miguel Ángel Iglesias Peinado (*)	01/01/2019	21/05/2019	1,0	76,9	-	-	2,6
D. Christian Couvreaux	21/05/2019	31/12/2019	2,3	94,2	-	-	-
D. Jose Wahnon Levy	21/05/2019	31/12/2019	1,9	94,4	-	-	-
D. Jaime Garcia Legaz	01/01/2019	31/12/2019	4,4	154,8	-	-	-
D. Karl-Heinz Holland (*)	21/05/2019	31/12/2019	-	1.841,7	-	-	17,7
Total			27	2.839	-	354	26

(*) Retribución como ejecutivo, más retribución como Consejero.

2018		Miles de euros						
Miembros del Consejo	Desde	Hasta	Instrumento s financieros	Retribución fija	Indemnizació n	No Competencia	Otros	
D ^a Ana María Llopis Rivas	01/01/2018	31/12/2018	5,7	109,5	-	-	-	
D. Ricardo Currás de Don Pablos (*)	01/01/2018	24/08/2018	0,0	496,8	1.951,5	202,0	10,0	
D. Julián Díaz González	01/01/2018	31/12/2018	4,3	68,4	-	-	-	
D. Juan María Nin Genova	01/01/2018	22/06/2018	1,9	35,9	-	-	-	
D. Richard Golding	01/01/2018	31/12/2018	4,3	105,4	-	-	-	
D. Mariano Martín Mampaso	01/01/2018	31/12/2018	5,6	115,8	-	-	-	
D. Antonio Urcelay Alonso	01/01/2018	31/12/2018	4,4	109,8	-	-	-	
D ^a Angela Lesley Spindler	01/01/2018	31/12/2018	5,0	96,5	-	-	-	
D. Borja de la Cierva Sotomayor	01/01/2018	31/12/2018	4,8	118,4	-	-	-	
D ^a María Luisa Garaña Corces	01/01/2018	31/12/2018	4,0	95,5	-	-	-	
D. Stephan DuCharme	20/04/2018	04/12/2018	3,7	66,4	-	-	-	
D. Antonio Coto Gutiérrez (*)	24/08/2018	28/12/2018	1,3	248,3	-	-	10,6	
D. Karl-Heinz Holland	20/04/2018	18/12/2018	2,9	58,0	-	-	-	
D. Sergio Ferreira Dias	15/10/2018	18/12/2018	0,9	24,2	-	-	-	
D. Miguel Ángel Iglesias Peinado	28/12/2018	31/12/2018	-	0,4	-	-	-	
Total			49	1.749	1.951	202	21	

(*) Retribución como ejecutivo, más retribución como Consejero.

Adicionalmente, como consecuencia de la nueva política de remuneraciones aprobada en Junta General Extraordinaria con fecha 30 de agosto de 2019, existe una retribución diferida en acciones para los Administradores no dominicales cuyo devengo de las acciones inicialmente asignadas se ha estimado en 50 miles de euros. Por otro lado, el devengo de acciones concedidas pendientes de entrega de la anterior política de remuneraciones, netas de retenciones, ha ascendido en el ejercicio 2019 a un importe de 27 miles de euros (39 miles de euros brutos). En los importes del ejercicio 2019 de los cuadros anteriores referidos a remuneraciones de Administradores en instrumentos de patrimonio, solo se ha reflejado el importe de las acciones netas concedidas pendientes de entrega, correspondientes a la anterior política de remuneraciones.

También señalar que en el ejercicio 2019 se han registrado retribuciones de empleados que ejercieron la función de Administradores en el ejercicio 2018, en concepto de compensaciones por pactos de no competencia post-contractual, por importe de 607 miles de euros en el caso de Antonio Coto Gutiérrez y por importe de 504 miles de euros en el caso de Ricardo Currás de Don Pablos, habiéndose quedado en este último caso el importe provisionado a 31 de diciembre.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los Administradores y los miembros de Alta Dirección del Grupo no han realizado con la Sociedad dominante ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los importes relativos a primas de Responsabilidad Civil de los Administradores y Alta Dirección han ascendido a 808 miles de euros en 2019 (2018: 650 miles de euros).

Situaciones de conflicto de interés de los administradores

Los Administradores de la Sociedad dominante y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya sido objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC, salvo por lo indicado a continuación y que se refiere al ejercicio 2018:

1) Con ocasión de sus respectivos nombramientos en el ejercicio 2018, los Sres. DuCharme, Holland y Dias advirtieron a la Sociedad dominante de las diferentes relaciones e intereses que les unían con el Grupo LetterOne, que era titular directo o indirecto de una participación del 29,001% del capital de la Sociedad dominante, lo que conllevó su calificación como "consejeros dominicales". La referida condición de "consejeros dominicales" ocasionó la abstención de los Sres. DuCharme, Holland y Dias, por potencial conflicto de interés declarado por ellos mismos y ligado a sus relaciones con el referido accionista, en la votación de uno de los acuerdos del Consejo de Administración de la Sociedad dominante.

2) La Sociedad dominante no recibió de D. Antonio Coto, que desempeñó el cargo de Consejero de la Sociedad dominante en algún momento del ejercicio 2018, notificación alguna cursada en su condición de Administrador de la Sociedad dominante durante el ejercicio 2018 para informar de situaciones de conflicto, directo o indirecto que pudieran tener con el interés de la Sociedad dominante conforme a lo previsto en el art. 229.3 de la vigente Ley de Sociedades de Capital. D. Antonio Coto no contestó a la solicitud de información cursada por la Sociedad dominante como parte de los procedimientos habituales en materia de formulación de cuentas anuales consolidadas y elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2018.

22. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: OBJETIVOS Y POLÍTICAS

Las actividades del Grupo se encuentran expuestas a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La Alta Dirección del Grupo supervisa la gestión de estos riesgos, comprobando que las actividades de toma de riesgo financiero del Grupo se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que los riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de acuerdo con las políticas corporativas del Grupo DIA.

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante impulsa políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, que se resumen a continuación.

22.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera del Grupo. Esta Dirección identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo.

22.2. Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano.

El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras y activos y pasivos denominados en una moneda que no sea la moneda funcional de la correspondiente entidad del Grupo DIA. Para controlar este riesgo, las entidades del Grupo usan contratos de divisa a plazo, negociados por el Departamento de Tesorería del Grupo.

En los ejercicios 2019 y 2018, el Grupo no ha realizado transacciones significativas en moneda distinta a la moneda funcional de cada Sociedad. No obstante, para las operaciones puntuales en dólares estadounidenses, el Grupo ha contratado seguros de tipo de cambio en esta moneda.

El importe de las operaciones de cobertura llevadas a cabo en 2019 asciende a 605 miles de dólares (7.046 miles de dólares en 2018). Dicho importe representa el 13,47% de las operaciones realizadas en esta moneda en 2019 (68,68% en 2018). Al cierre del ejercicio 2019, no hay vigentes coberturas en dólares (954 miles de dólares en 2018). Dichas operaciones no son significativas respecto al volumen total de compras de la Sociedad.

El Grupo posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo en pesos argentinos y reales brasileños se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras.

Las diferencias de conversión incluidas en otro resultado global son significativas debido a las fuertes depreciaciones del real brasileño en 2018. Los efectos de la devaluación del peso argentino se detallan en la nota 2.5. La variación que se hubiera producido en las diferencias de conversión, si el real brasileño se hubiese devaluado/apreciado en un 10%, habría sido de +/- 31,18%, respectivamente. Asimismo, la variación que se hubiera producido en las reservas si el peso argentino se hubiese devaluado/apreciado en un 10%, habría sido de +/- 9,72%, respectivamente.

La exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por los saldos vivos en monedas distintas a las funcionales de cada país es irrelevante.

Variaciones de los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por los saldos vivos en monedas distintas a las funcionales de cada país no tendrían impacto relevante en las cuentas de resultados consolidadas.

22.3. Riesgo de precio

El Grupo no está expuesto de forma significativa al riesgo del precio de los instrumentos de patrimonio o de materias primas cotizadas.

22.4. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo al que se enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en los deudores comerciales y en las inversiones en activos financieros del Grupo.

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El riesgo de concentración se minimiza a través de la diversificación, gestionando y combinando varias áreas de impacto. En primer lugar, disponer de una cartera comercial geográficamente distribuida a nivel internacional; y en segundo lugar, existen diferentes tipos de cliente como franquiciados y clientes minoristas.

El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las ventas a clientes minoristas se realizan en efectivo o por medio de tarjetas de crédito. Las operaciones con derivados solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia, para mitigar el riesgo de crédito. El Grupo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

El riesgo de crédito que presenta el Grupo se debe a las operaciones que mantiene con la mayor parte de sus franquiciados y que se encuentra mitigado por los avales y garantías recibidos ya mencionados en la nota 20, según se indica a continuación:

Miles de euros	2019	2018
Clientes por ventas no corrientes (nota 7.1 a))	46.010	73.121
Clientes por ventas corrientes (notas 7.1 a))	119.773	141.174
Depósitos de franquicias (nota 7.2)	2.280	2.790
Avales y garantías recibidos (nota 20.2)	(81.650)	(99.624)
	86.413	117.461

Las operaciones comerciales no corrientes corresponden a la financiación del inventario inicial del franquiciado que se reembolsa de forma mensual de acuerdo al perfil de generación de caja del negocio. Las operaciones comerciales corrientes corresponden a la financiación del suministro de mercancías y a los vencimientos inferiores a 12 meses de la financiación inicial.

El Grupo ha suscrito contratos de cesión de créditos comerciales de proveedores sin recurso durante el ejercicio 2019 (véanse notas 3 y 7.1 (b)). El coste devengado por estas cesiones de créditos durante el ejercicio 2019 ha sido de 947 miles de euros (263 miles de euros en el ejercicio 2018) (véase nota 19.7). Las operaciones no vencidas a 31 de diciembre 2019 ascienden a 14.128 miles de euros (126.450 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), siendo todas éstas consideradas sin recurso.

A continuación, se detalla la exposición del Grupo al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los activos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes:

Miles de euros	Vencimiento	2019
Fianzas y otros depósitos	según contrato	62.548
Instrumentos de patrimonio	-	1.270
Otros préstamos	2021-2021	225
Clientes por ventas y otros deudores	2021-2036	46.010
Activos no corrientes		110.053
Depósitos de franquicias (nota 7.2)	2020	2.280
Créditos al personal	2020	3.014
Otros préstamos	2020	76
Créditos por enajenación de inmovilizados	2020	347
Otros activos financieros	2020	2.989
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2020	105.110
Deudores comerciales empresas asociadas	2020	5.861
Créditos al consumo de empresas financieras	2020	1.409
Activos corrientes		121.086

Miles de euros	Vencimiento	2018
Fianzas y otros depósitos	según contrato	63.794
Otras garantías	2020	2.000
Instrumentos de patrimonio	-	695
Otros préstamos	2010-2021	710
Clientes por ventas y otros deudores	2020-2035	73.121
Otros activos financieros no corrientes	2020-2024	10.522
Activos no corrientes		150.842
Depósitos de franquicias (nota 7.2)	2019	2.790
Créditos al personal	2019	2.914
Otros préstamos	2019	348
Créditos por enajenación de inmovilizados	2019	352
Otros activos empresas del grupo	2019	2.603
Otros activos financieros	2019	2.336
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2019	188.192
Deudores comerciales empresas asociadas	2019	5.277
Créditos al consumo de empresas financieras	2019	20
Activos corrientes		204.832

El Grupo tiene suscritas pólizas de seguro de crédito para garantizar la cobrabilidad de determinados saldos de clientes por ventas. El importe de los saldos a cobrar cubiertos por dichas pólizas al 31 de diciembre de 2019 asciende a 115 miles de euros (4.332 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Los rendimientos generados por estos activos financieros en los ejercicios 2019 y 2018 han sido de 1.829 y 4.068 miles de euros, respectivamente.

El análisis por vencimientos de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes y corrientes de 2019 y 2018 es el siguiente:

Corriente	Miles de euros					
	Total	No vencidos	Menos de 1 mes	2 y 3 meses	4 y 6 meses	7 y 12 meses
31 de diciembre de 2019	110.971	58.835	20.121	30.672	1.014	329
31 de diciembre de 2018	193.469	96.772	17.823	67.490	5.044	6.340

No corriente	Miles de euros			
	Total	2 años	3 y 5 años	> 5 años
31 de diciembre de 2019	46.010	11.775	22.120	12.115
31 de diciembre de 2018	73.121	16.710	37.964	18.447

La política de deterioro está desglosada en la nota 7.

22.5. Riesgo de liquidez

El Sociedad dominante lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter

dinámico de los negocios subyacentes, la Dirección Financiera del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

A lo largo del ejercicio 2018 y tras la publicación en el mes de octubre de un hecho relevante señalando la revisión de la estimación de resultados del ejercicio así como la reexpresión de las cuentas anuales de 2017, se produjeron sucesivas rebajas en la calificación crediticia del Grupo por parte de las agencias de calificación, iniciándose un proceso de diálogo y negociación conjunta con sus principales entidades bancarias de relación con un doble objetivo: (i) asegurar el mantenimiento de su apoyo al Grupo mediante la firma de un acuerdo formal de mantenimiento y restablecimiento de límites de las financiaciones existentes, y (ii) negociar un nuevo paquete de financiación que permitiera al Grupo tener asegurada la cobertura de sus necesidades futuras de circulante derivadas de la ejecución de su Plan de Negocio.

Este proceso de diálogo se ha llevado a cabo a través de distintas negociaciones a lo largo del primer semestre de 2019, materializándose la eficacia del acuerdo el 17 de julio de 2019, formalizando un nuevo Acuerdo de Financiación Sindicada cuya fecha de vencimiento es 31 de marzo de 2023.

Con la nueva Financiación bancaria Sindicada, las líneas de financiación bilaterales formalizadas y los fondos adicionales procedentes de la ampliación de capital realizada en Noviembre de 2019, se dota a la Sociedad dominante de una estructura de capital viable a largo plazo, y quedan solucionadas las necesidades de liquidez del Grupo, resultando todo esto en una estructura de capital sostenible y con un aplazamiento en el pago de los pasivos financieros para el Grupo que resulte coherente con su plan de negocio.

A continuación se detalla la exposición del Grupo al riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pasivos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes:

Miles de euros	Vencimiento	2019
Obligaciones y bonos	2021 y 2023	592.912
Créditos sindicados (Revolving credit facilities)	2023	141.407
Créditos sindicados (Term Loan)	2023	377.268
Otros préstamos bancarios	2021	66.725
Acreedores por arrendamientos financieros	2021-2031	506.295
Dispuesto líneas de crédito	2023	169.952
Fianzas y depósitos recibidos	según contrato	10.709
Otra deuda financiera no corriente	2021	448
Otros pasivos financieros no corrientes	2022	3.806
Total pasivo financiero no corriente		1.869.522
Obligaciones y bonos	2020	3.980
Préstamo hipotecario	2020	393
Otros préstamos bancarios	2020	56.188
Acreedores por arrendamientos financieros	2020	225.973
Créditos sindicados (Revolving credit facilities)	2020	3.153
Dispuesto líneas de crédito	2020	26.049
Intereses Vencidos	2020	2.429
Fianzas y depósitos recibidos	2020	2.688
Derivados	2020	687
Otras deudas con empresas del grupo	2020	90
Otra deuda financiera corriente	2020	3.906
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2020	1.215.446
Proveedores de Inmovilizado	2020	41.456
Personal	2020	65.909
Otros pasivos corrientes	2020	4.218
Total pasivo financiero corriente		1.652.565

Miles de euros	Vencimiento	2018
Obligaciones y bonos	2020-2023	590.410
Créditos sindicados (Revolving credit facilities)	2020-2022	254.222
Préstamo hipotecario	-	393
Otros préstamos bancarios	2.020	15.000
Acreedores por arrendamientos financieros	2020-2025	20.678
Dispuesto líneas de crédito	2020-2022	27.150
Fianzas y depósitos recibidos	según contrato	12.116
Otra deuda financiera no corriente	2020-2021	385
Otros pasivos financieros no corrientes	2020	2.291
Total pasivo financiero no corriente		922.645
Obligaciones y bonos	2019	311.371
Otros préstamos bancarios	2019	119.092
Préstamo hipotecario	2019	438
Otros pasivos financieros (nota 15.1 c))	2019	4.532
Acreedores por arrendamientos financieros	2019	9.611
Créditos sindicados (Revolving credit facilities)	2019	124.350
Dispuesto líneas de crédito	2019	185.626
Intereses vencidos	2019	7.243
Fianzas y depósitos recibidos	2019	3.491
Derivados	2019	5.776
Otras deudas con empresas del grupo	2019	513
Otra deuda financiera corriente	2019	3.549
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2019	1.448.928
Proveedores de Inmovilizado	2019	108.986
Personal	2019	56.273
Otros pasivos corrientes	2019	1.137
Total pasivo financiero corriente		2.390.916

El importe de los gastos financieros devengados por estos pasivos financieros en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido de 131.760 y 50.398 miles de euros, respectivamente. El incremento de estos gastos se debe principalmente a los gastos por derechos de uso registrados en 2019 tras la aplicación de la NIIF 16.

22.6. Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge por las fluctuaciones de las tasas de interés que afectan a los costes financieros de la deuda a largo plazo emitida a tipos variables.

El Grupo realiza diversas operaciones de cobertura de tipos de interés para mitigar su exposición de acuerdo con su Política de Gestión de Riesgos. A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen derivados vivos contratados con contrapartidas externas para cubrir el riesgo de tipo de interés de la financiación a largo plazo.

Durante el año 2019 el porcentaje de deuda a tipo fijo sobre volumen de deuda bruta media se sitúa en 41,25% frente a un 73% del año anterior.

Por otro lado, la política del Grupo para los activos financieros es de mantenerlos en disposición de liquidez para su uso. Estos saldos se mantienen en entidades financieras de primer nivel crediticio.

La sensibilidad del resultado como consecuencia de un incremento de 0,5 puntos porcentuales en los tipos de interés de todos los plazos, hubiera supuesto una variación del resultado neto de impuestos por importe de 1.349 miles de euros en el ejercicio 2019 (303,1 miles de euros en el ejercicio 2018).

23. OTRA INFORMACIÓN

Información sobre empleados

El número medio de empleados equivalentes a jornada completa, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2019	2018
Directivos	175	183
Mandos intermedios	1.613	1.652
Otros empleados	38.000	38.549
Total	39.788	40.384

El número medio de empleados incluye 182 empleados del negocio Cash & Carry en 2019 (221 en 2018), cuyo gasto de personal se presenta en el resultado de las actividades interrumpidas en la cuenta de resultados.

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y de los Administradores es la siguiente:

	2019		2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros	-	6	2	7
Directivos (Alta Dirección)	2	8	1	5
Otros Directivos	47	99	47	120
Mandos intermedios	606	878	641	1.014
Otros empleados	25.282	12.451	27.518	14.336
Total	25.937	13.442	28.209	15.482

Las cifras de empleados al final del ejercicio incluyen 227 empleados de Cash & Carry en 2018 (192 hombres y 35 mujeres).

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2019 por el Grupo, con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local) es de un Directivo (uno en 2018), cuatro como mandos intermedios (tres en 2018) y 535 como otros empleados en 2019 y 2018.

Honorarios de auditoría

La empresa auditora Ernst & Young, S.L., la empresa auditora KPMG Auditores, S.L. y otras entidades auditoras, de las cuentas anuales del Grupo y otras entidades internacionales afiliadas estas empresas auditoras, han facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

Miles de euros	2019			Total
	Ernst & Young, S.L.	Otras entidades afiliadas a EY International	Otras entidades auditoras	
Servicios de auditoría	730	327	-	1.057
Otros servicios relacionados con la auditoría	585	109	43	737
Servicios fiscales	-	135	-	135
Otros servicios	680	217	-	897
Total	1.995	788	43	2.826

Miles de euros	2018		Total
	KPMG Auditores, S.L.	Otras entidades afiliadas a KPMG International	
Servicios de auditoría	914	440	1.354
Otros servicios relacionados con la auditoría	75	52	127
Servicios fiscales	-	22	22
Otros servicios	5	36	41
Total	994	550	1.544

Otros servicios relacionados con la auditoría y otros servicios facturados por estas empresas auditoras, corresponden a servicios de revisión limitada de EEFF semestrales, comfort letters en relación a emisiones de

valores y servicios de procedimientos acordados sobre información financiera prestados a DIA S.A y sus sociedades controladas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Los importes incluidos en los cuadros anteriores, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2019 y 2018, con independencia del momento de su facturación.

Información medioambiental

El Grupo realiza actuaciones en relación con la prevención y reducción del impacto medioambiental derivado de su actividad.

Los gastos incurridos durante el ejercicio para la gestión de los efectos medioambientales no son significativos.

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de carácter medioambiental.

24. HECHOS POSTERIORES

El 17 de febrero de 2020, Grupo DIA ha nombrado a Marcelo Maia como nuevo Presidente Ejecutivo de DIA Brasil.

El 11 de febrero de 2020, Grupo DIA ha nombrado a Ricardo Álvarez como nuevo CEO de DIA España.

El 15 de enero de 2020, el Consejo de Administración aprobó el nombramiento por co-optación de Dña. Basola Vallés Cerezuela como Consejera Independiente de la Compañía. Adicionalmente, con efecto desde el 14 de enero de 2020 el Sr. Michael Casey ha presentado su renuncia como miembro del Consejo de Administración de la Compañía y, por tanto, también como miembro del Comité de Financiación y Estructura de Capital.

La implementación del “Hive Down” descrito en la nota 1.2, tal como fue requerido por los prestamistas sindicados, dió comienzo el 1 de enero de 2020. Esta transacción implica iniciar un complejo proceso secuencial de numerosas operaciones y pasos legales durante los primeros meses de 2020 para llevar a cabo la transferencia de las unidades de negocio principales de la Compañía a ciertas subsidiarias que serán directa o indirectamente propiedad de otras tantas compañías intermedias en Luxemburgo, totalmente propiedad directa o indirectamente de DIA.

Impacto del Coronavirus COVID-19

La Organización Mundial de la Salud (OMS) elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional.

Para hacer frente de manera inmediata y eficaz a esta coyuntura con medidas extraordinarias, el Gobierno de España aprobó el *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19* (que resulta de aplicación en todo el territorio nacional por un plazo de quince días naturales), así como como una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el *Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo*.

En el ámbito de las medidas extraordinarias aprobadas, el Real Decreto reconoce la importancia y carácter esencial de la actividad de distribución de alimentos y bienes esenciales, que constituye la actividad principal del Grupo DIA, y que deberá seguirse realizando con la mayor normalidad posible ya que juega un papel esencial en el marco de la estrategia de confinamiento domiciliario y reducción de la interacción social, diseñada para frenar la propagación del virus entre la población.

Los primeros compases de esta crisis sanitaria han venido marcados por un fuerte incremento de las ventas, al estar toda la población realizando un acopio extraordinario de alimentos y productos básicos para poder afrontar de manera adecuada el periodo de confinamiento establecido por las autoridades.

El Grupo DIA ha puesto en marcha y está desplegando los medios humanos y técnicos, así como los protocolos de actuación necesarios para hacer compatible el objetivo primordial de la protección de la salud y bienestar de sus empleados, con el de intentar mantener un adecuado nivel de servicio a todos sus clientes desde nuestros almacenes y tiendas, a fin de intentar garantizar un funcionamiento lo más fluido posible de la cadena global de distribución alimentaria de la que Grupo DIA forma parte.

El Grupo DIA considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en el Grupo, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

Conforme a todo lo indicado anteriormente, a la fecha actual y en base a la mejor información de la que se dispone en estos momentos, la Compañía entiende que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (Nota 2.4).

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2019

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (la Sociedad) y sus sociedades dependientes (el Grupo o el Grupo DIA), ha confeccionado el presente informe de gestión consolidado, siguiendo las recomendaciones de la guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas emitido por la CNMV el día 29 de julio de 2013.

HITOS DEL AÑO 2019

El Grupo ha venido operando en un contexto empresarial, financiero y corporativo altamente volátil y complicado que, a pesar de haber tenido una resolución final positiva en la segunda parte del año, ha generado un coste significativo que ha afectado al resultado operativo del ejercicio.

La secuencia de los acontecimientos más relevantes del 2019 es la siguiente:

- El 20 de Mayo 2019 la Oferta Pública de Adquisición propuesta por LetterOne fue completada satisfactoriamente y se anunció un acuerdo preliminar con los prestamistas sindicados. LetterOne se convirtió en el accionista de control al contar con un 69,76% del capital social de DIA.
- El 21 de Mayo 2019 se nombraron nuevos miembros del Consejo de Administración así como a un nuevo CEO.
- El 25 de Junio 2019 se alcanzó un nuevo acuerdo con los prestamistas sindicados, que entró en vigor con fecha 18 de Julio 2019.
- El 19 de Julio 2019 la Sociedad dominante suscribió préstamos participativos con LetterOne por un importe total de 490 millones de euros, que fueron completamente desembolsados.
- El 22 de Julio 2019 la Sociedad dominante amortizó íntegramente los 306 millones de euros de bonos ("EMTN") a su fecha de vencimiento.
- El 22 de Octubre 2019 se aprobó en la Junta Extraordinaria de Accionistas la ampliación de capital por valor de 606 millones de euros.
- El 20 de Noviembre 2019 se completó la ampliación de capital, fijando el nuevo capital social de la Sociedad dominante en 66.779.789,79 euros (dividido en 6.677.978.979 acciones con un valor nominal de 0,01 euros cada una). Con esta operación, LetterOne incrementó su participación hasta el 74,82%.

LA RECAPITALIZACION

La Sociedad dominante consiguió alcanzar su objetivo de estructura de capital viable en el largo plazo tras el éxito de la refinanciación (900 millones de euros de líneas de préstamos sindicados existentes y de los 271 millones de euros de dinero obtenido de las nuevas líneas de financiación) y de la ampliación de capital de 606 millones de euros.

LA TRANSFORMACIÓN

El proceso de transformación de DIA en una empresa del comercio minorista moderna y rentable se centra en:

- Invertir en capacidades que lideren la transformación: contar con especialistas en distribución alimentaria a nivel mundial, construir una organización eficiente y desarrollar los mejores estándares operativos.
- Restablecer la cultura y la confianza de DIA, fomentando las relaciones a largo plazo con los accionistas y partes clave del Grupo, y creando una nueva cultura basada en el rendimiento y orientada hacia el liderazgo.
- Transformar la Propuesta de Valor al Consumidor de DIA, estableciendo un nuevo surtido, mejorando la oferta de frescos y marca propia, adaptando precios y promociones, invirtiendo en la red de tiendas y reinventando el modelo de franquicia.

Como avance a este proceso de transformación, durante el año 2019 se tomaron una serie de acciones y decisiones cuyo objetivo era el de reestablecer la situación del Grupo tras la situación que se había heredado del pasado. Estas medidas incluyen: (i) Un proceso de reducción de plantilla, (principalmente en Brasil y España), con el objetivo de mejorar la productividad del Grupo; (ii) el cierre de 861 tiendas deficitarias, que tenían una permanente contribución negativa; (iii) una importante iniciativa de reconversión de franquicias (de COFO a COCO) que afectó a 385 tiendas, con el objetivo de mejorar y reforzar la red de franquicias; (iv) una iniciativa de optimización del surtido comercial para alcanzar una oferta mínima común a todos los formatos de tiendas, y simplificar la operativa del Grupo; (v) la

interrupción de actividades no esenciales (por ejemplo, E-Shopping, la masterfranquicia de Bahía o Mini Preço en Brasil) para reducir la complejidad y mejorar la eficiencia y el enfoque, y (vi) el reconocimiento de provisiones, pérdidas o bajas contables de ciertas cuentas a cobrar, riesgos y pasivos que no habían sido previamente provisionados de forma adecuada.

Una de las tareas más relevantes y completada con éxito, ha sido la integración de un nuevo equipo. Se han incorporado más de 80 nuevos y exitosos profesionales, procedentes del mundo de la distribución, a todas las áreas funcionales del Grupo (Comercial, Operaciones, Logística, etc) y a todo tipo de niveles (CEO-1, CEO-2, etc). Dichas incorporaciones son un complemento al talento interno ya existente en el Grupo, y debidamente promocionado a posiciones de liderazgo, creando un equipo ganador. El nuevo equipo se ha comprometido desde el principio, al diagnóstico del problema y a su solución, estableciendo planes de acción y desarrollando hojas de ruta para alcanzar los objetivos de transformación del Grupo.

Muchas iniciativas que forman parte de los pilares de transformación del Grupo ya se han desarrollado con éxito en España: (i) mejoras en la oferta de productos frescos centrándonos en la calidad, presentación, frescura y precio, (ii) desarrollo de un nuevo modelo de franquicia, ya probado, y consecuencia también de un gran esfuerzo de saneamiento de la red de franquicias, y (iii) la iniciativa de excelencia operativa comenzada con el despliegue de la optimización de procesos en tienda y mejoras logísticas para satisfacer niveles de servicio más breves en el caso de las frutas y las verduras.

PRIMEROS SIGNOS DE RECUPERACIÓN

La estabilización, recapitalización y el ya iniciado proceso de transformación descrito anteriormente ha implicado un extraordinario esfuerzo en un período breve de tiempo.

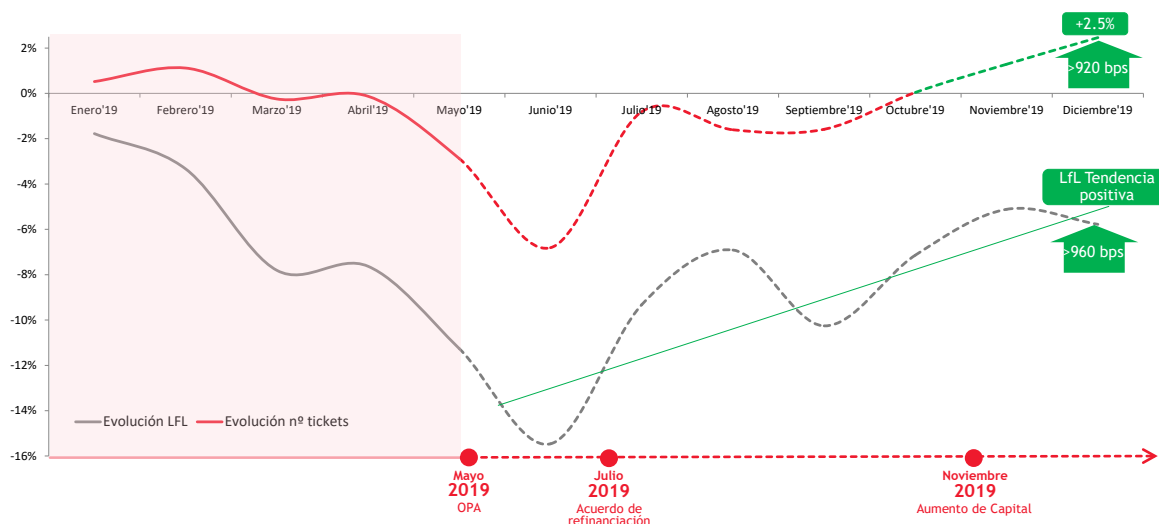
La disrupción en el negocio que tuvo lugar en la primera mitad del año, así como las acciones iniciadas para la transformación del Grupo han repercutido de manera negativa en la cuenta de Pérdidas y Ganancias en el año 2019.

Para facilitar la comprensión de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019, todos los conceptos excepcionales o “one-offs” y los relacionados con la restructuración que se imputan en el resultado del año (la mayoría de los cuales no tienen efecto en la caja) han sido debidamente explicados en este documento.

Los primeros síntomas de la recuperación se han hecho visibles a través de las Ventas Comparables o Like-for-Like. Este indicador descendió un 7,6% en el año 2019, pero el número de clientes (tickets LFL) ha permanecido prácticamente sin cambios (-0,7%), lo que demuestra la formidable resiliencia de nuestra base de consumidores y la fortaleza fundamental del formato de proximidad de DIA.

La tendencia a final de año mostró una clara recuperación en el número de tickets, creciendo a tasas positivas consistentemente cada mes del cuarto trimestre.

Desde el mínimo histórico alcanzado en Junio, ambos conceptos tickets LFL y ventas comparables LFL aumentaron 920pb y 960pb, respectivamente, hasta el final del año 2019.



La recuperación por completo de niveles positivos de LFL será prolongada, al tiempo que nuestros consumidores descubrirán una mejorada y atractiva Propuesta de Valor al Consumidor (“CVP”) que los conducirá a incrementar sustancialmente su cesta media.

El Grupo considera que las fortalezas fundamentales de DIA se encuentran intactas y, junto con su equipo líder, la ejecución disciplinada y el foco en el cliente, se encuentra en el comienzo de un apasionante viaje de transformación.

EVOLUCIÓN DEL GRUPO¹

(€m)	2019	2018(*)	Cambio (%)	Cambio (% ex-FX)
Ventas netas	6.870,5	7.576,0	-9,3%	-2,2%
EBITDA ajustado (ex one-offs)	34,1	376,2		
Pérdida de explotación	(580,2)	(142,6)		
Pérdida neta del periodo	(790,5)	(352,6)		

(*)Incluyendo las cifras de 2018 de Clarel como operaciones continuadas.

Durante 2019, las Ventas Brutas Bajo Enseña cayeron un 19,5% hasta los 8.675 millones de euros (9,2% excluyendo el efecto divisa que tuvo un fuerte impacto del 10,3%). La ventas comparables (Like-for-Like) descendieron un 7,6% en el Grupo, que comparado con el 3,5% del año 2018, muestra una tendencia negativa y un fuerte deterioro causado por los altos niveles de falta de inventario en nuestras tiendas y almacenes derivado del complejo contexto de negocio sufrido durante 2019.

La pérdida neta del periodo ha sido de 790,5 millones de euros, comparada con los 352,6 millones de euros de pérdidas en el mismo período de 2018, consecuencia del fuerte impacto negativo en los resultados relacionado con el importante descenso de las ventas y también por los efectos de “one-offs” o excepcionales registrados en el período en relación a las diferentes medidas implementadas para asentar las bases de la transformación del Grupo a largo plazo, lo que se traducirá en visibles efectos positivos en las ventas y la rentabilidad sólo en el medio-largo plazo, como se explica más adelante en este documento.

Asimismo, tras realizar un análisis detallado del riesgo y de la recuperabilidad de los activos, se han reconocido bajas y deterioros contables, así como pérdidas y provisiones en relación a los riesgos asociados al negocio.

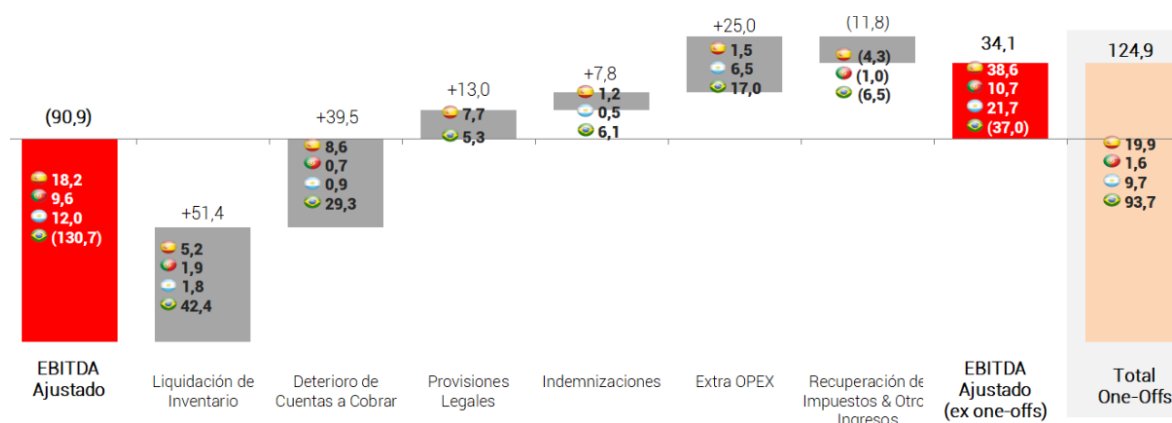
Entre los principales factores que influyen en la negativa evolución del Grupo en 2019 se encuentran:

1. El fuerte deterioro de las ventas ocasionado por los niveles extraordinarios de faltas de inventario y la complejidad del entorno de negocio descrito anteriormente.
2. El proceso de cierre de tiendas con bajos resultados, que ha afectado a un total de 861 tiendas en 2019 (principalmente en España y Brasil), que se ha traducido en: menores ventas, baja contable de activos relacionados, aumento del gasto operativo relacionado con la transmisión de los contratos de arrendamiento y reconocimiento de provisiones por cuentas de dudoso cobro relacionadas con los franquiciados. Estos cierres tendrán un impacto positivo que se deriva de la actual contribución negativa en el margen.
3. Un fuerte proceso de desterce de franquicias dirigido a mejorar la calidad de nuestra red de franquicias, que ha afectado a un total de 385 tiendas durante 2019 (sobre todo en España y Brasil), lo que se ha traducido en un aumento de los gastos laborales y operativos, así como en el reconocimiento de deterioro de cuentas a cobrar relacionadas.
4. Se ha llevado a cabo un proceso inicial de racionalización del surtido comercial en todas las regiones, lo que ha derivado en una reducción significativa del número de referencias, en aras a conseguir una mayor simplificación, una mejora de la productividad y una mejor propuesta de valor para los clientes. Esta iniciativa ha generado el reconocimiento de pérdidas significativas (especialmente en Brasil) relacionadas con la correspondiente liquidación de existencias (afectando al Coste de la mercancía vendida).

¹ El Grupo DIA ha decidido mantener su negocio de Clarel y fortalecerlo con el nombramiento de un nuevo Consejero Delegado y un equipo de gestión dedicado que trabajará en la reformulación de su propuesta de valor al cliente. En consecuencia, la información financiera de 2019 y los datos comparables para el 2018 incluyen los resultados de Clarel consolidados como actividades continuadas.

5. El impacto de algunas iniciativas de mejora logística, que ha conllevado el cierre de almacenes para conseguir una mayor eficiencia, y que en el corto plazo se ha traducido en un aumento de los costes logísticos, bajas contables adicionales de activos y provisiones por compromisos de pago de arrendamientos a propietarios.
6. La creciente focalización en el corazón del negocio, que ha derivado en la toma de decisiones y medidas (por ejemplo, el cierre de las operaciones en Bahía y Mini Preço en Brasil o la interrupción de las actividades de comercio electrónico no alimentario en España a través de E-Shopping) que han aumentado los costes de reestructuración y el deterioro de activos.
7. Otras partidas extraordinarias y excepcionales significativas, como:
 - El proceso de despido colectivo implantado en España junto con otras decisiones de reducción de plantilla adoptadas en otros países (principalmente Brasil) para mejorar la productividad de las tiendas, almacenes y sedes centrales, con el consiguiente impacto en los Costes de Reestructuración.
 - El proceso de refinanciación de la deuda sindicada, que ha resultado complejo y que se compone de varias fases, así como los trabajos de asesoramiento en relación con la ampliación de capital presentada por el anterior Consejo en la Junta General de la Sociedad dominante (que incluye el asesoramiento financiero y corporativo, auditores, servicios de forensic, asesoramiento jurídico y consultoría de estrategia), que ha influido en los Costes de Reestructuración y en los Resultados Financieros.
 - La recompra por parte de DIA del 50% de Finandia debido al cambio de control de la compañía, que desencadenó el reconocimiento de pérdidas que han afectado tanto a los Resultados Financieros como al Resultado de Explotación.
8. El reconocimiento de devengos adicionales relacionados con ciertos riesgos y pasivos legales y fiscales identificados que había que provisionar, así como bajas contables y otros conceptos.

En el siguiente cuadro se muestran los impactos excepcionales incluidos en el EBITDA Ajustado, que ascienden a (124,9) millones de euros, y que se concentran principalmente en Brasil (93,7) millones de euros y España (19,9) millones de euros. Los mayores impactos en el EBITDA Ajustado hacen referencia a las medidas de liquidación de existencias y a las bajas de cuentas a cobrar.



Estos impactos se encuentran registrados en la cuenta de resultados consolidada, dependiendo de su naturaleza, en concreto:

- En deterioro de cuentas a cobrar se incluye sobre todo las dotaciones por insolvencias de franquicias durante el primer semestre en Brasil, registrando su impacto principalmente en el epígrafe “deterioro de deudores comerciales”.
- En provisiones legales se han registrado principalmente los costes asociados a procesos de cierre de actividad y terminación de contratos, los cuales han sido registrados en gastos de explotación, concretamente en otros gastos generales.
- En indemnizaciones se han registrado costes asociados a indemnizaciones y litigios con empleados sobre todo en Brasil y registrados en el epígrafe de “gastos de personal”.
- En extra opex se encuentran entre otros los tributos y gastos de reparación y mantenimiento y otros gastos generales en Brasil.

- En recuperación de impuestos y otros se encuentran afectados diferentes epígrafes de la cuenta de resultados como compras, ventas, y otros gastos de explotación con un efecto neto positivo.
- Por último, en liquidación de inventario producida sobre todo por la racionalización del surtido mencionada anteriormente, no solo se recoge el impacto por la provisión de obsolescencia de las existencias registrado en el epígrafe de “consumos de mercaderías y otros consumibles”, si no el menor precio de venta con respecto al precio normal, absorbido en la cuenta de resultados de forma indirecta como un lucro cesante y traducido en un menor importe de la cifra de ventas.

RESULTADOS 2019

(€m)	2019	%	2018(*)	%	Cambio	Cambio (ex-FX)
Ventas netas	6.870,5	100,0%	7.576,0	100,0%	-9,3%	-2,2%
Coste de ventas y otros ingresos	(5.552,0)	-80,8%	(5.909,0)	-78,0%	-6,0%	1,9%
Margen bruto	1.318,5	19,2%	1.667,0	22,0%	-20,9%	-16,7%
Coste de personal	(741,0)	-10,8%	(703,1)	-9,3%	5,4%	10,6%
Otros costes de explotación	(362,0)	-5,3%	(319,8)	-4,2%	13,2%	24,6%
Alquileres inmobiliarios	(18,8)	-0,3%	(304,2)	-4,0%	-93,8%	-92,8%
Costes de reestructuración	(131,1)	-1,9%	(130,7)	-1,7%	0,3%	0,3%
EBITDA	65,6	1,0%	209,2	2,8%	-68,6%	-12,5%
Amortización	(518,4)	-7,5%	(245,8)	-3,2%	110,9%	
Deterioro de activos fijos	(57,5)	-0,8%	(117,6)	-1,6%	-51,1%	
Pérdida por baja de activos	(70,0)	-1,0%	11,6	0,2%	-703,4%	
EBIT	(580,2)	-8,4%	(142,6)	-1,9%	307,0%	
Resultado financiero neto	(96,7)	-1,4%	(17,1)	-0,2%	464,5%	
BAI	(677,0)	-9,9%	(159,7)	-2,1%	323,9%	
Impuesto sobre beneficio	(91,7)	-1,3%	(188,4)	-2,5%	-51,3%	
Resultado consolidado	(768,6)	-11,2%	(348,0)	-4,6%	120,8%	
Operaciones discontinuadas	(21,8)	-0,3%	(4,5)	-0,1%	384,4%	
Beneficio neto atribuible	(790,5)	-11,5%	(352,6)	-4,7%	124,2%	

(*)Incluyendo las cifras de 2018 de Clarel como operaciones continuadas.

La conciliación entre el EBITDA indicado en los estados financieros intermedios y el indicado en la tabla precedente, debido a la asignación en función de su naturaleza de los costes logísticos imputados a los almacenes y de los costes de reestructuración para 2019 y 2018, queda explicada en la siguiente tabla:

(€m)	Cuenta de resultados	Costes logísticos	Costes de reestructuración	Resultado 2019
Ventas netas	6.870,5	-	-	6.870,5
Coste de ventas y otros ingresos	(5.194,9)	(365,1)	8,1	(5.552,0)
Consumo de mercaderías y otros consumibles	(5.240,8)	(365,1)	0,3	(5.605,6)
Otros ingresos	77,2	-	-	77,2
Deterioro de deudores comerciales	(31,3)	-	7,8	(23,5)
Margen bruto	1.675,6	(365,1)	8,1	1.318,5
Gastos de personal	(934,5)	130,1	63,4	(741,0)
Otros gastos de explotación	(629,0)	233,6	33,4	(362,0)
Alquileres inmobiliarios	(46,4)	1,4	26,2	(18,8)
Costes de reestructuración	-	-	(131,1)	(131,1)
EBITDA	65,6	-	-	65,6

(€m)	Cuenta de resultados	Costes logísticos	Costes de reestructuración	Resultado 2018 (*)
Ventas netas	7.576,0	-	-	7.576,0
Coste de ventas y otros ingresos	(5.530,0)	(386,5)	7,5	(5.909,0)
Consumo de mercaderías y otros consumibles	(5.606,3)	(386,5)	-	(5.992,8)
Otros ingresos	103,5	-	-	103,5
Deterioro de deudores comerciales	(27,2)	-	7,5	(19,7)
Margen bruto	2.046,0	(386,5)	7,5	1.667,0
Gastos de personal	(916,2)	139,2	73,9	(703,1)
Otros gastos de explotación	(573,8)	216,5	37,5	(319,8)
Alquileres inmobiliarios	(346,9)	30,8	11,8	(304,2)
Costes de reestructuración	-	-	(130,7)	(130,7)
EBITDA	209,2	-	-	209,2

(*) Incluyendo las cifras de 2018 de Clarel como operaciones continuadas.

Durante 2019, las Ventas Netas del Grupo DIA descendieron un 9,3% hasta los EUR 6.870,5 millones de euros, si bien descendieron solo un 2,2% en divisa local. Esta evolución de las ventas refleja un efecto negativo de la divisa del 7,1% debido a la depreciación del 40,8% del Peso Argentino y del 2,7% del Real Brasileño.

La evolución de las Ventas Comparables (Like-for-Like) en 2019 fue de un -7.6%, caracterizada por una caída del 0,7% en el número de tickets y un descenso del 7,0% en la cesta media, mostrando una fuerte resiliencia en nuestra base de clientes a pesar del difícil contexto del Grupo.

La evolución mensual de Like-for-Like (ver tabla adjunta) muestra dos fases diferenciadas, estando la primera caracterizada por un progresivo y acelerado deterioro durante los primeros seis meses del año (con el mínimo total de -15,5% en Junio derivado del impacto negativo de la incertidumbre sobre la situación financiera del Grupo y el endurecimiento resultante de las condiciones de los proveedores). La segunda fase muestra una recuperación gradual del negocio desde Julio hasta Octubre, lo cual es especialmente notable teniendo en cuenta las discontinuaciones de ciertas prácticas comerciales en 2019 que se usaron en 2018 con el objetivo de incrementar la cifra de ventas de manera insostenible (como el Día sin IVA en España, la ventas mayoristas así como las medidas de empuje de ventas para apoyar a los franquiciados hechas en Brasil).

LxL (*)	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Grupo DIA	-1,6%	-3,2%	-7,7%	-7,5%	-11,1%	-15,5%
LxL (*)	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Grupo DIA	-9,1%	-6,9%	-10,0%	-7,1%	-5,1%	-5,8%

(*) Con Clarel

El Margen Bruto (como porcentaje de Ventas Netas) disminuyó en 2019 hasta el 19,2% (versus 22,0% en 2018) reflejando principalmente el impacto negativo de las iniciativas de liquidación de existencias indicadas anteriormente, las bajas de cuentas a cobrar relacionadas con franquiciados y también cierta erosión causada por el endurecimiento de las condiciones con los proveedores.

El EBITDA Ajustado² fue negativo en 90,9 millones de euros en 2019, comparado con los 376,2 millones de euros positivos del mismo periodo del año anterior, como consecuencia del impacto negativo en los resultados del descenso de las ventas y de los efectos excepcionales registrados en el periodo por valor de -124,9 millones de euros principalmente relacionados con la liquidación de existencias y la baja de cuentas a cobrar en España y Brasil. Asimismo, el Grupo ha adoptado una nueva definición más conservadora del EBITDA Ajustado en 2019 que no excluye ciertas partidas de costes.

El EBITDA en 2019 descendió hasta los 65,6 millones de euros comparado con el resultado positivo de 209,2 millones de euros en el mismo periodo del año anterior. Además de los impactos operativos negativos ya descritos anteriormente, el impacto negativo de las partidas extraordinarias de reestructuración de -131,1 millones de euros y el deterioro adicional de -57,5 millones de euros, fueron más que compensados por el importante efecto positivo de 321,4 millones de euros derivado de la aplicación de la NIIF 16.

² La definición de EBITDA Ajustado ha sido actualizada en 2019 (véase "Definición de MAR") para: (i) excluir el efecto de la NIC 29 impactando negativamente el EBITDA y de la NIIF 16 impactando positivamente el EBITDA transfiriendo los gastos por arrendamiento a Depreciación y Amortización (ii) incluir como gastos o ingresos operativos ordinarios –para ser más conservador– aquellos relacionados con remodelaciones o cierres de tiendas, planes de retribuciones e incentivos a largo plazo (LTIP), y deterioro de cuentas a cobrar de franquiciados.

La siguiente tabla explica la evolución del EBITDA Ajustado durante el periodo:

Reconciliación EBITDA a EBITDA ajustado			
(€m)	2019	2018(*)	Cambio
EBITDA	65,6	209,2	(143,6)
Costes de reestructuración	131,1	130,7	0,4
Remodelación de tiendas	-	22,4	(22,4)
Gastos transferencias tiendas propias a franquicias	-	12,3	(12,3)
Gastos por cierre de tiendas	13,4	30,4	(17,0)
Gastos por cierre de almacenes	24,2	1,1	23,1
Gastos proyectos de eficiencia y pago indemnizaciones	62,9	35,1	27,8
Gastos asesores y otros	30,6	28,5	2,1
Gastos relaciones con el pago en acciones	-	1,0	(1,0)
Efecto IFRS 16 en alquileres	(321,4)	-	(321,4)
Efecto IAS 29 normativa hiperinflacionaria	33,9	36,3	(2,4)
EBITDA ajustado	(90,9)	376,2	(467,0)

(*)Incluyendo las cifras de 2018 de Clarel como operaciones continuadas.

El detalle de los Costes de Reestructuración del año 2019 corresponde a:

- Gastos ligados al cierre de tiendas y almacenes por un total de 37,6 millones de euros, de los cuales 26,2 millones de euros están ligados a indemnizaciones por abandono del locales, 8,1 millones de euros corresponden al cierre de las operaciones con el Master Franquiciado de Bahía y otros costes de explotación relacionados por importe de 3,3 millones de euros.
- Gastos de proyectos de eficiencia y pago de indemnizaciones por importe de 62,9 millones de euros devengados por los costes totales estimados en relación con el proceso de despido colectivo aprobado en España y los despidos en otros países.
- Gastos de asesores y otros por un total de 30,6 millones de euros, incluyen principalmente honorarios extraordinarios relacionados con: el asesoramiento financiero y corporativo, auditores, servicios de forensic, asesoramiento jurídico y consultoría estratégica, así como la preparación de la ampliación de capital de 600 millones de euros presentada por el anterior Consejo en la Junta General de Accionistas, entre cuyos costes se encuentran otros costes de explotación por 30,1 millones de euros y 0,5 millones de euros incluidos en otros gastos sociales.

El efecto de la aplicación inicial en 2019 de la nueva NIIF 16 (sin reexpresar los datos de 2018 a efectos comparativos) y de la NIC 29 se muestra por separado en el cuadro y completa la explicación de la evolución de las partidas excluidas del EBITDA Ajustado.

Es importante señalar que la definición de EBITDA Ajustado ha sido actualizada en 2019 para: (i) excluir el efecto de la NIC 29 y la NIIF 16, e (ii) incluir como gastos o ingresos operativos ordinarios -para ser más conservador- aquellos relacionados con remodelaciones o cierres de tiendas, planes de retribuciones e incentivos a largo plazo y deterioro de cuentas a cobrar de franquiciados.

Las amortizaciones se han más que duplicado durante 2019 (de 245,8 millones de euros a 518,4 millones de euros) debido a la nueva aplicación de la NIIF 16.

Resultado financiero

(€m)	2019	2018(*)	Cambio
Ingresos financieros	38,3	5,2	33,1
Gastos por intereses	(65,6)	(48,7)	(16,9)
Otros gastos financieros	(33,9)	(17,2)	(16,7)
Gastos de refinanciación	(8,3)	(11,9)	3,6
Diferencias por tipo de cambio (FX)	(14,3)	(7,3)	(7,0)
Costes financieros relacionados con IFRS 16	(70,8)	(2,0)	(68,8)
Ganancias de posición de caja neta (IAS 29)	63,7	67,5	(3,8)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	(1,6)	1,6
Resultados procedentes de instrumentos financieros	(6,0)	-	(6,0)
P&G de compañías bajo método de participación	0,2	(1,2)	1,4
Resultado financiero neto	(96,7)	(17,1)	(79,6)

(*)Incluyendo las cifras de 2018 de Clarel como operaciones continuadas.

En términos de resultado financiero, en 2019, los gastos financieros netos del Grupo han ascendido a 96,7 millones de euros, comparados con los 17,1 millones de euros de gastos durante el último año. Este incremento por valor de 79,6 millones de euros se debe, en primer lugar, a la nueva aplicación de la NIIF 16 en 2019, que ha tenido un impacto de 68,8 millones de euros en los resultados financieros.

Otros gastos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluyen la tasa al débito y crédito bancario en Argentina ligado a su cifra de ventas. Por otro lado, en el ejercicio 2019, se registran gastos por actualización financiera de pasivos en Brasil. Así mismo, en 2019 y 2018 se incluyen costes no incrementales asociados a la refinanciación por importe de 8.315 y 11.875 miles de euros, respectivamente.

El incremento de otros ingresos financieros surge principalmente de la actualización financiera de activos en Brasil correspondientes al impuesto por ICMS, por otros impuestos y por depósitos entregados en garantía de pasivos contingentes.

INFORMACIÓN POR PAÍS

GRUPO DIA(€m)	2019	%	2018(*)	%	Cambio (%)	Cambio (% ex-FX)
Ventas brutas bajo enseñanza	8.675,3		10.772,5		-19,5%	-9,2%
Ventas comparables	-7,6%		-3,5%			
Ventas netas	6.870,5	100,0%	7.576,0	100,0%	-9,3%	-2,2%
EBITDA ajustado ex one-offs	34,1	0,5%	376,2	5,0%	-90,9%	

ESPAÑA (€m)	2019	%	2018(*)	%	Cambio (%)
Ventas brutas bajo enseñanza	5.023,0		5.491,3		-8,5%
Ventas comparables	-6,4%		-2,1%		
Ventas netas	4.177,2	60,8%	4.551,4	60,1%	-8,2%
EBITDA ajustado ex one-offs	38,6	0,9%	252,4	5,5%	-84,7%

PORTUGAL (€m)	2019	%	2018(*)	%	Cambio (%)
Ventas brutas bajo enseñanza	767,9		828,0		-7,3%
Ventas comparables	-4,6%		-4,4%		
Ventas netas	593,9	8,6%	644,9	8,5%	-7,9%
EBITDA ajustado ex one-offs	10,7	1,8%	30,7	4,8%	-65,1%

ARGENTINA (€m)	2019	%	2018(*)	%	Cambio (%)	Cambio (% ex-FX)
Ventas brutas bajo enseñanza	1.540,5		2.813,5		-45,2%	-7,5%
Ventas comparables	-10,2%		-2,8%			
Ventas netas	917,3	13,4%	970,6	12,8%	-5,5%	47,2%
EBITDA ajustado ex one-offs	21,7	2,4%	39,0	4,0%	-44,4%	

BRASIL (€m)	2019	%	2018(*)	%	Cambio (%)	Cambio (% ex-FX)
Ventas brutas bajo enseñanza	1.344,0		1.639,6		-18,0%	-15,6%
Ventas comparables	-8,8%		-8,1%			
Ventas netas	1.182,1	17,2%	1.409,1	18,6%	-16,1%	-14,1%
EBITDA ajustado ex one-offs	(37,0)	-3,1%	54,0	3,8%	-168,5%	

(*)Incluyendo las cifras de 2018 de Clarel como operaciones continuadas.

Las Ventas Brutas Bajo Enseña en España descendieron un 8,5% en 2019 hasta los 5.023 millones de euros, mientras que las Ventas Netas descendieron un 8,2% durante el periodo hasta los 4.177,2 millones de euros, muy afectadas por la situación de falta de existencias, el contexto negativo en los medios de comunicación en torno al Grupo y el fuerte descenso de la inversión en promoción. Esta evolución negativa se ha visto impulsada por una caída del 6,4% en las Ventas Comparables, mientras que el espacio comercial durante el periodo también descendió un 9,3%.

El EBITDA Ajustado excluyendo one-offs generado en el país disminuyó un 84,7% hasta los 38,6 millones de euros, lo que refleja una erosión del margen de 460pb hasta el 0,9% muy afectado por los impactos excepcionales de -19,9 millones de euros.

Con respecto a Portugal, las Ventas Brutas Bajo Enseña se redujeron un 7,3% en 2019 hasta los 767,9 millones de euros, mientras que las Ventas Netas descendieron un 7,9% durante el mismo periodo hasta los 593,9 millones de euros. Esta evolución negativa hace referencia a la caída del 4,6% de las Ventas Comparables y a la contracción del espacio comercial en un 5,3%. El EBITDA Ajustado excluyendo one-offs se redujo un 65,1% hasta los 10,7 millones de euros, una erosión de 300pb en el margen hasta el 1,8%.

En Argentina, las Ventas Brutas Bajo Enseña disminuyeron un 45,2% (en moneda local) hasta los 1.540,5 millones de euros y un 7,5% en divisa constante. Las Ventas Netas descendieron un 5,5% hasta 917,3 millones de euros tras la aplicación de la NIC 29, pero cayeron un 11,6% antes de aplicar la NIC

29 (un aumento del 47,2% en divisa constante), afectadas por el difícil entorno macroeconómico y el fuerte descenso del consumo privado debido al repunte de la inflación y la fuerte depreciación de la moneda. Las actividades desarrolladas en moneda local han tenido un comportamiento relativamente bueno en 2019. El volumen de Ventas Comparables disminuyó un 10,2%. El EBITDA Ajustado excluyendo one-offs en 2019 fue 21,7 millones de euros, reflejando un descenso de 160 pb del margen EBITDA Ajustado excluyendo one-offs hasta el 2,4%.

En Brasil, las Ventas Brutas Bajo Enseña cayeron un 18,0% hasta los 1.344,0 millones de euros (-15,6% en moneda local) con un descenso de las Ventas Comparables del 8,8%. El dato de EBITDA Ajustado excluyendo one-offs del periodo descendió hasta -37,0 millones de euros muy afectado por los ajustes extraordinarios de -93,7 millones de euros relacionados principalmente con la liquidación de existencias y la baja de cuentas a cobrar asociadas al proceso de reconversión de franquicias. Las acciones llevadas a cabo por el Grupo en Brasil para mejorar las operaciones y la propuesta comercial así como para poner a punto la red de tiendas y limpiar el legado del pasado están ya mostrando fuertes signos de recuperación, como se evidencia en las cifras de Ventas Comparables alcanzando niveles de -9,3% en Diciembre tras haber alcanzado el mínimo histórico de -29,1% LFL en Junio.

BALANCE DE SITUACION

(€m)	2019	2018(*)
Activo no corriente	2.448,2	2.159,1
Existencias	496,5	597,4
Clientes y otros deudores	111,0	193,5
Activo corriente	100,2	66,9
Caja y tesorería	163,6	239,8
Activo no corriente disponible para la venta	-	15,1
Total activo	3.319,4	3.271,8
Total fondos propios	(350,5)	(166,1)
Deuda a largo plazo	1.865,7	920,4
Deuda a corto plazo	325,5	775,6
Acreedores comerciales y otros	1.215,4	1.448,9
Provisiones y otros pasivos	262,0	293,0
Pasivos ligados a activos disponibles para la venta	1,3	-
Total pasivo y patrimonio neto	3.319,4	3.271,8

(*)Incluyendo las cifras de 2018 de Clarel como operaciones continuadas.

La aplicación en 2019 de la nueva NIIF 16 ha supuesto un impacto incremental de 705,4 millones de euros en el balance consolidado del Grupo (principalmente en los Activos no corrientes y Deuda a corto y largo plazo).

A 31 de Diciembre de 2019, los fondos propios de los estados financieros individuales de la Sociedad dominante (que son aquellos usados con el propósito de compensar y evitar la disolución legal o la obligación de una ampliación de capital) ascienden a 222,7 millones de euros proporcionando, por lo tanto, suficiente capital disponible.

DEUDA NETA

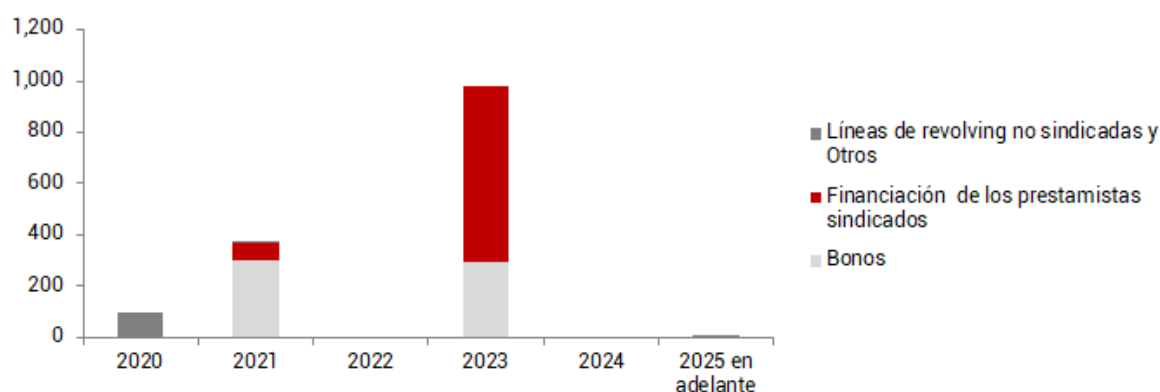
(€m)	2019	2018(*)
Deuda financiera neta	1.322,2	1.456,0
Otra deuda neta (IFRS 16)	705,4	-
Total deuda neta	2.027,7	1.456,0

(*)Incluyendo las cifras de 2018 de Clarel como operaciones continuadas.

La Deuda Neta Total a finales de 2019 ascendía a 2.027,7 millones de euros, de los cuales 705,4 millones de euros correspondían a la aplicación de la nueva norma contable NIIF 16. Por tanto, la Deuda Financiera Neta fue 1.322,2 millones de euros a finales de 2019, 133,8 millones de euros menos que al final del año 2018.

El perfil de vencimientos de la deuda ha mejorado significativamente tras la firma del acuerdo de refinanciación a largo plazo y el pago de los bonos en Julio. Destacamos los siguientes vencimientos: (i) 96,1 millones de euros financiación revolving no sindicada y otros en 2020, 0,5 millones de euros en 2021 y 10,7 millones de euros a partir de 2025 (ii) bonos: 299,3 millones de euros de bonos en Abril 2021 y 293,7 millones de euros en Abril 2023 y, (iii) financiación sindicada: 3,5 millones de euros en 2020, 66,7 millones de euros en 2021 y 688,6 millones de euros en 2023.

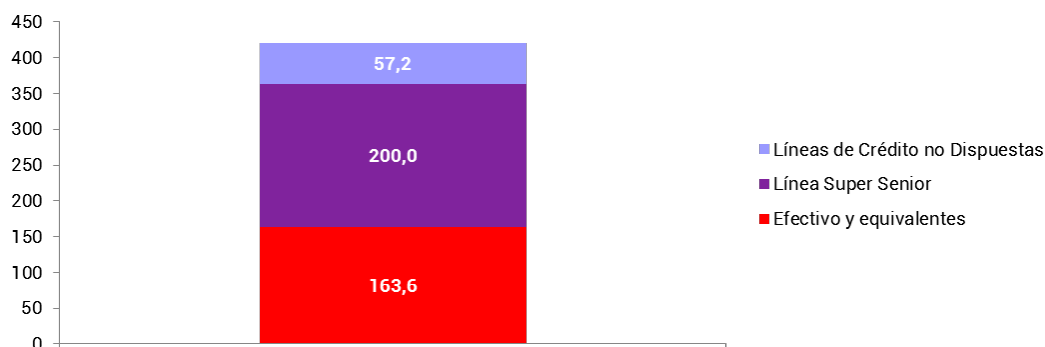
Perfil actual vencimiento de la Deuda Bruta a 31 Diciembre 2019 (EUR 1.460m dispuestos)



(*) No incluye pago de alquileres (IFRS 16)

Liquidez disponible

A 31 de Diciembre de 2019 el Grupo tenía 420,8 millones de euros de liquidez disponible tal como se detalla a continuación:



CAPITAL CIRCULANTE

(€m)	2019	2018 ^(*)	Cambio
<i>Factoring sin recurso</i>	14,1	126,5	(112,3)
Existencias (A)	496,5	597,4	(100,8)
Clientes y otros deudores (B)	111,0	193,5	(82,5)
Acreedores comerciales y otros (C)	1.215,4	1.448,9	(233,5)
Capital circulante ⁽¹⁾	(608,0)	(658,1)	50,1

(1) Capital circulante definido como (A+B-C)

(*)Incluyendo las cifras de 2018 de Clarel como operaciones continuadas.

Entre diciembre de 2018 y diciembre de 2019, el capital circulante negativo de DIA descendió un 7,6% hasta los 608,0 millones de euros. Este descenso de 50,1 millones de euros en el valor del capital circulante negativo es atribuible a:

- I. El descenso del volumen de ventas en el período, por el comportamiento subyacente del negocio.
- II. El descenso del periodo de pago a proveedores en 2019, ligado a la difícil situación financiera del Grupo en la primera mitad del año.
- III. El menor volumen de financiación comercial (factoring sin recurso).
- IV. Continua depreciación de las divisas en Argentina en 2019.

El valor de las existencias ha disminuido un 16,9% con respecto a diciembre 2018, con 100,8 millones de euros menos, hasta los 496,5 millones de euros gracias a una gestión más eficiente de las existencias en tiendas y centros de distribución y a las medidas de liquidación de existencias activadas por el Grupo.

Las cuentas comerciales y otras cuentas a cobrar disminuyeron un 42,6% en comparación con el cierre del ejercicio 2018. Este descenso de 82,5 millones de euros en el valor de los deudores se debe a la disminución del volumen de actividad con los franquiciados.

El valor de las cuentas comerciales y otras cuentas a pagar disminuyó un 16,1%, desde los 1.448,9 millones de euros hasta los 1.215,4 millones de euros. Este descenso de 233,5 millones de euros se debe a la estrategia de liquidación de stock y al descenso del volumen de ventas (y, por tanto, del volumen de compras) que han tenido lugar en 2019.

El factoring sin recurso de las cuentas a cobrar a los proveedores ascendía a 14,1 millones de euros al final del año, lo que tiene un impacto significativo en la evolución del capital circulante, en comparación con los 126,5 millones de euros a finales de 2018.

A diciembre de 2019, el volumen de confirming se incrementó hasta 250,3 millones de euros comparado con los 199,9 millones de euros de Diciembre 2018.

INVERSIÓN

(€m)	2019	%	2018 ^(*)	%	Cambio (%)
España	33,8	36,3%	207,0	65,6%	-83,7%
Portugal	9,2	9,9%	20,3	6,4%	-54,4%
Argentina	9,4	10,1%	29,7	9,4%	-68,2%
Brasil	40,5	43,6%	58,5	18,5%	-30,7%
Inversión total	93,0	100,0%	315,3	100,0%	-70,5%

(*)Incluyendo las cifras de 2018 de Clarel como operaciones continuadas.

DIA ha reducido fuertemente su actividad de inversión hasta los 93,0 millones de euros en 2019 (de los cuales aprox. el 56,8% corresponde a inversiones en curso y de mantenimiento), 222,3 millones de euros menos que en el mismo periodo del año 2018 (un descenso del 70,5%), lo que refleja el estricto control de las nuevas inversiones que está llevando a cabo el Grupo.

NÚMERO DE TIENDAS

A finales de 2019, DIA operaba un total de 6.626 tiendas, 812 menos que en el mismo período del año anterior, acumulando 49 nuevas aperturas y 861 cierres en el período.

El número de tiendas en España descendió en 448 (desde 4.684 hasta 4.236), tras la apertura de 10 nuevas tiendas y el cierre de 458 durante 2019 (de las cuales 101 eran Cada DIA, 327 tenían formato DIA, 22 Clarel y 8 La Plaza). Por otro lado, durante el año se han cerrado 34 tiendas Cash & Carry. Este año también fue especial en términos de actividad franquiciadora pues la Compañía transfirió 255 franquicias netas a tiendas propias. Este cambio se debe a la nueva política de la Sociedad de buscar franquiciados altamente cualificados que puedan ofrecer a nuestros clientes una mejor experiencia de compra.

En Portugal, el número total de tiendas descendió en 27 durante el período, de 603 a 576. El número neto de tiendas transferidas de franquiciadas a propias fue de 25, y 29 tiendas fueron cerradas.

Argentina terminó 2019 con 934 tiendas en operación, 45 menos que en Diciembre 2018, sumando 8 aperturas y 53 cierres en el período. En cuanto a la actividad franquiciadora, un total de 30 tiendas netas fueron transferidas a propias en el período.

En Brasil, el Grupo está presente en tres áreas (Sao Paulo, Belo Horizonte y Porto Alegre) y cerró 321 tiendas (incluyendo la actividad en Bahia) en el período y abrió 29. El número total de tiendas descendió en número neto en 292, pasando de 1.172 a 880.

RESUMEN DE TIENDAS

GRUPO DIA	Propias	Franquicias	Total
Total tiendas a 31 diciembre 2018 (*)	3.693	3.745	7.438
Nuevas aperturas	31	18	49
Cambio neto de franquicias a tiendas propias	385	-385	0
Cierres	-384	-477	-861
Total tiendas Grupo DIA a 31 diciembre 2019	3.725	2.901	6.626
ESPAÑA			
Total tiendas a 31 diciembre 2018 (*)	2.615	2.069	4.684
Nuevas aperturas	4	6	10
Cambio neto de franquicias a tiendas propias	255	-255	0
Cierres	-303	-155	-458
Total tiendas DIA España a 31 diciembre 2019	2.571	1.665	4.236
PORTUGAL			
Total tiendas a 31 diciembre 2018 (*)	294	309	603
Nuevas aperturas	0	2	2
Cambio neto de franquicias a tiendas propias	25	-25	0
Cierres	-21	-8	-29
Total tiendas DIA Portugal a 31 diciembre 2019	298	278	576
ARGENTINA			
Total tiendas a 31 diciembre 2018	298	681	979
Nuevas aperturas	8	0	8
Cambio neto de franquicias a tiendas propias	30	-30	0
Cierres	-13	-40	-53
Total tiendas DIA Argentina a 31 diciembre 2019	323	611	934
BRASIL			
Total tiendas a 31 diciembre 2018	486	686	1.172
Nuevas aperturas	19	10	29
Cambio neto de franquicias a tiendas propias	75	-75	0
Cierres	-47	-274	-321
Total tiendas DIA Brasil a 31 diciembre 2019	533	347	880

(*)Incluyendo las cifras de 2018 de Clarel como operaciones continuadas.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO

El 17 de febrero de 2020, Grupo DIA ha nombrado a Marcelo Maia como nuevo Presidente Ejecutivo de DIA Brasil.

El 11 de febrero de 2020, Grupo DIA ha nombrado a Ricardo Álvarez como nuevo CEO de DIA España.

El de 15 enero de 2020, el Consejo de Administración aprobó el nombramiento por co-optación de Dña. Basola Vallés Cerezuela como Consejera Independiente de la Compañía. Adicionalmente, con efecto desde el 14 de enero de 2020 el Sr. Michael Casey ha presentado su renuncia como miembro del Consejo de Administración de la Compañía y, por tanto, también como miembro del Comité de Financiación y Estructura de Capital.

La implementación del “Hive Down”, tal como fue requerido por los prestamistas sindicados, dió comienzo el 1 de enero de 2020. Esta transacción implica iniciar un complejo proceso secuencial de numerosas operaciones y pasos legales durante los primeros meses de 2020 para llevar a cabo la transferencia de las unidades de negocio principales de la Compañía a ciertas subsidiarias que serán directa o indirectamente propiedad de otras tantas compañías intermedias en Luxemburgo, totalmente propiedad directo o indirectamente de DIA.

Impacto del Coronavirus COVID-19

La Organización Mundial de la Salud (OMS) elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional.

Para hacer frente de manera inmediata y eficaz a esta coyuntura con medidas extraordinarias, el Gobierno de España aprobó el *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19* (que resulta de aplicación en todo el territorio nacional por un plazo de quince días naturales), así como como una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el *Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo*.

En el ámbito de las medidas extraordinarias aprobadas, el Real Decreto reconoce la importancia y carácter esencial de la actividad de distribución de alimentos y bienes esenciales, que constituye la actividad principal del Grupo DIA, y que deberá seguirse realizando con la mayor normalidad posible ya que juega un papel esencial en el marco de la estrategia de confinamiento domiciliario y reducción de la interacción social diseñada para frenar la propagación del virus entre la población.

Los primeros compases de esta crisis sanitaria han venido marcados por un fuerte incremento de las ventas, al estar toda la población realizando un acopio extraordinario de alimentos y productos básicos para poder afrontar de manera adecuada el periodo de confinamiento establecido por las autoridades.

El Grupo DIA ha puesto en marcha y está desplegando los medios humanos y técnicos, así como los protocolos de actuación necesarios para hacer compatible el objetivo primordial de la protección de la salud y bienestar de sus empleados, con el de intentar mantener un adecuado nivel de servicio a todos sus clientes desde nuestros almacenes y tiendas, a fin de intentar garantizar un funcionamiento lo más fluido posible de la cadena global de distribución alimentaria de la que Grupo DIA forma parte.

El Grupo DIA considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en el Grupo, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

Conforme a todo lo indicado anteriormente, a la fecha actual y en base a la mejor información de la que se dispone en estos momentos, la Compañía entiende que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

DEFINICIÓN DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (MAR)

En la elaboración de la información financiera, tanto interna como externamente, el Consejo de Administración de DIA ha adoptado una serie de Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR) con el objetivo de conseguir un mayor entendimiento de la evolución del negocio. Estas MAR han sido seleccionadas atendiendo a la naturaleza del negocio y a las utilizadas por las empresas cotizadas del sector a nivel internacional. No obstante, estas MAR pueden ser o no ser totalmente comparables con las de otras empresas del sector. En todos los casos estas MAR deben ser consideradas como magnitudes que no pretenden reemplazar, o ser más importantes, a las medidas presentadas bajo normativa NIIF.

PROPÓSITO

El propósito de estas MAR es ayudar a entender mejor el rendimiento del negocio a través de información de interés sobre la evolución subyacente del negocio y de la situación financiera de la compañía.

Las MAR se utilizan también para mejorar la comparabilidad de la información entre periodos y ámbitos geográficos distintos ajustando las medidas NIIF por otros costes e ingresos o factores incontrolables que impactan en ellas. Las MAR son, por tanto, utilizadas por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección para propósitos de análisis, planificación, reporte e incentivos.

CAMBIOS EN LAS MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

La definición de EBITDA ajustado ha sido actualizada en 2019. Los motivos han sido:

- I. Aislar el efecto de la aplicación de las normas contables IAS 29 e IFRS 16.
- II. Incluir como ingresos y costes de explotación ordinarios (con el propósito de ser más conservadores) a todos aquellos relacionados con remodelación y cierre de tiendas, programas de incentivos a largo plazo y deterioro de cuentas a cobrar de franquiciados.

Ventas brutas bajo enseña: valor total de la facturación obtenida en las tiendas incluyendo todos los impuestos indirectos (valor de ticket de caja) y en todos los establecimientos del Grupo, tanto propios como franquiciados.

RECONCILIACIÓN DE VENTAS NETAS A VENTAS BRUTAS BAJO ENSEÑA

(€m)	2019	2018 ^(*)	Cambio (%)
Ventas netas	6.870,5	7.576,0	-9,3%
IVA y otros	1.804,8	3.196,5	-43,5%
Ventas brutas bajo enseña	8.675,3	10.772,5	-19,5%

(*)Incluyendo las cifras de 2018 de Clarel como operaciones continuadas.

Crecimiento de ventas comparables: la cifra de crecimiento de ventas comparables se calcula sobre las cifras de ventas brutas bajo enseña a divisa constante de todas aquellas tiendas que hayan operado por un periodo superior a trece meses en condiciones de negocio similares.

Con el objetivo de ser más conservador en el cálculo, las cifras de ventas comparables publicadas en este documento, solo se han excluido de la base de comparación aquellas tiendas que hayan sido cerradas durante este periodo para llevar a cabo importantes tareas de remodelación o que hayan sido significativamente afectadas por causas externas objetivas. Adicionalmente, las nuevas cifras de LFL correspondientes a Argentina han sido deflactadas usando la inflación interna para reflejar el LFL en volumen, evitando cálculos erróneos por la hiperinflación.

EBITDA ajustado: cálculo resultante de añadir al resultados neto de explotación (EBIT) la depreciación y amortización (incluyendo las amortizaciones relacionadas con el cierre de tiendas y el deterioro del inmovilizado), las pérdidas por bajas de activos, el deterioro de activos fijos, los costes de reestructuración, las ganancias y pérdidas generadas en venta de activos fijos y los impactos derivados de la aplicación de las normas IAS 29 e IFRS 16.

RECONCILIACIÓN EBIT A EBITDA AJUSTADO

(€m)	2019	2018(*)	Cambio
Resultado operativo (EBIT)	(580,2)	(142,6)	(437,7)
Amortización	518,4	245,8	272,6
Pérdidas por baja de activos	70,0	(11,6)	81,6
Deterioro de activos fijos	57,5	117,6	(60,1)
EBITDA	65,6	209,2	(143,6)
Costes de reestructuración	131,1	130,7	0,4
Efecto IFRS 16	(321,4)	-	(321,4)
Efecto IAS 29	33,9	36,3	(2,4)
EBITDA AJUSTADO	(90,9)	376,2	(467,0)

(*)Incluyendo las cifras de 2018 de Clarel como operaciones continuadas.

Deuda financiera neta: Situación financiera del Grupo que resulta de minorar el valor total de la deuda a corto plazo, largo plazo y otras obligaciones financieras del valor total del efectivo, otros elementos equivalentes a efectivo y otros activos líquidos y el efecto derivado de la aplicación de la norma IFRS 16. Toda la información necesaria para el cálculo de la deuda financiera neta aparece recogida dentro del balance publicado.

RECONCILIACIÓN DE DEUDA NETA

(€m)	2019	2018(*)	Cambio
Deuda a largo plazo	1.377,5	920,4	457,2
Deuda a corto plazo	108,3	775,6	(667,3)
Caja y equivalentes	163,6	239,8	(76,3)
Total deuda neta	1.322,2	1.456,0	(133,8)
Efecto aplicación IFRS 16	705,4	-	705,4
Deuda financiera neta	2.027,7	1.456,0	571,6

(*)Incluyendo las cifras de 2018 de Clarel como operaciones continuadas.

INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

Grupo DIA ha elaborado un plan estratégico, dentro del marco de las condiciones de la refinanciación sindicada firmada en 2019, que cubre el período 2020-2024 y cuyo objetivo es la transformación de la Compañía, en todos los países en los que opera, con el fin de hacer de DIA una compañía exitosa y rentable.

Este plan estratégico está enfocado en tres objetivos principales:

- Invertir en capacidades que impulsen la transformación: durante los últimos seis meses del año 2019 la Compañía comenzó un proceso de atracción del talento específico del sector minorista, que junto con el talento ya existente en la Compañía, impulse la transformación. En este contexto se ha definido una estructura organizacional de tipo matricial, donde todo pivota en la Sede Central, donde los Directores Ejecutivos de cada país son responsables de sus propias cuentas de pérdidas y ganancias y todo con un refuerzo de los controles financieros.
- Renovar la cultura de DIA y su confianza: un cambio en la cultura que impulse el reposicionamiento de DIA. Los principios básicos de DIA giran en torno a:
 - Los clientes son el eje central de toda nuestra actividad.
 - Colaboramos con respeto, confianza mutua y transparencia con los empleados, los franquiciados y nuestros socios empresariales.
 - Política de tolerancia cero respecto a la corrupción.
 - Mejora constante en todas las áreas en las que opera la Compañía.

- El fomento de cultura de innovación permanente y soluciones creativas, donde entendemos que equivocarse es parte del proceso de innovación.
 - La excelencia operacional es pivote esencial de la Compañía.
 - Reducir la complejidad, y seguir el principio de simplicidad de la operativa de nuestro negocio.
 - El control de costes, la eficiencia de los procesos y la rapidez a la hora de tomar decisiones son elementos clave para alcanzar el éxito.
- **Restablecer DIA:** se trata de ofrecer una nueva propuesta comercial a nuestros clientes que esté basada en:
 - Gestión activa de la localización y re-localización de nuestras tiendas, con el objetivo de encontrar el mejor emplazamiento con las mejores condiciones y siempre pensando en la aportación de valor a nuestros clientes.
 - Una nueva propuesta comercial que pivote sobre el equilibrio entre la oferta de marca propia y marca nacional.
 - Mejora de la oferta de frescos, tanto en la variedad como en la calidad de los mismos.
 - Mejorar la percepción de precios y la política de promociones. La utilización más eficiente de estas últimas, junto con la optimización de los datos de la tarjeta de fidelización, los descuentos ofrecidos a nuestros clientes sean más personalizados y por tanto mejoren la experiencia de compra de nuestros clientes.

Estos pilares comenzaron a implementarse a finales de 2019 y se irá avanzando en ellos en los próximos años. En este momento, la estrategia de la Compañía pasa por fijar los elementos básicos, que hagan que el negocio funcione de la manera más correcta para todas las partes implicadas en el mismo.

Dentro de toda esta estrategia, la Compañía cree firmemente en el modelo de franquicias como elemento clave de éxito del negocio. En este sentido, se está desarrollando un modelo diferente y ganador para las dos partes.

ACTIVIDADES DE I+D+i

DIA ha desarrollado desde sus orígenes un fuerte esfuerzo en el desarrollo de conocimiento, métodos de gestión y modelos comerciales que le han permitido generar ventajas competitivas duraderas. A través de la franquicia, DIA transfiere todo su know-how a los franquiciados para que puedan llevar a cabo una actividad rentable y eficiente.

Según establece la NIC 38 el Grupo DIA activa los costes de desarrollo generados internamente una vez que el proyecto haya llegado a la fase de desarrollo, siempre que sean claramente identificables y estén ligados a proyectos de nuevos modelos comerciales y desarrollos informáticos, en la medida que se justifique que van a dar lugar a mayores beneficios futuros para el Grupo.

Los gastos asociados a I+D+i incurridos por el Grupo durante el ejercicio 2019 son, porcentualmente, muy pequeños respecto al resto de los gastos incurridos para desarrollar las actividades propias de su objeto social.

El importe activado durante el ejercicio 2019 es de 6,01 millones de euros, correspondiente a la capitalización de los desarrollos informáticos en España (14,96 millones en 2018).

AUTOCARTERA Y GANANCIAS/PÉRDIDAS POR ACCIÓN

AUTOCARTERA

El movimiento de la autocartera durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Nº de acciones	Precio medio	Importe total
A 31 de diciembre de 2017	10.310.633	5,8540	60.358.696,12
Entrega de acciones planes de incentivos 2014-2016	(768.277)		(4.497.512,23)
A 31 de diciembre de 2018	9.542.356	5,8540	55.861.183,89
Venta de acciones	(7.843.729)		(45.917.380,17)
Entrega de acciones a Consejeros	(94.247)		(551.724,23)
Entrega de acciones planes de incentivos 2016-2018	(365.590)		(2.140.172,74)
A 31 de diciembre de 2019	1.238.790	5,8540	7.251.906,75

En el ejercicio 2019 se han entregado 365.590 acciones por importe de 2.140 miles de euros, en concepto de retribuciones por el Plan de incentivos 2016-2018. Asimismo se ha entregado acciones en concepto de remuneraciones a los consejeros por un total de 94.247 acciones por importe de 552 miles de euros.

Por otro lado, se han vendido un total de 7.843.729 acciones tras la OPA a LetterOne a 0,67 euros por acción, lo que ha supuesto una entrada en caja de 5.255.298,43 euros, dando la baja de autocartera por 45.917.380,17 euros, generando un traspaso a reservas por la diferencia de precio, por un importe de 40.662.081,74.

El número de acciones propias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 asciende a 1.238.790 acciones con un precio medio de compra de 5,8540 euros/acción que representa un importe total de 7.251.906,75 euros.

GANANCIAS/PÉRDIDAS POR ACCIÓN

El importe de los resultados básicos por acción se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante de cada ejercicio entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante ambos ejercicios, excluidas las acciones propias.

Resultado por acción básicas y diluidas

	2019	2018
Número medio de acciones	6.669.403.563	612.177.367
Resultado del período en miles de euros	(790.468)	(352.587)
Resultado por acción total en euros	(0,12)	(0,58)

No existen instrumentos de patrimonio que puedan tener un efecto dilutivo sobre las ganancias por acción y, por lo tanto, el importe de los resultados diluidos por acción es igual al de los resultados básicos por acción.

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

En cumplimiento al deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley española 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación se relaciona la información que debe suministrarse de las sociedades españolas del Grupo DIA:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	42	48
Ratio de operaciones pagadas	42	49
Ratio de operaciones pendientes de pago	39	37
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	3.783.989.845	4.568.147.789
*Total pagos pendientes	410.169.233	335.376.575

*Este importe no incluye las recepciones no facturadas ni las facturas que a cierre de ejercicio han sido objeto de utilización de las líneas de confirming anteriormente mencionadas.

El periodo medio de pago anterior considera en el cálculo el confirming con proveedores, siendo los plazos de pago establecidos en los acuerdos con los proveedores entre 60 y 90 días.

LIQUIDEZ

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Dirección Financiera del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

A lo largo del ejercicio 2018 y tras la publicación en el mes de octubre de un hecho relevante señalando la revisión de la estimación de resultados del ejercicio así como la reexpresión de las cuentas anuales de 2017, se produjeron sucesivas rebajas en la calificación crediticia de la Sociedad por parte de las agencias de calificación, iniciándose un proceso de diálogo y negociación conjunta con sus principales entidades bancarias de relación con un doble objetivo: (i) asegurar el mantenimiento de su apoyo a la Sociedad mediante la firma de un acuerdo formal de mantenimiento y restablecimiento de límites de las financiaciones existentes, y (ii) negociar un nuevo paquete de financiación que permitiera al Grupo tener asegurada la cobertura de sus necesidades futuras de circulante derivadas de la ejecución de su Plan de Negocio.

Este proceso de diálogo se ha llevado a cabo a través de distintas negociaciones a lo largo del primer semestre de 2019, materializándose la eficacia del acuerdo el 17 de julio de 2019, formalizando un nuevo Acuerdo de Financiación Sindicada cuya fecha de vencimiento es 31 de marzo de 2023.

Con la nueva Financiación bancaria Sindicada, las líneas de financiación bilaterales formalizadas y los fondos adicionales procedentes de la ampliación de capital realizada en Noviembre de 2019, se dota al Grupo de una estructura de capital viable a largo plazo, y quedan solucionadas las necesidades de liquidez del Grupo, resultando todo esto en una estructura de capital sostenible y con un aplazamiento en el pago de los pasivos financieros para el Grupo que resulte coherente con su plan de negocio.

A continuación se detalla la exposición del Grupo al riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pasivos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes:

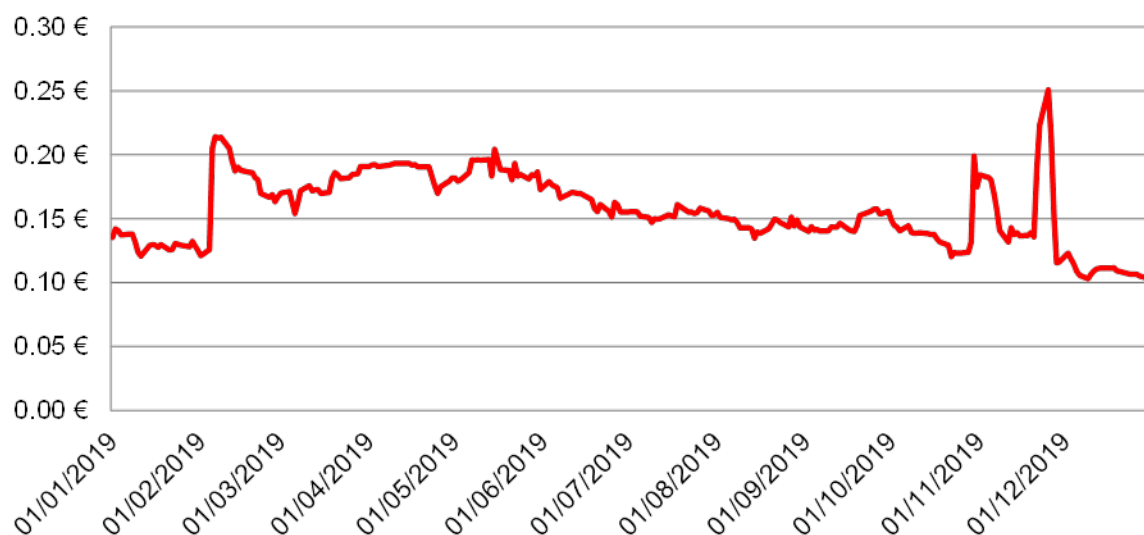
Miles de euros	Vencimiento	2019
Obligaciones y bonos	2021 y 2023	592.912
Créditos sindicados (Revolving credit facilities)	2023	141.407
Créditos sindicados (Term Loan)	2023	377.268
Otros préstamos bancarios	2021	66.725
Acreedores por arrendamientos financieros	2021-2031	506.295
Dispuesto líneas de crédito	2023	169.952
Fianzas y depósitos recibidos	según contrato	10.709
Otra deuda financiera no corriente	2021	448
Otros pasivos financieros no corrientes	2022	3.806
Total pasivo financiero no corriente		1.869.522
Obligaciones y bonos	2020	3.980
Préstamo hipotecario	2020	393
Otros préstamos bancarios	2020	56.188
Acreedores por arrendamientos financieros	2020	225.973
Créditos sindicados (Revolving credit facilities)	2020	3.153
Dispuesto líneas de crédito	2020	26.049
Intereses Vencidos	2020	2.429
Fianzas y depósitos recibidos	2020	2.688
Derivados	2020	687
Otras deudas con empresas del grupo	2020	90
Otra deuda financiera corriente	2020	3.906
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2020	1.215.446
Proveedores de Inmovilizado	2020	41.456
Personal	2020	65.909
Otros pasivos corrientes	2020	4.218
Total pasivo financiero corriente		1.652.565

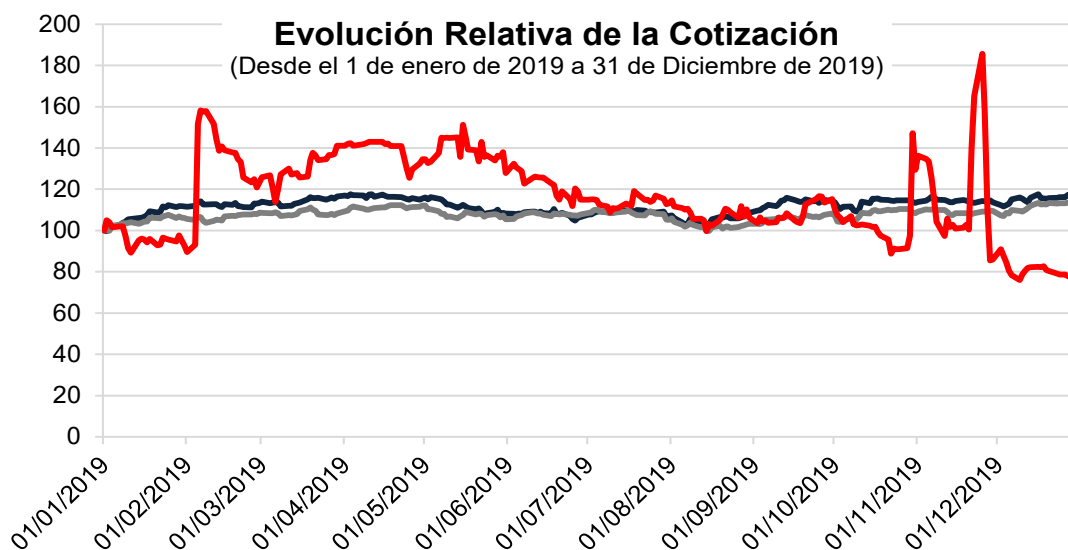
Miles de euros	Vencimiento	2018
Obligaciones y bonos	2020-2023	590.410
Créditos sindicados (Revolving credit facilities)	2020-2022	254.222
Préstamo hipotecario	-	393
Otros préstamos bancarios	2020	15.000
Acreedores por arrendamientos financieros	2020-2025	20.678
Dispuesto líneas de crédito	2020-2022	27.150
Fianzas y depósitos recibidos	según contrato	12.116
Otra deuda financiera no corriente	2020-2021	385
Otros pasivos financieros no corrientes	2020	2.291
Total pasivo financiero no corriente		922.645
Obligaciones y bonos	2019	311.371
Otros préstamos bancarios	2019	119.092
Préstamo hipotecario	2019	438
Otros pasivos financieros (nota 15.1 c))	2019	4.532
Acreedores por arrendamientos financieros	2019	9.611
Créditos sindicados (Revolving credit facilities)	2019	124.350
Dispuesto líneas de crédito	2019	185.626
Intereses vencidos	2019	7.243
Fianzas y depósitos recibidos	2019	3.491
Derivados	2019	5.776
Otras deudas con empresas del grupo	2019	513
Otra deuda financiera corriente	2019	3.549
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2019	1.448.928
Proveedores de Inmovilizado	2019	108.986
Personal	2019	56.273
Otros pasivos corrientes	2019	1.137
Total pasivo financiero corriente		2.390.916

El importe de los gastos financieros devengados por estos pasivos financieros en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido de 131.760 y 50.398 miles de euros, respectivamente. El incremento de estos gastos se debe principalmente a los gastos por derechos de uso registrados en 2019 tras la aplicación de la NIIF 16.

INFORMACIÓN BURSÁTIL

Evolución de la Acción (Desde el 1 de Enero de 2019 a 31 de Diciembre de 2019)





Durante el año 2019 la acción de DIA tuvo una caída del 24.5%, frente a una revalorización del IBEX 35 del 11.8%, y del 16% en el caso del índice Bloomberg European Food Retail. En ese mismo período, la acción cerró en el precio mínimo anual de 0.1021 euros por acción, siendo la cotización media en el año de 0.1567 euros por acción.

GESTIÓN DE LA CALIFICACIÓN CREDITICIA

Debido a la mala evolución de los resultados iniciada en 2018, y que se ha extendido durante el año 2019 en un contexto empresarial y financiero volátil, las agencias de calificación crediticia Standard and Poor's (S&P) y Moody's han ido bajando las notas a largo plazo atribuidas al Grupo DIA, perdiendo en el año 2018 el grado de inversión.

Así, en el caso de S&P, la nota ha bajado de CCC+ a CCC con perspectiva negativa, mientras en el caso de Moody's la nota de Caa1 en revisión a Caa1 con previsión negativa.

POLITICA DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Con fecha 17 de julio de 2019, la Sociedad dominante ha suscrito un nuevo Acuerdo de Financiación con todos los acreedores sindicados de las líneas de financiación de la Sociedad, que incluye el compromiso de no distribución de dividendos de la Sociedad a sus accionistas sin el consentimiento de las entidades financieras en tanto no se haya amortizado la totalidad de la deuda con las mismas.

OTRA INFORMACIÓN

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de DIA forma parte de este informe de gestión consolidado y se encuentra disponible en la página web www.diacorporate.com, así como publicado como Hecho Relevante en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo DIA ha elaborado el "ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA" relativo al ejercicio 2019, que forma parte, según lo establecido en el artículo 44 y 49 del Código de Comercio, del presente informe y que se anexa como documento separado.

EVOLUCIÓN DE DIVISAS

Período	€/ Peso Argentino	€/ Real Brasileño
Cambio medio 2018	0,0321	0,2329
Cambio medio 2019	0,0190	0,2267
Variación 2019	-40,8%	-2,7%

(1) Tipos de cambio medio de Bloomberg (un cambio negativo de los tipos implica una depreciación respecto al Euro)

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO 2019

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (la Compañía) y sus empresas subsidiarias (Grupo o Grupo DIA), han preparado el Estado de Información no Financiera consolidado siguiendo los requisitos de la nueva Ley 11/2018 sobre información no financiera del 28 de diciembre de 2018. Este informe forma parte del Informe de Gestión Consolidado 2019 de Grupo DIA.

ÍNDICE

1.	BASES DE PREPARACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO	3
2.	PRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA	4
2.1.	Estructura corporativa	4
2.2.	Estructura Accionarial	5
3.	MODELO DE NEGOCIO	6
3.1.	Acciones recientes y nueva estrategia empresarial	7
4.	GOBIERNO CORPORATIVO	9
4.1.	Composición y cambios en el Consejo de Administración y en el equipo directivo	9
4.2.	Políticas corporativas	11
4.3.	Gestión de Riesgos en Grupo DIA	11
4.4.	Gestión ética y cumplimiento	12
5.	GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN DIA	16
6.	CLIENTES	18
7.	EMPLEADOS	20
7.1	Empleo y diálogo social	21
7.2	Salud y seguridad en el lugar de trabajo	24
7.3	Igualdad de oportunidades	24
7.4	Formación de empleados	26
8.	FRANQUICIAS	28
9.	PROVEEDORES	30
10.	COMUNIDAD INVERSORA	32
11.	MEDIO AMBIENTE	33
11.1	Cumplimiento de la normativa vigente	33
11.2	Uso responsable de los Recursos Naturales	33
11.3	Gestión responsable de los residuos	34
11.4	Adopción de medidas para la reducción de gases de efecto invernadero	35
11.5	Identificación proactiva de oportunidades de mejora	36
11.6	Involucración de los empleados a través de la formación y sensibilización	37
12.	SOCIEDAD	38
12.1	Gobierno fiscal, Control y Gestión de Riesgos	39
12.2	Alianzas y acciones de patrocinio	40
13.	TABLA DE TRAZABILIDADLEY 11/2018 E INDICADORES GRI	42
14.	ANEXO: INFORMACIÓN REGIONALIZADA DE INDICADORES DESTACADOS	48

1. BASES DE PREPARACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

El Informe de Gestión de Grupo DIA integra su información financiera y no financiera inspirándose en las recomendaciones de la “*Guía para la Elaboración del Informe de Gestión de las Entidades Cotizadas*” de la CNMV y los requisitos de la nueva Ley 11/2018 de información no financiera del 28 de diciembre de 2018. Con este enfoque “integrado”, se incorpora a la información sobre la situación financiera del Grupo, aquella información necesaria para comprender el impacto de la actividad de Grupo DIA respecto a cuestiones medioambientales, sociales y relativas a los empleados.

El Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) de DIA SA y las subsidiarias que componen el Grupo (en adelante DIA o Grupo) se emite anualmente e incluye datos consolidados de la Compañía en general¹ del año 2019. La información ha sido preparada de acuerdo con la legislación comercial vigente sobre aquellos temas que fueron relevantes para el Grupo. Los diferentes indicadores presentados siguen los estándares *Global Reporting Initiative* (GRI) y muestran el desempeño de la Compañía en 2019 comparándolo con el año anterior. En el anexo “Información regionalizada de indicadores destacados” se facilita información con mayor nivel de detalle para ciertos indicadores incluidos en este informe.

Para cualquier consulta general sobre este informe, los grupos de interés deben comunicarse con el Departamento de Relaciones Externas y RSC, con dirección en la calle Jacinto Benavente 2A, CP 28232 de Las Rozas de Madrid, o enviar un correo electrónico a comunicacion@diagroup.com o rsc@diagroup.com.

¹ Todo el perímetro de sociedades que componen Grupo DIA está incluido en este informe (ver punto 2.1. Estructura Societaria). Sin embargo, debido al tamaño o inactividad de alguna de las sociedades, las empresas más materiales en términos de empleados y desempeño medioambiental son: DIA Portugal Supermercados, Lda y DIA Portugal II en Portugal; DIA Argentina, S.A. en Argentina; DIA Brasil Sociedade Limitada en Brasil; DIA Retail, S.A., Beauty by DIA, S.A. y Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A. en España.

2. PRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Distribuidora Internacional de Alimentación S.A. (la “Compañía”, junto con sus subsidiarias, “Grupo” o “DIA”) es un empresa de distribución líder de supermercados de conveniencia, con un promedio de 2.9 millones de tickets por día y más de 20 millones de clientes en todo el mundo. Con sede en Madrid y cotizada en la bolsa de valores española, Grupo DIA es el minorista de alimentación con la mayor red de tiendas, la tasa más alta de penetración en pequeños municipios y la tercera mayor cuota de mercado en España en 2019². A 31 de diciembre de 2019, Grupo DIA operaba con 6.626 tiendas en España, Portugal, Brasil y Argentina (incluyendo las tiendas franquicias y *Clarel*, y excluyendo la enseña *Max Descuento*) y empleaba a 39.379 empleados en todo el mundo.

El Grupo está organizado en cuatro unidades de negocio: España, Portugal, Brasil y Argentina. A 31 de diciembre de 2019, España representaba el 60,8% de las ventas del Grupo, Portugal el 8,6%, Brasil el 17,2% y Argentina el 13,4%.

2.1. Estructura corporativa

Nombre	Domicilio	Actividad	% participación 2019
DIA Portugal Supermercados, Lda.	Lisboa	Distribución al por mayor y al por menor de productos de alimentación y gran consumo.	100,00
DIA Portugal II	Lisboa	Distribución al por menor de productos de alimentación y gran consumo.	100,00
DIA Argentina, S.A.	Buenos Aires	Distribución al por mayor y al por menor de productos de la alimentación y gran consumo.	100,00
Distribuidora Internacional, S.A.	Buenos Aires	Consultoría de servicios.	100,00
DIA Paraguay, S.A.	Asunción	Distribución al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación.	100,00
DIA Brasil Sociedade Limitada	Sao Paulo	Distribución al por mayor y al por menor de productos de alimentación y gran consumo.	100,00
DBZ Administração, Gestão de Ativos e Serviços Imobiliários, L.T.D.A.	Sao Paulo	Administración de los inmuebles de propiedad de DIA Brasil.	100,00
DIA América Latina Estudos, Pesquisas e Treinamentos, L.T.D.A.	Sao Paulo	Prestación de servicios a países latinoamericanos relacionados con estudios y encuestas del mercado minorista y participación en el capital de otras sociedades.	100,00
DIA Retail España, S.A.U. ³	Madrid	Distribución al por mayor y al por menor de productos de la alimentación y gran consumo.	100,00
Pe-Tra Servicios a la distribución, S.L.U.	Madrid	Arrendamiento de locales de negocio.	100,00
DIA World Trade, S.A.U.	Ginebra	Prestación de servicios a proveedores de las sociedades de Grupo DIA.	100,00
Beauty by DIA, S.A.U.	Madrid	Comercialización de productos de droguería y perfumería.	100,00
Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A.U.	Madrid	Distribución al por mayor y al por menor de productos de la alimentación y gran consumo.	100,00
DIA ESHOPPING, S.L.U.	Madrid	Creación, mantenimiento y explotación de páginas y portales en internet para la venta de productos y servicios.	100,00
Finandia, S.A.U.	Madrid	Realización de operaciones de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales, así como la emisión y gestión de tarjetas de crédito y débito.	100,00
DIA FINANCE, S.L.U.	Madrid	La importación, exportación, adquisición, distribución y venta al por mayor y menor de alimentos, bebidas, enseres y en general otros productos de uso y consumo doméstico.	100,00

² Kantar Worldpanel “Informe Cliente DIA”.

³ TWINS Alimentación, S.A.U. en 2018.

Nombre	Domicilio	Actividad	% participación 2019
Luxembourg Investment Company 317. S.a.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones.	100,00
Luxembourg Investment Company 318. S.a.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones.	100,00
Luxembourg Investment Company 319. S.a.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones.	100,00
Luxembourg Investment Company 320. S.a.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones.	100,00
Luxembourg Investment Company 321. S.a.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones.	100,00
Luxembourg Investment Company 322. S.a.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones.	100,00
Luxembourg Investment Company 323. S.a.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones.	100,00
CD Supply Innovation S.L.	Madrid	Compra de los productos de marca propia de sus socios.	50,00
ICDC Services Sàrl	Ginebra	Negociación de servicios On Top con proveedores internacionales.	50,00
Red Libra Trading Services, S.L.	Madrid	Negociación con proveedores de marcas de distribuidor.	50,00
Horizon International Services, S.a.r.l.	Ginebra	Negociación de servicios On Top con proveedores internacionales.	25,00

Tabla 1: Lista de las empresas que componen Grupo DIA a 31 de diciembre de 2019, incluyendo nombre legal, domicilio social, actividad principal y participación directa e indirecta (en porcentaje) de la Compañía.

En el contexto del acuerdo de modificación y refundición de la deuda bancaria del Grupo DIA, la Junta General de Accionistas de 30 de agosto de 2019 acordó realizar una operación de filialización a solicitud de los prestamistas sindicados. En ejecución de dicho acuerdo y tras la aprobación de dicha operación por el Consejo de Administración de Grupo DIA el 26 de diciembre de 2019, se ha iniciado un proceso de varias transacciones y trámites legales durante los primeros meses de 2020, para transferir las principales unidades de negocio de la Compañía a determinadas filiales directa o indirectamente participadas por distintas sociedades luxemburguesas las cuales a su vez serán filiales directas o indirectas de DIA, S.A.

2.2. Estructura Accionarial

DIA cotiza en la bolsa de valores de Madrid. A continuación, se muestra un resumen de la estructura accionarial.

Número de acciones en circulación	6.677.978.979	100%	Derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos	Instrumentos financieros
Treasury stock	1.238.790	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%
Free Float	1.680.327.841	25,16%	0,00%	0,00%	0,00%
LETTERONE INVESTMENT HOLDINGS, S.A.	4.996.412.348	74,82%	0,00%	74,82%	0,00%

Tabla 2: Participaciones significativas y autocartera a 31 de diciembre de 2019, según comunicaciones de participaciones significativas de CNMV.

3. MODELO DE NEGOCIO

Grupo DIA es una compañía dedicada al negocio minorista de productos de consumo diario, con una amplia red de tiendas tanto propias como franquiciadas. A 31 de diciembre de 2019, el 44% de las tiendas eran franquicias, convirtiendo a Grupo DIA en la primera empresa franquiciadora del sector alimentación de España. Además, es el cuarto franquiciador de Europa y de los 25 primeros a nivel mundial, según los estudios más recientes.⁴

Grupo DIA tiene cuatro formatos de tienda en España (DIA, La Plaza de DIA, DIA & Go y Clarel), con diferentes características pero con un enfoque unificado: la oferta de frescos y una apuesta por la conveniencia y la proximidad. El formato DIA está presente en los cuatro países en los que opera el Grupo, con tiendas ubicadas cerca de los clientes en ciudades, pueblos suburbanos y aldeas más pequeñas. El formato de La Plaza de DIA, enfocado en frescos y productos *premium*, sólo está disponible en áreas urbanas de la geografía española. DIA & Go, el formato más reciente introducido en 2018, está ubicado en áreas urbanas altamente pobladas de España, Portugal y Brasil y abastece a los consumidores de conveniencia y “*on the go*”. Por su parte, Clarel es un concepto diferente cuyo objetivo es convertirse en la tienda de barrio de referencia en artículos de belleza, hogar y cuidado personal.

Los cuatro formatos están diseñados para satisfacer todas las necesidades de compra de los clientes, a quienes el Grupo ofrece una variedad de productos alimenticios y no alimenticios de excelente calidad adaptados a todos los bolsillos. La oferta de productos alimenticios, que representa más del 80% de las ventas, incluye, entre otros: alimentos frescos, preenvasados, carne y pollo, pescado, embutido y productos horneados. Como parte del esfuerzo por mejorar la oferta de productos frescos, Grupo DIA está introduciendo mostradores de carne, pescado y charcutería en un número seleccionado de tiendas, y productos frescos envasados en todas sus tiendas. Además, el Grupo tiene como objetivo aumentar el espacio destinado a productos de panadería, frutas y verduras y a ofrecer comida para llevar. En esta misma línea, la Compañía ha ampliado también el surtido, la variedad y la frecuencia de entrega de los productos frescos en toda su red de tiendas.

DIA tiene más de 30 años de experiencia en el desarrollo de su marca propia que ofrece actualmente alrededor de 7.000 referencias:

- DIA ha sido la marca propia tradicional del Grupo durante más de 30 años. Abarca todas las categorías de productos de consumo masivo.
- Bonté se especializa en productos para el cuidado personal y perfumería.
- Delicious es la propuesta premium (gourmet) del Grupo, de mayor valor añadido.
- Basic Cosmetics es la marca de maquillaje y cosmética.
- BabySmile y JuniorSmile se especializan en productos para el cuidado de los niños y los bebés.
- As se especializa en cuidado de las mascotas y su comida.
- Vital es la marca más reciente desarrollada por el Grupo y especializa en nutrición saludable e incluye más de 170 artículos en todos los países.

El modelo de negocio de DIA está respaldado por un sistema de suministro ampliamente probado. El Grupo opera con un sistema logístico integrado y propio que cuenta con 29 almacenes localizados en las principales jurisdicciones, con un espacio total de almacenamiento de aproximadamente 676.670 m² (a 31 de diciembre de 2019) y con el apoyo de empresas de transporte de terceros.

⁴ Kantar Worldpanel; Ránking Franchise Direct 2018.

3.1. Acciones recientes y nueva estrategia empresarial

Los últimos dos años han sido un desafío para Grupo DIA, tanto desde un punto de vista financiero como comercial. Un profit warning sobre los beneficios, las reexpresiones financieras, las bajadas de calificación y las limitaciones de liquidez han acarreado una amenaza real de insolvencia y caída del precio de las acciones. Esto condujo, en 2019, a un acuerdo de refinanciación que se explica ampliamente en la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 2019 (en su nota 14). Junto a este hecho, en 2019 se han adoptado algunas medidas importantes con el objetivo de estabilizar y reposicionar el negocio, de las cuales merece la pena destacar las siguientes:

- Reducción del número de tiendas DIA y proceso de destercerización (convertir tiendas franquiciadas en tiendas DIA propias).
- Un proceso de ajuste de plantilla, principalmente en Brasil y España, con el objetivo de mejorar la eficiencia y productividad del Grupo.
- Discontinuación de actividades comerciales non-core (por ejemplo, Oportunidades DIA, la masterfranquicia de Bahía o Mini Preço en Brasil).
- Implementación de un Plan de Acción para la revisión y mejora continua de las áreas de Cumplimiento y Control Interno a nivel Grupo.

Fortalezas empresariales

- Proximidad al cliente y capilaridad: el Grupo tiene una red de distribución⁵ de más de 6.600 tiendas orientadas al formato de conveniencia, lo que permite explotar tendencias de consumo favorables: aproximadamente el 63% de los encuestados en un estudio de 2017 indicó que la proximidad, la comodidad y la facilidad eran los factores más importantes al elegir una tienda de alimentación, un incremento del 18% en comparación con respecto a 2010⁶.
- Potencial de mejora de la relación calidad-precio de su marca propia: DIA fue la primera compañía en introducir productos de marca propia en España hace más de 40 años. El Grupo puede desarrollar productos de marca propia de alta calidad y ofrecerlos a precios competitivos debido a sus volúmenes de ventas, su amplia experiencia, la fuerte relación que tiene con los proveedores y los potenciales ahorros en los gastos de marketing y publicidad.
- Modelo de negocio con cerca del 50% de sus tiendas franquiciadas: este modelo ha permitido a Grupo DIA escalar sus operaciones y mejorar su capilaridad y reconocimiento de una manera rentable, ahorrando tiempo y recursos y, a su vez, aumentando beneficios y márgenes. Además, este modelo, en el que DIA posee 30 años de experiencia, permite una gran flexibilidad tanto en la gestión como en la operación. A 31 de diciembre de 2019, el Grupo es el mayor franquiciador español de alimentación entre sus principales competidores, está entre los 5 primeros de Europa y entre los 25 principales franquiciadores del mundo⁷.
- Amplia base de clientes fidelizados: el programa de fidelización ClubDIA, que nació hace más de 21 años, tenía más de 20 millones de miembros activos en 2019. Más del 70% de las ventas se realizan con la tarjeta de fidelización ClubDIA y la cesta media de un cliente que utiliza el programa de fidelización es mayor que la cesta media de un cliente no fidelizado.

⁵ Entre los principales minoristas de España en términos de cuota de mercado, DIA tenía la mayor red de tiendas del mercado con 3.476 PoS a 30 de junio de 2019, seguido de Mercadona con 1.628 PoS y Eroski con 1.321 PoS.32.

⁶ Observatorio Cetelem, Consumo Europa 2017; MAPAMA; Kantar Worldpanel.

⁷ Franchise Direct 2018; Kantar Worldpanel.

Pilares de transformación

El proceso de transformación de DIA en una empresa del comercio minorista moderna y rentable se centra en:

- Invertir en capacidades que lideren la transformación: contar con especialistas en distribución alimentaria a nivel mundial, construir una organización eficiente y desarrollar los mejores estándares operativos.
- Restablecer la cultura y la confianza de DIA, fomentando las relaciones a largo plazo con los accionistas y partes clave del Grupo, y creando una nueva cultura basada en el rendimiento y orientada hacia el liderazgo.
- Transformar la Propuesta de Valor al Consumidor de DIA, estableciendo un nuevo surtido, mejorando la oferta de frescos y marca propia, adaptando precios y promociones, invirtiendo en la red de tiendas y reinventando el modelo de franquicia.

Una de las tareas más relevantes durante 2019 y completada con éxito ha sido la integración de un nuevo equipo. Se han incorporado más de 80 nuevos y exitosos profesionales, procedentes del mundo de la distribución, a todas las áreas funcionales del Grupo (Comercial, Operaciones, Logística, etc.) y a todo tipo de niveles (Consejero Delegado-1, Consejero Delegado-2, etc.). Dichas incorporaciones son un complemento al talento interno ya existente en el Grupo, y debidamente promocionado a posiciones de liderazgo, creando un equipo ganador. El nuevo equipo se ha comprometido desde el principio con la nueva etapa de DIA, estableciendo planes de acción y desarrollando hojas de ruta para alcanzar los objetivos de transformación del Grupo.

Muchas iniciativas que forman parte de los pilares de transformación del Grupo ya se han desarrollado con éxito en España: (i) mejoras en la oferta de productos frescos centrándonos en la calidad, presentación, frescura y precio, (ii) desarrollo de un nuevo modelo de franquicia, ya probado, y consecuencia también de un gran esfuerzo de saneamiento de la red de franquicias, y (iii) la iniciativa de excelencia operativa comenzada con el despliegue de la optimización de procesos en tienda y mejoras logísticas para satisfacer niveles de servicio más breves en el caso de las frutas y las verduras.

4. GOBIERNO CORPORATIVO

Grupo DIA cuenta con un sistema de gobierno corporativo que trabaja para garantizar un adecuado clima de control y cumplimiento de las regulaciones tanto internas como externas. La normativa interna de la Compañía se ajusta a la Ley de Sociedades Anónimas, a los principios de buen gobierno corporativo y a las mejores prácticas de las empresas cotizadas. Los reglamentos más importantes a este respecto son los siguientes: los Estatutos Sociales, los Reglamentos de la Junta General de Accionistas, el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el Código Ético y las políticas corporativas.

Según el Informe Anual de Gobierno Corporativo, la Compañía cumple con todas las recomendaciones establecidas en el documento "*Recomendaciones del Código de Buen Gobierno para Sociedades Cotizadas*", de 2015, con excepción de la siguiente:

- Recomendación 7: retransmisión en directo de la Junta General de Accionistas. En 2019 se celebraron tres reuniones de la Junta. Una ordinaria, que fue retransmitida en directo, y dos extraordinarias en las que no hubo retransmisión en directo al considerar la Sociedad que los sistemas de difusión y los canales de información a los accionistas en relación con la celebración de estas juntas generales son suficientes sin que haya necesidad de proceder a la retransmisión de su celebración.

4.1. Composición y cambios en el Consejo de Administración y en el equipo directivo

Conforme a su reglamento y a través de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración de DIA vela para que los procedimientos de selección de los consejeros fomenten la diversidad de experiencias y conocimientos. Los nombramientos propuestos siempre se basan en un análisis previo de las necesidades del Consejo, de modo que cada miembro sea un profesional con un claro perfil ejecutivo y una amplia experiencia en negocios relacionados con la venta minorista y los bienes de consumo.

En 2019, se renovó el Consejo de Administración por dimisión de todos sus miembros, con excepción de Jaime García-Legaz Ponce, y con el nombramiento de seis nuevos integrantes (Stephan DuCharme, Sergio Dias, Karl-Heinz Holland, Michael Casey, José Wahnnon Levy y Christian Couvreur). Los miembros del nuevo Consejo de Administración, cuyas trayectorias profesionales se pueden consultar en la web corporativa de DIA, tienen un nuevo enfoque para el seguimiento del desempeño y la supervisión financiera. El 30 de agosto de 2019, la Junta General de Accionistas Extraordinaria fijó el número máximo de miembros del Consejo de Administración de la Compañía en ocho. Sin embargo, el Consejo de Administración de DIA finalizó el año compuesto por siete miembros y con una vacante sin cubrir, la cual a fecha del presente informe continúa sin estarlo.⁸

Además de los cambios en el Consejo, el 21 de mayo de 2019 se nombró un nuevo Consejero Delegado para liderar la transformación de la Compañía, Karl-Heinz Holland. Junto a él, un nuevo Comité Ejecutivo, cuyos miembros cuentan con experiencia en el sector minorista, es responsable de la ejecución de un nuevo plan de negocio que establezca las operaciones y que sepa aprovechar las significativas fortalezas y oportunidades de la Compañía para el cumplimiento de sus objetivos.

En líneas generales, la nueva estructura empresarial tiene como objetivo crear una cultura de liderazgo centrada principalmente en la responsabilidad, la ética, la orientación al desempeño y el debido sentimiento de compromiso.

⁸ El 14 de enero de 2020, el Consejo de Administración nombra a Basola Vallés como nueva consejera independiente para Grupo DIA. Con efectos de esa misma fecha, Michael Casey presentó su renuncia al cargo de consejero.

Comisiones del Consejo

El Consejo tiene varias comisiones que se rigen por los estatutos de la Compañía, el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento específico de su Comisión, en su caso. Estas Comisiones están estructuradas de la siguiente manera:

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

José Wahnón Levy (Presidente Independiente)
Sergio Díaz (Consejero externo dominical)
Jaime García-Legaz Ponce (Consejero Independiente)

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Christian Couvreur (Presidente Independiente)
Jaime García-Legaz Ponce (Consejero Independiente)
Stephan DuCharme (Consejero externo dominical)

Comisión de Finanzas y Estructura de Capital

Jaime García-Legaz Ponce (Presidente Independiente)
Christian Couvreur (Consejero Independiente)
Michael Casey (Consejero externo dominical)
Sergio Díaz (Consejero externo dominical)

Retribución de los consejeros

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas y con la normativa interna de la Sociedad, los miembros del Consejo de Administración percibirán, en su condición de consejeros, una retribución que será determinada por la Junta General de Accionistas mediante la aprobación de una Política de Retribuciones, que se someterá a aprobación al menos cada tres años. La retribución de los consejeros, que se explica detalladamente en el Informe Anual de Remuneraciones, correspondiente a cada ejercicio consistirá en una asignación fija mensual, dietas por asistencia a las reuniones y una compensación por las funciones que se les deleguen o encomienden.

El 30 de agosto de 2019, la Junta General de Accionistas Extraordinaria aprobó una nueva Política de Remuneración de consejeros para 2019-2022, cuyas principales características son:

- Compromiso, atracción y retención de talento: el objetivo de la Política de Remuneración será recompensar la calidad, la dedicación, la responsabilidad, el conocimiento del negocio y el compromiso con la Compañía de las personas que ocupan puestos clave y lideran la organización.
- Equidad externa e interna: se tendrá en cuenta el entorno competitivo externo y la equidad interna a la hora de establecer la remuneración.
- Transparencia.
- Promoción de la creación de valor a largo plazo para la Compañía y sus accionistas.
- Los consejeros dominicales no tendrán retribución como consejeros.

Remuneraciones medias pagadas (euros)					
		2018		2019	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros		461.034,05	105.400,00	680.842,33	123.207,30

Tabla 3. Remuneración media pagada a los consejeros, incluidos los ejecutivos, por todos los conceptos retributivos, considerando en los cálculos el tiempo real que ha ejercido cada uno como Consejero durante 2019. Más información al respecto sobre el detalle de remuneración individual percibida por cada Consejero y tiempo que ostenta el cargo se puede encontrar en la nota 21 de las Cuentas Anuales Consolidadas y en el Informe Anual de Remuneraciones del Consejo 2019.

4.2. Políticas corporativas

Siguiendo las recomendaciones de la CNMV sobre el Código de Buen Gobierno, la relación de DIA con sus principales grupos de interés se rige por las diferentes políticas corporativas de la Compañía, las cuales aplican a todo el Grupo y son aprobadas por el Consejo de Administración:

- Política de Responsabilidad Social Corporativa.
- Política Corporativa de Relación con Inversores.
- Política Fiscal Corporativa.
- Política Corporativa de Gestión de Riesgos.
- Política Corporativa Medioambiental.
- Política Corporativa de Relaciones Externas.
- Política Corporativa de Calidad y Seguridad Alimentaria.
- Política Corporativa de Prevención del Delito y Anticorrupción.
- Política Corporativa de Franquicias.
- Política Corporativa de Recursos Humanos.
- Política Corporativa de Marketing y Comunicación con el cliente.

Todas estas políticas están disponibles al público general en www.diacorporate.com.

Los máximos responsables ejecutivos de Grupo DIA y, en última instancia, el Consejo de Administración, son responsables de la implementación de estas políticas. En los capítulos que figuran a continuación, se ofrecen más detalles sobre los resultados de las políticas.

4.3. Gestión de Riesgos en Grupo DIA

Sistemas de Control y Gestión de Riesgos

El Grupo utiliza la metodología COSO II (*Enterprise Risk Management*) como referencia para su sistema de Gestión de Riesgos, asegurándose de que se adopta un enfoque sistemático y detallado en la identificación, evaluación, priorización y respuesta ante los riesgos relacionados con la consecución de la estrategia y los objetivos comerciales del Grupo.

El Consejo de Administración, el Comité Ejecutivo y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (CAC) son responsables del diseño y del funcionamiento adecuado del Modelo de Gestión de Riesgos:

- El Consejo de Administración es responsable de aprobar la Política de Gestión de Riesgos Empresariales y el Comité Ejecutivo es responsable de establecer los niveles de tolerancia al riesgo, que en última instancia es aprobada por el Consejo de Administración.

- El Comité Ejecutivo de DIA es responsable del diseño, implementación y establecimiento de la estrategia, cultura, personas, procesos y tecnología que conforman el Modelo de Gestión de Riesgos.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es responsable de monitorizar y revisar periódicamente la efectividad de los procedimientos de control interno de DIA, los Sistemas de Auditoría Interna y de Gestión de Riesgos, y de verificar la adecuación e integridad de los mismos.

Para gestionar el Modelo de Gestión de Riesgos, el Grupo ha establecido un Comité de Riesgos y ha designado un Coordinador de Riesgos para cada país, así como otro a nivel corporativo. El Coordinador de Riesgos comunica y coordina las reuniones, recopila información y prepara las actas de cada reunión de la Comisión. Además de las responsabilidades anteriores, el Coordinador de Riesgos Corporativos (CRC) también actúa como intermediario del país a nivel corporativo e informa a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. El Comité de Riesgos está compuesto por el Coordinador de Riesgos y por una persona responsable de cada una de las líneas funcionales (directores de área). Los directores de área son responsables de prevenir y gestionar los riesgos de manera adecuada, así como de implementar adecuadamente los mecanismos necesarios para minimizar su impacto negativo. El Comité de Riesgos evalúa el proceso general de Gestión de Riesgos y la necesidad de implementar controles y mecanismos de respuesta nuevos o diferentes. También se realiza una revisión anual de los riesgos financieros y no financieros incluidos en el mapa de riesgos.

Las principales responsabilidades del Comité de Riesgos incluyen el análisis del contexto de la empresa (externo e interno) y de nuevos proyectos, el establecimiento de recomendaciones para el desarrollo y/o la continuación de planes de acción específicos, y la supervisión permanente de los riesgos identificados en el mapa de riesgos (en particular los riesgos que podrían afectar a la estrategia del Grupo, los clientes, las franquicias y los proveedores).

El Departamento de Auditoría Interna de DIA evalúa el funcionamiento global del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, el desempeño de los órganos de gestión y la eficacia de las actividades de control establecidas, e informa a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Como consecuencia de los cambios organizativos y de la nueva estrategia de la compañía, esta función se encuentra actualmente en un proceso de revisión de su rol y del alcance de trabajo.

Materialización de los riesgos no financieros

En 2019 surgieron riesgos importantes inherentes al modelo de negocio. Los riesgos no financieros específicos para DIA y sus principales grupos de interés⁹ se han especificado en cada uno de los siguientes capítulos del informe.

Todos estos riesgos han sido debidamente analizados y se han puesto en marcha diversos planes de acción para combatirlos. A este respecto, debe señalarse que, a fecha de este informe, se está llevando a cabo un plan de revisión y mejora continua del modelo de Gestión de Riesgos del grupo para su adaptación al nuevo modelo de gestión de DIA.

4.4. Gestión ética y cumplimiento

El modelo de ética y cumplimiento de Grupo DIA, gestionado por el Consejo de Administración de la empresa, tiene como objetivo fomentar una conducta que incorpore los valores de la empresa, incluida la prevención y la erradicación de comportamientos potencialmente asociados a acciones delictivas. Este modelo se basa en el principio del debido control, ya que sigue los siguientes criterios:

- Los riesgos de cumplimiento se analizan periódicamente.
- Los comportamientos esperados se definen cuidadosamente en diferentes reglamentos, que se comparten y se comunican activamente a todos los empleados.

⁹ Los riesgos sectoriales comunes o los que están más estrechamente vinculados al éxito del modelo comercial, como el aumento de los precios de los productos básicos o el alto riesgo de competencia, no se han incluido en el EINF.

- Existe un organismo independiente de prevención y cumplimiento que tiene los recursos para evaluar la efectividad del modelo, reportando directamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y al Consejo de Administración.
- Existe un canal habilitado para denunciar cualquier irregularidad de forma anónima y confidencial.

Normas y procedimientos para el cumplimiento en Grupo DIA

El Código Ético probablemente constituye la piedra angular de este sistema de cumplimiento: todos los empleados, managers y consejeros de la Compañía deben cumplirlo. Este es un conjunto de reglas a alto nivel que definen qué es una conducta deseable y qué es una conducta inaceptable (incluyendo conductas asociadas con acciones delictivas como la corrupción y el blanqueo de capitales). Los proveedores, franquiciados y contratistas están informados de manera proactiva sobre la existencia del Código Ético y tienen a su disposición el canal de denuncias y consultas con las mismas garantías que cualquier otro empleado.

El Comité Ético de Grupo DIA, que encabeza los Comités Éticos de los diferentes países, es responsable de implementar el Código Ético. El Consejo de Administración recibe un informe periódico del Comité Ético del Grupo y es responsable de evaluar la efectividad del código y emitir las modificaciones que considere apropiadas para lograr los objetivos deseados.

Grupo DIA utiliza otros cuatro programas de control para identificar y prevenir el fraude, lo que refuerza la implementación del Código Ético.

- Las empresas de Grupo DIA con sede en España han puesto en práctica un Modelo de Prevención de Delitos que identifica y evalúa el riesgo de comisión de delitos que podrían dar lugar a responsabilidad penal para la persona jurídica, así como las normas, procedimientos y controles correspondientes para identificar y evitar que se puedan llegar a cometer esos delitos. Internamente, se ha nombrado en la Compañía un responsable para dirigir la función de prevención de delitos, que, asegurándose del mantenimiento y el correcto funcionamiento del modelo, informa y asiste permanentemente al Director de Cumplimiento y al Comité Ético.
- En todas las jurisdicciones en las que opera el Grupo, las compañías de Grupo DIA tienen un programa Antifraude y Anticorrupción que identifica y evalúa los riesgos de corrupción y fraude en sus actividades. Cada país ha designado un responsable de prevención del fraude, y, en España, este recurso también es responsable de la prevención de delitos.
- La Política de Seguridad de la Información de la empresa es también una parte importante del sistema de cumplimiento. En ella se recoge la estrategia de protección de la información en relación al control de acceso, responsabilidades de los usuarios, seguridad en las comunicaciones y operaciones, gestión de cambios, gestión de incidentes, continuidad de negocio y cumplimiento. En ella se definen los criterios para mitigar los riesgos que afecten a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de toda la información de la Compañía. Esta política y su marco de control asociado se basan en el catálogo de normas internacionales ISO 27000.
- Por último, la Compañía dispone de un sistema de control interno relativo a la información financiera (SCIIF) que define los objetivos, las funciones y las responsabilidades relativas al reporte de los datos financieros. Este sistema gestiona los riesgos asociados a la información financiera y establece procedimientos de control interno para minimizar dichos riesgos. Su objetivo es proporcionar una seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera proporcionada.

En términos de blanqueo de capitales, dado que DIA no está sujeta a los efectos de la Ley 10/2010, no se ha elaborado una política específica de prevención del blanqueo de capitales dentro del Programa Antifraude. Sin embargo, la Compañía tiene sistemas de control y restricción establecidos en sus procedimientos para gestionar aspectos relacionados con este asunto: los pagos a proveedores de

mercancías y servicios pasan por plataformas de autorización y los pagos en efectivo están muy limitados dentro de la Compañía (como regla general, los pagos en efectivo no están permitidos y, si son excepcionalmente necesarios, están debidamente registrados y documentados bajo los preceptivos controles). Al igual que el resto de riesgos relacionados con la prevención de delitos de los que podría ser responsable la entidad jurídica, se revisan y reportan periódicamente.

En relación a las contribuciones a fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro, cabe mencionar que no se realiza ninguna donación económica.

Irregularidades y medidas disciplinarias

En el contexto de la revisión de las estimaciones de resultado del ejercicio 2018, que reveló la existencia de prácticas contables irregulares en España y Brasil y que condujo a la reexpresión de los estados financieros del Grupo de los ejercicios 2016 y 2017, la empresa contrató una empresa externa de asesores para que llevara a cabo una investigación forense con el objetivo de esclarecer las causas de esas irregularidades e identificar a los responsables de las mismas. Las investigaciones, tanto en España como en el Brasil, han concluido y los informes finales se pusieron en conocimiento de la Fiscalía Anticorrupción en 2019.

Actividad del canal de denuncias

Actividad del Comité Ético	ARGENTINA		BRASIL		ESPAÑA		PORTUGAL	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Nº. Denuncias internas	10	13	47	41	3	12	8	8
Nº. Denuncias externas	8	4	1	0	1	1	0	0
Nº. Denuncias anónimas	0	5	3	25	3	13	0	1
Nº. Total denuncias	18	22	51	66	7	26	8	9
Nº. Total denuncias resueltas	16	19	39	37	4	12	1	7
Nº. Total denuncias en curso	2	3	12	29	3	14	7	2
Nº. Consultas internas	1	2	15	27	11	2	5	17
Nº. Consultas externas	3	5	0	4	2	0	0	0
Nº. Consultas anónimas	0	1	0	6	0	0	0	1
Nº. Total consultas	4	8	15	37	13	2	5	18
Nº. Consultas resueltas	2	8	15	35	10	1	3	17
Nº. Consultas en curso	2	0	0	2	3	1	2	1

Tabla 4: Actividad del Comité Ético en 2018 y 2019. España incluye comunicaciones que se gestionan desde la División del Grupo.

Durante 2019, se han recibido 188 comunicaciones a través del canal ético, de las cuales 123 son denuncias por incumplimiento (en comparación con las 84 del año anterior) y 65 son consultas (en comparación con las 37 del año anterior). Tras la investigación de las denuncias, de las 75 comunicaciones cerradas en 2019, una denuncia ha sido confirmada como acoso sexual, lo que ha llevado al despido de los empleados involucrados; no se han confirmado denuncias de corrupción o discriminación (en 2018 se confirmó un caso de corrupción). El Comité Ético ha confirmado un total de 6 denuncias que han terminado en despidos de empleados por vulnerar alguno de los principios del Código ético. El resto de denuncias, o bien se han desestimado tras la investigación, o bien se han aplicado otras medidas correctoras (formación, cambio de funciones, baja provisional, etc.).

No se han confirmado otras comunicaciones de corrupción mediante fallo judicial en el año 2019.

Fortalecimiento de una cultura empresarial ética

La Compañía está implementando un plan de revisión y mejora continua de su modelo de control interno que abarca el control de la información financiera, el control del Cumplimiento normativo y el relacionado con la actividad (operaciones).

En este sentido, uno de los primeros pasos ha sido incluir y comunicar, en el conjunto de los nuevos valores corporativos de la Compañía, una política de tolerancia cero hacia comportamientos que no se rijan por el Código Ético Corporativo. El compromiso de la Compañía con este valor ha sido difundido a través de un mensaje corporativo por el propio Consejero Delegado y los altos cargos del Grupo. En 2019, un total de 3.388 empleados han recibido formación en políticas anticorrupción y/o en Código Ético (siendo 157 de ellos directores), frente a 375 empleados formados en esta área en 2018. Además, el refuerzo reciente del canal de denuncias de irregularidades a través de una plataforma y una línea telefónica que son gestionadas externamente, demuestra el fuerte compromiso de la Compañía por fomentar una cultura de ética sólida.

	ARGENTINA		BRASIL		ESPAÑA		PORTUGAL	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Formación en políticas anticorrupción / Código Ético								
Consejeros	0	0	0	0	0	0	0	0
Directores	0	7	0	9	0	140	11	1
Managers	0	3	0	58	0	336	82	3
Empleados	0	0	0	0	0	367	282	2.464

Tabla 5: Empleados formados proactivamente en políticas anticorrupción o en Código Ético en 2019, por categoría profesional. Este dato incluye aprendizaje presencial u online a través de plataformas de formación.

5. GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN DIA

Gobierno de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

Los asuntos de RSC son, en última instancia, responsabilidad del Consejo de Administración de Grupo DIA a través de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Esta Comisión es responsable de garantizar que la estrategia y las prácticas de RSC de la Compañía abordan sus riesgos no financieros y cumplen las expectativas de sus partes interesadas, así como de aprobar y evaluar el nivel de cumplimiento de la Política General de RSC.

Además, el Consejo de Administración, a través de esta Comisión, coordina y aprueba el proceso de reporte no financiero de acuerdo con las últimas regulaciones aplicables. A nivel de la alta gerencia, el Departamento de Relaciones Externas y RSC, que reporta directamente al Consejero Delegado y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, analiza e identifica los riesgos y las tendencias, en base a su conocimiento del negocio y al diálogo con los grupos de interés, y gestiona también que los requisitos para el reporte no financiero sean incluidos en los sistemas de información y control de la empresa. Por último, como se ha explicado, hay también un Comité Ético compuesto por responsables de diferentes departamentos que reporta directamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y que igualmente colabora en la gestión del control de cumplimiento de la Política de Responsabilidad Social.

Diálogo con los grupos de interés

Grupo DIA identifica e interactúa con sus grupos de interés tradicionales (clientes, la comunidad de inversores, empleados, franquiciados y proveedores) como parte integral de las actividades diarias de la Compañía, en un proceso que involucra diversas áreas en toda la cadena de valor de la empresa.

Además, el Departamento de Relaciones Externas y RSC identifica, consulta y responde a otras partes interesadas que también son importantes para la empresa (reguladores y administraciones públicas, asociaciones industriales y profesionales, medios de comunicación, ONG y miembros de la comunidad local). La línea de reporte de este departamento garantiza que los principales órganos de gobierno de la Compañía conozcan los asuntos importantes que puedan ser identificados en este proceso.

Asuntos materiales en RSC

La matriz de materialidad de DIA fue desarrollada en 2016 por la dirección de la Compañía y fue revisada en 2017. Esta matriz incorpora un estudio de la relevancia de los diferentes temas propuestos (en función de su representatividad para los principales organismos influyentes en materia de RSC, como el Índice de Sostenibilidad Dow Jones, el informe sectorial de Global Reporting Initiative, Vigeo, Sustainalytics, Carbon Disclosure Project, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, análisis de prensa o el informe "Behind the Brands"), y su relevancia histórica en el sector a nivel nacional e internacional (basado en un estudio encargado por DIA de empresas del sector). Este análisis se complementó con la inclusión de un factor de relevancia interna para cada tema.

Los indicadores y la información a reportar sobre el desempeño en materias no financieras se han definido teniendo en cuenta tanto este análisis de materialidad como los requisitos de la ley aplicable.

Asuntos materiales de Grupo DIA
Sistema de gobierno
Ética y cumplimiento
Transparencia y relación con los inversores
Prácticas fiscales
Desarrollo del capital humano

Asuntos materiales de Grupo DIA
Prácticas laborales
Igualdad de géneros
Seguridad y salud
Calidad y seguridad alimentaria
Relación con franquiciados
Transformación digital
Ecoeficiencia
Desperdicio alimentario
Información y protección del consumidor

Tabla 6: Asuntos materiales de Grupo DIA en el contexto de la Responsabilidad Social Corporativa.

Justificación de otros asuntos requeridos por la ley y no materiales para DIA, para los que no se aporta información en este informe.

- El consumo de agua: este recurso se usa exclusivamente para fines de limpieza y no para actividades productivas, por lo que no se considera significativo el consumo realizado, no obstante, la empresa apoya y fomenta su consumo responsable con acciones de comunicación interna.
- El impacto de las actividades de la Compañía en la biodiversidad: dado que las instalaciones y actividades del Grupo están ubicadas o se realizan en áreas urbanas el impacto en la biodiversidad es reducido.
- Contaminación lumínica y acústica: el impacto producido es de poca entidad puesto que las luces en las tiendas están completamente apagadas cuando están cerradas y los centros logísticos no están ubicados en áreas residenciales.

Además de todo lo comentado anteriormente, hay otros asuntos requeridos por la ley que no son materiales en DIA pero para los que sí se aporta información. La tabla de equivalencia a final de este informe aporta detalle preciso sobre estos supuestos.

Próximos pasos en la gestión de la RSC

El nuevo modelo de negocio hacia una creación de valor sostenible incluye dentro de sus objetivos una RSC más integrada y estratégica apoyada desde el Consejo de Administración y su Comisión de Auditoría y Cumplimiento, así como desde el Comité Ejecutivo. A este respecto se están revisando las prioridades y objetivos en materia de RSC para definir un Plan Director para 2020. El objetivo de este Plan será identificar los riesgos de RSC clave para la Compañía, integrando su gestión en la operativa diaria y mejorando el sistema de control y reporte de los mismos.

6. CLIENTES

Tal y como se ha detallado anteriormente, Grupo DIA tiene un promedio de 2,9 millones de tickets por día y más de 20 millones de usuarios activos en todo el mundo. Comprender y abordar las necesidades de estos y otros clientes potenciales es la piedra angular de la Compañía.

Principales canales de comunicación con este grupo

Grupo DIA ha utilizado diferentes canales para comunicarse y escuchar a sus clientes:

- Las encuestas solicitadas, que reciben los clientes miembros del ClubDIA después de cada compra en su correo electrónico y en donde se les invita a valorar de forma rápida su experiencia de compra.
- La APP Club DIA, desde donde el cliente puede valorar de manera voluntaria su experiencia de compra, la propia App o contactar directamente con el Grupo para transmitirle sus consultas o sugerencias.
- La página web de compra online www.dia.es y su correspondiente APP (DIA online) donde el cliente puede valorar los productos y rellenar el formulario de contacto con atención al cliente.
- Comunidades anónimas de clientes para conocer su opinión sobre la Compañía, sus establecimientos y su marca propia.
- Paneles de consumo, que permiten al Grupo evaluar las características organolépticas de los productos. Este año, se han realizado 3.662 paneles.
- Redes sociales para las operaciones comerciales y corporativas del Grupo. El Grupo cuenta con perfiles en las plataformas más utilizadas en todos los países en los que opera, incluidos Facebook, Twitter, Instagram y YouTube.
- Servicios de atención al cliente (SAC): este año, más de 250.000 consultas, quejas y sugerencias relacionadas con asuntos relacionados con tiendas, productos, horarios de apertura, servicios en línea, etc. se han asignado a un responsable, atendido, analizado y respondido. Este año, se han recibido más de 90.000 quejas o reclamaciones, siendo las relacionadas con descuentos y promociones las más frecuentes.

Principales riesgos asociados a este grupo de interés

Los riesgos más relevantes identificados son no poder satisfacer las necesidades del cliente y el posible incumplimiento de los requisitos y normas internas de seguridad alimentaria. Estos riesgos también podrían conducir a la pérdida de reputación y valor de marca, especialmente si incidentes relacionados con la calidad de los productos de marca propia, un servicio al cliente poco confiable, tiendas mal mantenidas o una mala gestión de datos personales resultan en publicidad adversa, investigaciones gubernamentales o incluso litigios. La nueva administración de la compañía considera que el riesgo de no poder satisfacer las demandas de los clientes se ha materializado y, por lo tanto, se han definido planes de acción concretos al respecto.

Principales políticas que rigen las relaciones con este grupo de interés y sus funciones

- Política Corporativa de Calidad y Seguridad Alimentaria: tiene como objetivo desarrollar una relación con los consumidores basada en la confianza, a través de un sistema que garantice rigurosamente una producción, procesamiento y gestión adecuados de todos los productos que ofrece la Compañía.

De acuerdo con esta política, la Compañía mantiene el control de la calidad y seguridad del producto en toda la cadena de suministro, monitoreando los procesos de almacenamiento,

transporte y venta. Como requisito previo para la validación del producto, el Grupo evalúa los productos de marca propia y los proveedores correspondientes en términos de calidad y seguridad. Este proceso consiste en realizar auditorías sistemáticas de calidad en los centros de producción de los proveedores. A 31 de diciembre de 2019, el Grupo tiene un total de 33 laboratorios propios que han realizado 603.366 análisis internos (910.015 en 2018) como parte de su programa de control. Este año, el Grupo ha realizado además 21.352 análisis adicionales con laboratorios externos (frente a los 23.153 del año anterior). Finalmente, el departamento de Control de Calidad del Grupo lleva a cabo controles continuos y auditorías periódicas de almacenes y tiendas, donde se supervisan y evalúan aspectos como el orden y la limpieza, la gestión de los productos caducados y la cadena de frío, garantizando el cumplimiento de los estándares definidos.

La Compañía ha gestionado dos alertas sanitarias relacionadas con las sardinas y el atún a lo largo de 2019. En ambos casos, las medidas tomadas fueron más allá de los requisitos legales, utilizando siempre un enfoque de precaución y primando la seguridad del cliente. Sobre esta base, los lotes de los productos presuntamente afectados fueron retirados voluntariamente y de forma exitosa de las tiendas, todas las consultas de los clientes fueron atendidas de inmediato y se llevaron a cabo las oportunas investigaciones, en colaboración con las autoridades sanitarias, para identificar posibles debilidades en los sistemas de control, en caso de existir. Finalmente, ambos casos fueron cerrados por las autoridades competentes sin responsabilidad para la empresa y no se han producido incidentes derivados del incumplimiento de las normas de salud y seguridad que hayan conducido a multas o sanciones materiales.

- Política de Marketing Corporativo y Comunicación con el Cliente: la política de marketing corporativo y comunicación con el cliente de la Compañía se basa en el respeto de los compromisos asumidos con los clientes, la honestidad en las comunicaciones verbales y escritas y la integridad en todas las acciones profesionales de la Compañía en este contexto. De este modo, las líneas a seguir en relación con la comunicación con los clientes se basan en los principios generales de transparencia, proximidad, igualdad y calidad.
- Política de Seguridad de la Información Corporativa: el objetivo de esta política es definir las pautas destinadas a garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y debe ser cumplida por los empleados, el personal y los colaboradores externos que tienen que acceder a los sistemas de información de la Compañía.

Más allá de la estrategia de marketing corporativo, el actual Consejo de Administración y el equipo directivo han considerado que la propuesta de valor comercial de DIA es insuficiente para crear valor para los clientes, el grupo de interés más importante. Como resultado, se está elaborando una nueva estrategia comercial, basada en los seis pilares de transformación ya presentados en el capítulo de modelo de negocio. Esta nueva propuesta comercial incluye cambios en el surtido, las categorías y la marca propia, así como una nueva estrategia en precios y promocional. El objetivo final es desarrollar una marca propia superior y convertirse en líder tanto en la oferta de productos frescos como en experiencia del cliente.

Adicionalmente, en búsqueda de la excelencia operativa, se ha diseñado un nuevo modelo operativo de tienda. Este modelo se basa en tres pilares: optimizar los procesos de la tienda, convertirse en un punto de referencia para los productos frescos y sobresalir en el servicio al cliente. Estos objetivos serán apoyados por un nuevo modelo de distribución logística que está siendo implementado en estos momentos.

7. EMPLEADOS

Grupo DIA tiene una estructura laboral diversa formada por 39.379 empleados a cierre de 2019, distribuidos en cuatro países: España, Portugal, Brasil y Argentina. De todos los empleados que trabajan en DIA, el 72% trabaja en Europa y el 28% en América Latina.

			Plantilla laboral por país a 31 diciembre de 2019					
			Directores		Managers		Empleados	
			2018	2019	2018	2019	2018	2019
ARGENTINA	Hombres	<30 años	-	-	36	31	1.203	997
		30-50 años	14	10	356	293	1.160	1.119
		>50 años	3	1	33	27	21	20
	Mujeres	<30 años	-	-	22	29	646	555
		30-50 años	1	1	141	127	844	804
		>50 años	-	-	4	5	18	20
	TOTAL			18	12	592	512	3.892
BRASIL	Hombres	<30 años	-	-	10	9	2.263	1.716
		30-50 años	16	15	124	98	1.336	1.072
		>50 años	3	-	9	9	75	69
	Mujeres	<30 años	-	-	4	4	2.767	2.143
		30-50 años	1	3	76	63	2.176	1.832
		>50 años	1	-	3	3	59	52
	TOTAL			21	18	226	186	8.676
ESPAÑA	Hombres	<30 años	-	-	10	12	1.996	1.618
		30-50 años	42	52	285	260	4.144	3.732
		>50 años	43	25	96	97	961	979
	Mujeres	<30 años	-	-	13	10	2.703	2.331
		30-50 años	16	19	272	246	13.437	12.342
		>50 años	22	20	58	77	2.597	2.929
	TOTAL			123	116	734	702	25.838
PORTUGAL	Hombres	<30 años	-	-	2	-	464	401
		30-50 años	3	4	38	25	619	634
		>50 años	3	1	15	17	94	94
	Mujeres	<30 años	-	-	-	-	730	702
		30-50 años	7	6	46	40	1.436	1.443
		>50 años	-	-	2	2	105	129
	TOTAL			13	11	103	84	3.448

Tabla 7: Número total y distribución de empleados por género, edad, país y categoría profesional¹⁰. Cifras de 2018 en España se han reexpresado para incluir dos empleados de Suiza. No se han incluido en este desglose a los consejeros.

¹⁰ Directores incluye las 5 categorías más altas de la organización; Managers incluye las siguientes 3 categorías en la jerarquía organizativa; Empleados hace referencia al resto de categorías. No se han incluido en este desglose a los consejeros.

Principales canales de comunicación con este grupo de interés

Existen diferentes canales de comunicación con los empleados, la mayoría de los cuales promueven la comunicación bidireccional. A continuación, se presentan los más relevantes:

- Portal corporativo para empleados: un espacio para promover la comunicación con los empleados, generar conocimiento profesional, compartir tiempo libre y difundir información corporativa.
- Boletines informativos: edición semanal para compartir buenas prácticas y avances en la estrategia comercial entre todos los empleados del Grupo. Además, los equipos operativos también reciben actualizaciones de boletines diarios y semanales sobre los proyectos en los que participan.
- DIA también realiza encuestas periódicas para evaluar los comentarios de los empleados sobre diferentes temas (desde iniciativas específicas llevadas a cabo hasta evaluaciones generales de cultura corporativa). Estos canales de comunicación, independientemente de si se ejecutan internamente o a través de un tercero, garantizan el anonimato y la privacidad total con respecto a las respuestas dadas por los empleados.
- La comunicación cara a cara entre la alta dirección y los empleados también se ha fortalecido en 2019.

Principales riesgos asociados a este grupo de interés

Los riesgos más relevantes identificados son conflicto laboral, estructura de talento inadecuada y cumplimiento inadecuado de la normativa laboral. Se considera que la estructura de talento inadecuada se ha materializado y, por lo tanto, ya se han realizado cambios como se indica en el capítulo "4.1. Composición y cambios en el Consejo de Administración y en el equipo directivo".

Principales políticas que rigen las relaciones con este grupo de interés y sus funciones

- Política Corporativa de Recursos Humanos: esta política incluye el compromiso de Grupo DIA de crear puestos de trabajo y desarrollar a profesionales dentro del contexto de los valores corporativos de la Compañía. Esta política también tiene como objetivo promover el compromiso a largo plazo de la Compañía para generar orgullo y sentimiento de pertenencia, adaptándose a los diferentes contextos culturales, laborales y comerciales en cada uno de los países en los que opera.

En relación a la diversidad, la capacitación y las políticas de desconexión laboral, Grupo DIA no las ha definido de manera individual. Sin embargo, la mayoría de los asuntos relacionados con la gestión de recursos humanos se abordan desde la política general de Recursos Humanos del Grupo.

Como resultado de la Política de Recursos Humanos y las prioridades operativas y financieras de 2019, las áreas clave de gestión para este año han sido: el proceso de despido colectivo en España, el despliegue de nuevos principios corporativos y los esfuerzos para acercar a los empleados al día a día de las operaciones en tienda.

7.1 Empleo y diálogo social

Una parte considerable de la fuerza laboral de DIA opera bajo contratos permanentes y a tiempo completo, como se muestra en las tablas a continuación.

Total empleados por tipos de contrato y tipo de jornada, a 31 de diciembre		
	2018	2019
Indefinidos	38.772	35.057
Temporales	4.912	4.317
TOTAL	43.684	39.374
Full-time	34.469	31.209
Part-time	9.215	8.165
TOTAL	43.684	39.374

Tabla 8: Número total y la distribución de empleados según tipo de contrato y tipo de jornada. Contratos temporales 2018 se han reexpresado sumando pasantías. Contratos indefinidos y full-time en España también se reexpresan para 2018 para incluir dos empleados de Suiza. No se han incluido en este desglose a los consejeros.

Promedio anual de contratos por género (número)				
	2018		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Indefinidos	13.355	24.576	12.869	24.106
Temporales	2.152	3.464	1.837	3.371
Full-time	14.354	19.703	13.715	19.667
Part-time	1.154	8.337	991	7.811

Promedio de contratos anuales por edad (número)						
	2018			2019		
	<30 años	30-50	>50 años	<30 años	30-50	>50 años
Indefinido	9.800	24.341	3.791	9.150	23.641	4.183
Temporal	3.051	2.251	314	2.795	2.108	305
Full-time	10.559	20.380	3.118	10.005	19.934	3.442
Part-time	2.293	6.212	986	1.941	5.815	1.046

Promedio anual de contratos por categoría profesional (número)						
	2018			2019		
	Directores	Managers	Empleados	Directores	Managers	Empleados
Indefinidos	182	1.659	36.091	171	1.601	35.203
Temporales	1	8	5.608	1	9	5.198
Full-time	0	39	9.451	172	1.569	31.640
Part-time	182	1.628	32.247	0	41	8.760

Tablas 9, 10, 11: Número medio anual de empleados por tipo de contrato, género, edad y categoría profesional. No se han incluido en este desglose a los consejeros.

El 100% de los empleados en Brasil, España y Portugal están protegidos por un convenio laboral colectivo, ya sea a nivel de empresa o sectorial (en Argentina, esta cifra representa el 69% de la fuerza

laboral), y la Compañía tiene 1.176 representantes sindicales en todo el mundo (frente a los 1.115 del año pasado). Dados los países en los que opera Grupo DIA y la importante representación sindical existente, no se percibe riesgo de violación de los derechos humanos y laborales básicos (como el trabajo infantil, el trabajo esclavo, la libertad de asociación o el derecho a la negociación colectiva) en procesos internos. El Código Ético de DIA y el Canal de Ético del Grupo se crearon para gestionar esta área y también para ayudar a salvaguardar el compromiso de Grupo DIA con el respeto a estos valores.

Con respecto a la remuneración, los salarios de DIA están en línea con el mercado y los diferentes acuerdos laborales. El mérito es el principal impulsor del crecimiento salarial y Grupo DIA cuenta con diferentes mecanismos de evaluación para medir el desempeño. Los empleados de las tiendas y almacenes son evaluados en función de su rendimiento y productividad, tanto a nivel individual como en su lugar de trabajo. En las oficinas, los objetivos individuales se centran en el desempeño individual y se alinean con los resultados de la Compañía.

		Remuneraciones medias pagadas (euros)					
		<30 años		30-50 años		>50 años	
		2018	2019	2018	2019	2018	2019
Directores	Hombres	-	-	118.608,73	151.437,85	136.807,99	179.959,82
	Mujeres	-	-	90.805,68	115.417,88	118.641,04	80.305,65
Managers	Hombres	22.477,81	23.199,15	35.609,93	33.582,27	51.353,79	40.775,24
	Mujeres	20.413,24	20.529,71	36.151,92	33.515,13	53.007,63	44.966,90
Empleados	Hombres	11.627,00	10.322,89	16.749,71	16.152,44	23.166,66	18.914,79
	Mujeres	11.098,49	9.379,70	15.171,12	15.682,78	18.144,52	15.520,54

Tabla 12: Remuneración media pagada¹¹ por categoría, género y tramo de edad (euros).

Como consecuencia de la difícil situación financiera de la compañía y en línea con las nuevas prioridades operativas y comerciales, DIA ha llevado a cabo varios procesos de despido colectivo en las filiales españolas (DIA Retail España, S.A.U., antes TWINS Alimentación, S.A.U., y Grupo El Árbol Distribución y Supermercados, S.A.U.) que han afectado a 1.468 empleados. Además, los despidos también se han producido en el resto de los países del Grupo, principalmente debido al cierre de tiendas y almacenes y debido a las renovaciones del equipo directivo.

		Número de despidos							
		2018				2019			
		<30 años	30-50 años	>50 años	TOTAL	<30 años	30-50 años	>50 años	TOTAL
Directores	Hombres	-	5	11	16	-	24	30	54
	Mujeres	-	1	2	3	-	6	11	17
Managers	Hombres	3	40	13	56	8	151	29	188
	Mujeres	1	19	5	25	6	63	3	72
Empleados	Hombres	1.120	858	86	2.064	1.012	1.040	94	2.146
	Mujeres	1.057	1.577	181	2.815	1.094	1.851	94	3.039
TOTAL		2.181	2.500	298	4.979	2.120	3.135	261	5.516

Tabla 13: Número de despidos por categoría, género y edad.

¹¹ Se considera todo lo percibido por los trabajadores durante 2019, salvo la retribución en especie. Esto incluye salario fijo efectivamente procesado y pagado, pagos adicionales dependientes de la jornada de trabajo, primas de productividad o desempeño y distribución de lucros. Consejero Delegado incluido en la categoría de Directores.

7.2 Salud y seguridad en el lugar de trabajo

DIA es consciente de la importancia de mantener condiciones de prevención adecuadas. Por lo tanto, se esfuerza por cumplir con la legislación vigente al respecto y los convenios colectivos que rigen sus relaciones laborales contienen puntos específicos en esta materia. En la misma línea, DIA ha incluido procedimientos en su Plan de Prevención Global para detectar las potenciales repercusiones de las condiciones de trabajo en la salud de los empleados, identificando a los empleados que pudieran estar expuestos a posibles riesgos para adaptar sus puestos de trabajo a las necesidades de cada persona. Más allá de lo contenido en los convenios colectivos, no existen acuerdos adicionales específicos de salud y seguridad con los sindicatos.

Para mejorar el bienestar y el equilibrio entre la vida laboral y personal de los empleados de la tienda, los días de descanso se establecen teniendo en cuenta las preferencias del trabajador siempre que esto sea posible. También hay beneficios adicionales a lo establecido por la legislación en relación al cuidado de niños y otras personas dependientes. Al mismo tiempo, los empleados en la sede tienen horarios flexibles de entrada y salida y días de trabajo intensivos durante el verano (en España). El derecho de los trabajadores a desconectarse del trabajo no se ha identificado como un tema prioritario en las conversaciones mantenidas con los empleados y los representantes de los mismos hasta el momento.

La siguiente tabla muestra el desempeño de la Compañía con respecto a los principales indicadores de seguridad y salud.

	Absentismo y principales indicadores de seguridad y salud			
	Hombres		Mujeres	
	2018	2019	2018	2019
Horas de absentismo	1.909.199,4	1.754.311,0	5.193.002,7	5.216.606,0
Número de accidentes	1.024,0	1.127,0	1.389,0	1.442,0
Índice de frecuencia de accidentabilidad	33,1	38,8	28,5	30,6
Número de accidentes graves	10,0	36,0	17,0	21,0
Enfermedades profesionales	10,0	2,0	24,0	22,0
Fallecimientos	0	0	0	0

Tabla 14: Absentismo y principales indicadores de seguridad y salud. Las horas de absentismo incluyen todas las causas posibles (licencia por enfermedad, accidentes y otras causas). El índice de frecuencia de accidentabilidad ha sido reexpresado para 2018 por modificación de la metodología (el índice actual representa el número de lesiones por cada 1.000.000 de horas trabajadas de empleados).

El absentismo es un indicador importante no sólo por su impacto en la productividad de la Compañía, sino también porque afecta negativamente al ambiente laboral y clima de trabajo. Son varias las acciones llevadas a cabo para reducir este indicador, como el seguimiento individualizado de los casos, las campañas de prevención de enfermedades/promoción de hábitos de vida saludables o la sustitución activa de bajas temporales o de larga duración. El impacto de estas medidas está aún en fase de estudio.

7.3 Igualdad de oportunidades

DIA se compromete a respetar el principio de igualdad y condena cualquier tipo de discriminación, en cualquier forma, directa o indirectamente, y por cualquier motivo: sexo, estado civil, edad, raza, estado social, religión, afiliación política, etc. La Política general de Recursos Humanos y el Código Ético son los instrumentos que garantizan el cumplimiento de este concepto.

Durante 2019, se recibió una queja de acoso sexual a través del Canal Ético, lo que llevó al despido de dos empleados. El Comité Ético no ha confirmado denuncias relacionadas con la discriminación este año.

En relación con este tema, en 2018, se realizó en España un estudio elaborado por un tercero con el objetivo de confirmar que no existía sesgo de discriminación en los procedimientos utilizados por la Compañía.

En España, el Grupo ha implementado un Programa de Igualdad desde 2012. Este plan incluye medidas dirigidas a cada una de las siguientes áreas: acceso a la Compañía y selección; contratación y promoción; formación; remuneración; conciliación del tiempo personal, familiar, laboral y laboral; salud ocupacional; acoso sexual; violencia de género; cultura de empresa, comunicación y sensibilización. El plan es preventivo, por lo que tiene la intención de eliminar cualquier posibilidad de discriminación futura basada en el género. La existencia de un Agente de Igualdad, la implementación de diferentes protocolos contra el acoso y la violencia de género, sistemas de prevención de discriminación (acceso, promoción, compensación, lenguaje) y campañas de concienciación específicas son algunas de las mejores prácticas vinculadas con este programa.

DIA lleva a cabo una política de igualdad de remuneración en todas sus categorías profesionales. La siguiente tabla muestra la brecha salarial bruta por país para las diferentes categorías. Cabe señalar que la brecha salarial bruta es la diferencia entre la compensación total promedio para las mujeres y la compensación total promedio para los hombres en una organización. Este cálculo no tiene en cuenta factores clave que permiten la comparabilidad como categoría profesional, área funcional, desempeño, conocimiento o experiencia profesional y que pueden influir significativamente en los datos finales.

	Brecha salarial hombres-mujeres	
	2018	2019
Directores	83,48	61,80
Managers	99,71	100,81
Empleados	94,96	99,00

Tabla 15: Brecha salarial bruta por género (ratio calculado como la remuneración media de mujeres entre hombres para cada categoría). Todos los conceptos, salvo la retribución en especie, son tenidos en cuenta para el cálculo.

El Grupo DIA también trabaja para integrar grupos con discapacidades en todos los países en los que opera. En total, entre la fuerza laboral de DIA a fines de 2019, había 497 personas con algún tipo de discapacidad física o intelectual. A pesar de los esfuerzos realizados por diferentes países del Grupo, esta cifra global ha disminuido en comparación con el año anterior debido a la contracción de la cifra global de plantilla empleada por el Grupo.

		Discapacitados en plantilla a 31 de diciembre					
		<30 años		30-50 años		>50 años	
		2018	2019	2018	2019	2018	2019
Directores	Hombres	0	0	1	1	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0
Managers	Hombres	0	1	0	0	1	1
	Mujeres	0	0	2	2	0	0
Empleados	Hombres	105	76	180	164	24	26
	Mujeres	54	41	160	138	45	47
TOTAL		159	118	343	305	70	74

Tabla 16: Empleados discapacitados en la fuerza laboral, por categoría profesional, género y edad, a 31 de diciembre.

En relación a la accesibilidad, durante 2017 se completó una evaluación independiente de la accesibilidad de las tiendas en 10 ubicaciones de la red española. Esta evaluación servirá como base para abordar las mejoras en materia de accesibilidad en el futuro.

7.4 Formación de empleados

Grupo DIA mantiene una política activa en términos de retención y formación del talento. Además de la formación que se subcontrata a proveedores externos, Grupo DIA cuenta con más de 30 centros de capacitación propios para empleados y franquiciados. Estos centros forman a trabajadores de todos los niveles en funciones tales como servicios de pago, nuevos servicios o tareas más específicas como el trabajo en las secciones de carnicería y pescadería. La Compañía también ejecuta programas de capacitación específicos en sus centros logísticos.

En 2019, los programas de formación y comunicación de los empleados se han construido en torno a cuatro prioridades:

- Promover los nuevos principios de la Compañía:
 - El cliente está en el centro de todo lo que hacemos.
 - Colaboramos con respeto y confianza con los empleados, los franquiciados, los proveedores y los socios.
 - La dedicación y el compromiso de todos los empleados y franquiciados son vitales para el éxito de la Compañía a largo plazo.
 - Adoptamos una política de tolerancia cero frente al comportamiento no ético.
 - Nos esforzamos por mejorar constantemente en todas las áreas del negocio.
 - Fomentamos una cultura de innovación permanente y soluciones creativas. Un entorno donde entendemos que equivocarse es parte del proceso de innovación.
 - Buscamos la excelencia operativa en todos los ámbitos de la empresa.
 - Reducimos la complejidad y simplificamos la operativa del negocio: "hazlo simple".
 - El control de costes, la eficiencia en los procesos y la rapidez a la hora de tomar decisiones son claves para nuestro éxito.
- Tolerancia cero para la corrupción y el comportamiento no ético: como se muestra en el capítulo de cumplimiento y ética, un total de 3.388 personas han sido capacitadas en este aspecto (en comparación con la cifra de 2018 de 375). Esto incluye 157 personas dentro de la alta dirección y sesiones de formación presenciales dirigidas por el director ejecutivo y otros líderes de la Compañía.
- Nuevo modelo de operaciones en tienda. Simplificar y estandarizar los procedimientos, así como enfocarse en el cliente, son los pilares no solo para los nuevos principios de DIA, sino también para el nuevo modelo de operaciones de tienda. Implementarlo ha requerido una revisión en profundidad de las operaciones de la Compañía y los roles y responsabilidades de todos, y ha sido respaldado por toda la organización, incluido el departamento de RR.HH. y su programa de formación y comunicación interna.
- Centrarse en las operaciones de la tienda y en el cliente. Con el objetivo de ofrecer un mayor apoyo a las tiendas para ofrecer a los clientes la mejor experiencia de compra, se ha diseñado un programa de formación para acercar a los empleados de la oficina a la red de tiendas. Este programa, que a esta fecha se ejecuta en Argentina y España, permite a los empleados pasar un día por semestre trabajando en las tiendas. Además, cualquier incorporación, independientemente de su puesto, se someterá a un período de inducción de una semana, trabajando en una o más de las tiendas. El objetivo final es que toda la organización comprenda la realidad cotidiana de las tiendas y del cliente y, cree una relación más cercana y efectiva.

		Formación					
		Directores		Managers		Empleados	
		2018	2019	2018	2019	2018	2019
Hombres	Horas de formación	882,0	1,102,0	8.808,2	7.947,0	89.610,2	87.476,5
	Promedio horas de formación	6,8	9,4	8,6	8,3	6,2	6,4
Mujeres	Horas de formación	773,0	436,0	7.746,1	5.469,0	175.523,9	143.628,0
	Promedio horas de formación	14,9	8,0	12,1	8,5	6,4	5,4
TOTAL		1.655,0	1.538,0	16.554,3	13.416,0	265.134,1	231.104,5

Tabla 17: Horas anuales de formación y el promedio de horas de formación por categorías profesionales y género.

8. FRANQUICIAS

Con casi 30 años de experiencia en el desarrollo del modelo de franquicia, Grupo DIA se ha convertido en el primer franquiciador en España y en el cuarto de Europa dentro del sector de distribución alimentaria, según el ranking internacional realizado por la consultora Franchise Direct, que está basado en parámetros que tienen en cuenta cuestiones económicas, la capacidad de innovación, el impacto ambiental y el apoyo a franquiciados, entre otros aspectos.

Grupo DIA cerró el año 2019 con 2.901 tiendas franquiciadas, lo que supone el 44% de todos sus establecimientos. Este grupo está formado por dos modelos de tienda y relación contractual:

- Modelo COFO (propiedad de la compañía y operada por un franquiciado/a): las tiendas se transfieren al franquiciado para su gestión y administración. El Grupo retiene una parte de los ingresos y la propiedad de un punto de venta potencialmente estratégico.
- Modelo FOFO (propiedad del franquiciado y operada por él): todos los costes de personal y de la operación, incluidos los costes de apertura e inversiones de mejora del establecimiento, corren a cargo del franquiciado.

En ambos modelos, la Compañía aporta a sus franquiciados su conocimiento histórico del sector, la fuerza de su marca y sus servicios logísticos, mientras que el franquiciado aporta su vocación comercial y su conocimiento del mercado local, lo que es clave para desarrollar el modelo de proximidad y cercanía.

Esta relación de confianza entre Grupo DIA y los franquiciados también genera valor y riqueza en las comunidades en las que se establecen las franquicias. Durante 2019, el negocio de franquicias de DIA generó aproximadamente 20.500 empleos directos.

	Tiendas franquiciadas		Número de empleos bajo franquicia	
	2018	2019	2018	2019
ARGENTINA	681	611	4.256	4.147
BRASIL	686	347	9.576	5.611
ESPAÑA	2.069	1.665	7.469	6.793
PORTUGAL	309	278	2.179	1.969
TOTAL	3.745	2.901	23.832	20.539

Tabla 18: Franquicias y el número estimado de empleados de la red de franquicias. Los datos de 2018 se han actualizado para incluir las tiendas franquiciadas de Clarel y a sus empleados.

Principales canales de comunicación con las franquicias:

- Grupo DIA revisa la relación con sus franquiciados a través de encuestas anuales elaboradas por el consultor independiente Nielsen. Con esta encuesta, anónima y confidencial, obtiene información de los franquiciados al respecto de qué aspectos consideran susceptibles de mejora y cuáles son sus niveles de satisfacción.
- El Portal de Franquicias, una plataforma online donde los franquiciados pueden acceder a bases de datos de información propia y comparativa y pueden contactar con el Grupo directamente.
- Foros de discusión regulares dentro de la "Semana de la Franquicia" y programas de ayuda local, como el servicio de "Atención al Socio Estratégico" en España, "El Defensor del Franquiciado" en Argentina y "DIA te escucha" en Brasil.
- Newsletter de franquicias en todos los países en los que opera el Grupo, con información importante sobre la empresa.

Principales riesgos asociados a este grupo de interés

Los conflictos y la posible pérdida de franquiciados podrían afectar a la reputación de la marca DIA y al éxito del modelo comercial del Grupo, ya que depende, en gran medida, de su capacidad para mantener relaciones contractuales con franquicias rentables. La nueva dirección de la empresa considera que este riesgo se ha materializado y, por lo tanto, se han definido planes de acción concretos con el objetivo de mejorar la relación.

Principales políticas que rigen las relaciones con los franquiciados y el desempeño

- Política Corporativa de Franquicias: establece pautas relacionadas que aseguren que se respeta la legislación de cada país, que la información proporcionada sea precisa y que los acuerdos con los franquiciados que deciden administrar una tienda DIA a través del modelo de franquicia se cumplan.

El Grupo ha establecido varios programas de apoyo a través de los cuales los franquiciados pueden desarrollar una relación más cercana y acceder a recursos que satisfacen necesidades específicas y contribuyen a su éxito. Como se describió anteriormente, hay un gran interés por mejorar la comunicación entre los franquiciados y el Grupo. Asimismo, Argentina y Brasil organizan un día de integración con franquiciados. La "Academia DIA" es una escuela de formación profesional en Argentina para ayudar a los franquiciados a administrar su negocio. En 2017, Brasil creó el "Comité de Expertos de DIA" con un grupo de franquiciados. El objetivo de esta iniciativa era compartir temas, ideas y sugerencias sobre las cuales posteriormente se pudieran implementar planes de mejora.

Desde el punto de vista operativo, los centros regionales de España han incorporado un analista de franquicias en su equipo, encargado de proporcionar a los franquiciados asesoramiento financiero y económico para ayudarle a obtener la mayor rentabilidad de su negocio. Asimismo, una persona del equipo logístico se responsabiliza de las solicitudes de pedidos de los franquiciados y de cualquier otro problema logístico que les afecte. Aunque el Grupo no tiene un compromiso formal de ayudar financieramente a los franquiciados, existe un comité de financiación que analiza los casos en que los franquiciados están experimentando dificultades financieras para determinar cómo ayudarles.

Cabe señalar que todos los cambios realizados a nivel operativo y comercial para mejorar el modelo comercial de la Compañía benefician tanto a las tiendas propias como a las franquicias. Tratar a las tiendas franquiciadas con los mismos criterios de gestión que a las tiendas propias es un principio básico y un importante compromiso de Grupo DIA.

Adicionalmente, uno de los objetivos estratégicos de la nueva dirección es un modelo de franquicia sostenible a largo plazo. Con este objetivo, este año se han analizado y probado varias medidas que proporcionan a la red de franquicias más liquidez y rentabilidad y simplifican las operaciones. Los objetivos de este nuevo modelo son incentivar las ventas y atraer franquiciados de alta profesionalidad, elevando así el valor estratégico de la red de franquicias para el modelo de negocio de DIA.

9. PROVEEDORES

Grupo DIA cuenta con numerosos acuerdos de abastecimiento y suministro desarrollados para todos sus productos, que adquiere a proveedores de marcas propias y proveedores de marcas nacionales de todo el mundo. El tamaño de los proveedores varía, desde grandes grupos multinacionales hasta proveedores nacionales y pequeños proveedores locales o regionales. La mayor parte de las compras las realiza directamente a sus proveedores, sin intermediarios. Paralelamente, Grupo DIA continúa participando en la plataforma internacional de negociación Horizon International Services, junto con Auchan Retail, el Grupo Casino y Grupo Metro para negociar servicios internacionales con proveedores de marcas nacionales. El resto de centrales de compra en las que DIA participaba (CD Supply Innovation, S.L., Red Libra Trading Services, S.L.) no presentan actividad a cierre del año.

Los principales canales de comunicación con proveedores son:

- Portal de proveedores: una plataforma online donde los proveedores pueden acceder a bases de datos históricas, al sistema de facturación y, en algunos casos, al estado de las existencias.
- Reuniones anuales/periódicas de proveedores, donde los proveedores son informados de las prioridades de la empresa y situación corporativa y pueden intercambiar ideas con la alta dirección.

Principales riesgos asociados con este grupo de interés

Incumplimiento de la normativa aplicable y/o una conducta no ética por parte de los proveedores. Este riesgo no se materializó en 2019.

Principales políticas que rigen las relaciones con los proveedores y el desempeño:

- Política Corporativa de Calidad y Seguridad Alimentaria: tiene por objeto crear una relación con los consumidores basada en la confianza, mediante un sistema que garantice rigurosamente la producción, el procesamiento y la gestión adecuados de todos los productos que ofrece la empresa. En consecuencia, la Compañía mantiene el control de la calidad y la seguridad de los productos a lo largo de toda la cadena de suministro, supervisando los procesos de almacenamiento, transporte y venta.

Grupo DIA selecciona a sus proveedores basándose en criterios relacionados con la competencia, la eficiencia de los procesos y la máxima calidad de los productos. El Grupo no tiene una política de compras como tal en la que se incluyan principios sociales y ambientales aplicables a sus relaciones con los proveedores. No obstante, se ha informado proactivamente a todos los proveedores sobre la puesta en marcha del nuevo canal de denuncias y consultas del Grupo DIA así como de la nueva política de regalos y hospitalidades, y se les ha animado a utilizar dicho Canal en caso de que se detecte alguna situación de incumplimiento.

Aunque hasta la fecha no se ha llevado a cabo un proceso proactivo para detectar posibles incumplimientos de los derechos humanos o laborales, los canales comerciales y éticos no han detectado ninguna conducta indebida en la cadena de suministro de DIA en 2019. Dado la relevancia que este asunto ha ganado en los últimos años, su inclusión como una cuestión material para la compañía será reevaluada para incluirla en un futuro cercano. De hecho, en febrero de 2020 se ha aprobado una Política de Cumplimiento de Sanciones Internacionales para asegurar que la Compañía no mantiene relaciones comerciales con terceros (empresas o personas proveedoras de cualquier bien o servicio) que posean algún tipo de vínculo, directo o indirecto, con países, organizaciones, grupos y/o individuos que se encuentren sancionados por motivos de terrorismo, narcotráfico, incumplimiento de derechos humanos, entre otros, por entidades internacionales (ONU, la Unión Europea, EEUU, etc.).

	Número de proveedores locales		Proporción de gasto en proveedores locales (%)	
	2018	2019	2018	2019
ARGENTINA	472	456	96,41	96,68
BRASIL	993	397	98,75	99,83
ESPAÑA	1.481	1.415	94,80	95,35
PORTUGAL	440	431	82,48	83,25

Tabla 19: Proveedores locales y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales.

Junto con el objetivo compartido de garantizar la seguridad y la calidad del producto (ya explicado en el capítulo Cliente), la Compañía también fomentará una nueva relación de colaboración con los proveedores en los próximos años. El objetivo de este nuevo modelo de relación con proveedores será crear asociaciones de ganancias compartidas, imparciales y duraderas, con un enfoque centrado en la consecución de objetivos de crecimiento a largo plazo en lugar de márgenes a corto plazo. Esto no sólo permitirá lograr un nuevo modelo comercial, sino también una mejor gestión del cumplimiento de los valores de DIA por parte de los proveedores.

10. COMUNIDAD INVERSORA

La comunidad inversora es posiblemente uno de los grupos de interés más importantes para una empresa que cotiza en bolsa. Esto es así no sólo para las empresas con un importante “*free float*”, como ha sido el caso de DIA hasta hace poco (Grupo LetterOne Investment tenía una participación del 74,82% a 31 de diciembre de 2019), sino para casi todas las empresas, ya que la mayoría de ellas necesitan recurrir a los mercados financieros para el desarrollo de su actividad.

Los principales canales de comunicación con los accionistas son:

Los accionistas e inversores tienen una serie de canales de comunicación disponibles donde se les brinda información detallada sobre el mercado de valores y los negocios de la Compañía, manteniendo así una comunicación efectiva y transparente. Más allá de la información que proporcionan regularmente los informes corporativos y el equipo de relaciones con inversores, el departamento organizó 151 actividades informativas diferentes a través de distintas plataformas, entre las que se incluyen dos roadshows, reuniones *one to one*, webcasts y conferencias telefónicas. Todas ellas con el objetivo de ofrecer al mercado y a los accionistas la información más actualizada y precisa, más allá de la información legal que las empresas que cotizan en bolsa están obligadas a proporcionar.

Principales riesgos asociados a este grupo de interés

Cualquier fallo o insuficiencia en los controles internos del Grupo sobre la información financiera podría tener un efecto adverso significativo para las perspectivas del Grupo (materializado en 2019); la capacidad del Grupo para pagar dividendos a sus accionistas es incierta y puede estar restringida; la protección de los intereses de los accionistas minoritarios frente al accionista de control.

Principales políticas que rigen las relaciones con los accionistas

- Política Corporativa de Relaciones con Inversores: establece las pautas de funcionamiento para el departamento que se ocupa de los mercados bursátiles, en base a la transparencia, la veracidad, la capacidad de respuesta y la comunicación permanente, de conformidad con la ley aplicable, con el Código Ético y el resto de la normativa interna de la Compañía. Los responsables de las relaciones con inversores basan sus acciones en estos principios, llegando a las personas necesarias para que los accionistas, inversores institucionales y asesores tengan acceso a personas de contacto claramente identificadas, así como un acceso regular y simple a la información de la Compañía.

Como ya se indicó en el capítulo de Ética y Cumplimiento, a finales de 2018 el Grupo identificó prácticas contables irregulares en España y Brasil, lo que condujo a la revisión de los estados financieros del Grupo de los ejercicios 2016 y 2017. En 2019, Grupo DIA contrató los servicios de una asesoría externa para llevar a cabo una investigación forense, esclarecer las causas de tales irregularidades e identificar a los responsables. Las investigaciones, tanto en España como en Brasil, ya se han completado y los informes finales han sido puestos en conocimiento de la Fiscalía Anticorrupción. Estas investigaciones podrían afectar negativamente a los negocios del Grupo o dar lugar al inicio de procedimientos legales contra él, lo que podría tener un efecto adverso en los negocios, los resultados operativos, la situación financiera o las perspectivas de la empresa. Al mismo tiempo, este hecho, junto con otros relevantes (como la reducción de capital) tuvo como efecto una importante caída del precio de las acciones de la Compañía en 2018 y 2019.

Se ha aprobado un Manual SCIIF con el objetivo de concretar y desarrollar las funciones atribuidas a los diferentes responsables identificados en la Política anterior, así como la metodología para el desarrollo de la función de control interno. Adicionalmente, en el año 2019, se ha procedido a la constitución de Comités de Control Interno (Corporativo y países) con el objetivo de crear un ámbito común para el conocimiento y análisis conjunto de las cuestiones relativas al funcionamiento del sistema de control interno de DIA, con el objetivo de encauzar soluciones a potenciales contingencias.

11. MEDIO AMBIENTE

El medio ambiente se trata aquí como uno de los principales grupos de interés de Grupo DIA dado que puede afectar o ser afectado por la actividad de la empresa. Además, puede incorporarse fácilmente a los procesos de gestión de los grupos de interés, aportando un enfoque más holístico a dicho proceso.

Principales canales de comunicación con este grupo de interés

Las reuniones individuales con ONG medioambientales y el seguimiento de canales que informan de cambios legislativos son las principales herramientas de comunicación con este grupo de interés. Esta actividad se refuerza con la agenda institucional que se mantiene, principalmente, a través de las organizaciones sectoriales a las que la empresa pertenece.

Principales riesgos asociados al medio ambiente

Los riesgos más relevantes en materia de medio ambiente son el cumplimiento inadecuado de la legislación ambiental y el riesgo de desastres naturales. Ninguno de estos riesgos se ha materializado formalmente en los informes de la Compañía, aunque las inundaciones de Alicante y Murcia en septiembre de 2019 causaron importantes daños económicos en las instalaciones de la empresa en España.

Principales políticas que rigen las relaciones con este grupo de interés y su desempeño

- El compromiso de Grupo DIA con el medio ambiente se define en su Política Corporativa Medioambiental, aprobada por el Consejo de Administración en 2016. Esta política establece los objetivos que guían la actividad de la empresa tanto en términos operativos como de cultura organizativa. A continuación, se exponen los resultados obtenidos para cada uno de los objetivos establecidos en dicha política.

11.1 Cumplimiento de la normativa vigente

El cumplimiento de la legislación es el primer pilar en el que se basa el trabajo de Grupo DIA con el medio ambiente. A este respecto, no se han registrado multas significativas por incumplimiento de la normativa ambiental durante este año¹². La Compañía considera que no existen contingencias significativas en relación con la protección del medio ambiente y, por consiguiente, no se ha previsto ninguna provisión al respecto.

Adicionalmente, y a pesar de que las actividades de Grupo DIA, por su naturaleza, no suponen un riesgo medioambiental grave, los incidentes que puedan surgir en este sentido son identificados y monitorizados por el mapa de riesgos de la empresa.

11.2 Uso responsable de los Recursos Naturales

De acuerdo con los cambios legislativos más recientes, DIA España ha reducido el impacto ambiental del uso de bolsas de plástico, estandarizándose la oferta de bolsas reutilizables compuestas por hasta un 70% de plástico reciclado y se han realizado diferentes pruebas con bolsas de papel FSC, tanto para bolsas de caja como de sección.

Más allá de los requisitos legales, el impacto medioambiental de los envases también ha mejorado sustancialmente en la categoría de productos frescos, donde la venta de hortaliza a granel ha aumentado un 70% en comparación con el año pasado, eliminando así el plástico de más de 1.000 toneladas de producto. Además, las promociones en la categoría de frutas y verduras se realizan ahora activamente

¹² Los umbrales significativos para la notificación de las sanciones son: 0 euros para las cuestiones relativas a la competencia; 30.000 euros para las cuestiones relativas al medio ambiente y 50.000 euros para todas las demás cuestiones.

sobre los productos a granel, por lo que se espera una importante reducción de toneladas de plástico en un futuro próximo.

La siguiente tabla resume el uso de los diferentes materiales en Grupo DIA (no están incluidos los envases utilizados en la marca propia). En 2019 se ha observado una fuerte disminución del consumo de papel y de cartón, debido principalmente a diferentes proyectos de racionalización llevados a cabo en el área de marketing y publicidad en todos los países.

	2018	2019
Papel y cartón	11.762.246,0	9.481.420,3
Plástico	1.658.600,0	1.530.919,2
Otros	286,4	0,0

Tabla 20: Principales materiales consumidos, por grandes grupos (Kg).

11.3 Gestión responsable de los residuos

El objetivo de la política en este sentido es gestionar los desechos siguiendo el modelo de jerarquía de residuos, esto es, dando prioridad a la prevención de los mismos y evitando su eliminación cuando sea posible. En la siguiente tabla se muestran los residuos generados por Grupo DIA, que en el caso de residuos no peligrosos han disminuido en más de 900 toneladas con respecto al año anterior.

	Residuos no peligrosos (Kg)	
	2018	2019
Tóner	21.595,0	1.847,7
Materia orgánica	2.057.580,0	7.747.637,0
Chatarra	1.289.473,0	2.942.471,8
Plástico	5.044.527,0	4.732.532,0
Madera	2.378.274,0	2.066.833,0
Papel/cartón	64.265.748,0	59.473.253,0
RAEE	35.787,0	23.473,0
Resto	47.738.822,0	44.929.791,0
TOTAL	122.831.806,0	121.917.838,5

Destino de los residuos no peligrosos					
% Reciclado		% Reutilizado		% Vertedero	
2018	2019	2018	2019	2018	2019
58,86	61,32	2,00	0,10	39,14	38,58

Tablas 21 y 22: Residuos no peligrosos (Kg) y su destino de procesamiento.

	Residuos peligrosos generados (Kg)	
	2018	2019
Pilas	64.796,0	71.531,4
Fluorescentes	181,0	237,0
TOTAL	64.977,0	71.768,4

Destino de los residuos peligrosos					
% Reciclado		% Reutilizado		% Vertedero	
2018	2019	2018	2019	2018	2019
99,92	100	0,00	0,00	0,08	0,00

Tablas 23 y 24: Residuos peligrosos (Kg) y su destino de procesamiento.

Asimismo, durante el año 2019, Grupo DIA ha continuado trabajando para minimizar el desperdicio alimentario, concentrando sus esfuerzos en las siguientes líneas de acción:

- Pedidos más eficaces y gestión adecuada de las existencias: se ha aumentado la frecuencia de distribución de los productos frescos y se ha optimizado la gama de productos, reduciendo así las existencias de productos frescos en las tiendas y la posibilidad de que se desperdicien alimentos. Además, se ha asignado a cada jefe de sección una responsabilidad específica sobre la gestión de las existencias de esta categoría. Todo ello ha permitido reducir el excedente no vendido en más de 7.000 toneladas en 2019 en España.
- Venta de productos próximos a caducar a precios bajos: ofertas en productos que necesitan ser consumidos rápidamente.
- Sensibilización de la opinión pública: sensibilización, en colaboración con AECOC, de los diferentes grupos de interés, con especial atención al cliente.
- Donación de alimentos aptos para el consumo pero no para la venta a diferentes colectivos sociales. Esto se hace a través de socios autorizados, asegurando de que los alimentos se almacenan y transportan en las condiciones adecuadas.
- Reciclaje de residuos: si a pesar de estas medidas todavía hay residuos orgánicos en las instalaciones de la empresa, la primera opción cuando esta sea operativa y financieramente viable es reciclarlos como alimento para mascotas, compost o biogás.

11.4 Adopción de medidas para la reducción de gases de efecto invernadero

La actividad de distribución y venta de productos de alimentación requiere el consumo de importantes recursos energéticos en tiendas, almacenes y en el transporte, con las consiguientes emisiones de gases de efecto invernadero que esto lleva aparejadas.

		Consumo energético y de gases refrigerantes		Emisiones CO ₂ (Tn CO ₂ eq)	
		2018	2019	2018	2019
Scope 1	Fuentes fijas (GJ)	8.413,8	8.195,6	533,3	513,2
	Logística (GJ)	1.951.948,2	2.033.779,8	145.771,0	151.882,0
	Coches de empresa (GJ)	44.763,0	44.519,4	3.307,0	3.284,7
	Gases refrigerantes (Kg)	147.083,5	81.786,2	300.455,0	171.426,0
Scope 2	Consumo eléctrico (GJ)	3.876.219,1	3.801.029,7	290.807,0	291.903,8
Scope 3	Viajes de negocios	-	-	-	9.453,5

Tabla 25: Consumo de energía, gases refrigerantes y emisiones de CO₂ en Grupo DIA¹³. Se han reexpresado las cifras de consumo de electricidad en Portugal y Brasil y la huella de CO₂ para Brasil y Portugal en 2018.

El 2019 ha sido un año de cambios en Grupo DIA a todos los niveles: gestión y estructura financiera, cultura y operaciones. En este contexto, la definición de objetivos de reducción y la implementación de proyectos de ecoeficiencia se han puesto en espera. La huella de carbono del Grupo, de 628.463 toneladas de CO₂ equivalente en 2019 (una reducción del 16% en comparación con cifras comparables del año anterior) se explica principalmente como resultado de nuevos proyectos operativos:

- Si bien la huella logística se ha incrementado en algunos países debido al importante aumento de la frecuencia de distribución, la cual persigue mejorar la gestión de las existencias y ofrecer productos más frescos al cliente, en otros países esta huella ha disminuido debido al cierre de tiendas.
- La huella de los sistemas de refrigeración se ha reducido aproximadamente a la mitad debido a varios factores: el cierre de tiendas, la disminución de las reformas y el uso extendido de gases menos contaminantes en los últimos años. Estos gases no sólo tienen un menor potencial de calentamiento global, sino que también trabajan a una presión más baja (lo que ayuda por sí mismo a reducir las fugas).
- La disminución del uso de energías renovables en 2019 (pasando de aproximadamente 62 millones de kWh utilizados en 2018 a 35 millones de kWh en 2019) se ha visto contrarrestada por la reducción del consumo de electricidad debido al cierre de tiendas. Como resultado, las emisiones de alcance 2 debidas al consumo de electricidad han aumentado un 0,01% con respecto a 2018.

11.5 Identificación proactiva de oportunidades de mejora

Grupo DIA ha establecido un sistema de Gestión Ambiental diseñado para generar una mejora continua y minimizar el impacto ambiental de su actividad. La Auditoría Ambiental de las instalaciones y actividades llevada a cabo regularmente por el área de Medio Ambiente permite a DIA tanto evaluar su nivel de cumplimiento normativo (respecto a la legislación y a las normas internas), como identificar oportunidades de mejora.

¹³ Detalle de gases refrigerantes reportados: R134A, R404A, R407A, R407C, R407F, R410A, R417A, R141B, R422D, R427A, R448A, R449A, R450A, R452A, R453A, R513A, R507 y R22, que se corresponden con un total de 1,24 toneladas de CFC-11 equivalente procedentes sólo del gas R-22; El consumo de electricidad para los últimos meses de 2019 incluye algunas estimaciones en Brasil, España y Portugal; Las emisiones de alcance 3 solo se han reportado para España y Brasil, ya que los viajes de negocios para los otros países representaron menos del 5% en el cómputo global de este indicador.

11.6 Involucración de los empleados a través de la formación y sensibilización

En 2019 se han establecido las iniciativas de formación y sensibilización en torno a las siguientes cuestiones:

- Racionalizar el uso de los recursos: carteles en los espacios de trabajo para concienciar sobre la importancia de reducir el uso del agua, la energía y los recursos materiales (papel, film transparente, etc.).
- Gestión adecuada de los desechos: sesiones de formación dirigidas al personal de almacenes para promover la separación de los desechos reutilizables, reciclables y recuperables.

12. SOCIEDAD

Grupo DIA es plenamente consciente de que el mayor impacto que puede tener en la sociedad es el que deriva de su negocio principal: suministrar con éxito productos de alimentación que satisfagan las necesidades de sus clientes y hacerlos accesibles para todos, creando empleos de calidad y oportunidades de emprendimiento y, por último, generando riqueza a través del desarrollo de sus proveedores. Es por eso que las secciones anteriores han querido detallar las relaciones del Grupo DIA con sus principales grupos de interés y cómo la Compañía gestiona estas relaciones.

Adicionalmente, DIA reconoce también su responsabilidad con otros grupos de interés que podrían incluirse en el concepto “sociedad” (público en general, administraciones públicas, medios de comunicación, etc.). En opinión de la empresa, la responsabilidad ante estos grupos se basa fundamentalmente en dos pilares: a) garantizar el estricto cumplimiento de la ley y veracidad y fiabilidad de las informaciones transmitidas y b) la responsabilidad tributaria, entendida como procedimientos sólidos de gobierno y disciplina fiscal. Con respecto al primer pilar, debe tenerse en cuenta que la Compañía no ha recibido ninguna multa por incumplimiento de la legislación social o económica en 2019¹⁴ salvo las relacionadas con el pago de impuestos. En términos de responsabilidad fiscal, se incluye precisamente una sección específica en este capítulo para describir la política y el desempeño de la Compañía al respecto.

Principales canales de comunicación con la sociedad

Muy diversos: desde un equipo responsable de gestionar las relaciones externas hasta informes corporativos, canales de correo electrónico, redes sociales y participación indirecta en plataformas sectoriales.

Principales riesgos asociados a este grupo de interés

Cumplimiento inadecuado de la legislación, lo que podría traducirse en daños a la reputación como consecuencia de publicidad adversa.

La aplicación de la normativa fiscal a los negocios del Grupo está sujeta a interpretación por parte de las autoridades fiscales competentes. El Grupo se basa en interpretaciones publicadas de la normativa fiscal en las jurisdicciones en las que opera, para cumplir con la normativa fiscal aplicable. Sin embargo, no puede garantizarse que las autoridades fiscales no puedan considerar que las interpretaciones del Grupo no sean las correctas.

Principales políticas que rigen las relaciones con este grupo de interés y el desempeño

- Política Fiscal Corporativa: establece el alcance de acción necesario para cumplir de manera responsable con las regulaciones fiscales, al tiempo que garantiza que los intereses de la Compañía estén cubiertos, siempre apoyando a la estrategia comercial de la Compañía. En consecuencia, Grupo DIA busca crear un clima de cumplimiento, buena fe, transparencia, colaboración y reciprocidad en sus relaciones con las autoridades fiscales, de conformidad con la ley, al tiempo que defiende sus intereses legítimos.
- Política Corporativa de Relaciones Externas: El objetivo de la Política Corporativa de Relaciones Externas es promover relaciones transparentes y accesibles basadas en el respeto mutuo con los medios, los organismos reguladores y las asociaciones. Esta política está enfocada en lograr los objetivos de la Compañía descritos en su plan estratégico y en posicionar mejor a la Compañía en el mercado.

¹⁴ Los umbrales significativos para informar de las sanciones son: 0 euros para asuntos relacionados con la competencia; 30.000 euros para asuntos relacionados con el medio ambiente y 50.000 euros para todos los demás asuntos.

12.1 Gobierno fiscal, Control y Gestión de Riesgos

La Estrategia Fiscal de Grupo DIA fue aprobada por el Consejo de Administración en 2015 y su principal objetivo es asegurar el cumplimiento responsable de la normativa tributaria atendiendo al interés social y apoyando las estrategias empresariales del Grupo. Los principios fiscales y las buenas prácticas que conforman la Estrategia Fiscal de DIA deben guiar la toma de decisiones en todos los niveles.

Como parte de las buenas prácticas tributarias que guían la actividad de DIA, la Estrategia Fiscal establece que DIA no utilice estructuras corporativas opacas de ningún tipo o empresas ubicadas en paraísos fiscales. Asimismo, la empresa forma parte del Código de Buenas Prácticas Tributarias¹⁵. A este respecto, debe tenerse en cuenta que la transferencia de activos de las filiales españolas a las sociedades luxemburguesas de reciente creación se realiza a efectos del acuerdo financiero alcanzado con los prestamistas sindicados, como ya se explicó, y no en respuesta a motivaciones fiscales.

Asimismo, Grupo DIA está comprometido con el cumplimiento de lo establecido en las “Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales” y con los informes BEPS de la OCDE en materia tributaria.

Como resultado de la Estrategia Fiscal del Grupo DIA, la empresa ha diseñado un Sistema para el Control y la Gestión de Riesgos Fiscales, aun cuando la normativa legal estrictamente no lo exige. El objetivo de dicho Sistema es la identificación de los principales riesgos fiscales para su evaluación y prevención. Para ello:

- Los controles se definen dentro de los diferentes procesos fiscales que se documentan a través de matrices de riesgo y controles (más del 90% de los controles definidos son controles clave).
- Los controles establecidos son evaluados anualmente, utilizando el GRC de SAP.
- Además de la mención obligatoria de la gestión del control y del riesgo fiscal en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, los resultados de la revisión anual del Sistema de Gestión y Control del Riesgo Fiscal se comunican a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración.

	Beneficios generados antes de impuestos (miles euros)		Impuestos pagados (miles euros)	
	2018	2019	2018	2019
ARGENTINA	-4.694	-34.513	-7.610	-479
BRASIL	-8.408	-263.488	-1.694	-505
ESPAÑA	-129.267	-357.174	-7.753	328
PORTUGAL	-17.322	-21.782	-3.290	1.358

Tabla 26: Beneficios generados antes de impuestos e impuestos pagados en 2019, en miles de euros. Cifras de ganancias e impuestos de Paraguay (-197 y -15, respectivamente) incluidas como parte de Argentina; cifras de beneficios e impuestos de Suiza (63 y -10, respectivamente) y de Luxemburgo (-117 y 0, respectivamente) incluidas como parte de España. Se han reexpresado cifras de 2018.

Se puede encontrar más información sobre la gestión fiscal, incluidos los litigios y los períodos abiertos a inspección en la nota 16 de las Cuentas Anuales Consolidadas 2019.

Con respecto a otras transacciones con organismos públicos, a diferencia del año 2018 que se recibieron 69.389,18 euros en España, cabe señalar que no se han recibido subvenciones públicas¹⁶ este año.

¹⁵ https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/_Segmentos_/Empresas_y_profesionales/Foro_Grandes_Empresas/Codigo_de_Buenas_Practicas_Tributarias/Adhesiones_al_Codigo_de_Buenas_Practicas_Tributarias.sht

¹⁶ Las subvenciones públicas se definen como cualquier contribución económica pagada por un organismo público a la empresa para llevar a cabo una actividad específica. Las bonificaciones de seguridad social recibidas por formación u otros conceptos no se incluyen aquí.

12.2 Alianzas y acciones de patrocinio

Además de estos dos aspectos principales en relación a “la sociedad”, DIA también trabaja con varias entidades y asociaciones sin ánimo de lucro para desarrollar acciones sociales (las principales se resumen en la siguiente tabla). Como en muchas otras áreas de la Compañía, la política sobre estas acciones está en revisión. En este sentido, es importante resaltar que el programa de patrocinio con la Federación Española de Baloncesto ha sido cancelado, así como otros programas históricos que el Grupo ha estado apoyando.

ARGENTINA	BRASIL	ESPAÑA	PORTUGAL
Carrera de UNICEFF Los empleados apoyaron la reconstrucción del hogar infantil "El arca de los niños"	Voluntariado corporativo Navidad Solidaria Apoyo de la Organización a la Carrera por Autismo de Sao Paulo	Meriendas solidarias con Cruz Roja en Extremadura para niños en riesgo de exclusión Novena carrera contra Enfermedades raras en Madrid	Apoyo al proyecto de inclusión social "Futbol de rua da CAIS" Apoyo de la Asociación - Programa de becas Emprendedores para la inclusión social

Tabla 27: Principales acciones sociales realizadas por el Grupo DIA en 2019.

Cabe destacar que este tipo de colaboración solo puede llevarse a cabo mediante un acuerdo por escrito que indique claramente el destinatario del beneficio, el propósito del patrocinio, el tipo de actividad y el valor de la contribución razonablemente acordada.

El diálogo y la colaboración de Grupo DIA con terceros siempre respetan el Código Ético y el espíritu de la Política de Relaciones Externas. Aunque DIA tiene su propia agenda institucional, es consciente de que muchos de los desafíos globales que enfrentan el sector y la sociedad en su conjunto requieren que los diferentes actores actúen de manera coordinada. En favor de la transparencia, a continuación, se detallan las principales asociaciones del sector con las que el Grupo DIA colabora en todo el mundo:

- Eurocommerce: DIA está presente en esta organización de distribución europea a través de su participación en ASEDAS.
- ASEDAS (Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados).
- Ecoembes.
- AECOC: (Asociación Española de Fabricantes y Distribuidores).
- CEL (Centro Español de Logística).
- PACKNET (Plataforma Tecnológica Española de Envase y Embalaje).
- AEA (Agencia Española de Anunciantes).
- AGERS (Asociación Española de Gestión de Riesgos y Seguros).
- IGREA (Iniciativa de Gestores Asociados de Riesgos Españoles).
- Asociación Española de Franquiciadores.
- ISMS FORUM (Asociación Española para el Avance de la Seguridad de la Información).
- ISACA (Asociación de Auditoría y Control de Sistemas de Información).
- AERI (Asociación Española de Relaciones con Inversores).

- APED (Asociación Portuguesa de Empresas de Distribución).
- APF (Asociación de franquicias portuguesas).
- ASU (Asociación de Supermercados Unidos).

Grupo DIA está debidamente registrado como lobby empresarial para su interacción con la Unión Europea, aunque en 2017 esta actividad solo se llevó a cabo a través de sus sindicatos en España y Portugal.

13. TABLA DE TRAZABILIDAD LEY 11/2018 E INDICADORES GRI

Requisitos de la Ley 11/2018	GRI	Material para DIA	Ámbito	Capítulo EINF
INFORMACIÓN GENERAL				
Modelo de negocio				
Descripción del modelo de negocio, entorno empresarial, organización y estructura.	102-2; 102-5	Sí	Global	2. Presentación de la empresa; 3. Modelo de negocio;
Mercados en los que opera la Compañía	102-6	Sí	Global	2. Presentación de la Compañía
Objetivos y estrategias	102-15	Sí	Global	3.1. Acciones recientes y nueva estrategia empresarial
Factores y tendencias clave que pueden afectar el desarrollo futuro de la Compañía	102-15	Sí	Global	3.1. Acciones recientes y nueva estrategia empresarial
Descripción de las políticas, incluidos los procedimientos de diligencia debida y los procedimientos de verificación y control, incluidas las medidas que se han adoptado	GRI 103: Desempeño dimensión económica, ambiental y social	Sí	Global	4.2. Políticas corporativas; 6. Clientes; 7. Empleados; 8. Franquiciados; 9. Proveedores; 10. Inversores; 11. Medio Ambiente; 12. Sociedad
Los resultados de estas políticas y los KPI asociados (estos KP deberían permitir la evaluación del progreso y la comparabilidad entre empresas y sectores, de acuerdo con los marcos de referencia nacionales, europeos o internacionales utilizados para cada área)	GRI 103: Desempeño dimensión económica, ambiental y social	Sí	Global	6. Clientes; 7. Empleados; 8. Franquiciados; 9. Proveedores; 10. Inversores; 11. Medio Ambiente; 12. Sociedad
Principales riesgos identificados, modelo de Gestión de Riesgos y materialización de riesgos.	102-15	Sí	Global	4.3. Gestión de Riesgos en Grupo DIA; 6. Clientes; 7. Empleados; 8. Franquiciados; 9. Proveedores; 10. Inversores; 11. Medio Ambiente; 12. Sociedad
TEMAS AMBIENTALES				
Información general sobre el desempeño ambiental				
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la Compañía sobre el medio ambiente y, cuando corresponda, sobre la salud y la seguridad	GRI 103: Dimensión ambiental; 102-15	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11. Medio Ambiente
Evaluación ambiental o procedimientos de certificación	GRI 103: Dimensión ambiental	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11.5 Identificación de oportunidades de mejora
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 103: Dimensión ambiental	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11. Medio Ambiente
Aplicación del principio de precaución	102-11	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11.1 Cumplimiento de la normativa vigente
Cantidad de provisiones y garantías por riesgos ambientales	307-1	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11.1 Cumplimiento de la normativa vigente
Contaminación				

Requisitos de la Ley 11/2018	GRI	Material para DIA	Ámbito	Capítulo EINF
Medidas para prevenir, reducir o compensar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier tipo de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluida la contaminación acústica y lumínica.	GRI 103: enfoque de gestión de emisiones; 305-1; 305-2; 305-3; 305-5; 305-6	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11.4 Adopción de medidas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero; 5. Gestión de Responsabilidad Social Corporativa en Grupo DIA
Economía circular y prevención de residuos				
Residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de residuos;	GRI 103: enfoque de gestión de efluentes y residuos; 306-2	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11.3 Gestión de residuos siguiendo el modelo de jerarquía de residuos
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 103: enfoque de gestión de efluentes y desperdicios	Sí (desperdicio de alimentos)	Global	11.3 Gestión de desperdicios siguiendo el modelo de jerarquía de desperdicios
Uso sostenible de los recursos				
Consumo de agua y suministro de agua según las limitaciones locales;	no reportado	No material		5. Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa en el Grupo DIA
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de uso;	301-1	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11.2 Promover el uso responsable de los recursos
Consumo directo e indirecto de energía, medidas adoptadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	GRI 103: enfoque de gestión energética; 302-1; 302-2; 302-4	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11.4 Adopción de medidas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero
Cambio climático				
Elementos significativos de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de la actividad de la Compañía, incluido el uso de bienes y servicios que produce;	305-1; 305-2; 305-3; 305-5;	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11.4 Adopción de medidas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 103: Enfoque de gestión de emisiones y energía	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11.4 Adopción de medidas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero
Objetivos de reducción voluntaria a medio y largo plazo de las emisiones de gases de efecto invernadero y las medidas implementadas para este fin.	GRI 103: Enfoque de gestión de emisiones y energía	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11.4 Adopción de medidas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero
Protección de la biodiversidad				
Medidas adoptadas para preservar o restaurar la biodiversidad;	no reportado	No material	Global	5. Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa en Grupo DIA
Impactos causados por actividades u operaciones en áreas protegidas.	no reportado	No material	Global	5. Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa en Grupo DIA
CUESTIONES SOCIALES Y DE EMPLEADOS				
Empleo				

Requisitos de la Ley 11/2018	GRI	Material para DIA	Ámbito	Capítulo EINF
Número total de empleados por género, edad, país y categoría profesional;	102-8; 405-1	Sí (Prácticas laborales)	Global	7.1. Empleo y diálogo social
Número total de empleados por tipo de contrato;	102-8	Sí (Prácticas laborales)	Global	7.1. Empleo y diálogo social
Número promedio anual de contratos permanentes, contratos temporales, de tiempo completo y de medio tiempo por género, edad y categoría profesional;	102-8	Sí (Prácticas laborales)	Global	7.1. Empleo y diálogo social
Número de despidos por género, edad y categoría profesional;	401-1	Sí (Prácticas laborales)	Global	7.1. Empleo y diálogo social
Remuneración media y su evolución por género, edad y categoría profesional o valor equivalente;	405-2	Sí (Prácticas laborales)	Global	7.1. Empleo y diálogo social
Brecha salarial, remuneración puestos de trabajo iguales;	405-2	Sí (Igualdad de género)	Global	7.3. Igualdad de oportunidades
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por género;	GRI 103: Enfoque de gestión de la diversidad e igualdad	Sí (Igualdad de género)	Global	7.1. Empleo y diálogo social
Implementación de políticas de desconexión de los empleados;	GRI 103: Enfoque de gestión del empleo	Sí (prácticas laborales)	Global	7.1. Empleo y diálogo social
Empleados con discapacidad.	405-1	Sí (Prácticas laborales)	Global	7.3. La igualdad de oportunidades
Organización del trabajo de organización				
Organización del tiempo de trabajo	GRI 103: Enfoque de gestión del empleo	Sí (prácticas laborales)	Global	7.2. Seguridad y salud en el puesto de trabajo
Número de horas de absentismo	403-2	Sí (Prácticas laborales)	Global	7.2. Seguridad y salud en el puesto de trabajo
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 103: Enfoque de gestión del empleo	Sí (Igualdad de género)	Global	7.2. Seguridad y salud en el puesto de trabajo
Seguridad y salud				
Condiciones de seguridad y salud en el lugar de trabajo;	GRI 103: Enfoque de gestión de salud y seguridad en el trabajo	Sí (Salud y seguridad)	Global	7.2. Seguridad y salud en el puesto de trabajo
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregados por género.	403-2	Sí (Salud y seguridad)	Global	7.2. Seguridad y salud en el puesto de trabajo
Enfermedades profesionales, desagregadas por género.	403-3	Sí (Salud y seguridad)	Global	7.2. Seguridad y salud en el puesto de trabajo
Relaciones sociales				

Requisitos de la Ley 11/2018	GRI	Material para DIA	Ámbito	Capítulo EINF
Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar, consultar y negociar con el personal;	GRI 103: Enfoque de gestión del empleo	Sí (prácticas laborales)	Global	7.1. Empleo y diálogo social
Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo, por país;	102-41	Sí (Prácticas laborales)	Global	7.1. Empleo y diálogo social
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el área de salud y seguridad en el trabajo.	403-1	Sí (Prácticas laborales)	Global	7.1. Empleo y diálogo social
Formación				
Políticas implementadas en el área de formación;	GRI 103: Enfoque de gestión en formación	Sí (Desarrollo de capital humano)	Global	7. Empleados
Total de horas de capacitación por categoría profesional.	404-1	Sí (Desarrollo de capital humano)	Global	7.4. Formación de empleados
Accesibilidad universal para personas con discapacidad	GRI 103: Enfoque de diversidad e igualdad de oportunidades	Sí (Prácticas laborales)	Global	7.3. Igualdad de oportunidades
Igualdad				
Medidas adoptadas para promover la igualdad de oportunidades y el trato de hombres y mujeres;	GRI 103: Enfoque diversidad e igualdad de oportunidades	Sí (igualdad de género)	Global	7.3. Igualdad de oportunidades
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y de género	GRI 103: Enfoque de diversidad e igualdad de oportunidades	Sí (igualdad de género)	Global	7.3. Igualdad de oportunidades
Medidas adoptadas para promover la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	405-1	Sí (Prácticas laborales)	Global	7.3. Igualdad de oportunidades
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	GRI 103: Enfoque de diversidad e igualdad de oportunidades	Sí (Ética y cumplimiento)	Global	7.3. Igualdad de oportunidades
DERECHOS HUMANOS				
Aplicación de procedimientos de debida diligencia con respecto a los derechos humanos;	102-16	Sí para las operaciones internas (Ética y cumplimiento; Prácticas laborales); No material para la cadena de suministro.	Global	4.4. Gestión ética y cumplimiento; 7.1. Empleo y diálogo social; 9. Proveedores;
Prevención de riesgos de violación de los derechos humanos y, si corresponde, medidas para mitigar, gestionar y abordar los posibles abusos cometidos;	102-16	Sí para las operaciones internas (Ética y cumplimiento; Prácticas laborales); No material para la cadena de suministro.	Global	4.4. Gestión ética y cumplimiento; 7.1. Empleo y diálogo social; 9. Proveedores;

Requisitos de la Ley 11/2018	GRI	Material para DIA	Ámbito	Capítulo EINF
Casos de violaciones de derechos humanos denunciados;	102-15; 102-17	Sí para las operaciones internas (Ética y cumplimiento; Prácticas laborales); No material para la cadena de suministro.	Global	4.4. Gestión ética y cumplimiento; 7.1. Empleo y diálogo social; 9. Proveedores;
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los acuerdos centrales de la Organización Internacional del Trabajo relacionados con el respeto de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;	102-16; 102-41	Sí para las operaciones internas (Ética y cumplimiento; Prácticas laborales); No material para la cadena de suministro.	Global	4.4. Gestión ética y cumplimiento; 7.1. Empleo y diálogo social; 9. Proveedores;
Eliminación de la discriminación laboral en el lugar de trabajo;	406-1	Sí para las operaciones internas (Ética y cumplimiento; Prácticas laborales); No material para la cadena de suministro.	Global	4.4. Gestión ética y cumplimiento; 7.1. Empleo y diálogo social; 9. Proveedores;
Eliminación del trabajo forzoso;	102-16 ; 102-17; 409-1	Sí para las operaciones internas (Ética y cumplimiento; Prácticas laborales); No material para la cadena de suministro.	Global	4.4. Gestión ética y cumplimiento; 7.1. Empleo y diálogo social; 9. Proveedores;
Abolición del trabajo infantil	102-16; 102-17; 408-1	Sí para las operaciones internas (Ética y cumplimiento; Prácticas laborales); No material para la cadena de suministro.	Global	4.4. Gestión ética y cumplimiento; 7.1. Empleo y diálogo social; 9. Proveedores;
CORRUPCIÓN Y SOBORNO				
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno;	GRI 103: Enfoque de gestión anticorrupción; 102-16; 205-2; 205-3 (incidentes de corrupción)	Sí (Ética y cumplimiento)	Global	4.4. Gestión ética y cumplimiento
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,	102-16; 205-2	No material	Global	4.4. Gestión ética y cumplimiento
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	102-12	No material	Global	12.2. Alianzas y acciones de patrocinio
SOCIEDAD				
Compromisos con el desarrollo sostenible				
Impacto de la actividad de la empresa en los empleos y el desarrollo local;	GRI 103: Enfoque de gestión Cumplimiento socioeconómico, Prácticas de adquisición; 102-8; 204-1;	Sí (prácticas laborales)	Global	9. Proveedores; 12. Sociedad
Impacto social de la actividad de la Compañía en las poblaciones locales y en la región;	GRI 103: Enfoque de gestión del empleo; Enfoque de cumplimiento socioeconómico;	Sí (Ética y cumplimiento; Prácticas laborales)	Global	9. Proveedores; 12. Sociedad

Requisitos de la Ley 11/2018	GRI	Material para DIA	Ámbito	Capítulo EINF
Relaciones de la sociedad con los actores de la comunidad local y tipos de diálogo con estos;	102-43	Sí (escucha de los grupos de interés como proceso previo a la definición de los asuntos materiales)	Global	5. Gestión de Responsabilidad Social Corporativa en Grupo DIA
Actividades de la Asociación y patrocinio	102-12; 102-13;	No material	Global	12.2. Alianzas y acciones de patrocinio
Subcontratación y proveedores				
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 103: enfoque de gestión Evaluación ambiental y social de proveedores; 102-9	No material	Global	9. Proveedores
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	308-1; 414-1	No material	Global	9. Proveedores
Consumidores				
Medidas para la salud y seguridad de los consumidores;	GRI 103: Enfoque de gestión Salud y Seguridad de los clientes	Sí (Calidad y seguridad alimentaria)	Global	6. Clientes
Sistemas de reclamos y quejas y resolución.	416-1; 416-2	Sí (Información y protección al consumidor)	Global	6. Clientes
Información fiscal				
Beneficios obtenidos por país	GRI 103: enfoque de la gestión del rendimiento económico	Sí (Prácticas fiscales)	Global	12.1. Gobierno fiscal, Control y Gestión de Riesgos
Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 103: enfoque de la gestión del rendimiento económico	Sí (Prácticas fiscales)	Global	12.1. Gobierno fiscal, Control y Gestión de Riesgos
Subvenciones públicas recibidas	201-4	No material	Global	12.1. Gobierno fiscal, Control y Gestión de Riesgos
INFORMACIÓN ADICIONAL				
Otra información sobre el perfil de la Compañía	102-1 a 102-10	No material	Global	2. Presentación de la empresa; 7. Empleados; 9. Proveedores;
Gobierno corporativo	102-18	Sí (Sistema de gobierno)	Global	4. Gobierno corporativo
Participación de las partes interesadas	102-40 a 102-44	Sí (Transparencia y relaciones con inversores; Relación con franquiciados)	Global	5. Gestión de Responsabilidad Social Corporativa en Grupo DIA
Otra información sobre el perfil del informe	102-45 a 102-53; 102-56	No material	Global	1. Bases de preparación para el Estado no financiero consolidado; 5. Gestión de Responsabilidad Social Corporativa en el Grupo DIA

14. ANEXO: INFORMACIÓN REGIONALIZADA DE INDICADORES DESTACADOS

		Total empleados por tipo de contrato a 31 de diciembre	
		2018	2019
ARGENTINA	Indefinido	4.304	3.985
	Temporal	198	54
BRASIL	Indefinido	8.904	7.062
	Temporal	19	26
ESPAÑA	Indefinido	22.599	21.005
	Temporal	4.096	3.744
PORTUGAL	Indefinido	2.965	3.005
	Temporal	599	493
TOTAL		43.684	39.374

Tabla 28: Número total de empleados según tipo de contrato, por país. Contratos temporales 2018 de Argentina y Brasil han sido reexpresados para incluir pasantías; contratos indefinidos en España también se reexpresan para 2018 para incluir dos empleados de Suiza. No se han incluido en este desglose a los consejeros.

		Total empleados por tipo de jornada, a 31 de diciembre	
		2018	2019
ARGENTINA	Full-time	3.923	3.603
	Part-time	579	436
BRASIL	Full-time	8.736	6.845
	Part-time	187	243
ESPAÑA	Full-time	18.492	17.524
	Part-time	8.203	7.225
PORTUGAL	Full-time	3.318	3.237
	Part-time	246	261
TOTAL		43.684	39.374

Tabla 29: Número total de empleados por tipo de jornada, por país. Contratos full-time en España se reexpresan para 2018 para incluir dos empleados de Suiza. No se han incluido en este desglose a los consejeros.

		Absentismo y principales indicadores de seguridad y salud			
		Hombres		Mujeres	
		2018	2019	2018	2019
Horas de absentismo	ARGENTINA	157.865,0	117.265,6	171.319,3	151.330,2
	BRASIL	925.797,4	590.720,3	1.634.249,5	1.423.094,3
	ESPAÑA	667.367,2	878.946,9	2.696.485,2	2.893.347,6
	PORTUGAL	158.169,8	167.378,1	690.948,7	748.833,6
Número de accidentes	ARGENTINA	79,0	72,0	19,0	26,0
	BRASIL	65,0	73,0	62,0	117,0
	ESPAÑA	743,0	857,0	1.057,0	1.086,0
	PORTUGAL	137,0	125,0	251,0	213,0

		Absentismo y principales indicadores de seguridad y salud			
		Hombres		Mujeres	
		2018	2019	2018	2019
Índice de frecuencia de accidentabilidad	ARGENTINA	12,2	11,9	5,4	7,6
	BRASIL	7,8	10,1	5,5	11,4
	ESPAÑA	53,9	62,1	35,7	36,9
	PORTUGAL	56,7	55,1	58,7	53,0
Número de accidentes graves	ARGENTINA	0,0	15,0	0,0	5,0
	BRASIL	10,0	18,0	12,0	16,0
	ESPAÑA	0,0	2,0	3,0	0,0
	PORTUGAL	0,0	1,0	2,0	0,0
Enfermedades profesionales	ARGENTINA	2,0	1,0	1,0	1,0
	BRASIL	0,0	0,0	1,0	1,0
	ESPAÑA	8,0	1,0	15,0	20,0
	PORTUGAL	0,0	0,0	7,0	0,0
Fallecimientos	ARGENTINA	0,0	0,0	0,0	0,0
	BRASIL	0,0	0,0	0,0	0,0
	ESPAÑA	0,0	0,0	0,0	0,0
	PORTUGAL	0,0	0,0	0,0	0,0

Tabla 30: Absentismo y principales indicadores de seguridad y salud, por país. Las horas de absentismo incluyen todas las causas posibles (licencia por enfermedad, accidentes y otras causas). El índice de frecuencia de accidentabilidad representa el número de lesiones por cada 1.000.000 de horas trabajadas de empleados.

		Discapacitados 31 diciembre 2018							Discapacitados 31 diciembre 2019								
		Hombres			Mujeres				Total	Hombres			Mujeres				Total
		<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	<30		30-50	>50	<30	30-50	>50			
ARGENTINA	Director	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Manager	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Empleado	0	3	0	1	0	0	4	1	2	0	1	1	0	5		
BRASIL	Director	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Manager	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1		
	Empleado	100	119	6	50	75	7	357	73	104	8	37	65	6	293		
ESPAÑA	Director	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1			
	Manager	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	Empleado	5	53	16	3	74	33	184	2	52	14	3	62	35	168		
PORTUGAL	Director	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	Manager	0	0	1	0	2	3	0	0	1	0	2	0	3			
	Empleado	0	5	2	0	11	5	23	0	6	4	0	10	6	26		
TOTAL		105	181	25	54	162	45	572	77	165	27	41	140	47	497		

Tabla 31: Empleados discapacitados por categoría profesional, género y edad, a 31 de diciembre, por país.

	ARGENTINA		BRASIL		ESPAÑA		PORTUGAL	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Papel y cartón	918.850,0	811.567,0	3.597.482,0	1.948.714,23	6.201.960,0	5.949.586,95	1.043.945,0	771.552,1
Plástico	867.910,0	783.998,0	99.964,0	70.555,0	657.000,0	556.404,16	33.726,0	119.962,1
Otros	286,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Tabla 32: Consumo de materiales, por grandes grupos (Kg), por país. Se reexpresa la categoría "Otros" de 2018 para Brasil, España y Portugal por pequeño cambio en la metodología de cálculo.

		Residuos no peligrosos y destino							
		Generados (Kg)		% Reciclado		% Reutilizado		% Vertedero	
		2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
ARGENTINA	Tóner	-	-	-	-	-	-	-	-
	Materia orgánica	-	1.110.000,0	-	0,0	-	0,0	-	100,0
	Chatarra	-	-	-	-	-	-	-	-
	Plástico	602.100,0	476.183,0	100,0	100,0	-	0,0	-	0,0
	Madera	-	-	-	-	-	-	-	-
	Papel/cartón	2.727.681,0	2.165.040,0	100,0	100,0	-	0,0	-	0,0
	RAEE	-	-	-	-	-	-	-	-
	Resto	1.733.970,0	1.272.880,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
	TOTAL	5.063.751,0	5.024.103,0	65,8	52,6	0,0	0,0	34,2	47,4
BRASIL	Tóner	1.038,0	-	100,0	-	0,0	-	0,0	-
	Materia orgánica	-	374.900,0	-	100,0	-	0,0	-	0,0
	Chatarra	488.703,0	1.365.598,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Plástico	827.087,0	889.779,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Madera	1.542,0	-	0,0	-	100,0	-	0,0	-
	Papel/cartón	4.560.027,0	5.280.888,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	RAEE	-	-	-	-	-	-	-	-
	Resto	12.126.572,0	9.976.556,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
	TOTAL	18.004.969,0	17.887.721,0	32,6	44,2	0,0	0,0	67,4	55,8
ESPAÑA	Tóner	20.557,0	1.847,7	-	54,0	30,3	-	69,7	46,0
	Materia orgánica	-	2.662.010,0	-	0,0	-	0,0	-	100,0
	Chatarra	733.010,0	1.322.620,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Plástico	3.132.670,0	2.874.630,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Madera	2.003.610,0	1.775.310,0	0,0	100,0	0,0	100,0	0,0	0,0
	Papel/cartón	49.495.780,0	45.238.260,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	RAEE	35.787,0	23.473,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Resto	27.851.820,0	29.784.260,0	0,6	0,0	0,0	0,0	99,4	100
	TOTAL	83.273.234,0	83.682.410,7	64,3	61,2	2,4	0,0	33,3	38,8

		Residuos no peligrosos y destino							
		Generados (Kg)		% Reciclado		% Reutilizado		% Vertedero	
		2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
PORTUGAL	Tóner	-	-	-	-	-	-	-	-
	Materia orgánica	2.057.580,0	3.600.727,0	76,6	88,1	0,0	0,0	23,4	11,9
	Chatarra	67.760,0	254.253,8	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0
	Plástico	482.670,0	491.940,0	100,0	100,0	0,0	79,7	0,0	0,0
	Madera	373.122,0	291.523,0	0,0	38,3	100,0	41,4	0,0	20,3
	Papel/cartón	7.482.260,0	6.789.065,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	RAEE	-	-	-	-	-	-	-	-
	Resto	6.026.460,0	3.896.095,0	-	55,2	-	0,0	100,0	44,8
	TOTAL	16.489.852,0	11.722.876,8	57,9	84,6	2,7	0,8	39,5	14,6
Grupo DIA	TOTAL	122.831.806,0	121.917.838,5	58,9	61,3	2,0	0,2	39,1	38,4

Tabla 33: Residuos no peligrosos (kg) y su destino, por país. Los datos con guiones no se encuentran disponibles.

		Residuos peligrosos y destino							
		Generados(Kg)		% Reciclado		% Reutilizado		% Vertedero	
		2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
ARGENTINA	Baterías	-	-	-	-	-	-	-	-
	Fluorescentes	50,0	-	0,00	-	0,00	-	100	-
	TOTAL	50,0	-	0,00	-	0,00	-	100	-
BRASIL	Baterías	-	-	-	-	-	-	-	-
	Fluorescentes	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPAÑA	Baterías	61.976,0	68.143,9	100	100	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fluorescentes	131,0	237,0	100	100	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	62.107,0	68.380,9	100	100	0,00	0,00	0,00	0,00
PORTUGAL	Baterías	2.820,0	3.387,5	100	100	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fluorescentes	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	2.820,0	3.387,5	100	100	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo DIA	TOTAL	64.977,0	71.768,40	99,92	100	0,00	0,00	0,08	0,00

Tabla 34: Residuos peligrosos (kg) y su destino, por país. La cifra de algunos residuos peligrosos no está registrada en Argentina, Brasil y Portugal porque su gestión se incluye en contratos de servicios generales.

		Consumo energético y de gases refrigerantes		Emisiones CO ₂ (Tn CO ₂ eq)	
		2018	2019	2018	2019
ARGENTINA	Fuentes fijas (GJ)	0,0	0,0	0,0	0,0
BRASIL		7.920,1	6.835,4	505,9	436,6
ESPAÑA		0,0	0,0	0,0	0,0
PORTUGAL		493,7	1.360,2	27,4	76,6
TOTAL		8.413,8	8.196,6	533,3	513,2

		Consumo energético y de gases refrigerantes		Emisiones CO ₂ (Tn CO ₂ eq)	
		2018	2019	2018	2019
ARGENTINA	Logística (GJ)	173.724,9	155.631,6	12.974,0	11.622,5
BRASIL		391.857,8	252.478,4	29.264,0	18.855,0
ESPAÑA		1.182.866,2	1.451.889,4	88.336,0	108.426,6
PORTUGAL		203.499,3	173.780,4	15.197,0	12.977,9
TOTAL		1.951.948,2	2.033.779,8	145.771,0	151.882,0
ARGENTINA	Coches de empresa (GJ)	10.767,2	12.173,5	769,0	869,9
BRASIL		-	-	-	-
ESPAÑA		12.774,9	12.358,7	953,0	922,2
PORTUGAL		21.220,9	19.987,2	1.585,0	1.492,6
TOTAL		44.763,0	44.519,4	3.307,0	3.284,7
ARGENTINA	Gases refrigerantes (Kg)	29.274,7	24.046,5	85.762,0	73.044,4
BRASIL		21.945,2	14.689,0	41.831,0	28.155,4
ESPAÑA		85.745,5	35.906,9	147.552,0	51.829,1
PORTUGAL		10.118,1	7.143,8	25.310,0	18.397,1
TOTAL		147.083,5	81.786,2	300.455,0	171.426,0
ARGENTINA	Consumo eléctrico (GJ)	485.090,9	490.841,4	52.552,0	53.174,5
BRASIL		421.274,8	448.130,2	5.792,6	6.080,3
ESPAÑA		2.570.308,0	2.472.267,7	198.834,0	199.841,6
PORTUGAL		399.545,4	389.790,4	33.628,4	32.807,4
TOTAL		3.876.219,1	3.801.029,7	290.807,0	291.903,8
ARGENTINA	Viajes de negocios	-	-	-	-
BRASIL		-	-	-	2.351,2
ESPAÑA		-	-	-	7.102,3
PORTUGAL		-	-	-	-
TOTAL		-	-	-	9.453,5

Tabla 35: Consumo de energía, gases refrigerantes y emisiones de CO₂, por país¹⁷. Se han reexpresado tanto las cifras de consumo de electricidad como la huella de CO₂ de Brasil y Portugal en 2018.

¹⁷ El dato de coches de empresa no está disponible para Brasil, puesto que el combustible utilizado depende del precio de mercado de las diferentes opciones disponibles; Detalle de gases refrigerantes reportados: R134A, R404A, R407A, R407C, R407F, R410A, R417A, R141B, R422D, R427A, R448A, R449A, R450A, R452A, R453A, R513A, R507 y R22, que se corresponden con un total de 1,24 toneladas de CFC-11 equivalente procedentes sólo del gas R-22; El consumo de electricidad para los últimos meses de 2019 incluye algunas estimaciones en Brasil, España y Portugal; Las emisiones de alcance 3 solo se han reportado para España y Brasil, ya que los viajes de negocios para los otros países representaron menos del 5% en el cómputo global de este indicador.



**DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

Diligencia de Firmas

Reunido el Consejo de Administración de la sociedad dominante Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A., con fecha de **25 de marzo de 2020**, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

Las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito y son los presentados a los auditores de cuentas de la Sociedad y de su Grupo a fin de que sean objeto de verificación y revisión.

FIRMANTES:

Don Stephan DuCharme
Presidente

Don Karl-Heinz Holland
Consejero Delegado

Don Christian Couvreur
Consejero

Don Sergio Antonio Ferreira
Dias
Consejero

Don Jaime García-Legaz Ponce
Consejero

Doña Basola Vallés Cerezuela
Consejera

Don José Wahnnon Levy
Consejero



Informe de verificación independiente

A los accionistas de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, DIA o la entidad o el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de DIA del ejercicio 2019.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla incluida en el apartado denominado "Tabla de trazabilidad Ley 11/2018 e indicadores GRI" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado de DIA, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de DIA, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el apartado denominado "Tabla de trazabilidad ley 11/2018 e indicadores GRI" del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de DIA, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.



El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a diversas unidades de DIA, S.A. que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con personal de DIA, S.A. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 en función del análisis de materialidad realizado por DIA y descrito en el apartado denominado “Gestión de la responsabilidad social corporativa en DIA” del citado EINF, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la Dirección de la Sociedad dominante.



Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de 2019 de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el apartado denominado “Tabla de trazabilidad ley 11/2018 e indicadores GRI” del citado EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Pablo Bascones', with a stylized flourish.

Pablo Bascones

8 de abril de 2020

Este informe se
corresponde con el
sello distintivo nº
01/20/6221 emitido
por el Instituto de
Censores Jurados de
Cuentas de España